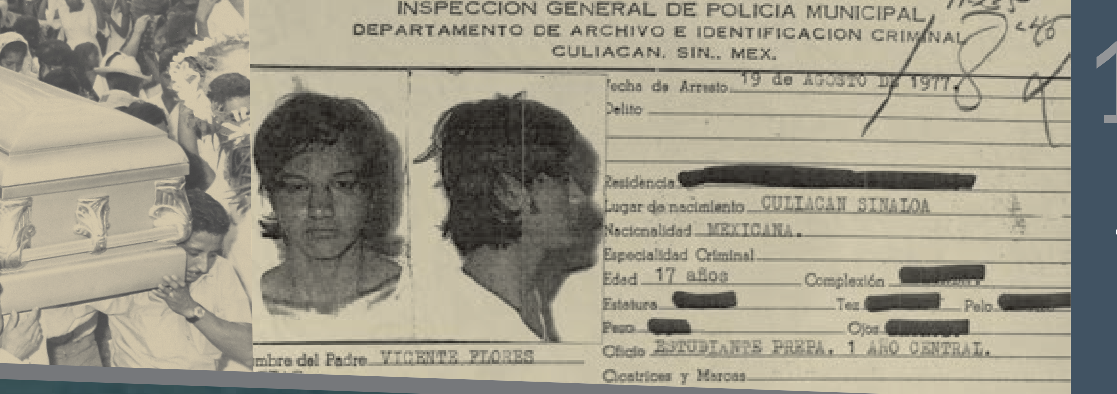


INSPECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E IDENTIFICACION CRIMINAL
CULIACAN, SIN., MEX.

echa de Arresto 19 de AGOSTO DE 1977
Delito
Residencia [redacted]
Lugar de nacimiento CULIACAN SINALOA
Nacionalidad MEXICANA.
Especialidad Criminal
Edad 17 años Complexión [redacted]
Estatura [redacted] Tez [redacted] Pelo [redacted]
Peso [redacted] Ojos [redacted]
Oficio ESTUDIANTE PREPA. 1 AÑO CENTRAL.
mbre del Padre VICENTE FLORES
Cicatrices y Marcas

10 Pública memoria

[Tiempo suspendido]

Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980

Camilo Vicente Ovalle

Prólogo de Lorenzo Meyer

Pùblica memoria 10



[Tiempo suspendido]

Vicente Ovalle, Camilo

[Tiempo suspendido]. Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980 / Camilo Vicente Ovalle.

Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores, 2019.

360 pp.; 17 x 23 cm.
(Colección Pública Memoria 10)

ISBN: 978-607-8636-29-7

1. Desaparición forzada de personas – México . 2. Derechos humanos –

Oaxaca, Sinaloa, Guerrero, México

LC: HV6322.3
DEWEY: 364.150972

Primera edición: agosto de 2019

Hermenegildo Galeana #111
Barrio del Niño Jesús, Tlalpan, 14080
Ciudad de México
procesoseditoriales@bonillaartigaseditores.com.mx
www.bonillaartigaseditores.com

Coordinación editorial: Bonilla Artigas Editores
Maquetación y cuidado de la edición: Priscila Pacheco Castillo
Diseño de portada: Mariana Guerrero del Cueto

ISBN: 978-607-8636-29-7 (Bonilla Artigas Editores)

Impreso y hecho en México

[Tiempo suspendido]

Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980

Camilo Vicente Ovalle



Podrán decir, como se ha dicho en otras ocasiones, que se hicieron desaparecer los cadáveres, que se sepultaron clandestinamente, se incineraron. Eso es fácil. No es fácil hacerlo impunemente, pero es fácil hacerlo (1977).

Gustavo Díaz Ordaz
(Presidente de México, 1964-1970)

¿Que dónde están los desaparecidos políticos? Bueno, pues están muertos, definitivamente [...] Dicen que el gobierno, pero el gobierno es desde el primer gendarme hasta el Presidente de la República. Así que, dentro de esa gama, busquen a los responsables (1978)

Rubén Figueroa Figueroa
(Gobernador de Guerrero, 1975-1981)

Días después era subida en calidad de tapete a un carro [...] llegamos a un lugar no identificado, me bajaron por unas escaleras, fui conducida a una celda donde me quitaron las esposas y la venda de los ojos [...] Nuevamente, acostada sobre el piso del carro, sintiendo sobre mi cuerpo los pies de los policías [...] llegamos a un lugar donde se sentía el aire fresco, me quitaron las esposas y, sin previo aviso, fui despojada de mis ropas [...]No tuve tiempo de pensar, enseguida me empujaron de espaldas en una pileta larga [...] dentro del agua, sentí una descarga eléctrica y perdí el conocimiento. Cuando desperté estaba ya vestida dentro de un carro en movimiento rumbo a la crujía [...] Nuevamente me vendaron los ojos, me amarraron las manos [...] fui llevada al pocito a mi rutinaria sesión de tortura.

Guadalupe Gladys López Hernández
(Sobreviviente de la detención- desaparición)

Contenido

Prólogo

Lorenzo Meyer

Toda buena historia de lo social –y la que el lector tiene en sus manos lo es– implica examinar y juzgar el pasado desde la textura, los valores y las preocupaciones del presente. Esa exploración desde el aquí y ahora de lo ya acontecido, inevitablemente invita a la reflexión sobre las posibilidades de las que ya está preñado el futuro.

[Tiempo suspendido] parte de un hecho fundamental: que en los 1970 surgió

> un nuevo tipo de disidencia política y social en México, que consideró históricamente necesario y moralmente justificado iniciar un proceso de transformación radical de un régimen que no cumplió con los postulados de justicia social de la revolución de 1910, y [que] además mantenía un control autoritario y represivo sobre la sociedad.

Ése fue el origen y razón de las guerrillas de la época, de la estructura contraguerrilla del gobierno y, finalmente, de uno de los instrumentos más siniestros de esta última: la desaparición forzada como práctica institucional. Y este instrumento no se convirtió en historia tras la derrota de la guerrilla, se mantuvo en otros contextos y hoy hay un reclamo para ponerle fin y saber lo que ocurrió con miles de sus víctimas.

Si, como lo expusiera Jorge Carpizo, el autoritarismo mexicano en su período clásico –de mediados del siglo pasado a los inicios de los 1990– se condensaba en una presidencia con amplios poderes constitucionales y metaconstitucionales[1], su otra cara, su complemento, fue otro conjunto de poderes igualmente amplios: los anticonstitucionales, los que en su extremo resultaron francamente criminales. Esta investigación de Camilo Vicente Ovalle aborda una de esas arenas criminales de la presidencia mexicana autoritaria: la política de la desaparición forzada de cuadros guerrilleros o sospechosos de serlo en torno a los 1970.

[Tiempo suspendido] parte del hecho de que la desaparición forzada es un fenómeno añejo y que llega hasta nuestros días. Al inicio de 2019, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas estaba compuesto por más de 40 mil nombres. Obviamente, muchos de esos desaparecidos no lo fueron por la acción de agentes del Estado, pero el secuestro, en septiembre de 2014, de 43 estudiantes por policías de Iguala y su posterior desaparición, pone de manifiesto que el problema no concluyó con la derrota de la insurgencia armada de los 1970, sino que desde fines del siglo pasado se trasladó a otra dimensión, a aquella donde se libra la "guerra contra el narcotráfico".

La investigación de *[Tiempo suspendido]* se llevó a cabo en las postrimerías del viejo régimen. Y éste, hasta el final, siguió resistiendo los esfuerzos de los investigadores por ahondar en uno de sus lados más obscuros. Una de las principales fuentes para echar luz en esa zona son los archivos de la antigua y siniestra Dirección Federal de Seguridad (DFS), ya depositados en el Archivo General de la Nación (AGN). Pero esos documentos continuaron sujetos a un régimen especial: los custodiaban herederos de la DFS, que pusieron todos los obstáculos posibles para evitar que los investigadores levantaran el velo que cubría la sistemática y finalmente bien organizada actividad del aparato represor del viejo régimen. Fue apenas en 2019 –cuando esta investigación ya estaba concluida– que una nueva administración del AGN logró expulsar a esos secuestradores de la memoria política de la DFS, que está compuesta por 58 mil expedientes y 7 millones de tarjetas que sintetizan la información y localización de los documentos de esa temida policía política del antiguo régimen.

Con un universo de datos tan amplio y de tan difícil acceso cuando se recabó el material de esta obra, el autor debió ser selectivo y por eso centró su esfuerzo en el examen de tres estados donde el fenómeno se manifestó de manera más aguda en la época estudiada: Guerrero, Oaxaca y Sinaloa. Cada caso muestra

[1] Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

peculiaridades en la organización tanto de los opositores como de los actores gubernamentales que los combatieron.

Y si bien aún queda mucho campo por explorar, los tres casos aquí examinados, ya permiten generalizaciones con sustento empírico.

[Tiempo suspendido] examina la desaparición forzada dentro de los marcos políticos de la Guerra Fría y del autoritarismo mexicano. El espacio temporal que abarca –1940 a 1985– es uno donde ambos marcos, el internacional y el nacional, se conjugaron para propiciar "prácticas y técnicas [de represión], que llegaron a configurar en algunos momentos y espacios prácticas de terrorismo de Estado".

El estudio de la "desaparición forzada" demanda de una definición y nuestro autor la ofrece:

> entiendo por detención-desaparición forzada como una forma específica de las violencias de Estado que se presentan como una práctica, particularmente dentro de las instituciones encargadas de la seguridad, que en algunos momentos aparece como estrategia sistemática, planificada y ejecutada desde o al amparo del Estado, para la eliminación de aquellos definidos como enemigo político.

La estrategia contraguerrillera de la época se desarrolló en tres temporalidades. Entre 1940 y 1970 se practicó una desaparición forzada "primitiva" y que venía de muy atrás. Sin embargo, a partir de 1971 y hasta 1978 la represión pasó a una fase más sofisticada. Los procesos se burocratizaron e institucionalizaron y se dio forma a un "complejo contrainsurgente" que adquirió espacio y peso dentro del aparato del Estado. Los operadores de la represión pasaron de respuestas *ad hoc* a la institucionalización de un "circuito de la detención-desaparición" que estuvo compuesto de tres fases: 1) la aprehensión, 2) la detención y 3) la "definición final", es decir, el momento en que el aparato represor optaba por hacer transitoria o permanente la desaparición del detenido. En 1977, cuando la actividad guerrillera empezó a declinar y hasta mediados de los 1980, el "complejo contrainsurgente" también se contrajo pero, a la vez, empiezan a tomar otra forma en las campañas contra el narcotráfico y que culminarán en la "guerra contra el narco" de inicios del siglo XXI. En ese nuevo contexto la desaparición forzada se dirigiría contra otro enemigo muy distinto del anterior y donde ya no entraría la DFS, porque la voluntad presidencial la desapareció, pues el narco ya la había penetrado a fondo.

Volvamos a los 1970, momento en que se institucionaliza el sistema de represión contra el adversario político y que es el eje de este libro. Las operaciones

de aprehensión eran responsabilidad del "complejo contrainsurgente", formado por la Secretaría de Gobernación (Segob), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Procuraduría General de la República (pgr) y el sistema judicial. En un segundo plano se encontraban los operadores, que incluían a la dfs, a la policía militar, a la llamada "Brigada Especial" e incluso a "Los Halcones". Finalmente, estaban las policías estatales y municipales.

Para lograr el objetivo que buscaba toda esa estructura, la fase clave era la que seguía a la aprehensión: la detención. Ésta se podía prolongar a voluntad de los captores. Aquí la tortura se convirtió en el centro de la acción. Vicente Ovalle explora e ilustra esta fase tanto con documentos como con entrevistas con sobrevivientes. La tortura tenía –tiene– por objeto no sólo obtener información, sino también elaborar un documento con la confesión arrancada para transformarla en "la verdad de Estado sobre el enemigo" y esa "verdad" consistía en despolitizar la acción insurgente para convertirla en mera acción criminal. Como subproducto de todo este proceso se lograba la "desestructuración" o quiebre moral del torturado que, formalmente, ya no era otra cosa que un delincuente vulgar.

Y la tortura sistemática, ¿dónde se llevaba a cabo? La evidencia muestra que se adaptaron o construyeron prisiones clandestinas de doble propósito, como centros de detención y espacios de tortura, ubicados generalmente dentro de cuarteles.

El tercer y último paso en este proceso ya bien institucionalizado consistió en decidir la suerte final del prisionero. La desaparición del sujeto podía ser temporal, ya sea que fuese dejado en libertad sin mayor trámite o puesto a disposición de la "justicia", pero la desaparición igualmente podía ser permanente. El autor sostiene que los datos muestran que entre 1974 y 1978 –momento pico de la represión–, se privilegió la desaparición permanente.

La investigación de Camilo Vicente Ovalle es un ejemplo de la historia política que usa de manera inteligente los materiales que la burocracia del aparato represivo de un régimen autoritario elaboró, archivó y ordenó en el desempeño de su función, pero que el investigador examina, interpreta y pone al servicio de un fin diametralmente opuesto: dar a conocer el lado criminal del autoritarismo y contribuir a construir las defensas democráticas que impidan cualquier involución que abra la puerta al retorno de formas similares de política en México o en cualquier otra parte.

Agradecimientos

Este libro está basado en mi investigación doctoral, y es resultado del apoyo de instituciones y colegas que no es posible pasar por alto.

El Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología adoptaron el proyecto y me otorgaron una beca doctoral que permitió realizar parte de la investigación. El Dr. Lorenzo Meyer y las doctoras Pilar Calveiro y Eugenia Allier guiaron y acompañaron la investigación, y parte importante de los resultados ha sido gracias a sus críticas y consejos. La Dra. Verónica Oikión Solano, del Colegio de Michoacán, y el Dr. Jesús Hernández Jaimes, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, realizaron una lectura atenta y sus comentarios enriquecieron los resultados de la investigación.

Entre 2014 y 2015, realicé estancias y visitas de investigación que se prolongaron por varios meses: en Sinaloa, me recibió la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, allí encontré el apoyo del Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra y de la Dra. Dina Beltrán López, responsable del archivo histórico de la misma universidad. En Oaxaca, me recibió el Instituto de Investigaciones en Humanidades, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, y conté con el apoyo del Mtro. Francisco José Ruiz Cervantes. En el caso de Guerrero, quiero reconocer a la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, en especial a los comisionados Pilar Noriega y Nicomedes Fuentes,

por su trabajo e investigación, que me han sido fundamentales. El Seminario Institucional de Historia del Tiempo Presente, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y el Seminario Institucional de Economía Política de la Violencia, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, fueron espacios donde presenté avances, y agradezco las discusiones y contribuciones a mi investigación.

Entre todas las solidaridades que acompañaron el proceso de investigación y redacción de este libro, quiero señalar en especial a Martha Camacho Loaiza, quien no sólo me compartió su historia, sino que me guió solidariamente para comprender a la Sinaloa de los años setenta. Lourdes Rodríguez Rosas, cuyo profundo conocimiento y las largas discusiones sostenidas me brindaron una luz que aún me acompaña. Alicia de los Ríos y Vicente Moctezuma, además de su amorosa amistad, fueron lectores tenaces de los resultados de la investigación. Sus observaciones me permitieron mejorarla. Fui beneficiado, también, de las discusiones con Margarita Muñoz, Jorge Badillo, David Barrios y Daniel Inclán. Mariana Gómez Godoy, cuya amistad ya suma un par de décadas, me brindó su enorme conocimiento sobre la compleja realidad del Guerrero actual, y me ayudó a reflexionar sobre las transformaciones de las violencias de Estado. Rodrigo Ramírez y Martín Pech han sido cómplices para difundir los resultados de mis andanzas en la historia de la violencia de Estado. Carlos Dorantes y Marcela Turati me han abierto su amistad y sus espacios para compartir la historia de la desaparición en México. A Citlali Hernández e Israel Solares les debo lo aprendido en largos debates sobre las condiciones políticas del país y las luchas de los pueblos, además del compañerismo y la amistad.

Las estancias de investigación hubieran sido muy áridas de no ser por la amistad de: Asael Zazueta y Sergio "Soren" Guzmán, en Culiacán; Rodrigo Sánchez, Irma Pineda, Gerardo Valdivieso, Andalí Vicente y Carlos Melo, en Oaxaca.

Como siempre, a nuestra familia, que va creciendo: Jesús, Bertha, Berenice, Héctor, Victoria Catalina y Héctor Arturo. Y Jerónimo, quien me ha dado un aliento inesperado y una sacudida al corazón. Al amor de amigas y amigos, y la solidaridad compartida a lo largo de estos intensos años, estoy en una deuda profunda con ustedes. Vaya este libro en prenda, como muestra de agradecimiento.

Introducción

Ramón Galaviz Navarro, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre (lc23s), en Sinaloa, fue aprehendido en enero de 1978 y mantenido como detenido-desaparecido hasta julio de ese mismo año. Primero estuvo desaparecido en el cuartel de la 9ª Zona Militar, en Culiacán, y, posteriormente, en el Campo Militar Número 1 (cm1), en la Ciudad de México. Fue sometido a torturas físicas y psicológicas, cuyos efectos aún padece, técnicas diseñadas no sólo para arrancarle información, sino para suspenderlo de su mundo y arrebatarle cualquier aspiración de transformación social.

> En ese tiempo tenía unos 23, 24 años, entonces se imponía eso sobre el miedo, prácticamente el miedo lo dejabas a un lado y adelante, seguir hacia adelante. No somos de hule, tenemos sentimientos y sabíamos los riesgos que se seguían, perder la vida está cabrón. Pero te repito, tanta injusticia, tanta atrocidad que hace el sistema sobre el pueblo, es muy fuerte eso. Se necesita ser muy insensible para no sentir eso: ese coraje [...] Entonces, yo cuando me integro a la Liga, fue... tengo vago ese recuerdo, pero no completé el año ya militando de tiempo completo, porque allí se viene la detención, allí quedaron los sueños...[1]

[1] Entrevista a Ramón Galaviz Navarro, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 9 de diciembre de 2017, Culiacán, Sinaloa.

Como otros miles de jóvenes entre las décadas de 1960 y 1970, Ramón formó parte de un nuevo tipo de disidencia política y social en México que consideró históricamente necesario, y moralmente justificado, iniciar un proceso de transformación radical de un régimen que no cumplió con los postulados de justicia social de la revolución de 1910, y además mantenía un control autoritario sobre la sociedad. Esta disidencia, que se manifestó como ruptura en las sierras de Chihuahua y Guerrero a mediados de la década de 1960, alcanzó su expresión más acabada en los movimientos armados y los movimientos populares a lo largo del país durante la década de 1970. Ante este desafío, que en algunos momentos presentó rasgos de insurgencia social, el Estado mexicano modificó sus esquemas de seguridad con formas específicas que dieron el sello distintivo a un nuevo ciclo de violencia estatal: la contrainsurgencia, las estructuras clandestinas de la represión, y la desaparición forzada como uno de sus dispositivos fundamentales.

Durante mucho tiempo, los estudios sobre las violencias de Estado en México fueron desplazados de las preocupaciones de las ciencias sociales: puestas las miradas en los mecanismos de hegemonía, control e inclusión, fueron colocados bajo la sombra los mecanismos de exclusión y eliminación de los que el Estado mexicano echó mano, con niveles de refinamiento muy similares al resto de los países de América Latina que también vivieron bajo gobiernos autoritarios o dictatoriales, y con una efectividad demostrada durante varias décadas. Hasta que la emergencia nos alcanzó, y nuestra catástrofe presente nos ha hecho mirar con mayor seriedad al pasado reciente. Este libro, situado en la emergencia, busca dar cuenta de una de las formas de esas violencias que el Estado mexicano desplegó para el control social y eliminación de sectores importantes de la disidencia política: la desaparición forzada. Definida en la jurisprudencia internacional, la desaparición forzada se entiende como la privación de la libertad de una persona o grupo de personas por parte de un servidor público o con la aquiescencia del Estado, acompañada de la falta o negativa de información sobre el paradero de la persona, sustrayéndola de los efectos de la ley. Esta definición ha sido asociada a un tipo ideal de detenido-desaparecido: el desaparecido permanente a manos del Estado. Sin embargo, la *desaparición forzada transitoria*, es una categoría que define la experiencia de aquellas personas que sobrevivieron a la desaparición.

La desaparición forzada no fue un acto único, sino un conjunto de procedimientos que se articularon en un circuito, cuyo fin programado fue la eliminación. Desde el momento en que una persona era ingresada al circuito de la desaparición, fue transformada en un sujeto suspendido, un *detenido-desaparecido*. Esta forma de la violencia de Estado no estuvo determinada por el tiempo. La radicalidad de este dispositivo represivo estuvo dada porque él mismo

produjo una nueva experiencia del tiempo. Su acción sobre un conjunto histórico-social, las técnicas aplicadas a los cuerpos, los espacios donde los sujetos fueron confinados, la determinación final sobre los sujetos, sobre los cuerpos, produjeron esta nueva experiencia. La desaparición forzada fue, en primera instancia, una acción que buscó suspender al sujeto de su estructura histórico-social: suspenderlo de *su* mundo. Las técnicas que fueron aplicadas al cuerpo de las y los desaparecidos, desde el momento mismo de la aprehensión, estuvieron dirigidas a su sometimiento a través de la ruptura de las relaciones espacio-temporales más inmediatas, desfondando su realidad. Esta suspensión produjo una nueva experiencia del tiempo. Hacia dentro, un tiempo infinito. No hay criterios para mensurarlo, incluso el criterio último parece desvanecerse: la definición sobre la vida y la muerte, de la cual la persona detenida-desaparecida se encuentra igualmente suspendida. Hacia fuera, en ese mundo fracturado por la acción de la desaparición, el tiempo producido es indeterminado, a la espera de ser reinstaurado: un día, un mes, un año, la vida entera.

El 28 de agosto de 1978, a las puertas de la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, unas ochenta mujeres se instalaron en huelga de hambre. Eran las madres, esposas e hijas de personas detenidas-desaparecidas, víctimas de la contrainsurgencia, que hoy se denomina con el engañoso nombre de "guerra sucia". "En 1974, mataron a mi hijo Salvador Corral García, en 1976 aprehendieron a mi hijo José de Jesús, quien está desaparecido, y en 1977 mataron a mi Luis Miguel Corral", narraba una de las madres, apostada a las puertas de Catedral. "¿Usted cree que es normal que en un país desaparezca la gente?", pregunta inquisitorial de otra de las madres a la reportera.[2] Han pasado cuarenta años de esa huelga de hambre y el drama que acompañaba a esas mujeres se ha multiplicado.

Es 10 de mayo de 2012, desde el día 9 han llegado unas doscientas madres, principalmente del norte del país, para participar en la primera Marcha de la Dignidad Nacional "Madres buscando a sus hijos e hijas y buscando justicia". El lugar de encuentro: la Plaza de la República de la Ciudad de México. Varias llevan un cubrebocas blanco con una pregunta en rojo, como grito silencioso que se repite una y mil veces: *¿Dónde están?* La demanda: *Vivos los llevaron, vivos los queremos*. Son otras las mujeres. Son otros los desaparecidos. "Aquí estamos –dice una madre de Chihuahua– como mamás para decir que aquí sigue un lugar vacío, desde que nuestras hijas salieron de casa".[3] El vacío y la ausencia infinita apenas

2 Elena Poniatowska, *Fuerte es el silencio*, México: Ediciones Era, 1980, pp. 83-85.

3 Miroslava Breach, "Caravana de madres en busca de sus hijos desaparecidos llegará al DF el 10 de mayo", *La Jornada*, 9 de mayo de 2012.



Otro 28 de agosto. Marcha por los desaparecidos. Foto: Carlos Piedra

cubiertas por una esperanza igual de infinita, testaruda: "Esta lucha la tenemos que ganar –sostiene otra madre–, porque la sangre de nuestros hijos sigue clamando justicia y no van a acallar sus voces mientras nosotros sigamos peleando".[4]

Son las víctimas de un fenómeno que ha mutado. Se calcula que cerca de mil quinientas personas fueron desaparecidas en la contrainsurgencia, número que aún después de tanto tiempo sigue siendo tentativo. Bajo la "guerra contra el narco" las cifras pasan los cuarenta mil, imprecisas como lo es esta "guerra".[5]

Desde mediados de la década de 1970, se fueron creando comités que denunciaban los crímenes del Estado mexicano, y que exigían la liberación de los presos políticos y la presentación con vida de los desaparecidos. Entre 1975 y 1976, se creó el Comité Pro-Libertad de Presos Políticos; en 1978, el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México "Eureka", poco después también se crea el Comité Nacional Independiente

4 "Día de la madre", *El Financiero*, 10 de mayo de 2012, consultado en: <http://impreso.elfinanciero.com.mx/pages/Ejemplar.aspx>.

5 Desde 2007, los datos sobre personas desaparecidas son gestionados por el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Los datos fueron actualizados hasta el 30 de abril de 2018, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con la "Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas", publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en noviembre de 2017, a partir de 2018, corresponde a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas la actualización de los datos del Registro. Hasta la fecha de la redacción de esta introducción, no se habían presentado nuevos datos.



Las “Doñas” frente al Campo Militar Número Uno. Foto: Carlos Piedra

ProDefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados; también la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) con mayor presencia en Guerrero. A nivel estatal se formaron diversos grupos, como la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos, en el estado de Sinaloa, o el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, que se fueron sumando en distintos momentos dando un carácter nacional a su lucha.

Si bien este libro da cuenta de cómo el Estado mexicano fue construyendo a la desaparición forzada como una estrategia contrainsurgente, y lo hace través de los propios documentos de las dependencias encargadas de esas tareas, lo que estos documentos demuestran, además de la existencia de tal estrategia, es que los colectivos de madres y familiares, que desde mediados de los setenta se apostaron en plazas públicas, afuera de dependencias gubernamentales y cuarteles militares y de policía, tenían razón. El grito de madres y familiares de desaparecidos siembre estuvo sostenido por la razón. No sólo que la, siempre negada por el Estado, desaparición forzada existió, sino que las fuerzas señaladas como responsables, así como los cuarteles militares y policiacos convertidos en centros clandestinos de detención a donde se llevaron a las y los detenidos y donde fueron vistos con vida, existieron. Y este libro ofrece suficiente evidencia de ello.

La desaparición forzada como forma de represión política tiene larga data en México, apareció muy pronto, en el proceso mismo de consolidación autoritaria del Estado. Existe evidencia de una forma primitiva, aún muy cercana a figuras como la detención arbitraria y el secuestro político, implementada

por parte del Ejército y corporaciones policiacas, principalmente la Dirección Federal de Seguridad (DFS), entre las décadas de 1940 y 1950. Esta presencia temprana es indicativa del largo proceso de rutinización de la práctica dentro del Ejército y las policías, que facilitó la implantación de formas más sofisticadas, hasta llegar a la configuración de la desaparición forzada como se presentó durante la contrainsurgencia.

En la medida en que fue integrada a la estrategia contrainsurgente, hacia mediados de la década de 1960, su configuración fue transformándose de una táctica operativa para obtener información hasta convertirse en un dispositivo para la eliminación. Este uso apareció cuando el Estado escaló la violencia contra algunos grupos disidentes, principalmente las guerrillas, lo que implicó grados más altos de coordinación entre el Ejército y las policías, así como la conformación de una estructura para la eliminación.

A finales de la década de 1970, comenzó otra transición de la desaparición, en el contexto de la primera "guerra contra el narco",[6] que implicó su desplazamiento del eje ideológico-político, de combate a la disidencia, como había sido usada, y la transferencia de personal de las instituciones de seguridad nacional a organizaciones criminales, llevándose consigo el *expertis* adquirido en los años contrainsurgentes. Esta transición significó la condición de posibilidad para la generalización de la desaparición, como la conocemos el día de hoy.

Hasta hace muy poco tiempo, el giro contrainsurgente y la introducción de la desaparición forzada como parte de la lógica de violencia estatal no habían sido observados ni analizados para el caso mexicano. Se mantuvo la idea de que México no fue si quiera un pariente lejano de esa gran familia autoritaria latinoamericana que hizo costumbre la eliminación de las disidencias, por lo que no hizo falta detenerse en su análisis. Fue ésta una de las razones por las que en los análisis y estudios sobre el régimen y sistema político autoritario el interés estuvo centrado en los mecanismos de inclusión como la negociación, cooptación, corporativismo, reformas político-electorales, así como los beneficios sociales que llegaban a ciertos sectores medios y trabajadores, entre otros, que explicaban la excepcionalidad. Es decir, la atención académica estuvo puesta en los mecanismos hegemónicos de control y mediación, hegemonía llamada *pax priista*.

[6] En 1977, comenzó la implementación de la Operación Cóndor, coordinada por la Secretaría de la Defensa Nacional, diseñada para el combate al narcotráfico en la zona fronteriza de Sinaloa, Durango, Chihuahua y Sonora. Aunque no fue la primera campaña contra grupos de narcotraficantes, sí fue la primera que contó con una movilización masiva de personal militar y armamento, además de contar con una amplia cobertura en los medios impresos. Por ello le llamo la "primera guerra contra el narco".

Mientras que los mecanismos de exclusión, en particular los represivos, recibieron poca atención, por haber sido considerados un pilar menor del régimen. Sin embargo, desde inicios de la década del 2000, quizá animados por cierta esperanza en la alternancia de gobierno, hubo un impulso para desmontar la historia oficial, por contar lo que "realmente ocurrió" y por denunciar a los responsables de la violencia de Estado. La creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) y la apertura de los "archivos de la represión", en 2002, contribuyeron a este impulso. Y aunque la iniciativa gubernamental y voluntad de actores políticos se agotó muy pronto, el impulso para conocer y explicar se mantuvo en ciertos ámbitos académicos y de organizaciones civiles, que han contribuido a la creación de un campo de estudios que, aunque incipiente y marginal aún, ya cuenta con un corpus relevante en términos del conocimiento de las formas de la disidencia como del giro contrainsurgente que tomó el Estado mexicano en esas décadas. Sin embargo, aún hay vacíos respecto a estudios en torno a la desaparición forzada, sobre todo a la luz de la magnitud que ha alcanzado en los últimos diez la desaparición en México.

Aún no contamos con datos precisos ni tampoco con estudios académicos que nos den una idea sobre el alcance de la desaparición forzada en el período contrainsurgente, entre 1960 y 1980. Y esto tiene que ver no sólo con las dificultades propias de un estudio de tal naturaleza, sino con la administración de la impunidad, a través del control y eliminación de archivos y testimonios. En ese sentido, el propósito central de este libro es ofrecer una explicación general, a través de estudios de caso, de la lógica de la violencia, así como de las prácticas represivas y la dinámica general de la desaparición.

Hasta ahora sólo se cuenta con dos recuentos oficiales de nivel nacional, el informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (cndh) de 2001, presentó 532 casos de desaparición forzada, 181 en zonas urbanas y 351 en zonas rurales. Del total, dice el informe, 275 están acreditadas, 97 tienen indicios y 160 son no acreditadas. Por otra parte, está el informe de la Femospp, en éste se dice que, entre las décadas de 1960 y 1980, hubo 787 casos: 436 acreditados, 207 con presunción fundada y 145 carecen de información. No sólo discrepan en las cifras, también en las entidades que tuvieron casos de desaparición. Por otra parte, ninguno de estos dos informes da cuenta de las personas que fueron detenidas-desaparecidas y que sobrevivieron. Sólo para el caso de Guerrero, la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad) documentó 205 casos de personas que fueron víctimas de detención-desaparición y sobrevivieron. A este tipo de desapariciones la Comverdad las denominó

desaparición transitoria. Este libro tampoco ofrece cifras concluyentes, no pretendí elaborar un informe de derechos humanos, sino un estudio histórico que diera cuenta del proceso de implementación de la desaparición forzada en México.

Para este análisis se realizaron tres estudios de caso: Guerrero, Oaxaca y Sinaloa, en una temporalidad que va desde mediados de la década de 1960 a principios de la década de 1980. Este fue el período de la contrainsurgencia, en la que se implementaron políticas, programas y acciones, para impedir, minar o derrotar a la insurgencia social, o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia: una serie de movimientos sociales y organizaciones políticas y políticas-militares que buscan transformar el régimen. La contrainsurgencia no sólo se constriñó a acciones de tipo policiaco-militar, abiertas o encubiertas, incluyó aspectos legales, políticos, económicos, discursivos, dirigidos desde el Estado con el fin de mantener una sociedad ordenada.

El propio desarrollo de la investigación fue arrojando casos de desaparición que habían sucedido varias décadas atrás del período contrainsurgente. Estos hallazgos le dieron una dimensión distinta al fenómeno estudiado. Fue necesario, entonces, ampliar hacia atrás el marco del estudio, hasta la década de 1940.

Si bien es cierto que la desaparición forzada es homogénea en tanto técnica: diseñada para la eliminación de aquellos identificados como enemigos, multiplica sus efectos a los círculos sociales cercanos al detenido-desaparecido, y la impunidad es parte de su estructura al ser un acto que busca negarse a sí mismo, borrando toda evidencia; su desarrollo e implementación son afectadas por las condiciones contextuales y la lógica general de violencia en la cual esté inscrita.

Caracterizar este fenómeno represivo en sus condiciones de posibilidad y sus dinámicas operativas, dentro del sistema y lógica de violencia de Estado, desplegadas a lo largo de cuatro décadas, resultó fundamental para explicar y comprender la radicalidad que alcanzó la desaparición forzada en México.

Este libro está integrado por cuatro capítulos en los que se presenta un análisis panorámico de la desaparición forzada. El primero, "Antes de 1968", da cuenta de la desaparición antes de 1970 y los ciclos de violencia política en los que se inscribieron sus usos. El segundo capítulo, "La organización de los 'hombres perfectos': desaparición y contrainsurgencia", describe el proceso histórico del giro contrainsurgente y la adaptación o creación de dependencias especiales para la desaparición forzada. El tercero, "El circuito de la detención-desaparición", analiza el desarrollo específico de la desaparición forzada en el marco de la estrategia contrainsurgente, entre 1968 y 1985. El análisis presenta las articulaciones específicas de cada uno de los procedimientos que conformaron el circuito de

la desaparición, así como la experiencia de la desaparición narrada por sobrevivientes. Se suele interpretar que desde el momento mismo en que comenzó el combate a la nueva disidencia, en particular al movimiento guerrillero, desde finales de la década de 1960, la desaparición forzada fue usada como una técnica de eliminación. El análisis esquemático e histórico de las estructuras de la contrainsurgencia señala lo contrario, y pone en discusión las transformaciones o evolución de la propia estrategia contrainsurgente en la década de 1970. En esta parte se presenta un análisis integral de la desaparición a partir del resultado de los estudios de caso. Finalmente, en el cuarto capítulo, "Los usos de la desaparición", se presenta la descripción y análisis de los tres casos de estudio: Oaxaca, Sinaloa y Guerrero, observando el desarrollo particular del conflicto político, la violencia de Estado, y las formas de implementación de la desaparición en cada caso.

Los archivos de la represión

Aunque este libro abreva de numerosos estudios sobre violencia política, en especial de aquéllos sobre el movimiento armado en las décadas de 1960 y 1970 que se han publicado en los últimos diez años, su principal fuente fue el material recabado en los *archivos de la represión* a nivel federal y los testimonios de sobrevivientes de detención-desaparición. Los testimonios fueron la única ventana que me permitió observar algunos elementos sobre la infraestructura y dinámica de los centros clandestinos de detención, así como algunos procedimientos de la desaparición. Cada una de estas fuentes merece una reflexión particular, sin embargo, quiero sólo traer a cuenta los archivos, no porque tengan una preeminencia epistemológica superior a los testimonios, sino por su posición política en la actualidad mexicana: formar parte de la administración de la impunidad.

El diseño e implementación de la contrainsurgencia quedó registrada en cientos de miles de documentos de diversas dependencias de seguridad nacional, así como de diversas instancias de los gobiernos de las entidades federativas. En su conjunto, forman un vasto acervo documental, disperso y aún poco conocido, que llamamos "archivos de la represión". Como la primera y fundamental precaución al tratar con esta fuente, es no olvidar que formó parte de la arquitectura autoritaria. Es una fuente que no está informando de hechos tal cual acontecieron; son documentos inscritos en la estructura y proceso de contrainsurgencia, es la memoria autoritaria y, por ello mismo, tiene un alto valor en tanto nos da cuenta de la evolución de la estrategia y sus estructuras.

Los archivos de la represión, como todo archivo de Estado, no sólo tuvieron por objetivo servir de soporte documental, sino alimentar y posibilitar los procedimientos cotidianos de la dependencia a la que pertenecieron: contar con la información suficiente y en tiempo sobre los "enemigos" en turno, información que permitiera documentar su culpabilidad, permitir su captura y ejecutar la condena. En el caso de la DFS, su departamento de archivo era consultado cotidianamente y se puede decir que de manera inmediata a la detención de una persona o grupos de personas, así como también en sus primeros interrogatorios, pues la información extraída con la tortura era inmediatamente verificada y cruzada con otros datos del archivo. Valgan tres ejemplos.

Los primeros días de mayo de 1971, en el marco del Plan Telaraña para el combate a las organizaciones guerrilleras en el estado de Guerrero, se realizaron decenas de aprehensiones de personas cercanas a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, que luego fueron trasladadas al Campo Militar Número Uno (CM1), donde permanecieron varios meses como detenidas-desaparecidas. En un informe del 5 de mayo se dice: "Con relación a las detenciones practicadas por el Ejército en el Estado de Guerrero, en las personas de Alfonso Vázquez Rojas, Hilda Flores Solís, Onésimo Barrientos, Raymundo Barrientos Rey, Leonardo Guerrero Adame y Domingo Barrientos Rey, en los archivos de esta Dirección únicamente se encuentran los antecedentes de las dos primeras, como sigue...".[7]

Después de un enfrentamiento entre policías y militantes de la LC23S, en la colonia Clavería, de la Ciudad de México, en el que resultaron gravemente heridos dos militantes y trasladados al Hospital Militar, en el reporte del día se asentó: "Hasta el momento no se ha podido interrogar a los heridos debido a su estado de gravedad, los cuales únicamente han mencionado llamarse Arturo Jiménez Terán y Martha Romero, respectivamente, sin haber antecedentes de estos nombres en los Archivos de esta DFS".[8]

El registro correcto de los nombres resultaba fundamental, pues era un elemento para ir construyendo las redes de las organizaciones disidentes. El 19 de julio de 1978, ocho días después de la detención-desaparición por parte del Ejército del líder de la COCEI Víctor Pineda Henestrosa, en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, el Jefe del Departamento del Archivo, Vicente Capello Rocha, envió al mayor de infantería Raúl Orduña Cruz, Jefe de Control, un formato

7 Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad, expediente DFS, 100-10-16-2 L-3 H25. En adelante se cita DFS, en su caso, nombre del documento, fecha y el número de expediente.

8 DFS, 11-235 L-40 H-32.

para la aclaración del nombre correcto de Víctor Pineda: "Mereceré a usted, ordenar al C. Agente en Juchitán, Oaxaca, se sirva hacer la siguiente aclaración: Cuáles son los apellidos correctos del Profesor Víctor Pineda Henestrosa o Víctor Henestrosa Pineda". En ese mismo formato, con su propio puño y letra, el agente de la DFS escribió la respuesta: "Lo correcto es Pineda Henestrosa, Víctor. Wilfrido Castro Contreras".[9]

En este sentido, un archivo de la represión no puede ser tratado tan sólo como un repositorio de información al cual podemos acceder para reconstruir o construir una narrativa explicativa del pasado. No se puede perder de vista que los archivos no fueron un apéndice inocuo de información: formaron parte de la estrategia represiva, y así tienen que ser leídos.

La magnitud de estos archivos y su gestión administrativa comportan un primer reto para el investigador, sin embargo, el problema central sigue siendo la lógica de violencia y estrategia represiva en la que se encontraban articulados y que se sigue reproduciendo, pero ahora en una administración de la impunidad mediante el control del acceso a la información contenida en los documentos, control que prolonga las lógicas de violencia en el presente.

Uno de los pocos destellos de la transición mexicana (que se opacó muy pronto), fue la transferencia, en 2002, al Archivo General de la Nación (AGN) de algunos conjuntos documentales de estos "archivos de la represión". Esta decisión abrió la posibilidad archivística del estudio de un período muy reciente de la historia política de México. Pero no pasó mucho tiempo para que la pequeña mirilla abierta comenzara a ser considerada una intromisión a la intimidad del Estado: al ejercicio concreto de su poder.

Una década después, en enero de 2012, el Congreso mexicano expidió la Ley Federal de Archivos. Esta Ley puso en acto una nueva categoría: el "documento histórico confidencial"[10] que, al mismo tiempo que reconoció su cualidad de históricos a los documentos de la represión, canceló la posibilidad de su conocimiento histórico, pues fue negada su publicidad: "Los documentos históricos confidenciales transferidos al Archivo General de la Nación o a los archivos históricos en calidad de custodia *no formarán parte del archivo histórico de acceso público*, hasta que concluya el plazo establecido en el artículo 27 de la presente Ley".[11] Para estos documentos, la ley estableció los plazos de

9 DFS, 100-18-1-78 L-67 H-5.

10 *Diario Oficial de la Federación*, Ley Federal de Archivos, 23 de enero, 2012. La categoría de "documento histórico-confidencial" se establece en los artículos del 26 al 30 de esta Ley.

11 Artículo 28 de la Ley Federal de Archivos.

treinta y setenta años para su consulta y un estricto control para el acceso a la información, custodiada no sólo por el archivo, sino por otras dependencias que, con criterios muy cercanos al absurdo, contribuyeron a fundamentar una legislación regresiva.

En 2015, tras que el AGN se negó a entregar información, interpuse un recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) que convalidó la negativa del AGN argumentado que yo no había acreditado "que requería tener acceso a dicha información para realizar una investigación o estudio que se considere relevante para el país".[12] Ante esta respuesta, le solicité al propio INAI que me informara sobre los procedimientos y criterios por los cuales determina qué investigación es relevante para el país. La respuesta fue que "no cuenta con un documento específico que establezca los criterios y procedimientos por los que este Instituto determina si una investigación o estudio es relevante o no para el país",[13] es decir, estamos ante un ejercicio de mera discrecionalidad.

Sobre estos archivos se ha llevado a cabo un debate los últimos cuatro años, particularmente en torno al cierre de la consulta directa del archivo de la Dirección Federal de Seguridad, así como sobre la Ley Federal de Archivos, normativa particularmente regresiva en relación con el acceso a la información y el derecho a la verdad, y la Ley General de Archivos, recientemente aprobada y congelada hasta junio de 2019. Ésta última, menos regresiva (se eliminó de ella la categoría "documento histórico-confidencial"), conservó al menos tres aspectos peligrosos para el acceso a la información, el derecho a la verdad y para la investigación histórica: la temporalidad de la reserva que puede ir de treinta a setenta años; la indeterminación de los períodos de transferencia, que da lugar a la discrecionalidad de las dependencias; y preserva de forma injustificada la regulación del INAI sobre la investigación social que se realiza o utiliza archivos.

Al momento de escribir esta introducción se anunciaban los que parecen que podrían ser tiempos mejores para el acceso a los archivos de la represión, esperemos que así sea.

[12] Resolución al recurso de revisión RDA 2626/15. La resolución sólo me dio razón parcial, y ordenó al AGN a que rehiciera una versión pública en la que no se tacharan nombres de funcionarios, pero al mismo tiempo la resolución insistía en que no podía tener acceso a los documentos "histórico confidenciales".

[13] Respuesta del INAI, 18 de agosto de 2015 a través del oficio INAI/CAI/148/15.

De regreso a Tlateloco

Otra vez Tlatelolco, es abril de 1977. Ese año el presidente José López Portillo restableció las relaciones de México con España y, para mostrar la buena voluntad en esta nueva etapa, después de la muerte de Franco, designó como embajador al ex presidente Gustavo Díaz Ordaz. En conferencia de prensa, el 13 de abril, el recién designado embajador, evidentemente molesto, respondió a las preguntas de los periodistas que se dieron cita en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Tlatelolco. Una y otra vez interrogado sobre la noche del 2 de octubre, sobre la represión al movimiento estudiantil, dijo:

> Estoy muy orgulloso de haber podido ser presidente de la República y haber podido, así, servir a México. Pero de lo que estoy más orgulloso de esos seis años es del año 1968, porque me permitió servir y salvar al país, les guste o no les guste, con algo más que horas de trabajo burocrático, poniéndolo todo: vida, integridad física, horas, peligros, la vida de mi familia, mi honor y el paso de mi nombre a la historia. Todo se puso en la balanza. Afortunadamente, salimos adelante. Y si no ha sido por eso, usted no tendría la oportunidad, muchachito, de estar aquí preguntando.[14]

¿Hubo víctimas?, ¿quién ordenó disparar?, ¿dónde están los cadáveres?, ¿cuántos murieron?, ¿y los desaparecidos? Las preguntas quedan en el aire en la entrevista. Pero Díaz Ordaz desafía:

> Podrán decir, como se ha dicho en otras ocasiones, que se hicieron desaparecer los cadáveres, que se sepultaron clandestinamente, se incineraron. Eso es fácil. No es fácil hacerlo impunemente, pero es fácil hacerlo.

Cincuenta años después de 1968, con más de cuarenta mil desaparecidos, la historia y nuestra catástrofe presente han corregido a Díaz Ordaz: en México, ha sido fácil desaparecer personas y también ha sido fácil hacerlo impunemente.

[14] José Reveles, "'Creo que cometió un grave error': DO", *Proceso*, 26 de abril de 1977.

Antes de 1968

El proceso de modernización política y económica que definió el período posrevolucionario, así como la consolidación del Estado mexicano y su configuración autoritaria, durante la década de 1940, fue acompañado de una disidencia política compuesta, fundamentalmente, por maestros, campesinos y obreros, que comenzaron a ser desplazados de los beneficios económicos del desarrollo modernizador y de los espacios políticos que habían ganado bajo el amparo revolucionario, en especial durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. La configuración política de esta disidencia estuvo anclada al ideario revolucionario expresado en la Constitución de 1917, de allí las demandas de su cumplimiento y respeto, y la exigencia de inclusión en la modernización.

Contra estos sectores se desplegó una represión que buscó desarticular las expresiones de descontento, y procuró el control de las organizaciones obreras y campesinas, así como la cooptación y mediatización de las clases medias.[13] Para ello fue indispensable el desplazamiento de las disidencias y la purga de

13 Soledad Loaeza señala que: "Las vías de integración de las clases medias al sistema político fueron de dos tipo: indirectas, como el desarrollo y reconciliación simbólica, y una directa: la cooptación", Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963* (México: El Colegio de México, 1988), p. 119. También puede consultarse Tiziana Bertaccini, *El régimen priista frente a las clases medias, 1943-1964* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009).

opositores –particularmente aquellos bajo sospecha de comunismo– al interior tanto de las instituciones del nuevo Estado como de las organizaciones de trabajadores.

Los años cuarenta del siglo XX fueron testigos de la intervención del Estado en los principales sindicatos del país: las purgas al interior del magisterio comenzaron en los primeros años del gobierno de Manuel Ávila Camacho, a través de su secretario de Educación, Octavio Véjar Vázquez, quien llevó a cabo acciones para desplazar y expulsar a la disidencia magisterial de la Secretaría de Educación Pública.[14] En diciembre de 1946, fue intervenido militarmente el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; en octubre de 1948 fueron tomadas por asalto, por agentes de la DFS, las oficinas del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Las intervenciones policiaco-militares significaron el primer paso para la reorganización de los principales sindicatos de acuerdo con las necesidades del proyecto autoritario. En estos mismos años fueron expulsados de la Confederación de Trabajadores de México el dirigente socialista Vicente Lombardo Toledano, militantes con filiaciones al Partido Comunista Mexicano, y se concretó el acercamiento de la confederación al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Si en la década de 1940 se selló el control sindical, en la década que va de 1958 a 1968 asistiremos a la cancelación, por vía de la represión, de proyectos democráticos y populares que se enfrentaron al Estado autoritario: el movimiento ferrocarrilero y el movimiento de maestros, en 1958; el movimiento médico, en 1965. También movimientos cívicos relevantes como la Asociación Cívica Guerrerense y la Unión Cívica Potosina, entre 1959 y 1963. O movimientos campesinos como los de Chihuahua, entre 1960 y 1965, o en Morelos, encabezado por el movimiento jaramillista. Cada uno de estos movimientos puso en evidencia la exclusión de la modernización política y económica, así como los límites del Estado autoritario. Ninguna de las expresiones de disenso quedó a salvó de la represión. Elisa Servín expresa muy bien esta experiencia autoritaria: "Al concluir la década de los cincuenta e iniciarse los años sesenta, paralela a la consolidación del sistema político, se fortaleció la convicción de que era imposible enfrentar por la vía democrática al autoritarismo gubernamental".[15]

[14] Stephen R. Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción* (México: Océano, 2008), p. 97.

[15] Elisa Servín, "Los 'enemigos del progreso': crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo", en Elisa Servín (coordinadora), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*. Historia crítica de las modernizaciones en México, tomo 6 (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), pp. 112-113.

En este período, fueron desplegados un conjunto de prácticas para el control autoritario: desde la cooptación e imposición de dirigencias en sindicatos, hasta la purga en dependencias y organizaciones de masas, detenciones arbitrarias, asesinatos de dirigentes y masacres, sobre todo en el campo, aunque en 1968 se mostró la capacidad del Estado para llevarlas a cabo en ciudades. Hasta hace muy poco no se había considerado a la desaparición forzada como una práctica dentro este abanico represivo.

Tanto en el ámbito académico como entre organizaciones de derechos humanos, existe el consenso de que el uso de esta práctica por parte de las policías y el Ejército se produjo hasta la década de 1970 y de forma muy focalizada. Sin embargo, pese aque aún no sabemos cuán integrada estuvo la desaparición forzada antes de 1968, hay indicios suficientes que permiten suponer que, al menos una forma "primitiva" de ésta, formaba parte de los procederes de distintas policías y el propio Ejército. Estos indicios aparecen en distintos estudios sobre la historia política contemporánea de México.

Para octubre de 1931, el conflicto magisterial en San Luis Potosí había escalado. Producto de los abusos y arbitrariedades del cacicazgo potosino de Saturnino Cedillo, el movimiento magisterial se organizó para exigir el alto al hostigamiento en contra de maestros, así como el pago de salarios retenidos sin justificación. Como lo explica la historiadora Romana Falcón, Saturnino Cedillo se negó a conciliar y optó por la represión abierta, cesando y persiguiendo a los militantes del movimiento. El punto de mayor represión se vivió en noviembre, con el encarcelamiento y desaparición de más de un centenar de profesores:

> A fines de noviembre, las arbitrariedades propias del cacicazgo alcanzaron uno de sus momentos más culminantes. El gobierno mandó encarcelar a 150 maestros por "hostilizar" a la administración local, y mucho de los presos, incluidas las mujeres, fueron golpeados. En la noche *se les sacó a todos con un rumbo desconocido, sin que se supiese de su paradero por varios días*, a pesar de los amparos obtenidos por familiares y amigos y de los ruegos hechos a los poderes federales para que intervinieran.[16]

De acuerdo con la investigación de Romana Falcón, fue la intervención del gobierno federal lo que permitió la posterior ubicación de los maestros:

[16] Romana Falcón, "De las raíces al esplendor, el cacicazgo de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí", en Romana Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana* (México: El Colegio de México, 2011), p. 228 [cursivas mías].

"algunos fueron localizados en el norte del estado, otros habían sido llevados a Palomas[17] a realizar trabajos forzados".

Por su parte, Elisa Servín también hace referencia a la práctica de la desaparición en el marco del movimiento henriquista y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), en la década de 1950: "El tono agresivo de las reuniones henriquistas facilitó que éstas se impidieran cada vez que las autoridades lo juzgaran conveniente; *la desaparición* y el asesinato de dirigentes locales o su encarcelamiento, se dieron sin que el FPPM pudiera evitarlo".[18]

Estudios recientes sobre el movimiento jaramillista en Morelos también dan cuenta de la práctica de la desaparición como medida represiva. Tanalís Padilla, a través del testimonio de jaramillistas, narra la persecución a la que fueron sometidos. En 1944, en la persecución de militantes por miembros del Ejército dice: "El oficial no perdió más tiempo. Siguió su búsqueda de jaramillistas y logró capturar a Ambrosio Pérez. 'Desde entonces lo hicieron perdedizo; ya nunca apareció. Lo mataron".[19] A principios de la década de 1950, en el marco de la elección de 1952, la represión al jaramillismo se incrementó, haciéndose cada vez más comunes los asesinatos y la aparición de los cuerpos en las carreteras de Morelos: "De manera similar, durante su campaña política, numerosos jaramillistas sufrieron secuestros, tortura y asesinatos. 'En aquel entonces cuánto no fue lo que vimos nosotros', recordó Pedro Herminio, un campesino indígena de Xoxocotla, 'jóvenes desaparecidos, luego uno los encontraba muertos..."[20]

Siguiendo los pasos de Porfirio Jaramillo, hermano de Rubén, y la lucha campesina en el ingenio azucarero en Atencingo, Puebla, la historiadora Gladys I. McCormick da cuenta de que pudo documentar al menos doce asesinatos y desapariciones entre 1952 y 1958.[21] Entre ellas, la desaparición y asesinato de Porfirio Jaramillo y Fortunato Calixto Nava, aprehendidos en marzo de 1955. En un reporte de agentes de la DFS, citado por la autora, se hace clara la intención de desaparecer con un fin político:

17 El rancho donde nació Saturnino Cedillo, en el municipio de Ciudad del Maíz, San Luis Potosí.

18 Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954* (México: Cal y Arena, 2001), p. 375 [cursivas mías].

19 Tanalís Padilla, *Después de Zapata. El movimiento Jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)* (México: Akal, 2015), p. 153.

20 Padilla, p. 190.

21 Gladys I. McCormick, *The Logic of Compromise in Mexico. How the countryside was key to the emergence of Authoritarianism* (Estados Unidos: The University of North Carolina Press Chapel Hill, 2016), p. 154.

> Nos llamó la atención que el Gobernador del Estado de Morelos y el Gobernador del Estado de Puebla son los mejores amigos. Se cree que los cuerpos de estas personas se han ocultado con el propósito de evitar cargos, ya que es bien sabido que el Gobernador de Morelos es un enemigo acérrimo de la familia Jaramillo debido a la rebelión del hermano de Porfirio, Rubén Jaramillo, en este estado.[22]

El cuerpo de Porfirio Jaramillo fue identificado por su esposa, Aurora Herrera, el 27 de abril en Pachuca, Hidalgo. Muchos años después, en medio de la campaña presidencial de 1988, la familia Jaramillo Herrera envió una carta a Rosario Ibarra de Piedra, de la organización de familiares de desaparecidos Comité Eureka y entonces candidata a la presidencia, dándole la bienvenida a Jiutepec, Morelos. En la carta narran la desaparición de Porfirio:

> Hace 33 años –el 24 de febrero los cumplió– Don Porfirio Jaramillo Méndez salió de su casa –la casa de usted– para la Ciudad de México desde donde mantenía contacto con sus compañeros campesinos del Ingenio de Atencingo en el Estado de Puebla, tramitando sus documentos y defendiendo sus intereses. Ese día, fue secuestrado del lugar donde se hospedaba y que por espacio de tres meses estuvo en calidad de desaparecido, hasta que su esposa y una comisión de ejidatarios de Atencingo, lo encontró ya sepultado en calidad de desconocido, en un pueblo del Estado de Hidalgo. A pesar de haber pasado todo este tiempo, las huellas de su martirio no desaparecían.[23]

Estos indicios imprimen un giro en la manera en que nos hemos interrogado por la desaparición forzada en México, en tanto que fenómeno histórico. En este capítulo pongo a consideración algunos casos para, al final, volver sobre la discusión de la periodización e inteligibilidad histórica de la desaparición forzada.

El disciplinamiento de la familia revolucionaria: los almazanistas

Si bien, para la década de 1940, las características autoritarias del sistema político mexicano ya estaban definidas (la centralización del poder en el Ejecutivo; un partido dominante, hegemónico; el control corporativo de la sociedad, y

22 McCormick, pp. 156-157 [traducción mía].

23 Archivo del Comité Eureka, “Secuestro, ejecución extrajudicial, exhumación clandestina”, carpeta Porfirio Jaramillo Méndez.

la desmovilización política), aún no estaba completamente refinado. Uno de los aspectos que se fueron ajustando, como parte del disciplinamiento de la "familia revolucionaria", fue el mecanismo de selección de candidato y sucesión presidencial.[24]

La elección de 1940, como apuntan algunos historiadores, fue una de las más competidas al interior de la familia revolucionaria, y una de las más controvertidas. Después de la expropiación petrolera, el conflicto con las empresas y el panorama internacional no tan favorable al gobierno de Cárdenas, así como los golpeteos políticos de la derecha en el país –tanto dentro de la familia revolucionaria como fuera de ella– supusieron un claro límite a la "utopía cardenista". Puede decirse que estas condiciones fueron determinantes para que Cárdenas se inclinara no por su sucesor "natural", el general Múgica, sino por quien enviaría un mensaje de "moderación" de la Revolución mexicana, y ese fue el general Manuel Ávila Camacho.

Sin embargo, no todos asumieron esa decisión dentro del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), en especial aquellos sectores o grupos que habían sido golpeados o marginados por el cardenismo, entre los que se encontraba el general Juan Andrew Almazán, "un candidato que, a más de conocido y de recia personalidad, aspirante que por si algo faltara, se negó a contender dentro del Partido, y por ello se declaró candidato independiente, cuya elección determinaría el pueblo y no la burocracia del PRM".[25]

A mediados de 1939, ya en pleno proceso sucesorio, el conflicto al interior del PRM se agudizó. La renuncia de Luis I. Rodríguez Taboada, presidente del partido, el 28 de mayo de 1939, provocó una sacudida interior. La salida del presidente del partido favoreció a Manuel Ávila Camacho, y éste se dedicó a consolidar sus apoyos. En un informe de finales de mayo, sobre la situación

[24] La década de 1950, vio las últimas disidencias al interior del partido en términos del mecanismo sucesorio, otorgándole al sistema político autoritario el halo de estabilidad hasta la década de 1980. El proceso electoral de 1952 fue el último en que personajes surgidos de las filas del sistema participaron como candidatos independientes; eso no fue tolerado más. "La disidencia dentro de las filas oficiales se había dado desde el principio de la Revolución, pero en 1952 fue la última ocasión en que esto ocurrió. El rotundo fracaso de los henriquistas, fue sólo la culminación de una larga cadena de disidencias fallidas dentro de la 'familia revolucionaria', que se había iniciado con Adolfo de la Huerta en 1923, y que sistemáticamente habían fracasado en su intento de contrariar la voluntad presidencial", Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la revolución mexicana* (México: Cal y Arena, 2008), p. 33. Hubo algunas muestras de disenso al interior del PRI, pero no significaron una ruptura, es el caso del proceso democratizador que supuestamente quería llevar a cabo Carlos Madrazo, a comienzos de la década de 1960.

[25] Daniel Cosío Villegas, *La sucesión presidencial* (México: Joaquín Mortiz, 1975), p. 46.

política al interior del PRM en el Estado de México, el agente de la Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales señaló que "el Partido de la Revolución" había estado enviando cartas a los "Sectores Militares" para que expongan sus opiniones respecto al general Almazán:

> haciéndoles la indicación en forma vaga que se deses [*sic*] que los puntos de que hagan mención sean terminantes con el fin de posteriormente se dé a conocer el verdadero sentir del elemento Militar. Tratando con esto de ayudar con las mencionadas cartas que el Ejército no esté con el Gral Almazán, y sí, con el Gral Avila Camacho.[26]

Estas cartas, dice el informe, fueron enviadas de manera individualizada a los oficiales del ejército. En el Estado de México, como en muchos lugares, la competencia electoral fue desigual:

> Los propios dirigentes [del comité local en apoyo a Almazán] manifiestan apatía, frialdad y poco entusiasmo en la organización y actividad de la campaña en favor de su candidato debido a que según ellos están colocados en un plano desigual por cuanto a que las autoridades locales se inclinan en favor del candidato Gral. Avila Camacho.[27]

La campaña electoral se llevó a cabo con un alto grado de confrontación y violencia. Los enfrentamientos entre los grupos de avilacamachistas y almazanistas se fueron agudizando conforme se acercaba la fecha de las elecciones: "sobre todo a partir de enero de 1940, y la lista de heridos y muertos por razones políticas empezó a crecer hasta llegar a su clímax el 7 de julio".[28] Al día siguiente

[26] Archivo General de la Nación, Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Informe del 31 de mayo de 1939 al Jefe de la Oficina de Información Política y Social, caja 140, expediente 7, fojas 11-12. Además del conflicto propiamente contra los almazanistas, este informe es muy claro respecto al papel reservado a la Cámara de Diputados dentro del sistema político: "Pude informarme que los puestos a Dip. se repartieron de la siguiente forma, Cinco se los asignó el Gobierno del Estado, Tres la Confederación Nacional Campesina, y Dos la CTM dejando un margen de dos Curules, que hasta el momento no se sabe si serán para los que jueguen como independientes". En adelante se cita: IPS, en su caso título del documento, número de caja y en su caso número de expediente y foja.

[27] IPS, "Se informan los aspectos generales que ofrece la campaña electoral federal en el Estado de México", caja 140, expediente 7, foja 15.

[28] Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana. Un ensayo de historia contemporánea de México, 1910-1989* (México: Cal y Arena, 1989), p. 184.

de la elección, los alamazanistas se apresuraron a anunciar su triunfo, sin embargo, los resultados oficiales fueron aplastantes en favor de Ávila Camacho. El aura de fraude electoral se colocó sobre el espectro político, y la violencia política se extendió al conflicto poselectoral. Incluso, se propagaron rumores respecto a que la derrota de Almazán generaría una rebelión militar en su apoyo.[29] Esto no ocurrió, pero en muchas partes la violencia contra los almazanistas se desató.

Durante este proceso, se enmarcó la desaparición de un grupo de almazanistas, el 4 de octubre de 1940. Ese día por la mañana, fueron detenidos el coronel Roberto Martínez, presidente del Partido Cívico Mexicano, partido local del Estado de México de filiación almazanista, J. Patiño, Genaro Guadarrama, Luis Escalona, éste fue candidato a diputado por el distrito de Lerma, Porfirio Valenzuela Huerta y J. Corona. La detención se llevó a cabo en el Hotel Canadá de la Ciudad de México, alrededor de las cinco de la tarde, por individuos armados "al parecer de la Policía del Estado de México": "Los detenidos fueron llevados a la Inspección General de Policía de Toluca, de cuyo lugar se les trasladó a Tenancingo internándoseles en el Cuartel de San José". En el informe se dice que testigos aseguraron que del cuartel los sacaron con rumbo desconocido:

> uno de los detenidos de nombre Porfirio Valenzuela Huerta [originario del municipio de Capulhuac, fue presidente del comité almazanista en el municipio] amaneció muerto el domingo 6 de este mes en la carretera de Toluca-México, a la altura del kilómetro 29. Se afirma insistentemente que un Oficial del Ejército de apellido Ballesteros, de servicio en la 22 Zona Militar, fue quien personalmente mató a Valenzuela.[30]

Dado el nivel del conflicto, la Secretaría de Gobernación, a través de la Oficina de Investigaciones Políticas y Sociales (OIPS), se tomó en serio la investigación. Además, el caso adquirió cierta resonancia pública por lo que la Procuraduría General de la República (PGR) lo atrajo.

En telegrama cifrado dirigido al jefe de la OIPS, el agente Jesús González Valencia informó que, en entrevistas sostenidas con el Procurador y con el Secretario de Gobierno del Estado de México, éstos negaron que su gobierno haya estado involucrado en el caso del "secuestro" de los almazanistas: "inclinándose ambos decididamente es culpable Subteniente Andrés Ballesteros a

[29] Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, p. 91.

[30] IPS, Informe del 17 de octubre de 1940, caja 140, expediente 7, foja 62.

quien abonan como hombre criminalísimo y de antecedentes pésimos siendo éste actual pistolero ex Senador [Antonio] Romero".

Una fuente almazanista local, en el telegrama no se dice quién, le aseguró al agente que tanto el gobierno local, como el ex senador Romero y los jefes militares, fueron los autores intelectuales del secuestro. Esta misma fuente abundó que los "presos" fueron "depositados en lugar cercano a Tenancingo llamado La Granja de allí retirados posteriormente llevados Coronel Martínez por Subteniente Ballesteros al desierto y sacrificado y que Ballesteros ya antes había dado muerte a los otros presos".[31]

En la prensa que siguió el caso, se comenzó a señalar que el propio presidente Cárdenas había instruido a la PGR para que tomara cartas en el asunto:

> La Procuraduría General de Justicia de la República, por medio de sus servicios de policías, tomará participación directa en las gestiones para localizar al coronel Roberto Martínez, quien, según se ha informado ya, desapareció de esta capital desde hace varios días [...] En forma extraoficial supimos ayer que, acatando órdenes del Presidente de la República, la Procuraduría ha girado ya las disposiciones del caso...[32]

Los familiares de los "desaparecidos" interpusieron denuncias ante la PGR, y ésta realizó varios careos entre testigos, familiares y los que habían sido señalados como implicados en la desaparición, como autores materiales e intelectuales.

Un memorándum del 15 de noviembre de 1940 describe uno de estos careos, entre un familiar de uno de los desaparecidos –no se dice ni su nombre ni de quién es familiar sólo sabemos que es una mujer porque en algunos momentos se le refiere como "la Sra."– y el diputado local José Mozo (en algunas notas periodísticas escriben Mosso), hermano de Román Mozo, señalado como uno de los que participaron en el comando que detuvo a los almazanistas en la Ciudad de México.

Lo interesante de la reseña del careo es que muestra el grado de implicación política en las "desapariciones". Por ejemplo, el involucramiento de diputados

[31] IPS, Telegrama del 18 de octubre de 1940, caja 140, expediente 7, fojas 69-72.

[32] "La Procuraduría toma con interés el caso del coronel Martínez", *La Prensa*, 18 de octubre de 1940. Casi un mes después, se siguió insistiendo en el tema: "La Procuraduría General de la República, guarda reserva sobre las órdenes recibidas del Primer Magistrado de la Nación, general Cárdenas, para que se investigara la desaparición del coronel Roberto Martínez y seis personas más...", véase "Siguen las investigaciones en la Procuraduría General", *El Universal*, 13 de noviembre de 1940.

locales, presidentes municipales, comandantes de policía y miembros del ejército, lo que no deja lugar a dudas sobre el motivo político, incluso la implicación del presidente electo. En el careo, "la Sra." indicó que buscó a José Mozo para que le dijera el lugar en el que habían enterrado a los almazanistas, éste le contestó que su familiar no estaba muerto, que "sólo se encontraba secuestrado porque se les acusaba de que se habían levantado en armas y que eso lo hacían por indicaciones del propio Gral. Manuel Ávila Camacho...", que si quería encontrarlo, él podría ayudarla, "mediante la entrega de cien pesos para gastos del guía que él le proporcionaría y bajo la más absoluta reserva so pena de perder la vida".[33] La familiar se trasladó a Tenancingo, con el guía, donde corroboró que habían sido asesinados. El acoso contra este grupo de almazanistas alcanzó a los propios familiares:

> Últimamente ha desaparecido la esposa del Coronel Martínez y que debía haberse presentado el lunes de esta semana en la Procuraduría sin que hasta la fecha haya sido localizada ni en su casa ni en casa de sus mismos familiares y personas de su amistad, por lo cual existen serios temores por su vida.[34]

El periódico *La Prensa*, del 18 de noviembre, publicó que las investigaciones llevadas a cabo por la Procuraduría ya habían logrado dar con la ubicación de los cuerpos de los "políticos desaparecidos". Pero no se dio mayor seguimiento. Los informes de la OIPS se detienen allí. Sin embargo, la prensa dio seguimiento al caso hasta finales de noviembre, cuando fueron detenidos varios de los implicados en la desaparición.[35]

[33] IPS, "Memorándum. Sobre la desaparición del Coronel Martínez, Luis Escalona, Víctor Gómez, Genaro Guadarrama, Patiño y demás personas aprehendidas en el Hotel Canadá de la Ciudad de México", 15 de noviembre de 1940, caja 140, expediente 7, foja 90.

[34] El Memorándum da cuenta también de la persecución a que fueron sometidos los familiares de los "desaparecidos": "Para terminar cabe agregar que a efecto de consumar un nuevo atentado en las personas de los familiares desaparecidos populan [sic] por las calles adyacentes a la Procuraduría Gral. de la república, temibles bandas de pistoleros encabezadas por el Presidente Municipal de Tlalnepantla [donde habitaban la mayoría de los familiares], Sr. Marcelino Fuentes, el Comandante de la Policía del mismo lugar Sr. Rafael Sánchez Bretón, Antonio Sánchez y autor material de las aprehensiones, hasta ahora en libertad, Sr. Román Mozo hermano de José Mozo, Pedro Posada ex Presidente Municipal del mismo lugar, Ángel Carrillo chofer y temible pistolero del propio José Mozo, todos ellos portando sendas pistolas".

[35] "Revelaciones sobre los desaparecidos. Están localizados los autores de la masacre política", *La Prensa*, 22 de noviembre de 1940; "Declaró ayer el munícipe de Timilpan", *Excélsior*, 22 de noviembre de 1940.

Contra el fantasma del comunismo

Los gobiernos que siguieron al del general Cárdenas no sólo fueron un freno a los proyectos más radicales de la Revolución mexicana, sino –como algunos autores han señalado– un corrimiento hacia la derecha. Es casi un consenso académico que una de las características del autoritarismo mexicano es que no fue excluyente en el grado en que lo fueron otros, como el caso de las dictaduras del Cono Sur o el franquismo. Y esto es así, quizá, por el alto grado de pragmatismo del régimen, por su baja –que no inexistente– "ideologización", que le permitió convivir con grupos que, en alguna medida, manifestaron posturas ideológicas contrarias. Pero en el momento en que alguno de estos grupos intentó llevarlo a la práctica, se pasó a otro momento del circuito represivo.

Durante la década de 1940, se reforzó la política corporativa como parte de la consolidación del autoritarismo, es decir, la desmovilización de los sectores independientes, particularmente el sindicalismo obrero y la "limpieza" de la oposición dentro de esas organizaciones, en especial del comunismo.[36]

Los comunistas fueron durante mucho tiempo quienes sostuvieron una disputa, no sólo política, sino ideológica con el régimen. Aunque el Partido Comunista Mexicano (PCM) nunca llegó a significar una oposición de peligro real, ni por su peso social o en el sistema político ni por la radicalidad que hubieran tenido sus acciones, fueron constantemente acosados por el régimen. Fue sobre todo durante el gobierno de Miguel Alemán que esta política anticomunista se radicalizó, Barry Carr señala que:

> Bajo la presidencia del general Rodolfo Sánchez Taboada, el PRI modificó su programa nacional para hacer posible la inmediata expulsión de los individuos que pertenecían a otros partidos políticos. El PRI se declaró sólidamente anticomunista y empezó a purgar de sus filas a los comunistas y sus simpatizantes...[37]

36 "Los instrumentos de que se valió el Estado para llevar a cabo su política de desmovilización fueron diversos. A cada grupo social correspondió una táctica diferente: la represión policiaca y militar como respuesta a las reivindicaciones de trabajadores y campesinos contestatarios, la concertación para los empresarios y la jerarquía eclesiástica, la cooptación y la integración simbólica para las clases medias", Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, p. 123. Para Loaeza, la desmovilización política tuvo dos elementos centrales: el nacionalismo desmovilizador y el anticomunismo nacionalizador, Loaeza, pp. 130-131.

37 Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, 4a ed. (México: Ediciones ERA, 1996), p. 155. También véanse Servín, "Los 'enemigos del progreso': crítica y resistencia al desarrollismo de medio siglo"; Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*.

Esta definición anticomunista del PRI se dio en el marco de la vista a México del presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, en marzo de 1947, recién iniciado el gobierno de Miguel Alemán. La confesión de anticomunismo no fue lo único que trajo la visita del presidente estadounidense. Ese mismo año se creó la Dirección Federal de Seguridad (DFS), dependiente directamente del presidente Alemán. No se tiene el dato de la fecha de su creación, pero el primer documento oficial en el que se menciona a la DFS es de ese mismo marzo de 1947.[38] Más allá de la coincidencia, la visita trajo apoyo para la formación de dicha dependencia:

> La más importante de las nuevas organizaciones creadas por Alemán fue la Dirección Federal de Seguridad (DFS), invento de uno de los más conocidos y notorios consejeros del presidente, el coronel Carlos Serrano. La DFS seguía el modelo del FBI y 'realizaba intervención telefónica con equipo proporcionado con ayuda del FBI'. A mediados de 1947 empleó a instructores del FBI en el entrenamiento de nueve reclutas de la Academia Militar adscritos a la nueva policía de Seguridad.[39]

Sus tareas, además de proveer seguridad al presidente, estaban relacionadas con la vigilancia de la oposición, dentro o fuera del régimen. Los comunistas encabezaban la lista. El 5 marzo de 1949, el director de la DFS, coronel Marcelino Inurreta, envió la siguiente instrucción:

> Sírvase usted disponer que los Agentes que a continuación se mencionan, lleven a cabo investigaciones sobre comunismo y organizaciones obreras en general, así como toda acción subversiva en contra del Régimen.[40]

Esa instrucción no fue casual. Desde sus inicios, el gobierno de Alemán tuvo que enfrentar una "insurgencia obrera", en especial de los sindicatos de áreas estratégicas, como los petroleros que se lanzaron a huelga en las primeras semanas, o el conflicto con los ferrocarrileros entre 1948-1949, y en todos los conflictos el fantasma del comunismo aparecía. A finales de 1949, por ejemplo, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal comunicó a la prensa que había sido descubierto

[38] Sergio Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México* (México: Grijalbo, 2001), p. 62.

[39] Barry Carr, pp. 153-154.

[40] Archivo General de la Nación, Fondo Dirección Federal de Seguridad, "Memorándum", 5 de marzo de 1949, expediente 11-67-49.

un complot comunista en contra del régimen, entre los implicados se encontraba el líder ferrocarrilero y comunista, Valentín Campa, quien fue detenido.

En ese marco de acoso, el PCM se declaró en contra de la política pro estadounidense del régimen y, el 2 de diciembre, convocó a una manifestación en el Hemiciclo a Juárez –que no fue autorizada– contra la "política imperialista de los Estados Unidos". La manifestación fue disuelta y varios comunistas fueron detenidos y "desparecidos" durante doce días.

En el informe de la DFS, del 9 de diciembre del mismo año, firmado por el coronel Marcelino Inurreta se consigna lo siguiente:

> Con motivo de la aprehensión de que fueron objeto por parte de la Policía Secreta y de la Uniformada, miembros del Partido Comunista, el viernes 2 del actual a las 18 horas, los cuales fueron llevados a la Sexta Delegación en donde han permanecido incomunicados [...] Entre las personas que fueron aprehendidas se encuentra el Director del Periódico "La Voz de México", MANUEL TERRAZAS, Jefe de Redacción del mismo órgano MANUEL UNZUETA, MARIA GUADALUPE ARBALLO, Dirigente del Comité del Distrito Federal; DANIEL VACA, MANUEL MACIAS, dirigente de las Juventudes Comunistas; LINO DOMINGUEZ, JOSE SOLANO, y otros que en el momento de la detención transitaban frente al Hemiciclo a Benito Juárez...[41]

El caso fue discutido en la prensa, donde se confirmó que estaban "desaparecidos" y que había una fuerte sospecha de que la DFS los tenía. El día 13 de diciembre, *El Universal* publicó una nota con el encabezado "Nada se Sabe Sobre los Comunistas Desaparecidos", donde daba cuenta de que distintas dependencias policiacas negaban tenerlos:

> Los reporteros de policía de los diarios capitalinos fueron invitados ayer por altos jefes de la Dirección Federal de Seguridad para visitar sus oficinas y certificar que no se encuentran en ellas detenidos los cuatro periodistas de extrema izquierda que se afirma han desaparecido.[42]

Por su parte, *Excélsior* dio cuenta de la entrevista que una comisión del PCM, encabezada por Diego Rivera, sostuvo con el Procurador de la República, Francisco González de la Vega, para "denunciar la desaparición de dichos co-

[41] DFS, "Memorándum", 9 de diciembre de 1949, expediente 11-34-49 L-2 H-338.

[42] *El Universal*, 13 de diciembre de 1949.

munistas", a lo que el procurador se comprometió a iniciar investigaciones.[43] Las autoridades negaron contar con información y mucho menos tener retenidos a los comunistas. Sin embargo, por el informe del coronel Marcelino Inurreta, ahora sabemos que sí habían sido desaparecidos.

Dejados en libertad el 14 de diciembre, Manuel Terrazas dio una entrevista acompañado por el secretario general del partido, Dionisio Encina, al periódico *Últimas Noticias*. El pie de foto que acompaña la nota, con el rostro de Terrazas, dice lo siguiente: "Manuel Terrazas, redactor del periódico comunista 'La Voz de México', que anoche fue puesto en libertad, *tras de haber sido buscado varios días* por una comisión del Partido Comunista".[44] En la entrevista, Terrazas narra "sumamente agitado" que el agente del ministerio público: "olvidó ingenuamente levantar el acta consignando a los detenidos, y así aunque 'oficialmente' *se* negaba que hubieran sido detenidos, de hecho se encontraban incomunicados". El día 6 de diciembre, es decir, cuatro días después de su detención, un grupo de "agentes secretos" los llevó al edificio de la Jefatura de Policía, donde se les fichó.[45] Sin embargo, continuaron en situación de "incomunicados" durante nueve días más. El día 15 de diciembre, se informó que el secretario particular del presidente Alemán declaró "sobre la desaparición de cuatro periodistas", que éstos estaban por ser liberados.[46] El caso no adquirió mayor trascendencia, y los comunistas continuaron siendo objeto de la vigilancia y hostigamiento de la DFS.

CONTRA LA OPOSICIÓN SINARQUISTA

La práctica de desaparición o de "secuestro político", como hasta ahora se puede desprender, fue utilizada en todo el espectro político: al interior de la familia revolucionaria, contra la izquierda, y también contra la derecha. En particular la derecha católica, pues recordaba al período de la "guerra cristera", fue vista con recelo por el régimen, aun cuando el gobierno de Ávila Camacho comenzó a hacer guiños a la Iglesia. Hay que recordar que éste, en 1940,

[43] *Excélsior*, 13 de diciembre de 1949.

[44] *Últimas Noticias*, 15 de diciembre de 1949 [cursivas mías].

[45] Así se consignó también en un reporte de la DFS el 27 de diciembre de 1949, DFS, expediente 11-75-49 L-3 H-2, en el que se dice que fueron consignados por los delitos de disolución social y ataques al presidente.

[46] "Libertad para los periodistas de filiación roja", *Excélsior*, 15 de diciembre de 1949.

se declaró "creyente" y católico.[47] Sin embargo, con la masacre del 2 de enero de 1946, en León, Guanajuato, quedó claro que el régimen revolucionario no toleraría la disidencia, independientemente del signo ideológico. En la ciudad de León, se formó un partido local llamado Unión Cívica Leonesa que agrupó a comerciantes y políticos, algunos de ellos sinarquistas, con el propósito de contender por la alcaldía de la ciudad, en oposición al partido oficial, el PRM. A pesar de que ganó las votaciones del 16 de diciembre de 1945, su triunfo no le fue reconocido. En protesta, sus militantes organizaron una manifestación el 2 de enero de 1946, que fue duramente reprimida. Esta demostración de fuerza, además de innecesaria, causó un fuerte impacto político, a tal grado que se decidió remover al gobernador del estado y reconocerle la victoria al partido opositor.[48]

Pese a la represión, y quizá debido al triunfo reconocido, las organizaciones sinarquistas, a veces de la mano del Partido Acción Nacional (PAN), impulsaron en diversas partes del país la participación electoral en oposición al partido oficial.

A mediados de 1952, en San Luis Potosí, la Unión Nacional Sinarquista (UNS) comenzó una campaña contra el control político que ejercía Gonzalo N. Santos; la campaña fue llamada como "insurgencia cívica" y encabezada por el líder local de la UNS, Francisco Ramírez Vázquez, que al mismo tiempo era candidato a diputado por el PAN. La agrupación local de la UNS se volvió blanco del acoso del gobierno local. El 2 de agosto de 1952 fue agredida una brigada de propaganda de la UNS por la policía local, encabezada por Tomás López Flores, jefe de la Policía de Investigaciones del Estado. Ese mismo día por la tarde, el candidato Francisco Ramírez Vázquez fue "secuestrado".[49]

En una nota publicada en *El Universal*, con el encabezado "Directivo sinarquista del que no hay huella", se aseveró que Francisco Ramírez Vázquez "fue llevado a la Jefatura de Policía y más tarde sacado con rumbo desconocido. En todas partes se niega que se encuentre detenido en alguna de las cárceles oficiales o particulares [*sic*] de San Luis..."[50]

47 Enrique Krauze, *La presidencia imperial* (México: Maxi-Tusquets, 2009), p. 55.

48 Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, pp. 136-144; Luis Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo, 1940-1952*, Historia de la Revolución Mexicana, tomo 20 (México: El Colegio de México, 1979), pp. 95-100.

49 "Jefe de la UNS Secuestrado en San Luis Potosí", *Novedades*, 6 de agosto de 1952.

50 *El Universal*, 6 de agosto de 1952. Al parecer al momento de su "secuestro" las elecciones locales ya habían pasado, y la UNS reclamaba su triunfo sobre el candidato del PRI a la diputación.

Un informe posterior, del 25 de agosto, confirmó que el líder sinarquista fue detenido y llevado a "la vecina población de Tancanhuitz de donde lo regresaron a la Penitenciaría".[51] Los informes no son claros, pero al parecer la presentación como "formalmente preso" por los delitos de sedición y asociación delictuosa, se hizo hasta el día 10 de agosto.[52] Fue puesto en libertad el día 17 de agosto. Ya en libertad, en un mitin el 5 de septiembre de 1952, Francisco Ramírez declaró los objetivos de su insurgencia (palabras recogidas por el agente de la DFS enviado): "Nuestra lucha es por el bien común municipal y para lograr eso es necesario desterrar de S.L.P la injusticia, la explotación y el caciquismo que ha impuesto el más odioso Régimen de terror encabezado por Gonzalo N. Santos".[53]

Una vieja práctica

El uso de la desaparición forzada en México, como forma de represión política, ha sido muy anterior a la década de 1970, como hasta ahora se había considerado. Los casos que he traído a cuenta permiten señalar que ésta ya estaba presente, al menos, desde la década de 1930, con una clara participación de las dependencias encargadas de la seguridad nacional.

Los casos descritos, así como aquellos apenas mencionados en la bibliografía citada, permiten sostener que la desaparición forzada de personas fue una *práctica* represiva en México desde el momento mismo de la construcción del Estado posrevolucionario. ¿Cuál es entonces la diferencia, en términos históricos, con las desapariciones de la década de 1970? Todo parece indicar que la diferencia se define en términos de su sistematicidad. Es decir, que a partir de la década de 1970 asistiremos a la reintroducción de una vieja práctica como parte de una nueva *estrategia* para la contención y eliminación de la disidencia política. Por otro lado, es de considerar el nivel de conocimiento público, a través de notas en periódicos, que estos casos alcanzaron y que, como se verá más adelante, todos los casos fueron tratados como asuntos políticos, es decir, desapariciones cuyas razones eran eminentemente políticas. La despolitización mediática del enemigo político se instalará como parte de la estrategia también hasta la década de 1970.

En los casos que he documentado en el trabajo de archivo y hemerográfico, ocurridos entre 1940 y 1968, el término "desaparición" ya era utilizado

51 IPS, Sinarquismo, 15 de agosto de 1952. Caja 810, expediente 14.

52 *Novedades*, 11 de agosto de 1952.

53 DFS, expediente 100-22-14-952 L-4 H-4.

y no sólo por los militantes y afectados directos, también por la prensa de la época y funcionarios públicos. Pero era usado como sinónimo de secuestro, e intercambiado de forma indistinta. Aunque estas desapariciones/secuestros eran comprendidas como una medida de represión político-ideológica por los afectados, y pese a cumplir con varias de las características que hoy definen esta práctica: detención y retención ilegal de las personas por parte de autoridades, locales o federales, en lugares desconocidos y, además, la negativa de toda información sobre la detención, no tenían la carga conceptual de ser una práctica diseñada y operada por el Estado de manera sistemática y centralizada.

Por otra parte, este tipo de desapariciones, de acuerdo con los documentos, lindan o se encuentran en una zona limítrofe con categorías delictivas como el secuestro, o abusos de autoridad como la detención arbitraria, por lo que su inteligibilidad jurídica se complica. Es decir, no podríamos comprenderlas jurídicamente como ha quedado establecido por el derecho internacional desde finales de la década de 1970. Sin embargo, considero que sí podemos entenderlo *históricamente* como un mismo fenómeno que ha ido evolucionando. Entonces, es posible hablar de desapariciones forzadas en México desde la década de 1940.

Esta diferencia histórica, entre *práctica* y *estrategia*, resulta fundamental para una mejor comprensión de la administración de la violencia de Estado en México, entre otras razones porque permite entender la persistencia y continuidad de diversas formas de represión y control político social.

Toda forma, mecanismo o técnica de represión política se inscribe en lógicas de violencia más amplias. Los casos de desaparición que presenté se enmarcan en un ciclo de violencia de Estado que puede situarse temporalmente entre 1929 y 1950. En este ciclo, la violencia desplegada se inscribió en el lento proceso de construcción del Estado posrevolucionario y, particularmente, de la construcción de lo que Alan Knight ha llamado el "acuerdo de élites"[54] y de su proyecto hegemónico. Hacia finales de la década de 1950, se abrirá otro ciclo, en el que la violencia desplegada estuvo inscrita en la consolidación del sistema autoritario, en su afirmación frente a exterioridades que se le presentaban como hostiles. El agotamiento del desarrollo estabilizador, que comenzó a notarse desde mediados de la década de 1960, el incremento de las contradicciones políticas, así como los cambios en la geopolítica internacional en los primeros años sesenta influyeron en la transformación de la disidencia

[54] Alan Knight, "El acuerdo de élites en México: coyuntura y consecuencias", en Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1, 2 vols. (México: El Colegio de México, 2013), pp. 351-392.

que se había expresado, y fueron factores para la emergencia de un nuevo tipo de disidencia que se conformó de sectores amplios de jóvenes que recogieron las experiencias anteriores de desafío al Estado autoritario. El nuevo contexto ideológico, en el marco de la Revolución cubana y la Guerra Fría, junto con experiencias de solidaridad de clase y de la represión autoritaria, dieron forma a la nueva subjetividad política que tomó cuerpo en organizaciones políticas, populares y guerrilleras, que quisieron hacer la guerra revolucionaria. Frente a esta nueva configuración de la disidencia política, el Estado mexicano desplegó una nueva estrategia: la contrainsurgencia. Para la década de 1970, el ciclo de violencia que se abrirá estará determinado por la estrategia contrainsurgente que se desplegó a lo largo de casi veinte años.

La organización de los "hombres perfectos": desaparición y contrainsurgencia

En el ocaso de su vida Miguel Nazar Haro, uno de los principales responsables del diseño e implementación de la estrategia contrainsurgente entre 1965 y 1985, fue llevado a juicio por la Femospp, acusado de la desaparición forzada de Jesús Piedra Ibarra y de Arturo Ignacio Salas Obregón, ambos militantes de la lc23s. Nazar Haro nunca se hubiese imaginado ser sometido a tal afrenta: "Después de vencedor, vencido en el ocaso de mi vida".[55] Él, cuyos servicios a la patria le habían valido impunidad. El régimen autoritario así se lo había manifestado en diversas ocasiones, como cuando lo salvó, en 1982, de ser sentenciado en Estados Unidos por pertenecer a una organización dedicada al robo de autos de lujo. Y es que, al final del día, toda su vida la había entregado al resguardo de los intereses de la Nación:

> Fue el orgullo más grande de mi vida haber pertenecido al órgano de seguridad de este país [...] Porque en ese tiempo que se llamó guerra fría, los rusos y los estadounidenses optaron por dividirse el mundo. Entonces qué hizo Estados Unidos: proteger a los países afines a su ideología. Qué hicieron los soviéticos: infiltrar, lavar

[55] Gustavo Castillo García, "Los guerrilleros, aventureros que querían el poder", entrevista a Miguel Nazar Haro, *La Jornada*, 5 de febrero de 2003.

> cerebros a jóvenes nacionales para agitar su país de origen y poderlos atraer hacia ellos [...] Este país es digno de defenderlo hasta con la vida.[56]

Proteger a la nación requirió de sacrificios, así lo consideraron Nazar y otros quienes se veían a sí mismos como patriotas, como el ex presidente Luis Echeverría Álvarez. Para Nazar, los patriotas fueron *hombres perfectos* que organizó y formó:

> Por eso la organización selecta de jóvenes que yo formé, me firmaban un acta secreta en la que se comprometían a estar dispuestos a dar la vida. Pasaron entrenamientos muy duros para ser *hombres perfectos*. Para mí es un orgullo haber sido director de la Federal de Seguridad.

La idea de una organización de hombres perfectos, disciplinados, al servicio de los intereses de la patria está anclada en la fundación misma de los servicios de inteligencia mexicanos. En junio de 1931, el Jefe del Departamento Confidencial, coronel Adalberto Torres Estrada, envió una propuesta de reorganización a la subsecretaría de Gobernación, en la que urgió a que fuera integrado un grupo de oficiales del Ejército al Departamento. Aunque no restaba importancia a los agentes civiles, reconocía la superioridad militar:

> los militares, por la naturaleza de la misión a que se han dedicado, están más capacitados para interpretar las órdenes superiores sin tomar en consideración los peligros a que pudieran exponerse, ni hacen objeciones ni comentarios, teniendo siempre por norma –cuando están bien seleccionados– sólo el cumplimiento de su deber.[57]

Su solicitud fue rechazada por temas presupuestarios, pero una vez que el general Lázaro Cárdenas asumió el cargo de secretario de Gobernación, en agosto de 1931, insistió en ella de nueva cuenta. De acuerdo con otro oficio del jefe del Departamento, el general Cárdenas solicitó la incorporación de 25 oficiales del ejército, pero esta iniciativa también quedó congelada por la dimisión de Cárdenas al cargo en octubre de ese mismo año.[58]

[56] Entrevista con Miguel Nazar Haro, *El Universal*, 27 de julio de 2005.

[57] IPS. "Presenta iniciativa para disponer de un grupo de oficiales del Ejército Nacional que auxilie las labores del Departamento", 22 de junio de 1931, caja 44, expediente 1.

[58] IPS. "Se comunica cuáles son las comisiones que desempeñan los agentes de este Departamento", 31 de octubre de 1931, caja 44, expediente 1.

A pesar de la ausencia militar, se insistió en formar o al menos insuflar en los agentes una idea de superioridad y responsabilidad moral acorde con la labor que realizaban: la protección de la patria y el Estado revolucionario. En el reglamento de 1934 se resumen las cualidades indispensables de los agentes: "ser leal, discreto, honrado, tener valor civil y personal, ser disciplinado, diligente, decente, sagaz, de notoria buena conducta y tener un concepto claro y preciso de las responsabilidades que su propio empleo entraña".[59] Según José de la Luz Mena, agente veterano de los servicios de inteligencia, esa personalidad de los agentes y su organización disciplinada pagaron buen tributo a la nación y al Estado:

> Se descubrieron complots contra instituciones y hombres de la revolución, se localizaron extranjeros indeseables que agitaban obreros y campesinos; se descubrieron guaridas o locales donde se imprimía propaganda sediciosa, abastecimientos de parque y armas de los rebeldes cristeros; se siguió paso a paso el desarrollo de los acontecimientos políticos que culminaban en rebelión, por lo que el movimiento rebelde encontraba preparado al Gobierno constituido.[60]

Alrededor de la idea de haber contribuido a la consolidación del Estado revolucionario, se fue construyendo una identidad de cuerpo basada en esos logros y en la conciencia de pertenecer a una élite: "no éramos policías corrientes. Estábamos bien vestidos y bien arreglados. Éramos muy bien recibidos y muy conocidos. Éramos especiales. Éramos puro tigre".[61]

A mediados de la década de 1960, estas estructuras de seguridad comenzaron una transformación fundamental en su interior, tanto en la forma de organizarse como en algunos de los supuestos ideológicos en las que se habían amparado, inaugurando un nuevo ciclo de violencia política y de Estado en México, con dos características principales: por un lado, el surgimiento de un nuevo tipo de disidencia política, cualitativamente distinta a la que se había expresado durante las dos décadas anteriores, cuya máxima expresión fueron los movimientos armados de la década de 1970; y por otro, la creación de grupos especiales dentro de las dependencias de seguridad nacional, que no respondían a la estructura legal de éstas. A partir de entonces, los grupos legales e ilegales

[59] IPS. "Reglamento para el funcionamiento interior del Departamento Confidencial", 1934, caja 44, expediente 1.

[60] IPS. "Resumen de los breves apuntes para la historia del Departamento Confidencial", 1934, caja 58, expediente 1.

[61] Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 66.

para combatir a la disidencia convivieron dentro de la misma estructura oficial. Esto dio el sello distintivo a este nuevo ciclo de violencia estatal. El supuesto ideológico que alimentó el giro en la estrategia de seguridad nacional, además del anticomunismo cultivado desde los años cuarenta, fue la percepción de encontrarse ante una situación de insurgencia nacional: se configuró así una estrategia contrainsurgente.

Este ciclo de violencia en México ha sido interpretado bajo la categoría de "guerra sucia", que goza de popularidad no sólo en sectores académicos, sino políticos y periodísticos. El término "guerra sucia" está vinculado a la ilegalidad de las prácticas represivas que el Estado desplegó durante los años setenta y ochenta del siglo pasado para contener o eliminar a la disidencia.[62] Sin embargo, el término, más allá de su uso con fines periodísticos, no aporta claridad empírica ni conceptual al ciclo de violencia política y de Estado que duró aproximadamente 20 años,[63] y que no afectó sólo a las organizaciones guerrilleras, sino a un conjunto más amplio de la disidencia política en México. Tomando sólo el uso de técnicas ilegales contra la disidencia se deja de lado el proceso de adaptación, aprendizaje y radicalización de las políticas y estrategias policiales-militares que se vieron implicadas en la contrainsurgencia y, sobre todo, se pasa por alto la propia definición del Estado de una situación (posible o de hecho) de insurgencia. Bajo el término "guerra sucia" quedan subsumidas tanto las prácticas de terror de Estado como otras violencias estatales, y conflictos políticos de distinto orden y grado. También oculta el uso de instrumentos legales para el combate a la disidencia, las definiciones de delincuencia y delitos nuevos, como el terrorismo, que no fue un torcimiento de la ley, sino la adecuación contrainsurgente del Estado.

Por lo anterior, opté por usar la definición de *contrainsurgencia*, para comprender un momento muy particular del combate a las disidencias políticas. Por contrainsurgencia se entiende el conjunto de políticas, programas y acciones,

62 Sobre el origen, transferencias y algunos usos del término "guerra sucia" véase Marie-Monique Robin, *Escuadrones de la muerte, la escuela francesa* (Buenos Aires: Sudamericana, 2005), pp. 65-84.

63 Herrera y Cedillo, por ejemplo, reconocen que este término es una convención periodística y, a pesar de señalar que es controversial, optan por usarlo: "En este ensayo nos enfocaremos en la producción historiográfica en torno a la época que ha trascendido como la guerra sucia (1964-1982) de acuerdo con una convención en el ámbito del periodismo", Adela Cedillo y Fernando Herrera Calderón, "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana", en Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López Ávalos (editores), *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión* (Zamora: El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, 2014), p. 264.

coordinadas en una estrategia centralizada que busca impedir, minar o derrotar a la insurgencia social, o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia: una serie de movimientos y organizaciones que buscan transformar el régimen político. La contrainsurgencia no sólo se constriñó a acciones de tipo policiaco-militar, abiertas o encubiertas, incluyó también aspectos legales e ilegales, políticos, económicos, discursivos, dirigidos desde el Estado con el fin de mantener una sociedad ordenada y sometida.[64]

Durante el período contrainsurgente, que va de 1965 a 1985, las estructuras y formación de los miembros de las dependencias de seguridad nacional, particularmente la Sedena y la Segob, se modificaron sustancialmente, y con ellas el Estado mexicano. Las modificaciones centrales, en esos años, se fueron articulando a las necesidades planteadas por la incorporación de la técnica de la desaparición forzada a la estrategia contrainsurgente, como lo veremos en las páginas que siguen.

Los inicios

El uso de grupos especiales en México, públicos y clandestinos, para la desarticulación y eliminación de la oposición no fue una novedad del período contrainsurgente. Los servicios de inteligencia y los grupos especiales, policiales y militares, se fueron institucionalizando y profesionalizando en el proceso de construcción del nuevo Estado surgido de la Revolución de 1910, y de su configuración autoritaria entre las décadas de 1930 y 1950. No es extraño, entonces, que durante esos años los servicios de inteligencia hayan sido diseñados y usados como un instrumento para la consolidación del régimen autoritario.

Aunque los orígenes de los servicios de inteligencia civiles se encuentran, de acuerdo con el estudio de Sergio Aguayo,[65] en el mismo proceso revolucionario

[64] La bibliografía sobre contrainsurgencia es amplia, para una revisión panorámica recomiendo: Michael T. Klare y Peter Kornbluh (coordinadores), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1990), Colección Los Noventa, núm. 45; Raúl Sohr, *Para entender la guerra* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990), Colección Los Noventa, núm. 44; Ganesh Sitaraman, "Counterinsurgency, the War on Terror, and the Laws of War", *Virginia Law Review*, vol. 95, núm. 7 (2009), pp. 1745-1839; Eduardo González Calleja, *Asalto al poder: La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Ciencias sociales (España: Siglo XXI editores, 2017).

[65] Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, pp. 44-49.

y en el gobierno de Venustiano Carranza en 1918, la institucionalización de éstos comenzó hacia mediados de la década de 1920.[66]

En 1924 la dependencia dejó de llamarse Servicios Confidenciales para denominarse Departamento Confidencial, nombre que conservó hasta 1938. Este cambio no fue meramente nominal, durante este período se implementaron modificaciones técnicas y administrativas, así como características políticas que sentaron los esquemas generales con los que los servicios de inteligencia civiles funcionaron hasta principios de la década de 1960.

En el ámbito administrativo, se definieron dos tipos de agentes: los de investigaciones y los confidenciales. A los primeros, les fueron asignadas labores de recopilación de información política; y a los segundos, funciones de policía, labores de vigilancia, localizaciones y aprehensiones.[67] A partir de estas dos figuras se definieron las funciones que, para la década de 1940, se concretarían en dos dependencias especializadas: una para investigar, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (1942), y la otra para ejecutar, la Dirección Federal de Seguridad (1947).

En ese mismo período se instauró la obligación de confidencialidad absoluta, aunque nunca fue plenamente respetada, prohibiendo a los agentes dar sus nombres reales e información sobre su trabajo, para lo cual fueron provistos de credenciales de periodistas u otras profesiones que les facilitaran el desarrollo de sus encomiendas.

Durante las décadas de 1930 y 1940 sus tareas de inteligencia estuvieron vinculadas a la vigilancia y control político de cualquier figura de relevancia política y militar, particularmente grupos o sujetos considerados como posibles enemigos del naciente Estado. En esta clasificación entraron religiosos, extranjeros y miembros de la propia élite revolucionaria.

Conforme se fueron profesionalizando, los servicios de inteligencia se convirtieron en uno de los principales instrumentos de control político del nuevo régimen, principalmente del presidente de la República y del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El agente José de la Luz Mena Alcocer dictó, en 1934,

66 Un estudio detallado sobre la organización e institucionalización de los servicios de inteligencia en sus primeras décadas, que presenta una descripción pormenorizada de los jefes de los servicios y de sus actividades en el proceso de construcción, lo ofrece César Enrique Valdez Chávez, "Enemigos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)" (Doctorado en Historia, El Colegio de México, 2017).

67 IPS. "Instructivo general para los Inspectores de Quinta y Agentes de Primera de este Departamento Confidencial", 1934, caja 44, expediente 1. Los Inspectores de Quinta serán los agentes de investigación, y los Agentes de Primera los agentes confidenciales.

una conferencia sobre la historia del Departamento Confidencial; en ella, consideró que esta dependencia del presidente y del partido marcó el inicio de la decadencia en los servicios de inteligencia:

> la importancia política que ha perdido la Secretaría de Gobernación con el establecimiento del Partido Nacional Revolucionario, que es el que prácticamente resuelve los conflictos antes de que lleguen a la esfera oficial, y segundo, la orientación que se le ha dado a los servicios confidenciales, que en ocasiones ha perdido su base fundamental, la discreción, y en otras la política de principios [...] el Departamento perdió bastante de su política de principios para dar acceso a ciertos personalismos que podrían concretarse en estas palabras: Tener como objetivo principal servir al señor Presidente de la República...[68]

La configuración de los servicios de inteligencia en sus primeras etapas está vinculada al ciclo de violencia situado entre 1928 y finales de la década de 1940. En ese ciclo se inscribió la violencia entre las élites, como el mecanismo de resolución de conflictos, y su transición hacia el acuerdo autoritario.[69] Los servicios de inteligencia fueron usados de manera más puntual para vigilar a las distintas facciones de la élite, como se puede observar en el siguiente cuadro de las tareas encomendadas en 1931 y 1933.

Comisiones desempeñadas por agentes del servicio de inteligencia, 1931 y 1933

Comisiones desempeñadas en 1931, por grupos de agentes*	Comisiones desempeñadas en 1933, por agentes individuales**
Grupo1: Departamento Central, delegaciones, Inspección de Policía, Tráfico y gendarmerías	Agente 1: grupos antirreleccionistas, grupos oposicionistas, grupos afines al señor Coronel Riva Palacios
Grupo 2: Secretaría de Guerra y Marina, Jefatura de Guarnición de la Plaza, centros militares, Secretaría de Hacienda, Dirección General de Aduanas y Ferrocarriles	Agente 2: católicos, laboristas, cromistas y agraristas

[68] IPS. "Resumen de los breves apuntes para la historia del Departamento Confidencial", 1934, caja 58, expediente 1.

[69] Knight, "El acuerdo de élites en México: coyuntura y consecuencias", pp. 352-392.

(continuación)

Comisiones desempeñadas en 1931, por grupos de agentes*	Comisiones desempeñadas en 1933, por agentes individuales**
Grupo 3: comunismo, agrarismo, laborismo, Caballeros de Colón, teatros, cines, cabarets y casas de tolerancia	Agente 3: Confederación General de Trabajadores, opinión pública, comerciantes, industriales, profesionistas, periódicos
Grupo 4: Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, centros, alianzas, partidos, sindicatos, prensa diaria, tranvías y camiones	Agente 4: elementos y actividades de los generales Cedillo y Almazán
Grupo 5: Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Partido Nacional Revolucionario, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Correo, Telégrafos	Agente 5: actividades en las delegaciones
	Agentes 6 y 7: Cámaras del Congreso de la Unión
	Agente 8: Confederación Campesina, comunistas
	Agente 9: Confederación Sindicalista, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros
	Agente 10: grupos afines al general Manuel Pérez Treviño
	Agente 11: grupos afines al general Cárdenas, PNR
	Agentes 14 y 15: agrupaciones nuevas y asuntos generales del DF

* IPS, "Secomunica la distribución del Personal de Agentes de este Departamento", 30 de octubre de 1931, caja 44, expediente 1. ** IPS, "Resumen de los breves apuntes para la historia del Departamento Confidencial". De acuerdo con este documento, en 1933, se realizó una restructuración del Departamento, asignando las tareas ya no por grupo, sino a agentes individuales.

Aunque es evidente el uso político de los servicios de inteligencia, en ese tiempo aún no se habían configurado como las dependencias de la represión política que aparecerán en el período de contrainsurgencia. La configuración de los servicios de inteligencia en cuerpos de operación de una estrategia represiva comenzó en la década de 1950, una vez que el régimen autoritario estuvo consolidado y su configuración ideológica plegada a la nueva política hemisférica de los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría: el anticomunismo y la seguridad interna.

Cambio geopolítico y consolidación autoritaria 1950-1970

En el proceso de construcción y consolidación del Estado posrevolucionario aparecieron gran variedad de prácticas legales e ilegales para eliminar o contener las distintas oposiciones al proyecto que, desde 1929, se presentó como hegemónico, sintetizado en la creación del PNR. Prácticas que pronto se transformaron en el repertorio represivo del Estado: desde la negociación bajo presión hasta el asesinato político o la masacre; desde el uso de la legalidad como justificación de la represión hasta la represión abierta como la única legalidad posible.

El último momento en que un miembro de la "familia revolucionaria", haciendo uso de mecanismos de la democracia formal, intentó romper el acuerdo autoritario, fue en 1952: la represión a la candidatura electoral del general Miguel Henríquez Guzmán, y al movimiento henriquista, comprobó y afirmó la fuerza de dicho acuerdo.

Si el desacuerdo al interior de la familia revolucionaria quedó cancelado, el que surgió de otras filas quedó totalmente proscrito: el movimiento de la Unión Cívica Potosina, encabezada por Salvador Nava Martínez, en San Luis Potosí; la Asociación Cívica Guerrerense, que tenía entre su dirigencia a Genaro Vázquez Rojas, y la fase electoral del movimiento jaramillista, en Morelos,[70] fueron testigos y víctimas del proceso electoral que se había convertido en un mero mecanismo formal de confirmación de decisiones que ya habían sido tomadas al interior de las estructuras autoritarias.

La proscripción e ilegalización de la disidencia partidaria y sindical quedó sellada con los charrrazos a los ferrocarrileros, la ruptura de las huelgas de los petroleros, la represión masiva a los maestros, la ilegalización del PCM, y la persecución a ciertos sectores de la derecha, como los sinarquistas y los panistas. Este proceso de control, domesticación y desarticulación de las disidencias ocupó el período entre 1948 y 1958, aproximadamente.

Con el gobierno de Miguel Alemán, quedaron definitivamente atrás los rasgos populares de los gobiernos de la revolución, y se impuso como eje central el crecimiento de la iniciativa privada y la industrialización como condición de posibilidad de desarrollo, que se ahondarían en los tres sexenios siguientes.[71]

70 Padilla, *Después de Zapata. El movimiento Jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*, pp. 157-197; McCormick, *The Logic of Compromise in Mexico. How the countryside was key to the emergence of Authoritarianism*.

71 Blanca Torres, *Hacia la utopía industrial, 1940-1952*, Historia de la Revolución Mexicana, tomo 21 (México: El Colegio de México, 1979).

Los mecanismos corporativos y represivos formaron parte del sistema de control autoritario que el régimen posrevolucionario desarrolló para el cumplimiento de las nuevas necesidades económicas, y de las adaptaciones ideológicas del autoritarismo mexicano. Este ciclo de violencia posibilitó y se vinculó al programa económico conocido como desarrollo estabilizador –implementado entre 1958 y 1970–, que necesitó del control de los trabajadores (a través de la represión o de su inclusión y control corporativo), la "pacificación" y control del campo, que a través de la transferencia de valor sostuvo parte del desarrollo urbano e industrial del programa económico, así como el control político como medida de control macroeconómico.[72]

Este largo proceso de control y desarticulación de la disidencia tuvo costos sociales y políticos muy altos, pero exitosos para el régimen autoritario. Al final del gobierno de Adolfo López Mateos, en 1964, se pueden observar los resultados más acabados de la represión autoritaria de la mano de dos instituciones: el Ejército y la Dirección Federal de Seguridad. El Ejército fue uno de los principales instrumentos para el control y represión a la disidencia. Ya profesionalizado y bajo el estricto control del mando civil, del presidente de la República, durante la década de 1950, fue usado para reprimir las manifestaciones de la disidencia política, lo mismo a los henriquistas que a las huelgas obreras o movimientos estudiantiles en la capital, como la represión al movimiento politécnico en 1956, y las diferentes movilizaciones en los estados. Esta disposición le valió al Ejército cierta autonomía relativa para negociar con el ejecutivo prebendas presupuestarias, que serían evidentes durante las décadas siguientes.[73]

La desmilitarización del sistema político mexicano, cuyo hecho representativo fue la llegada a la presidencia de Miguel Alemán, el primer civil en ese encargo, no significó una pérdida de influencia de los militares en el ámbito político, sino una especie de desplazamiento negociado. Un acuerdo en el que los militares

[72] Uno de los artífices del programa económico conocido como desarrollo estabilizador fue Antonio Ortiz Mena, secretario de Hacienda de 1958 a 1970, quien lo explica así: "Todos estos movimientos generaron una situación social muy delicada que derivaron en importantes decisiones del nuevo gobierno que encabezaba el presidente López Mateos. Por ejemplo, demandó que se reforzara la estrategia de estabilidad macroeconómica, pues una de las metas de los grupos agitadores era conseguir una devaluación que provocara el descontento generalizado entre la población y debilitara al gobierno [...] Así, la estabilidad macroeconómica se convirtió en un pilar no sólo de la política económica, sino también de la estrategia política y social del gobierno", Antonio Ortiz Mena, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época* (México: Fondo de Cultura Económica, 1998), p. 77.

[73] Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, p. 115.

estarían fuera del escenario político principal, a cambio de prebendas económicas y de estatus, y el Ejército seguiría siendo uno de los pilares del gobierno civil, creando una imagen de una "institución apolítica".[74] Además, Alemán comenzó el remplazo de la vieja jerarquía de militares revolucionarios con una presencia importante en la vida pública, promoviendo a jóvenes oficiales que convivieron por un tiempo en los puestos de mando con los primeros. Aunque no fue muy importante aún el remplazo de la vieja jerarquía, los movimientos contribuyeron con la imagen de modernización de la institución militar.[75]

La presencia del Ejército, en el marco de este desplazamiento negociado, siguió siendo muy relevante, principalmente en el control de la disidencia política, como ya se ha señalado, pero también en la vida política y social en los estados. A través de las zonas militares, no sólo se aseguró la presencia del gobierno federal como contrapeso a los poderes locales, el Ejército también cumplió un papel de mediador o tuvo en sus manos la definición final en conflictos agrarios, llevó a cabo funciones de policía, y funcionó como canal para reclamos hacia el gobierno federal, cuando los gobiernos locales resultaban inoperantes. Esto le dio, contrario a la imagen de una institución apolítica, un peso político relevante en el mantenimiento del orden y en la conservación de la legitimidad del poder presidencial.[76]

Hacia mediados de la década de 1960, comenzó un cambio radical en la estructura y pensamiento de la institución militar, transformando sus prácticas represivas: la introducción del pensamiento contrainsurgente y la formación antiguerrillera. Hasta 1964, no existían manuales antiguerrilla en el Ejército,[77]

[74] Thomas Rath argumenta: "By the 1940´s the regime presented a coherent, durable image of the army as an apolitical institution, employed by the civilian authorities for occasional legitimate police work. This idea was broadly popular; it was also quite familiar and predated the revolution", Thomas Rath, "Camouflaging the State. The army and the Limits of Hegemony en PRIista Mexico, 1940-1960", en Paul Gillingham y Benjamin T. Smith, *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968* (Durham y Londres: Duke University Press, 2014), p. 103. Para abundar sobre el tema de la desmilitarización de la política en México véase Thomas Rath, *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013).

[75] Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico* (Nueva York: Oxford University Press, 1992), pp. 24-26.

[76] D. F. Ronfeldt, *The Modern Mexican military, a reassessment*, Monograph series (Center for US-Mexican Studies, University of California, 1984), p. 69; Rath, "Camouflaging the State. The army and the Limits of Hegemony en PRIista Mexico, 1940-1960", p. 93.

[77] Jorge Luis Sierra Guzmán, "Armed Forces and Counterinsurgency", en Adela Cedillo y fernando Herrera Calderón (editores), *Challenging Authoritarianism in Mexico. Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*, (Nueva York: Routledge, 2012), p. 184.

y fue entre 1965 y 1966, cuando se realizaron los primeros ejercicios militares de entrenamiento antiguerrillero.[78] Fue en este período cuando el pensamiento contrainsurgente comenzó a afianzarse dentro del Ejército. Se promovieron reformas y cambios importantes en torno a ello. De acuerdo con Piñeyro, entre los cambios relevantes estuvieron la "rotación de mando, para dar oportunidad a todo el personal de ejercer el mando y renovar los cuadros; elaboración masiva de manuales de guerra irregular".[79]

Respecto a éstos últimos, Alma Mendoza hace el siguiente recuento: "se elaboraron manuales como los de Guerra Irregular, de Operaciones en Campaña y de Grupos de Comando y una nueva versión del libro 'Guerrillas y Contraguerrillas' del Tte. Cor. de Inf. Roberto Heine Rangel".[80]

Un aspecto importante fue la restructuración orgánica de 1969: se crearon la Brigada de Fusileros Paracaidistas y tres Batallones de Infantería, se renovó el Batallón de Policía Militar, y se creó el Segundo Batallón de Policía Militar. Tanto la Brigada de Fusileros como el Segundo Batallón de Policía Militar fueron agrupaciones clave en el desarrollo de la contrainsurgencia; por ejemplo, el 2º Batallón –entre otras de sus funciones– estuvo encargado de la administración del centro clandestino de detención emplazado en el CM1.

La formación de oficiales en Estados Unidos, que no fue una novedad, se incrementó sustancialmente en este período: "Entre 1950 y 1963, un promedio de 18 soldados mexicanos, recibieron entrenamiento castrense en el extranjero cada año. Este número aumentó a 76 entre 1964 y 1968".[81]

Por su parte, Piñeyro señala que, entre 1964 y 1974, cuatrocientos oficiales mexicanos pasaron por las escuelas del ejército estadounidense.[82] La formación de policías y oficiales de los ejércitos latinoamericanos en las escuelas estadounidenses fue significativa en el giro ideológico y en la generalización de las técnicas de represión en toda América Latina. Siendo esto así, es relevante que la presencia de oficiales mexicanos fue relativamente menor frente a sus pares argentinos, chilenos o guatemaltecos.

78 José Luis Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente* (México: Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985), p. 85.

79 Piñeyro, p. 86.

80 Alma Paloma Mendoza Cortés, "Transformaciones estructural-organizacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional: 1937-2000" (Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), p. 54.

81 Jesús López González, *Presidencialismo y Fuerzas Armadas en México, 1876-2012* (México: Gernika, 2012), p. 178.

82 Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, p. 106.

De acuerdo con Klare y Stein, los mexicanos graduados en la Escuela del Ejército de las Américas, hasta el 5 de septiembre de 1975, habían sido 254 oficiales; mientras que argentinos fueron seiscientos, 2 131 chilenos y 1 519 guatemaltecos.[83] De acuerdo con estos autores, entre 1950 y 1975, el total de oficiales mexicanos que habían pasado por las aulas en algunas de las escuelas militares norteamericanas fue de 738, número significativamente menor frente a los 6328 chilenos o los 8448 brasileños.

Entre algunos de los cursos que fueron tomados por los oficiales mexicanos, entre 1970 y 1975, se encuentran: operaciones de contrainsurgencia, contrainsurgencia urbana, inteligencia militar y operaciones de contrainsurgencia urbana. Respecto a los policías, el número de personal mexicano entrenado en el programa de seguridad pública estadounidense, entre 1961 y 1972, fue de 65. Éstos recibieron adiestramiento tanto de la Academia del FBI como de la Academia Internacional de Policía. De ésta última, se graduó Miguel Nazar Haro en 1965.

Un aspecto central de los trabajos recientes sobre la Guerra Fría, en América Latina, es la valoración más profunda del peso relativo de Estados Unidos en la región,[84] otorgándoles un papel más activo a los regímenes latinoamericanos en las definiciones sobre el combate y eliminación de la disidencia política.[85]

83 Michael T. Klare y Nancy Stein, *Armas y poder en América Latina*, Serie popular Era (México: Ediciones Era, 1978), p. 120.

84 Uno de los autores que han impulsado esta persectiva es Stephen G. Rabe, quien sostiene: "The United States was not omnipotent, and Latin America leaders were not mere puppets of the United States. But historian can go too far in denying the realities of the global distribution of power or the active US role in fomenting chaos in the region during the Cold War…", Stephen G. Rabe, *The Killing Zone. The United States Wages Cold War in Latin America*, 2a ed. (Nueva York: Oxford University Press, 2016), xl. Sin embargo, algunos autores han llevado también muy lejos esta postura, al punto de disminuir sustancialmente la responsabilidad del gobierno estadounidense en la contrainsurgencia latinoamericana, por ejemplo, Hal Brands, *Latin America's Cold War* (Estados Unidos: Harvard University Press, 2010).

85 Sobre el caso de México, el historiador Lorenzo Meyer apunta: "México, como parte de un subsistema internacional *de facto*, dominado desde el siglo anterior por la influencia estadounidense y situado en la zona geográfica de seguridad inmediata de Estados Unidos, simplemente no tuvo alternativa y fue arrastrado a la Guerra Fría desde el inicio. Sin embargo, la clase política mexicana intentó mantener un cierto grado de independencia relativa frente a su poderoso vecino […] El examen de cómo, cuándo, por qué y con qué resultado jugó sus cartas la élite política mexicana –y la élite del poder en general– frente a Estados Unidos, frente a varios actores organizados internos y frente a la sociedad en general durante la Guerra Fría, hace que el enfoque que liga el examen de los procesos internos con externos de la época, provea una explicación parcial pero importante, del desarrollo político, económico, social y cultural de México en la segunda mitad del siglo XX", Lorenzo Meyer,

Y por otra parte, estos estudios dan cuenta del proceso de radicalización de la Guerra Fría, que se alcanzó hacia mediados de la década de 1960, cuando la política estadounidense dio un giro fundamental en el apoyo y reconocimiento a gobiernos autoritarios y dictatoriales.[86] Y en ese proceso hay que comprender el giro contrainsurgente del Estado mexicano.

En todo caso, estos números de militares y policías entrenados en las academias estadounidenses indican que, pese a ser sustantivamente menores,[87] fueron suficientes para que tanto Ejército como policías fortalecieran su configuración contrainsurgente. Durante los años de 1965 a 1971, el Ejército fue adaptado en su formación y en su estructura para la contrainsurgencia y las necesidades que ésta presentó, por ejemplo, en 1971, se realizó una reforma a la Ley Orgánica del Ejército que, entre otras cosas, implementó nuevas modalidades de brigadas sociales, frente al avance de la guerrilla en áreas rurales.

Al mismo tiempo en que el Ejército fue implementando estos cambios, en el ámbito civil se creó otra importante dependencia que, junto con los militares, cargó sobre sus hombros la política contrainsurgente. En 1947, Miguel Alemán Valdés puso en marcha un novedoso instrumento para la seguridad nacional: la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

En sus primeros años, fue una dependencia adscrita a la oficina de la Presidencia y sus encargos o comisiones derivaron directamente del presidente. Sin

"El frente mexicano de la Guerra Fría", en Rodolfo Gamiño Muñoz *et al*., *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura* (México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014), p. 26.

86 Michael E. Latham señala que el apoyo o reconocimiento de regímenes autoritarios no fue una política inmediata de Estados Unidos en la Guerra Fría: "The promotion of authoritarian regimes may not have been Johnson's first choice, but as modernization ran aground in Latin America he concluded that such a policy would certainly be preferable to the uncertainties of long-term democratic development. Thomas Mann, Johnson's new assistant secretary of state for Latin America affairs, outline the administration´s approach in 1964 by declaring that the United States would no longer make democratic reforms a condition for delivery of US military and economic aid under the Alliance. In the struggle to prevent a 'second Cuba', order and anti-Communist stability would have to precede progress. Accordingly, the administration moved quickly to recognize military coups against left-leaning governments in Brazil, Bolivia, and several other states", Michael Latham, "The Cold War in the Third World, 1963–1975", en Melvyn P. Leffler y Odd Arne Westad (editors), *The Cambridge History of the Cold War*, vol. 2 (Cambridge: Cambridge University Press, 2010), p. 270.

87 Esta tendencia cambió para la década de 1990. Según la investigación de Lesley Gill sobre la Escuela de las Américas, a partir de esa década, "la mayoría de los soldados vienen de México y de los países andinos de Bolivia, Colombia y Perú, donde los EE. UU. hacen la guerra al tráfico de narcóticos ilegales", Lesley Gill, *Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*, Colección Escafandra (LOM Ediciones, 2005), p. 46.

embargo, su novedad no radicó en esta relación estrecha con el presidente, ni tampoco en una confusión o desvío de sus atribuciones al asumir que la seguridad nacional era la seguridad del presidente y del sistema. Como he indicado un poco antes, la forma y atribuciones dadas a la DFS fueron un resultado de la evolución de los servicios de inteligencia desde la década de 1930, por ejemplo, la dependencia del presidente de la República, consistente con la configuración autoritaria. Sus atribuciones tampoco fueron muy novedosas. Se podría decir que la DFS fue la concreción de la división administrativa de las funciones de investigación política y ejecución policial, que ya se habían instaurado desde 1934. Se le dieron atribuciones de investigación y estuvo dedicada, en sus primeros años, a la ejecución de las órdenes presidenciales, cumpliendo un papel determinado dentro de las prioridades de seguridad nacional, definidas por el presidente Alemán Valdés: "proteger su vida, mantenerlo al tanto de las actividades subversivas y coordinar las demás funciones policiacas en México".[88]

Incluso, sus métodos de investigación y ejecución tampoco fueron sustancialmente distintos a los implementados en años anteriores.[89] Espionaje, intervención telefónica, asistencia encubierta a actos públicos de la disidencia política, infiltración de partidos y grupos, y detención arbitraria de personas incómodas al régimen.

Un elemento que también se encontraba en las anteriores dependencias de inteligencia, pero que fue potenciado y adquirió institucionalidad con la creación de la DFS fue la corrupción y las prácticas delincuenciales de sus agentes y directivos. De acuerdo con un informe del agregado militar de la Embajada de los Estados Unidos, coronel Maurice C. Holden, enviado el 16 de junio de 1947, al Departamento de Estado, tanto el director de la DFS, coronel Marcelino Inurreta, como su segundo, Juan Ramón Gurrola: "Ambos son personas de cuestionable carácter, e información reciente señala su participación en actividades de narcotráfico. Parece que usan la organización como fachada para operaciones ilegales con las que amasar fortunas personales".[90]

La corrupción de sus miembros fue uno de los factores para que el sucesor de Alemán en la presidencia, Adolfo Ruiz Cortines, decidiera separar a la

88 Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, p. 216.

89 Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 68.

90 Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, p. 216. Sobre el nivel de corrupción alcanzado, véase también Enrique Condés Lara, *Represión y Rebelión en México (1959-1985). Los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder*, vol. 2 (México: Universidad Autónoma de Puebla / Miguel Ángel Porrúa, 2007), pp. 155-165; Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 74.

DFS de la oficina de la presidencia y ponerla bajo control de la Secretaría de Gobernación. La corrupción y los delitos fueron la marca de la DFS a lo largo de su existencia institucional, llegaron a acentuarse tanto que en un punto se convirtieron en intolerables hasta para el propio régimen.

La novedad de la DFS estuvo ubicada, en estricto sentido, en el terreno político: fue un instrumento del giro ideológico del régimen revolucionario. No hay que olvidar que, con el freno revolucionario y el fin de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno de Manuel Ávila Camacho, y con mayor claridad Miguel Alemán, alineó al Estado mexicano a la nueva política hemisférica de seguridad interna impuesta por los Estados Unidos, en la cual el comunismo fue considerado como enemigo civilizatorio. Durante la visita del presidente Henry Truman a la Ciudad de México, en marzo de 1947, el régimen autoritario hizo patente el acercamiento y "coincidencia ideológica" con la política estadounidense. Claros fueron los señalamientos de la dirigencia nacional del PRI contra el comunismo y su influencia perniciosa en México.[91] A partir de ese año, el giro ideológico se caracterizó por impulsar un "nacionalismo anticomunista",[92] que en algunos momentos fue discreto, sobre todo en política internacional y, en otros, abiertamente hostil, particularmente frente a la disidencia interna. El presidente del PRI, general Rodolfo Sánchez Taboada, puso los marcos de este giro ideológico en septiembre de 1947:

> Declaramos con decisión y claridad que no somos comunistas y que no seremos comunistas; que sobre todas las cosas amamos la libertad y no aceptamos ningún imperialismo; que afirmamos nuestro credo y nuestra convicción por la democracia, y que estamos dispuestos a luchar al lado del pueblo, incluso contra quienes, haciendo alarde de malabarismos verbales, tienden a imponer ideas que no están acordes con la realidad mexicana.[93]

La época de las asonadas militares y los rompimientos al interior de la familia revolucionaría habían pasado, el Estado surgido de la revolución se había ya consolidado, y en su nuevo giro autoritario ubicó los riesgos en los márgenes

91 Soledad Loaeza, "Modernización autoritaria. A la sombra de la superpotencia, 1944-1968", en *Nueva historia general de México* (México: El Colegio de México, 2010), pp. 660-661.

92 Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo, 1940-1952*, p. 94; Loaeza, *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*, pp. 130-131; Niblo, *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*, pp. 174-178.

93 Medina, *Civilismo y modernización del autoritarismo, 1940-1952*, p. 178.

o en las afueras del régimen. Los comunistas, a propósito de la nueva política de seguridad hemisférica, fueron el primer blanco, pero no fueron los únicos. Ideológicamente, el anticomunismo funcionó como la justificación para la eliminación de la disidencia, comunista o no. Desde su creación y durante la década de 1950, la DFS participó o coordinó directamente acciones contra comunistas, sindicalistas e intelectuales opositores al régimen.[94]

En su lógica de exclusión de aquello que estuviera radicalmente alejado del proyecto hegemónico, el régimen autoritario produjo a su vez un nuevo tipo de disidencia. Al cerrarse el sistema sobre sí mismo, fue evidencia para muchos sectores, tanto populares como sectores medios, de que no había ya posibilidades de modificar partes de él sin transformarlo totalmente. Esta posición, que contrasta con las definiciones de la disidencia política hasta ese momento, fue expresada tanto teórica como prácticamente por primera vez en la sierra de Chihuahua, en 1965, y, en 1967, en la sierra de Guerrero.

Después del asalto al cuartel de Madera, en Chihuahua, el director de la DFS, capitán Fernando Gutiérrez Barrios, encargó, en el otoño de 1965, al agente Miguel Nazar Haro, recientemente graduado de la Academia Internacional de Policía, de Washington, la creación de un grupo especial que permitiera conocer las fuentes y redes de apoyo del grupo que atacó el cuartel, y que funcionara como un equipo especializado que recabara información sobre el nuevo tipo de disidencia: "Se me dio la orden de formar un grupo para investigaciones especiales, tenía diez elementos trabajando en espionaje y contra espionaje", de acuerdo a Nazar Haro.[95] A este grupo especial se le nombró C-047.

El C-047 sólo rindió cuentas al director de la DFS, de éste derivaron sus órdenes específicas, conformándose como una élite dentro de la élite policial. Un agente fundador del C-047, entrevistado por Sergio Aguayo, recuerda que las tareas del grupo estuvieron centradas en la compilación de información que permitiera establecer las redes, estructura e ideología y, finalmente, la infiltración de los grupos que tuvieran por objetivo la subversión: "Teníamos una relación directa con el director. Éramos chaparritos y pasábamos desapercibidos porque nuestra función era investigar y juntar información. Teníamos infiltrados en muchos grupos subversivos".[96]

94 Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, pp. 196-197.

95 Jorge Torres, *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia* (México: Debate, 2008), p. 26.

96 Aguayo, *La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 125.

Miguel Nazar Haro estuvo a cargo del C-047 hasta 1970. Debido a sus éxitos al frente del grupo, fue ascendido a subdirector, con la tarea de escalar el programa del C-047 pero a nivel de toda la DFS, es decir, convertir a la DFS en una dependencia dedicada a la contrainsurgencia. Nazar recuerda: "De 1960 a 1965 fui agente; de 1965 a 1970 tuve un grupo de investigadores que especialicé. Como me destaqué como interrogador e investigador logrando resolver muchos casos, muchísimos casos, me hacen subdirector".[97]

No hay mucha información sobre el C-047, los archivos de las estructuras administrativas de la represión nunca han sido abiertos, apenas algunos rastros. Aunque, durante la década de 1970, se crearon otros grupos especiales para la estrategia contrainsurgente, al parecer, el C-047 siguió desempeñando su tarea de contrainteligencia y, a principios de la década de 1980, había aumentado sustancialmente su nómina.

La creación de cuerpos especializados, en el marco de una estrategia contrainsurgente para enfrentar a la disidencia, dedicados a la investigación del origen, la composición, las redes y el grado de apoyo popular con que contaban estos nuevos grupos disidentes, fue la respuesta más elaborada del Estado. Sabemos que desde 1965 estas estructuras se pusieron en marcha, entre ellas, como se ha señalado, el grupo C-047 de contrainteligencia de la DFS; o también el diseño de grupos paramilitares y parapoliciales, como el "Batallón Olimpia" o los "Halcones". A lo largo de la década de 1970, fueron creándose nuevos grupos, cada vez más perfeccionados, hasta alcanzar grados superiores de refinamiento tanto en la estrategia contrainsurgente como en el diseño de los grupos de eliminación y su práctica clandestina: la detención-desaparición forzada de personas.

Coordinación y eliminación: el complejo contrainsurgente, 1972-1985

Como se ha mostrado, el cambio cualitativo dentro de las estructuras de seguridad nacional tuvo lugar, hacia mediados de la década de 1960, aparejado con la emergencia de un nuevo tipo de disidencia. Transformaciones que también fueron consistentes con las políticas de seguridad hemisféricas impulsadas por los Estados Unidos.

[97] Gustavo Castillo García, "Los guerrilleros, aventureros que querían el poder", entrevista a Miguel Nazar Haro, *La Jornada*, 5 de febrero de 2003.

Pero fue hasta los primeros años de la década de 1970, cuando se escaló la estrategia contrainsurgente contra los movimientos armados y sociales, alcanzando fases de eliminación en los últimos años de esa década. La característica central de este escalamiento de la violencia fue la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública y nacional en torno a una vieja práctica que comenzó a cobrar nuevas dimensiones: la desaparición forzada. Jorge Luis Sierra, en la introducción a su libro sobre contrainsurgencia en México, sostiene: "los hechos más atroces de la contrainsurgencia mexicana siempre ocurrieron cuando la policía y los militares unieron sus fuerzas para combatir a la guerrilla".[98] La coordinación, entonces, fue una evolución en la perspectiva contrainsurgente que ya se había instalado en distintos niveles del gobierno mexicano.

La coordinación contrainsurgente significó la consolidación del soporte institucional que daría la forma definitiva al dispositivo de la desaparición forzada. La coordinación y el refinamiento de los procedimientos de combate a la disidencia se tejió alrededor de esa técnica represiva.

Las primeras operaciones de tipo contrainsurgente que se llevaron a cabo en contra del movimiento armado comenzaron en 1969-1970. Se pueden señalar dos eventos que marcan este cambio: la implementación de la primera campaña contrainsurgente en Guerrero, entre junio y septiembre de 1970, llamada "Operación Amistad"[99] y las detenciones de militantes de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) y del Frente Urbano Zapatista (FUZ), entre 1971 y 1972. El gobierno federal, a raíz de esas detenciones, decidió escalar la estrategia contrainsurgente:

> En una entrevista para este libro, Miguel Nazar Haro dijo que el gobierno asumió que la guerrilla urbana era un tema de seguridad nacional después de conocer las declaraciones de los integrantes del MAR. Luis de la Barreda le dio la orden de investigar con mayor profundidad y Nazar Haro transformó a la Dirección Federal de Seguridad en lo que había sido el C-047 –pero ahora con mayores recursos–, una maquinaria de cazar a guerrilleros.[100]

98 Jorge Luis Sierra Guzmán, *El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México* (México: Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés, 2003), p. 26.

99 FEMOSPP, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana" (México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2006), pp. 337-339.

100 Torres, *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia*, 156.

Los cambios en la contrainsurgencia, que se fueron implementando en esos primeros años, fueron una respuesta a la situación de movilización popular y a la acción de grupos guerrilleros a nivel nacional, y en especial al temor de la coordinación entre ellos. Entre 1971 y 1972 se reactivó la movilización popular, principalmente de la mano de la acción estudiantil, con especial fuerza en Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca y Sinaloa. La característica central de la reactivación política fue que sectores amplios de estudiantes no sólo simpatizaron con organizaciones campesinas y obreras, apoyándolos en sus movilizaciones, sino que participaron en la creación de nuevas organizaciones independientes que de manera rápida mostraron capacidad de acción política de masas. Es el caso de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO), creada en 1972, o las alianzas y movilizaciones conjuntas de obreros y estudiantes en Nuevo León, especialmente en Monterrey, entre 1971 y 1972;[101] asimismo, en 1972, la fundación del Comité de Defensa Popular por parte de estudiantes, obreros y colonos de la ciudad de Chihuahua, que ese mismo año comenzaron a realizar acciones; y en Sinaloa, una importante movilización estudiantil, en abril de 1972, marcó el comienzo del cambio radical del movimiento popular en ese estado.

Por otra parte, entre 1971 y 1972, habían sido detectados, identificados, detenidos o desarticulados núcleos y militantes de cuatro organizaciones político-militares: la detención del núcleo urbano de la ACNR, en la Ciudad de México, tras el fallido intento de asalto a la sede local del PRI, en julio de 1971; la detención, en febrero de 1972, de los militantes del FUZ, quienes habían secuestrado el año anterior al secretario de Aeropuertos y Servicios Especiales, Julio Hirshfield Almada; la aparición de la Liga de Comunistas Armados, en la ciudad de Monterrey; la detección de la organización Unión del Pueblo (UP); y la identificación y detención de militantes del MAR, entre marzo y junio de 1971, grupo que había sido entrenado en Corea del Norte, quizá el único que contó con entrenamiento militar en forma.[102]

101 Edna Ovalle, "Historia, movimientos sociales y participación política-juvenil en Monterrey (1968-1972)", en Rodolfo Gamiño Muñoz, Yllich Escamilla Santiago y Fabián Campos Hernández, *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonios y literatura* (México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014), pp. 141-156.

102 Al respecto, véanse Fernando Pineda Ochoa, *En las profundidades del MAR (El oro que no llegó de Moscú).* (México: Plaza y Valdés, 2003); Verónica Oikión Solano, "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política", en Verónica Oikión Solano y Marta Eugenia García Ugarte (coordinadoras) *Movimientos armados en México, Siglo XX*, vol. 2, 3 vols. (Zamora: El

En el caso de Guerrero, entre 1971 y mediados de 1972, tanto la ACNR como el PdlP-BCA habían llevado a cabo secuestros[103] y acciones directas contra el Ejército. Para los órganos de seguridad, estas actividades evidenciaron el fortalecimiento operativo de estas organizaciones. Además, el inicio de movilizaciones universitarias, y la identificación de redes de apoyo a la guerrilla entre los estudiantes y otros sectores populares urbanos, aumentaron la preocupación.

Las investigaciones y las detenciones realizadas les dieron la confirmación, tanto al Ejército como a la DFS, de uno de sus temores más grandes: los grupos armados estaban buscando coordinarse. Por ejemplo, la participación de militantes del MAR en las emboscadas del PdlP-BCA. En su conjunto, la presencia de movilizaciones y organizaciones en distintas partes del país aumentaron la percepción de las dependencias de seguridad de estar frente a una situación de insurgencia de carácter nacional.

En este contexto, se hizo necesaria la coordinación de las distintas dependencias de seguridad y sus grupos represivos, clandestinos y públicos, legales e ilegales, dando forma al complejo contrainsurgente. Esta coordinación ocurrió en dos niveles: una coordinación operativa, por ejemplo, cuando se realizaba un operativo en el que concurrían diversas dependencias de seguridad, o cuando los detenidos eran trasladados a instalaciones militares para después ser llevados a instalaciones policiales. El segundo nivel, que incluyó el operativo, fue la coordinación administrativa, que se expresó en la creación de grupos especiales conformados por elementos de varias dependencias de seguridad, con un mando único que recayó en militares y policías de alto rango; estos grupos operaron bajo una misma estructura administrativa, incluso, algunos llegaron a tener oficinas e instalaciones especiales.

La evidencia de estos niveles de coordinación cuestiona la interpretación historiográfica predominante sobre el combate a la disidencia política, en especial al movimiento armado. Esta interpretación sostiene que hubo una división geográfica-administrativa para la desarticulación o eliminación de la disidencia: el

Colegio de Michoacán / CIESAS, 2008), pp. 417-460.; también AGN, Fondo DFS, *Movimiento de Acción Revolucionaria versión pública*, 14 legajos, 2008.

[103] Los secuestros más relevantes fueron: 24 de junio de 1970: Juan Gallardo Vega; 29 de diciembre de 1970: Donaciano Luna Radilla, gerente del Banco del Sur; abril de 1971: Agustín Bautista Cabrera, muerto; 25 de junio de 1971: Dr. José Becerra Luna; 19 de noviembre de 1971: Dr. Jaime Castrejón Diez; 18 de diciembre de 1971: Emigdio Solis Sotelo, ex alcalde de Petatlán; 17 de marzo de 1971: Dr, Telésforo Andalón; 7 de enero de 1972: Ing. Jaime Farill Novelo, director de la Preparatoria número 2, Acapulco; 14 de marzo de 1972: Cuauhtémoc García Terán, estudiante, hijo de un cacique.

Ejército fue destinado al combate de la guerrilla rural, mientras que los cuerpos policiacos encabezados por la DFS y las policías judiciales fueron encargados del aniquilamiento de la guerrilla urbana. Como se verá más adelante –en el análisis de los casos de Oaxaca, Sinaloa y Guerrero–, las evidencias de las operaciones conjuntas en el campo y la ciudad llevadas a cabo por el Ejército y las distintas policías, dejan de lado la interpretación corriente sobre la división geográfica del combate a las guerrillas, y ponen en el centro los niveles de coordinación y los momentos en que aparecieron.

La coordinación operativa apareció muy temprano, fue la primera fase del escalamiento de la violencia contrainsurgente. Entre 1969 y 1971, en Guerrero, hay reportes en los que se observa que los interrogatorios a detenidos fueron realizados por agentes de la DFS, éstos enviaban la información obtenida al Ejército –particularmente nombres y ubicación de otros militantes–, que se encargaba, a su vez, de realizar las nuevas detenciones. También en el caso de Sinaloa, para el año 1972.

La coordinación administrativa apareció entre 1973 y 1974, y de esa coordinación destacaron aquellos grupos que sirvieron para hacer más eficaz y eficiente el dispositivo de la desaparición forzada. Usualmente se toma a la Brigada Especial, creada en el verano de 1976, como el inicio de la coordinación administrativa contrainsurgente y el punto más alto y refinado de las tácticas de eliminación del movimiento armado urbano.[104] Sin embargo, esto es poco preciso. Para cuando la Brigada Especial se creó, popularmente conocida como Brigada Blanca, el complejo contrainsurgente y su nivel de coordinación estaban ya consolidados. Es probable que gracias a esa consolidación, tanto del conocimiento acumulado como de la articulación previa, se deba la creación, en 1976, de un grupo especial con tal nivel de efectividad, como lo fue la Brigada Especial.

Aproximadamente tres años antes, en 1973, en el estado de Nuevo León fue creado el Cuartel General Contra la Subversión. Dirigido por un experimentado agente de la DFS, Ricardo Condelle Gómez,[105] fue uno de los primeros

[104] Condés Lara, *Represión y Rebelión en México (1959-1985). Los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder*, tomo 2, pp. 205-207; Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981* (México: Ediciones ERA, 2007), pp. 266-268; Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido* (México: Instituto Mora, 2011), pp. 93-94.

[105] Los registros de Ricardo Condelle se remontan a finales de la década de 1950, cuando en su condición de agente de la Dirección Federal de Seguridad tenía como tarea informar sobre las actividades de comunistas, en particular de las juventudes comunistas, también de las actividades del Instituto de Intercambio Cultural Mexicano-Ruso, y sobre el priismo local [DFS, expediente 100-17-1-1957 H-227 L-1]. Desde esos años, tuvo conflictos vinculados a sus actividades ilícitas

grupos especiales para la contrainsurgencia, y en especial para operar la detención-desaparición, con una coordinación operativa y administrativa. Una de las detenciones-desapariciones que operó este grupo fue la de Jesús Piedra Ibarra, militante de la LC23S, el 18 de abril de 1975.[106]

En un amplio informe, fechado el 9 de agosto de 1974, que está dirigido al director de la DFS, capitán Luis de la Barreda Moreno, Condelle Gómez detalló las actividades que se realizaron para la conformación del Cuartel General contra la Subversión.[107]

Creado hacia el segundo semestre de 1973, como una coordinación entre la Policía Judicial del Estado, comandada por Carlos G. Solana Macías y los agentes de la DFS destacados en Monterrey, su primer objetivo fue obtener información sobre el Comité Estudiantil Revolucionario y la LC23S, y lograr detenciones de sus militantes. Para ello se dotó de la siguiente estructura: Jefe de Grupo, coordinador, dos comandantes, un analista, una secretaria, diez agentes para el grupo de aprehensiones (cinco de la DFS y cinco de la judicial estatal) y seis agentes dedicados a investigaciones. En enero de 1974, el capitán Luis de la Barreda ordenó la ampliación de los trabajos de vigilancia del Cuartel General, lo que implicó no sólo ampliar las capacidades materiales, sino los recursos humanos. De acuerdo

o abusos de poder dentro de la misma DFS. En 1957, fue acusado de la falsificación y venta de credenciales de la DFS, motivo por el cual se derivó una investigación interna y el "suicidio" del agente René Arámbula [DFS, expediente 100-17-1-1957 H-241 L-1]. En 1959, la profesora y agente de la DFS en la zona lagunera, Ofelia Esther Olivares, quien se había infiltrado en las células del Partido Comunista en la región de Torreón, envió una larga carta al entonces secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, relatando las dificultades y peligros de su trabajo, y señalando los abusos de Condelle: "El Sr. Ricardo Condelle, según el conocimiento que tengo, en forma antipatriótica y por la voracidad desmedida de que es afecto al dinero, para enriquecerse como lo ha hecho, y haciendo mal uso del cargo que ostenta, ha dejado de cubrir todos los sueldos de dos contactos que nos hizo buscar, y los sueldos a otros contactos y colaboradores de la H. Dirección [...] Por todo lo expuesto, a Usted, SEÑOR MINISTRO DE GOBERNACIÓN, le suplico que de conformidad con su reconocida colaboración al Sr. Presidente de la República Lic. Dn. Adolfo López Mateos, y amplio conocimiento de la ardua tarea que peligrosamente desempeñamos para bien de nuestro Supremo Gobierno y de la Patria, resuelva en justicia este caso" [DFS, expediente 11-84-59 H-2 L-1]. Pese a estos antecedentes y quejas, Condelle Gómez siguió laborando en la DFS hasta convertirse en responsable del Cuartel General contra la Subversión.

106 Expediente CNDH/PDS/90/NL/N00062.000 caso del señor Jesús Piedra Ibarra, CNDH, "Informe Especial sobre las quejas en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80" (México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2001), consultado en: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2001_Desapariciones70y80.pdf>.

107 DFS. "Cuartel General contra la Subversión en Nuevo León", 9 de agosto de 1974. Expediente 11-235 L-20 H-180/190.

con Condelle Gómez, siguiendo una vieja tradición de los agentes de la DFS de engrandecer sus hazañas, incluso las administrativas, los trabajos del Cuartel General fueron ampliamente reconocidos, incluso el agente especial del Ministerio Público, Salvador del Toro, le recomendó hablar con el comandante de la 7ª Zona Militar, con sede en Monterrey, general de División Antonio F. Limón Jara, con quien finalmente se entrevistó el 7 de abril de 1974. Según Condelle, el general no sólo le manifestó "simpatía" por su trabajo, sino que dispuso "un pelotón de soldados" y armamento para fortalecer al Cuartel.

En realidad, el crecimiento del Cuartel General no fue un proceso natural derivado de los excelentes trabajos dirigidos por Condelle, sino el resultado de definiciones políticas a nivel central, de otra manera no se explicaría la colaboración del Ejército. El presidente municipal de Monterrey, Leopoldo González Sáenz, en junio de 1974, acordó con Condelle la integración de agentes de seguridad municipal para la conformación de la delegación poniente del Cuartel General, acorde a la indicación del director de la DFS de ampliar las capacidades hasta "cubrir los 4 puntos cardinales de la ciudad de Monterrey". La delegación poniente del Cuartel General quedó conformada en el mes de agosto, y sus instalaciones estuvieron en una casa particular, cuya renta fue cubierta por la presidencia municipal, equipada con "oficina con escritorios, Armas, Unidad Radiomóvil, el grupo de la 7ª Zona Militar, Agentes de la Dirección Federal de Seguridad y Agentes de Seguridad Municipal".

La coordinación fue aumentando de acuerdo con las necesidades y desafíos que la estrategia contrainsurgente estableció, pasando rápidamente de una coordinación operativa a la coordinación administrativa en grupos como el Cuartel General contra la Subversión, que operó más o menos con la misma estructura hasta finales de la década de 1970, y con la misma misión: vigilar a los sectores obrero, popular, campesino, estudiantil, y eliminar a las organizaciones guerrilleras.

Un dato relevante en el proceso de consolidación del Cuartel General es que parte de su infraestructura, en especial la usada como cárceles clandestinas, en donde se mantuvo en calidad de detenidos-desparecidos a militantes de las organizaciones guerrilleras y organizaciones populares, fueron proporcionadas por individuos vinculados a los sectores empresariales de Monterrey. Algunos ex militantes, incluso, señalan que los empresarios regiomontanos financiaron a grupos paramilitares clandestinos de la contrainsurgencia. El papel de los empresarios y su articulación directa en la definición de la estrategia represiva aún no ha sido estudiado, pero de a poco van saliendo elementos de esta participación, indicios, como los señalados en los casos de Oaxaca y Sinaloa.

Personal militar adscrito al Cuartel General
Contra la Subversión, Nuevo León, 1974

Nombre	Batallón de la 7ª Zona Militar
Abraham Martínez Sánchez	31° BI
Daniel Luna Olague	31° BI
Jesús Solís Macías	31° BI
José Rosvelt Hernández Ramírez	31° BI
Evodio Herrera Castillo	31° BI
Jesús Martínez Palacios	31° BI
Uriel Soto Ramírez	31° BI
Alfredo Aguilar Mascorro	31° BI
José Cruz Mata Loera	31° BI
Santos Gómez Hernández	45° BI
Guadalupe Ramírez Lugo	45° BI
Luis Guillén Zaragoza	45° BI
Juan de Dios Miranda García	45° BI
José Cruz Miranda Sánchez	45° BI
Eliseo Carrión Posada	45° BI
José Martínez Cuellar	45° BI
Marco Antonio Sánchez Saldaña	45° BI
Guillermo Cedillo Navarro	45° BI

Fuente: elaboración propia, con datos del documento "Cuartel General contra la Subversión en Nuevo León", del 9 de agosto de 1974, DFS, expediente 11-235 L-20 H-180/190.

Personal de la DFS y la Policía Judicial adscrito al Cuartel General
Contra la Subversión, Nuevo León, 1974

Nombre
Ricardo Condelle Gómez
Carlos García Reyes
Jorge Fernández Vázquez
Pedro Canizalez Sánchez
Francisco Javier Valverde Ramírez
José Luis González Díaz
Raúl Romero Cisneros
José Álvarez Pedraza
Gustavo Melo Palacios
Manuel Mauries Ruiz
Raymundo Bárcenas Elizalde
Ramiro Valencia Salinas
Arturo Meza García

Fuente: elaboración propia, con datos del documento "Cuartel General contra la Subversión en Nuevo León", del 9 de agosto de 1974, DFS, expediente 11-235 L-20 H-180/190.

En el caso del Cuartel General contra la Subversión, el propio Ricardo Condelle Gómez indicó en su informe al director de la DFS que, como parte de la infraestructura: "se cuenta con dos ranchos para efectuar Investigaciones, uno en el municipio de Villa de Santiago, N. L. y el otro en el municipio de Higueras en un lugar denominado 'La Laguna'. Estos lugares me han sido cedidos por amigos personales". En el Informe de la CNDH sobre desapariciones, en el caso de Jesús Piedra Ibarra se relata que, después de su aprehensión, fue llevado a un rancho en el ejido "Los Remates", en el municipio de Juárez, Nuevo León, en donde permaneció en condición de desaparecido y bajo tortura, y después trasladado al CM1.

Finalmente, en 1976, el Cuartel General había aumentado su infraestructura, pero no el número de su personal:

> los 32 miembros del Cuartel General se han dedicado a recorrer todo el Estado de Nuevo León en busca de datos que señalen la ubicación de miembros de Guerrillas que militen Militarmente o en Brigadas de concientización entre el Campesinado y diariamente se "peinan" los Sectores Industriales con el objeto de evitar el reparto de volantes y folletos de las Brigadas "Carlos Rentería Rodríguez", dirigidos a los obreros.
>
> Para el efecto, este Cuartel General tiene 16 vehículos en buenas condiciones, automóviles de diferentes marcas; 4 motocicletas; 4 bicicletas; 2 carretones para venta de frutas utilizados para llevar el armamento y parque necesario para enfrentamientos contra la Subversión planeados por informes de Contactos secretos que se tienen desde que principió la organización de la Subversión con el adiestramiento de Guerrillas.[108]

Esta forma de coordinación e implementación de la estrategia contrainsurgente se mantuvo como la forma privilegiada durante todo el período. Si bien la coordinación operativa fue la constante, la coordinación administrativa se expresó en grupos conjuntos, con un mando único y con un espacio geográfico de acción determinado. Es decir, como se puede observar en el caso del Cuartel General contra la Subversión, y como se verá en otros casos, estos grupos de coordinación actuaron en áreas específicas. Todos estos grupos estuvieron subordinados a las secretarías de Gobernación y de la Defensa Nacional y, en última instancia, a la presidencia de la República. Al presidente en turno, durante el período contrainsurgente, se le mantuvo informado constantemente de los riesgos y desafíos de la disidencia, así como de los avances y logros en su combate.

[108] DFS. "Subversión en el Estado de Nuevo León", 26 de mayo de 1976, expediente 11-235 L-37 H-85.

El grupo más representativo de este tipo de coordinación fue la Brigada Especial, conocida popularmente como Brigada Blanca, su objetivo fue la eliminación de las brigadas de la Liga que actuaban en el Valle de México, en particular la Brigada Roja.[109] Creada administrativamente el 7 de junio de1976, el documento que establece sus características orgánicas y de operación deja claro que el motivo principal fueron las acciones de la LC23S en el Valle de México, que "han motivado la alteración del orden público y puesto en entredicho la eficacia del sistema de seguridad gubernamental":

> sus objetivos, normalmente, son el asesinato de agentes policiacos en situación pasiva, evitando los encuentros directos, así como asaltos y secuestros por los que piden como rescate varios millones de pesos, con los que día a día se fortalecen, teniendo medios para comprar armas, alquilar casas y para mantenerse en la clandestinidad.[110]

El hecho que definió la creación de la Brigada Blanca fue un ataque, el 4 de junio de 1976, de la LC23S a un grupo de policías, en Ciudad Azteca, Estado de México, que se encontraba realizando el pase de lista en la Comandancia de la Policía Auxiliar Industrial. En la acción fueron muertos cinco policías, entre ellos el comandante, y fueron trasladados al hospital otros cinco. De acuerdo con el reporte de la DFS, el ataque fue realizado por un comando de "5 hombres y 3 mujeres no identificados, al parecer miembros de la Brigada Roja de la Liga Comunista 23 de Septiembre".[111] El historiador Rubén Ortiz señala que ese mismo día del ataque, por la noche, se llevó a cabo una reunión en las oficinas de la DFS, donde se decidió elaborar un plan para la eliminación de las brigadas de la LC23S en el Valle de México. Estuvieron presentes: "de la PJF, Edmundo Arriaga López; DFS, Miguel Nazar Haro; PJDF, Jesús Miyazawa Álvarez y Jorge Obregón Lima de la DIPD136; ahí analizaron las acciones que había llevado a cabo la LC23S y acordaron un plan coordinado para 'una acción definitiva'".[112] El ataque a los policías mostró la necesidad de una coordinación más efectiva

[109] Rubén Ortiz Rosas, "La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México" (Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).

[110] IPS, "Brigada Especial. Plan de Operaciones N° Uno 'Rastreo´", caja 1515-A, expediente 482.

[111] DFS, "Liga Comunista 23 de Septiembre", 4 de junio de 1976, en *Liga Comunista 23 de Septiembre versión pública*, legajo 8/13.

[112] Ortiz Rosas, "La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México", p. 71.

en el combate contra las brigadas de la Liga en la Ciudad de México y la zona conurbada.

Pero la decisión de eliminación de la LC23S se había tomado mucho antes de la creación de la Brigada Blanca y, con esa lógica, se había operado en otros estados. Acerca de la decisión de la eliminación de la LC23S traigo a cuenta tres documentos que me parece muestran el diseño global de la estrategia que se siguió. El primero de ellos dirigido al director de la DFS, del 10 de enero de 1975, proviene del Cuartel General contra la Subversión, en Nuevo León, en el que se presenta un análisis sobre la reorganización de la LC23S en esa entidad, y concluye:

> Para contrarrestar este movimiento se organizaron dos Contra-Brigadas en el Cuartel General contra la Subversión en Nuevo León, cubriendo 16 y las áreas acostumbradas por los fascinerosos en las Zonas Industriales y en las áreas de Construcción del INFONAVIT.
>
> Las Brigadas son jefaturadas por Arturo Meza García y José Carlos Álvarez Gonzáles e integradas por Agentes de la Policía Judicial del Estado y Soldados de la 7ª Zona Militar.[113]

El segundo informe, del 25 de febrero, fue elaborado con la información "obtenida" del comando de la LC23S capturado en la ciudad de Oaxaca. En él se analiza el proceso de rupturas y descomposición de la Liga, a raíz de la muerte de Ignacio Salas Obregón, y cuya consecuencia fue la formación de comandos autónomos, como el Comando Sur con sede en Oaxaca.

El informe señala:

> Ante este fenómeno de transformación, los militantes de la 'Liga Comunista 23 de Septiembre' están actuando en estas operaciones sin un mando nacional, por lo que no representan ya un peligro político, pero sí social, ya que con la experiencia que adquirieron realizan homicidios y atracos para beneficio propio en pequeña y gran escala.[114]

En el tercer informe, del 27 de abril, se le da cuenta al secretario de Gobernación del nivel de peligrosidad de los integrantes de la Brigada Roja:

113 DFS, 11-235 L-24 H-164.

114 DFS, 11-235 L-25 H-179.

> El brazo fuerte de la Liga Comunista 23 de Septiembre es la llamada "Brigada Roja", operará en esta capital exclusivamente en asaltos y actos terroristas porque todos y cada uno de estos selectos elementos *están decididos a cometer actos suicidas* [...] en ella están militando los más decididos [...] Esta Dirección Federal de Seguridad está elaborando en forma especial un álbum de los elementos más radicales que se encuentran militando en la Liga Comunista 23 de Septiembre, para establecer un *"Álbum de elementos suicidas"*, ya que serán los que presenten mayor problema en los enfrentamientos policiacos.[115]

Como se puede observar, la configuración de la LC23S como enemigo a eliminar ya estaba dada antes de la formación de la Brigada Blanca, y la forma en que se estaba combatiendo en algunas ciudades, como Monterrey y Culiacán, era a través de grupos de operación conjuntos. En ese sentido, la creación de la Brigada Blanca no significó una novedad en su diseño, sino una decisión administrativa que permitió al complejo contrainsurgente incrementar el nivel de eficacia y eficiencia, es decir, una mejora cualitativa en los procedimientos y coordinación para la detención-desaparición principalmente de militantes de la LC23S, pero no exclusivamente.

Su estructura organizativa se compuso de grupos operativos integrados por elementos del ejército y de los cuerpos policiacos, para efectuar rastreos permanentes en "zonas críticas del Valle de México". La instancia de coordinación y decisión recayó en una "Comisión de Seguridad", integrada por los jefes de las policías "Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito, Dirección General de Policía y Tránsito del Departamento del Distrito Federal, Policía Militar". Esta Comisión fue encabezada por Miguel Nazar Haro, subdirector de la DFS; mientras que el coronel Francisco Quiroz Hermosillo, comandante del 2º Batallón de la Policía Militar, fue el responsable de la coordinación de los grupos operativos.

El Estado Mayor de la Brigada Blanca se integró por el jefe de interrogadores, el jefe del grupo de información y operaciones, el jefe del grupo de manejo logístico y el jefe de control de personal y administración. Los grupos que integraron la Brigada Blanca fueron de tres tipos. 1) Operativos: compuestos por diez elementos. 2) Especiales: tres grupos de localización y neutralización de explosivos; grupo de acción con "adiestramiento especializado", y el grupo de interrogadores "compuesto por cuatro elementos especializados". 3) Grupo aéreo: con dos helicópteros. Todos los integrantes de la Brigada recibieron un

[115] DFS, 11-235 L-26 H-203/205, informe del director, capitán Luis de la Barreda.

entrenamiento especial, que incluyó conocimiento sobre la LC23S, técnicas de seguridad, comunicaciones y codificación, fabricación de explosivos, neutralización de artefactos explosivos, técnicas de aprehensión y registro, técnicas de interrogatorio y "conducción de detenidos".[116]

Esta estructura garantizó una mayor coordinación y le dio capacidades materiales, recursos económicos y de movilidad superiores a lo que habían tenido grupos similares. Esta forma de organización fue reproducida en otros grupos, los últimos años de la década de 1970 y los primeros de la década de 1980, lo que se reflejó en un incremento de las desapariciones forzadas entre 1976 y 1979.

Las estructuras contrainsurgentes, pese a su mejor coordinación y su efectividad, nunca pudieron superar conflictos internos que las fueron desgastando, y tampoco se deshicieron de los niveles de corrupción que habían caracterizado a las instituciones y agentes de los servicios de inteligencia desde la década de 1940. Las diferencias entre militares y policías marcaron un nivel de conflicto interno, que el gobierno federal trató de disminuir dando nombramientos militares a los altos funcionarios policiales del complejo contrainsurgente. En el gobierno de José López Portillo, se hizo teniente coronel a Miguel Nazar Haro y general de brigada a Arturo Durazo. Pero eso no fue suficiente para reducir los conflictos. Un militar recuerda su paso por la Brigada Blanca, y muestra su profundo desprecio por el personal policial:

> Mi brigada de la Policía Militar tenía su sede en el Campo Militar Número 1. Ahí estábamos cuando de pronto empezaron a llegar cuates de corporaciones policiacas civiles. La verdad es que tenemos otra mentalidad. Los policías son medio cobardes, a veces traicioneros. Y carecen de disciplina. Pero ni modo. Nos dijeron que había que formar un grupo. Claro, ellos se refugiaron en nuestro territorio, el Campo Militar era nuestro, y les dábamos, ora sí, chance. Usaban las instalaciones de la prisión, ellos, los jefes, y todos los demás. Eran prepotentes y, por qué no decirlo, bastante cabrones. A mí y a otros de la Policía Militar nos adscribieron a la Brigada Blanca, y pues a cumplir.[117]

Las diferencias entre policías y militares al interior de estos grupos llegó a expresarse en confrontaciones en los altos mandos, por diferendos políticos, por el control de espacios que ya estaban significando importantes negocios con el narcotráfico, como en el caso de Sinaloa, o incluso diferencias personales,

116 IPS, "Brigada Especial. Plan de Operaciones No. Uno 'Rastreo'", caja 1515-A, expediente 482.

117 Rafael Rodríguez Castañeda, *El policía. Perseguía, torturaba, mataba* (México: Grijalbo, 2013), p. 85.

como lo mostró el conflicto, en 1978, entre el general Alberto Quintanar, en ese entonces comandante de la 9ª Zona Militar en Culiacán, y la DFS, en particular con Nazar Haro. Un reportaje de *Proceso* mencionó este diferendo, que se hizo público por la detención de un agente de la DFS en el cuartel de Culiacán. El reportaje dio cuenta del mensaje que le envió el general a Nazar Haro por medio del agente:

> Posteriormente, el general Quintanar le informó que le había dado 2 millones de pesos a Nazar para que diera de baja o cambiara de plaza a su hijo, Andrés Quintanar Reyna. "Dile al mierda de Nazar que si es tan hombre, que venga y me la va a persignar. Quería llevarse a mi hijo a la Brigada (Blanca), a ese nido de ratas, para matarlo. Pero si algo le pasa a mi hijo, yo voy a saber quién fue y no quedará ningún familiar del que lo haga".[118]

La detención del agente de la DFS por los militares quedó registrada en los archivos de la dependencia policial, como un pequeño rastro que da cuenta de la vida interna del complejo contrainsurgente.[119]

Otro momento en que se expresó esta forma de coordinación administrativa fue con el Plan de Operaciones Silenciador, hecho para aprehender a militantes de la Unión del Pueblo y desarticular a esa organización, del que me ocupo en el caso Oaxaca. Tuvo la misma estructura operativa que la Brigada Especial, sus diferencias fueron que el Plan Silenciador fue diseñado para aplicarse en tres estados, y la Brigada Especial actuó, casi exclusivamente, en el Valle de México; otra diferencia es que temporalmente el Plan Silenciador fue más acotado, sólo durante el año de 1978, mientras que la Brigada Especial actúo hasta 1981.

En el Plan de Operaciones Silenciador, presentado por el director de la DFS, Javier García Paniagua, se justificó la necesidad de poner en marcha una ofensiva contra la Unión del Pueblo en tres estados de la República. Después de hacer un repaso de los bombazos entre 1972 y 1978, la DFS concluyó: "En razón del análisis efectuado en los incisos anteriores se estima que el grupo clandestino 'Unión del Pueblo' está en posibilidades de continuar realizando actos de terrorismo por medio de colocación de artefactos explosivos, principalmente en el DF, Oaxaca y en Guadalajara, Jal.".[120] Por lo tanto, la ofensiva tenía dos

118 Raúl Monge, "Los rostros de Nazar Haro", *Proceso*, 27 de enero de 2012.

119 Sobre la detención del agente Miguel Ángel Herrera Armenta y su encuentro con el general Quintanar, véase DFS, expediente 100-23-78 L-47 H-128.

120 DFS, expediente 11-222 L-14 H-176/195.

metas claras: impedir que el grupo guerrillero continuara con los bombazos, y desarticular definitivamente al grupo. Al menos los objetivos descritos en el documento, a diferencia de otros planes, no aparecen definidos como exterminar, eliminar o neutralizar:

> La DFS localizará, detendrá y consignará a los integrantes del grupo subversivo 'Unión del Pueblo', en las ciudades de Guadalajara, Jal., Oaxaca, Oax., y DF; integrando para el efecto 4 grupos, para evitar que continúen realizando actividades de terrorismo que dañen a industrias e instalaciones vitales.

El Plan Silenciador fue operado por cuatro grupos de acción conjunta y uno de respaldo. Cada grupo tenía diez agentes de la DFS, cinco de la policía militar y diez militares de la Zona Militar de los estados señalados. Francisco Limón Correa estuvo al mando del grupo Guadalajara, Tomás Morlet Bórquez,[121] del Grupo Oaxaca y Gabriel Sosa Cuevas el del Distrito Federal. Todos agentes de la DFS. Esto importa en términos de la coordinación de la contrainsurgencia, pues indica que no siempre el Ejército asumía el mando y la coordinación de estos grupos conjuntos. Cada uno de los grupos contaría con un puesto de mando, una oficina. En el caso de Oaxaca, ésta se ubicó en la calle Morelos núm. 800, en el centro de la ciudad. Las instrucciones generales dadas a los grupos pusieron el énfasis en la detención con vida de los militantes de la guerrilla, y en el interrogatorio que permitiera desarrollar otros operativos con la información recabada:

[121] Tomás Morlet Bórquez, experimentado agente de la DFS, participó en las detenciones de militantes e interrogatorios a detenidos-desaparecidos, y en el seguimiento y espionaje al movimiento universitario y popular en Oaxaca. Según información del Fondo DFS, renunció como sub-jefe de la Policía Judicial de Oaxaca el 14 de abril de 1978 [Expediente 100-08-1-78 H-277 L-65] y, en mayo, comenzó a dirigir uno de los grupos del Plan Silenciador. En noviembre de ese año, fue señalado de pertenecer a una banda de robacoches y de vender protección a líderes de grupos criminales ["Agentes de la DIPD de la capital del país investigan los robos de automóviles aquí", *Oaxaca Gráfico*, 29 de noviembre de 1978]. Quizá desde esas fechas hizo su tránsito definitivo a grupos de narcotraficantes. Se ha dicho que estuvo vinculado al Cártel del Golfo [Diego Enrique Osorno, *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica* (México: Debolsillo, 2014), pp. 222-223]. En febrero de 1985, fue detenido en Tijuana, con Enrique González Aguilar, ex teniente coronel de la Policía del DF y Eduardo Ramírez Ortiz, ex jefe de los servicios de seguridad del Nacional Monte de Piedad. Morlet había sido señalado por el jefe de la DEA, Francis Mullen, de ser uno de los responsables del secuestro del agente de la DEA Enrique Camarena [expediente 009-041-009 25 de febrero de 1985]. Tomás salió libre y se integró al servicio del Cártel del Golfo, hasta su asesinato en un restaurante en Matamoros, Tamaulipas, en 1987.

> b. Todos los Grupos cuando capturen a elementos subversivos, rendirán un informe gráfico a esta Dirección, en el cual se debe incluir detalles de la acción y novedades que ocurran en forma cronológica.
> c. Hasta donde la situación particular lo permita capturarán a elementos subversivos por medios pasivos, para proceder a efectuar interrogatorios y continuar operando con el resultado que se obtenga de los mismos.

Los interrogatorios tendrían que enfocarse en la composición vigente del grupo, su dirigencia, el entrenamiento y capacidad operativa de los militantes, si habían sido entrenados en el extranjero, así como las redes de apoyo y financiamiento. Finalmente, el plan incluyó un listado de prófugos de la organización.

A finales de 1976, la Sedena hizo algunos balances positivos de la coordinación en la contrainsurgencia. En un amplio documento de balance sobre la situación nacional, fechado el 3 de diciembre de 1976, elaborado por la Sección 2 de inteligencia militar, para el nuevo gobierno que entraba en funciones encabezado por José López Portillo, se valoró de forma positiva la coordinación:

> Las actividades delictivas en el país han sido de preocupación constante de los gobiernos para evitarlas y reducirlas al mínimo. Las autoridades civiles en coordinación con el Ejército, al multiplicar esfuerzos han frenado en gran parte los actos negativos que elementos disidentes han venido realizando, tal como es el caso de la "Liga Comunista 23 de Septiembre" y la "Vanguardia Revolucionaria Armada del Proletariado de Guerrero", que pretendió aglutinar a elementos de las gavillas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, así como a simpatizantes.[122]

Este tipo de informes fueron sistemáticos durante el período contrainsurgente, elaborados a partir de los informes de cada una de las comandancias de las zonas militares en el país, con los mismos apartados e igual forma de procesar la información; podían sintetizarse y elaborar conclusiones a escala nacional en cada uno de los temas de interés. Eran ubicados geográficamente, de manera que fue posible establecer zonas de acción prioritarias, dado el grado de conflicto o la posibilidad de articulación geográfica y política que pudieran llegara tener, como lo muestran los mapas incluidos en el informe. Este informe que he comentado se ocupó de cinco temas: político, agrario, estudiantil, delictivo, enervantes y sindical. Presentando para cada uno el balance de la comandancia de zona y, finalmente, haciendo conclusiones generales y de alcance nacional. En

122 Sedena, "Síntesis de Información Nacional", 3 de diciembre de 1976, caja 54, expediente 167.

las conclusiones dejaron en claro la crisis profunda, política y económica, con la que terminó el gobierno de Luis Echeverría, y de la que se mostraba evidencia a nivel nacional, y de los riesgos que esto implicaba para el nuevo gobierno:

> Este sexenio puede considerarse que se inicia con el espectro de una situación propicia para que grupos interesados puedan crear desórdenes y violencia; en virtud de la crisis económica que afrontamos, combinada con los focos de agitación que por diversos motivos existen, pueden generar actos tendientes a alterar el orden [...] la creciente necesidad origina que existan cada vez más personas dispuestas a emprender acciones delictivas para conseguir el sustento propio y el de sus familias, y en muchos casos es probable se sumen a grupos disidentes.

Por tal motivo, solicitaron la ampliación de personal y recursos para la sección de inteligencia. La movilización y las crisis políticas en Oaxaca y Sinaloa, en 1977, mostraron que su balance no estaba equivocado. En los últimos años de la década de 1970, el complejo contrainsurgente y la Sedena mostraron un incremento considerable de su personal y de sus recursos materiales.

El complejo contrainsurgente, esa organización de hombres perfectos pensada por Nazar Haro, había consolidado sus estructuras y discursos, como hemos podido observar, hacia finales de la década de 1970.

El limitado acceso a información sobre la administración de la violencia de Estado ha impedido hacer un análisis y descripción más profunda de las estructuras. Lo que hemos podido avanzar en el conocimiento de éstas ha sido a través de las huellas de su actuar. Esta negativa y ocultamiento de la información referente a manuales de operación, de procedimientos, de administración y recursos humanos de la DFS, IPS y la Sedena ha hecho complicada la de por sí compleja labor de reconstruir la estructura del aparato contrainsurgente que operó, por lo menos, durante dos décadas. Y no parece ser casual este ocultamiento, cuando el argumento gubernamental para deslindarse de los graves crímenes cometidos ha sido desdibujar el diseño de la política estatal de eliminación de la disidencia aduciendo "excesos individuales". El esfuerzo de este estudio ha sido mostrar esa política de eliminación, señalando que no hubo tales excesos individuales y que la violencia desplegada correspondió a lógica contrainsurgente del Estado, sin dejar de lado la brutalidad que mostraron algunos de los miembros del complejo.[123]

[123] Investigaciones recientes, algunas ya citadas en este estudio, han presentado información sobre los personajes que dirigieron la contrainsurgencia o que tuvieron alguna participación relevante. Los

Para finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980, las dependencias del complejo contrainsurgente habían alcanzado un nivel importante de especialización y complejidad burocrática y, al mismo tiempo, paradójicamente, había comenzado su declive. Los contextos nacional e internacional habían cambiado, y obligaron a un giro en la contrainsurgencia. La llegada de James Carter a la presidencia de los Estados Unidos institucionalizó el discurso de la defensa de los derechos humanos, como una bandera para un nuevo tipo de geopolítica regional.[124] Mientras, en el contexto nacional, la crisis económica y política que Echeverría había heredado a José López Portillo no lo colocaba en buenas condiciones para continuar con una estrategia generalizada de represión. Por otra parte, para principios de la década de 1980, la disidencia armada había sido casi aniquilada, y la emergencia de nuevos movimientos sociales por la democratización y el reconocimiento de derechos humanos no justificaban la estructura contrainsurgente diseñada en la década anterior. Y, no menos importante –como lo ha señalado Sergio Aguayo–, para principios de la década de 1980, la descomposición política de la DFS era ya notoria, sus vínculos con grupos de narcotraficantes, bandas de robacoches y otras formas del crimen organizado, comenzaron a ser muy evidentes y costosas para el nuevo gobierno que se erigió con la promesa de "renovación moral".

Estas estructuras de seguridad se habían convertido en un negocio bastante lucrativo y atractivo, quizá a eso se deba el aumento exponencial de su

nombres de los perpetradores se desgranan y solamente se han hecho públicos unos cuantos, los que se nombran una y otra vez en los testimonios de las víctimas, entre los perpetradores: Mario Acosta Chaparro, Miguel Nazar Haro, Tomás Morlet, Eliseo Jiménez Ruiz, Carlos Ulises Acosta Vázquez, Wilfrido Castro Contreras, Francisco Quirós Hermosillo, Arturo Durazo Moreno, Francisco Sahagún Baca, José Salomón Tanús, Rafael Rocha Cordero, Jesús Miyazawa Álvarez, Obregón Lima, Joaquín Solano Chagoy y varias decenas más.

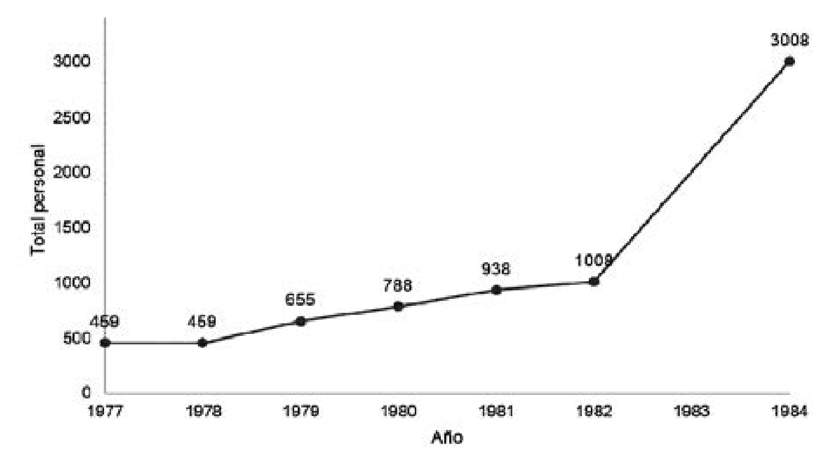
124 "El gobierno de Estados Unidos deberá retirar toda ayuda económica y militar a aquellos gobiernos de América Latina que reprimen los derechos humanos, propuso el senador Frank Church en sesión pública del senado", "Ningún Apoyo de EU a Países que Violen los Derechos Humanos: Church", *Excélsior*, 7 de febrero de 1977. El presidente José López Portillo hizo su primera visita presidencial a Estados Unidos, el 14 de febrero, para tratar la grave crisis económica en la que se encontraba México. No es difícil pensar que, dadas las quejas internacionales sobre violaciones a los derechos humanos en México, algo se haya acordado sobre este asunto. Sobre el giro de derechos humanos que tomó la última etapa de la guerra fría véase Rosemary Foot, "The Cold War and human rights", en Melvyn P. Leffler y Odd Arne Westad, *The Cambridge History of The Cold War*, vol. 3 (Reino Unido: Cambridge University Press, 2011), pp. 445-465; Samuel Moyn, *Human Rights and the Uses of History*, 2a ed. (Londres: Verso, 2017), pp. 85-102.

personal en los primeros años de la década de 1980. Los últimos años de su existencia, estas dependencias habían crecido considerablemente, como lo muestran los organigramas de principios de la década de 1980. En particular la DFS tuvo un incremento sustancial de su personal entre 1981 y 1984, hasta triplicarse.

Hacia finales de los setenta, la especialización operativa también se había incrementado, hasta llegar a contar con distintos niveles para el procesamiento de información y acción operativa, como se observa en los distintos departamentos creados para ello. Por ejemplo, en el caso de IPS, todos los datos recabados eran procesados de manera central y, dependiendo del tipo de información, existió un área correspondiente. Como puede observase en el Manual de Organización de IPS, de 1981, el Departamento de Estudios de Zonas Prioritarias debía:

> Realizar investigaciones sobre las manifestaciones socio-políticas más notables de zonas prioritarias (urbanas y rurales) para integrar la parte correspondiente en los estudios sobre los Estados de la Unión [...] Ofrecer elementos que puedan constituir medidas preventivas en el acontecer de fenómenos sociales o políticos...[125]

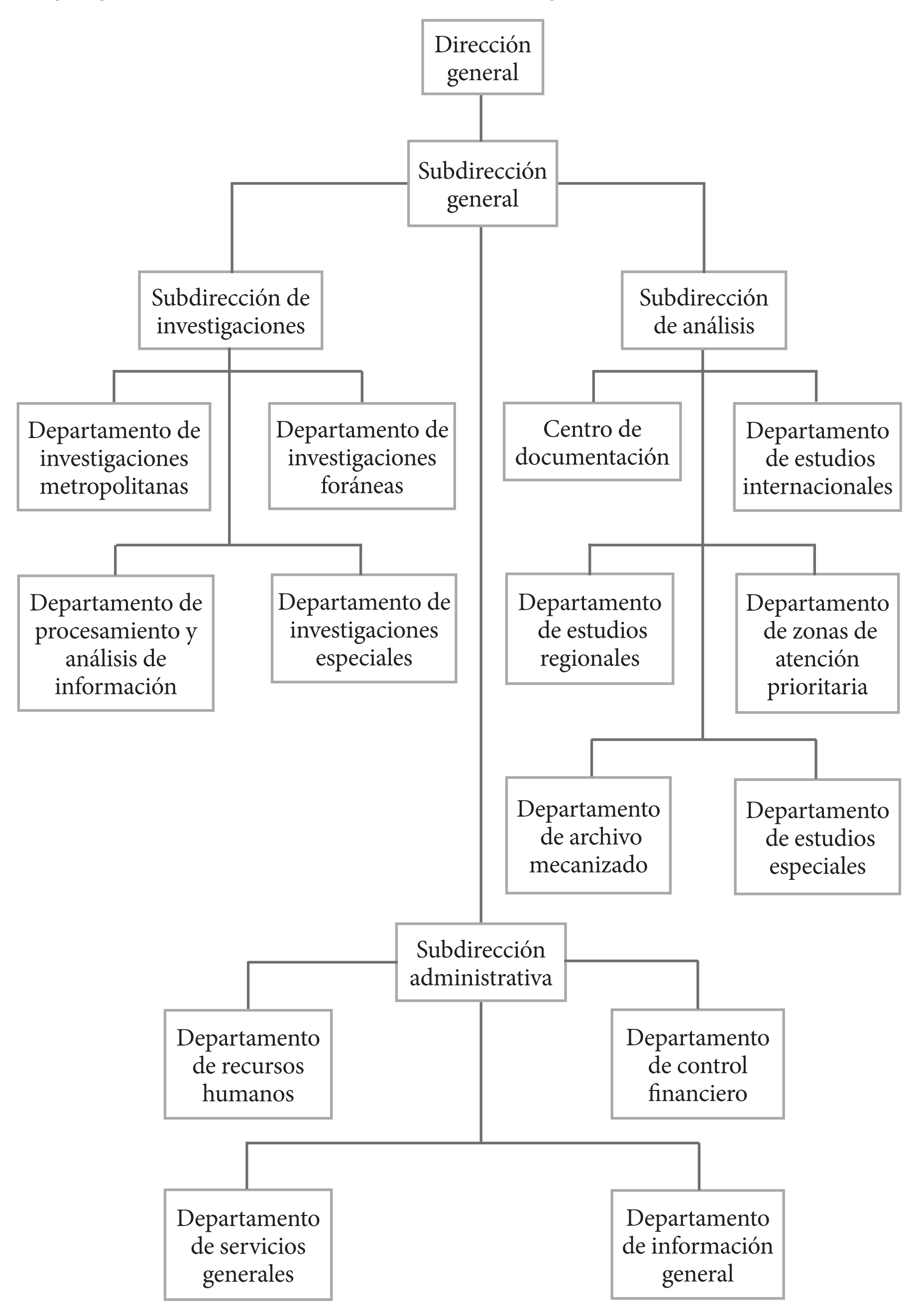
Personal efectivo adscrito a la Dirección Federal de Seguridad, 1977-1984



Fuente: elaboración propia con información del documento "Plantilla de Personal, 1983-84".

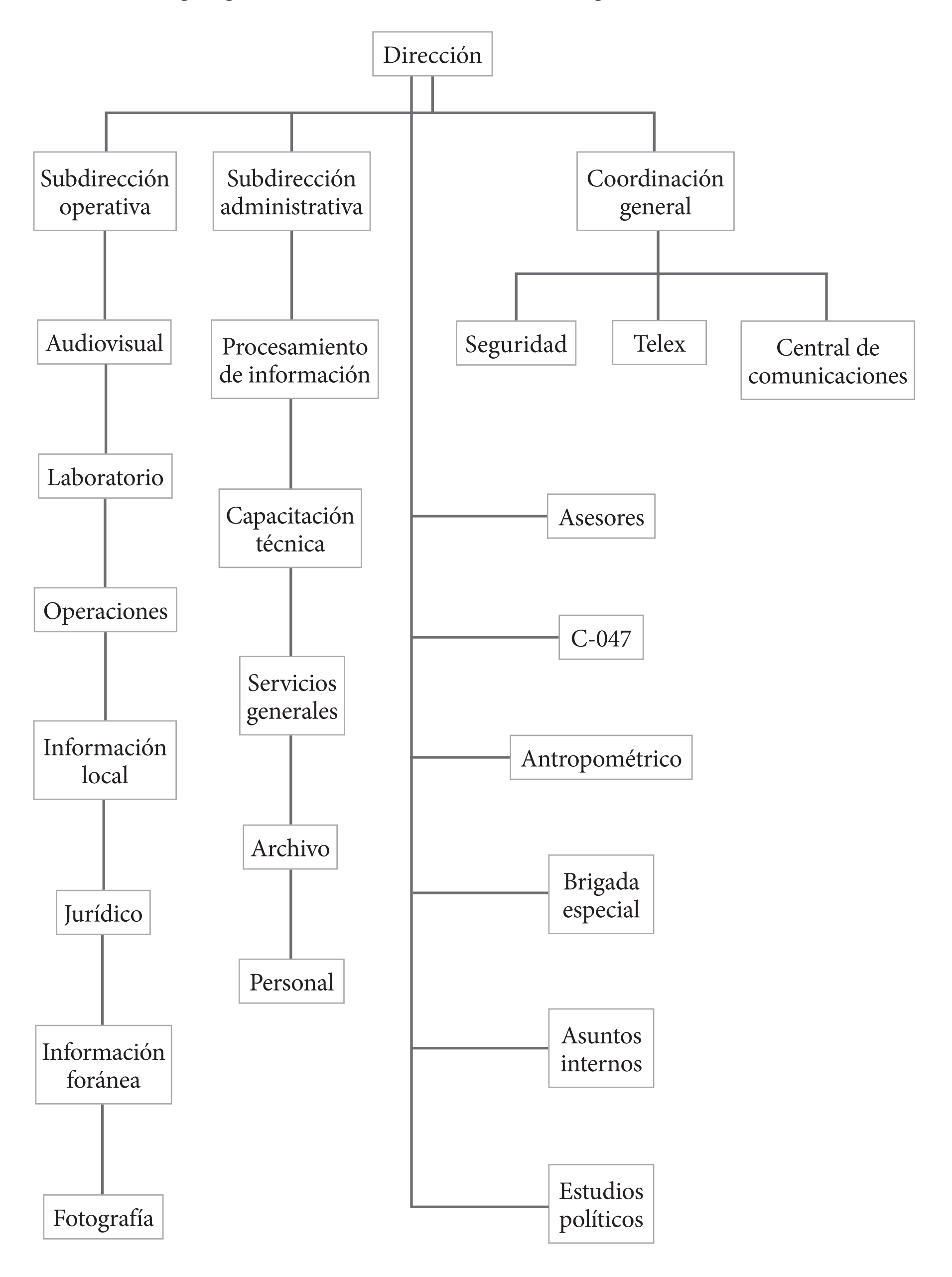
[125] IPS, "Manual de Organización de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales", 1981, caja 1961-B, expediente 1.

Organigrama de la Dirección de General de Investigaciones Políticas y Sociales, 1981



Fuente: Elaboración propia con información del documento "Manual de Organización de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales", 1981, IPS, caja 1961-B, expediente 1.

Organigrama de la Dirección Federal de Seguridad, 1983-1984



Fuente: Elaboración propia con información del documento "Plantilla de Personal, 1983-84".

El complejo contrainsurgente no sólo integró a las dependencias de seguridad nacional, sino a otras dependencias y poderes del Estado mexicano. Hasta ahora, no hay estudios que hayan profundizado en la participación contrainsurgente de dependencias, tampoco sobre el diseño de políticas públicas con un enfoque de combate a la disidencia, como la política social implementada en regiones de Guerrero o Oaxaca. Aunque este estudio tampoco se ocupa de ello, me pareció importante al menos traer a cuenta algunos elementos que señalan la participación de otros poderes del Estado, como el judicial.

El poder judicial

Otro componente del complejo contrainsurgente, que usualmente es presentado como marginal, fue el poder judicial. Aunque ha sido excusado del análisis de la represión, otorgándole el papel de un poder omiso, su papel fue mucho más activo.

Un primer señalamiento es que el poder judicial no encubrió meramente, sino que hizo consistente la represión política con el marco jurídico vigente. El complejo contrainsurgente prestó mucha atención a la legalidad de la estrategia, por ello, la configuración pública del enemigo político no como una oposición político-ideológica, sino como meramente criminal: un terrorista o un hampón, en un contexto jurídico, con las modificaciones hechas en 1970, que le permitió procesar a disidentes como terroristas. Esta preocupación también la observamos en la laboriosa y detallada documentación de la culpa de los detenidos. Esa construcción legal también sirvió de soporte al circuito de la detención-desaparición y a la suspensión de los sujetos, que eran configurados jurídicamente como algo distinto de ellos mismos, otra forma de suspensión y desubjetivación, que era reafirmada en los procedimientos clandestinos.

Y aunque sólo se le ha reconocido participación al poder judicial en ese ámbito jurídico, también tuvo una participación más directa en el circuito de la detención-desaparición. Durante los primeros años de la década de 1970, fue común la presencia de agentes del Ministerio Público en los centros clandestinos de detención para tomar la declaración "formal" del detenido. Unas, eran las declaraciones obtenidas en o inmediatamente después de los tormentos para el uso operativo de la DFS y, otras, eran las declaraciones que servirían para documentar la culpabilidad. Después de algunos días de estar como detenida-desaparecida, y de las torturas e interrogatorios, Lourdes Rodríguez Rosas señala que llegaron otros agentes a tomarle otra declaración:



Comisión del Comité Pro-Libertad de Presos Políticos, afuera de Los Pinos, solicitando audiencia con el entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, en noviembre de 1976. En la foto aparecen, Ricardo Hernández Hernández, Pablo Gómez Caballero, Dionisio Garza, Lourdes Rodríguez Rosas, Marco Rascón Córdova. Fuente: DFS, exp. 11-196 L-4,

> Fueron unos pinches monos que nos tomaron una declaración. Yo no sé si eran ministerios públicos. Pero sí me acuerdo que se tardaron horas con la declaración, ¡horas!: dónde naciste, qué leías de chiquita, con quién te criaste, cuántos libros de comunismo has leído, quiénes son tus maestros, quién te invitó a la ACNR, conoces a Genaro [...] Ni los que me torturan, era quién sabe quién chingados.[126]

También fue común que los informes de los interrogatorios elaborados por los agentes de la DFS fueran entregados al Ministerio Público, y luego presentados ante los juzgados como declaraciones firmadas y consentidas por los detenidos.

Jueces, Ministerios Públicos, directores de reclusorios, abogados de oficio, participaron también como soporte de la desaparición forzada. Hay algunos indicios que permiten observar esta participación.

Fue común que a los detenidos-desparecidos que habían sido puestos en cárcel política, fueran desaparecidos otra vez, si se consideraba que podían tener información sobre acciones de los grupos guerrilleros o que habrían tenido contacto en la cárcel con enlaces de las guerrillas: “Luego resulta que en

126 Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

las declaraciones que uno firmó se asegura que conoce a tal o a cual y cuando sucede algo afuera donde se supone participó esa persona, te vuelven a llevar".[127] Wenceslao José García, detenido en octubre de 1974, estuvo poco más de un mes como detenido-desaparecido en el hospital militar y luego en el CM1, fue trasladado a Lecumberri como preso. El 5 de septiembre de 1975 fue llamado a los juzgados y no regresó.[128] Sin embargo quedó registrado que fue puesto en libertad bajo fianza, con número de boleta 120856, por el juzgado 11 de lo penal. A la fecha Wenceslao José García sigue detenido-desaparecido.

Entre el 27 y 28 de marzo de 1978, fueron detenidos cinco militantes de la UP, en Guadalajara. En el expediente se encuentran fotos que, al parecer, les fueron tomadas en un centro clandestino de detención.[129] Cuatro de ellos fueron trasladados a la Ciudad de México por agentes de la DFS, el 5 de abril, entre ellos Gabriel Solorio Ortega, quien de acuerdo con el informe de la FEMOSPP está desaparecido.[130] El 27 de ese mes, fue detenido Alberto Núñez Jara, también Raymundo González Pérez. El 28, fueron detenidos: Felipe de Jesús Briseño Delgado y Esperanza Rosas de Briseño. En un informe de la DFS, se dice que el día 19 de mayo fueron puestos en libertad bajo fianza: Felipe de Jesús Briseño Delgado, Noé Rafael Aguirre García, Jorge Enrique Sánchez Olivo, Alberto Núñez Jara, Hilario Dueñas Lara y Adolfo Martínez Villegas:

> Los ya mencionados estaban acusados por los delitos de asociación delictuosa, encubrimiento y otros, de lo cual tiene conocimiento el Lic. Ramón Ojeda Ávila, Juez Segundo de lo Penal, el cual bajo proceso 368/78 les siguió la averiguación correspondiente con los resultados arriba citados. Se hace notar que en la misma fecha en que ingresaron salieron libres estas personas, según manifestó el Lic. Ojeda Ávila por no tener pruebas suficientes en su consignación.[131]

Para todas estas personas, la DFS elaboró un reporte con sus antecedentes. Sobre Adolfo Martínez Villegas señala, por ejemplo, que fue reclamado por el Comité Pro-Defensa de Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos

127 Roberto Vizcaíno, "El sistema contra sus opositores", *Proceso*, núm. 17, 26 de febrero de 1977.

128 DFS. "Carta de denuncia de presos políticos", septiembre de 1975. Expediente 11-220 L-12 H-302.

129 DFS. "Estado de Jalisco", 28 de marzo de 1978. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 13/18.

130 DFS. Nota del 5 de abril de 1978. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 13/18.

131 DFS. "Estado de Jalisco", 22 de mayo de 1978. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 14/18.



Mitin de comités de familiares de personas desaparecidas y presas políticas, afuera de la Secretaría de Gobernación, en marzo de 1978.
Fuente: DFS, exp. 11-196 L-4 H-203

como desaparecido, pero que el 19 de mayo había sido liberado.[132] De los casos de Alberto Núñez Jara y Felipe de Jesús Briseño Delgado, la propia DFS generó informes y fotos de su detención en marzo de 1978, no en mayo, como se consigna en los informes con antecedentes, y que fueron trasladados al DF para interrogatorios. Además, en el caso de Briseño Delgado, su nombre es recogido por el informe de la Femospp como desaparecido. Es posible, entonces, que todas las personas nombradas en el reporte de su presunta liberación se encuentren en calidad de detenidas-desaparecidas, y que no estén documentadas.

Víctor Pineda Henestrosa, fue detenido por un comando del Ejército en la ciudad de Juchitán, Oaxaca, el 11 de julio de 1978. El 20 de julio, la prensa informaba que había sido el Juez Mixto de Primera Instancia quien elaboró la orden de aprehensión, como presunto responsable del delito de homicidio. Víctor Pineda Henestrosa continúa detenido-desaparecido.

Estos casos señalan la participación directa del poder judicial en el circuito de la desaparición. El aval de jueces y ministerios públicos fue notable. El período de la contrainsurgencia está plagado de estos procedimientos jurídicos, como

132 DFS. "Antecedentes de Adolfo Martínez Villegas", 27 de junio de 1978. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 14/18.

soporte del circuito de la detención-desaparición, y fueron elementos que alimentaron la elaboración de la verdad de Estado.

Enemigo y verdad de Estado: los discursos de la contrainsurgencia

La nueva disidencia, en particular aquélla que adquirió la forma de movimiento armado, fue contenida y eliminada no sólo con grupos especializados para su combate, también con redefiniciones político-jurídicas, deslizamientos conceptuales y la formación de una opinión pública que, en su conjunto, formaron el discurso de la contrainsurgencia. Estas redefiniciones permitieron la articulación de una economía política de la violencia de Estado distinta, al mismo tiempo que ya eran parte de ella. En este apartado, presento tres formas del discurso de la contrainsurgencia: la creación del enemigo, la verdad "sobre sí" del militante y la desaparición según los desaparecedores.

Un nuevo enemigo

La construcción pública que el Estado mexicano hizo de la nueva disidencia política tuvo un papel central en la conformación del complejo discursivo de la contrainsurgencia. El núcleo de este cambio no fue la criminalización de la disidencia, como comúnmente se entiende, sino su despolitización. Este proceso articuló deslizamientos en prácticas y conceptos en diversos órdenes del ámbito público, y de la economía de la violencia que, hasta la década de 1960, había imperado.

El deslizamiento más evidente fue la configuración pública de un nuevo sujeto, presentado como mero delincuente, carente de toda politicidad, que borró a otro: el disidente. Esta despolitización no sólo significó presentar al disidente como criminal, sino como carente de toda moralidad, sin motivación política e ideológica, y síntesis de los males sociales. Al discurso del régimen sobre la disidencia fueron integradas *doxas* sociales de exclusión: las categorías de homosexualidad, resentimiento, drogadicción, vagancia, alcoholismo, enfermedad, entre otras, fueron tejidas a la de disidencia, para darle una nueva configuración. La eliminación de este nuevo sujeto, configurado públicamente como enemigo, se presentó como políticamente necesaria y como socialmente deseable.

La condensación más expresa sobre este nuevo sujeto eliminable, la encontramos hacia finales de la década de 1960 en la figura del *El Móndrigo*. En abril

de 1969, en la Ciudad de México, se comenzó la distribución de un pequeño libro, en el que se cuentan los devenires del movimiento estudiantil de 1968. *El Móndrigo. Bitácora del Consejo Nacional de Huelga* da cuenta de los intersticios y de la verdad del movimiento. Publicado por la editorial Alba Roja, el manuscrito de un miembro del Consejo Nacional de Huelga, encontrado junto al cadáver de éste en el edificio Chihuahua, el 2 de octubre de 1968, se convirtió inmediatamente en un éxito editorial, o al menos eso fue parte de su propia historia. Ni el supuesto autor de *El Móndrigo* ni la editorial Alba Roja existieron, ambos formaron parte de un montaje político, en el marco de un proceso de limpieza de todo rastro de legitimidad del movimiento.

Hoy, *El Móndrigo* es catalogado como un panfleto infame que buscó desprestigiar al movimiento estudiantil: lleno de diatribas, conjuras y delaciones tejidas por un hilo de saña y delirio. ¿Cuál es entonces la importancia de traer a cuenta un documento lleno de infundios? La aparición y distribución de *El Móndrigo* no sólo buscó desprestigiar y restarle legitimidad al movimiento, pretendió constituirse en el autorretrato del enemigo y en un marco de interpretación para el propio poder político. De ahí su importancia.

El Móndrigo no fue único en su tipo. Antes de él, en 1968, ya había aparecido un texto sobre el asalto al cuartel de la ciudad de Madera, Chihuahua. Titulado *¡Que poca Mad...era!, la de José Santos Valdés*, con la misma estructura narrativa de *El Móndrigo*, un testigo de primera fila narra la verdad oculta de los hechos de Madera, que busca desprestigiar a sus participantes. Fue un texto que respondió al libro de José Santos Valdés, *Madera, razón de un martirologio*, que pretendió explicar las razones del asalto al cuartel de Madera y las acciones del Ejército y el gobierno en Chihuahua. Otro texto, de la misma estirpe pseudo literaria, fue *El Guerrillero*, con el subtítulo *¿conoce usted la intriga socio-política de las guerrillas en México? Aquí está la historia*. Aparecido en 1974, pretendió contar la verdadera historia oculta tras la guerrilla de Lucio Cabañas desde el punto de vista de un testigo cercano a Lucio, y presentar como legítimas las acciones del Ejército en el estado de Guerrero.

La figura con la que se sustituyó al disidente político fue el *delincuente común*. Y allí estaban relatos como *El Móndrigo* para darle materialidad: ningún ideal político, ninguna ética guiaron al movimiento, sólo los más bajos, ruines y oscuros propósitos. Por otra parte, las notas de los principales periódicos resaltaron lo inmoral o el mero resentimiento, como características de estas nuevas disidencias.

Sobre la detención de Francisco Uranga, en 1972, militante del FUZ, una nota señala:

Del relato, que sintetizamos a continuación, aflora que no les animó nunca una idea política; simplemente les atrajo hacer dinero fácil buscando para ellos las sendas del delito. Lo de hacerse aparecer como grupos de "guerrilleros", no fue más que una pantalla para despistar a las autoridades policiacas y evitar su captura [...] Francisco López Uranga, de 34 años de edad, declaró que hace tiempo trabajó de decorados y tapicero y, con cinismo, expresó que en la actualidad "estaba entregado de lleno a la comisión de delitos".[133]

A la muerte de Genaro Vázquez Rojas, líder de la ACNR, la nota principal de *El Universal* fue:

Final de una vida que desvió el rencor. La muerte del profesor Jenaro Vázquez Rojas vino a poner punto final a una vida azarosa, frustrada, al parecer por esos pequeños imponderables que cambian el destino de los hombres, quienes desean ser una cosa y, ironías, a las que son ajenos, toman rumbos diferentes a lo que habían planeado ser.[134]

Carlos Monsiváis nos recuerda la estructura narrativa de este tipo de relatos:

depositar en letras de molde todo lo imaginado exaltadamente desde las posiciones de represión, darle la verosimilitud de la imprenta a esa sangrienta y grotesca fantasía colectiva que denigra y agiganta a sus opositores para mejor deshacerse de ellos.[135]

A lo largo de la década de 1970, esta estructura ideológica se presentó como la narrativa pública sobre el enemigo, e hizo posible la implementación de una estrategia represiva consistente con ella. Desde los medios de comunicación, las estructuras de poder político y grupos intelectuales vinculados a éste, se alimentó esta narrativa. Bajo este esquema ideológico, la politicidad del enemigo no apareció en el discurso público. Incluso en los momentos de la amnistía política, se reconocía al actor, pero inmediatamente se señalaba que no había sido sujeto de la acción del Estado por sus posiciones políticas o ideológicas, sino por la comisión de delitos comunes, narrativa que al mismo tiempo que anulaba la politicidad del disidente, intentó borrar los rastros de la represión

[133] "Narra Uranga López cómo secuestraron a Hirschfeld", *El Universal*, 1 de febrero de 1972.

[134] "Final de una vida que desvió el rencor". *El Universal*, 2 de febrero de 1972.

[135] Carlos Monsiváis, "De libelos y libros", *Proceso*, 11 de febrero de 1984.

política. En 1978, después de una las crisis políticas y sociales más graves de la historia política contemporánea de Oaxaca, el gobernador interino, general Eliseo Jiménez Ruiz, declaró sobre la situación de los detenidos en ese proceso:

> En Oaxaca, ni hay persecución de presos políticos, ni existen presos políticos. Nadie ha sido detenido por profesar ideologías contrarias a las del país. Todas las personas que fueron detenidas durante el movimiento universitario pasado, fueron procesadas por delitos del fuero común.[136]

A la par de esta configuración pública del enemigo, se presentó otro deslizamiento dentro de la economía de la violencia, en las disposiciones legales para el control de la disidencia.

Durante el período del autoritarismo clásico, que va desde la consolidación del Estado postrevolucionario entre las décadas de 1940 y 1950, hasta finales de la década de 1960, imperó una economía de la violencia de Estado articulando tanto mecanismos legales como extralegales para el control de la disidencia política. En esta articulación, los mecanismos legales no fueron una cobertura o máscara de los extralegales, más bien fueron el último recurso, y lo fueron porque fundamentalmente esos mecanismos legales reconocían la politicidad de la disidencia, piénsese en los artículos 145 y 145 bis del Código Federal Penal, vigente hasta 1970:

> Artículo 145. Se aplicará prisión de dos a doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano, que en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero, que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado mexicano.[137]

Si bien es cierto que se privilegiaron los mecanismos extralegales de control, desde la cooptación hasta el asesinato selectivo de líderes, hubo que implementar los mecanismos legales que reforzaron la apariencia de legalidad

136 Ismael Sanmartín, "Ni persecución ni presos por ideologías en Oaxaca", *Noticias*, 10 de mayo de 1978.

137 Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Tercero, Capítulo 3, Art. 145. Este texto, que es el primer párrafo del artículo, corresponde a la reforma realizada en 1950, en la que se añadieron los delitos contra las actividades económicas o la obstaculización del funcionamiento de las instituciones.

democrática que el régimen había consolidado. Pero, la aplicación de ese marco legal provocaba costos políticos cada vez más altos para el régimen, sobre todo pérdida de legitimidad, pues la existencia de estos delitos y la aplicación de las penas vinculadas a ellos producían una paradoja: el marco legal criminalizó la disidencia, sus actos o intenciones, pero no se les despolitizó. Sus delitos seguían considerándose políticos, lo que hacía evidente la poca tolerancia del régimen a la acción disidente y esto entraba en contradicción directa con la pretensión democrática del sistema. Piénsese en las huelgas obreras de la década de 1950, el movimiento médico de 1965 y el movimiento popular de 1968, en los que el delito de disolución social funcionó como recurso para la desarticulación de las organizaciones.

En julio de 1970, se realizó una reforma al Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia del Fuero Común y para toda la República en Materia Federal, y al Código Federal de Procedimientos Penales. Esta reforma adquirió cierta relevancia histórica, porque fueron eliminados los artículos 145 y 145 bis, "cumpliendo" con una demanda del movimiento estudiantil de 1968.

Sin embargo, en esta reforma, además de fortalecer la legislación penal para garantizar la "estabilidad del país", se introdujo un pequeño deslizamiento, un nuevo delito que, de acuerdo con el texto de la reforma, no fue considerado como político, en él ya no aparecen sancionadas la propaganda política, ni las ideas, como en el delito de disolución social, era un puro acto delincuencial contra la nación: el terrorismo:

> Art. 139. Se impondrá pena de prisión de dos a cuarenta años y multa hasta de cincuenta mil pesos, sin prejuicio de las penas que correspondan por los delitos que resulten, al que utilizando explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o por incendio, inundación, o por cualquier otro medio violento, realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios al público, que produzcan alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública, o tratar de menoscabar la autoridad del Estado o presionar a la autoridad para que tome una determinación.[138]

Otro deslizamiento ocurrió en el ámbito militar, menos notorio. Para el Ejército, el nuevo tipo de disidencia que había emergido desde mediados de la

[138] *DOF*, 22 de julio de 1970. Se estableció un nuevo título dentro del Código Penal: "Delitos contra la Seguridad de la Nación".

década de 1960, aquélla que asumió la forma de guerrilla, representó un desafío, no militar, sino moral y político.

Para el Ejército, la guerrilla como táctica, era reivindicada como parte de su historia militar. No hay que olvidar que el Ejército mexicano se reconocía como el heredero directo de los ejércitos de la Revolución de 1910, y muchas de las acciones militares memorables correspondían con las guerrilleras. Pero, además, moralmente la oficialidad reconocía en la guerrilla una forma honorable de defensa de la patria. Aún para 1970, en medio de artículos sobre la lucha contra el comunismo y la subversión, en la *Revista del Ejército* aparecían textos sobre la moralidad del guerrillero y la legitimidad de la guerrilla:

> Hay entonces, una doble obligación para aceptar la beligerancia del guerrillero: la legal y la moral. Sin embargo, la historia nos enseña con insistencia repetida a través de los años, cómo tal obligación ha sido siempre olvidada. Ya los romanos llamaban salteadores y bandidos al indómito Viriato y a sus huestes de guerrilleros lusitanos. El invasor no sólo combate al guerrillero, sino también lo calumnia y sacrifica como malhechor, valiéndose de propagandas mentirosas para difundir por todas partes y con las más espaciosas y falsas razones la justicia de su proceder, a menudo enarbolando una hipócrita bandera civilizadora. Mas no halla otras respuestas a su innoble conducta que la de la condenación de la opinión pública, el desprestigio y el fortalecimiento de la resistencia del pueblo invadido; y el guerrillero a quién llaman bandido es a los ojos de sus compatriotas y de todos sus contemporáneos un héroe, el que la posteridad acaba de enaltecer y glorificar.[139]

La aparición de una guerrilla, que postulaba la necesidad de una nueva revolución y que cuestionaba la legitimidad del régimen, también cuestionaba la legitimidad del Ejército. En consistencia con la narrativa pública sobre el enemigo, y con el orden jurídico que configuró un nuevo tipo de delito contra la nación sin considerarlo del orden político, el Ejército negó al naciente movimiento armando la moralidad que le reconocía a la táctica guerrillera, y sus miembros fueron considerados como delincuentes, apátridas y traidores. Durante todo el período contrainsurgente, entre 1960 y 1980, el Ejército negó sistemáticamente la existencia de grupos guerrilleros, pues le permitía escapar a la paradoja moral, y también al reconocimiento de beligerancia que lo hubiera llevado a acatar la legislación internacional sobre la guerra interna.

139 General de Brigada D. E. M. (Ret.) Jesús de León Toral, "De la beligerancia de los guerrilleros", *Revista del Ejército*, mayo de 1970, p. 19.

En 1977, el secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván, afirmó "en México, y lo digo con seguridad completa, no hay guerrilleros", eran maleantes sin ideales que al llamarse guerrilleros "trataban de obtener la benevolencia del público". Para el general Galván, el guerrillero tenía una moralidad que no le era posible reconocer en los movimientos armados mexicanos: "Guerrilleros fueron para mí los maquis de Francia, los seguidores de Tito en Yugoslavia, y otros grupos de gente que luchaba al lado de su ejército para obtener la libertad de su país. Pancho Villa pudo ser un guerrillero".[140]

En su ensayo *La guerrilla recurrente*, Carlos Montemayor propuso un análisis respecto al enemigo en México y la forma en que éste fue representado. Montemayor partió de una premisa fundamental: la violencia de Estado tiende a esconder sus propios medios, genera un discurso que "oscurece su naturaleza", la envuelve en bruma con eufemismos y metáforas. Ese discurso, uno de cuyos pilares es la caracterización del enemigo a combatir, fue el corazón de la estrategia estatal y de la lógica de violencia. La forma en que se enuncia al enemigo es ya, en gran medida, el índice de la estrategia represiva y política que será empleada.

¿Guerrillera yo? o de la verdad sobre sí mismo

Gladys López Hernández fue detenida-desaparecida, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 1971. Después de pasar varios días en un centro clandestino de detención, sometida a torturas, fue presentada y pasó detenida tres años en la cárcel de mujeres. En sus memorias, *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?*,[141] Gladys narra con especial atención los primeros momentos de su detención, y la forma en que era identificada por la DFS, que había sido la dependencia encargada de su detención-desaparición:

140 "Régimen Militar en México, no: Galván", *Excélsior*, 9 de febrero de 1977. Ésta fue la posición del Ejército desde el comienzo de la contrainsurgencia. Su antecesor en el cargo de secretario de la Defensa, el general Hermenegildo Cuenca Díaz, ante las acciones de comandos urbanos guerrilleros, declaró: "No hay guerrillas urbanas. Hay tranquilidad en el país". Sus palabras obedecieron a la pregunta de que si la serie de asaltos bancarios eran dirigidos por guerrilleros u organizaciones clandestinas. "No hay guerrillas urbanas, afirma el Gral. Cuenca Díaz", *Excélsior*, 17 de septiembre de 1971.

141 Gladys López Hernández, *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?* (México: Ítaca, 2013). Gladys López militó en el movimiento estudiantil y en la formación de las preparatorias populares en la Ciudad de México, durante un tiempo fue contacto y apoyo para diversos militantes de organizaciones guerrilleras. También fue contacto con los presos políticos, nunca se reivindicó como militante de alguna organización guerrillera. Gladys fue detenida-desaparecida el 15 de septiembre de 1971 y, después de unos días, presentada como presa en Lecumberri, donde pasó tres años.

se me acusaba de terrorismo, según ellos yo era la agitadora que había movilizado a la gente el 10 de junio y que les había entregado las bombas a los estudiantes, así como de que estaba en contacto con los movimientos guerrilleros del país.[142]

Detenida-desaparecida en Torreón, Coahuila, el 9 de abril de 1979, Bertha Alicia López García fue interrogada y torturada; en el traslado al centro clandestino de detención los agentes le decían:

–¿Sabes que te vamos a matar?
–¿Por qué?
–Por guerrillera, no te hagas pendeja.
–Yo no soy guerrillera.
–Al rato vas a jurar por tu madre que lo eres.[143]

A través de los interrogatorios a los que fueron sometidos los militantes mientras se encontraban en calidad de detenidos-desaparecidos, los agentes de las dependencias de seguridad buscaron obtener información clave para las operaciones contrainsurgentes, pero también buscaron que el detenido asumiera la configuración pública que se le había dado, que confirmaran la verdad de Estado que se les había impuesto.

Detenido el 18 de octubre de 1977, en el estado de Puebla, Jesús Vicente, militante de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI) que realizaba trabajo político con algunas organizaciones tanto de Tuxtepec como de Puebla, fue vinculado a los bombazos que había realizado la Unión del Pueblo, y a un asalto bancario en Tuxtepec, Oaxaca. Cuenta sobre su interrogatorio en el centro clandestino de detención:

Entonces, cuando me detienen, cuando me desaparecen, pues las preguntas eran ésas, y yo por supuesto negaba mi participación, y me decían "tú podrás decir lo que quieras, pero nosotros tenemos información, estamos totalmente informados, no necesitamos más, nomás queremos confirmar, ya sabemos todo esto".[144]

142 López Hernández, p. 77.

143 David Cilia Olmos y Enrique González Ruiz (editores), *Testimonios de la guerra sucia* (México: Tierra Roja, 2006), p. 31. Bertha Alicia fue detenida-desaparecida el 9 de abril de 1979, y fue presentada en agosto de ese mismo año. Testimonio presentado el 31 de agosto de 1979.

144 Entrevista a Jesús Vicente Vázquez, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 12 de enero de 2016, Juchitán, Oaxaca.

La nueva configuración pública del enemigo, que despolitizó al disidente, fue soportada por las pruebas que la estrategia clandestina contrainsurgente le aportó. La tortura y la detención-desaparición, principalmente, fueron acompañadas de una narrativa clandestina consistente con el discurso del ámbito público.

El núcleo de esta narrativa fue la confesión, esa "especie de compromiso, pero un compromiso muy particular: no obliga a hacer tal o cual cosa; implica que quien habla se compromete a ser lo que afirma ser, y precisamente porque lo es".[145] La contrainsurgencia no sólo buscó desarticular, contener o eliminar a la disidencia, también buscó afanosamente documentar la culpabilidad del enemigo, culpa que explicó la acción de las dependencias de seguridad, y cuya documentación alimentó la verdad de Estado. Las confesiones, declaraciones obtenidas en los interrogatorios bajo tortura, los informes de éstas, los análisis de personalidad, los informes de antecedentes, entre otros, fueron los soportes del discurso clandestino.

El 13 de abril de 1977, el director de la DFS, Javier García Paniagua, elaboró un informe dando cuenta de la detención de tres miembros de LC23S, llevada a cabo por la Dirección General de Policía y Tránsito del DF, el 12 de abril. Entre los detenidos estaba Antonio Orozco Michel, quien se había fugado, en enero de 1976, de la cárcel de Oblatos, en Jalisco, gracias a un operativo de liberación de la LC23. Para la DFS, Antonio Orozco, así como los otros cinco militantes fugados, estaba considerado como un miembro radical de la organización y cuya reintegración había significado un fortalecimiento de la misma.[146] Por ello, en esta nueva detención resultaba clave que "su interrogatorio sea llevado al cabo de una forma técnica y notablemente amplia",[147] pues de ello dependía obtener buena información y, sobre todo, la verdad que a toda costa "debido a su fanatismo" y usando "sistemas militares" Antonio Orozco estaba ocultando, "se percibe que el sujeto detenido se conduce con falsedad". El interrogatorio debía centrarse en cinco aspectos: organización, actividades delictuosas realizadas, planificación de hechos futuros, actitudes ideológicas y situación económica.

145 Michel Foucault, *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia* (Argentina: Siglo XXI editores, 2014), p. 26.

146 Sobre la fuga del penal de Oblatos, el 22 de enero de 1976, véase DFS, expediente 11-235-76 L-35 H-88. También, Antonio Orozco Michel, *La fuga de Oblatos. Una historia de la LC 23 de Septiembre*, Guadalajara, La Casa del Mago, 2009. También se habían fugado: Enrique Guillermo Pérez Mora, José Natividad Villela Vargas, Francisco Mercado Espinosa, Armando Escalante Morales y Mario Álvaro Cartagena López.

147 DFS. Liga Comunista "23 de Septiembre", 13 de abril de 1977. Expediente 11-235 L-43 H-105, *Liga Comunista 23 de Septiembre versión pública*, legajo 9.

Además de obtener datos amplios y verificables sobre los temas, había un interés en que el detenido confirmara la definición ideológica, política y jurídica que se había elaborado sobre el enemigo. Que dijera esa "verdad sobre sí", no importaba cuántas veces debiera ser sometido el detenido a interrogatorio para hacerle confesar esa verdad oculta, "se hace notar que, de acuerdo con las respuestas que el detenido proporcione, será necesario repreguntar para lograr el objetivo que se persigue".

Los interrogatorios buscaban que los militantes confesaran sobre los actos "delictivos" que cometieron y cometerían, sus motivaciones, y también buscaron develar aquello que los hacía *ser*. En la declaración de Joaquín Cruces García, militante de la Unión del Pueblo, tomada en un centro clandestino, se dice:

> El declarante desea manifestar que desde la edad de 7 u 8 años de edad aproximadamente se ha dedicado a ingerir bebidas alcohólicas con una frecuencia que ha aumentado a medida del paso de los años considerándose actualmente como un alcohólico crónico...

Para, inmediatamente después de esta confesión, declarar su ideología.[148] Esto fue consistente con el discurso público que buscó quitarle cualquier carácter de honestidad moral a los militantes.

Por ello, en la estructura de los interrogatorios, durante el período de la contrainsurgencia, una parte importante se dedicó a la infancia del militante, su contexto familiar y escolar, para descubrir en ellos el origen de las "desviaciones":

> dónde naciste, qué leías de chiquita, con quién te criaste, cuántos libros de comunismo has leído, quienes son tus maestros, quién te invitó a la ACNR, conoces a Genaro... Toda esa letanía, y pues claro, que les vas diciendo: "pues sí, claro que leí el *Manifiesto del Partido Comunista*, programa de la SEP de tercero de secundaria de Historia Contemporánea lo tiene, vaya usted y véalo... ¿qué leía de chiquita?, pues *La Pequeña Lulú*, *Superman*... pues qué quería que leyera... ah, y además *Vidas ejemplares*, del padre Rivaldi... ¿y qué hacías de chiquita?, pues daba catecismo".[149]

[148] Declaración de Joaquín Cruces García, "tomada" el 22 de septiembre de 1975, en expediente *Manuel Zárate Aquino, versión pública*.

[149] Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México. Militante de la ACNR, detenida-desaparecida en julio de 1971, en la Ciudad de México, después puesta como prisionera en la cárcel de mujeres.

La estructura narrativa de los informes de interrogatorios, además de proporcionar información útil para las operaciones contrainsurgentes, fue diseñada para aparecer como la voz de los militantes declarando la verdad sobre sí mismos, una verdad que correspondía con el discurso público que los definía y con el marco jurídico que los acusaba, haciendo consistentes las prácticas clandestinas de la contrainsurgencia con su discurso público, jurídico-político.

En los informes de las declaraciones de militantes de la Unión del Pueblo, detenidos tras los bombazos del 27 de enero de 1975, aparece el supuesto verdadero objetivo del grupo, que en voz de los militantes quedaba escrito como "el declarante afirma": "Que su objetivo es crear pánico y desconcierto entre la población, para que culpen al gobierno y así poder abrir camino a otros grupos que luchan por sus mismos ideales".[150] En el reporte de la declaración de Salvador Cortés Gutiérrez, detenido el 30 de enero, se insiste sobre el objetivo de la organización: "Que el propósito de su organización es provocar pánico y descontento entre el pueblo, para que éste culpe al Gobierno de la existencia de grupos inconformes...". No es casual la definición de los delitos, es consistente con la que ya había dado el marco jurídico, particularmente la definición del delito de terrorismo introducido en 1970,[151] y que estas confesiones, bajo el formato de declaraciones, hayan pasado del orden clandestino al público sin mayor proceso de traducción, pues la consistencia entre ambos órdenes estaba dada.

Otra de las estructuras narrativas clandestinas de la contrainsurgencia, fue la construcción de los militantes detenidos como "enfermos", soportada por discursos de pretensión científica expresados en documentos denominados "exámenes psicotécnicos".[152] Estos exámenes sicotécnicos tuvieron la finalidad

[150] DFS, Unión del Pueblo, 31 de enero de 1975. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 6/18.

[151] Sobre esta misma estructura de las declaraciones, véase el informe de la declaración de José Francisco Rivera Carbajal, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenido en Sinaloa, en septiembre de 1973, en DFS, *José Francisco Rivera Carbajal, versión pública*, legajo único. También, la declaración de Manuel González Fuentes, supuesto militante del Partido Proletario Unido de América, detenido-desaparecido en Oaxaca, en agosto de 1978, en DFS, *Manuel González Fuentes, versión pública*, legajo único. Los interrogatorios les fueron realizados cuando se encontraban en calidad de detenidos-desaparecidos; Manuel González Fuentes sigue desaparecido. Refiero estos dos expedientes para que se pueda contrastar con los militantes de la Unión del Pueblo, y el lector pueda comprobar la generalidad con la que se aplicó la estructura narrativa de las confesiones, y que abarcó el período de la contrainsurgencia, aunque en realidad podría tomarse cualquier otro expediente, y se observará la misma estructura.

[152] Los informes de dichos exámenes se presentan en formatos de la Secretaría de Gobernación y de la DFS, y con fecha que coincide con el período de detención-desaparición de los militantes, por lo

de validar "científicamente" el discurso gubernamental sobre la personalidad de los guerrilleros. Los informes de exámenes sicotécnicos que pude localizar en el fondo documental de la DFS corresponden a los militantes de la Unión del Pueblo detenidos entre el 30 de enero y el 1 de febrero de 1975, en distintas partes del país.

En el informe de la declaración tomada a René Arizmendi Villalobos, en la que se da cuenta de cómo conoció a Tiburcio Sánchez Cruz y a otros miembros de la Unión del Pueblo, en ningún momento se dice que él fuera miembro de la organización. Sin embargo, en su hoja de "Examen sicotécnico" se dice: "Es de temperamento sanguíneo fuerte, recio a reacciones, ilógico, miente con tranquilidad, se contradice, socarrón, al parecer es el enganchador". En la hoja del examen sicotécnico de Virgilio Arizmendi Sánchez, se concluye: "Tienen un I.Q. [testado], es un tipo sanguíneo [testado], [testado] confirmado e incurre en contradicciones constantes durante su charla"; en el caso de José Luis Girón León, las conclusiones de su examen señalan: "Es un individuo de temperamento [testado], dudoso en sus conceptos y con un IQ [testado]".[153]

¿A dónde van los desaparecidos? O de la desaparición según los desaparecedores

El ejercicio de la violencia de Estado ha ido acompañado de su propia negación, nunca se dice ella misma, nunca aparece como tal. Nuestra historia reciente pone en evidencia, como un mecanismo, el discurso brumoso en el que la violencia del Estado se envuelve, salpicado de eufemismos y metáforas que funcionan como ventanas del terror.

El 3 de julio de 1979, don Manuel Talamás Camandari, entonces obispo de la diócesis de Ciudad Juárez, envió una carta al procurador general de la República, Óscar Flores, solicitándole información sobre varios casos de personas

que queda descartado que se tratase de los exámenes de personalidad que comúnmente se aplican en los reclusorios.

[153] DFS, Unión del Pueblo, 1 de febrero de 1975. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 6/18. Además de los ya citados, también localicé los informes de exámenes sicotécnicos de: Francisco Alberto Cruz Sánchez, Casto Eugenio Cruz Sánchez, Rolando González Meléndez, Raymundo Hernández Castillo, Rodrigo Morales Alonso, Nicéforo Urbieta. Todos ellos detenidos-desaparecidos entre el 30 de enero y el 1 de febrero de 1975, en las ciudades de Oaxaca, Guadalajara y el Distrito Federal. Todos fueron puestos en prisión política. Lamentablemente para el análisis, mucha de la información de estos exámenes sicotécnicos se encuentra testada.

detenidas-desaparecidas por motivos políticos. El procurador le respondió, el 6 de julio, en cuatro breves páginas. En ellas, sintetizó la versión oficial sobre los desaparecidos, decía:

> Comprendo la angustia de los familiares de las personas desaparecidas, pero el Gobierno no está en la posibilidad de dar información de dónde se encuentra cada persona desaparecida [...] en muchos casos personas que se dan como desaparecidas las hemos localizado con diverso nombre e identidad, contrayendo con ellas el compromiso de no revelar su nueva identidad, ya que la cambiaron muchas de ellas por motivos familiares, otros por motivos pecunarios, y algunas por otras razones [...] Respecto a que existe el derecho constitucional a saber dónde están sus hijos, esto sería si éstas estuvieran en poder de alguna autoridad o tribunal, pero el Gobierno no tiene 'obligación constitucional' de encontrar dónde esté alguna persona que no haya sido aprehendida o esté sujeta a proceso o detención...[154]

Durante los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo (y los que siguieron), sistemáticamente se negó que hubiera una estrategia para eliminar a un sector de la disidencia política, principalmente a las guerrillas. No sólo se ocultó que las dependencias encargadas de la seguridad nacional llevaban a cabo operaciones de detenciones ilegales y posteriores desapariciones. Además, se insistió en que las propias víctimas de tales abusos eran los responsables de su suerte.

En la misma carta del procurador Óscar Flores, éste le comentó al obispo que la Procuraduría, por instrucciones del presidente de la República, llevó a cabo una investigación de 314 personas denunciadas como desaparecidas, y generó un informe de 160 páginas, con información sobre la suerte de los detenidos-desaparecidos. En realidad, esa investigación y sus resultados que el procurador comentó al obispo fue sólo una compilación de "informes" que la propia DFS generó cuando detuvo-desapareció a personas, militantes o no. Son hojas que contienen una narración, ficticia y elaborada por la estructura clandestina de la contrainsurgencia, donde se da cuenta de la suerte que corrieron las personas denunciadas como detenidas-desaparecidas. Evidentemente esta narración eximía al Estado mexicano de cualquier responsabilidad. Estos infor-

[154] Carta del procurador general Óscar Flores al obispo Manuel Talamás Camandari, 6 de julio de 1979. Archivo personal de Óscar Loza Ochoa, Culiacán, Sinaloa.

mes se encuentran anexados a los expedientes de militantes que, efectivamente, fueron detenidos-desaparecidos.

Detenido-desaparecido en la ciudad de Puebla, José de Jesús Corral García, militante de la LC23S, pasó varios meses en esa condición, siendo sometido a torturas por agentes de la DFS; a la fecha continúa desaparecido. Sin embargo, la narración elaborada por la propia DFS sobre la desaparición de José de Jesús, cuenta algo distinto:

> Por declaración de algunos integrantes de la citada Liga que se encuentran recluidos en distintas cárceles del país, se logró establecer que a José de Jesús Corral los dirigentes de ese grupo le encomendaron realizar el asalto a una sucursal bancaria en el Estado de Puebla, pero contraviniendo las órdenes dadas, desertó y se dirigió a Chihuahua, sin que hasta la fecha se sepa de su paradero, por lo que es buscado tanto por sus compañeros como por las diferentes corporaciones policiacas.[155]

El expediente de Felipe Ángel Millán García, militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, en Sinaloa, contiene información que permite saber que fue detenido por agentes de la DFS y la Policía Municipal en la ciudad de Culiacán, el 23 de julio de 1977. Felipe sigue desaparecido. Igual que en otros casos, la DFS elaboró un documento en el que se establece una ficción que "da cuenta" de su desaparición:

> Este individuo no está muerto, es prófugo de la justicia. Miembro de la Liga Comunista "23 de Septiembre" a nombre de cuyo grupo realizó múltiples actividades delictivas durante varios meses. El 10 de septiembre de 1977, fue encontrado en la calle de Joaquín Redo de la Colonia Gabriel Leyva, Culiacán, Sin., en unión de otros miembros de ese grupo subversivo, teniendo en su poder varias armas de grueso calibre ocultas en ese lugar que era una casa de seguridad, lugar donde también se encontraron múltiples explosivos [...] A partir de esa fecha han tratado diversas corporaciones policíacas de ubicar a los prófugos sin resultados.[156]

Otro caso es el de Vicente Mendoza Martínez, vinculado al grupo Unión del Pueblo, desaparecido el 20 de mayo de 1978, en la ciudad de Oaxaca. El documento sobre su desaparición dice así:

[155] DFS, expediente 100-10-16-4 L-4.

[156] DFS, *Felipe Ángel Millán García, versión pública*.

> La desaparición de este individuo ha sido investigada por diferentes Corporaciones Policiacas, toda vez, que la misma está considerada como un verdadero secuestro ya que no se han localizado antecedentes, en el sentido de que se haya dedicado a actividades ilícitas.
>
> Por afirmación de allegados a esta persona, se sabe que sus captores no han hecho contacto con la familia, misma que denunció su desaparición semanas después de ésta.[157]

Otro documento, con el nombre de Miguel Nazar Haro mecanografiado, informa de la liberación de Vicente Mendoza Martínez el 25 de mayo. No importando la suerte final del detenido-desaparecido, al parecer, era obligado a elaborar documentos que justificaran de alguna manera su desaparición y propalar públicamente esa versión.

En este tipo de reportes, que pertenecen a una estrategia discursiva documental, se responsabilizaba a las víctimas de la represión de su propia suerte; al mismo tiempo que se documentaba su culpa y se borraba el rastro del detenido. De esto se alimentó la versión oficial, como se muestra en la carta del procurador Óscar Flores.

La construcción de una ficción como condición de posibilidad de una verdad de Estado, no sólo soportó la materialización de esa verdad en la represión, además, impuso una interpretación que deviene memoria. Hasta el día de hoy, los sectores radicalizados no sólo de las guerrillas, sino de los movimientos populares de la década de 1970, se les sigue dando el tratamiento de "enfermos" o enemigos que moral y políticamente fue válido eliminar.

El desarrollo y la consolidación de la infraestructura contrainsurgente fue determinada, de manera sustancial, para dar cabida a la detención-desaparición: los grupos especiales, la coordinación entre dependencias, los espacios de detención y tortura, los discursos públicos y clandestinos, la especialización de los agentes y militares. Mientras que la implementación de la detención-desaparición estuvo determinada por la propia estrategia contrainsurgente, ya sea como técnica para la desarticulación o para la eliminación, las necesidades específicas para el desarrollo de la detención-desaparición impulsaron a la contrainsurgencia en términos de su diseño, como veremos en el siguiente capítulo.

[157] DFS 11-196 H-179 L-9.

EL CIRCUITO DE LA DETENCIÓN-DESAPARICIÓN

En la medida en que la desaparición forzada fue integrada a la estrategia contrainsurgente, hacia mediados de la década de 1960, su configuración fue transformándose. Como veremos en los casos de Oaxaca, Sinaloa y Guerrero, la desaparición forzada quedó determinada por el desarrollo de la propia estrategia: pasó de ser una opción táctica para la obtención de información y desarticulación de las organizaciones a convertirse en una técnica para la eliminación, diferenciada en el tiempo y en el espacio tanto por la construcción y tratamiento político-ideológico del enemigo (no se instrumentó igual para todo el conjunto de la disidencia), como por la dinámica de confrontación a nivel local y nacional (no se implementó de la misma manera ni en el mismo tiempo en los distintos escenarios de conflicto).

En este sentido, tuvo una evolución consistente con la estrategia contrainsurgente, y aunque en los distintos momentos de esta evolución hay rasgos de continuidad, también se presentaron diferencias cualitativas: la técnica, así como sus procedimientos, no siguió una lógica cronológica sino estratégica, su implementación no fue lineal en el tiempo ni generalizada en el espacio.

Esto significa, contrario a lo que de manera corriente se afirma en la literatura sobre el período contrainsurgente en México, que la desaparición forzada no fue introducida de manera inmediata al repertorio represivo del Estado como una técnica de eliminación. Este uso apareció hasta que el Estado escaló

la violencia contra algunos grupos disidentes, principalmente las guerrillas, lo que implicó grados más altos de coordinación entre el Ejército y las policías, así como la conformación de una estructura para la eliminación, como hemos visto en el capítulo anterior. Niveles y estructuras que fueron alcanzados hacia mediados de la década de 1970, momento en que el circuito de la detención-desaparición quedó consolidado.

En la medida en que he podido alumbrar algunos aspectos y espacios de la técnica de la desaparición forzada, he tratado de reconstruir sus principales mecanismos y procesos. En lo que sigue se describe y muestra el circuito de la desaparición, sus procedimientos, sus articulaciones, a través del recorrido de los detenidos-desaparecidos suspendidos dentro del circuito.

El circuito

El circuito de la detención-desaparición articuló tres procedimientos: aprehensión, detención y definición final. Cada uno de ellos tuvo un desarrollo particular, y en su articulación configuraron una de las técnicas más eficaces de la contrainsurgencia. Su articulación y consolidación no correspondió, o no sólo, a una decisión político-ideológica *a priori* a la estrategia. Fue, en realidad, un proceso de aprendizaje, de determinaciones tácticas, tanto políticas como militares, dentro del propio conflicto y frente al desafío puesto por la disidencia: "El Estado no estaba preparado, en aquel entonces, para prevenir acciones como las nuestras", señaló Francisca Calvo Zapata, militante del Frente Urbano Zapatista, detenida en febrero de 1972.[159]

Al mismo tiempo que el pensamiento contrainsurgente maduró y se fortaleció al interior de las dependencias de seguridad, el descubrimiento de una nueva disidencia y la confrontación con ésta fueron determinantes para la articulación del circuito de la detención-desaparición, así como para las modificaciones institucionales necesarias para la implementación de una técnica con exigencias particulares como lo es la desaparición de personas.

Aunque la desaparición forzada era una vieja práctica en las fuerzas de seguridad nacional, su inclusión en la estrategia contrainsurgente se acompañó del refinamiento en sus procedimientos, que posibilitarían su implementación sistemática. Las primeras modificaciones hacia la sistematización se hicieron en

[159] Vicente Leñero, "La guerrilla fue un error. Paquita Calvo, secuestradora de Hirschfield", *Proceso*, núm. 17, 26 de febrero de 1977.

las técnicas para la obtención de información, que resultaba prioritaria para el Estado frente a una disidencia que le era desconocida.

La acumulación y sistematización de información sobre la nueva disidencia adquirió relevancia desde 1965, con la creación del C-047, como lo explicó Miguel Nazar Haro: "'Partí de cómo lograr datos e información para establecer un principio de investigación. Les señalé que la base fundamental eran las relaciones públicas; hacer amigos en los diferentes sectores de la población para obtener información'".[160] Esta acumulación de información sirvió para la identificación de los sujetos y sus redes y, finalmente, lograr la aprehensión de militantes y la desarticulación de sus organizaciones. Sin embargo, pese a las mejoras, la investigación tradicional ya no fue suficiente para conseguir información de los militantes y sus redes, ni para romper las estructuras clandestinas de las nuevas organizaciones populares radicales y las guerrillas. Esto fue evidente en los primeros años de la década de 1970. Se introdujo entonces el uso de la tortura sistemática. Felipe Canseco, ex militante de la Unión del Pueblo, lo explica de la siguiente manera:

> Yo creo que con las organizaciones clandestinas ya es una represión más elaborada, porque ya necesitan información, cuando los movimientos eran masivos y frontales, únicamente, pues los aplastaban: metían al ejército, asesinaban, etcétera. Pero cuando están conscientes, el gobierno, de que se están creando redes clandestinas a las que no tiene acceso con sus elementos de información, entonces ya se hace más sofisticada la represión, entonces vale la pena detener, torturar, desaparecer, tener en tratamientos prolongados, para sacar información, aterrorizar...[161]

El uso de la tortura fue clave para la obtención de información y lograr aprehensiones de militantes de las primeras organizaciones guerrilleras. Pero las modificaciones introducidas para la obtención de la información no se tradujeron de manera inercial en mejoras en otros procedimientos de la detención-desaparición. Por ejemplo, aún en los primeros años de la década de 1970, las aprehensiones seguían siendo caóticas, con operativos muy evidentes, casi razias, incrementando las posibilidades de denuncia. El 14 de julio de 1971, el grupo de abastecimiento y enlace de la ACNR en la Ciudad de México intentó un asalto a las oficinas del PRI local, sin embargo, errores en la acción llevaron

160 Torres, *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia*, p. 27.

161 Entrevista a Felipe Canseco Ruiz, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de julio de 2014, Oaxaca, Oaxaca.

a la detención de uno de sus militantes. Como producto de los interrogatorios, detuvieron a otros miembros del grupo, entre el mismo 14 y el 15 de julio, entre ellas a Lourdes Rodríguez Rosas y a Concepción Solís, cuñada de Genaro Vázquez. Las militantes de este grupo permanecieron detenidas-desaparecidas casi dos semanas. Cuando a Lourdes Rodríguez la ingresaron en los sótanos de las oficinas de policía capitalina, en la plaza Tlaxcoaque, muy cerca del Zócalo de la ciudad, se dio cuenta que no fueron las únicas aprehendidas:

> éramos el grupo de nosotros y los vecinos del primero que agarraron, porque cuando lo agarran no sé si dio su dirección o le encontraron una credencial o sepa la chingada, pero el chiste es que agarraron hasta al perico: el portero, el tamalero... bueno, yo cuando llegué [vi] a tanta gente del barrio dije "¡ay cabrón!, este güey sí tenía bases de apoyo", y cuando me van diciendo: "no, yo llegué a dejarle los tamales a su esposa y que me jalan", su esposa, el tamalero [...] Fueron y peinaron el barrio... haz de cuenta que aventaron una red y todos, jalaron a todos [...] Hasta que van viendo que no tenían que ver, entonces los fueron sacando.[162]

Al paso que la información obtenida fue mejor sistematizada, la aprehensión se fue perfeccionando, haciéndose más precisa. Esto necesitó, además de la introducción de la tortura sistemática, de la implementación de un procedimiento de detención que sustrajera a los sujetos involucrados –tanto militantes aprehendidos como agentes del complejo contrainsurgente–, y sus acciones, del escrutinio público. Así, la detención-desaparición se implementó, en los primeros años de la contrainsurgencia, para disponer de la persona aprehendida el tiempo suficiente para obtener información, y poder cruzarla y contrastarla con otra ya archivada. En estos primeros momentos, entre 1968-1974, la mayor parte de los detenidos fueron liberados o puestos en cárcel política, una vez que la información obtenida había sido la suficiente, o también porque el cálculo político de la contrainsurgencia consideró necesaria o útil la liberación.

La detención fue el soporte de la tortura sistemática, y esto permitió instrumentar mejoras en el procedimiento de la aprehensión, con acciones de inteligencia dirigidas y focalizadas que hicieron más efectiva la aplicación de la violencia. Una mejora en la aprehensión fueron los operativos, que integraron procesos de seguimiento y vigilancia, de "caza" en el argot contrainsurgente, de militantes que podían ser seguidos por días o semanas antes de ser aprehendidos.

[162] Entrevista a Lourdes Rodríguez Rosas, ex militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

En 1974, en la persecución que se hacía de los miembros de la Unión del Pueblo, la DFS confirmó una reunión que algunos miembros de esta organización sostuvieron en Aguascalientes. Siguiendo los pasos de los militantes, en el mes de octubre llegaron hasta una casa de huéspedes en la que habían rentado un cuarto. La casa pertenecía a una pareja "de avanzada edad", al catear el cuarto, los agentes de la DFS encontraron, según el informe, varios manuales guerrilleros, documentos y libros de marxismo. Las instrucciones dadas a los agentes fue quedarse en el domicilio día y noche "con el fin de detener a cualquier persona que pregunte o trate de entrar a las habitaciones de las personas mencionadas".[163]

Estos dispositivos de vigilancia podían ser muy efectivos, si lograban la detención de un militante sus efectos se multiplicaban. La aprehensión fue la conclusión del proceso de investigación y sistematización de información obtenida por espionaje, infiltración o tortura y, al mismo tiempo, el comienzo para una nueva aprehensión. El 15 de septiembre de 1977, después de la detonación de bombas en Guadalajara, el DF y Oaxaca, la DFS colocó un dispositivo de vigilancia en una casa de seguridad de la Unión del Pueblo en el Estado de México, "como resultado del dispositivo que fue colocado en la casa ubicada [testado] con elementos de esta Dirección Federal de Seguridad y de la Brigada Blanca, en espera de que llegaran miembros de la organización terrorista 'Unión del Pueblo'", fue detenido Ricardo Sánchez González. El informe continúa:

> Después de los *estrechos interrogatorios* a que fue sometido por agentes de esta Dirección [...] aceptó conocer la existencia de otra 'casa de seguridad' de la organización terrorista 'Unión del Pueblo' a la que de inmediato se trasladaron Agentes de esta Dirección apoyados por elementos de la Brigada...

En dicha casa de seguridad, detuvieron a Quintilla Urbieta Morales. Y concluye:

> Se sigue ejerciendo vigilancia en los dos domicilios y se continúa interrogando a los detenidos para lograr conocer la identidad y captura de los demás miembros de esta organización clandestina y ubicación de sus 'casas de seguridad'".[164]

163 DFS. Informe, 5 de octubre de 1974. *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 2/18.

164 DFS. "Organización terrorista 'Unión del Pueblo'", 16 de septiembre de 1977, *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 10/18 [cursivas mías].

De acuerdo con el semanario *Proceso*, detuvieron a trece militantes: "La policía dijo conocer perfectamente a los autores de los atentados e incluso tener a 13 de ellos detenidos, pero no dio nombres ni mayores detalles 'para no entorpecer las averiguaciones'".[165]

En los dispositivos también fue común el uso de "carnadas". El 19 de agosto de 1977, en la plazuela Rosales, en la ciudad de Culiacán, fue detenido Francisco Javier Manríquez Pérez, realizando pegas de propaganda de la LC23S. Al ser interrogado, ese mismo día, señaló que quien lo había reclutado había sido José Manuel Alapizco Lizárraga, "al que se podía localizar en la calle [testado] de este lugar".[166] Inmediatamente, un comando integrado por elementos de la DFS, el Ejército y la policía judicial del estado, se trasladó a la casa señalada en donde habitaba también Martha Camacho Loaiza, militante de la LC23S y esposa de José Manuel. Martha Camacho y la señora que les rentaba la casa, Josefina Machado, permanecieron cuarenta días detenidas-desaparecidas.[167]

La característica central del procedimiento de aprehensión fue el ejercicio de una violencia sobre el cuerpo de la persona que inauguraba su suspensión: los golpes, la anulación de sentidos para la ubicación y orientación, como la vista y el oído y, sobre todo, la individualización de la violencia para suspender al sujeto de su mundo. Las aprehensiones individuales o de pequeños grupos no sólo fueron una necesidad táctica, por la menor capacidad de resistencia, sino porque la cantidad de violencia para suspender al sujeto necesitaba que su aplicación fuera lo más individualizada posible.

No sólo se trató de aprehender a un individuo sino, a través de su aprehensión, desarticular una red. La estrategia contrainsurgente, desde sus inicios, estuvo enfocada en las redes que se estaban articulando, y ése fue uno de los primeros objetivos de la represión: la desarticulación. La espacialidad de la contrainsurgencia no fue determinada por el carácter rural/urbano, como suele entenderse, más bien fue definida por el espacio de la acción política de los militantes: fábricas, campos agrícolas, universidades, sindicatos o comunidades. Por ello, la característica del complejo contrainsurgente fue la

165 "Veintiún bombas en tres ciudades", *Proceso*, núm. 46, 19 de septiembre de 1977.

166 DFS. Informe "Estado de Sinaloa", 20 de agosto de 1977. *Martha Alicia Camacho Loaiza versión pública*, legajo único.

167 Entrevista a Martha Camacho Loaiza, Culiacán, Sinaloa, 4 de noviembre de 2014. Martha Camacho logró que su caso fuera considerado como crimen de lesa humanidad, de acuerdo con "la resolución 209/2014, referente a la revisión de un juicio de amparo, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito" que obligó a la PGR a considerar el caso como tal, véase Gloria Leticia Díaz, "La guerra sucia sí va a juicio", *Proceso*, 2 de octubre, 2015.

coordinación de las fuerzas armadas y las policías, y su acción conjunta en los distintos espacios de la insurgencia.

Todas estas tácticas dieron su forma definitiva al procedimiento de la aprehensión y su articulación a la detención-desaparición, siendo reproducido de manera precisa hasta el final de la estrategia contrainsurgente. Este ejercicio de la violencia correspondió a un conocimiento adquirido y acumulado durante el proceso de construcción de la estrategia y del complejo contrainsurgente, que le dieron los grados de efectividad alcanzados entre 1974 y 1975.

El 19 de mayo de 1975, en el jardín que rodea el monumento a Álvaro Obregón, sobre la avenida de los Insurgentes, al sur de la Ciudad de México, fue aprehendido por un comando de la DFS José Luis Moreno Borbolla, militante de la LC23S, cuando asistía a un encuentro con otro militante:

> mientras unos me esculcaban, por si estaba armado, otros trataban al mismo tiempo de esposarme con las manos atrás, entre golpes y patadas, todo a un mismo tiempo, yo parecía un muñeco sujeto a la fluctuante voluntad de ellos. Fue la última vez que vi a "Benito", alejándose del lugar de la cita, en ese momento me cubrieron la cabeza con la chamarra de algún agente, el olor a sudor impregnado en la prenda fue la primera impresión de la pérdida de libertad. Posteriormente me subieron a la parte trasera de un auto de cuatro puertas, me tiraron al suelo del vehículo, varios agentes se subieron atrás y me pisaron, ahí comenzó la cadena de violentas humillaciones y represión física.[168]

El 13 de diciembre de 1983, Bertha Alicia Ovalle Bustos, militante de la COCEI, fue aprehendida en la Alameda Central, de la Ciudad de México. Había ido a denunciar la detención-desaparición de Jesús Vicente, ocurrida el día anterior:

> El día 13 de diciembre de ese año, acudimos a un despacho de abogados para entrevistarnos con una abogada conocida, esta oficina se encontraba frente a la Alameda Central. Al salir de ésta y al caminar hacia la plaza de la Alameda, nos interceptaron a tres compañeros y a mí los agentes de la DFS y nos treparon a una camioneta cubriéndonos el rostro con nuestras propias ropas. Intimidándonos con amenazas si gritábamos. Posteriormente, nos arrojaron al piso del vehículo y nos trasladaron a un estacionamiento (por el ruido que escuché) y nos recluyeron con los ojos

[168] Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, pp. 12-13.

vendados. A partir de ese momento me separaron del grupo de compañeros y me llevaron a una oficina.[169]

Como se observa en los testimonios de sobrevivientes, una vez aprehendidos, eran trasladados inmediatamente a un centro clandestino de detención, la mayoría de las veces. el primer internamiento fue en centros ubicados en instalaciones militares.

Aunque ya desde 1968 hay evidencia de traslados al CM1 o a otros centros clandestinos, es importante destacar que, al menos por la evidencia con la que se contó para este estudio, fue hasta 1971, con el Plan Telaraña, cuando se ordenaron, por primera vez para el caso de Guerrero, los traslados a centros clandestinos de manera sistemática. En este plan se expresó con fuerza de ley la decisión de detener-desaparecer como parte de los procedimientos de contención y desarticulación de la ACNR y el PdlP-BCA, en el plan se da la instrucción: "En caso de lograr la captura de maleantes, se les conducirá al 2º Batallón de Policía Militar para su interrogatorio". Este batallón se encontraba ubicado en el CM1.[170] Tan fue así, que en los reportes de detenciones y traslados de personas durante la implementación del plan se incluyó la siguiente leyenda, con algunas variantes: "por órdenes del secretario de la Defensa, los detenidos serán trasladados a la Ciudad de México al Campo Militar Número 1".

Con esto se dio un paso importante en la consolidación del circuito de la desaparición, y se convirtió en una de sus características: la mayoría de los desaparecidos fueron detenidos, primero, en centros clandestinos en su lugar de detención y, después, trasladados a la Ciudad de México. No en todos los casos sucederá esto, pero fue la generalidad durante el período contrainsurgente.[171]

El 23 de abril de 1980, Eladio Torres Flores, militante de la LC23S, fue aprehendido en la zona industrial de Naucalpan, municipio del Estado de México, mientras realizaba un reparto de propaganda. Su aprehensión se llevó acabo de acuerdo con el procedimiento ya establecido:

169 Entrevista a Bertha Alicia Ovalle Bustos, militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, realizada por Camilo Vicente Ovalle, Juchitán, Oaxaca.

170 Sedena. "Plan Telaraña", 2 de marzo de 1971, expediente 286, caja 97.

171 Por ejemplo, en el caso de Guerrero, no es claro que todas las personas detenidas-desaparecidas, en 1974, hayan sido trasladadas a la Ciudad de México, pero sí a los centros clandestinos en el cuartel de Atoyac y de Pie de la Cuesta. En Sinaloa, varios de los detenidos-desaparecidos en 1977 no fueron trasladados, los mantuvieron durante meses en el cuartel de la 9ª Zona Militar o en casas habilitadas como centros clandestinos por la DFS, y algunos fueron liberados después de varios meses.

> Salieron tres hombres: uno se abalanzó sobre mí y me desarmó, otro me golpeó en la cabeza con la culata de su rifle y otro más recogió el maletín donde llevaba la propaganda. Estando yo tirado en el piso me golpearon y con jirones de mi propia camisa me ataron las manos a la espalda, y me cubrieron los ojos. Como un costal de papas, me arrojaron dentro del coche y me quitaron los zapatos y los calcetines [...] Transcurridos unos minutos llegamos a un lugar, que por lo breve del recorrido no podría ser otro que el Campo Militar Número Uno.[172]

Internados y detenidos en los centros clandestinos, la suspensión de las personas se hizo efectiva en su radicalidad: "El tiempo parece no transcurrir".[173] En los testimonios de sobrevivientes de detención-desaparición son coincidentes con esta experiencia temporal: su incapacidad de mensurar el tiempo y la infinitud que imprimió el tormento sobre los cuerpos.

"En situaciones así se pierde por completo la noción del tiempo, solamente sé que era un lunes cuando comenzó el secuestro...", recuerda Gladys López Hernández.[174] Lourdes Rodríguez dice sobre la dificultad de mensurar el tiempo: "yo siento que estuvimos así más o menos cerca de un mes [...] porque además como te vendan, y luego estás en un méndigo sótano. Y luego como hasta las ganas de comer se te van, no sabes ni qué pedo. Ésa es la cuestión".[175] Jesús Vicente Vázquez, detenido-desaparecido por segunda vez en diciembre de 1983, dice:

> allí donde estaba yo era una celdita, un cuartito con la luz encendida todo el tiempo, de manera que yo nunca sabía si era de noche o era de día [...] y entonces pierdes la noción del tiempo [...] pero obviamente ellos saben de eso, es su trabajo, son especialistas en eso [...] nunca supe si era de día era de noche, además la luz siempre estaba prendida. Y eso hace que el detenido no solamente caiga en la confusión sino también en la desesperación de no saber dónde está ni qué hora es ni cuánto tiempo ha pasado...[176]

[172] Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, p. 36. Eladio Torres fue presentado el 5 de junio de 1980.

[173] Cilia Olmos y González Ruiz, 38.

[174] López Hernández, *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?*, p. 76.

[175] Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

[176] Entrevista a Jesús Vicente Vázquez, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 12 de enero de 2016, Juchitán, Oaxaca. Militante y dirigente de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, detenido-desaparecido en octubre de 1977 y, nuevamente, en diciembre de 1983. En esta segunda ocasión, fue puesto en prisión política en la que permaneció de 1984 a 1987.

Además del refinamiento en los procedimientos para la obtención de información, la inclusión de la tortura sistemática, y el procedimiento de aprehensión, la detención de los militantes también representó un reto y su consolidación llevó un par de años. Esto es relevante en la valoración global de la desaparición forzada en México, pues nos habla de una política de Estado que se fue consolidando, sistematizando e institucionalizando, en la medida en que las dificultades para su implementación fueron resueltas y la técnica perfeccionada. Conforme la desaparición comenzó a masificarse, el tratamiento a los detenidos-desaparecidos dentro del circuito se presentó como un problema, no sólo de infraestructura sino de diferenciación conceptual.

Como ya he señalado, en tanto técnica, la desaparición forzada comenzó a sistematizarse desde 1971, provocando cambios en las instituciones, en sus procedimientos. Un problema clave fue la nominación de los detenidos-desaparecidos, que no fue planteado como un asunto moral sino meramente procedimental, ¿cómo denominar a este nuevo tipo de sujetos producto de la sistematización de una técnica?, ¿cuál sería su tratamiento dentro de las lógicas y procesos de la administración de la violencia de Estado? La técnica, que al mismo tiempo que exige eliminar su propia evidencia, no podía ser implementada por fuera del aparato burocrático, y no resistió la pulsión al registro y al control de éste. Pero, al mismo tiempo, el dispositivo de la detención-desaparición modificó la forma del registro burocrático: se requirió de un proceso de diferenciación conceptual, que se dio a través de la metaforización de la condición de los detenidos desaparecidos.

Durante el proceso de consolidación y masificación de las desapariciones, a los desaparecidos primero se les identificó como “detenidos”, haciendo una clara distinción con los presos, los prófugos, los asesinados. Esto lo podemos observar con claridad en el caso de Guerrero y Oaxaca. Hacia 1973, comenzó a usarse el término “paquete” en radiogramas o informes confidenciales de la Sedena, pero su uso sistemático se observó sólo hasta mediados de 1974, en el marco de la campaña militar contra el pdlp-bca por el secuestro de Rubén Figueroa, la generalización de este término, en todo el complejo contrainsurgente lo podemos documentar a partir de 1975. Finalmente, entre 1974 y 1977 he podido ubicar, en testimonios, el uso de la numeración para referirse y administrar a los detenidos-desaparecidos, en Sinaloa y Guerrero.

Estos cambios en la nominación de los desaparecidos están estrechamente vinculados con el uso de la técnica. Un ejemplo de ello son las modalidades de desaparición transitoria, prolongada o permanente, y las formas de su terminación, ya sea en cárcel política o liberación, entre algunas otras.



Militantes del Frente Urbano Zapatista detenidas en febrero de 1972.
En la foto aparecen, de izquierda a derecha: Lourdes Uranga López,
Francisca Calvo Zapata, Margarita Muñoz Conde de Uranga
y María Elena Dávalos Montero. Fuente: DFS: exp. 100-10-16-4 L-3 H-246.

Hasta 1974, la mayoría de los detenidos-desaparecidos, después de un período, fueron presentados a las autoridades civiles, incluso no era extraño que se les presentara ante la prensa, como una confirmación de la acción del Estado contra los "facinerosos". Sin embargo, entre 1974 y 1975, esta tendencia comenzó a revertirse. Se hizo más frecuente el uso de la detención-desaparición en sus modalidades prolongada y permanente. La obtención de información seguía siendo, tácticamente, la justificación, pero estratégicamente la eliminación de los grupos se presentó como necesaria y apareció así, también, su uso como práctica de terrorismo de Estado, en la sierra y costa de Guerrero, en la costa oaxaqueña y el valle de Culiacán, o las zonas industriales de Monterrey.

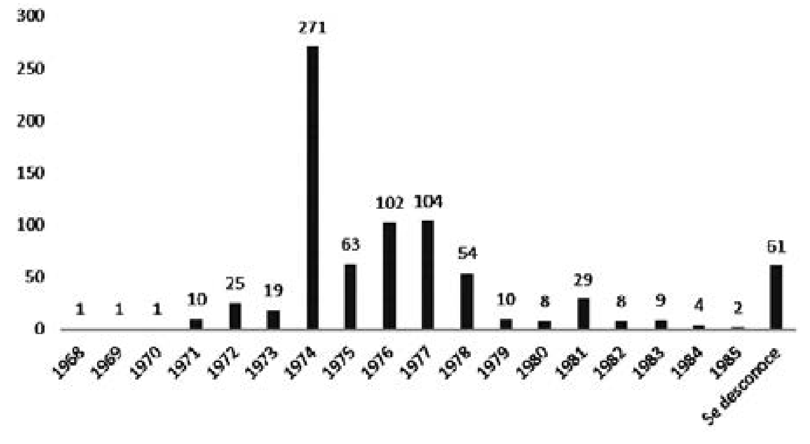
En el cambio de un uso táctico a un uso de eliminación se entretejieron los conflictos y dinámica política locales, las definiciones políticas a nivel federal y los cambios en la geopolítica internacional. En el caso del procedimiento de detención, la instrumentación de sus modalidades prolongadas y permanentes estuvo vinculada, con claridad en los casos de Guerrero y Sinaloa, a la definición político-militar para terminar con los núcleos insurgentes, y a definiciones de tipo ideológico sobre el enemigo, en particular sobre algunos grupos como la LC23S y el PdlP-BCA, al ser considerados como completamente eliminables.

Si bien era ya una tendencia del complejo contrainsurgente, por su diseño y concepciones ideológicas, hubo eventos que aceleraron ese cambio: en el caso de

Guerrero, el secuestro del candidato a la gubernatura, Rubén Figueroa Figueroa, en 1974. En el caso de la LC23S, el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada, en septiembre de 1973; los secuestros, en octubre de 1973, del cónsul británico Duncan Williams y del empresario Fernando Aranguren, y los asesinatos de policías, a los que se les vinculó, sobre todo, después de 1975. Pero, sobre estos acontecimientos aceleradores, debe considerarse la preocupación del gobierno federal y del complejo contrainsurgente por la posibilidad de articulación y expansión geográfica de la insurgencia: el aumento de la movilización popular en Oaxaca, la reactivación de los movimientos universitarios en varios estados; así como la articulación de estos núcleos con otros sectores del movimiento popular: el caso de la LC23S y el movimiento campesino y jornalero en los valles agrícolas de Sinaloa, el movimiento universitario y la Unión del Pueblo, en Oaxaca, y evidentemente el arraigo comunitario de la ACNR y el PdlP-BCA en Guerrero.

Salvo el caso de Guerrero, cuyo año axial de la represión fue 1974, hay distintas narraciones que señalan que, a partir del año de 1975, se dio el tránsito en la estrategia contrainsurgente y la implementación de la detención prolongada y permanente. Como se puede observar en la siguiente gráfica, si excluimos el año de 1974 –cuyo número de desapariciones corresponde a Guerrero–, se puede notar el incremento a partir de 1975, frente a 1973 por ejemplo, tendencia que se mantendrá hasta 1978.


Detenciones-desapariciones permanentes, 1968-1985



Fuente: elaboración propia con datos del Informe FEMOSPP, 2006.[177]

[177] Estos datos sólo deben tomarse como indicativos, en ningún caso definitivos porque la investigación de la FEMOSPP, y el informe mismo, tiene inconsistencias en la determinación del número de desaparecidos durante la contrainsurgencia. El subregistro es uno de los problemas principales.



Militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, en Sinaloa. Fueron detenidos en septiembre de 1977 por la DFS y el Ejército. Continúan desaparecidos. En la foto aparecen, de izquierda a derecha: Edmundo Hernández Borrego, Orlando Miguel Anaya y Gilberto Arroyo López. Fuente: DFS, Liga Comunista 23 de Septiembre versión pública, legajo 10/13, 2010.

José Luis Moreno Borbolla recuerda que en uno de los interrogatorios a los que lo sometió Miguel Nazar Haro, éste le dijo: "ustedes son el último grupo que van a ser presentados ante los juzgados, de aquí en adelante los demás no van a recibir los mismos 'beneficios'".[178] En una entrevista realizada a presos políticos en Lecumberri, en 1977, se puede observar que ésta fue una versión que circuló entre los militantes que habían salido del circuito:

> Hay la versión –indicaron– de que a los últimos que salieron les dijeron que nadie más sería trasladado. Y desde entonces, según se puede constatar en los diarios, ha habido más aprehensiones que luego son negadas por las autoridades. Ello hace prever que el número de los encarcelados en el campo militar ha aumentado, sin que haya ninguna oportunidad de que se les juzgue en forma civil.[179]

[178] Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, p. 17. Al final de su testimonio, señala: "Las detenciones y enfrentamientos se continuaron dando a lo largo de los siguientes meses, la organización se desangraba a lo largo y ancho del país. Pero ahora los compas ya no llegaban a la cárcel, sólo era noticia de la nota roja de los periódicos, quedaban tirados en el asfalto de las ciudades y la tierra del campo o en los sótanos de los campos militares".

[179] Roberto Vizcaíno, "El sistema contra sus opositores", *Proceso*, núm. 17, 26 de febrero de 1977.

Según Lourdes Rodríguez, el número de detenidos presentados como presos fue descendiendo significativamente:

> En los años de 72 y 73 tú no tienes idea cuánta gente cayó a la cárcel, la "O" [sección en la cárcel de Lecumberri] fue rebasada, en el caso de los hombres. Nosotros llegamos a tener 6 celdas, porque ya no cabíamos [...] Entonces, yo siento que nosotros, los de los primeros grupos, le servíamos de soporte al mismo Estado, porque podía decir ante la sociedad y ante los gringos: miren, nosotros tenemos el control, no se nos va nadie, estos pinches terroristas ya los agarramos [...] Entonces, de alguna manera estábamos reforzando al Estado en su papel de Estado. Pero cuando hay toda una insurrección: que le secuestran a Castrejón Diez, a los malditos racistas, clasistas de Monterrey, y luego en Guadalajara y un sinnúmero de cosas, yo pienso que ellos sintieron que perdieron el control. Porque no sólo eran secuestros, eran insurrecciones en los campos de Sinaloa, eran ya insurrecciones en otros campos de Morelos [...] Yo creo que ellos dijeron: no, ya no más presos porque se están articulando dentro de la cárcel. Nosotros no teníamos ninguna posibilidad de articularnos dentro de la cárcel, pero si hubieran estado las organizaciones suficientemente fuertes y afines cuando salimos, evidentemente sí nos hubiéramos articulado con ellas. Y éramos muchos. Pero, además, no sólo en el DF, había presos en Sinaloa, en Sonora, en Monterrey, en Coahuila, ¿dónde no había presos? Pues donde los virreyes de los caciques dijeron: "chingan a su madre, los matamos y los echamos a una fosa común".[180]

La detención fue el procedimiento que le dio su característica distintiva al conjunto del circuito de la detención-desaparición. Alrededor de ella se diseñó infraestructura especializada, se destinó y entrenó personal para su mantenimiento. De acuerdo con la lógica contrainsurgente, la detención se implementó por la imposibilidad de romper las redes clandestinas de las organizaciones, y la consecuente dificultad de obtener información para desarticularlas, aunque no pasó mucho para que también se aplicara a organizaciones no clandestinas o a personas sin militancia. Como he señalado, este procedimiento fue diseñado para mantener en disposición absoluta a los sujetos, en un primer momento como una decisión táctica para obtener información bajo tortura, pero rápidamente la detención y la tortura fueron transformados en procedimientos de aniquilamiento, que no siempre significó la eliminación física del individuo.

[180] Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

Aunque no hay un registro preciso sobre la tortura sistemática, su uso se volvió corriente desde los primeros años de la década de 1970, alcanzando su refinamiento una vez que el complejo contrainsurgente se consolidó, hacia mediados de la década.[181] La Femospp estableció en su informe que durante el período de la contrainsurgencia se registraron alrededor de 2 141 casos de "tortura sistemática con secuestro de la víctima", a los que no sumó los casos en contextos de movimientos estudiantiles. Llama la atención que se use el término "secuestro", cuando en realidad está haciendo alusión a desaparición forzada. De acuerdo con la Femospp:

> Puede darse la presunción fundada de que hay tortura, cuando el detenido –en lugar de ser puesto a disposición de autoridad competente en tiempo y forma– es secuestrado y conducido a cárceles clandestinas o instalaciones militares para ser interrogado o no es puesto a disposición de autoridad competente en el tiempo previsto por la ley.[182]

Resulta sorprendente que, al menos como un dato indicativo, los 2141 casos de tortura sistemática presuntamente se habrían llevado a cabo en condiciones de detención-desaparición transitoria.

La tortura sistemática fue el detonador de la implementación de la detención-desaparición. En este sentido, la tortura cruzó todo el espectro de la detención, fue el corazón de ese procedimiento: su objetivo táctico fue la obtención de información, su objetivo último la desestructuración del sujeto. El tormento sobre los cuerpos y las mentes buscó la obtención de información para la aprehensión de más militantes y la desarticulación de las organizaciones, pero también fracturar las subjetividades: había que desestructurarlos para hacerlos decir la verdad del Estado. La tortura fue la pluma con la que los detenidos firmaban los discursos-soporte de la verdad de Estado sobre el enemigo:

> De repente se abre la puerta y uno sólo espera oír su nombre. Cuando no se escucha viene el alivio, pero cuando sucede lo contrario ya sabe uno lo que espera. Ahora es el "pocito", ahora las descargas eléctricas. Otras más los golpes. Y así, a ya no querer

181 Para Laura Castellanos, fue en la detención-desaparición del comando de la ACNR en la Ciudad de México, donde fue detenida Lourdes Rodríguez Rosas, cuando se institucionalizó la tortura sistemática. Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 127.

182 Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 568.

más, uno confiesa lo que nunca ha hecho. Llega un momento en que uno dice ¡cámara!, sí es cierto lo que dicen, dónde firmo...[183]

Los "estrechos interrogatorios", como la jerga burocrática se refirió eufemísticamente a la tortura, buscaron romper con la voluntad de los militantes. La intensidad de la tortura dependió, en gran medida, de la urgencia que tuvieran para obtener la información. Los agentes y torturadores del complejo contrainsurgente conocían muy bien la obligación de los militantes de "aguantar" al menos 24 horas la tortura,[184] para dar oportunidad a que la organización moviera su estructura clandestina; la tortura fue aplicada para romper, en primera instancia, esa resistencia. Durante los primeros años de la contrainsurgencia fue común que a los detenidos se les practicaran varios interrogatorios y que quedaran registrados en las "declaraciones", no sólo para obtener toda la información posible, sino para documentar la culpa que justificaba la pena, pública o clandestina.

En los informes de interrogatorios a los detenidos entre 1970 y 1975 puede observarse esta regularidad. Sin embargo, la investigación de archivo mostró que para 1977 y 1978 comenzó una disminución considerable de las "declaraciones" documentadas, probablemente porque ya no se consideró fundamental la documentación de la culpabilidad, la sentencia ya estaba determinada: eliminación.

Martha Camacho Loaiza pasó cuarenta días detenida-desaparecida, y en su expediente no se encuentra ninguna "declaración"; de los siete militantes de la LC23S detenidos en la 9ª ZM, con sede en Culiacán, quienes pasaron poco más de cuatro meses detenidos-desaparecidos, tampoco hay registro de sus declaraciones. En el caso de Guerrero, con los más de 200 detenidos-desaparecidos en el año de 1974, sucede lo mismo. En el caso de Juan Antonio Flores Tirado, detenido-desaparecido el 3 de septiembre de 1977, en Culiacán, y que pasó más de cien días en esa condición, apenas se encuentran rastros documentales. La técnica ya no se justificó por la obtención de información, sino que operó la pura tautología de la máquina, el sometimiento del sujeto y su eliminación:

183 Roberto Vizcaíno, "El sistema contra sus opositores", *Proceso*, núm. 17, 26 de febrero de 1977.

184 Después del fracasado asalto a las oficinas del PRI-DF, el comando de abastecimiento de la ACNR se enfrentó a esa disyuntiva. Lourdes Rodríguez recuerda: "Entonces, lo que decimos nosotros es: 'sólo nos quedan dos sopas', o bueno, en ese momento lo que yo planteé fueron dos sopas: o los rescatamos o nos vamos para Guerrero. Pero quien era el enlace dijo, no, él tiene 24 hrs para resistir mientras nosotros mandamos decir qué está pasando [...] entonces me quedé con el colectivo, pues lo que tenía que suceder sucedió: a las 3 de la tarde nos estaban deteniendo a todos". Entrevista a Lourdes Rodríguez.

> "orita vas a ver, ¿sabes nadar?", poquito, le dije. Me agarraron, me amarraron así por detrás las manos, y me vendaron los pies hasta la rodilla, y me aventaron para la alberca. Y allí abajo yo me aventé pa'arriba como pude, y me agarraron [...] "te voy a matar", "maténme", hasta que se enfadaron, me levantaron y me dejaron tirado [...] Cuando oía caer el agua yo, cuando estábamos en el otro lugar, en la tina del baño, me ponía a temblar porque yo sabía, sabía lo que me iba a pasar. Diario, diario, diario me golpearon. Yo duré más de un mes que todos los días me golpearon, todos los días. Estaba molido en el piso de tanto golpe [...] Te pisaban, te pegaban patadas. Se portaron muy groseros, con aquella saña...[185]

Tanto la concepción ideológica sobre el enemigo político (como sujetos "enfermos", "desviados", "suicidas"), como las definiciones tácticas, convirtieron al militante detenido en el único responsable de su suerte: los tormentos infligidos y la muerte misma fueron su entera responsabilidad, el agente del complejo contrainsurgente enalteció su acción degradando al militante, quitándole todo fundamento político, y convirtiéndolo en un sujeto eliminable. El sometimiento a una condición abyecta fue garantizado por largas sesiones de tortura, mecanismo de inscripción corporal de la lógica de violencia a la que estaba a merced. La tortura se aplicó de acuerdo con procedimientos, sustentada en el mandato burocrático. Los agentes, los torturadores, los guardias de las cárceles clandestinas, al final del día sólo cumplían con una función particular dentro de la burocracia estatal, ser administradores de la violencia:

> Lo de la famosa tortura, pues es cuestión de puntos de vista. Nos enfrentamos a gente muy cabrona, dispuesta a todo. Querían derrocar al gobierno. Era una guerra y ellos sabían tanto como nosotros que en una guerra hay que echar mano de todos los recursos. Y ciertamente, traíamos escuela, cada quien de su respectiva corporación. La verdad no conozco ningún policía del mundo que trate con guantes de seda a los delincuentes. En fin, lo menos que inspiraban los detenidos era compasión. Nos dijeron que había que ser duros, que eran las órdenes de mero arriba, y lo fuimos.[186]

La tortura también se infligió a menores, a los hijos de los propios militantes que habían sido detenidos con ellos, con el objetivo de "quebrar" la voluntad,

[185] Entrevista a Juan Antonio Flores Tirado, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

[186] Rodríguez Castañeda, *El policía. Perseguía, torturaba, mataba*, pp. 88-89. Entrevista realizada por el autor a un ex agente de la DFS.

o sólo usaron la amenaza de torturarles. Quintilla Urbieta Morales fue aprehendida el 16 de septiembre de 1977, junto con otros militantes de la Unión del Pueblo. Su hermano, Nicéforo Urbieta Morales, había sido detenido desde 1975. Fue aprehendida en su domicilio por un comando de la DFS, en ese momento se encontraba con su hija de tres años, quien también fue detenida:

> No me permitieron salir por el zaguán si no ya habían roto un barrote por ahí me hicieron salir de ahí empezaron los golpes, no me dejaron ni parar bien a mi hija, me la arrebataron bruscamente cuando el jefe me preguntó que si había gente le dije que no, me dio una bofetada, me empezó a revisar y a quitarme la ropa [...] Por fin me taparon los ojos diciéndole a la niña que iba a romper una piñata todavía ella les dice adónde, ellos se sueltan a carcajadas. Caminamos mucho para llegar a la casa de las torturas [...] En cuanto entramos empezaron los golpes en diferentes partes del cuerpo, insultos, preguntas, toques y sacudimiento de cabeza metida al agua, así pasé más de 3 hrs cuando entra uno de ellos diciendo cuál es la casa verde que por qué no la había mencionado al mismo tiempo insultando y golpeando. Más tarde me pasaron con Nasar me destaparon los ojos y empezaron las preguntas sobre las bombas que si no decía me iban a quemar con ácido, Nasar mando traer a un joven desfigurado por las torturas que si quería quedar como él o me creía con más fuerza que un compa que también estaba como mapa de la cara. Si no hablas me traigo a tu hija le voy a hacer igual que a ti y la violo delante de ti a ver si no grita...[187]

Entre sesiones de tortura, como continuación de ésta, los detenidos, en especial los identificados con grados de responsabilidad mayor en sus organizaciones o con información privilegiada, eran llevados fuera de los centros clandestinos de detención a "trabajar". El argot contrainsurgente estuvo lleno de eufemismos, algunos convertidos en lenguaje burocrático del complejo contrainsurgente: "estrecho interrogatorio" por tortura, "paquete" por detenido-desparecido. "Trabajar", como ha sido referido en algunos testimonios de ex detenidos, significó llevar al detenido a identificar casas de seguridad, a señalar militantes en las calles, o a llevarlos a algunos lugares considerados como espacios frecuentados por la militancia para detener a todo aquél que ingenuamente se le acercara.[188]

[187] Testimonio recogido por María Luisa Arango Dávila, Asesor Médico del Servicio Social de la UABJO, quien realizó revisiones físicas y documentó el uso de la tortura en todos los detenidos en el operativo. DFS, Parte médico, octubre de 1977, en expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 14/18.

[188] "El señor quiere que te saquemos a 'trabajar', para que pongas el dedo a quién veas en la calle...", testimonio de Eladio Torres Flores, en Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, p. 45.

Aprehendido el 17 de febrero de 1975, en la ciudad de Oaxaca, Alberto Vázquez Castellanos fue traslado a la Ciudad de México entre los días 19 y 20 para seguir con los interrogatorios. El 29 de abril, después de una sesión de interrogatorio y tortura, fue llevado a "trabajar" para ubicar la casa de un militante de la LC23S: "Por otra parte, se procedió a llevar al interrogado a ubicar el domicilio de Leopoldo Angulo Luque (a) 'El comandante' o 'El general Matus', que se encuentra situado por las colonias Merced Balbuena y Jardín Balbuena, pero debido a la hora avanzada del día no pudo el detenido ubicarlo".[189]

Ramón Galaviz Navarro, aprehendido en Sinaloa, después de estar varios días sometido a tortura en el cuartel de la 9ª Zona Militar en Culiacán:

> Pues me llevaron como a la semana, todo madreado, todo moreteado, inflamado, de la chinga. Me peinaron, y allí vamos a la perma [la cita permanente que se tenía como procedimiento en la LC23S para establecer o restablecer contactos]. [Lo llevaron] En un carro, en una bens era. Y allí vamos. Me bajaron por la parte de atrás, y allí me dieron las instrucciones: 'aquí derecho te vas, no te vayas a bajar la calle porque te vamos a rociar a balazos, derechito y te paras allí en la esquina', ok les dije. Pedí unos cigarros, ya prendo un cigarro, para que todo se viera normal [...] Total, ya pasó el tiempo, no se presentó [el militante de la LC23S con el que se tenía la cita], vámonos. Entonces, fíjate lo que hacen estos güeyes, me suben a la bens, y en lugar de agarrar para el cuartel, agarramos para Costa Rica, y la palabra de ellos 'lo vamos a llevar a pastorear', 'dónde veas a un conocido dinos', y nos vamos para Costa Rica, y anduvimos toda la mañana, según buscando gente, ¿cuál gente?[190]

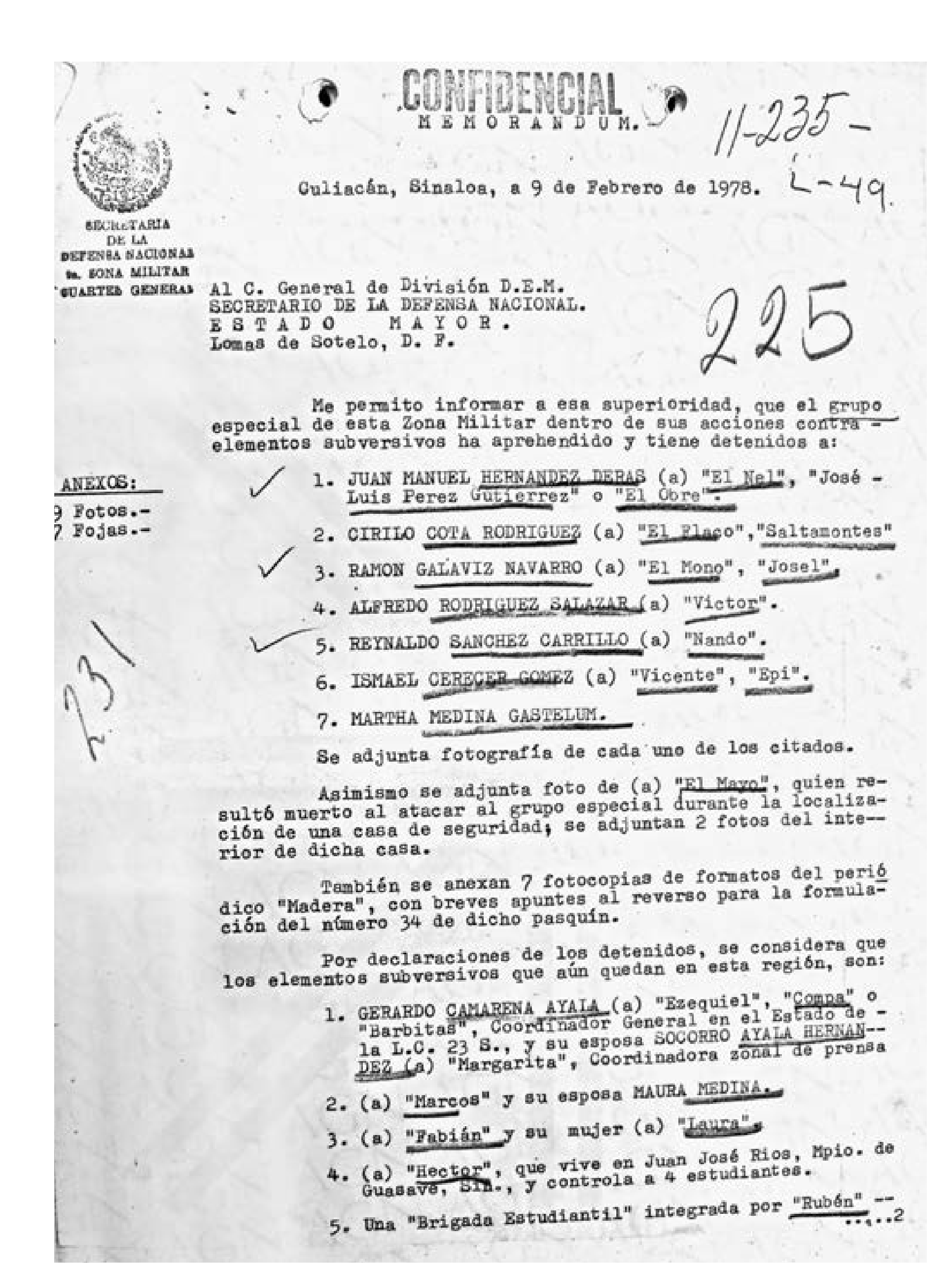
En el oficio donde se informó sobre los nulos resultados de esta cita, se señaló que también estaban "trabajando" con otro detenido:

> También se está trabajando con el detenido Cirilo Cota Rodríguez (a) "Saltamontes" miembro de la Brigada "Margarita Andrade Vallejo" de la Liga referida, en la Central de Autobuses de esta Capital, con el fin de que identifique a otros Miembros de esa Organización.[191]

[189] DFS. "Interrogatorio a Alberto Vázquez Castellanos, alias 'El Gato'", 29 de abril de 1975. Expediente 11-235 L-26 H-252, en *Alberto Vázquez Castellanos versión pública*, legajo único.

[190] Entrevista a Ramón Galaviz Navarro, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 9 de diciembre de 2017, Culiacán, Sinaloa. Militante de la LC23S en Sinaloa, fue aprehendido en enero de 1978, y mantenido como detenido-desaparecido hasta julio de ese año. Detenido en el cuartel de la 9ª Zona Militar y luego en el CM1, donde pasó más de cuatro meses, estuvo detenido-desaparecido seis meses.

[191] DFS, "Estado de Sinaloa", 30 de enero de 1978, expediente 11-235 L-49 H-121.



CONFIDENCIAL
M E M O R A N D U M.

11-235-
L-49.

Culiacán, Sinaloa, a 9 de Febrero de 1978.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
9a. ZONA MILITAR
CUARTEL GENERAL

Al C. General de División D.E.M.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
E S T A D O M A Y O R.
Lomas de Sotelo, D. F.

225

Me permito informar a esa superioridad, que el grupo especial de esta Zona Militar dentro de sus acciones contra elementos subversivos ha aprehendido y tiene detenidos a:

ANEXOS:
9 Fotos.-
7 Fojas.-

1. JUAN MANUEL HERNANDEZ DERAS (a) "El Nel", "José Luis Perez Gutierrez" o "El Obre".
2. CIRILO COTA RODRIGUEZ (a) "El Flaco","Saltamontes"
3. RAMON GALAVIZ NAVARRO (a) "El Mono", "Josel".
4. ALFREDO RODRIGUEZ SALAZAR (a) "Victor".
5. REYNALDO SANCHEZ CARRILLO (a) "Nando".
6. ISMAEL CEREÇER GOMEZ (a) "Vicente", "Epi".
7. MARTHA MEDINA GASTELUM.

231

Se adjunta fotografía de cada uno de los citados.

Asimismo se adjunta foto de (a) "El Mayo", quien resultó muerto al atacar al grupo especial durante la localización de una casa de seguridad, se adjuntan 2 fotos del interior de dicha casa.

También se anexan 7 fotocopias de formatos del periódico "Madera", con breves apuntes al reverso para la formulación del número 34 de dicho pasquín.

Por declaraciones de los detenidos, se considera que los elementos subversivos que aún quedan en esta región, son:

1. GERARDO CAMARENA AYALA (a) "Ezequiel", "Compa" o "Barbitas", Coordinador General en el Estado de la L.C. 23 S., y su esposa SOCORRO AYALA HERNANDEZ (a) "Margarita", Coordinadora zonal de prensa
2. (a) "Marcos" y su esposa MAURA MEDINA.
3. (a) "Fabián" y su mujer (a) "Laura".
4. (a) "Hector", que vive en Juan José Rios, Mpio. de Guasave, Sin., y controla a 4 estudiantes.
5. Una "Brigada Estudiantil" integrada por "Rubén" --
...2

Memorandum confidencial de la SEDENA, de febrero de 1978, informando que mantiene detenidos a militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre en el centro clandestino de detención que operó en la 9ª ZM, en Culiacán. Las personas que se nombran en el oficio después fueron trasladadas al CM1, donde permanecieron como detenidas-desaparecidas hasta julio de 1978. Fuente: DFS, expediente *Ramón Galaviz*, versión publica, legajo único, 2014.

Si el "trabajo" resultaba infructuoso, si la ubicación no resultaba precisa o el detenido había mentido, el regreso al centro clandestino significaba el tormento incrementado. Eladio Torres Flores señala:

> Me condujeron al interior de la casa en busca de mis compañeros. Los paramilitares comenzaron a destrozar el mobiliario en busca de armas. Pronto cayeron en la cuenta de que la única persona que se hallaba ahí era la señora de la casa y entonces los golpes contra mí no se hicieron esperar [...] Al verse burlados, los paramilitares se desquitaron golpeándome; a rastras me llevaron a una camioneta. El jefe me gritó: "por esto que hiciste te vas a morir".[192]

Como puede verse, en la medida en que los principales procedimientos de la detención-desaparición se fueron articulando y perfeccionando, alcanzaron un nivel de efectividad en la eliminación de la disidencia, sumados al cambio en la lógica contrainsurgente, entre 1974 y 1975, que privilegió la eliminación por sobre la contención o desarticulación.

La desaparición de una persona comenzaba en el momento de su aprehensión, no sólo ni principalmente porque haya sido el último momento en que se le pudo ver o tener contacto con ella, ya que si se consideraba adecuado podía ser sacada a hacer "labores" de contrainsurgencia, como ubicar casas de seguridad.

La aprehensión es el inicio de la desaparición porque en ella comienza el tratamiento violento para suspender al sujeto de su mundo. Para poder cumplir con estos procedimientos, fueron diseñados espacios especiales: los centros clandestinos de detención.

Centros clandestinos de detención

El 19 de septiembre de 1985, a las 7:19 horas, la Ciudad de México sufrió el mayor desastre de su historia reciente: un sismo de 8.1 de magnitud destruyó o dejó inutilizables cientos de edificios: oficinas de gobierno, hospitales, unidades habitacionales, hoteles, cines; la cifra oficial de muertos fue de 3692; pero las organizaciones de rescatistas señalaron que fueron cerca de cuarenta mil.

De entre los escombros, asomó una de las estructuras del circuito y, a final de cuentas, del régimen autoritario: los centros clandestinos de detención.

[192] Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, pp. 38-39.

Uno de los edificios dañados fue el de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, un edificio que contaba con cinco pisos. De los pisos cuarto y quinto fueron rescatados los cadáveres de 27 personas. Poco después se sabría que la mayoría de ellos pertenecieron a personas que se encontraban detenidas ilegalmente, en el centro clandestino de detención que operaba en esos dos pisos:

> Entre aparatos deportivos, un ring, colchonetas, pesas y *lockers*, en una superficie de más de 40 metros que comprendía el gimnasio, lo detenidos eran recluidos en una especie de cárcel sin rejas, pero atados de pies y manos esposados [...] Todos los cuerpos de ahí rescatados presentaban huellas de torturas y heridas en las muñecas provocadas por las esposas.[193]

No fue la primera evidencia contundente que se tuvo de los centros clandestinos de detención, aunque sin duda fue la de mayor resonancia nacional. Casi un año y medio antes, en 1984, durante los trabajos de demolición de las antiguas oficinas de la Dirección General de Policía y Tránsito del DF, en la plaza Tlaxcoaque, fueron descubiertas celdas y cadáveres en los sótanos del edificio:

> Muchos de esos detenidos llevaban varios meses enclaustrados, quizá ya muertos, como lo viene a demostrar la aparición de los cadáveres. Aquí cabe hacer mención de las palabras que Sahagún Baca dio a este reportero cuando lo interrogó al respecto: "no llevan semanas, llevan meses detenidos; ¿pues en qué tiempo cree usted que se realiza una investigación?"[194]

"Bendito el día en que demolieron Tlaxcoaque, debieron invitarnos. Siempre soñé con poder participar en ese trabajo humanitario, poner una bomba generosa que destruyera esa cloaca", señaló muchos años más tarde Lourdes Uranga López, militante del FUZ detenida en 1972 y torturada en los sótanos de Tlaxcoaque.[195]

193 Miguel Cabildo, "Y aparecieron las cárceles clandestinas", *Proceso*, núm. 466, 7 de octubre de 1985. Las personas muertas encontradas en el centro clandestino presuntamente habían sido narcotraficantes o vinculadas al narcotráfico.

194 Javier Nava Flores. "Comienzan a 'aparecer' algunos 'desaparecidos'. 100 cadáveres en dos cementerios de las policías del DF", *Por Esto*, núm. 26, 15 de enero de 1984.

195 Lourdes Uranga López, *Comparezco y acuso* (México: Plaza y Valdés, 2012), p. 21.

Aunque estos "descubrimientos" dieron una evidencia contundente, ya desde comienzos de la década de 1970 se tenía conocimiento del uso de instalaciones militares y policiales como centros clandestinos, en los cuales se torturaba a los militantes detenidos. Las denuncias sobre estos centros se hicieron más constantes a partir de 1977, con la emergencia de las agrupaciones de familiares de detenidos-desaparecidos. Sin embargo, los centros clandestinos de detención siguen siendo una de las estructuras represivas poco conocidas.

Hasta el momento, no existe un análisis ni una narración más o menos documentada sobre el funcionamiento y administración de los centros clandestinos de detención que operaron en gran parte del país. No se cuenta con documentación sobre los registros de los detenidos, el control de traslado de detenidos, el número de personal en cada centro, personal a cargo, número y ubicación de centros clandestinos. Los archivos de la represión sustancialmente contienen documentación de la Sedena y de la DFS sobre operativos de la contrainsurgencia, pero no sobre su administración: presupuestos, hojas de vida de los agentes, reglamentos de operación interna, nóminas, etcétera, no se han hecho públicos. O al menos eso se nos ha dicho. Esta falta de información y la opacidad que rodea a estos archivos ha impedido reconstruir con mayor profundidad el funcionamiento de los centros clandestinos, y que se ha tratado de cubrir con testimonios de sobrevivientes, algunos documentos que lograron esquivar la destrucción o que por descuido pasaron la censura. Apenas unos fragmentos que nos permiten atisbar esta estructura fundamental del complejo contrainsurgente.

Se puede sugerir, con mayor grado de certeza, que el CM1 fue el antecedente inmediato de los centros clandestinos de detención. Existieron dos instalaciones al interior del CM1 que funcionaron como centros de internamiento: una, fue la cárcel especial creada por órdenes del presidente Adolfo López Mateos, en septiembre de 1961, para albergar a reos del fuero federal "cuando su número exija sean confinados con amplias condiciones de seguridad".[196] Otra, fue el área especial que, al menos desde 1968, tuvieron la DFS y la Policía Judicial Federal. De acuerdo con el general Félix Galván López, secretario de la Defensa Nacional en la presidencia de José López Portillo, entrevistado por Julio Scherer:

196 Carta del Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz, al Procurador General de la República, del 12 de septiembre de 1961, citada en Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 652.

> En aquellos días de 1968 actuó como quiso la policía en un área del interior del Campo Militar Número Uno. Tuvo a su servicio instalaciones propias,[197] [desmarcándose de la acción de los policías, insistió] Poniatowska dice que nosotros torturamos en el Campo Militar Número Uno. No es cierto. Había en el campo, eso sí, una instalación para los policías. Allí llevaron a estudiantes, a profesores; llevaron a quienes quisieron. Imagínese lo que habrá pasado en esos aposentos, lo que no habrán hecho los judiciales.[198]

Pero fue en los primeros años de la década de 1970 y debido a la decisión de mantener detenidos a militantes, que los centros clandestinos se instalaron como una parte esencial del complejo contrainsurgente. Los centros clandestinos de detención fueron espacios de excepción, en un doble sentido: en primer lugar, porque en ellos se mantuvo en suspensión a los militantes aprehendidos y, en segundo lugar, porque los centros clandestinos fueron ellos mismos una especie de espacio suspendido en medio de la estructura legal del régimen autoritario.

Los primeros centros clandestinos de detención se ubicaron dentro de instalaciones de las dependencias de seguridad: el CM1, cuarteles de Zonas Militares en los estados, instalaciones de policías del DF o de los estados. Consistente con la lógica de excepción, se adaptaron dentro de esta infraestructura espacios para la detención-desaparición, no se construyeron como espacios adicionales, sino excepcionales. Esos centros operaron en el período contrainsurgente, y convivieron con otro tipo de espacios: las casas de seguridad de la DFS. Los espacios clandestinos y públicos del régimen autoritario convivieron y se superpusieron.

Durante los primeros años de la contrainsurgencia, los aprehendidos en los estados fueron trasladados a la Ciudad de México y detenidos en el CM1. Los cuarteles de las zonas militares en los estados sirvieron, principalmente, como centros de tránsito. Pero muy pronto también comenzaron a adaptarse sus instalaciones como centros clandestinos de detención. En el caso de Guerrero, tanto la base área militar número 7, en Pie de la Cuesta, como el cuartel en Atoyac, comenzaron a operar como centros clandestinos de detención en 1972. En el caso de Oaxaca, hay registros del uso del cuartel de la 28ª Zona Militar

197 Julio Scherer García, *Los presidentes*, 2a ed. (México: Grijalbo, 2015), p. 39. La entrevista de Scherer con el general Galván se realizó en 1986.

198 Julio Scherer García, *Los presidentes*, p. 60.

como centro clandestino desde 1973, igual que las instalaciones del 47 Batallón de Infantería en Pinotepa Nacional.

No hay registro –no al menos uno que se conozca– sobre el número de personas que estuvieron como detenidas-desaparecidas en cada uno de los centros clandestinos. Por las condiciones de infraestructura, es factible suponer que el centro por el que pasó el mayor número de detenidos fue el CM1. El informe de la Femospp, sin embargo, da otro dato que, aunque no he podido verificar, al menos es indicativo: por el cuartel ubicado en Atoyac habrían pasado alrededor de cinco mil personas durante tres años y medio, entre 1972 y 1975.[199]

Como toda la estructura de la administración del gobierno federal, los centros clandestinos de detención tuvieron una administración centralizada. No contaron, o al menos hasta el momento no hay evidencia de ello, con una estructura administrativa descentralizada ni mucho menos autónoma.

¿Cómo era un centro clandestino de detención? La estructura de la represión en México no fue ilimitada, no se creó una infraestructura especial, salvo las casas de seguridad de la DFS. Se empleó y se adaptó la ya existente: campos militares y cuarteles de policía. Al ser espacios adaptados no existió un modelo, cada uno fue adecuado de acuerdo con sus condiciones, lo que los uniformaba, por decirlo de alguna manera, fueron las condiciones materiales necesarias para la tortura: todos contaron con espacios reservados para la tortura, espacios para los interrogatorios más "formales", y espacios de encierro para los detenidos.

De acuerdo con algunos testimonios, es posible suponer que, en los primeros años de la década de 1970, la infraestructura de los centros clandestinos aún no se encontraba desarrollada en cada uno de ellos. Lourdes Rodríguez recuerda los momentos de su aprehensión y detención en julio de 1971:

> tengo la idea que era el cuartel de la Montada. Yo me acuerdo que era... se fueron hacia el norte a un cuartel que había de la montada,[200] y ya después no sé, porque como nos vendaron [...] allí nos vendaron, nos dieron una madriza, nos "posearon", y nos regresaron. ¿A dónde nos regresaron? Siempre lo supe, era el sótano de Tlaxcoaque [...] yo supongo que allí [en la montada] era donde nos torturaban y digamos que pernoctábamos en los sótanos de Tlaxcoaque.[201]

199 Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 648.

200 Es probable que se trate del cuartel del Regimiento de Policía Montada que estaba en Aculco.

201 Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

Centros clandestinos de detención

Estado	Centro clandestino de detención	Dependencia	Período
Distrito Federal	Campo Militar Número 1	2º Batallón de Policía Militar/ DFS	1968-1985
	Oficinas de la Policía del Departamento del Distrito Federal, plaza Tlaxcoaque	Dirección General de Policía y Tránsito/DFS	1971-1984
	Regimiento de Caballería de la Policía del Distrito Federal, en Aculco	Dirección General de Policía y Tránsito/DFS	1971-¿?
	Oficinas de la DFS, Plaza de la República	DFS	1970-1985
	Oficinas de la DFS, colonia Roma	DFS/Brigada Blanca	1976-1985
Guerrero	Cuartel Militar de Atoyac de Álvarez	SEDENA	1972-¿?
	Base Área Militar, Pie de la Cuesta	SEDENA	1972-¿?
	Oficinas de la Policía Judicial del Estado	PJE/DFS	
	Cuartel 27ª Zona Militar, Acapulco	SEDENA	1972-¿?
	Cuartel 35ª Zona Militar, Chilpancingo	SEDENA	1972-¿?
	Casa de Seguridad, Fraccionamiento Insurgentes, Acapulco	DFS	1974-¿?
Oaxaca	Cuartel de la 28ª Zona Militar, Oaxaca	SEDENA	1973-¿?
	Cuartel Militar, Pinotepa Nacional	47º Batallón de Infantería, SEDENA	1973-¿?
	Cuartel Militar, Ixtepec	11º Batallón de Infantería, SEDENA	
Sinaloa	Cuartel 9ª Zona Militar, Culiacán	SEDENA	1974-¿?
	Cuartel Militar, Mazatlán	8º Batallón de Infantería, SEDENA	
	Inspección General de Policía Municipal, Culiacán	Policía Municipal/Policía Judicial del Estado	1974-¿?
	Instalaciones de la Policía Judicial del Estado, Culiacán	Policía Judicial del Estado	1974-¿?
	Casa de Seguridad, colonia Lomas del Boulevard, Culiacán	DFS/SEDENA	1977
Nuevo León	Cuartel 7ª Zona Militar, Monterrey	SEDENA	
	Oficinas del Cuartel General Contra la Subversión, delegación poniente, privada Colonial, Colonia María Luisa 348 Sur, Monterrey	DFS/SEDENA	1974-¿?
	Oficinas del Cuartel General Contra la Subversión, Mina Sur #523, Monterrey	DFS/SEDENA	1973-¿?
	Casa de Seguridad en un rancho en Villa de Santiago, Nuevo León	DFS	1974-¿?
	Casa de Seguridad en un rancho en el municipio de Higueras, Nuevo León	DFS	1974-¿?

Fuente: elaboración propia con base en los informes de SEDENA, DFS y DGIPS.

A Gladys López Hernández la detuvieron en septiembre de 1971 en la Ciudad de México. Por su relato, es posible deducir que también estuvo en los mismos lugares que Lourdes Rodríguez y que siguió una ruta similar:

> no lo sé, me llevaron rumbo al norte de la ciudad [...] finalmente llegamos a un lugar en donde no se escuchaban ruidos externos solamente muchas voces que cuchicheaban [...] Días después nuevamente era subida en calidad de "tapete" a un carro [...] llegamos a un lugar no identificado, me bajaron por unas escaleras, fui conducida a una celda donde me quitaron las esposas y la venda de los ojos, por lo que pude ver que era un cuarto de tres paredes como de tres metros cuadrados, la cuarta pared era una puerta de puros barrotes [...] Nuevamente, acostada sobre el piso del carro, sintiendo sobre mi cuerpo los pies de los policías que iban sentados cómodamente, recorrimos un buen trecho hasta que llegamos a un lugar en el que se sentía el aire fresco, me quitaron las esposas y sin previo aviso fui despojada de mis ropas [...] No tuve tiempo de pensar, en seguida me empujaron de espaldas en una pileta larga [...] dentro del agua, sentí una descarga eléctrica y perdí el conocimiento, cuando desperté estaba ya vestida dentro de un carro en movimiento rumbo a la crujía [...] Nuevamente me vendaron los ojos, me amarraron las manos y me subieron a un carro en la misma posición de "tapete" [...] fui llevada al pocito a mi rutinaria sesión de tortura.[202]

En una de esas sesiones de tortura, Gladys narra que fue puesta junto a un caballo con la amenaza de que sería violada por el animal. Probablemente, el lugar donde la conducían a las torturas haya sido el regimiento de caballería, a donde Lourdes Rodríguez también fue conducida. No mucho tiempo después, en los siguientes tres años, la infraestructura de los centros clandestinos fue completamente adaptada, ya no fue necesario trasladar a los detenidos fuera del centro para las sesiones de tortura, todos los centros contaron con espacios para ese fin.

Los cuarteles fueron los que ofrecieron las mejores condiciones como centros clandestinos de detención y, de ellos, el CM1 fue el mejor adaptado. Existieron, al menos, tres áreas: una de ingreso, donde se practicaban los primeros tormentos a los recién llegados, otra área de celdas subterráneas, y una zona más parecida a un reclusorio "normal". La primera sección, el ingreso, habría estado ubicada en una zona de caballerizas, y en el área subterránea los cuartos de tortura más especializada, recuerda José Luis Moreno Borbolla:

202 López Hernández, *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?*, pp. 76-82.

> El cuarto donde se realizaban las sesiones de interrogatorios medía aproximadamente seis metros por seis, con las paredes de color cemento sin pintar y en un lado había una viga. El cuarto constaba como único mobiliario una mesa y varias sillas, y estaba poco iluminado...”[203]

Muy cerca del cuarto de torturas estaban las celdas subterráneas donde permanecían recluidos los detenidos de manera individual. Desde sus celdas, los detenidos y las detenidas podían escuchar el sufrimiento producido por los tormentos, en estas celdas subterráneas. De acuerdo con Bertha Alicia López estaban en

> total incomunicación con el mundo exterior (excepto por la radio). Jamás entra el sol, la luz siempre es artificial. Muy frecuentemente y a diferentes horas se escuchan los ruidos de las torturas y los gritos de los torturados (cerca de mi celda estaba la pila de las “pozoleadas”).[204]

Ramón Galaviz precisa algunos datos más sobre el centro clandestino del CM1. De acuerdo con este testimonio, y en consistencia con los anteriores, había una zona con celdas, dispuestas en un subnivel, pero que daban a una zona abierta del CM1; probablemente se haya tratado del área de ingreso cercana a las caballerizas:

203 Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, p. 15.

204 Cilia Olmos y González Ruiz, p. 32. De acuerdo con testimonios recabados por la Femospp: “Cuando llegaron a México les apretaron las vendas y los sacaron cargando del avión. Los encerraron en cuartos separados y les quitaron las vendas. Estaba oscuro. La cama era de fierro y era muy fría, sobre todo después de llegar del calor de Acapulco. Al otro día les dieron algo de comer. Eran puros conocidos. Como a los cuatro días los cambiaron a otra cuadra. Había mucha gente. Les dijeron: ‘Aquí van a vivir’. Quienes los atendían eran puros militares presos comandados por un capitán Martínez, y un teniente Cepeda. Ya presos, todos permanecían en el pasillo y las celdas se ocupaban para dormir, generalmente uno solo por celda y en ocasiones dos personas, ahí cabía una camita individual y un colchón cuando llegaba otro. Las celdas medían unos dos metros. Había días que los sacaban de las celdas, pero cuando los acarreaban a otros que llegaban, los mantenían encerrados. Estaban cerca de la barda donde se encontraban los guardias y ahí no había caballerizas, sino una cuadra donde estaba la cocina y una sala de Consejo donde se tenía a los soldados que juzgaban por diversos delitos”. Femospp, “Informe Histórico a la Sociedad Mexicana”, pp. 653-654. Narración elaborada con base en testimonios de Delfino Castro Hernández, Pascual Castro Hernández, Pedro Ortiz Verónica y Arnulfo Sotelo Abarca, detenidos el 15 de agosto de 1974, en Guerrero, y llevado al CM1.

> Hicimos la pirámide, a mí me tocó arriba por ser el más delgadito, cuando voy viendo todo lleno de soldados, dando de comer a unos caballos, un establo a un lado, y otros jalando caballos…desde arriba me dejé caer: "estamos en un cuartel", les digo.

Pero existía otra área, subterránea, como si fuera una zona de castigo, en completo aislamiento. Entonces, por los testimonios, el centro del CM1 contaba con un área carcelaria "normal", y otra aún más clandestina:

> Cuando llegamos a México, obviamente llegamos vendados. Ya cuando me quitan la venda estábamos adentro de un edificio, en una celda grande [...] la puerta estaba así, toda esta hilera eran celda, el cuarto de nosotros daba escuadra, y allí si podíamos platicar, de día y de noche y teníamos contacto visual [...] allí nos quitaron la venda, nos desamarraron allí en el cuarto ese. Era cárcel, eran: 1, 2, 3, 4, 5, [celdas] con esta celda grande. Aquí estaba Alicia de los Ríos [...] A ella la curaban de un balazo que tenía en la clavícula, le daban curación cada dos días. Al tiempo la quitaron de allí, ya no la volvimos a ver [...] Entramos otra vez a la calma. Allí estuvimos, 20 días, por decir así. Y ya nos bajan, nos amarraron las manos, nos vendaron, y a uno por uno nos fueron bajando. Yo recuerdo que hicimos del edificio hacia abajo, 2 minutos. O sea que ese sótano está a un lado de ese edificio. Y cuando abren la puerta se oyen como unos resortes, los escalones, ya cuando me desamarraron y me quitaron la venda ya estaba dentro de un cuartito, como de dos metros, donde cabía uno, y la taza del baño. Ya en el hoyo, metido en el hoyo. Digo, pues ya vamos a ser sinceros, cuando te daba sed tenías que tomar agua de la taza. Una cobija, si se le podía llamar cobija, toda agujerada, y un friazo que hacía. Y allí me pase el resto, en el sótano ese.[205]

[205] Entrevista a Ramón Galaviz Navarro, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 9 de diciembre de 2017, Culiacán, Sinaloa. Carlos Montemayor, en su novela *Guerra en el Paraíso* narra los momentos de un desaparecido en el CM1, muy parecido a lo que otros testimonios recabados en este estudio han señalado, hay que recordar que esta novela fue construida por la investigación y recolección de testimonios que realizó el autor hacia finales de la década de 1980, en Guerrero: "–¿Sabe usted que aquí, en este campo militar, hay varias clases de detenidos? –contestó Ranmel después de un momento, despacio–. En un piso están a los que nada más se les interroga y se les incomunica. Pero en otro piso están los que oficialmente son desaparecidos, aunque no para el ejército. O sea que ya nadie de afuera puede intervenir; sólo el ejército determina qué hacer con ellos. Pero hay celdas en otra parte, abajo, cerca de unas máquinas o unos hornos, algo así, porque hacen ruido todo el tiempo. Sólo se escucha ahí ese ruido y se está con mucho calor, con una luz muy débil, como en una especie de humo. Ahí van los que considera desaparecidos el ejército mismo. Siempre hay ruido de máquinas y gritos de los presos que fueron arrojados ahí, torturados. Los soldados le llaman a esas celdas "el infierno". Ahí estaba yo".

Los cuarteles de las zonas militares tuvieron una estructura similar. Las caballerizas como zonas de ingreso, y otra zona destinada a la tortura y el confinamiento. Martha Camacho recuerda que una vez que los aprehendieron el 19 de agosto, en Culiacán, fue trasladada al cuartel de la 9ª Zona Militar, y supone que el primer internamiento fue en las caballerizas por el fuerte olor a estiércol. Después, fue trasladada a otra área donde le tomaron las huellas, fotos y otros datos biométrico-políticos. Fue en la zona militar donde fue sometida a las primeras torturas, como presenciar la mutilación del cuerpo de Manuel, su esposo.[206]

De acuerdo con Bertha Alicia López García, a su esposo Jesús Humberto Zazueta, una vez trasladado al cuartel "La Joya", en Torreón, Coahuila: "lo desnudaron nuevamente y lo metían en una pila en la que dan agua a los caballos, de donde lo sacaban a punto de ahogarse".[207]

A diferencia de los cuarteles, las casas de seguridad de la DFS no tenían espacio para celdas individualizadas, los detenidos eran mantenidos en un solo cuarto, vendados y amarrados de pies y manos, a veces hacían una división por sexo de los detenidos. En las casas de seguridad, sólo se mantenía a pequeños grupos, usando un cuarto para la tortura e interrogatorios.

Los centros clandestinos de detención formaron parte del complejo contrainsurgente y, de acuerdo con la estructura centralizada de su administración, la mayoría de los detenidos pasó, en algún momento, por la Ciudad de México. Entre 1974 y 1978, la ruta de la desaparición llevó a la mayoría de los detenidos a la Ciudad de México, al CM1, convertido en centro de procesamiento de los detenidos, junto con otros centros de la DFS.

La pregunta por la vida o por la muerte dentro de un centro clandestino de detención es una pregunta sin sentido, es una pregunta que requiere de una certeza básica: se vive o se muere. Parecería que la entrada a un centro clandestino significó la garantía de muerte, o así ha sido interpretado de manera común, pero la dinámica interna de los centros no garantizaba ni siquiera la muerte. Un aspecto fundamental de los centros clandestinos, y de la detención-desaparición como técnica, fue la eliminación de esa certeza, el paso por el centro clandestino suponía la suspensión de cualquier certeza: la vida y la muerte, el tiempo y las razones, quedaban suspendidos y supeditados a criterios poco claros hasta ahora.

206 Entrevista a Martha Camacho Loaiza, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 21 de septiembre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

207 Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, p. 29.

El centro clandestino de detención desplegó un campo como efecto de las técnicas de suspensión sobre los sujetos, y las breves resistencias de éstos por no ser devorados en esa suspensión. No fue una batalla por la vida, sino por evitar ser suspendidos, incluso de la muerte misma. Las torturas, cuando se llevaban de acuerdo con procedimientos, nunca fueron aplicadas hasta la muerte, sólo hasta su umbral, hasta ese justo momento en que el detenido la podía atisbar como liberación, y allí era traído de vuelta. No hay que perder de vista que la tortura no tuvo por fin la muerte física de la persona, al menos no de manera inmediata, la tortura persigue la dominación de la mente y el cuerpo del detenido, su desestructuración subjetiva, fracturar la voluntad, por ello los procedimientos trataban de garantizar que el detenido no muriera en tortura pues eso iba contra los objetivos de la técnica.[208] Cuando algún detenido fue torturado y por error llegaba hasta la muerte, el argot burocrático decía que el detenido se les "fue" o "se quedó en la silla".

La presencia del personal médico en las sesiones de tortura cumplió con la parte del procedimiento que impedía esa fuga de los detenidos. Los testimonios son muy claros al respecto: "Un médico que estaba presente durante los interrogatorios para que no nos '*fuéramos*' me hizo limpieza en los ojos, y me volvieron a vendar".[209] "Después de la tortura nos daban una pastillita pequeña para que no sintiéramos los dolores, y teníamos que comer sin quejarnos. Después me sacaron y me llevaron al Campo Militar Número Uno".[210]

Martha Camacho, quien fue detenida-desaparecida con siete meses de embarazo, señala que fue un médico, "de acento centroamericano", quien usó el parto y procedimientos médicos como parte de la tortura, que le ha dejado secuelas.

Pero el impulso a la muerte de los detenidos, como medio de liberación, también podía ser igual de fuerte que las técnicas de los torturadores por mantenerlos en "vida": "Y bueno, pues te pozean, y ya en una de ésas hasta te andas *yendo* porque llega un momento que te fastidias tanta pozeada y dices: ya chinguen a su madre, si me muero ni modo".[211] "Al otro día como a las 9 de

[208] Carlos Fazio, "¿Qué siente y qué busca el torturador?", *Proceso*, núm. 58, 12 de diciembre de 1977.

[209] Testimonio de José Luis Moreno Borbolla, en Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, p. 14.

[210] Testimonio de Cresenciano Alvarado Fierro, en Informe Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 647. Cresenciano Alvarado fue aprehendido en Guerrero, en 1974, y detenido en el cuartel de Atoyac.

[211] Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

la mañana preguntaron '¿quién es el 6?', yo, '¿cómo te llamas?', fulano de tal, 'vámonos'. Me llevaron [y les dije] 'la verdad, es que yo no quisiera volver, quiero que me maten, no quisiera volver aquí, no quisiera volver'. Y ya, me cargaron por toda la ciudad...".[212]

> En esas circunstancias, más que por valentía, se prefiere la muerte instantánea que a pausas. Es por eso que en una de esas veces, al sacarme al exterior, empecé a golpearme la cabeza contra la tabla en que me tenían sujeto y después de tres golpes, me colocaron una toalla o franela y con eso los amortiguaban; quería rompérmela para terminar de una vez pero me lo impidieron, para luego carcajearse y decirme: "Te vas a morir hasta que nosotros queramos".[213]

El espacio del centro clandestino y las condiciones en las que se encontraban los detenidos, reforzaron ese sentimiento de habitar un espacio entre la vida y la muerte. Martha Camacho recuerda que, cada cierto tiempo, un "superior" llegaba a inspeccionar el centro, tiempo después sabría que era una casa situada en la colonia Lomas del Boulevard, en Culiacán. En esos días de inspección, los guardias se dedicaban a limpiar, incluso permitían que los detenidos se asearan "para quitar un poco la pestilencia a animal muerto".[214] Juan Antonio recuerda una escena degradante:

> En una de las ocasiones que teníamos varios días sin comer, el cocinero nos dio una gallina [...] "ora sí, pa'que se atasquen mi gente", dos días sin comer [...] "cómanselo, y si quieren repetir repitan orita que hay oportunidad"... y que vamos repitiendo, eso fue como a las 4 de la tarde, a las 6 de la tarde ya todos cargamos una revolución en el estómago, y nos tocó el guardia más gacho de todos, y ya como a las 7: "guardia, deme chance de ir al baño, ya no aguanto", "cáguense allí, cáguense, yo no los suelto, yo no me voy a andar arriesgando que se vayan", "no nos vamos a ir"... para entonces ya estábamos en la otra casa... entonces llegó el siguiente guardia y era más gacho [...] hasta que les dije "no nos va a dar chanza", " no, cágense allí", "ah, sí, háganse

212 Entrevista a Juan Antonio Flores Tirado, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

213 Arturo Miranda Ramírez, *El otro rostro de la guerrilla. Genaro, Lucio y Carmelo: experiencias de la guerrilla* (México: Editorial El Machete, 1996), p. 195.

214 Entrevista a Martha Camacho Loaiza, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 4 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

> para acá", "¿qué vas hacer?", "aquí me voy a hacer", "¿qué vas hacer?", "aquí me voy a hacer", "¿qué vas a hacer 6?", "pues qué me estás diciendo, tú me dices que aquí me cague y aquí me voy a cagar, no me quieres soltar"... y ya, se hicieron... me hice del baño, y todos los demás, y empezamos... imagine un cuarto como éste, al día siguiente estábamos hasta la cabeza, mierda por todos lados... todos embarrados... cada quién hizo como unas 4 o 5 veces, por donde te acostabas, todo estaba embarrado, las manos, la cabeza, todo...[215]

La degradación a la que fueron sometidos los detenidos amplificó los tormentos, poco a poco desestructurando sus subjetividades, cada vez concretando su deshumanización. Los procedimientos podían ser brutales o más sofisticados y burocratizados. Uno de estos procedimientos sofisticados, como ya lo he señalado, fue la metaforización de la condición de detenido-desaparecido, por ejemplo, con el uso de términos como *paquete* que, al menos desde 1973, fue usado de manera corriente en las comunicaciones del Ejército y de la DFS para referirse a los detenidos. Otra forma fue la numeración de los detenidos, la eliminación de su nombre en el proceso de desestructuración subjetiva. La numeración, así como la metaforización de la condición del detenido-desaparecido permitieron, operativa y moralmente, el tratamiento *objetivo* de los detenidos. Al despersonalizarlos, al aplicarles técnicas para desestructuración del sujeto, buscando reducirlos cuando no a una cosa a una condición abyecta, condición por la cual no sólo fue posible sino deseable la aplicación de las prácticas represivas más atroces. La eliminación física, en estos casos, es un paso casi lógico del proceso de aniquilamiento, aunque no su fin necesario.

No me ha sido posible determinar cuán extendido fue el procedimiento de numeración de los detenidos-desaparecidos en los centros clandestinos de detención, pero hay indicios que señalan que acompañó el escalamiento y masificación de la violencia de Estado. El testimonio de Elba Fuentes Organista, detenida-desaparecida, en 1974, en el centro clandestino ubicado en la Base Área de Pie de la Cuesta, narra esta dinámica:

> Ahí dentro había mucha gente, unos estaban descalzos, otros andaban en trusa, unos desnudos [...] maltratados, dormían en el piso, junto a la pared [...] *Les llamaban por el número fulano; nadie les decía por su nombre, sino por el número* [...] Los que interrogaban eran judiciales. No entiendo cómo funcionaban con los militares

[215] Entrevista a Juan Antonio Flores Tirado, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

que ahí estaban [...] A la demás gente la tenían en un patio, pero a mí me tenían sola en un baño [...] A mí no me amarraron las manos, solo me pusieron bolas de algodón en los ojos y venda, ya cuando [me sometían a] el interrogatorio y la tortura me bajaban a un cuarto.[216]

En el centro clandestino de Culiacán, ubicado en la casa de la colonia Lomas del Boulevard, también se usó la numeración, al parecer esta numeración era dada según la secuencia de la aprehensión, y por grupo o tipo de detenidos:

él se identificaba como el comandante, los demás eran números. Ellos y nosotros éramos números [...] yo era el número 6, de ellos [del grupo de detenidos-desaparecidos que estaban con él] fui el último que agarraron. Había otro que estaba allí, que era pintor, le pusieron otro número...[217]

Para una descripción en profundidad sobre la administración de la detención-desaparición, no hay registros suficientes que hayan logrado sobrevivir a la destrucción, a la censura y a las políticas archivísticas y "transparencia" del AGN. Sin embargo, algunos documentos sí son indicios del nivel de burocratización que alcanzó la detención-desaparición.

Una actividad que fue importante dentro del circuito de la detención-desaparición fueron los traslados y el intercambio de los detenidos entre dependencias.

Como ya ha sido mencionado, desde el Plan Telaraña, tenemos evidencia de la burocratización de los traslados de detenidos y su desaparición y, como documentaron la Femospp y la Comverad, de que, desde 1973, se usó el término *paquete* en las comunicaciones de la Sedena para referirse al manejo de los detenidos-desaparecidos. De acuerdo con estos informes, su uso habría iniciado en Guerrero,[218] pero muy pronto se generalizó a todo el aparato burocrático del complejo contrainsurgente. Por ello, en aquellos documentos donde se hace mención de *paquetes*, se tratará de personas en condición de detenidas-desaparecidas. Los traslados o transferencias de los detenidos-desaparecidos fueron acompañados de un procedimiento administrativo muy bien establecido, que se siguió con regularidad. En el caso de la Sedena, cada que

216 Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 649 [cursivas mías].

217 Entrevista a Juan Antonio Flores Tirado, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

218 Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 374; Comverdad, "Informe final de actividades" (Guerrero: Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, 2014), pp. 78-84.

se hacía una detención, cuando se trasladaba a algún detenido o cuando se le usaba en alguna operación, se enviaban radiogramas de las zonas militares al Estado Mayor de la Defensa Nacional, y eran contestados por la oficina del secretario de la Defensa. Un radiograma del 12 de octubre de 1974, del general Eliseo Jiménez Ruiz, comandante de la 35ª Zona Militar en Chilpancingo, informaba al secretario de la Defensa, Hermenegildo Cuenca Díaz, sobre los cercos puestos para evitar la huida de Lucio Cabañas, después de haber sido liberado Rubén Figueroa Figueroa del secuestro. En este radiograma se informa sobre el uso de detenidos-desaparecidos en los operativos y de la captura de otras personas, puestas en condición de detención-desaparición:

> Indicios encontrados por fuerzas de rastrilleo, permiten suponer que gavilleros aún encuéntranse dentro del cerco. Puesto de control núm. Uno, *trasladose con paquete indentificados* hacia (LQ273050) para cubrir posibles salidas de gavilleros aislados en dirección a (LQ273040). En previsión L.C. [Lucio Cabañas] pretenda salid hacia Michoacán evadiendo puesto ubicado en (LQ265055) ordenose establecimiento puesto control y revisión en (KQ580400) grupo Banula trasladose hacia caña de agua estableciéndose como reserva dispositivo del cerco. *Capturándose dos paquetes para su revisión*.[219]

La DFS también siguió regularmente un procedimiento: cada traslado o transferencia de un detenido-desaparecido a otras dependencias fue informada y autorizada por el Jefe de Control. Entre sus funciones estuvo el control y registro de los movimientos de los agentes, y se entregaba oficio o nota de entrega-recepción para todos los casos y, aunque no siempre, también fue común en la DFS el uso del término *paquete*. Después de estar detenido-desparecido, Francisco Alberto Cruz Sánchez, hermano de los dirigentes de la Unión del Pueblo, fue trasladado de la Ciudad de México a la ciudad de Oaxaca y entregado al gobernador Manuel Zárate Aquino, junto con otros dos detenidos:

> 3 elementos de la Dirección Federal de Seguridad, entregaron al Gobernador del Estado, Lic. MANUEL ZÁRATE AQUINO, a 3 detenidos que trajeron de la Ciudad de México, en un avión particular [...] Los Agentes de la Dirección Federal de Seguridad, le pidieron al Gobernador que les firmara de recibo por los 3 detenidos.[220]

219 Sedena, Radiograma, 12 de octubre, 1974. Caja 99, expediente 294 [cursivas mías].

220 IPS. "Información de Oaxaca", 3 de febrero de 1975. Caja 1212, expediente 1.

Los militantes de la Unión del Pueblo detenidos entre el 15 y 16 de septiembre de 1977 por los bombazos en Guadalajara, Oaxaca y la Ciudad de México, fueron mantenidos como detenidos-desaparecidos durante siete días por la DFS, y en esa condición entregados el 22 de septiembre a la policía capitalina. En un informe fechado el 30 de octubre de 1977, firmado por el director de la DFS, Javier García Paniagua, se hace un recuento sobre los bombazos y las detenciones, en el índice del informe quedó registrado el oficio de remisión de los detenidos a la Dirección General de Policía y Tránsito del DF, pero en el expediente del AGN tan sólo se encuentra el recibo de los detenidos firmado por el general de División Arturo Durazo Moreno.[221] El 3 de abril de 1978, el agente Pablo Lugo Montiel remitió un oficio al Jefe de Control informando del traslado de detenidos-desaparecidos a la Procuraduría General de la República:

> Me permito informar a Ud. que el día de la fecha a las 13.30 hrs., fueron trasladados a la Procuraduría General de la República, *los paquetes* que a continuación se nombran:
>
> 1. Marina del Refugio Ortiz Mendiola
> 2. Yolanda Aldama Moreno
> 3. María Santos Barrera Guzmán
> 4. Inocencio Soriano Soriano
> 5. Juan Guillermo Díaz Hernández
> 6. Guillermo Velasco Muñoz.[222]

Como es posible observar, este tratamiento burocrático a los detenidos-desaparecidos, que se extendió desde los primeros años de la década de 1970 hasta mediados de la década de 1980, hace evidente el nivel de política de Estado que llegó a alcanzar y borra cualquier argumento de "exceso individual", que ha sido usado para desdibujar la responsabilidad del Estado mexicano. Los procesos estuvieron articulados y documentados, y el mando

221 DFS. "Unión del Pueblo. Artefactos explosivos detectados el 13 de septiembre de 1977", 30 de octubre de 1977. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 16/18.

222 DFS. Oficio, 3 de abril de 1978. Expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 13/18. En 1977, el Jefe de Control de la DFS era el mayor Raúl Orduña, quien después fue trasladado como agente al estado de Jalisco. Raúl Orduña renunció a la DFS junto con Miguel Nazar Haro, en 1982. En el año de 1992, estuvo involucrado en escándalos de desfalcos y tráfico de armas en la policía del Distrito Federal.

establecido claramente, aunque se cometieron "excesos individuales", éstos fueron los menos, incluso la brutalidad con la que actuaron policías y militares estuvo encuadrada dentro de la administración de la violencia. La tortura también lo estuvo.

Al interior de los centros clandestinos nunca se perdió la estructura jerárquica policial y militar, el tratamiento al que fueron sometidos los detenidos-desaparecidos siempre fue determinado y mediado por órdenes superiores, desde las órdenes de traslado, el confinamiento, incluso los propios interrogatorios y la tortura fueron presenciados y dirigidos o con conocimiento de toda la cadena de mando. Lourdes Rodríguez señala su primer encuentro con Nazar Haro en 1971:

> cuando me quitan la venda, y que yo no veo nada, pues los ojos casi te quedan... entonces veo a un señor de espaldas. Un señor rubio, bien vestido, digo: ay, ya estoy ante el juez. Yo la verdad no sabía lo que era el juzgado... porque además era un sitio limpio, impecable, con un escritorio decente, arregladito y el señor se veía con un traje, pues finito no cualquier pinche traje. Entonces se voltea el tipo, un tipo no mal parecido, de ojos azules de tipo mediterráneo, y le digo: "¿oiga usted es el juez?", no contesta [...] Y bueno, entonces el cuate se queda así como diciendo qué pedo. Y ya dije, mejor me callo. Y dice, "que se te ofrece", dije "un vaso de agua", y me traen un vaso de agua y me la tomo...pero cuando me traen el vaso de agua y ya estoy rodeada de una runfla de cabrones con una cara de mata siete [...] Y entonces me dice: "a ver cuénteme, así que son de la ACNR", dije "sí", "muy bien, me vas a platicar, ¿dónde está Genaro?", yo dije "mire, aunque yo le diga que está en el paralelo 38 meridiano 40, él no lo va estar esperando, así que no creo que yo le pueda decir dónde está y en segunda pues la verdad no sé" [...] Entonces ya se levanta así como medio encabronado, y entonces le hace así a uno de atrás, y yo volteo... ay no, no, no, no, una cosa monstruosa, un hombre como de dos metros y medio, qué se yo, con una cara como si se la hubieran picado a propósito, y con unos ojos de sapo, bien feos, y como inyectados de rojo, y yo cuando lo vi me asustó... No hombre, si volteé nomas a ver a ése, cuando ese me agarra de los pelos y me hace "monchis monchis mochis, pa!" y a la hora que me hace así, yo siento que toda me quedo paralizada, yo no sé si del susto o de qué, pero me quedo paralizada, dije "chingue su madre ya empezó" [...] Y entonces, le hace las señas al fulano, otra vez me va a poner otra chinga.[223]

[223] Entrevista a María de Lourdes Rodríguez Rosas, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 25 de mayo de 2014, Ciudad de México.

Por su parte, Jesús Vicente Vázquez recuerda sobre su período de detención, en 1983:

> Pero sí me di cuenta de las jerarquías, en una primera sesión me llevan a una, tenía especie de oficina, era apenas el inicio de todo aquello. Un tipo sentado, tras un escritorio, tenía tipo de jefe, y otros aquí alrededor que eran los que estaban al servicio de él [...] Entonces éste me preguntaba cosas, yo negaba, y los que estaban aquí a un lado o atrás me golpeaban, me di cuenta que aquél les hacía señas y aquellos me golpeaban. Después me sacaban me llevan otra vez al cuarto. Ésa fue creo que una vez, ya no volví a ese lugar, me tuvieron en el cuarto y me llevaban a otros lugares para continuar con el interrogatorio y la tortura. Allí fue donde me fracturaron unas costillas del lado derecho.[224]

Una vez que un sujeto era suspendido dentro del circuito de la detención-desaparición su eliminación se presentó como posible, no como accidental. Las muertes "accidentales" causadas por los tormentos infligidos, no fueron accidentes, fueron eliminaciones no programadas.

La definición final

De los procedimientos articulados que configuraron la detención-desaparición, la definición final es el procedimiento sobre el que no se cuenta con ningún tipo de evidencia consistente. Sabemos sobre la existencia de los vuelos de la muerte, particularmente en el estado de Guerrero, y las ejecuciones en el centro clandestino de Pie de la Cuesta, pero no se cuenta con información suficiente para describir el conjunto del procedimiento y la toma de decisión sobre la suerte final de los detenidos-desaparecidos. Tan sólo he podido dibujar algunos supuestos a partir de la propia dinámica general de la contrainsurgencia.

Durante los primeros años de la contrainsurgencia, parece que el criterio definitorio en la *detención* fue táctico: la obtención de información para la desarticulación de las organizaciones y el encarcelamiento de los militantes. Así fue en la mayoría de los casos, y también el cálculo político. Por ejemplo, a los detenidos-desaparecidos en el Plan Telaraña, entre mayo y junio de 1971, los

[224] Entrevista a Jesús Vicente Vázquez, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 12 de enero de 2016, Juchitán, Oaxaca.

mantuvieron en esa condición en el CM1 varios meses, hasta que se decidió que algunos serían puestos en cárcel política, y otros serían liberados, pero de tal forma que su liberación no causara escándalo. En agosto de 1971, se valoró y se determinó que había un grupo de ocho personas que podían ser consignadas ante autoridades judiciales de Guerrero, es decir, terminar con su condición de detenidos-desaparecidos siendo presentados como presos comunes, entre ellos estaban Ismael Bracho Campos, Onésimo Barrientos Martínez e Hilda Flores. Para el resto de los detenidos-desaparecidos se "sugiere trasladar al Estado de Guerrero y dejar en libertad, para evitar la publicidad que pudiera motivar su salida...".[225]

El giro que dio la contrainsurgencia hacia la eliminación, entre 1974 y 1975, marcó con ese sino a la detención-desaparición, y las probabilidades de sobrevivirla disminuyeron. En esta etapa, de acuerdo con algunos testimonitos y dinámicas de las dependencias contrainsurgentes, uno de los criterios probables para la definición final, o para el grado de violencia infligido, quizá haya sido la reacción de cuerpo ante ataques directos a miembros de las dependencias de seguridad. Es decir, que los militantes de los que se sospechaba o se tenía certeza de que habían participado en atentados contra militares o agentes de la DFS o policías, era contra los que la violencia se aplicaba con saña.

Hay alguna evidencia de que esto pudo ser así, por ejemplo, con los detenidos del PdlP-BCA, a quienes el Ejército no perdonaba los ataques a convoyes militares, o con los militantes de la LC23S señalados como autores de la ejecución de agentes de la DFS y policías, versión que la prensa se encargó de difundir, como en Sinaloa entre 1976-1977. José Luis Moreno Borbolla narra su experiencia:

> El interrogatorio se centró en las acciones futuras de la Liga, el tipo de entrenamiento y dónde lo realizábamos, las armas que teníamos, y dónde las conseguíamos y en particular, la emboscada del 14 de febrero de 1974, al tren que hacía el recorrido Puebla-México y llegaba a la estación de Xalostoc, Estado de México [...] Después del interrogatorio-tortura, me colgaron de la viga por las muñecas, soltando la muñeca derecha y quedé colgado de la izquierda por varios días, era su forma de cobrarse la emboscada al tren donde intervine, en esa acción militar murieron cuatro

225 DFS. "Personas que se encuentran detenidas en el Campo Militar No. 1, que pueden ser consignadas a las autoridades judiciales del fuero común del estado de Guerrero, para lo cual previamente deben ratificar sus declaraciones ante el Ministerio Público", 25 de agosto, 1971, 100-10-16-2, L-4 H-334/337.

> soldados [...] La salida fue precedida por la agria discusión entre Nazar Haro y el militar responsable de la zona de detenidos [...] ya en la salida Nazar me comentó: "Te estás salvando de quedarte a que se pudran tus huesos en el sótano, los militares no quieren dejarte, se quieren cobrar contigo lo del tren".[226]

Sin embargo, no es posible decir si éste fue un criterio definitorio en el conjunto de la estrategia contrainsurgente, pues no en todos los casos de ataques a miembros de las dependencias de seguridad fueron castigados con desaparición permanente, Por ejemplo, el "ajusticiamiento" del policía judicial Adolfo Manuel Hernández (a) El Coruco, comandante del cuerpo de radio patrullas de la Policía Estatal de Oaxaca, fue reivindicado por la Unión del Pueblo, en junio de 1976. Militantes de la Unión del Pueblo detenidos y vinculados a esa ejecución fueron puestos en prisión política, y no desaparecidos permanentemente.

En el caso de la Unión del Pueblo, es clara la intención de desarticulación en distintos momentos, como en 1972, con la detención de parte importante de sus militantes, entre ellos la cabeza militar del grupo, José María Vides. También en 1975, con detenciones de militantes tanto en Oaxaca, Jalisco y el Distrito Federal. Incluso con la implementación del Plan de Operaciones Silenciador, en 1978, la estrategia central fue la aprehensión, y para ello se lanzaron operaciones más agresivas contra sus militantes, pero la organización ya había cambiado, indicando su transformación a Partido Revolucionario Obrero Clandestino (PROCUP), sumergiéndose en una mayor clandestinidad, lo que quizá la salvó de ser completamente desarticulada. El propio Ejército Popular Revolucionario (EPR), organización heredera de la Unión del Pueblo, reconoce sólo dos militantes detenidos-desaparecidos permanentes durante la década de 1970.

El caso contrario, es el proceso que se siguió contra el PdlP-BCA y la LC23S. En ambos casos es muy clara la decisión de eliminación que el Estado tomó en contra de sus miembros.

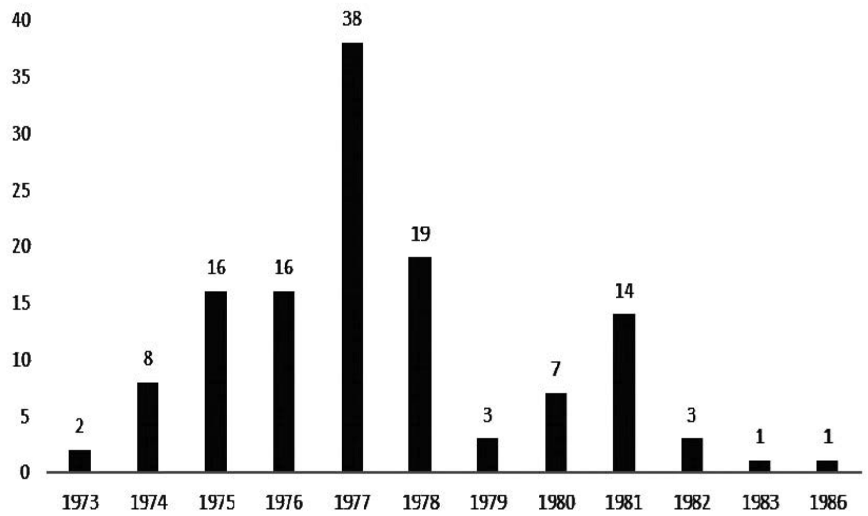
Ya he traído a cuenta en el capítulo anterior un conjunto de documentos que muestran el giro hacia la eliminación contra la Liga a partir de 1975. Entre 1976 y 1978 se registró el mayor número de detenciones, en gran parte por la acción de la Brigada Especial, creada en 1976, en la zona del Valle de México; así como por la implementación de la Operación Cóndor, en Sinaloa, a partir de 1977, que incrementó las condiciones materiales para el rastreo, los

[226] Cilia Olmos y González Ruiz, *Testimonios de la guerra sucia*, pp. 15-18.

cercos policiaco-militares en zonas urbanas y operativos en zonas rurales. Los años con mayor número de detenciones-desapariciones permanentes son justo 1977 y 1978. De acuerdo con los datos aportados por la Femospp, entre 1973 y 1986, fueron detenidos-desaparecidos 128 militantes de la lc23s a nivel nacional.



Detenidos-desparecidos permanentes.
Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1986

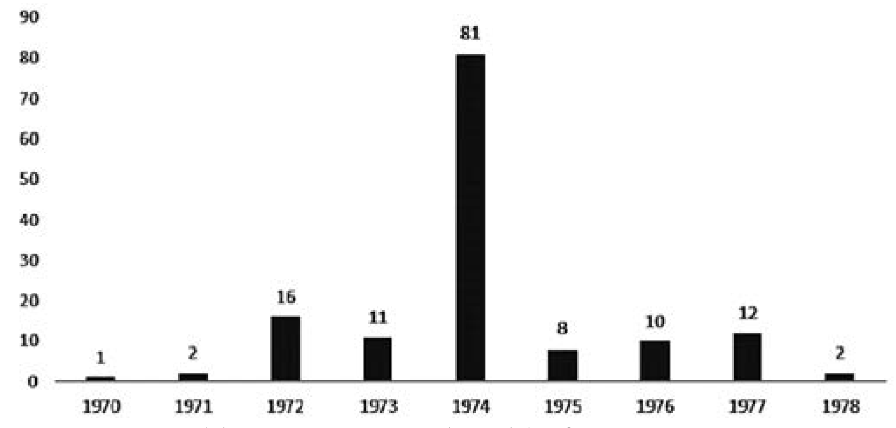


Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Femospp, 2006.

Por lo que toca al pdlp-bca, del análisis del desarrollo de la contrainsurgencia en Guerrero, sabemos que, desde 1972, se comenzó la transición de la estrategia a una situación de guerra, en la que se definió un enemigo al que había que eliminar, justo después de los dos ataques más importantes contra batallones del Ejército. Sin embargo, fue hasta 1974, en el marco del secuestro del entonces senador Rubén Figueroa Figueroa, cuando se lanzó una campaña final contra la organización guerrillera y sus bases de apoyo. Del total de 143 detenidos-desaparecidos permanentes, entre 1970 y 1978, sólo entre los meses de junio y diciembre de 1974 se llevaron a cabo el 56.6 por cierto de esas desapariciones, es decir, 81 casos.

El tránsito de una condición de detenido-desaparecido a prisión política, tampoco significó que se había escapado del circuito de la desaparición de manera definitiva; en realidad no existió garantía de no volver a ser detenido y desaparecido permanentemente.

Detenidos-desparecidos permanentes. Partido de los Pobres-Brigada Campesina de Ajusticiamiento, 1970-1978



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe FEMOSPP, 2006.

El caso de Wenceslao José García, en 1975, es significativo. Militante fundador del MAR, pasó varios meses en la sierra de Guerrero con el PdlP-BCA, contribuyendo en el entrenamiento de los milicianos, después integrado a la LC23S y dirigente del núcleo campesino de ésta en Oaxaca, la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata (BREZ), fue aprehendido tras un enfrentamiento con policías en el Parque Hundido, en la Ciudad de México, el 11 de octubre de 1974. Gravemente herido, fue trasladado al Hospital Militar, donde estuvo en calidad de detenido-desaparecido y sometido a las primeras torturas. En el parte médico reportado por la DFS se señala:

> El parte médico rendido en torno a su estado de salud es de sumamente grave pues presenta 4 impactos de proyectil de arma de fuego en el cuerpo, habiéndose practicado una intervención quirúrgica en la que se le quitaron 80 cm de intestino, encontrándose hasta el momento en estado de coma, razón por la cual no ha sido interrogado.[227]

Para el 23 de octubre, se le practicó el primer interrogatorio, aún en el Hospital Militar. Entre otras acusaciones, se le vinculó con las emboscadas del 25 de junio y del 23 de agosto de 1972 al Ejército, en la sierra de Guerrero. Fue puesto en cárcel política el 15 de noviembre de 1974.[228] Sin embargo, el 5 de septiembre

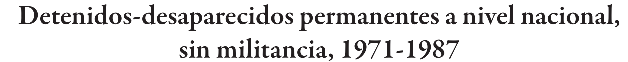
[227] DFS, expediente 11-235-74 L-22 H-261.

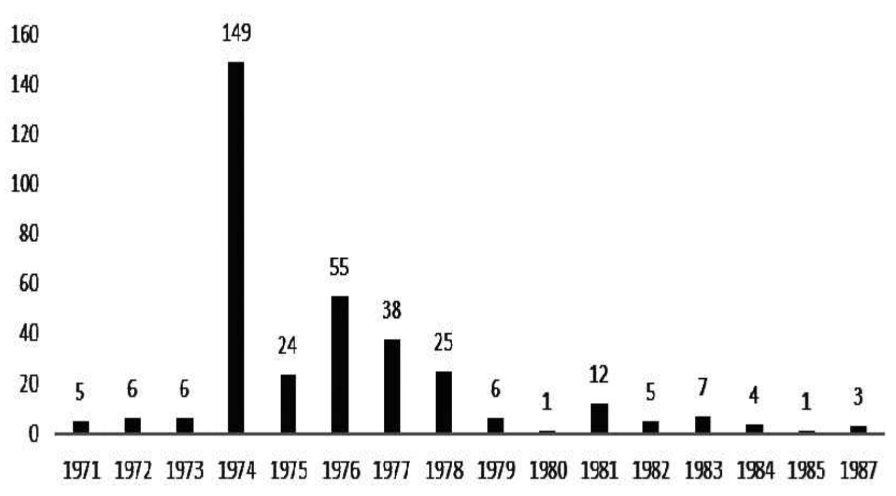
[228] DFS, expediente 11-235-74 L-23 H-71.

de 1975 fue llamado a juzgados, a los que nunca llegó: entre su celda y el camino a juzgados en la prisión de Lecumberri fue detenido por agentes de la DFS y trasladado al CM1. En una de las tarjetas del archivo de la DFS se señala con claridad: "Preso político sacado de su celda en la crujía O de Lecumberri en sep. de 1975".[229] Wenceslao sigue detenido-desaparecido. Dentro del circuito de la detención-desaparición las certezas fueron borradas, no resulta fácil establecer criterios precisos con los que se determinó la suerte de cada uno de los detenidos.

Finalmente, hay que señalar que, en la radicalización de la contrainsurgencia y el refinamiento del complejo contrainsurgente, la violencia desplegada alcanzó a la población civil no abiertamente confrontada con el Estado. Los casos de Guerrero y Sinaloa son paradigmáticos en este sentido, en dos momentos distintos del desarrollo de la contrainsurgencia.

En el caso de Guerrero, es fundamental no pasar por alto que, desde finales de 1972, la población –las comunidades de la sierra de Atoyac en particular– fue considerada ya no sólo como el contexto de la insurgencia sino como una de sus fuentes y, por lo tanto, también fue un objetivo militar. Y aunque, entre 1972 y 1973, se llevaron a cabo operativos que tuvieron como objetivo atacar a las comunidades, fue en el año de 1974, cuando se desplegó de manera virulenta la violencia contrainsurgente sobre ellas.

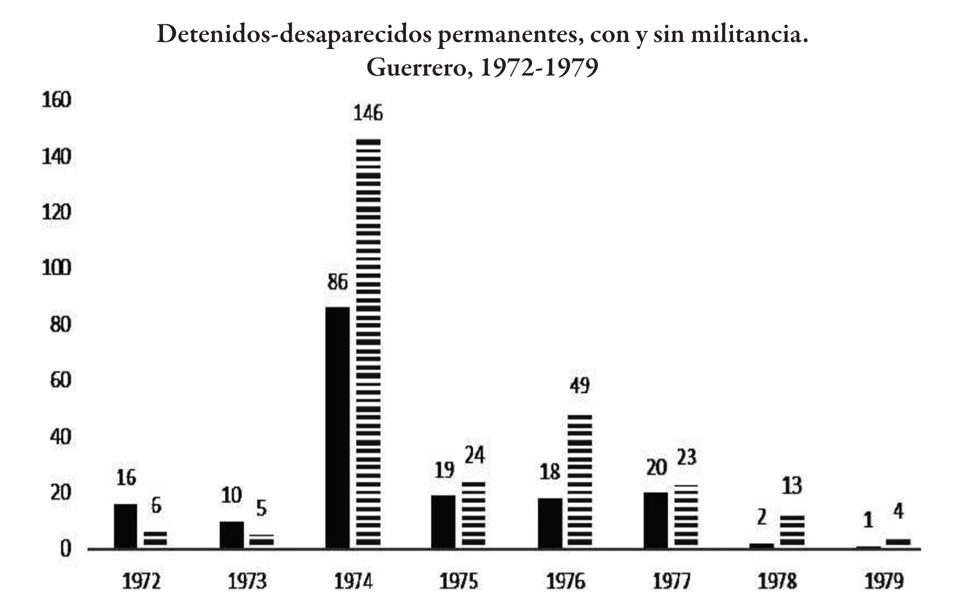

Detenidos-desaparecidos permanentes a nivel nacional, sin militancia, 1971-1987



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe FEMOSPP, 2006.

229 DFS, expediente 11-196 L-4 H-247.

Detenidos-desaparecidos permanentes, con y sin militancia.
Guerrero, 1972-1979



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Femospp, 2006.

Un dato que resulta relevante es el número de detenidos-desaparecidos permanentes sin militancia, es decir, miembros de las comunidades sin un vínculo orgánico con la guerrilla: entre 1972 y 1979, se tienen registrados 270 casos.

En el caso de Sinaloa, como ya lo he mencionado, fue con la Operación Cóndor cuando las violencias de Estado alcanzaron a la población. En la intersección de la violencia contrainsurgente, y sus técnicas ya refinadas, y la masividad de la intervención militar contra las drogas, se generó uno de los períodos de violencia más críticos en esa década: miles de aprehensiones arbitrarias, desplazamientos forzados de las comunidades serranas, y la emergencia de un nuevo tipo de desaparición, que marca el inicio de las desapariciones como las conocemos hoy día.[230] Sin embargo, aún no se cuenta con datos sobre la violencia durante esta operación.

230 "La Operación Cóndor. Recuento mínimo", consultado el 1 de abril de 2018 en: <https://www.nexos.com.mx/?p=3120>; "Operación Cóndor causó éxodo de capos y civiles", *El Universal*, 22 de diciembre de 2006, consultado en: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/63346.html>; "La Operación Cóndor trajo miedo y éxodo en la sierra de Sinaloa", La Jornada, 24 de mayo de 2009, consultado en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/05/24/politica/004r1pol>; Diego Rubio Mascareño, "Narcotráfico y narcotraficante: un estudio de actitudes sociales en Sinaloa" (Informe Final del Servicio social con rigor metodológico, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012).

Los usos de la desaparición

Oaxaca: las dos rutas

La mañana del lunes 27 de enero de 1975, la ciudad de Oaxaca despertó a tambor batiente: cuatro bombas estallaron por la madrugada. Una biblioteca, las oficinas de la Cámara Nacional de Comercio, el Banco de Crédito Agrícola y una concesionaria de la automotriz Ford. Ningún herido. Los cuerpos de seguridad se hicieron inmediatamente de la ciudad. Ejército, Policía Judicial y Policía Preventiva comenzaron los patrullajes y la búsqueda de los responsables.[230]

Los principales diarios transmitieron el "clima de intranquilidad" e "indignación". En sus páginas se decantó la exigencia al gobernador: "¡Basta Ya!"[231] Las organizaciones patronales locales y las organizaciones sectoriales del PRI encabezaron los reclamos: alto a los provocadores y a los actos terroristas.[232]

230 IPS. Reporte del 27 de enero, 1975, Caja 1212, expediente 1: "el Ejército puso 3 retenes a la salida de las carreteras Oaxaca-México, Oaxaca-Istmo y Oaxaca-Costa (Puerto Escondido), donde se revisan todos los vehículos y se les pide identificación a sus ocupantes para tratar de detener a los autores de estos atentados terroristas, de los cuales se ignora hasta el momento quienes fueron los autores. La ciudad desde minutos posteriores a estos atentados es patrullada intensamente por la policía y el ejército".

231 "¡Basta Ya! Nuevos Bombazos en Oaxaca". *El Imparcial*, 27 de enero de 1975.

232 *El Imparcial*, 30 de enero de 1975. Desplegados y manifiestos firmados por la CNC, por organizaciones del sector popular del PRI, de la Cámara de Comercio de Oaxaca, Centro Patronal de Oaxaca, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación delegación Oaxaca, entre otras.

La ciudad de Oaxaca no fue la única en despertar atónita. Pronto se supo que los bombazos fueron una acción coordinada por la organización Unión del Pueblo en tres ciudades, además de Oaxaca: el Distrito Federal, San Luis Potosí y Guadalajara. Tanto el secretario de la presidencia, Hugo Cervantes del Río, como el secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, se unieron a la condena de estos actos sólo justificables en países "donde hay gobiernos dictatoriales",[233] calificándolos de actos de provocación "en los que no caerá el gobierno de la República".[234] El Senado de la República definió con contundencia los actos y a sus responsables: "estos actos antirrevolucionarios son respuestas enfermizas, desesperadas, de los ineptos para desenvolverse dentro del marco de libertad que existe en el país".[235]

Faltando un año para la sucesión presidencial, momento cumbre del sistema político mexicano, nada debía impedir su pacífico advenimiento. Desde inicios de 1975, el proceso de sucesión dio sus primeros pasos. Los nombres de Hugo Cervantes del Rio, secretario de la Presidencia, y de Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación, rondaban las notas y comentarios de prensa como posibles sucesores. También el de José López Portillo, a la sazón secretario de Hacienda. El juego del "tapado" había comenzado.

Por su parte, a dos meses de haber asumido la gubernatura de Oaxaca, el priista Manuel Zárate Aquino respondió al desafío. No el de las bombas, sino el de las organizaciones sectoriales de su propio partido y, principalmente, de los empresarios.

De inmediato fueron movilizadas las distintas organizaciones del PRI oaxaqueño en un mitin el 30 de enero. Frente a casi cinco mil asistentes, Zárate Aquino pronunció su discurso en el más puro lenguaje del poder que manifiesta, sin hacerlo, el despliegue de su violencia: "debe saber el pueblo, que no vamos a desatar una cacería de brujas, no vamos a realizar persecuciones ciegas, que no vamos a atentar en contra de los derechos de los ciudadanos…".[236] La cacería ya se había desatado.

[233] Declaraciones de Hugo Cervantes del Río, "Cobardes y estériles los atentados: son condenados". *El Imparcial*, 28 de enero de 1975.

[234] Declaraciones de Mario Moya Palencia, "El terrorismo inconfundible a política". *El Imparcial*, 29 de enero de 1975.

[235] Posición del Senado de la República en voz de los senadores Juan Sabines Gutiérrez, Germán Corona del Rosal y Salvador Gámiz Fernández, *El Imparcial*, 28 de enero de 1975.

[236] Discurso de Manuel Zárate Aquino. *Oaxaca Gráfico*, 1 de febrero de 1975.

Discurso de Manuel Zárate Aquino. *Oaxaca Gráfico*, 1 de febrero de 1975, p. 2.

Al mediodía del 29 de enero, fue detenido Francisco Alberto Cruz Sánchez.[237] De 14 años y estudiante de secundaria fue sacado de su casa, en presencia de su madre, por un comando de la DFS y la Policía Judicial. Inmediatamente fue trasladado a las instalaciones de la 28ª Zona Militar para su interrogatorio.[238] Ese mismo día, por la noche, fue trasladado a la Ciudad de México, a las oficinas de la DFS "para continuar con el interrogatorio y examinar la propaganda subversiva que poseía".[239] Francisco Alberto había quedado sometido al circuito de la desaparición.

No fue el único. Entre el 29 y el 31 de enero, se sucedió una serie de detenciones-desapariciones en la ciudad de Oaxaca y en el Distrito Federal, coordinadas por la DFS y con apoyo de las policías estatales y la 28ª Zona Militar, en la ciudad de Oaxaca, que sirvió como centro clandestino de detención.[240]

Mientras el complejo contrainsurgente desplegaba su estrategia clandestina contra la Unión del Pueblo, Manuel Zárate Aquino y los grupos de poder locales apuntaron sus baterías contra las organizaciones populares. El mismo 30 de enero, Manuel Zárate Aquino declaró al periódico *Excélsior* que "los miembros de la Coalición Obrero Campesino Estudiantil han creado inseguridad en el campo con su lenguaje de actitudes subversivas";[241] en su manifiesto público del 30 de enero, la CNC señaló como responsables de la "situación caótica" a los líderes de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil de Oaxaca (COCEO), y las organizaciones patronales señalaron en su desplegado la acciones y "actitudes violentas" de "individuos que se amparan bajo la denominación de estudiantes" en los conflictos sindicales-patronales, en los que la COCEO tuvo injerencia.

En el mitin convocado por el gobernador, pudieron leerse, en las mantas que llevaban las agrupaciones priistas, mensajes sintetizando la nueva lógica de violencia estatal: "Gobernador. Exigimos a usted que desaparezca la asquerosa Coalición".[242]

La coyuntura de los bombazos hizo evidente la coincidencia de dos estrategias: en el caso del gobierno estatal, Manuel Zárate Aquino inició una estrategia

237 DFS. Reporte, 29 de enero de 1975. *Francisco Alberto Cruz Sánchez versión pública*.

238 IPS. Reporte, 29 de enero de 1975, caja 1212, expediente 1.

239 IPS. Reporte, 29 de enero (22.35 hrs.) de 1975, caja 1212, expediente 1.

240 La persecución fue extendida, la Sedena envío un radiograma el 7 de febrero, solicitando a la comandancia de la zona militar la localización y captura de "delincuentes", vinculados a los bombazos del 27 de enero. Sedena, caja 13, expediente A/040/1.

241 *Excélsior*, 31 de enero de 1975.

242 *Oaxaca Gráfico*, 31 de enero de 1975.

represiva generalizada, que buscó la desarticulación de las organizaciones populares, sobre todo la COCEO y la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI), con influencia en el municipio de Juchitán. Por otro lado, el complejo contrainsurgente, encabezado por la SEDENA y la DFS, escaló la violencia de Estado contra las organizaciones guerrilleras que, hasta 1974, habían tenido presencia en el estado: la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre. De la mano de esta escalada general de violencia, se hizo lugar a la desaparición forzada.

La radicalización autoritaria

El tiempo de la contención había pasado. En los estudios de historia política contemporánea de Oaxaca, es un consenso que durante el período en el que Fernando Gómez Sandoval ocupó la gubernatura interina (1970-1974),[243] se mantuvo una política de distensión de los conflictos y contención del movimiento popular, que había irrumpido a partir de 1968. Esto significó, de acuerdo con Isidoro Yescas Martínez, que "los márgenes de acción política se ampliaron y de esta manera se creó un ambiente favorable para reemprender la lucha popular".[244]

El 68 oaxaqueño desplegó un nuevo ciclo de participación que rompió con las estructuras tradicionales, en tanto la acción política comenzó a gestarse por fuera o en los márgenes de los espacios institucionalizados. Ese despliegue impulsó la formación de organizaciones populares que unieron las nuevas exigencias de participación democrática con las viejas demandas de tierra y

[243] Fernando Gómez Sandoval asumió el interinato cuando Víctor Bravo Ahuja solicitó licencia al Congreso local, en diciembre de 1970, para integrarse al gabinete de Luis Echeverría, como secretario de Educación Pública. Fernando Gómez Sandoval había ocupado la Secretaría General de Despacho, en la breve gubernatura de Bravo Ahuja, era profesor y ex rector de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.

[244] Isidoro Yescas Martínez, "La Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca: 1972-1974", en Raúl Benítez Zenteno, *Sociedad y política en Oaxaca: 15 estudios de caso*, (México: IISUABJO, 1980), p. 290. Sobre esta interpretación del período véanse también: Víctor Raúl Martínez Vázquez, *Movimiento popular y política en Oaxaca 1968-1986* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990); Isidoro Yescas Martínez y Gloria Zafra, *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980* (Oaxaca: IISUABJO, 2006); Eduardo Bautista Martínez, *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca* (México: Miguel Ángel Porrúa / IISUABJO, 2010); Jaime Bailón Corres, "Los avatares de la democracia (1970-2008)", en AA.VV, *Oaxaca, historia breve* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

justicia social en el campo, así como con las demandas laborales y sindicales. Esa convergencia fue el motivo de preocupación y objetivo de la contención gubernamental.[245]

Este período de distensión y contención, entre 1970 y 1973, debe entenderse como una continuidad de la estrategia "aperturista" impulsada en la primera parte del gobierno de Luis Echeverría, con la que trató de manejar la crisis de legitimidad en la que el 68 había dejado al sistema político. Sin embargo, aunque en Oaxaca efectivamente se abrieron espacios de negociación y satisfacción parcial de demandas, esta política no significó una ausencia absoluta de la represión, sino sólo su diferimiento sectorial y regional: se evitó a toda costa que la confrontación llegara a la ciudad y se evitó, hasta donde fue posible, el uso de los cuerpos formales de seguridad pública.

Eso significó, por un lado, que los conflictos y confrontaciones políticas se vivieran de manera más cruda en las regiones, especialmente en la Costa, el Istmo y Tuxtepec, donde los problemas con organizaciones campesinas eran significativos.[246] Y, por otro lado, ante la dilación de la reacción gubernamental para la represión, que los empresarios y terratenientes optaran por el uso indiscriminado de cuerpos paramilitares para enfrentar y amedrentar. Los choques entre organizaciones populares y los grupos locales de poder (caciques, terratenientes, comerciantes) se hicieron más frecuentes y más agresivos.[247]

245 Las nuevas organizaciones, con un amplio arraigo popular y capacidad de movilización, fueron, principalmente, la Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca y la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo. También, aunque de impacto menor, el Frente Campesino Independiente de Tuxtepec y la organización de comuneros y ejidatarios en el municipio de Jamiltepec. Héctor Sánchez López, fundador y dirigente de la COCEI, dice respecto a la formación de su organización y la reacción gubernamental: "incluso el gobierno pensó que este movimiento era un movimiento pasajero, un movimiento estudiantil, un movimiento que fácilmente era controlable, y en un principio no actuó de manera fuerte, contundente, en contra de esto, sino un poco dejando que las cosas fueran sucediendo [...] Y entonces, el gobierno cuando se da cuenta que la COCEI iba fortaleciéndose e iba adentrándose a los sectores más populares, más marginados de la población, le preocupo. Entonces, aquí aplicó la política de los cuatro hierros..." *Entrevista Héctor Sánchez López*, 1 de agosto de 2014, Juchitán, Oaxaca.

246 Gloria Zafra, "Problemática agraria en Oaxaca 1971-1975", en Raúl Benítez Zenteno (editor), *Sociedad y política en Oaxaca: 15 estudios de caso* (Oaxaca: IISUABJO, 1980).

247 Las agresiones contra los campesinos de Jamiltepec se volvieron tema nacional, por la virulencia con la que actuaban los pistoleros de la familia Iglesia Meza, cuyo cacicazgo era de los más sanguinarios en Oaxaca. El presidente municipal de Jamiltepec dio una entrevista en la que señaló: "los asesinatos eran cosa de todos los días, que esta era la forma de imponer la autoridad", *Excélsior*, 25 de agosto de 1973. Zafra da cuenta de una invasión de tierras pertenecientes a la familia Abascal en Zimatlán, en mayo de 1972: "Frente a los acontecimientos del 14 de mayo, los Abascal no esperan

La confrontación política en Oaxaca se agudizó entre 1973 y 1974: empresarios, terratenientes y comerciantes aumentaron sus preocupaciones por las acciones del movimiento popular, particularmente la toma de tierras y la creación de sindicatos independientes y, por otro lado, el establecimiento de núcleos de organizaciones guerrilleras tanto en la ciudad de Oaxaca como en la región de la costa, la colocación de bombas y el secuestro de empresarios.[248] Los empresarios, y las fuerzas locales del PRI manifestaron sus enojos frente a lo que, hasta ese momento, parecía una actitud permisiva del gobierno del estado.

La opción por métodos más eficaces para el control o eliminación de la disidencia se impuso como necesaria, independientemente de quién asumiera el cargo de gobernador para el período de 1975-1981, y así fue.

La elección como gobernador de Manuel Zárate Aquino significó ese cambio de estrategia frente a la disidencia. Sin embargo, como veremos más adelante, su gobierno no sólo imprimió esta lógica de mano dura que ya se anunciaba como necesaria, sino que, contra lo deseado, incrementó exponencialmente el conflicto político, hasta que su presencia en la gubernatura resultó inviable incluso para la dinámica autoritaria.

El 31 de marzo de 1974, Manuel Zárate Aquino, hasta entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, fue investido como candidato del PRI a la gubernatura del estado. No todo el priismo oaxaqueño estaba convencido de su designación. [249] Incluso, no mucho tiempo atrás informes de IPS señalaban que Zárate Aquino tenía "mala fama y mal ambiente entre sus colegas políticos".[250] Para su fortuna, la opinión de sus colegas de militancia no tenía un peso significativo en la decisión de la sucesión a la gubernatura. Ésta fue tomada

la protección y respuesta de las autoridades que, por extrañas razones, no mostraron tener prisa en reprimir a los 'rebeldes', y abren las hostilidades contra los campesinos", Gloria Zafra, "Problemática agraria en Oaxaca 1971-1975", p. 334.

248 En febrero de 1974, fue secuestrado y asesinado por la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata el empresario y terrateniente Raymundo Soberanis Otero.

249 De hecho, de acuerdo con un informe de la DFS, durante el acto de su nombramiento hubo algunos altercados con algunos representantes de sectores priistas que acusaban de imposición su designación. DFS. Expediente *Manuel Zárate Aquino versión pública, primera parte*.

250 IPS. "Sobre los antecedentes políticos, sociales y culturales de Manuel Zárate Aquino", 22 de junio de 1972, caja 684, expediente 1. En este informe también se le señala como "de abierta ideología comunista", señalamiento que se le hacía por haber militado en el PPS después de haber renunciado al PRI, evidentemente regresó pronto a las filas del priismo. Todos estos antecedentes no lo ponían en mejor posición para su selección.

desde el centro, en la oficina del secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, cuya opinión seguía siendo definitoria en la política del estado.[251]

Manuel Zárate Aquino, contrario a la contención, asumió una posición combativa junto con empresarios y terratenientes, anunciando esfuerzos para evitar la ruptura del orden político y social. Para los empresarios, por ejemplo, la totalmente fallida jornada de agitación organizada por la LC23S, en la ciudad de Oaxaca, el 1 de octubre de 1974, fue el punto de quiebre. El día 17 de ese mismo mes, publicaron su posición definitiva:

> En los últimos años ha habido en nuestra ciudad una serie de actos que han causado desconcierto y sobre todo alarma muy justificada porque colocan a la ciudadanía en general, en una postura de incertidumbre que frena cualquier intento de progreso [...] Reiteramos una vez más a los Gobiernos del Estado y Federal nuestra decidida colaboración para atacar los problemas que plantea la crisis económica por la que atravesamos y pedimos que se tomen las medidas con la energía que el caso lo requiera, para que cese ese estado de provocación constante que ha llegado hasta la pérdida de vidas que se castigue como corresponde a quienes aprovechando indebidamente las circunstancias antes apuntadas, realizan movimientos de agitación perjudicando en último a la clase que dicen defender.[252]

La radicalización autoritaria no fue sólo el resultado de una definición estratégica del gobierno federal, tampoco fue un "estilo personal" de ejercer el gobierno: fue el resultado del proceso de confrontación a nivel local, entre el movimiento social que había surgido desde 1968, y el empresariado y los grupos de poder político. ¿En qué consistió este cambio estratégico frente a la disidencia política?

[251] Durante su breve período, Víctor Bravo Ahuja forjó un grupo político compacto, grupo que permaneció como uno de los más influyentes en el estado, al menos hasta 1977. Dentro de ese grupo se encontraba Enrique Pacheco Álvarez, quien se encargó de acercar a Zárate Aquino con Bravo Ahuja, y organizó el Grupo Oaxaca durante el proceso electoral. En este grupo se apoyó Zárate Aquino para la administración del estado, designando al propio Pacheco Álvarez como Secretario General de Gobierno, y éste también fue quien tejió las alianzas con el empresariado local, que fueron apoyos fundamentales para Zárate Aquino. En la carrera por la candidatura, Manuel Zárate dejó fuera a Pedro Vázquez Colmenares. Dos años después, el mismo Zárate Aquino acusaría a Vázquez Colmenares de ser uno de los orquestadores de su caída. Miguel Basáñez (coordinador) *La composición del poder. Oaxaca, 1968-1984* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1987), pp. 19-29.

[252] *El Imparcial*, 17 de octubre de 1974.

La mayoría de los autores que han trabajado el conflicto político en la entidad, durante el período que aquí se aborda, señalan que la característica central del gobierno de Zárate Aquino fue la decisión de "desmantelarlos [a los movimientos y organizaciones] vía la coerción por los peligros que significaban".[253] El "desmantelamiento" tuvo distintos niveles operativos. Uno de ellos fue la ilegalización y desarticulación de organizaciones sindicales independientes integradas a la COCEO o que se manifestaran en abierta confrontación contra el gobierno del estado.[254] Casos como el del Sindicato Independiente de Trabajadores Automotrices "31 de octubre", desconocido durante los primeros días de diciembre de 1974, y sus miembros despedidos de las empresas donde laboraban. Lo mismo ocurrió con el Sindicato Independiente "4 de enero", de choferes de transporte urbano, que fue desarticulado también en los primeros días de diciembre. Esta desarticulación de sindicatos independientes y de organizaciones vinculadas a la COCEO, cosechó sus frutos a lo largo de 1975 y en 1976: resultó en la incapacidad de articular la resistencia ante el nuevo embate autoritario.[255]

La desactivación y la represión inmediatas de las acciones de protesta, fue otro de los niveles operativos de esta nueva estrategia. No importó el nivel de "riesgo" o "amenaza" real de la protesta: fueron desmanteladas en lo inmediato. Lo mismo si se trataba de terrenos invadidos, que de toma de autobuses por parte de estudiantes o reclamos por tierras.

253 Miguel Basáñez (coordinador), *La composición del poder. Oaxaca, 1968-1984,* p. 146. Sobre la nueva estrategia de "desmantelamiento" de las organizaciones populares véase también Miguel Lozano, "Oaxaca: una experiencia de lucha", en René Bustamante, Cuauhtémoc González Pacheco, Francisco José Ruiz Cervantes, Miguel Lozano, Silvia Millán Echegaray y Francisco A. Gómezjara (coordinadores), *Oaxaca, una lucha reciente: 1960-1983* (México: Ediciones Nueva Sociología, 1983 [1978]), pp. 75-219.

254 Los ataques a los sindicatos independientes fueron un claro golpe a la COCEO, que al final la debilitaron. No hay que olvidar que la COCEO promovió el sindicalismo independiente, creando nuevas organizaciones sobre todo durante 1974, algunos de los sindicatos que formaron parte de su estructura: Sindicato de Choferes "4 de enero", Sindicato de Trabajadores del Municipio de la Ciudad de Oaxaca, Sindicato de Panaderos "21 de marzo", Sindicato de Choferes "13 de agosto", Sindicato de Trabajadores Automotrices "31 de octubre", entre muchos otros. Para una lista completa de las organizaciones que integraron la COCEO véase Porfirio Santibañez Orozco, "Oaxaca: la crisis de 1977", en Raúl Benítez Zenteno (editor), *Sociedad y política en Oaxaca: 15 estudios de caso* (Oaxaca: IISUABJO, 1980), pp. 313-314.

255 "Su crisis interna y la represión gubernamental pues, ya no permitirían a la COCEO cobrar de nueva cuenta la fuerza y combatividad desarrollada entre 1972 y 1974; no obstante, aún sería protagonista de otras importantes luchas políticas y gremiales antes de entrar definitivamente en un período de reflujo...", Isidoro Yescas Martínez, "La Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca: 1972-1974", p. 308.

Así se actuó en el desalojo de cerca de dos mil personas que habían tomado terrenos de la empresa Embotelladora de Oaxaca, en demanda de terrenos para vivienda. Producto del proceso de empobrecimiento del campo y en las comunidades, la migración hacia la ciudad aumentó y por consiguiente hubo demanda de vivienda, así como la invasión de tierras. Los empresarios hicieron valer sus fueros ante el nuevo gobernador, quien ordenó el desalojo para el 29 de julio de 1975. En el desalojo participaron el ejército y la policía del estado; los detenidos fueron llevados a las instalaciones de la 28a Zona Militar.[256]

Así también ocurrió en el desalojo de estudiantes de la Escuela Técnica Agropecuaria No. 162 "Reyes Mantecón", el 28 de febrero de 1975. Los estudiantes habían parado las labores y retenido dos autobuses de empresas privadas para exigir el cumplimiento de un pliego petitorio en el que se exigían desde mejores becas, creación de departamentos de especialización en técnicas agropecuarias, créditos bancarios para programas agropecuarios, entre otras demandas. La respuesta fue el desalojo con un operativo de tipo contrainsurgente. Un informe de IPS del 27 de febrero lo reportó así:

> Se tuvo conocimiento que el día de mañana en la madrugada, elementos de la XXVIII Zona Militar, bajo el mando del Comandante General de Brigada Luis Barquera Turcios, en compañía de elementos de la Policía Judicial Federal, bajo el mando del Jefe de Servicios Juan José Hernández del Castillo, elementos de la Dirección Federal de Seguridad, bajo la dirección de Wilfrido Castro Contreras, elementos de la Judicial del Estado y de la Dirección de Seguridad Pública del Estado; a las 4:00 A. M. todos los antes citados desalojarán a los estudiantes y campesinos que se encuentran dentro de la Escuela Técnica Agropecuaria No. 162 de Reyes Mantecón.[257]

No se trató sólo de reprimir, sino de limitar la capacidad de respuesta de las organizaciones. En el centro de los conflictos y en la implementación de estrategias más agresivas de represión, se sitúan tanto el ejercicio de una violencia

256 IPS. Reporte del 29 de julio de 1975. Caja 1212, expediente 2. Unos días antes, los empresarios, a través de la Canaco habían emplazado a un paro del comercio si no se actuaba. El 27 de julio fueron recibidos por el gobernador, y allí se pactó el desalojo.

257 IPS. Reporte del 27 de febrero de 1975. Caja 1212, expediente 1; véase también "Ayer la policía arrestó a 18 estudiantes de R. M", *El Imparcial*, 1 de marzo de 1975. Este tipo de operaciones conjuntas se repetirían en distintos momentos y lugares del estado, por ejemplo, en Juchitán, el 20 de diciembre de 1976, en el desalojo del Instituto Tecnológico Regional del Istmo núm. 19, en el que participaron la policía del estado y miembros del ejército, DFS. 100-18-1-76 H-244 L-42.

que afirma a las estructuras de poder y al régimen político, como la necesidad de estar en mejores condiciones para implementar los diversos proyectos de desarrollo que el gobierno y los empresarios impulsaban, como el mega proyecto "Plan Oaxaca".[258] A lo largo de la década se volvería una y otra vez sobre estos proyectos. En su discurso de toma de posesión, Zárate Aquino anunció: "La costa, el Istmo y Tuxtepec son las regiones en donde, desde el punto de vista agropecuario, están puestas nuestras esperanzas". Justo en esas regiones fue donde, entre 1971 y 1975,[259] se desenvolvieron las organizaciones y movilizaciones campesinas de resistencia más importantes frente al acaparamiento de tierras y los nuevos proyectos desarrollistas. Por ello, no es casual que hayan sido las regiones en donde se focalizó la represión.[260]

Al cumplirse un año de su gobierno, Zárate Aquino realizó una gira en el municipio de Juchitán, el 4 de diciembre de 1975, en una campaña política contra los "enemigos del régimen" y para anunciar los planes de desarrollo en la región:

> Profundamente preocupado por el porvenir de esta región de México, de esta extraordinaria región, vengo a informarles que es un hecho la instalación de la

[258] Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (Agepeo), Fondo Secretaría General de Gobierno-Dirección Jurídica, Generalidades, paquete 764, año 1964, "Acuerdo dictado por el C. Gobernador Constitucional del Estado, creando la Comisión para el Aprovechamiento de los Recursos del Estado de Oaxaca", firmado por el gobernador Rodolfo Brena Torres, el 11 de marzo de 1968. Esta Comisión fue el resultado de lo que se conoció como Plan Oaxaca, así se seguiría nombrando popularmente en la década de 1970, que fue un amplio programa de estudio sobre los recursos naturales y sus potencialidades de industrialización y comercialización. El Plan Oaxaca estuvo coordinado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas (antecedente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). Negociado desde 1964, se firmó el convenio para su desarrollo en junio de 1966. El financiamiento para el estudio corrió a cargo del gobierno federal, el gobierno del estado y la ONU.

[259] Zafra señala: "Cuatro fueron las zonas principales en las que el movimiento campesino se desarrolló en la etapa que va del año 1971 a 1975: Tuxtepec, el Istmo, los Valles Centrales y la Costa. El proceso se inicia con movilizaciones aisladas, espontáneas y dispersas, hasta llegar un momento en que el movimiento campesino adquiere un carácter generalizado y se expresa en niveles elevados de coherencia a través de su integración a las organizaciones de masas: COCEO y COCEI". Gloria Zafra, "Problemática agraria en Oaxaca 1971-1975", p. 332.

[260] La acumulación y circulación de capital necesita de control social, no es atractivo para el capital y los capitalistas invertir en un espacio con movilización social que ponga en riesgo la valorización del valor. A los capitalistas nacionales e internacionales iba dirigido el Plan Oaxaca, así lo expresó el gobernador Rodolfo Brena Torres en el Acuerdo ya citado: "La promoción deberá hacerse dentro y fuera del Estado. Los grandes capitalistas, los grandes empresarios, radican en la Ciudad de México o en otras regiones del país altamente industrializadas. Atraer a esos hombres, interesarlos en que conozcan lo que Oaxaca ofrece, e inducirlos a invertir aquí, requiere de un esfuerzo inaplazable".

refinería en Salina Cruz y que es un hecho también la instalación del Ingenio de Juchitán para cuyos efectos arribará el ingeniero Antonio Dovalí Jaime y el señor Francisco Cano Escalante, con el objeto de sobrevolar la zona donde se instalará la refinería de Salina Cruz y el Ingenio del Istmo de Tehuantepec.[261]

Tampoco fue una casualidad que el acoso contra la COCEI, en el Istmo, se reforzara en ese contexto. El ingenio anunciado por Zárate Aquino se construiría en parte de tierras comunales que se encontraban en disputa desde 1966. El 19 marzo de 1976, fueron atacados militantes de la COCEI por miembros de la Unión Regional Pro-Defensa de la Pequeña Propiedad Agropecuaria del Istmo (Pequeños Propietarios), en el marco del conflicto agrario. Como resultado, los dirigentes de la COCEI Héctor Sánchez López, Daniel López Nelio y César Pineda fueron inculpados por el asesinato de Juventino Ramírez, miembro de la CNC, por lo que tuvieron que salir exiliados del estado.[262] Hacia finales de 1976, comenzaron los trabajos para la construcción del ingenio en la población La Ventosa. Los Pequeños Propietarios ya habían solicitado créditos al Banco de Crédito Rural del Istmo para la siembra de caña, crédito que les fue otorgado. Los comuneros agrupados en la COCEI se inconformaron por la construcción del Ingenio, el 30 de noviembre secuestraron la maquinaria para evitar que los trabajos continuaran. Sin embargo, la policía del estado y el Ejército intervinieron, recuperando la maquinaria y vigilando la zona donde el ingenio sería construido.

El 9 de diciembre, encabezados por el profesor Víctor Pineda Henestrosa, un grupo de comuneros tomó las oficinas del Banco de Crédito Rural, en Juchitán, para exigir que fueran suspendidos los créditos otorgados a los Pequeños Propietarios. Víctor Pineda Henestrosa fue detenido-desaparecido en julio de 1978.

Este impulso de modernización no podía permitir la permanencia o aparición de elementos que no estuvieran en consonancia con él. Es allí donde se puede ubicar la necesidad de una nueva estrategia represiva contra la disidencia política.

261 "Mantener la unidad y defender sus derechos, exhorto de ZA en el Istmo". *El Imparcial*, 5 de diciembre de 1975.

262 El asesinato de Juventino Ramírez fue resultado del fuego cruzado de los propios grupos priistas que emboscaron la camioneta en la que hacían propaganda los militantes de la COCEI. Miguel Ángel Ribera, "Un gobernador al que no importan los muertos. Informe sobre Oaxaca", *Proceso*, núm. 18, 5 de marzo de 1977.

Finalmente, hay que señalar que la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) no quedó exenta del contragolpe al movimiento popular. No fue pasado por alto que la UBAJO desde 1968 se había convertido en un espacio tanto de cooptación de militantes para el movimiento popular como para las organizaciones armadas, así como un espacio de oposición al gobierno estatal. El control de la Universidad, entonces, era un paso necesario para el gobierno de Zárate Aquino. Lo inmediato, fue la imposición de un rector afín, el control del sindicato de los profesores y el hostigamiento político a la FEO.

El gobierno de Zárate Aquino implementó una estrategia de desarticulación de amplio espectro o generalizada contra movimientos y organizaciones sociales.[263] Coincidente con la entrada de Zárate Aquino, el complejo contrainsurgente implementó diversas campañas para aniquilar a las organizaciones político-militares clandestinas, que hasta 1975 habían encontrado un terreno fértil en Oaxaca, particularmente, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre con sus comandos urbanos y su brazo campesino en la costa, la Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata.

En este giro estratégico el gobernador no estuvo sólo. Desde el mes de febrero de 1975 fue común la presencia del subdirector de la DFS, Miguel Nazar Haro, y de manera permanente fue destacado como responsable en Oaxaca Wilfrido Castro Contreras, ex jefe de la Policía Judicial del Estado de Guerrero quien, junto con el general Eliseo Jiménez Ruiz, encabezó la estrategia contrainsurgente en ese estado entre los años de 1972 y 1974. Por su parte, Zárate Aquino entendió muy bien el mandato que había recibido el 1 de diciembre de 1974. Inmediatamente nombró al mayor Leoncio Villegas Reachy como Director General de Seguridad Pública y Tránsito, quien había actuado bajo el mando del general Toledo, en Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968. Con este nombramiento, también llegó la modernización y la militarización de los cuerpos policiacos.[264] Estratégicamente, una pinza represiva se cerró sobre la disidencia política oaxaqueña.

[263] Sobre la estrategia represiva de Zárate Aquino hay coincidencia, no sólo académica, sino de los actores de diversas organizaciones que se enfrentaron a su gobierno. Felipe Canseco Ruiz, ex militante de la Unión del Pueblo/PROCUP, señala: "Zárate Aquino nos confrontó a todos, y todos íbamos juntos contra el gobierno estatal", *Entrevista a Felipe Canseco Ruiz*, 11 de julio de 2014, Oaxaca, Oaxaca. Por su parte, Héctor Sánchez López, de la COCEI, apunta sobre el último año del gobierno de Zárate Aquino: "Ya la represión más violenta, más masiva, menos selectiva, la desesperación [...] Entonces se da la represión ya más indiscriminada, antes todavía venían seleccionando un poco", *Entrevista a Héctor Sánchez López*, 1 de agosto de 2014, Juchitán, Oaxaca.

[264] Víctor Raúl Martínez Vázquez, *Movimiento popular y política en Oaxaca 1968-1986*, p. 169.

Unión del Pueblo: desaparición y desarticulación

La organización guerrillera Unión del Pueblo (UP) se integró a finales de la década de 1960 por estudiantes y profesores universitarios. El núcleo que le dio origen se tejió en torno a un círculo de profesores de la Escuela Nacional de Agricultura en Chapingo (hoy Universidad Autónoma de Chapingo) y, entre 1971 y 1972, amplió sus redes a las ciudades de Guadalajara y Oaxaca, en las que desarrolló sus principales actividades, además del Distrito Federal.[265]

Desde 1972, el gobierno federal, a través de la DFS, había iniciado la persecución a la Unión del Pueblo, logrando dar su primer golpe importante en octubre de ese año, cuando detuvo a un comando urbano en la Ciudad de México. El 10 y el 11 de octubre de 1972, fueron detenidos la mayoría de los miembros de uno de los comandos urbanos de la Unión del Pueblo: Julio Ángel Pimentel Ramírez,

[265] La Unión del Pueblo es una de las dos organizaciones guerrilleras más longevas de México, la otra es las Fuerzas de Liberación Nacional, antecedente del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Respecto a la Unión del Pueblo se puede trazar su continuidad a lo largo de 40 años, hasta la aparición del Ejército Popular Revolucionario, que reivindica su origen en esa organización. En un documento de la organización, que por su redacción parece ser una versión preliminar, obtenido por la DFS en un operativo en 1972, se señala la fecha de formación del primer núcleo: "Cuando a principios de 1969 se funda el primer grupo de nuestra organización…" *Unión del Pueblo*, versión pública, DFS, legajo 1. También, en el comunicado "Un poco más de historia", se indica que un grupo de militantes (que en el momento en que aparece el comunicado forman parte del EPR, se entiende por el texto) "nos encontramos con la dirección de la Unión del Pueblo" a principios de la década de 1970 y se integraron a ella, en *El Insurgente*. Estos dos documentos, así como las diversas declaraciones de los militantes detenidos, permiten situar la creación de la Unión del Pueblo entre 1969 y 1970. Respecto a otras organizaciones guerrilleras, como la Liga Comunista 23 de Septiembre o las Fuerzas de Liberación Nacional, la Unión del Pueblo aún no cuenta con una historia general, sistemática. Son muy pocos textos los que abordan su devenir, y la mayoría lo hace sólo como referencia o antecedente del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Dos elementos pueden contribuir a explicar esta carencia: el primero, es la "leyenda negra" que se tejió en torno al Partido Revolucionario Obrero Clandestino-Unión del Pueblo (PROCUP), transformación que sufrió la Unión del Pueblo entre 1977 y 1978. El PROCUP estuvo o fue involucrado en varios hechos poco aclarados, o cuestionables: como el ajusticiamiento o secuestro de militantes de otras organizaciones de izquierda. Esto hizo que amplios sectores de izquierda marcaran su distancia de esta organización o directamente la acusaran, incluso, de ser una organización integrada por agentes del Estado. Aunque es posible establecer el involucramiento de esta organización en algunos hechos de los que se le acusó, también es cierto que mucho fue parte de esa "leyenda negra" que no tiene sustento. Otro elemento, es que muchos de los militantes de los años 70 siguen en activo en la actualidad en la organización clandestina, y por las redes familiares que la integraron desde un comienzo, aquellos militantes que ya no forman parte de la estructura clandestina no están dispuestos a dar más información por el riesgo que ello implicaría. Estas podrían ser dos de las razones por lo que no han aparecido estudios consistentes de la Unión del Pueblo.

Josefina Pimentel Ramírez, Javier Almaraz Olvera, Jesús Morales Mondragón, Oscar Parroquín Barrera y Ana María Gomar Villacorta. Todos los detenidos en octubre de 1972 permanecieron como detenidos-desaparecidos durante 9 días, hasta su presentación ante juzgados el 21 de octubre, incluido su principal cuadro, el guatemalteco José María Ortiz Vides.[266]

En esos operativos fueron confiscados documentos programáticos de la organización, que le permitieron a la DFS construir un primer perfil tanto ideológico como de la estructura clandestina de la Unión del Pueblo. Después de esta detención, de acuerdo con los informes de la DFS, el núcleo oaxaqueño de la organización encabezado por Tiburcio y Gabriel Cruz Sánchez, así como por Florencia Canseco Ruiz, asumieron la dirección nacional. El principal objetivo de la Unión del Pueblo, después de este golpe, fue el fortalecimiento de su estructura clandestina y la profundización del hostigamiento al Estado.

La colocación de bombas fue la táctica escogida para el hostigamiento al "enemigo", convirtiéndose en su sello. Entre septiembre de 1972 y enero de 1975, la Unión del Pueblo había hecho estallar aproximadamente 22 bombas en Oaxaca,[267] problema que heredó el nuevo gobernador, quien había llegado con la consigna de garantizar el orden.

Después de 1972, la DFS no había logrado hacer detenciones significativas que le permitieran avanzar en la desarticulación de la Unión del Pueblo, hasta enero de 1975. No hay que olvidar que la estrategia clandestina operada por el complejo contrainsurgente, en especial la DFS, a partir de 1975 encontraría un campo más propicio con la colaboración y aquiescencia del gobierno estatal, pues para éste significaba eliminar un factor que causaba incomodidad entre los sectores priistas y del empresariado. Particularmente, éstos últimos se habían convertido en blanco de los bombazos.

Con la llegada de Zárate Aquino se impuso una política mucho más agresiva contra el movimiento social, aunque hay que considerar que, ya desde 1971, se venían realizando prácticas disuasivas o ejercicios militares para contener o aniquilar conflictos en el campo, particularmente en zonas que podían ser proclives a convertirse en áreas de influencia del movimiento armado. Fue entre los

266 José María Ortiz Vides permaneció en la cárcel hasta mayo de 1973, cuando fue liberado, junto con otros 30 guerrilleros, y trasladado a La Habana, Cuba. Esta liberación formó parte de las exigencias de las FRAP y la Unión del Pueblo, quienes habían secuestrado, ese mismo mes, al cónsul estadounidense en Guadalajara, Terrance G. Leonhardy.

267 DFS. "Actos terroristas en nuestro país", 21 de noviembre de 1974, *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 5/18.

años de 1974 a 1979, cuando las operaciones policiaco-militares adquirieron un rango de combate contrainsurgente.

De acuerdo con las fuentes hasta ahora consultadas, la detención-desaparición forzada de personas no había formado parte de la estrategia seguida contra la disidencia política en Oaxaca, en su fase de contención. Es justo en el marco de la generalización de la represión, con el gobierno de Zárate Aquino, cuando comenzó la implementación de esta particular técnica, en especial contra los grupos guerrilleros.

Durante el despliegue de la nueva estrategia, en Oaxaca, tuvo lugar la detención de Francisco Alberto Cruz Sánchez, el 29 enero de 1975, y fue el inicio de uno de los golpes más importantes contra la Unión del Pueblo. Era común que estas detenciones, y en particular el reclamo de los familiares por saber de la ubicación de sus seres queridos, tuvieran cierto eco en la prensa.

El 31 de enero, en su portada, el *Oaxaca Gráfico*, al mismo tiempo que informó sobre la manifestación de apoyo al gobierno de Zárate Aquino y contra los "actos terroristas", incluyó una breve entrevista con la madre de Francisco Alberto, en la que también denunció la detención de otro de sus hijos en la Ciudad de México:

> Que busquen a los culpables y que a ellos detengan y purguen sus delitos, si los tienen, pero no a los que son inocentes, dice la señora Carmen Sánchez de Cruz, quien tiene ahora la congoja de que en la Ciudad de México ya detuvieron a su otro hijo: Casto Eugenio Cruz estudiante de la carrera de teatro [...] y quien fue sacado por la policía ayer de su domicilio en la noche.
>
> Doña Carmen vio su casa aquí asaltada por siete policías federales que se llevaron a su otro hijo, Francisco [...] y a quien buscó todo el día de ayer, recurriendo a las autoridades locales y federales, para saber de su paradero.[268]

Al día siguiente, la prensa registró las protestas de los compañeros de escuela de Francisco Alberto, quienes señalaron que había sido sacado de su domicilio sin ninguna orden judicial.[269] Por los documentos a los que hoy tenemos acceso,

[268] "Son ya dos de sus hijos, dice, capturados por la policía". *Oaxaca Gráfico*, 31 de enero de 1975, portada.

[269] "Libertad para estudiantes detenidos, piden Técnicos". *El Imparcial*, 1 de febrero de 1975, portada. Sobre esto, Felipe Canseco recuerda: "Cuando estaba en la secundaria, detienen a un amigo mío, que era hermano de Tiburcio, se llama Francisco Alberto, era de mi edad. Él iba en otra escuela junto a la mía, en la 14. Entre los Cruz Sánchez y los Canseco había cierta relación por el parentesco por el problema común que atravesábamos de los familiares perseguidos. Ellos nos avisan que detuvieron a

podemos dar cuenta de que la detención de Francisco Alberto y la de su hermano Casto Eugenio, no obedeció a un vínculo con la Unión del Pueblo, sino a su relación familiar. En el mismo informe de IPS en el que se da cuenta del traslado de Francisco a la Ciudad de México, se dice que la razón de su detención fue concretamente: "con el propósito de capturar a Tiburcio Cruz Sánchez y a los que militan en su grupo terrorista." Tiburcio era otro de los hermanos Cruz Sánchez, quien para 1975 ya era identificado por el complejo contrainsurgente como uno de los líderes de Unión del Pueblo.

Dos días después de la detención de Francisco Alberto, fueron detenidos, también en Oaxaca, Jorge Vera Moctezuma y Jesús Enríquez Santos por un comando de la DFS y la Policía Judicial Federal, trasladados a la 28ª ZM y retenidos allí algunas horas, y llevados el mismo día a la Ciudad de México, para continuar con los interrogatorios en las oficinas de la DFS.[270]

Con la información arrancada durante "intensos interrogatorios", la DFS inició una de las operaciones más importantes contra la Unión del Pueblo. Coordinadas por Miguel Nazar Haro, la rapidez y masividad de las acciones pone en evidencia el grado de eficacia y movilidad operativa que había alcanzado el complejo contrainsurgente. Entre el 29 de enero y el 1 de febrero de 1975, se detuvieron, en Oaxaca, en la Ciudad de México y en Guadalajara, a 22 personas vinculadas con la Unión del Pueblo. A todos se les mantuvo en condición de detenidos-desaparecidos entre tres y cinco días, entre ellos estaba Joel Silva Aréstegui, quien no aparece en registros públicos o clandestinos.[271]

El 3 de febrero, la mayoría de los detenidos fueron puestos en libertad, y ocho fueron consignados a la PGR y sometidos a prisión política.[272] Francisco

Pancho, que lo tienen torturando. Era un niño de catorce años también, de mi edad, un chamaquito. Entonces hago la primera acción política, siendo de la mesa directiva le planteo a los compañeros de la sociedad de alumnos que nos pronunciemos para demandar que presenten a este muchacho y que lo dejen de torturarlo y sacamos alguna nota en el periódico. Y presentaron a Francisco, no por la nota sino porque ya le habían hecho lo que hubieran querido hacerle y eso empieza a ser también indignación, no me siento capaz del odio, pero sí indignación, te da coraje, repudio a ese tipo de cosas." Felipe Canseco Ruiz, "Relato biográfico", en María Cristina Tamariz Estrada, "El presente de un pasado revolucionario. Reconfiguraciones del 'compromiso político' en ex militantes revolucionarios en México (1970-2000)" (Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010), p. 130.

270 DFS. Reporte, 31 de enero de 1975, expediente *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 6/18.

271 En el legajo 6/18 del expediente *Unión del Pueblo* se encuentran las fichas de los detenidos, excepto Joel Silva Aréstegui.

272 Los militantes que fueron consignados el 3 de febrero a la PGR fueron: Nicéforo Urbieta Morales, Raymundo Hernández Castillo, Romeo Valentín Maldonado, Salvador Cortés Gutiérrez,



Militantes de la Unión del Pueblo detenidos en febrero de 1975,
después de estar desaparecidos varios días fueron enviados a la cárcel.
Fuente: DFS, *Unión del Pueblo* versión pública, legajo 6/18, 2009.

Alberto Cruz Sánchez, su hermano Casto Eugenio y Jorge Vera Moctezuma fueron entregados por la DFS al gobernador, y éste los puso en libertad.[273]

A lo largo de 1975, este tipo de operativos continuaría en todos los estados en donde operaba la Unión del Pueblo: la decisión de desarticular a la organización había sido tomada. Con especial atención en Oaxaca, pues se consideraba base de la Unión del Pueblo, en donde el nivel de los operativos contrainsurgentes fue escalando en intensidad. Para mediados del mes de julio, los operativos conjuntos y las "operaciones rastreo" se volvieron comunes.[274]

Rosa Elena Guerrero Parada, Ana María Guerrero Parada, René Arizmendi Villalobos y Jesús Enrique Santos, Oficio del director de la DFS al Procurador General, del 3 de febrero, en *expediente Unión del Pueblo,* legajo 6/18. Sólo hay un dato discordante con este oficio, pues en la prensa del 4 de febrero se informó que Salvador Gutiérrez había sido de los detenidos entregados al gobernador y liberados al día siguiente. De hecho, la prensa sólo registró a siete consignados a la PGR. Véase "Ardua persecución de terroristas". *El Imparcial*, 5 de febrero de 1975, p. 6.

273 *El Imparcial*, "Ardua persecución de terroristas", 5 de febrero de 1975, p. 6.

274 En el mes de julio, se ordenó una operación de rastreo para localizar a Tiburcio Cruz Sánchez, en la operación participaron policías federales, estatales, municipales y ejército. DFS. Reporte, julio, 1975. DFS. Expediente *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 8/18. Este tipo de operativos se habían vuelto comunes, no sólo contra la guerrilla, sino también contra organizaciones populares.

En ese proceso, muchos militantes, simpatizantes o familiares de militantes fueron detenidos y arrastrados en esta estrategia clandestina; varios fueron devorados definitivamente por la maquinaria de eliminación. El 16 de abril fueron detenidos por la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, en la Ciudad de México, Jesús Arellanes Mexueiro y Tomás Licea Hernández. Jesús Arellanes, originario de Oaxaca y entonces simpatizante de la Unión del Pueblo, recuerda sobre su detención:

> En ese momento, como era común por parte de la Unión del Pueblo poner bombas cuando se acercaba una fecha histórica o para llamar la atención. Se pusieron unas bombas en Satélite. A mí me ligaron con la UP y fui detenido sin ninguna orden de aprehensión al salir de la casa. Me llevaron amarrado y todo a la policía federal. Se me tortura durante una semana y me obligan a señalar quiénes eran mis contactos y demás. Ya habían agarrado a varios y a partir de ahí se movilizan los maestros de telesecundaria y grupos en la UNAM para *exigir que se me presente*. Gracias a esa movilización me llevan de la Dirección Federal de Seguridad al campo militar número uno. Ahí veo a mucha gente, más de cien detenidos: hombres, mujeres, campesinos, porque era la total guerra sucia. Nazar Haro, que era el jefe, me dice: *"bueno, pendejo, te salvaste"*. Me presentan a un juzgado y en ese momento respiro porque *mucha gente se quedó ahí*. Yo le digo a Nazar Haro: "ahí me voy a defender" y me contesta: "otro pendejo que cree en la justicia", me da mis patadas, me sube en una camioneta y me llevan al juzgado. Todavía no existía expediente judicial en mi contra, había presunciones, pero de inmediato lo hicieron, entonces me presento a declarar, ya mis familiares se movilizan. Me ven golpeado y todo, *pero ya estoy preso, afortunadamente*. Se me acusaba de cinco bombazos en el país.[275]

¿De qué se había "salvado" Jesús Arellanes Mexueiro, que lo hizo sentir afortunado? Como lo he señalado, en el centro de la estrategia clandestina, de desarticulación y eliminación, se situó la detención-desaparición forzada, particularmente contra las agrupaciones guerrilleras. Una vez que un militante era atrapado e introducido en el circuito de la desaparición, su suerte, su vida o muerte, quedaba absolutamente en manos del complejo contrainsurgente. Muchos, como Jesús Arellanes, fueron liberados del circuito de la detención-desaparición, pero muchos otros no.

[275] Jesús Arellanes Mexueiro, "Relato biográfico", en María Cristina Tamariz Estrada, "El presente de un pasado revolucionario. Reconfiguraciones del 'compromiso político' en ex militantes revolucionarios en México (1970-2000)", p. 125 [cursivas mías].

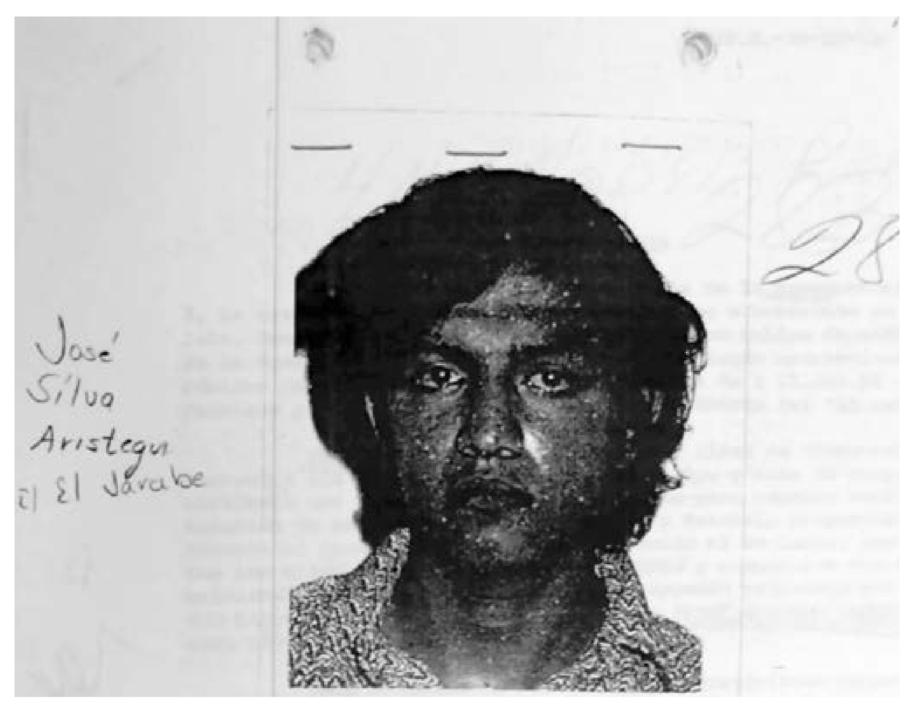


Foto de "José Silva Aristegui", es Joel Silva Aréstegui, detenido-desaparecido en 1975.

Joel Gilberto Silva Aréstegui quedó atrapado de manera permanente dentro del circuito de la desaparición. No está claro el nivel de involucramiento de Joel Gilberto con la Unión del Pueblo, pero como se ha visto en otros casos, ése no era un criterio para ser arrastrado por el complejo contrainsurgente. Su hermano, Ángel Alfonso, sí era militante. Joel Gilberto fue detenido el 30 de enero de 1975, en la Ciudad de México, en los mismos operativos en que fueron detenidos Nicéforo Urbieta Morales, Raymundo Hernández Castillo, Romeo Valentín Maldonado, Salvador Cortés Gutiérrez, todos ellos, como se ha señalado, fueron presentados en la cárcel.

A pesar de que fue detenido en la misma operación, en ninguno de los documentos de la DFS consultados hasta ahora aparece mencionado, no se le menciona tampoco en la prensa, y en el primer comunicado emitido por la Unión del Pueblo sobre la detención de sus militantes, tampoco se dice nada de él.[276]

276 "Comunicado Guerrillero", febrero, 1975, DFS. Expediente *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 7/18

En el expediente elaborado por la CNDH, presentado en su informe de 2001, se señaló que en sus diligencias en los archivos históricos de la DFS no localizó ninguna información sobre su detención-desaparición.[277] La primera denuncia pública sobre la detención-desaparición de Gilberto Joel fue realizada por la propia Unión del Pueblo, hasta mayo de 1975. Comunicado guerrillero, archivado por la DFS:

> La Policía Federal de Seguridad detuvo a ocho guerrilleros revolucionarios (por la colocación de bombas) del Comando de Resistencia Popular del DF de nuestra organización revolucionaria 'clandestina' Unión del Pueblo, de los cuales la prensa al servicio de los ricos, mencionó sólo a siete, pues el compañero Gilberto Joel Silva Aristegui (a) "El Jarocho", el cual aparece en los periódicos como prófugo, fue asesinado a consecuencia de las salvajes torturas que estas bestias asesinas le hicieron, estos enfermos mentales utilizaron sus métodos más crueles y ni así, lograron vencer la conciencia de un hombre que ha sentido el odio contra el enemigo explotador...[278]

Los testimonios que recogió la CNDH indican la suerte que pudo correr Gilberto Joel:

> De las constancias que obran en el expediente de queja del señor Gilberto Joel Silva Aréstegui, se aprecia un documento firmado por T-303, fechado el día 22 de abril de 1982, del que por su importancia se cita lo siguiente:
>
> [...] Joel fue sacado de la casa y junto con [...] y conmigo subido a la parte posterior de un auto [...] fuimos llevados a un edificio [...] estábamos en el despacho de Miguel Nassar a donde fuimos llevados Joel y yo, este último era torturado en ese momento mediante toques eléctricos en todo el cuerpo [...] en esa sesión de tortura y en nuestra presencia Joel empezó a presentar convulsiones y pude ver que

[277] CNDH. "Expediente CNDH/PDS/90/DF/C00030.000 Caso del señor Silva Aréstegui Gilberto Joel (A) "El Jarocho", "El Pantera", "Gilberto Joel". Unión del Pueblo". El informe dice: "De la investigación realizada en el Archivo General de la Nación, del 7 al 21 de septiembre de 2001, en lo relativo al acervo histórico de las extintas Direcciones, Federal de Seguridad y la de Investigaciones Políticas y Sociales, se analizó un catálogo de 3308 cajas que contienen información generada por las citadas dependencias durante las décadas de los 70 y 80, de las cuales fueron consultadas 182 cajas que se componen de un total de 1130 legajos, sin ubicar, dentro de éstas, un solo documento donde se mencionara el caso del señor Gilberto Joel Silva Aréstegui".

[278] DFS. Reporte, 1 de mayo de 1975, expediente *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 8/18. Este reporte, al que se le anexó el comunicado, fue elaborado por Wilfrido Castro Contreras y enviado al director de la DFS.

perdió el sentido [...] después de eso no volví a ver a Joel [...] recuerdo que unos de los agentes que nos vigilaba nos dijo días después que Joel se había escapado...

Nicéforo Urbieta recuerda sobre la detención:

> Cuando a mí me detienen ya habían detenido a Raymundo, ya habían detenido a varios de los demás, a Romeo, a Joel, el hermano de Alfonso Silva Aréstegui. Ellos llevaban horas de tortura cuando llegué con los ojos vendados. Me botaron en un cuartito chiquito, estaba esposado. Se oían a los torturados, sus gritos y todo. Y sí, muere el hermano de Alfonso. A mí no me toca ya toda la friega que se llevaron ellos. *Cuando él muere se ve que no tenían indicaciones. Entre ellos están discutiendo y viendo la manera de reanimarlo hasta que se les oye decir que se fue.*[279]

De las detenciones-desapariciones contra la Unión del Pueblo llevadas a cabo en 1975, destaca la de Gilberto Joel, no sólo porque quedó permanentemente atrapado en ella. Si seguimos la lógica de las detenciones-desapariciones de militantes de la Unión del Pueblo, así como los testimonios recogidos por la CNDH y el testimonio de Nicéforo Urbieta, Joel Silva Aréstegui fue desaparecido como resultado de una muerte "no planeada". La falta absoluta de documentación en los archivos de la DFS sobre Joel ¿puede deberse a que fue una desaparición fuera de todo procedimiento? La pregunta no es caprichosa. En una institución tan burocratizada como la DFS, en el comienzo de la escalada represiva general en la que la precisión y el detalle quedó registrado en sus archivos, resulta muy difícil comprender y explicar por qué en unos casos de detenidos-desparecidos se cuenta con información, si bien nunca suficiente y, en otros, como en el de Gilberto Joel, se borró todo rastro, incluso documental.

Esto también es significativo del carácter que tenía el circuito de la detención-desaparición forzada: los criterios, ya sea para ser liberado del circuito y salvarse o bien para quedar atrapado permanentemente en él, por momentos parecen diluirse.

En el caso de la Unión del Pueblo, lo primero que llama la atención de los datos existentes sobre desaparición forzada es que, entre los años 1972 y 1980 sólo registran a Joel Gilberto Silva Aréstegui como detenido-desaparecido el 30 de enero de 1975. El comunicado del EPR titulado "Un poco más de

279 Nicéforo Urbieta Morales, "Relato biográfico", en María Cristina Tamariz Estrada, "El presente de un pasado revolucionario. Reconfiguraciones del 'compromiso político' en ex militantes revolucionarios en México (1970-2000)", p. 122 [cursivas mías].

historia" confirma este dato, respecto a militantes desaparecidos en la década de 1970:

> también en ese tiempo el enemigo nos golpeó estratégicamente al detener a varios de nuestros compañeros; pero con nuestro accionar, atacando el poder económico, en esa ocasión no los torturaron al grado que a otros. El saldo de ese golpe fue la pérdida del compañero Joel Silva Aréstegui llamado cariñosamente "el panterita", torturado, asesinado y desaparecido.[280]

Por su parte, Felipe Canseco Ruiz, ex militante de la Unión del Pueblo/PROCUP, confirma también esa valoración. Al reflexionar sobre las detenciones contra militantes durante 1977-1978 en Oaxaca, en el marco del movimiento universitario y popular, señaló:

> estaba a cargo Nazar Haro, y allí los tuvieron varios días [en un centro clandestino] hasta que acabaron sus tratamientos científicos, y ya, a los que soltaron, a algunos los soltaron, y a los que seleccionaron, a unos 30 no me acuerdo cuántos, a Ixcotel [cárcel estatal]... *no hubo desaparecidos en ese proceso*...[281]

Tomando en cuenta estos datos y testimonios, podría concluirse que la Unión del Pueblo fue exenta de la práctica de desaparición forzada en la década de 1970. Sin embargo, la revisión de la dinámica represiva a partir de 1975 indica algo distinto: en el caso de la Unión del Pueblo la detención-desaparición forzada no fue incluida dentro de una estrategia de eliminación, sino más bien en una estrategia de desarticulación, desapareciendo de manera transitoria a militantes para la obtención de información, para después enviarlos a prisión. Ésta fue la estrategia aplicada contra la Unión del Pueblo durante la década de 1970, como lo confirman las detenciones-desapariciones de 1972 y 1975, así como las realizadas entre 1977 y 1978.

[280] "Un poco más de historia", comunicado del Partido Democrático Popular Revolucionario-Ejército Popular Revolucionario (PDRP-EPR), publicado en su órgano de difusión *El Insurgente*, núm. 82, septiembre de 2005. Consultado el 24 enero de 2015 en: <http://www.cedema.org/ver.php?id=1095>.

[281] Entrevista a Felipe Canseco Ruiz, ciudad de Oaxaca, 11 de julio de 2014. Cursivas mías.

Liga Comunista 23 de Septiembre: desaparición y eliminación

Los registros sobre los detenidos-desaparecidos de las décadas de 1970 y 1980 son, cuando menos, erráticos y deficientes. A los desaparecidos de la contrainsurgencia no les ha quedado ni el anonimato de la estadística, no alcanzan a ser ni siquiera un número preciso. En el caso de la LC23S, los datos públicos disponibles señalan que sólo un militante de esa organización fue detenido-desaparecido en el estado de Oaxaca durante la década de 1970: Alberto Vázquez Castellanos; pero igual que en el caso de la Unión del Pueblo, la revisión de la dinámica represiva nos indica otra cosa.

Aunque la LC23S está caracterizada como una guerrilla urbana, por sus principales zonas de influencia (Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Culiacán) y sus militantes procedentes de sectores urbanos, es importante señalar que en distintos momentos de su desarrollo realizó esfuerzos por crear núcleos en zonas rurales: desde sus fallidos y conflictivos intentos de acercarse al Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, en Guerrero, hasta sus núcleos emplazados en el "triángulo de oro" y en la región de la costa oaxaqueña.

Desde comienzos de la década de 1970, se gestó en la región de la costa oaxaqueña, principalmente en el municipio de Jamiltepec, un movimiento campesino por la distribución de la tierra y contra el cacicazgo que mantenía la familia Iglesia Meza en toda esa zona.[282] El control político que esta familia llegó a tener le permitió castigar incluso con la muerte cualquier tipo de disidencia.

Ya sea por la influencia de la familia Iglesia Meza, ya sea por una preocupación propia del gobierno federal, dada la cercanía con el estado de Guerrero y sus zonas en conflicto, muy pronto el Ejército comenzó a realizar movimientos tácticos en la región de la Costa para contener el naciente movimiento.

En el mes de enero de 1971 se realizaron maniobras antiguerrilleras en el municipio de Sola de Vega, para el entrenamiento de la tropa:

[282] La influencia, control y acaparamiento de tierras se extendía a lo largo de Jamiltepec, Juquila y Pochutla, municipios de la Costa; así como en algunos municipios de la Sierra, como Sola de Vega. Algunos autores señalan que la cantidad de tierras acaparadas por esta familia llegó a las 48 mil hectáreas, además de su influencia política. Estos municipios son colindantes o muy cercarnos a la frontera con Guerrero y su región de la Costa Chica y algunos municipios de la Montaña, zonas en las que se desarrollaron las actividades de los movimientos encabezados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas.

> En las maniobras tácticas participarán alrededor de 1200 hombres integrantes de los Batallones 54 y 18, consistiendo las prácticas en simular ataques de guerrillas, en las que se desempeñará el 18 batallón en tanto que el 54 actuará como fuerzas regulares, poniéndose de manifiesto en esta forma la preparación y capacidad del personal en estas maniobras tácticas que serán juzgadas por árbitros que señalarán al final los aciertos y errores de ambos bandos.[283]

No deja de resultar llamativa esta nota, por dos elementos que en ella aparecen tácitamente: primero, el reconocimiento de un riesgo o desafío guerrillero, que contrasta con la posición del propio Ejército de negar la existencia de guerrillas en México y, segundo, la necesidad del entrenamiento en tácticas antiguerrilleras.

Al parecer, sí le fue muy preocupante a la SEDENA la posibilidad de que el movimiento armado de Guerrero pudiera extender su influencia a Oaxaca, o que organizaciones oaxaqueñas se aliaran a las guerrerenses. Ésta puede ser otra de las razones del porqué la estrategia contrainsurgente en esta zona fue mucho más intensa que en otras partes de Oaxaca. La nota del 15 de agosto de 1972, aparecida en la portada del periódico *Oaxaca Gráfico*, es muy indicativa:

> Sin confirmación oficial también, se supo que de la jefatura de la 28 Zona Militar se destacó ayer con urgencia un fuerte contingente para esa zona, con el fin de ver si se trata de elementos militares en prácticas, o de guerrilleros del vecino Estado de Guerrero que traten de extender su campo de acción a esos poblados mixtecos de nuestro Estado.[284]

Pese a este primer tipo de movimientos de carácter disuasivo por parte del Ejército, muy pronto el movimiento campesino comenzó a tomar acciones más radicales, como el intento de quemar la casa de los Iglesia Meza en Jamiltepec, el 12 de febrero de 1973: "el propósito de tal acción era detener la ola de asesinatos llevados a cabo por los pistoleros a sueldo de la familia Iglesia Meza".[285] Poco después de esta acción llegó la reacción del Ejército:

283 "La 28ª Zona Militar iniciará maniobras tácticas en S. de V". *El Imparcial*, 13 de enero de 1971, p. 6.

284 "Extraño Ejército en Siloacayoapan". *Oaxaca Gráfico*, 15 de agosto de 1972. Silacayoapan es un municipio de la mixteca oaxaqueña colindante con Guerrero.

285 Miguel Lozano, "Oaxaca: una experiencia de lucha", 52.

> Del 28 del actual al 9 de marzo próximo, llegarán a efectuarse las prácticas militares en la Costa Oaxaqueña anunciadas por la comandancia de la 28a Zona Militar en esta capital con la participación de elementos pertenecientes a los batallones 18 y 54, este último radicado en Puerto Escondido. [Los lugares de las prácticas] Jamiltepec y los poblados de Lo de Soto, Arementa y Tapixtla, en los límites con el estado de Guerrero. Durante la incursión de efectivos militares en los lugares señalados, no sólo llegarán a efectuarse las prácticas militares, sino otras actividades de tipo social en beneficio de los pobladores para lograr un acercamiento entre militares y pueblo en general.[286]

Aquellas acciones campesinas, no sólo llamaron la atención y preocupación de las fuerzas federales, también llamaron el interés de la naciente LC23S.

En abril de 1973, Antonio Gallangos Cruz, originario de Jamiltepec, fue enviado a la cabeza de un grupo de militantes de la Liga para entablar relaciones con el movimiento campesino, poniéndose de inmediato en contacto con Esteban Escareño, asesor de los campesinos.[287] De esta relación surgió la BREZ y un comando urbano en la ciudad de Oaxaca, encargado del avituallamiento de la BREZ y de realizar acciones de hostigamiento en la ciudad.[288] Durante 1973, las acciones de la LC23S fueron las de fortalecer los dos núcleos, con prioridad puesta en la BREZ que recibió la integración de militantes capacitados y entrenados, como Wenceslao José García, quien había sido uno de los militantes del Movimiento de Acción Revolucionaria entrenados en Corea del Norte.

De las acciones de fortalecimiento, propaganda y autodefensa, muy pronto pasaron a las de hostigamiento y "expropiaciones". Pero las acciones más importantes fueron el secuestro y asesinato del terrateniente y empresario Raymundo Soberanes Otero, el 20 de enero de 1974, y la jornada de agitación en la ciudad de Oaxaca del 1 de octubre de ese mismo año. Después de cada uno de esos eventos, los ejercicios militares de disuasión pasaron a acciones contrainsurgentes directas en la costa y sierra, y la acción de grupos conjuntos, encabezados por la DFS, que iniciaron el rastreo y detenciones en la ciudad.

La avanzada militar en los municipios de la costa oaxaqueña provocó, primero, el repliegue del núcleo guerrillero y, después, la desbandada y su

286 "Efectivos militares parten hacia Pinotepa a desarrollar prácticas". *El Imparcial*, 25 de febrero de 1973, portada.

287 DFS. 11-235 L-30 H-75

288 Véase declaración de Alberto Vázquez Castellanos, en DFS, expediente *Alberto Vázquez Castellanos versión pública.*

desarticulación. Las detenciones se fueron sucediendo en cascada, sobre todo, entre los campesinos que formaban parte de los grupos de apoyo del núcleo armado. Entre mayo y octubre de 1974, la BREZ fue desarticulada, y el ejército se encargó de operar tácticas de cerco a las comunidades, así como de cerrar las posibles salidas de los militantes de la BREZ.[289] Estas operaciones militares de rastreo, que involucraron a otras zonas militares además de la establecida en Oaxaca, dieron frutos muy rápido, ubicando casas de seguridad de la BREZ, permitiendo focalizar también la acción militar.[290]

Otro golpe importante a la BREZ y a la propia LC23S fue la detención en la Ciudad de México de Wenceslao José García, en un enfrentamiento con policías judiciales en el Parque Hundido de esa ciudad, el 11 de octubre. Wenceslao era uno de los cuadros militares mejor formados, miembro fundador de la Liga, y vínculo importante entre la BREZ y la dirección nacional, es decir, tenía un papel fundamental en la coordinación de la estructura clandestina de la organización. La detención de Wenceslao José García dio sus frutos a la campaña contrainsurgente en Oaxaca. El 23 de octubre, se llevaron a cabo detenciones masivas de militantes de la BREZ, por comandos del ejército. La mayoría fueron trasladados a la ciudad de Oaxaca, al centro clandestino de detención que operaba en la 28ª Zona Militar, algunos fueron mantenidos como informantes en la zona, de acuerdo con un informe del director de la DFS al secretario:

> De los 20 elementos pertenecientes a la Brigada Revolucionaria "Emiliano Zapata" detenidos el 23 del actual por miembros del 47/o. Batallón de Infantería, con sede en Pinotepa, Nacional, Oax., 17 fueron trasladados al 18/o Batallón de Infantería dependiente de la 28/a. Zona Militar, en Oaxaca, Oax., donde se encuentran incomunicados, sin que hasta al momento hayan sido identificados, debido a que no se permite a ninguna autoridad que pase a entrevistarlos, manifestando que los miembros del Ejército están realizando las investigaciones de esta Brigada.[291]

Todos los detenidos, como se puede apreciar en el informe, fueron sometidos a detención-desaparición por el ejército. Un informe de la DFS, del día 27 de octubre, señala que los detenidos serían consignados ante el Ministerio Público el día 28 de octubre, pero no hay evidencia de esto último.[292]

[289] IPS, Informe, 25 de julio de 1974, caja 1079, expediente 1.

[290] "Pinotepa, base de Subversión?", *El Imparcial*, 3 de agosto de 1974, portada y p. 3.

[291] DFS. Expediente 11-235 L-23 H-95.

[292] DFS. Reporte, 27 de octubre de 1974. Expediente *Jorge Luna Lujano versión pública*.

Para finales de 1974, la BREZ estaba casi desarticulada. Los militantes que lograron escapar al cerco militar se integraron a la Brigada Roja en la Ciudad de México, y otros al comando urbano de la Liga en la ciudad de Oaxaca.[293] Algunos de los militantes de la BREZ que lograron integrarse al comando urbano, serían desaparecidos poco tiempo después, como fue le caso de Joel López de la Torre.

Después de la fracasada jornada de agitación que llevó a cabo el comando urbano de la LC23S, en la ciudad de Oaxaca el día 1 de octubre, los operativos quedaron a cargo de la DFS, directamente bajo el mando de Miguel Nazar Haro. Inmediatamente después de las detenciones masivas del 1 de octubre, fueron descubiertas casas de seguridad en municipios aledaños a la capital del estado, y junto con la información que los militantes detenidos ese día aportaron, permitieron a la DFS establecer la conformación y dimensiones del comando. Para febrero de 1975, comenzaría la eliminación de los comandos.

El 1 de octubre de 1974, cinco comandos con un total de 20 militantes de la LC23S, de acuerdo con la DFS, realizaron acciones de agitación entre obreros en algunas zonas de construcción en colonias cercanas al centro de la ciudad de Oaxaca. Secuestraron algunos camiones, lograron hacer que algunas decenas de obreros los siguieran. Sin embargo, la persecución policial y militar terminó pronto con esta jornada de agitación. Fueron detenidas para investigación 250 personas, la mayoría obreros, y se inició la persecución más cerrada contra los comandos de la LC23S que operaban en la ciudad.

Más allá de la agitación, no quedan muy claras las razones para la acción del 1 de octubre. Quizá fue un esfuerzo por imitar el "Asalto al cielo", ejercicio insurreccional llevado a cabo por la LC23S en los valles agrícolas de Culiacán, en enero de ese año. Quizá el nivel de agitación y movilización que los sindicatos independientes habían alcanzado en la ciudad de Oaxaca, ante el nuevo embate autoritario, los convenció de la madurez de las condiciones objetivas y subjetivas para la acción. O también una acción que diera algo de cobertura a la golpeada BREZ.[294] O quizá, sólo intentar una acción audaz para iniciar la revolución.

Cualquiera que haya sido la intención, además de resultar un fracaso, desató la persecución más efectiva sobre los núcleos urbanos de la LC23S. Entre las

293 Véase Lucio Rangel Hernández, *El virus rojo de la revolución. La guerrilla en México, el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013), p. 312.

294 De acuerdo con la declaración registrada por la DFS de Alberto Vázquez Castellanos, el comando urbano de la LC23S en Oaxaca tenía como uno de sus objetivos estratégicos servir de apoyo y avituallamiento a la BREZ. DFS, expediente *Alberto Vázquez Castellanos versión pública*.

personas que fueron detenidas, ese mismo día, se encontraba un militante poco experimentado, pero que conocía la ubicación de una de las casas de seguridad, en la que los agentes de la DFS encontraron material suficiente para elaborar un perfil sobre la estructura urbana clandestina de la Liga en Oaxaca.[295]

Para el 26 de octubre, ya habían logrado ubicar a varios de los militantes de los núcleos urbanos, entre ellos a Alberto Vázquez Castellanos.[296] Entre el 16 y 17 de febrero de 1975, cuatro miembros del comando urbano de la LC23S fueron detenidos-desaparecidos en la ciudad de Oaxaca, por un grupo de acción conjunto (compuesto por policías judiciales, municipales, agentes de la DFS y el ejército) al mando de Miguel Nazar Haro, quien hizo los primeros interrogatorios en la 28ª Zona Militar, antes de trasladar a los detenidos a alguna cárcel clandestina en el Distrito Federal. Los detenidos fueron: Carmen Teresa Carrasco Martínez, Joel López de la Torre, Eulalio Aarón Cosme y Alberto Vázquez Castellanos.[297]

De ese comando de la Liga, el único que aparece en las listas públicas de personas declaradas como detenidas-desaparecidas es Alberto Vázquez Castellanos. Sin embargo, hay evidencia de que los otros permanecen también como detenidos-desaparecidos. El primero en ser detenido fue Joel López de la Torre, el 15 de febrero por la noche, en la carretera Oaxaca-México, en un retén militar. Joel había logrado escapar al aniquilamiento de la BREZ, y quizá se dirigía a la Ciudad de México para integrarse a la Brigada Roja, como hicieron otros militantes de la Brigada, pero no contó con que el ejército había montado un cerco en todo el estado. En uno de esos puntos del cerco, Joel fue capturado. En su interrogatorio, llevado a cabo esa misma noche en el cuartel de la zona militar, informó que al día siguiente tenía una cita con Carmen Teresa Carrasco Martínez. La DFS montó un operativo el 16 de febrero en el parque El Llano, cerca del centro de la ciudad, donde Carmen Teresa fue detenida en la mañana. Al día siguiente, Alberto Vázquez Castellanos fue detenido a espaldas de la Facultad de Medicina de la UABJO.[298]

295 DFS. Informe, 2 de octubre de 1974, expediente *Oscar Nahum Círigo Vázquez versión pública*.

296 DFS. Informe, 26 de octubre de 1974, expediente *Oscar Nahum Círigo Vázquez versión pública*.

297 DFS. Informe, 20 de febrero de 1975, expediente *Carmen Teresa Carrasco Martínez versión pública*. En este informe, elaborado por el director, capitán Luis de la Barreda Moreno, al secretario de Gobernación, se dice explícitamente: "Los 4 elementos de referencia se encuentran recluidos en la 28/a. Zona Militar en Oaxaca, Oax."

298 Además de los expedientes personales de cada uno de los detenidos, en versión pública, que solicité al Archivo General de la Nación, y que se encuentran en la Galería 1 para su consulta, también puede contrastarse esta información con los reportes sobre estas detenciones que hizo IPS, véase reportes del día 16 de febrero de 1974, caja 1212, expediente 1.



Militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenidos-desaparecidos en la ciudad de Oaxaca, en febrero de 1975. Estuvieron desaparecidos en el centro clandestino de detención que operaba dentro del cuartel de la 28ª Zona Militar, con sede en la ciudad de Oaxaca, después fueron trasladados a la Ciudad de México, y continúan desaparecidos. En la foto aparecen, de izquierda a derecha: Carmen Teresa Carrasco, Eulalio Aarón Cosme, Joel López de la Torre y Alberto Vázquez Castellanos. Fuente: DFS, expediente Alberto Vázquez Castellanos, versión pública, legajo único, 2011.

En todos estos casos, a ninguno se les colocó fecha de detención en sus fichas, pero sí fecha en que se realizó: 3 de mayo de 1974. Es decir, que para la fecha en que les fueron tomados sus datos, llevaban casi tres meses en calidad de detenidos-desaparecidos, muy probablemente en algún centro clandestino de la Ciudad de México.

La detención-desaparición prolongada, y en la mayoría de los casos permanente, fue la práctica central aplicada a los militantes de la LC23S, a diferencia de la usada contra los militantes de la Unión del Pueblo que también estaban siendo detenidos por las mismas fechas.

De Alberto Vázquez Castellanos sabemos que fue detenido-desaparecido el 17 de febrero, que Miguel Nazar Haro le realizó un interrogatorio el día 19

en Oaxaca, que se le hizo otro interrogatorio el 29 de abril en la Ciudad de México, y que en esa fecha fue llevado a un reconocimiento por algunas zonas de la ciudad para que señalara posibles casas de seguridad, y también sabemos que su ficha data del 3 de mayo. Es decir, hasta ese momento podemos suponer que a Alberto lo mantuvieron desaparecido en distintas cárceles clandestinas, entre Oaxaca y la Ciudad de México.[299]

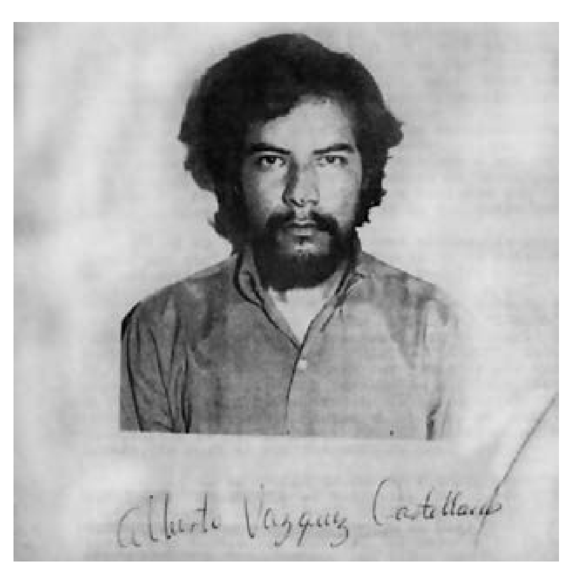
El caso de Carmen Teresa Carrasco Martínez confirma este tratamiento al núcleo de la Liga en Oaxaca. En un informe de la DFS del 27 de abril de 1975, elaborado por su director, capitán Luis de la Barreda, se da cuenta de un asalto bancario en la zona de Villa Coapa, en la Ciudad de México, atribuido a un comando de la LC23S. En dicho asalto, dice el informe, fueron asesinados siete policías. En esa fecha, Carmen Teresa fue interrogada sobre el asalto, es decir, que después de dos meses y medio de su detención, seguía confinada en alguna cárcel clandestina. Otro dato indica que tanto Alberto, Carmen Teresa, Joel y Eulalio Aarón siguieron con vida en calidad de detenidos-desaparecidos en alguna cárcel clandestina después de junio de 1975, es decir, casi cuatro meses después de su detención.

Vicente Capello, encargado del archivo de la DFS durante todo el período de la contrainsurgencia, y aún después, elaboró una nota a los "expedientes" de estos militantes de la Liga. En ella informó que, de acuerdo con una comunicación del subdirector Miguel Nazar Haro, los detenidos son "contactos de la Policía de Oaxaca" y "por tanto –apunta Capello– no debe ejercerse acción contra ellos". Estando en calidad de detenidos-desaparecidos, ¿qué acción podría llevarse contra ellos? La fecha de la nota es del 27 de junio de 1975, es decir, que después de esa fecha aún siguieron con vida... dentro del circuito de la desaparición, del cual ya no saldrían más.[300]

Un aspecto importante de estos informes son las fotografías que aparecen adjuntas, ya sean las fotos de las fichas dactiloscópicas o las fotos tomadas en distintos momentos de su detención-desaparición, pues permiten hacernos una idea del paso del tiempo y la prolongación de la condición como detenidos-desaparecidos. Por ejemplo, en la foto tomada a los cuatro detenidos, Alberto aparece con una camisa blanca, cabello corto y bigote. Mientras en otra foto, adjunta a su ficha, aparece con el cabello más largo y con barba. Diferencias similares pueden observarse en las fotografías de los otros detenidos.

299 Véase expediente *Alberto Vázquez Castellanos versión pública*.

300 Esta nota se encuentra en el expediente *Carmen Teresa Carrasco Martínez versión pública*.



Fotografía de Alberto Vázquez Castellanos, adjunta en su expediente personal, en versión pública. No me ha sido posible determinar con precisión la fecha en fue tomada esta foto. Esta foto hace evidente el paso del tiempo, el rostro de Alberto luce sustancialmente distinto al de la foto tomada del grupo, el tiempo en detención-desaparición aquí se hace tangible.

De los casos de Carmen Teresa Carrasco Martínez, Joel López de la Torre, Eulalio Aarón Cosme y Alberto Vázquez Castellanos, y de la campaña militar contra la BREZ, es posible deducir el objetivo del complejo contrainsurgente: la eliminación de los núcleos guerrilleros de la LC23S.[301]

Como es posible observar hasta aquí, la detención-desaparición forzada no fue aplicada en todos los casos dentro de una estrategia de eliminación. En el caso de Oaxaca, es claro que fueron dos estrategias diferentes usadas contra las organizaciones armadas: para el caso de la Unión del Pueblo la desarticulación, y para la LC23S el aniquilamiento.

301 A lo largo de 1975, se realizaron más operativos para la desarticulación total de la Liga en Oaxaca. En uno de ellos, el 14 de julio, fue asesinado otro militante de la Liga, Manuel Círigo Vázquez. Y en noviembre de 1975, específicamente el 20 de ese mes, un comando de la Liga tuvo un enfrenamiento con la COCEI en un mitin de ésta última, muere un militante de la LC23S y dos son detenidos, del lado de la COCEI resultaron muertos ocho campesinos. Después de las detenciones de febrero y de la persecución desatada en la ciudad, un comando urbano de la LC23S decidió establecerse en la región del istmo, en donde la COCEI ya era la principal organización popular. Este comando quiso aprovechar la ocasión del mitin para hacer propaganda. Después del zafarrancho y la persecución policial, el comando de la Liga en el Istmo quedaría desarticulado, marcando el fin de la LC23S en Oaxaca.

Se ha señalado que la reacción virulenta de los cuerpos de seguridad nacional fue una respuesta a la estrategia de ajusticiamiento de los grupos guerrilleros. Pero esto no es preciso. Por ejemplo, en el caso de Oaxaca y la Unión del Pueblo, su primer "ajusticiamiento" fue hasta 1976, cuando la estrategia represiva ya había comenzado: el 16 de junio de 1976, un comunicado de la UP detalla el "ajusticiamiento" del policía judicial Adolfo Manuel Hernández (a) El Coruco, comandante del cuerpo de radio patrullas de la Policía Estatal de Oaxaca. Es posible que éste haya sido el primer ajusticiamiento de esta organización.[302] Sin embargo, no se desplegó contra esta organización una estrategia de desaparición forzada permanente. El 18 de octubre, en un asalto bancario, fueron detenidos José Luis Cortés Gutiérrez (20 años) y Fernando Chávez Jiménez (19 años). En su declaración, José Luis dio detalles de la composición de su comando, del ajusticiamiento de "El Coruco" y su participación en la colocación de bombas, su interrogatorio se llevó a cabo mientras estaba herido en el hospital, es decir, no fue ingresado al circuito de la desaparición.[303]

1977: UN GOBERNADOR INCÓMODO

El 5 de marzo de 1977, el nuevo presidente de la República, José López Portillo, apuntó en su diario: "Anteayer resolvimos la primera crisis política que se me presenta con todas sus características de enredo: la de Oaxaca..."[304]

La estrategia de represión generalizada que el gobernador Manuel Zárate Aquino había impuesto desde 1975 provocó una crisis política generalizada en Oaxaca, con una intensa movilización de diversos sectores populares. Crisis que comenzó a impactar en la gobernabilidad. El nuevo gobierno federal no estaba dispuesto ni en condiciones de asumir los costos políticos de una crisis local.

La sucesión presidencial de 1976 había sido muy atropellada, particularmente por la confrontación del echeverrismo con los grupos empresariales del noreste y del noroeste de México, quienes en el último año de gobierno impulsaron una campaña de rumores y forzaron a devaluaciones de la moneda y depreciación de salarios, abriendo otra vez el descontento de sectores de

302 DFS, "Información de Oaxaca", 16 de junio de 1976, expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 8/18.

303 DFS, "Información de Oaxaca", 18 de octubre de 1976, expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 8/18.

304 José López Portillo, *Mis tiempos*, tomo 1, p. 553.

trabajadores en contra del gobierno de Echeverría. Por otro lado, la soledad política del candidato José López Portillo, quien no tuvo contrincante en las elecciones de julio, salvo la candidatura simbólica de Valentín Campa, por el PCM, todavía proscrito. Esta condición de candidato único mostró, otra vez, la grieta en la legitimidad del Estado y el sistema político. La apuesta echeverrista para recuperar la legitimidad del sistema político fracasó casi a mediados de su sexenio, tanto por las reticencias de un empresariado al que no sólo le pareció peligrosa la retórica populista neo-revolucionaria de Echeverría, sino que se opuso sistemática y corporativamente a su política económica de desarrollo compartido, como por una disidencia política radical, que había dejado de creer en las posibilidades de renovación del propio sistema desde adentro.

José López Portillo llegó a la presidencia con una crisis de legitimidad y con un margen reducido de acción política entre las disidencias de derecha y de izquierda. No podía darse el lujo de seguir incrementando la crisis política –aunque al final ésa sería su herencia–, combinada con un enorme desastre económico. En ese marco, la crisis oaxaqueña le parecería intolerable. En sus memorias anotó: "Esta desagradable cuestión se originó en la pretensión de Zárate Aquino de federalizarme un problema que, siendo nacional, no estaba maduro para darle ese tratamiento".

López Portillo se refería específicamente al problema universitario, que no era particular de Oaxaca, sino que se presentaba en distintas entidades. Pero en Oaxaca, a diferencia de otras entidades, se convirtió en una crisis política general.

Al asumir la gubernatura, Zárate Aquino impulsó a Guillermo García Manzano como rector de la UABJO, quien aplicó las mismas medidas contra la disidencia universitaria que eran aplicadas al movimiento popular por Zárate Aquino. Durante 1975, se abocó a la desarticulación del sindicato de profesores, SPAUABJO, y la desactivación de la protesta universitaria haciendo uso de grupos porriles. Otra de las medidas que generó el descontento y la movilización fue la imposición de directores en las escuelas profesionales de la UABJO pues, en realidad, los directores impuestos fueron personas que no tenían un compromiso universitario.[305]

305 En un artículo de la revista *Proceso* se pasa lista a algunos de estos directores: Manuel de Jesús Ortega Gómez, impuesto en Arquitectura, cobraba como director y además dos "tiempos completos" como profesor de arquitectura y en la Escuela de Comercio; Jorge Franco, impuesto en la Escuela de Comercio, era también profesor de tiempo completo, asesor jurídico de la UABJO y atendía su despacho particular; Guillermo Cruz Martínez, director de Medicina, era además profesor en Ciencias Químicas y médico del ISSSTE, de la SSA, del Hospital Pediátrico y atendía su consultorio particular. Miguel Ángel Rivera, "Oaxaca: la voracidad de las 'fuerzas vivas'", *Proceso*, núm.16, 19 de febrero, 1977.

Ante estas imposiciones, las organizaciones universitarias radicalizaron sus movilizaciones, estallando una huelga universitaria el 12 de diciembre de 1975. Debido a la presión del movimiento universitario –que ya se había levantado–, renunció García Manzano el 29 de enero de 1976.

Sin embargo, logró imponer a Manuel de Jesús Ortega Gómez como rector, mientras que el Consejo Universitario designaba a Marco Antonio Niño de Rivera, cercano al movimiento democrático en la UBAJO. En la disputa por la rectoría, los dos rectores aceptaron renunciar y, otra vez, debido a la presión del movimiento, el 16 de octubre de 1976, el Consejo Universitario designó al doctor Felipe Martínez Soriano. Sin embargo, Ortega Gómez se negó a entregar la rectoría. Comenzó así la dualidad administrativa que se mantendría hasta finales de 1977. Por las características del movimiento social en Oaxaca, los grupos universitarios tenían una gran presencia en las principales organizaciones populares, que se habían fortalecido entre 1972 y 1975. Este elemento le dio, de inmediato, al conflicto universitario una característica de conflicto popular. Dice Felipe Canseco al respecto:

> Manuel Zárate Aquino se empecinó en defender lo que él consideró que era seguir teniendo una universidad de castas, una universidad cerrada, elitista, y pues el movimiento lo desbordó. Porque además había la influencia en Oaxaca de los grupos armados, político-militares, ya había todo un fermento social en curso y eso era un ingrediente que allí estaba...[306]

Como lo señala Felipe Canseco, los grupos guerrilleros, principalmente la Unión del Pueblo, después de los golpes recibidos a lo largo de 1975, se replegaron principalmente en el movimiento universitario. En ese contexto, por ejemplo, la Unión del Pueblo llevaba a cabo acciones de propaganda y agitación al interior del movimiento.[307] Incluso el jefe del DFS en Oaxaca, Wilfrido Castro Contreras, levantaría una queja contra la inoperancia de las policías estatales porque no "hacen nada" por detener a los propagandistas de la Unión del Pueblo, a pesar de que "cuenta con los elementos necesarios para detectar a los grupos o personas que realizan esta actividad".[308]

306 *Entrevista a Felipe Canseco Ruiz.*

307 DFS. Informe, 14 de febrero de 1976 e Informe del 21 de abril, expediente *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 8/18.

308 DFS. Oficio, de Wilfrido Castro Contreras al director, capitán Luis de la Barreda, 2 de febrero de 1976, expediente *Unión del Pueblo versión pública,* legajo 9/18.

Estas actividades de la Unión del Pueblo fueron denunciadas por otros grupos del movimiento, particularmente los vinculados al Partido Comunista y la debilitada COCEO, como acciones de provocación y que incrementaban la represión al movimiento. Esto sería uno de los elementos que, unos meses más tarde lo fracturarían.

Felipe Martínez Soriano fue ratificado en una asamblea universitaria el 19 de noviembre, y en otra reunión alterna Ortega Gómez designó como sucesor a Horacio Tenorio Sandoval, ex diputado, ex presidente municipal de Oaxaca y delegado del ISSSTE en ese estado.[309] El conflicto de las dos rectorías se prolongaba. Tenorio Sandoval echó a andar de nueva cuenta la retórica anticomunista en la Universidad, llamando a rescatar y preservar "los principios de honestidad y mexicanidad".[310]

El conflicto universitario se fue radicalizando y se fue transformando en un nuevo catalizador de la protesta popular en todo el estado contra Manuel Zárate Aquino. Héctor Sánchez recuerda:

> En 1977, cuando se da el Movimiento Democrático Universitario, cuando se da la lucha entre la Universidad y el gobierno del estado. La Universidad en una amplia alianza popular, social, campesina, con la gente de Tuxtepec, con la gente del Istmo, con la gente de Valles Centrales, se da un movimiento muy fuerte en contra de Zárate Aquino, en contra del gobernador...[311]

A las movilizaciones universitarias en la ciudad de Oaxaca, con el enfrentamiento callejero entre universitarios y policías, la toma de edificios universitarios, por los dos grupos en disputa, se les sumarían los conflictos en las regiones, principalmente en el Istmo, que tendrían un trágico final el 22 de febrero de 1977, y aceleraría la caída del gobernador.

309 Véase Felipe Martínez Soriano, *Oaxaca, 1975-1978. Movimiento Democrático Universitario y testimonios de la cárcel*, 2ª edición (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2008). Este texto son las memorias del doctor Felipe Martínez Soriano, dirigente del Movimiento Democrático Universitario (MDU), a quien durante mucho tiempo se le vinculó a la Unión del Pueblo, y después al PROCUP, y que siempre ha negado esos vínculos. Este texto, lejos de una reconstrucción histórica, puede servir como fuente para comprender sobre todo las disputas dentro de la izquierda oaxaqueña.

310 Miguel Ángel Rivera, "Oaxaca: la voracidad de las 'fuerzas vivas'", *Proceso,* núm. 16, 19 de febrero de 1977.

311 *Entrevista a Héctor Sánchez López.*

El 21 de febrero de 1977, en medio de protestas estudiantiles y populares en contra del aumento en el costo del transporte local y regional, fueron aprendidos en Juchitán, en un acto de propaganda, un grupo de 38 estudiantes y llevados e incomunicados en la cárcel municipal. La noticia de la detención corrió rápidamente. Al siguiente día, el 22 de febrero por la tarde, militantes de la COCEI, estudiantes y padres de familia se trasladaron en manifestación a la cárcel para exigir la liberación de los detenidos. La policía del estado, según los reportes de la DFS, abrió fuego contra los manifestantes. No hubo enfrentamiento.

Los resultados de la agresión: aproximadamente veinte heridos de gravedad, dos muertos y once desaparecidos. De éstos últimos, el 24 de febrero, fueron encontrados en una barranca cercana a la comunidad Santa Cruz Bamba, aproximadamente a 80 kilómetros de Juchitán, los cuerpos mutilados y con un balazo en la frente de tres de ellos.[312]

Por si eso fuera poco, el 27 de ese mismo mes, en la comunidad de Montenegro del municipio de San Juan Lalana, en la región mixe, fueron asesinados 29 campesinos por guardias blancas y por la policía del estado. La policía estatal y las guardias blancas de los terratenientes habían detenido a Juan Calderón, representante de Bienes Comunales. Un grupo, compuesto en su mayoría por mujeres, de inmediato hizo guardia en la cárcel para impedir que Juan Calderón fuera trasladado. Dos horas después fue liberado, pero se le negó su carta de liberación, allí comenzó una discusión, que no concluyó, porque en ese momento uno de los propietarios de tierras comenzó a disparar, a lo que se unieron los policías estatales.[313] Con esta matanza quedó sellada la suerte del gobernador.

Las consecuencias no se hicieron esperar. En todo el estado se realizaron manifestaciones de repudio por la agresión, particularmente en la ciudad de Oaxaca. Estos dos acontecimientos desataron las críticas a nivel nacional, y en el Congreso se solicitó la desaparición de poderes. El Congreso envió una comisión a Oaxaca para estudiar el caso.

Para esos momentos, el único sector que se mantenía cohesionado en torno al gobernador eran los empresarios, quienes hicieron un último esfuerzo en su defensa, frente al descontento popular y al gobierno federal. La Fusión Cívica

[312] Camilo Vicente Ovalle, "Una violencia que no quiere decir su nombre. La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México, 1970-1980. Elementos para una historia" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013), pp. 145-156.

[313] "En San Juan Lalana 29 campesinos muertos", *Proceso*, núm. 18, 5 de marzo de 1977.

de Organizaciones Productivas de Oaxaca y la CANACO realizaron un paro, del 28 de febrero al 1 de marzo, de todo el comercio y transportes en Oaxaca, y de algunas industrias. Pero la decisión sobre el destino del gobernador ya había sido tomada.

El 2 de marzo, con la comisión parlamentaria trabajando bajo estado de sitio, tuvo lugar una manifestación en la ciudad de Oaxaca que fue disuelta por la policía estatal a balazos, con el resultado de un estudiante muerto, una docena de heridos y otros más arrestados. Ese día, por la mañana, Manuel Zárate Aquino había declarado: "a mí me da lo mismo; póngale 80 o 100 muertos. Esto es como un partido de fútbol; me da igual perder uno a cero que por cinco a cero".[314]

El 3 de marzo, fue obligado a presentar su licencia al cargo ante el Congreso local, licencia que de inmediato fue aceptada. En un amplio informe del mes de agosto, IPS concluyó sobre la crisis desatada por el gobernador Zárate Aquino:

> A mayor abundamiento, desde hace ya largo tiempo la violencia ha sido un modo práctico de ejercer el poder en aquella entidad. Si un Gobernador necesita acudir a ella para el desarrollo normal de sus funciones, resulta evidente que quedan razonablemente en dudas sus posibles cualidades como gobernante y en el caso del Lic. Manuel Zárate Aquino, se observó una carencia de tacto político, una inoperancia para resolver los problemas y cierta tendencia hacia el abuso de la fuerza.[315]

A comienzos de la reforma política, diseñada por el nuevo secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heroles, la estrategia de represión generalizada parecía estar perdiendo el apoyo institucional que tuvo apenas dos años atrás. Después de la crisis, el 16 de marzo de 1977, José López Portillo vuelve a retomar el tema en su diario: "Resolvimos la crisis: era insostenible la situación de Zárate Aquino que perdió la capacidad de negociación y desencadenó la violencia en forma tal que era imposible considerarlo en cualquier arreglo. Pidió licencia". El presidente ahora podía dormir tranquilo, Oaxaca volvía a ser controlada y gobernada: "Oaxaca está ahora gobernada por el General Eliseo Jiménez, macizo militar (fue el que terminó con la guerrilla de Lucio Cabañas)."[316]

[314] Miguel Ángel Rivera, "Un gobernador al que no importan los muertos. Informe sobre Oaxaca". *Proceso*, núm. 18, 5 de marzo de 1977.

[315] IPS. Informe, agosto de 1977, expediente *Manuel Zárate Aquino versión pública*, legajo 1/4.

[316] José López Portillo, *Mis tiempos*, tomo 1, p. 553.

Pacificación y desaparición

Las credenciales del general Eliseo Jiménez Ruiz lo avalaban como la mejor opción para hacerse cargo del conflicto oaxaqueño. Ex comandante de las zonas militares 27 y 35, en Guerrero, y cabeza de la contrainsurgencia, entre 1972 y 1974, en ese estado. Muchos temieron que la designación del general significase la implementación de una estrategia similar a la desarrollada en el estado vecino de Guerrero. Razones no faltaban. Sin embargo, con Jiménez Ruiz se volvió a imprimir un nuevo giro en la estrategia para hacer frente a la crisis abierta por Zárate Aquino y a la disidencia política: negociación y represión focalizada.

Las condiciones locales también habían cambiado. En primer lugar, como se ha visto, Zárate Aquino logró desarticular a movimientos populares, pero al mismo tiempo favoreció la aparición de amplios frentes de resistencia con un alto grado de movilización política de masas. En segundo lugar, el complejo contrainsurgente fue más efectivo: logró la eliminación de la LC23S y la desarticulación y repliegue temporal de la Unión del Pueblo.

No había razón para continuar con la estrategia contrainsurgente de forma extensiva. La Sedena, en el Plan de Seguridad Oaxaca, enviado el 3 de febrero por el comandante de la 28ª Zona Militar, general Joaquín Solano Chagoya, al nuevo secretario de la Defensa, general Félix Galván López, ya no consideraba a los grupos guerrilleros como un riesgo y les restaba capacidad operativa. Como resultado de las acciones llevadas a cabo por el Ejército, la LC23S, la BREZ y la Unión del Pueblo habían sido "erradicadas":

> 2. Las actividades desarrolladas por los grupos dicidentes [*sic*] tuvieron inicialmente éxito, pues se encontraron con un campo propicio para desarrollar sus actividades ilícitas en forma impune, situación que fue cambiando a partir de 1973 al desarrollar el Ejército operaciones contra estos transgresores, logrando la captura de miembros de los grupos subversivos, acciones con las cuales se logró erradicar a estos grupos subversivos en esta jurisdicción [...]
> 4. Podemos decir que en la actualidad, en la jurisdicción de la 28/a. Zona Militar los grupos subversivos antes citados, quedaron erradicados y que la posibilidad de que lleven nuevamente acciones en esta jurisdicción, es muy remota.[317]

El riesgo fundamental, de acuerdo con la Sedena, se situaba en ciertas organizaciones populares. Por ejemplo, de la COCEI dice que "sus acciones son de

[317] Sedena, Plan de Seguridad Oaxaca, A/040/28, expediente 330, caja 112.

mayor intensidad y de línea dura"; y también en los conflictos agrarios, el problema universitario y en el narcotráfico, como nuevo factor de riesgo en el estado.

En lo fundamental, había que contener y desactivar la movilización política generalizada que Zárate Aquino había heredado. Fue el general Eliseo Jiménez Ruiz el encargado de operar esta nueva estrategia. De manera inmediata no se continuó con la represión generalizada, se optó por la disuasión a través de la demostración de fuerza.

En los días de la crisis final del gobierno de Zárate Aquino, el Ejército se hizo cargo de la seguridad de las principales ciudades del estado, especialmente de la capital. El 3 de marzo, la comandancia de la 28ª Zona Militar envió al secretario de la Defensa los planes de operaciones Medicina y Labastida, para controlar las actividades del movimiento universitario, desalojar el edificio de la Facultad de Medicina en posesión del Movimiento Democrático Universitario (MDU), encabezado por el doctor Felipe Martínez Soriano, desalojo que se concretó el 14 de abril. Pero el objetivo estratégico fue, a través de patrullajes y vigilancia total de la capital y las principales ciudades en conflicto, hacer "una demostración de fuerza para garantizar el orden interior e infundir tranquilidad y confianza a la ciudadanía".[318] Eliseo Jiménez Ruiz extendió esta demostración de fuerza como táctica disuasoria a lo largo de 1977:

> viene él y lo que hace es prácticamente militarizar el estado, el ejército por todos lados, para impresionar, más que para reprimir directamente, era para impresionar. Verías aquí en Juchitán por todos lados, en el palacio, en la iglesia, el ejército en tal lugar...por todos lados el ejército. En Oaxaca también, marchando en las calles, gritando...una manera de impresionar a la población y al propio movimiento. Y bueno, lo que hace es acallar todas las voces, a través de una represión más sorda, más soterrada, menos vista...[319]

Cerrando con un gran despliegue de veinte mil efectivos y equipo militar, en diciembre, cuando se realizaron ejercicios de guerra.[320] Estas demostraciones de fuerza se inscribieron en la nueva estrategia frente a la disidencia, que privilegió la negociación, disuasión y control social. La negociación desde las condiciones de quien muestra mayor fuerza y amenaza con ejecutarla. Héctor Sánchez recuerda:

318 Sedena, Plan de Operaciones Medicina, Oficio 2746, A/040/28, expediente 330, caja 112.

319 *Entrevista a Héctor Sánchez López*, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 1 de agosto de 2014, Juchitán, Oaxaca.

320 "Combate desde el aire y tierra", *Oaxaca Gráfico*, 8 de diciembre de 1977.







Soldados apostados en el palacio municipal de Juchitán, durante 1977, bajo el interinato del general Eliseo Jiménez Ruiz. El patrullaje era cotidiano. Ya no se irían de Juchitán, el acoso a la COCEI fue constante hasta fines de los ochenta. Fuente: Archivo de Jesús Vicente Vázquez.

> Es un momento difícil, y nosotros después de este movimiento tuvimos que salirnos del estado, pues ya con el nuevo gobierno, incluso yo todavía estuve en algunas negociaciones con el gobierno de Eliseo, nos decía "bueno, ya tranquilícense, ya tranquilos, ya se fue el gobernador, o si no, díganme dónde yo les pongo las armas, yo se las pongo, mis muchachitos ya tienen ganas de entrarle, yo los estoy parando, porque sé que no tienen con qué... pero ustedes díganme a dónde les pongo las armas yo se las mando, para que ya de una vez se agarren".[321]

Este nuevo giro en la estrategia contrainsurgente en Oaxaca significó el uso de una represión selectiva sobre individuos y organizaciones, lo que tuvo por consecuencia la fractura definitiva de la débil pero eficaz "unión" de las diversas organizaciones frente a Manuel Zárate Aquino. Entre 1977 y 1978, se focalizó en organizaciones como la COCEI y la Unión del Pueblo, y aquellas que mostraran o tuvieran algún vínculo con ellas. La misión con la que llegó Eliseo Jiménez Ruiz a la gubernatura fue la pacificación del estado, lo que significó buscar la neutralización de las organizaciones, para ello realizó investigaciones más o menos detalladas sobre la situación política en los municipios más importantes del estado, recopilando información de todos los actores políticos, los conflictos, las posiciones ideológicas, las disputas al interior del PRI en cada municipio, la presencia de organizaciones populares y sus posibles vínculos con organizaciones clandestinas.[322] Infiltró exitosamente a agentes en distintas organizaciones populares y estudiantiles que cumplían principalmente una labor de información y de desinformación. Un oficio del 26 de octubre de 1977 muestra esta estructura de infiltración financiada por el gobierno del estado, firmado por el jefe de la Policía Judicial del estado, Jaime C. Palencia Jiménez, y dirigido al secretario General del Despacho del Gobierno del Estado, Crispín Carrera Rayón:

> Por medio del presente me permito anexarle las RELACIONES, correspondientes a los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, que manifiestan los nombres de los Informadores Confidenciales con que cuenta actualmente la Policía Judicial a mi

[321] *Entrevista a Héctor Sánchez López*, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 1 agosto, 2014, en Juchitán, Oaxaca.

[322] Agepeo, Fondo Secretaría General de Gobierno-Dirección Jurídica, Seguridad Pública, paquete 170, año de 1977. Se trata de una "investigación confidencial" ordenada el 4 de julio de 1977, que fue realizada por agentes de la Dirección General de Gobernación del estado, a través de un cuestionario que les fue entregado. Este cuestionario consta de 92 preguntas, sobre todos los temas que permitan tener un panorama general de los conflictos, actores y posiciones políticas, desde el PRI hasta organizaciones populares opositoras.

> cargo, en diversos puntos del Estado, mismos a quienes se les otorga una mensualidad por sus servicios; algunos de dichos elementos, se encuentran incrustados en Grupos Estudiantiles de Izquierda como de Derecha, tanto en las Escuelas Preparatorias y Universidades y también en el CRENO y en el CRENTO.[323]

Aprovechando las confrontaciones, el nuevo giro en la estrategia contrainsurgente ahondó las divisiones entre las distintas organizaciones del movimiento popular, particularmente de organizaciones como la COCEI y grupos afines a la Unión del Pueblo, contra las organizaciones vinculadas o cercanas al PCM, como la COCEO y el Bufete Universitario. Felipe Canseco relata de esta manera su perspectiva de la división:

> Yo creo que en ese contexto, hubo un período del movimiento en que todos fuimos juntos, ya con Martínez Soriano como candidato a rector y después como rector legal. Y en este proceso en el que todos fuimos juntos, sí teníamos matices, había organizaciones que estaban más subordinadas a la lógica de partidos políticos constituidos, del PCM del PRT, etcétera [...] Zárate Aquino cae el 2 de marzo, entra Jiménez Ruiz, después de haber participado en la campaña contra Lucio Cabañas, con una visión contrainsurgente absolutamente. El objetivo de Jiménez Ruiz es aislar a los grupos radicales, hacer una alianza con los grupos con los que se podía tratar, desde el punto de vista del gobierno, pero para esto lo hacen al margen de la mayoría de la comunidad universitaria, y en ese tiempo los grupos que se prestan a tratar con el gobierno, nosotros consideramos que traicionan todo el proceso del movimiento [...] Además no sólo eso, sino que se prestan a la campaña orquestada desde el gobierno federal y del gobierno del estado, para señalar que quienes somos parte del contexto radical somos parte de grupos armados, que en ese tiempo señalar a alguien de guerrillero era aventarlo a que lo torturaran, lo detuvieran, lo desaparecieran o lo asesinaran. Entonces eso polariza mucho más el asunto, porque de ese lado dicen "guerrilleros" y de este lado decimos "delatores", fuéramos o no lo fuéramos...[324]

[323] Agepeo, Fondo Secretaría General de Gobierno-Dirección Jurídica, Seguridad Pública, "Remite relación del personal que se menciona", paquete 170, año 1977. Al oficio no estaba anexada la lista de personal infiltrado a la que hace referencia, y tampoco me fue posible encontrarla en el expediente ni en otros que revisé del mismo fondo documental.

[324] Entrevista a Felipe Canseco Ruiz, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de julio de 2014, ciudad de Oaxaca, Oaxaca. En sus memorias, Felipe Martínez Soriano apuntó: "Y el Comité Regional del PCM acusó a rectoría y al MDU de 'enfermos de izquierda' por pertenecer a la organización revolucionaría clandestina 'Unión del Pueblo', a la que el gobierno reprimía con saña. A esa campaña de intrigas y calumnias promovidas por Carlos Hernández Chavarría, se agregó el director del pasquín

Mientras el movimiento universitario y popular se debatía en disputas y enfrentamientos internos, la estrategia de represión selectiva fue avanzando y arrojando sus primeros resultados.

La persecución contra la Unión del Pueblo se prolongó durante todo 1977 y 1978, la desaparición forzada transitoria y la cárcel política fueron los principales mecanismos durante este período. Una característica de la focalización represiva fue continuar con la desarticulación de la Unión del Pueblo y golpear a organizaciones campesinas y populares, como la COCEI, pues había una valoración sobre las posibilidades, reales o supuestas por el aparato contrainsurgente, de articulación de las distintas organizaciones.

En septiembre de 1977, fue lanzada una operación para la captura de militantes de la Unión del Pueblo en aquellas ciudades en las que la organización tenía presencia: Ciudad de México, Guadalajara y Oaxaca. Los operativos se implementaron con procedimientos más refinados, que procuraban mantener la clandestinidad de éstos. Así, por ejemplo, en lugar de tomar por asalto una casa de seguridad de la guerrilla se montaban "dispositivos" al interior de los domicilios, esperando la llegada de los militantes que formaban parte de un mismo núcleo.

El 17 de septiembre, fue detenido, en Ciudad Nezahualcóyotl, Ángel Alfonso Silva Aréstegui. "La captura se logró en los momentos en que llegó a la 'casa de seguridad' de esa organización [...] misma que se encontraba ocupada desde hace dos días por Agentes de la citada Corporación [la DFS y la Brigada Blanca]".[325]

La DFS montó un dispositivo similar instalado en otra casa de seguridad de la Unión del Pueblo, "la que también se hallaba ocupada por Agentes de esta Dirección y de la Brigada Especial". Allí detuvieron a Enrique Canseco Ruiz y a María Monserrat Canseco Ruiz. Los detenidos fueron trasladados a "esta Base para su interrogatorio"; muy probablemente se refiera al centro clandestino que la DFS, y después la Brigada Blanca, tenía en el CM1.

El 21 de septiembre, la DFS reportó que tenía ocho detenidos que permanecían como desaparecidos: Gabriel Solorio Ortega, Enrique Canseco Ruiz, Ángel Alfonso Silva Aréstegui, Eduardo Sánchez González, Teresa Arellano

---

El Chivo y los de la IP...", Felipe Martínez Soriano, *Oaxaca, 1975-1978. Movimiento Democrático Universitario y testimonios de la cárcel* (Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2008), p. 144.

325 DFS, "Organización terrorista 'Unión del Pueblo'", 17 de septiembre de 1977, en *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 10/18.

Meixueiro, María Monserrat Canseco Ruiz, María Eugenia Hernández Arreola, y Quintilla Urbieta Morales, quien fue detenida junto con su hija de tres años.[326]

Salvo Gabriel Solorio Ortega, quien continúa detenido-desaparecido, el resto de los detenidos permanecieron como detenidos-desaparecidos en la DFS alrededor de una semana, después fueron trasladados a la Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal, en donde pasaron algunos días más en calidad de desaparecidos, sin embargo, posteriormente fueron puestos en prisión política.[327]

La persecución, como he señalado, no sólo fue focalizada en militantes de la Unión del Pueblo, sino en aquellos que pertenecían al movimiento popular y a organizaciones que pudieran tener un vínculo con la guerrilla. El 24 de septiembre, fue detenido-desaparecido, en la ciudad de Oaxaca, David Cortés Gutiérrez, de 19 años. En el reporte de su primer interrogatorio se señala que militaba en el MDU pero no en la Unión del Pueblo, sin embargo, el mismo día 24 por la noche, fue trasladado a la Ciudad de México para continuar con los interrogatorios.

El 18 de septiembre, fue detenido, en Puebla, un grupo de dirigentes campesinos y vendedores ambulantes del mercado "28 de octubre", que habían tenido una reunión y actividades en Atlixco para convocar a una manifestación en la ciudad de Puebla el día 19. Entre los detenidos se encontraba el militante de la COCEI Jesús Vicente Vázquez, acompañado de su hermano menor Saúl. Estos fueron separados del grupo, y entregados a agentes de la DFS que los trasladaron a la Ciudad de México para su interrogatorio. En el reporte de su detención, la DFS señaló que a Jesús

> se le encontró una libreta de color rojo, denominada "Agenda Roja 1977", en la cual se anotan sus actividades de agitación que realizan en los lugares que frecuentan, a pesar de ser ilegibles, destacan apuntes sobre su intervención en el problema de la Casa de Estudiantes, apoyo que dieron al STUNAM y actividades de agitación en Oaxaca.[328]

326 DFS, "Organización terrorista 'Unión del Pueblo'", 21 de septiembre de 1977, en *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 10/18.

327 DFS, Acuse de recibo de detenidos, firmado por el general de División Arturo Durazo Moreno, 21 de septiembre de 1977, en *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 10/18.

328 DFS, "Estado de Puebla", 19 de septiembre de 1977, en *Jesús Vicente Vázquez versión pública*, legajo único, 2015.

De acuerdo con los informes de interrogatorios, Jesús Vicente fue mantenido como detenido-desaparecido en instalaciones de la DFS hasta el 26 de septiembre, fecha del último interrogatorio registrado. Después fue trasladado a la cárcel de Tuxtepec, donde permaneció incomunicado un par de días más, hasta que fue localizado por otros militantes, quienes comenzaron la campaña por su liberación.[329] Durante los interrogatorios, de acuerdo con Jesús Vicente, fueron insistentes los cuestionamientos respecto de los vínculos con la Unión del Pueblo. Hay que recordar que, durante todo el conflicto universitario, la COCEI se mantuvo cerca del rector Martínez Soriano y de otras organizaciones que tenían vínculos con la guerrilla:

> Por eso también, en mi caso, cuando me detienen me relacionan con una serie de hechos protagonizados por estas organizaciones, como es el caso de la Unión del Pueblo. La Unión del Pueblo, cuando a mí me detienen en 1977, había colocado unas bombas en unas casas comerciales en el centro de Oaxaca, y a mí me relacionan con estas acciones. En la zona de Tuxtepec, creo que en Loma Bonita, se dan unos asaltos bancarios, allá operaba un grupo encabezado por el Güero Medrano, creo que se llamaba Frente de Autodefensa Campesina, el grupo que formó allá en la cuenca del Papaloapan, entonces también me relacionan con estas acciones porque yo hacía trabajo político también allá en la zona del Papaloapan. Entonces cuando me detienen, cuando me desaparecen, pues las preguntas eran ésas, y yo por supuesto negaba mi participación…[330]

La persecución y la detención selectivas obligaron a muchos militantes a salir del estado, pasar a la clandestinidad o retirarse de la actividad política.[331]

El 7 de diciembre de 1977, llegó un grupo de agentes de la DFS encabezados por Miguel Nazar Haro con el fin de "investigar la existencia de elementos de la organización guerrillera 'Unión del Pueblo' y otras que según se denunció, se encuentran infiltrados en el seno de los grupos en pugna en el caso estudiantil

[329] Desplegado de la COCEI exigiendo la liberación, en *Oaxaca Gráfico*, 1 de octubre de 1977.

[330] Entrevista a Jesús Vicente Vázquez, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 12 de enero de 2016, Juchitán, Oaxaca.

[331] Felipe Martínez Soriano escribió en sus memorias: "Sobrevino la dispersión del movimiento y la emigración de sus miembros al interior de la República y al DF; unos a cumplir con la comisión de denuncia; otros, a continuar estudiando; otros más se retiraron a sus pueblos y hogares. Difícil peregrinar en condiciones precarias, sin dinero, perseguidos y con temor de ser secuestrados o asesinados, una pesadilla que taladraba el pensamiento". Martínez Soriano, *Oaxaca, 1975-1978. Movimiento Democrático Universitario y testimonios de la cárcel*, p. 182.

de Oaxaca, e investigarán su actividad y propósitos".[332] Desde el 3 de diciembre, habían sido movilizados a la ciudad de Oaxaca aproximadamente veinte mil militares, para realizar ejercicios y hacer una demostración de fuerza. El 14 de diciembre, la UABJO fue ocupada por las policías y el ejército. La decisión fue tomada por el gobernador interino, con la justificación de que "los seudouniversitarios han asesinado a policías y a estudiantes y vienen incitando a la subversión a través de volantes en diversas instituciones educativas, sobre todo en las secundarias".[333] Aunque las detenciones fueron notorias desde la llegada del grupo de la DFS,[334] tras el desalojo, la DFS llevó a cabo un operativo más amplio de detenciones arbitrarias contra los militantes del MDU:

> Elementos de la Brigada Blanca, organismo policiaco de la Dirección Federal de Seguridad, consumaron ayer la detención de diversos estudiantes y catedráticos de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, en sus domicilios y otros sitios, por el hecho de haber apoyado al Dr. Felipe Martínez Soriano, durante el reciente conflicto...[335]

Para el 20 de diciembre, los periódicos daban cuenta del número de detenidos y su situación, particularmente resaltaron el papel de la DFS: "Mientras tanto decenas de universitarios, entre estudiantes, Catedráticos y ex funcionarios de la UABJO, aún continúan detenidos, unos aquí y otros en la capital del país a disposición de la Dirección Federal de Seguridad. Se dijo que se les mantiene incomunicados y no se les ha consignado, por si han cometido delito alguno".[336]

332 "Investigados guerrilleros que se han infiltrado en el lío UABJO", *Oaxaca Gráfico*, 8 de diciembre de 1977.

333 "La policía ya no podía permanecer cruzada de brazos, dice el gobernador Jiménez Ruiz", *Oaxaca Gráfico*, 15 de diciembre de 1977.

334 "Padres de familia piden al presidente JLP liberen a alumnos universitarios presos", *Oaxaca Gráfico*, 12 de diciembre de 1977. La nota señala que la Sociedad de Padres de Familia, cercana a la rectoría de Martínez Soriano, pidió la intervención de López Portillo "para que sean puestos en libertad 9 universitarios que fueron detenidos durante la semana pasada por elementos de la Dirección Federal de Seguridad, y trasladados algunos a la capital del país...".

335 "Más detenciones de jóvenes alumnos hasta de inocentes familiares. Hay temor", *Oaxaca Gráfico*, 16 de diciembre de 1977. Ese mismo día, salió publicada la denuncia de la señora Carmen Sánchez de Cruz, señalando la detención y desaparición de su hijo Casto Eugenio Cruz y su esposa María Fe Magallanes, en Oaxaca, por elementos de la Policía Judicial Federal. Eugenio era hermano de Gabriel y Tiburcio Cruz Sánchez, miembros de la dirección de la Unión del Pueblo.

336 "14 universitarios puestos en libertad, no hubo comprobación de cargos para ellos", *Oaxaca Gráfico*, 16 de diciembre, 1977.

El 23 de diciembre, por la madrugada, estallaron quince bombas en casas comerciales del centro de la ciudad de Oaxaca.[337] La Unión del Pueblo se responsabilizó de los hechos. Los bombazos, ya una característica de este grupo guerrillero, fueron su respuesta a las detenciones y acoso, y a la incursión militar en la Universidad. Sin embargo, esta acción no sólo ahondó la persecución sino el aislamiento político contra militantes del movimiento universitario, señalados como miembros de la guerrilla y responsables de los atentados.

Con el movimiento universitario desarticulado y aislado políticamente, la persecución y detención de militantes del movimiento popular y universitario y algunos militantes de la Unión del Pueblo fue más eficaz. La mayoría de las detenciones en estos meses no transitaron a formas de detención-desaparición. Sin embargo, en algunos casos se recurrió a la desaparición transitoria, particularmente cuando se sospechaba que tenían algún vínculo con organizaciones guerrilleras.

El 4 de enero, fue detenida, en un poblado cercano a la ciudad de Oaxaca, María Soledad Martínez Alarcón, de 17 años y, el 6 de enero, fue detenido Gerardo Martínez Reyes, de 16 años, en la ciudad de Oaxaca. Habían sido señalados como militantes de la Unión del Pueblo, y de haber participado en la colocación de bombas incendiarias en la ciudad de Oaxaca. Fueron mantenidos como detenidos-desaparecidos durante siete días. En ese lapso fueron interrogados por Wilfrido Castro Contreras y el grupo de la DFS que operaba en el estado. En su caso, no fueron trasladados a la Ciudad de México.[338] Una vez que se obtuvo la información sobre las redes operativas que posibilitaron los bombazos, fueron presentados en conferencia de prensa en las oficinas del jefe de la Policía Judicial del Estado, en la que estuvo presente Tomás Morlet Borquez como subjefe de la policía judicial. Los periodistas preguntaron a los detenidos "si no habían sido golpeados, torturados o violados, contestando éstos que no, que hasta ese momento se les había tratado bien", de acuerdo con el informe que envió Wilfrido Castro Contreras al director de la DFS.[339]

La desaparición transitoria fue usada durante los primeros meses de 1978 de manera más recurrente. El 7 de abril, fue tomada por asalto la casa de Yali

337 "Causan gran preocupación en el medio los atentados terroristas de ayer", *Oaxaca Gráfico*, 24 de diciembre, 1977.

338 DFS, "Interrogatorio a María Soledad Martínez Alarcón", 5 de enero, 1978 y "Gerardo Martínez Reyes", 6 de enero, 1978, en expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 10/18.

339 DFS, "Estado de Oaxaca", 11 de enero de 1978, en expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 10/18.

Mireya Smith Martínez, de 19 años, y ella fue detenida-desaparecida. Ella había sido militante de la LC23S, pero desde el aniquilamiento de los comandos de esta organización que operaban en Oaxaca, no había tenido ninguna participación.[340]

Ese mismo día, fue detenido Raymundo Reyes Vázquez, señalado también como militante de la LC23S. Tampoco fueron traslados la Ciudad de México. Su detención fue denunciada inmediatamente, y se realizaron movilizaciones para exigir su presentación.[341] Fueron presentados hasta el día 14 de abril, en rueda de prensa, desacreditando la desaparición:

> Los dizque secuestrados resultaron gente activa de la Liga '23 de Septiembre' [...] quienes eran buscados con ahínco por su extraña desaparición creyendo que se cometía algún atentado en contra de ellos [...] Todo el historial de cada uno de ellos está aclarado y se han descubierto sus antecedentes nada buenos, por haberse entregado con toda su alma a proseguir la carrera delictuosa de los de la liga 23 de septiembre.[342]

Los usos de la detención-desaparición se correspondieron con las necesidades de la estrategia contrainsurgente, como he mostrado en los casos de la LC23S y la Unión del Pueblo, en Oaxaca. En el caso del movimiento universitario y popular, como hemos visto a través de los casos descritos, la desaparición forzada se usó en su forma transitoria, junto con la detención arbitraria y la cárcel política. Los intentos de eliminar al movimiento popular entre 1975 y 1977, durante el gobierno de Zárate Aquino, fueron parcialmente exitosos en la medida en que se logró desaparecer a organizaciones sindicales y debilitar a importantes organizaciones populares, como la COCEO. Sin embargo, provocó movilizaciones en las regiones más importantes del estado. Con el nivel tan alto de activación política que alcanzaron diversos sectores de la sociedad oaxaqueña, seguir por la misma ruta de Zárate Aquino hubiese significado potenciar las condiciones para una insurgencia generalizada, y una mayor articulación de las organizaciones. Por ello, la desarticulación mediante una estrategia diferenciada y focalizada se presentó como la más eficaz: los usos de la desaparición y las detenciones arbitrarias estuvieron determinados por esa estrategia.

340 DFS, "Interrogatorio de Yali Mireya Smith Martínez", 7 de abril de 1978.

341 "La 'Brigada Blanca' secuestró a una estudiante de medicina", *Noticias*, 8 de abril de 1978.

342 *Oaxaca Gráfico*, 15 de abril de 1978; "Peligrosos miembros de la 23 de Septiembre, detenidos", *Noticias*, 15 de abril de 1978.

Después de la desarticulación del movimiento universitario, y pese a las decenas de detenciones, la Unión del Pueblo continuó con sus acciones de hostigamiento, en condiciones desfavorables, pero que mostraban un aumento al menos en su capacidad: los atentados de bomba se hicieron más continuos y más potentes, como el bombazo del 9 de enero de 1978 en las oficinas de la CTM, en Guadalajara; y en el DF, el 13 de mayo del mismo año, con la detonación de bombas en la Tienda Blanco y Almacenes Astor, del centro histórico, causando nueve muertes.

En ese contexto, se volvió a dar un ajuste en el combate a la Unión del Pueblo. Sin salirse de la estrategia de desarticulación y focalización, la DFS tomó la decisión de lanzar una ofensiva general contra la Unión del Pueblo, en Oaxaca, el Distrito Federal y Guadalajara. Esta ofensiva contrainsurgente se coordinó mediante el Plan de Operaciones Silenciador,[343] que entró en marcha en mayo de 1978. Y en ese plan, la detención-desaparición tomó otros usos. La ofensiva tenía dos metas claras: impedir que el grupo guerrillero continuara con los bombazos, desarticular definitivamente al grupo, y lograr la captura de aquellos miembros de la Unión del Pueblo que aún seguían prófugos.[344] Al menos los objetivos descritos en el documento, a diferencia de otros planes, no aparecen definidos como exterminar, eliminar o neutralizar.

Entre mayo y septiembre de 1978, se dio el mayor número de detenciones de militantes de la Unión del Pueblo o de simpatizantes. Los pocos enfrentamientos que se dieron fueron por accidente o por descuido de los militantes. El 13 de septiembre, en Tizapán, en Jalisco, fue muerto Héctor Eladio Hernández Castillo e Isaac Estrada, en un retén militar.[345] Pero la mayoría de los detenidos, fueron sujetos de detención-desaparición transitoria, y posteriormente liberados o puestos en prisión política. Todos los detenidos fueron trasladados a la

343 DFS, expediente 11-222 L-14 H-176/195. Este Plan se describe en el apartado "Coordinación y eliminación: el complejo contrainsurgente: 1972-1985", de este libro.

344 Tiburcio Cruz Sánchez, Gabriel Cruz Sánchez, Florencia Elodia Canseco Ruiz, Héctor Eladio Hernández Castillo, Demetrio Saavedra López, Mirna Gómez Zárate, Maribel Martínez Martínez, Ulises Sosa Martell, Cecilia Reyes Canseco, Magdalena García Olmedo, Felipe Canseco Ruiz, Esteban García Rosado, Constantino Canseco Ruiz, Felipe Martínez Martínez, Felipe Cortés Gutiérrez, Rolando Cortés Gutiérrez, Pedro Cortés Gutiérrez, Humberto Bennets Caballero, Felipe Mendoza Martínez, Ramiro Ruiz García, Vicente Mendoza Martínez, Hugo Lino Martínez, Pablo Salazar García, Jaime Vázquez Cristóbal, Mariela Zavaleta Vicente, Guadalupe García Leyva, Elisa Gutiérrez de Cortés.

345 DFS, "Enfrentamiento de elementos del Ejército con los subversivos Héctor Eladio Hernández Castillo e Isaac Estrada, miembros de la Unión del Pueblo", en expediente *Unión del Pueblo versión pública*, legajo 14/18.

Ciudad de México, y allí se decidió la forma que tomaría su detención. El caso de los hermanos Mendoza Martínez es significativo.

Después de la oleada de detenciones entre noviembre y diciembre de 1977, los militantes del movimiento universitario, en especial aquellos cercanos al MDU y Felipe Martínez Soriano, iniciaron una diáspora, particularmente, a la Ciudad de México, para evitar ser detenidos. Sin embargo, ya desde enero de 1978, la DFS había logrado ubicar algunos puntos donde se reunían o se refugiaban. Wilfrido Castro informó al director de la DFS, el 10 de enero, que se había obtenido información de varios militantes que se encontraban "refugiados" en el campamento "2 de Octubre", en la delegación Iztacalco. Entre ellos, se menciona a Felipe Mendoza Martínez.[346] Su hermano Vicente continuó viviendo en la ciudad de Oaxaca y participando en algunas actividades de denuncia de la represión.

Una vez que se puso en marcha el Plan de Operaciones Silenciador, se reiniciaron las detenciones, principalmente, en la ciudad de Oaxaca. Vicente Mendoza fue detenido el día 20 de mayo, en su casa. Ese día, también fue detenido Miguel Ángel Romero Romero. De acuerdo con un desplegado, habrían sido detenidos por un comando de la Policía Judicial y la Brigada Blanca, al mando de Wilfrido Castro:

> fueron detenidos el 20 de mayo en su domicilio y subidos a un vehículo de la Policía Judicial y Brigada Blanca Federal, y vendados por los ojos por el capitán Adolfo Ferrer, Daniel Camarena (jefe de la Policía Judicial), Baranquiel Legaria y Wilfrido Castro, los cuales torturan en estos momentos a los compañeros secuestrados.[347]

Vicente Mendoza y Ángel Romero fueron trasladados a la Ciudad de México el mismo día por la tarde.[348] Sus interrogatorios fueron llevados a cabo en algún centro clandestino de la DFS. Pasaron cinco días en condición de detenidos-desaparecidos; el 25 de mayo, Nazar Haro informó al director de la DFS de su liberación. De acuerdo con el informe del interrogatorio, Vicente habría sido detenido para tratar de ubicar el paradero de su hermano Felipe, a quien

346 DFS, "Estado de Oaxaca", expediente *Felipe Mendoza Martínez versión pública*, Legajo único.

347 *Oaxaca Gráfico*, 21 de mayo de 1978. El desplegado fue firmado por "Grupos de primero y segundo de la Escuela de Medicina", en donde era estudiante Vicente Mendoza, y por "Base Estudiantil Preparatoriana".

348 DFS, "Antecedentes de Vicente Mendoza Martínez", informe elaborado por Wilfrido Contreras, en expediente *Vicente Mendoza Martínez versión pública*, Legajo único.

vinculaban con la Unión del Pueblo de manera más directa, aunque los dos aparecen mencionados en los listados del Plan Silenciador.

La detención-desaparición de Felipe Mendoza tomó otro rasgo. Detenido el 23 de septiembre de 1978, en una casa la Ciudad de México donde se refugiaba de la persecución. Felipe Mendoza, de acuerdo con sus declaraciones a la prensa, fue trasladado al CM1, en donde estuvo como detenido-desaparecido hasta el 24 de octubre. Tenía 20 años, casado, con un hijo de tres meses. "Reconocí a varios policías que anteriormente estuvieron en Oaxaca, entre ellos a Morlet", relató sobre su detención. Durante el período de su desaparición fue sometido a tortura sistemática, en busca de información sobre las redes de la Unión del Pueblo:

> Me alzaban un poco la venda para poder contemplar los pies de un recién nacido —mi hijo tienen tres meses y medio— a quien hacían lanzar alaridos de dolor por quien sabe qué tipo de torturas. Inmediatamente los gritos de una mujer me partían el alma. Y me decían: "Si no confiesas, ellos pagarán las consecuencias".[349]

Poco antes de su liberación, permitieron que se recuperara de las torturas: "En los últimos días me dieron pescado, carne y un litro de leche. Ahora sé que lo hicieron para que me recuperara porque pronto me liberarían". Es probable que la liberación de Felipe haya estado influida por las leyes de amnistía que se habían aprobado tanto a nivel federal como en el estado de Oaxaca. Sin embargo, no todas las detenciones siguieron ese camino.

El 10 de agosto de 1978, fue detenido-desaparecido Manuel González Fuentes. Estudiante del Centro Regional de Educación Normal de Tuxtepec; había sido ubicado por la DFS, desde octubre de 1977, por su participación en movilizaciones estudiantiles y por su vinculación en los conflictos campesinos con los terratenientes de la región. Manuel había tenido contacto con militantes de la COCEI, que estaban haciendo trabajo político para la organización campesina, particularmente con Jesús Vicente, señalado, entre otras acusaciones, de haber participado en un asalto bancario en Tuxtepec. A Manuel también se le vinculó con ese asalto. Las fuentes documentales a las que tuve acceso sobre la detención de Manuel son muy fragmentarias. Se vuelve a ubicar su participación en abril de 1978, en nuevos conflictos estudiantiles y,

[349] "Felipe Mendoza, en libertad", *Noticias*, 28 de octubre de 1978. Véase también el informe de uno de sus interrogatorios, del 25 de septiembre, en expediente *Felipe Mendoza Martínez versión pública*, Legajo único.

después, hasta agosto de ese mismo año, cuando se le vinculó con el secuestro y asesinato del ganadero Carlos Pita Andrade, llevado a cabo por el Partido Proletario Unido de América, encabezado por Florencio Medrano, (a) Güero Medrano.

Detenido en la ciudad de Oaxaca por la policía judicial del estado y agentes de la DFS, fue trasladado a Tuxtepec. Ahí fue interrogado por Wilfrido Castro. Después, no está claro el momento, pero fue trasladado a la Ciudad de México. El único reporte de interrogatorio al que tuve acceso tiene fecha del 18 de agosto. En este reporte, se trata de establecer su participación en el Partido Proletario Unido de América, sus vínculos con militantes de la COCEI, y el asesinato del ganadero. Manuel González Fuentes continúa detenido-desaparecido.[350]

Un mes antes de la desaparición de Manuel, había sido detenido-desaparecido el militante y dirigente de la COCEI Víctor Pineda Henestrosa, el 11 de julio de 1978. Víctor Pineda Henestrosa, conocido en Juchitán como "Víctor Yodo", fue fundador y dirigente de la COCEI, su nombre aparece en los registros de la DFS, no mucho antes, hacia finales de abril de 1976 y con mayor sistematicidad a partir de mayo de 1977. Igual que en el caso de Manuel, la información a la que pude tener acceso fue fragmentaria y limitada. Hay que recordar que ese año fue el de más alta conflictividad política y social en el estado de Oaxaca y, particularmente, en Juchitán. La desaparición del profesor Víctor Pineda sucedió el 11 de julio de 1978, justo nueve días antes de la asamblea del Comisariado de Bienes Comunales, en la cual se elegirían a las nuevas autoridades. Víctor Pineda era un candidato idóneo, pues en los últimos cuatro años había encabezado las luchas de los comuneros por la recuperación de las tierras y la exigencia del respeto al decreto presidencial.

Los testimonios indican que Víctor Pineda fue detenido por un comando y que algunos integrantes de ese comando vestían uniformes militares. Fueron identificados por los testigos como miembros del 18º Batallón de Infantería, con sede en la ciudad de Ixtepec, a unos 20 minutos de Juchitán. La detención ocurrió entre las 10 y 11 de la mañana, en una de las calles céntricas de Juchitán. A diferencia de la desaparición de Manuel, en el caso de Víctor no hay evidencia de sus interrogatorios, ni de que haya sido trasladado a la Ciudad de México, aunque no es descartable, quizá esto se deba a que el Ejército no haya entregado a la DFS a Víctor. Después de su detención, no se ha vuelto a saber nada de Víctor Pineda.[351]

350 Véase DFS, expediente *Manuel González Fuentes versión pública*, legajo único.

351 Véase DFS, expediente *Víctor Pineda Henestrosa versión pública*, legajo único.

En medio de estas desapariciones, fueron aprobadas las leyes de amnistía federal (septiembre) y estatal de Oaxaca (octubre). La amnistía cerró este período contrainsurgente, no como un término a la violencia de Estado, sino como la última táctica para la pacificación y desarticulación, pues negaba las condiciones profundas de la insurgencia y la volvía a situar en desviaciones políticas y criminales, que habían demostrado su impotencia frente a un Estado que se afirmaba como democrático y depositario de una tradición revolucionaria, cuya verdad se demostraba liberando a aquellos que habían caído en desviaciones. Para el general y gobernador interino Eliseo Jiménez Ruiz:

> como oaxaqueños, proclamamos con un sentido justiciero la Ley de Amnistía, bajo cuyo amparo, sin distingos de razas, credos religiosos o ideologías políticas, abre las puertas de las comprensión y conciliación que servirán de base a una unidad monolítica de pensar, de disentir, de actuar y trabajar juntos por Oaxaca y por México [...] la Ley de Amnistía propicia una oportunidad histórica para aquellos mexicanos que al amparo de una ideología política, cometieron acciones tipificadas por el código penal.[352]

Con la amnistía se cerró este período, con varias decenas de presos políticos, desaparecidos y asesinados. Sobre estas condiciones se abrió un nuevo ciclo de movilizaciones, dentro del cual las organizaciones guerrilleras ya no tendrían una presencia relevante, y tampoco la movilización y las posibilidades de insurgencia generalizada en el estado.

Las organizaciones que lograron sobrevivir al período de contrainsurgencia, entre 1975 y 1978, se replegaron en sus regiones o municipios, y desde allí comenzaron una nueva etapa de movilizaciones. Fue el caso de la COCEI, contra la que se desarrolló una estrategia represiva focalizada distinta, y que va a ser el anuncio de un período de transición entre las estructuras de la contrainsurgencia.

De la lucha por la tierra, en Juchitán, Oaxaca, surgió un movimiento popular con un gran impacto regional y nacional a mediados de la década de 1970. Este movimiento, organizado en torno a la COCEI, conquistó el gobierno municipal en 1981. Juchitán fue el primer municipio en el país que fue gobernado por la izquierda.

En el verano de 1983, ante las nuevas elecciones municipales, el PRI local y estatal, las élites comerciales y terratenientes, arreciaron el acoso al ayuntamiento encabezado por la COCEI. El gobierno federal valoró cuidadosamente las

352 "La Legislatura aprueba la Ley de Amnistía en Oaxaca", *Noticias*, 7 de octubre de 1978.

posibilidades para dar por terminada la experiencia del Ayuntamiento Popular, pues no lo habían conseguido con el estrangulamiento económico ni con el uso de grupos de choque y paramilitares.

En un documento elaborado por la DFS, el 23 de octubre de 1983, se presentaron las valoraciones para dar una solución definitiva. La conclusión fue el necesario desalojo del palacio municipal, desalojo que "únicamente el Ejército puede hacer", y el control de la población. Las recomendaciones finales del documento son una síntesis de los procedimientos autoritarios del Estado mexicano en esas décadas:

> 1. Estricto y controlado manejo de la prensa sobre los hechos del desalojo.
> 2. Cuidar completamente la imagen de los Gobiernos Federal y Estatal durante los hechos, evitando actos de rapiña o de brutalidad durante el desalojo y las aprehensiones.
> 3. Preparar un 'paquete' con pistolas, escopetas, carabinas, cartuchos de dinamita, etc., que pueda ser necesario para justificar ante la opinión pública. Se podría incluir propaganda subversiva de Centroamérica.
> [...]
> 5. Los servicios migratorios podrían detener un número considerable de extranjeros indocumentados, (en la localidad existen numerosas mujeres centroamericanas que ejercen la prostitución), señalándolos como protegidos por el Ayuntamiento Popular.[353]

La intervención policiaco-militar tuvo lugar el 13 de diciembre de 1983. El resultado: desconocimiento y desaparición de poderes, entrada del ejército y desalojo del palacio municipal, cientos de detenidos, la militarización de Juchitán y la persecución y detención-desaparición transitoria de militantes de la COCEI que se habían dirigido a la Ciudad de México para protestar por el desalojo. Y, por supuesto, la desacreditación pública a través de mentiras y distorsión de los hechos.

La movilización política, la disputa por la autonomía municipal, la defensa del voto popular, y la lucha por la transformación del orden político desde lo local, definieron en gran medida el nuevo ciclo de movilizaciones, y también un nuevo ciclo represivo, ahora mediado por las transformaciones neoliberales.

[353] DFS, "Panorama de la situación actual en Juchitán, Oax", 23 de octubre de 1983, expediente 020-054-001.

Sinaloa, la intersección: contrainsurgencia y guerra contra el narco

Las madres y padres agrupados en la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos en Sinaloa apresuran el paso, preparan las pancartas, las fotos...van y vienen, insisten en que las reciban en la radio, en los periódicos locales. Tienen un anuncio: exigen que el presidente José López Portillo les dé audiencia el 13 de marzo de 1978, en su visita a Culiacán. Han sido dos años de búsqueda infructuosa. Son dos años, pero que multiplicados por la incertidumbre se vuelven infinitos, desde 1976, cuando la detención-desaparición de militantes de la LC23S en Sinaloa se instaló como parte de la lucha contrainsurgente, y las madres comenzaron a buscar.

El presidente recibe a las madres buscadoras, palmadas en la espalda y falsos consuelos. Se marcha sin ningún compromiso. Las madres vuelven a la protesta, se quejan, "sólo han encontrado incomprensión, apatía y mal trato". Pero insisten, en abril vuelven a enviar una carta al presidente: "No queremos seguir muriendo a pausas como hasta ahora [...] La angustia, la desesperación y el mal trato recibido nos desagarra las entrañas, al no saber nada de nuestros hijos y no encontrar buena disposición ante nuestras preguntas".[354]

354 Antonio Quevedo Susunaga, "Continúa la 'muerte lenta': madres sinaloenses a JLP", *Noroeste*, 5 de abril de 1978.

Desde hace poco más de cuarenta años, la violencia en Sinaloa no ha dejado de producir buscadoras y buscadores que actualmente se cuentan por cientos. Buscadoras y buscadores, esa "gente que avanza muerta en busca de sus desaparecidos".[355] La historia de la violencia de Estado muestra en Sinaloa una de sus intersecciones más particulares, que dio las condiciones materiales para la masificación de técnicas represivas como la desaparición. En este apartado se describe y analiza el proceso y las características particulares que tomó la desaparición forzada en Sinaloa, en tres momentos clave: la radicalización del movimiento social, el aniquilamiento de la guerrilla y la intersección de la violencia contrainsurgente con una nueva lógica de violencia: la guerra contra el narco.

"No queremos apertura, queremos revolución", la movilización estudiantil

Hasta 1973, la estrategia represiva implementada contra el movimiento social en Sinaloa se había caracterizado, en términos generales, por la contención y desarticulación. La contención se expresó en las diversas intervenciones políticas del gobierno federal en los conflictos, proponiendo incluso algunos arreglos entre las partes, y concediendo la resolución de algunas demandas. La desarticulación se expresó en el acoso policial, la marginación política, la cárcel política que, sin duda, se convirtió en la técnica central y generalizada entre los años de 1972 a 1974, e incluso –pero no de forma preponderante– en el asesinato político.

A pesar de los altos niveles de confrontación y violencia estatal, la desaparición forzada no fue introducida en esos primeros años de la década de 1970 como parte de la estrategia represiva frente a la disidencia política. Entre los años de 1970 y 1973, los diversos conflictos adquirieron un cariz de crisis social, estructurados alrededor de dos polos: la universidad y los valles agrícolas de Culiacán y el norte del estado. Polos que en distintos momentos convergieron, provocando la preocupación de las élites económicas y políticas de Sinaloa.

Por lo que toca al movimiento universitario, entre 1970 y 1972, se había fortalecido y radicalizado hasta jugar un papel determinante en la vida política y cotidiana de Sinaloa. Su fortalecimiento estuvo dado por la consolidación de la

[355] Javier Valdez Cárdenas, *Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco* (México: Aguilar, 2012).

Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses (FEUS) como su organización indiscutible e interlocutora con los gobiernos estatal y federal; también por los triunfos efectivos alcanzados durante las movilizaciones: limitar la influencia del gobernador en la elección del rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), incluso obligar a la renuncia de uno de los rectores impuestos (en abril 1972), la aprobación de una ley orgánica que eliminó a la Junta de Gobierno e instauró el Consejo Universitario Paritario, como máximo órgano dentro de la UAS; primer consejo paritario del que formarían parte algunos de los líderes que después transitaron a la clandestinidad y a la guerrilla.

En esos primeros años, la radicalización del movimiento se alimentó, además de los propios triunfos, de la violencia estatal con la que el gobierno de Alfredo Valdés Montoya enfrentó a la movilización universitaria. Desde febrero de 1972, en el último capítulo de la disputa contra la rectoría de Gonzalo Armienta Calderón,[356] los paros estudiantiles, la toma de edificios universitarios y un intenso activismo por la ciudad de Culiacán, principalmente, pero también en ciudades como Mazatlán y Los Mochis, dislocaron la cotidianidad política.[357] El gobierno respondió con la intervención policiaca para desarticular la movilización, con dos modalidades: el enfrentamiento callejero y la detención arbitraria de los líderes del movimiento.

Uno de los momentos más tensos se vivió entre la noche del 10 y la madrugada del 11 de febrero, cuando fue desalojado el edificio principal de la UAS, y fueron detenidos una decena de estudiantes.[358] La confrontación alcanzó el nivel suficiente para que el gobierno federal considerara intervenir. El 18 de febrero, el secretario de Educación Pública, Víctor Bravo Ahuja, en su visita a

[356] Gonzalo Armienta Calderón fue designado como rector por la Junta de Gobierno de la UAS en febrero de 1970, con el beneplácito del gobernador. Uno de sus primeros actos fue aprobar una Ley Orgánica lejana a la autonomía universitaria, conquistada en 1965 por otro movimiento estudiantil. Tanto su designación como sus iniciativas fueron vistas por la comunidad universitaria como una imposición estratégica del gobierno del estado por controlar a la UAS. Véase Sergio Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos 1972-1978* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa-Academia de Historia de Sinaloa, 2012), pp. 137-147; Rafael Santos Cenobio, *El movimiento estudiantil en la UAS, 1966-1972* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2005); Dina Beltrán López, *La autonomía universitaria en Sinaloa, 1965-1995* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995).

[357] Sánchez Parra define al activismo estudiantil como la *intervención* de la protesta estudiantil en el espacio público, intervención por el grado en que esa protesta reconfiguró por un período de tiempo el espacio y la opinión pública en Sinaloa.

[358] DFS. "Informe Estado Sinaloa", 11 de febrero de 1972, en expediente *José Camilo Valenzuela Fierro versión pública*, legajo 1/2.

Sinaloa para mediar en el conflicto fue a la cárcel estatal donde se encontraban detenidos los estudiantes. Además de discutir con ellos la problemática universitaria, les solicitó que le narraran la forma en que habían sido detenidos:

> *Jaime Palacios*, alumno de Economía, señaló que fue detenido en su domicilio [...] y al abrir la puerta de su casa, se introdujeron varios elementos armados, atropellando a la madre, la hermana y demás familiares ahí presentes [...]
> *Arturo Guevara Niebla*, estudiante de Economía, manifestó que también fue detenido en su domicilio, como a las dos o tres de la mañana, por unos 4 agentes de la Policía Judicial; que su casa fue rodeada y derribaron la puerta [...]
> *Urias Salcedo*, quien estudia el 4º año de Leyes dijo [...] que entre 2 o 3 de la mañana llegó un individuo quien tocó a su puerta diciéndole: "Fidel, Fidel, quiero hablar contigo" y al asomarse recibió un culatazo [...] se lo llevaron a la Policía Judicial, donde fue castigado [...]
> *Carlos Humberto Guevara*, estudiante del 1er año de Economía, expresó que el viernes 11 del actual, 4 camionetas de la Policía Judicial se presentaron a su domicilio, estando él durmiendo en una recámara anexa a la de su hermano Guillermo, pero despertó y al darse cuenta de lo que ocurría huyó y los Agentes secuestraron a su hermano, para que él se entregara; que también su madre y esposa fueron amagadas...[359]

Uno a uno, los estudiantes con los que se entrevistó Bravo Ahuja fueron narrando la forma arbitraria en la que fueron detenidos en un operativo masivo. Ese mismo día, el secretario envió una carta al Consejo Universitario y al rector Armienta Calderón, solicitando que fueran retiradas las demandas contra los estudiantes, como una medida para avanzar en la resolución del conflicto, petición que fue atendida.[360]

Debido a la intervención del gobierno federal, el estatal no sólo tuvo que poner en libertad a los estudiantes, sino reabrir la discusión sobre la UAS, en particular la propuesta del movimiento estudiantil de modificar la Ley Orgánica. Los primeros días de abril, fue enviada la propuesta para su discusión en el Congreso del estado. En ese contexto, se desarrollaron movilizaciones estudiantiles los días 5, 6 y 7 de abril que concluyeron en enfrentamientos callejeros

359 DFS. "Informe Estado Sinaloa", 18 de febrero de 1972, en expediente *José Camilo Valenzuela Fierro versión pública*, legajo 1/2 [cursivas mías].

360 AHUAS. Acta de Sesión del Consejo Universitario, 18 de febrero de 1972.

con las policías del estado (municipales y judiciales), en los que resultaron asesinados dos estudiantes de preparatoria, varios heridos y detenidos.[361]

En estas refriegas callejeras se hizo común el uso de grupos de choque en los desalojos de edificios universitarios y detenciones ilegales. Durante las confrontaciones de abril, la prensa reportó la aparición de un grupo de "colonos" que apoyaron a los cuerpos policiacos contra los estudiantes:

> Al filo de las 12:30 hrs., el conocido y criticado líder de las colonias periféricas Carlos "Carlotas" Partida, llevó en su camioneta particular en número de ocho primero, y otros diez más tarde, quienes de inmediato fueron armados de piedras, bombas lacrimógenas y resorteras ubicándolos en las azoteas del Congreso del Estado y casas adyacentes, apoyando en la lucha contra los estudiantes a los elementos policiacos. Los jóvenes colonos presentaban un aspecto de vagos malvivientes, y fueron comandados por Esteban Morgan, identificándose entre ellos con un listón rojo en el cuello o la frente.[362]

También la FEUS, en el número de abril de *Caminemos*, dio cuenta de estos grupos de choque, durante las refriegas callejeras "fueron sorprendidos merodeando la Universidad tres halcones".[363]

La actuación de grupos clandestinos de las policías estatales o auspiciados por ellas no resulta extraña, se había instaurado ya como un *modus operandi* de la nueva estrategia de las policías. En el caso de Sinaloa, no sabemos si estos cuerpos clandestinos también eran denominados oficialmente como "Halcones", o era el nombre dado popularmente. Pero hay pruebas de su existencia, además de las aparecidas en la prensa.

En la declaración "tomada", el 19 de enero de 1974, a Mario Panduro Rodríguez, estudiante de la Escuela Superior de Agricultura de la UAS, detenido durante la jornada insurreccional de la LC23S el 16 de enero, se relata que la quema de vehículos fue interrumpida cuando "intervinieron los Halcones", y a continuación el agente que "tomó" la declaración apuntó: "se refiere a elementos del cuerpo especial de la Policía Judicial del Estado".[364]

361 Véanse las ediciones del *El Diario de Culiacán* de los días 6, 7 y 8 de abril de 1972.

362 *El Diario de Culiacán*, 8 de abril de 1972.

363 AHUAS. *Caminemos*, número 10 de abril de 1972.

364 DFS, "Informe Estado Sinaloa",19 de enero de 1974, en expediente *Los Enfermos versión pública*, legajo único.

Aunado al uso de grupos parapoliciales, la intensa actividad política y movilización callejera que habían alcanzado los universitarios obligó al gobierno estatal y municipal a la reestructuración de la Policía Preventiva (municipal) de Culiacán, a cargo del mayor Rigoberto Montoya Vega. Se puso en marcha un "nuevo sistema de vigilancia" que, fundamentalmente, consistió en incrementar y modernizar los equipos de la policía, armamento y patrullas, y una nueva división zonal de la ciudad que permitiría la vigilancia más efectiva y una respuesta más rápida.[365]

Bajo ese nuevo sistema de vigilancia, los choques entre estudiantes y policías se hicieron aún más corrientes y violentos, llegando a un nuevo punto de quiebre que se alcanzó a finales del mes de julio de 1972.

El día 20 de ese mes, casi a la media noche, policías municipales golpearon y encarcelaron a seis estudiantes que fueron sorprendidos haciendo pegas de un manifiesto. Al enterarse de lo sucedido, otros contingentes estudiantiles comenzaron el contrataque, pero fueron duramente repelidos por la policía que "dispararon sus armas de alto poder cuando los estudiantes enardecidos lanzaban piedras contra las oficinas de la Inspección de Policía".[366]

Durante todo el día del 21 de julio, se registraron enfrentamientos callejeros y detenciones arbitrarias, entre ellas, las del periodista que registraba los hechos, quién fue amenazado de muerte por los policías municipales y subido a una patrulla junto con estudiantes.[367]

Al mismo tiempo, se inició el acoso y desmantelamiento de las casas de estudiantes, por considerarlas como núcleos de la rebelión estudiantil. Las detenciones y ataques a las casas de estudiantes fueron de tal virulencia que varios sectores de la sociedad sinaloense, incluso grupos de empresarios, manifestaron su desacuerdo.[368]

En su conjunto, la estrategia represiva implementada hasta el otoño de 1972 determinó que parte importante de los órganos de dirección de la FEUS pasaran a la clandestinidad entre octubre de 1972 y febrero de 1973. En octubre de 1972 se creó la "Comisión Coordinadora Clandestina de la FEUS". Sin embargo, no toda la dirección de la FEUS, ni todos sus militantes, optaron

365 "Nuevo Sistema de Vigilancia Policiaca", *El Diario de Culiacán*, 6 de mayo de 1972.

366 "Golpean y encarcelan a seis estudiantes", *El Diario de Culiacán*, 21 de julio de 1972.

367 Leopoldo Avilés Meza, "La anarquía y la violencia cunden en Culiacán", *El Diario de Culiacán*, 22 de julio de 1972.

368 *El Diario de Culiacán,* ediciones del 23 y 24 de julio de 1972.

por la clandestinidad.[369] Además de esta condición externa, también el sector hegemónico de la FEUS, "los enfermos", habían asumido ya las determinaciones ideológicas y tácticas dadas por el contacto con el núcleo fundador de la LC23S.[370]

Otra consecuencia importante de este período de confrontación fue la ruptura en dos posiciones claras y opuestas de la izquierda estudiantil: por un lado, el sector identificado con el mote de "enfermos" que, durante 1972, logró posiciones importantes en el movimiento hasta conquistar la dirección de la FEUS, y, por el otro, los sectores cercanos al Partido Comunista y otros grupos reformistas liberales.

"Queremos hechos, no demagogia..."

El otro polo del conflicto político en Sinaloa fueron los campos agrícolas. El conflicto agrario de las décadas de 1950-1970 es hijo de la política de freno y retroceso en la reforma agraria[371] y, en el caso de Sinaloa, hay que sumar la transformación acelerada de una agricultura extensiva a intensiva, altamente tecnificada, alrededor de la cual se fortaleció una burguesía agroindustrial. Esta dinámica provocó la acelerada concentración de la tierra, la proletarización y pauperización de campesinos y pequeños propietarios, así como la aparición masiva de un nuevo tipo de trabajador desposeído: el jornalero.[372]

369 Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos 1972-1978*, pp. 221-226.

370 AHUAS. "Este es nuestro camino", *Caminemos*, núm. 16, enero de 1973. También Miguel Ángel Rosales Medrano, *Altibajos. La UAS: vicisitudes de su desarrollo* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994), p. 109.

371 Alan Knight, "The end of the Mexican Revolution? From Cardenas to Ávila Camacho, 1937-1941", en Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (editores), *Dictablanda: politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968* (Durham y Londres: Duke University Press, 2014).

372 Respecto a los empresarios, la agroindustria y al movimiento campesino en Sinaloa, véanse: Julio Moguel (coordinador), *Los tiempos de la crisis (segunda parte) 1970-1982*, tomo 9 de *Historia de la cuestión agraria en México* (México, Siglo XXI editores, 1990); Rubén Burgos (coordinador), *Movimientos sociales en el noroeste de México* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985); José Luis Ceceña, *et.al., Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973); Gustavo Aguilar Aguilar, *Familias empresariales en Sinaloa (siglos XIX y XX)* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa / Asociación de Historia Económica del Norte de México, 2013).

Las movilizaciones campesinas durante los primeros años de la década de 1970, tomas de tierras y exigencia de mejores condiciones laborales para los jornaleros, también fueron objeto de acoso policiaco llegando incluso al asesinato político. Estas movilizaciones fueron producto de un largo proceso de organización y radicalización durante los años sesenta, coordinadas por la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM) y la Central Campesina Independiente (CCI), incluso la organización de ejidatarios independientes. Desde 1971, se registró un incremento en las invasiones como medida para exigir el cumplimiento de dotación de tierra, comprometida en 1970 por resoluciones presidenciales.[373] Un reporte de la DFS indicó que, entre los años de 1971 y 1972, ocurrieron dieciséis invasiones de tierra. La más grande, que colmó la paciencia de los empresarios agrícolas, fue la invasión de predios en Montelargo, el 8 de mayo de 1972: fueron tomadas poco más de cinco mil hectáreas.[374]

Los empresarios agrícolas se reunieron en varias ocasiones, durante el mes de mayo, con el gobernador Alfredo Valdés Montoya para exigirle la restitución de sus tierras, señalándole que:

> la solución del problema estaba en sus manos y que en caso de que los estudiantes de la UAS como ya es costumbre en ellos no respeten a las autoridades encargadas de proteger sus intereses, serán los pequeños propietarios los que hagan justicia por sí mismos si la situación llegase a requerirlo.[375]

Y llegado el momento, así lo hicieron. Ante las nuevas amenazas de invasión, el gobernador solicitó la intervención de las autoridades agrarias para "evitar enfrentamientos entre campesinos y pequeños propietarios".[376] Sin embargo, las autoridades agrarias no intervinieron de manera efectiva.

[373] Paulina Araceli Soto Carballo, "Movimientos campesinos por la tierra en el norte de Sinaloa 1968-1976 (estudio de caso ejido Campo el Tajito)" (Tesis de Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011), pp. 64-65.

[374] DFS. "Relación de líderes campesinos que últimamente han participado en invasiones de tierra en el estado de Sinaloa", junio de 1973, en expediente *José Camilo Valenzuela Fierro versión pública*, legajo 1/2.

[375] DFS. Reporte, 20 de mayo de 1972, en expediente *Alfredo Valdés Montoya versión pública*, legajo único.

[376] DFS. Reporte, 23 de mayo de 1972, en expediente *Alfredo Valdés Montoya versión pública*, legajo único.

El 25 de mayo, se llevaron a cabo nuevas invasiones en Guasave y Eldorado, tomando más de mil hectáreas.[377] Los propietarios decidieron no esperar más y, como habían advertido al gobernador, tomaron en sus manos la defensa de sus intereses. El 26 de mayo, llegó al ejido California, en Guasave, un comando en camionetas y tractores de "quienes se dicen pequeños propietarios" y abrieron fuego contra los ejidatarios. El resultado fue de dos ejidatarios muertos y siete heridos.[378]

Días después, el delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en Sinaloa, negó que los ejidatarios fueran invasores, pues se les había dado posesión legal de las tierras a inicios del mes.[379]

Pero la violencia del gobierno del estado y de los empresarios agrícolas contra el movimiento campesino no se detuvo en la legalidad de la posesión. Ni las invasiones de tierra, ni el acoso policial y de guardias blancas de los empresarios agrícolas pararon durante 1972 y 1973. El 23 agosto de 1972, fue asesinado Locadio Quiñonez, presidente del Comisariado Ejidal del Rancho California[380] y, el 6 de enero de 1973, asesinaron a Marcelo Loya, quizá el líder campesino más importante del norte de Sinaloa.[381]

"Los estudiantes nos traían víveres, y la policía los corrió"

"Piedad Luna y Silvestre López, dijeron que estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa han estado llevándoles víveres, refaccionándolos, con lo que pueden y orientándolos en el movimiento, pero la policía judicial vino y los corrió".[382]

Este testimonio de ejidatarios heridos en el asalto al ejido California es muy significativo de cierta solidaridad que se estaba tejiendo entre los movimientos campesino y estudiantil. Solidaridad que comenzó a resultar molesta y preocupante a las élites económicas y políticas de Sinaloa, por sus posibilidades

[377] *El Diario de Culiacán*, 26 de mayo de 1972.

[378] *El Diario de Culiacán*, 27 de mayo de 1972.

[379] *El Diario de Culiacán*, 30 de mayo de 1972.

[380] *El Diario de Culiacán*, 24 de agosto de 1972.

[381] Paulina Araceli Soto Carballo, "Movimientos campesinos por la tierra en el norte de Sinaloa 1968-1976 (estudio de caso ejido Campo el Tajito)" (Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011).

[382] *El Diario de Culiacán*, 27 de mayo de 1972.

explosivas, que quedarían probadas en dos jornadas insurreccionales: en octubre de 1973 y enero de 1974.

De manera corriente se interpreta historiográfica y políticamente al movimiento universitario sinaloense sólo a partir del giro que comenzó a tomar, hacia 1973, señalando su alejamiento de las masas campesinas y obreras, señalamiento que sería remarcado por la izquierda aperturista como "desviación", cuando el grupo de "los enfermos" asumió la tesis de la universidad-fábrica y la definición del estudiantado como "vanguardia del proletariado".

Contrario a esto, desde muy temprano, el movimiento universitario –particularmente la FEUS con "los enfermos" a la cabeza– estuvo muy cercano al movimiento campesino y jornalero. En los reportes de la DFS e IPS se hicieron constantes las referencias a la participación de los estudiantes en las disputas de los campos agrícolas. Un informe, del 7 de febrero de 1972, llamó la atención sobre dos estudiantes de la UAS que participaron en la organización de un paro en la empacadora de legumbres "Bon Bustamante", propiedad de una de las familias terratenientes, del mismo nombre, en el que participaron los cinco mil trabajadores de la empresa, obligando a los gerentes a pagar a los trabajadores los salarios y prestaciones adeudadas.[383] El 27 de marzo, estudiantes militantes de la FEUS participaron junto con tres mil jornaleros, cortadores de flor de zempoatl, en un paro de labores en empresas agrícolas de varias de las familias terratenientes, en demanda por mejores salarios, vivienda y servicios. Fueron desalojados por la fuerza pública.[384] De la intensa solidaridad de los estudiantes de la FEUS con los campesinos, que fue una solidaridad de clase, las autoridades universitarias y el gobierno del estado sacaron sus propias conclusiones. En medio del conflicto universitario, el rector Armienta Calderón envió un mensaje a través de la estación de radio universitaria, en el que advirtió:

> La situación es por demás peligrosísima, pues estos pseudo estudiantes ya descubrieron su objetivo, consistente no en un movimiento meramente estudiantil que se ha tomado como un pretexto, sino en un auténtico levantamiento en contra todo el orden establecido...[385]

383 DFS. "Informe Estado Sinaloa", 7 de febrero de 1972, en expediente *Universidad Autónoma de Sinaloa versión pública*, legajo 4/16.

384 Rafael Santos Cenobio, "'Los Enfermos': un movimiento político-armado en Sinaloa (1972-1976)" (Maestría en Historia, Universidad de Guadalajara, 2007), pp. 344-345.

385 DFS. Informe, 16 de marzo de 1972, en expediente *Universidad Autónoma de Sinaloa versión pública*, legajo 4/16.

Y razones no faltaban, poco después la organización estudiantil demostró que su objetivo no era la universidad, sino "tomar el cielo por asalto".

Finalmente, los estudiantes de la FEUS se solidarizaron con los campesinos y jornaleros en sus exigencias entre 1972 y 1973, y constantemente les brindaron apoyo en la toma y defensa de tierras, incluso en el enfrentamiento con las policías estatales durante los desalojos. Un informe de la DFS, del julio de 1972, dice:

> Por otra parte, grupos de alumnos encabezados por Javier Sánchez López y Eleazar Salinas, un campesino de El Tajito, Antonio Mendivil y Jorge Pérez Velarde, se han dedicado a transportar piedras, varilla y palos a bordo de una camioneta de redilas [...] llevando en el mismo vehículo latas de alcoholeras de 20 litros, conteniendo gasolina, a Guasave, Sin., sabiéndose que esto será utilizado para la fabricación de bombas "molotov", en el campo Santa Teresita, que les pueden servir como armas en caso de que intervenga la policía.[386]

El movimiento campesino jugó un papel importante en la radicalización de los estudiantes, que apuntaban a la construcción de un movimiento social amplio, así lo dejan ver en una reflexión sobre el movimiento campesino y jornalero de los valles agrícolas, publicada en *Caminemos*, en su número 7, de enero de 1972:

> Los estudiantes debemos comprender que allí, donde hemos estado, está una gran parte de nuestra lucha, con los campesinos que luchan por sus derechos. Combatir en la Universidad solamente sería un gran error, cuando sabemos que ésta se supedita al medio. Por tal razón es urgente fortalecer la unidad en la práctica campesino-estudiantil.[387]

Y, efectivamente, entre 1972 y 1974, una de sus líneas principales de acción fue la solidaridad con los campesinos empobrecidos y los jornaleros. Como se observa, esta posición está muy alejada de esa visión global que sobre "los enfermos" se ha construido: de una indiferencia programática respecto de los movimientos de "masas".

386 DFS. Informe, 1 de julio de 1972, en expediente *Eleazar Salinas Olea versión pública*, legajo único.

387 AHUAS. *Caminemos*, enero de 1972, núm. 7.

Asalto al cielo… y caída

Este proceso de radicalización del movimiento social llevó, una vez conformada la Liga Comunista 23 de Septiembre, LC23S, en Sinaloa –casi exclusivamente por "los enfermos"–, a realizar acciones de autodefensa, creación de núcleos armados, trabajo clandestino en los campos agrícolas, hasta concebir la posibilidad de una acción insurreccional.

El primer intento de jornada insurreccional, llamando a la huelga general con acción de agitación, fue en octubre de 1973. Esta jornada fue un ensayo general en el que los comandos clandestinos de la LC23S pusieron a prueba tácticas de combate callejero, de distracción y de acciones sorpresa, tanto en la ciudad de Culiacán como en los campos agrícolas.

El 24 de octubre, realizaron acciones de agitación en los campos agrícolas del valle de Culiacán, a los que llegaron en la madrugada, confrontando a las guardias blancas e inhabilitando medios de comunicación, como radios, para evitar que solicitaran auxilio a las fuerzas policiales. Mientras tanto, en la ciudad, como una táctica de distracción y de división de las fuerzas policiales, realizaron acciones de hostigamiento a las policías, quema de camiones y ataque a comercios. Al final del día, la situación había sido controlada por las policías y el Ejército. Varios militantes fueron detenidos, pero el saldo fue valorado como positivo por la LC23S.[388]

El balance de la LC23S fue no sólo positivo, sino exaltando la labor revolucionaria del movimiento "enfermo" de Sinaloa. En el número de enero de 1974 del periódico clandestino de la LC23S *Madera*, se difundió el siguiente balance:

> Hoy el "movimiento enfermo" no es ya el movimiento del destacamento estudiantil del proletariado, es ante todo, el movimiento del proletariado en esta región [...] observamos que ahora no es ya el destacamento estudiantil el elemento central de esta movilización, sino que son ahora los obreros agrícolas guiados por comandos armados no sólo con piedras y bombas, sino que ahora armados con pistolas y fusiles, los que toman la ofensiva y son ahora los estudiantes los que se suman a esta movilización, esto indica que el movimiento en Sinaloa ha dejado de ser el movimiento de estudiantes proletarios, o el movimiento de los obreros agrícolas, o

388 Rangel Hernández, *El virus rojo de la revolución. La guerrilla en México, el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981*, pp. 217-218; Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos 1972-1978*, pp. 360-361.

el movimiento de los obreros fabriles, y se ha convertido en un sólido movimiento revolucionario único del proletariado en aquella región. [389]

Las acciones de octubre hicieron considerar a la Liga Comunista 23 de Septiembre que las condiciones estaban maduras para impulsar otra acción insurreccional más grande, que derivara en huelga general e impulsara una guerra revolucionaria.[390] Esa acción insurreccional se concretó el 16 de enero de 1974 en los valles agrícolas y en la Ciudad de Culiacán, acción que se conoce como "asalto al cielo". Tanto en la ciudad como en los valles agrícolas se desarrollaron intensas jornadas de activismo, hostigamiento y enfrentamientos con las policías y el Ejército.

A diferencia de las jornadas de octubre de 1973, el 16 de enero fue una jornada más violenta y masiva. En los campos agrícolas se paralizaron las actividades, se sumaron jornaleros y campesinos a las acciones de hostigamiento: participaron quemando bodegas, destruyendo maquinaria y también enfrentando a policías y guardias blancas. En la ciudad de Culiacán, además del ataque a negocios, quema de camiones, movilización masiva de estudiantes, lograron sumar a varios contingentes de obreros de la construcción al paro de labores y a las acciones de agitación.[391] No hay un registro consistente sobre el número de personas que participaron, pero tanto la prensa como testimonios señalan que fue masiva. El "asalto al cielo" fue, efectivamente, una acción audaz. Óscar Loza Ochoa recuerda:

> La expresión más fuerte de ese movimiento fue el 16 de enero, porque llegó a movilizar cosa de unos 15 o 18 mil trabajadores agrícolas, eso sí era importante, incluso gente dispuesta, a pesar de que no tenía armas en la mano, a enfrentar la represión. Eso ni antes sucedió ni después, hubo golpes de secuestros o de asaltos importantes a bancos, intercambios de prisioneros con el secuestro del cónsul de Estados Unidos en Guadalajara, pero actos donde pudo verse desbordado a una huelga general, por ejemplo, aquí el haber puesto la cosecha de 1974 en riesgo, la cosecha de exportación...ningún otro acto. Y lo controlaron, ellos presumieron que una semana

389 LC23S, *Madera*, número 1, enero de 1974. Los números de *Madera* pueden consultarse en: <http://movimientosarmados.colmex.mx/items/show/923>.

390 Santos Cenobio, "'Los Enfermos': un movimiento político-armado en Sinaloa (1972-1976)", pp. 352-355.

391 DFS. Informes del 16 y 19 de enero de 1974, en expediente *Liga Comunista 23 de Septiembre versión pública*, Legajo 1/13.

> después, les costó como un mes para volver otra vez a la tranquilidad, pero no hubo otro que pusiera en riesgo una zona importante productiva del país...[392]

Pero los costos fueron muy altos en el corto plazo. Ese día, para contener la movilización se recurrieron a todas las corporaciones policiales y al ejército. Con saldo de decenas de detenidos, heridos y varios muertos. Este ejercicio insurreccional no fue previsto ni evitado por el gobierno local ni por las dependencias de seguridad nacional, pero aprendieron rápido la lección.

A partir del "asalto al cielo", se dio un giro en la estrategia represiva en Sinaloa, dejando en segundo lugar el acoso y confrontación policial, y poniendo en primer lugar la acción clandestina de las dependencias de seguridad. Un informe del 19 de marzo de 1976, sobre el panorama de la LC23S en Sinaloa entre 1972 y 1976, elaborado por los agentes de la DFS destacados en Culiacán, describió desde su perspectiva cuál fue el proceso de crecimiento de la LC23S. En este informe se subraya que el gobierno del estado fue rebasado por las acciones de la LC23S en 1973: "Posteriormente se hicieron algunas detenciones pero no se lograba dar con los responsables de la organización de estas actividades terroristas".[393] También se señaló que justo después de las acciones del 16 de enero de 1974 fue cuando se planteó la necesidad de otra estrategia de combate a la LC23S:

> Se lograron hacer algunas detenciones pero los dirigentes no aparecían puesto que se desconocía la identidad de éstos. Se solicitó por parte del gobierno del Edo. la intervención de la DFS para encontrar soluciones positivas a este problema y una vez que se hizo presente este trabajo el resultado fue la detención de 95 miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre [...] A partir de esta acción policiaca disminuyó la incidencia terrorista por parte de la Liga y posteriormente se presentaron hechos aislados que permitieron la detención de otros miembros más, ya que habían sido mencionados con anterioridad en las diferentes actas levantadas lo que facilitó notoriamente el trabajo de la autoridad local.[394]

392 Entrevista a Óscar Loza Ochoa, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 13 de octubre de 2014, Culiacán, Sinaloa. Oscar Loza Ochoa fue militante universitario durante la década de 1970, y fundador del grupo Corriente Socialista. Defensor de derechos humanos en Sinaloa, impulsor a finales de los años 70 de la Unión de Padres con Hijos Desaparecidos y del Frente Estatal Contra la Represión. Al momento de la entrevista era presidente de la asociación civil Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa.

393 DFS, expediente 100-23-3 H-154 L-2. Este informe se encuentra disponible en versión pública de la Liga Comunista 23 de Septiembre, legajo 7/13.

394 *Ibidem.*

El argumento que se desprende de este documento para la implementación de una estrategia clandestina de acción policial fue la propia configuración clandestina de la oposición. Esto puede discutirse aún más. Sin duda alguna, el cambio cualitativo en la forma en que se organizó la disidencia también ocasionó transformaciones en la forma de combatirla. Por ejemplo, después del asalto al cuartel de Madera, en 1965, se formó el grupo C-47, encabezado por Nazar Haro, cuerpo clandestino de operaciones de la DFS. Sin embargo, no hay que pasar por alto las configuraciones ideológicas que los diferentes cuerpos de seguridad se fueron formando a lo largo de 1960 y sobre todo en los primeros años de 1970 sobre la disidencia política, clandestina o abierta, sobre las que se aplicaron los mismos métodos de represión. De manera particular, el uso de la desaparición forzada transitoria y la tortura. Estas particularidades no aparecen en el informe, pero sí en los expedientes que se encuentran en el fondo DFS de detenidos entre enero y junio de 1974, así como en la prensa de la época.

El uso de la desaparición forzada transitoria, como parte de la estrategia contrainsurgente, ya había aparecido al menos desde 1973 en Sinaloa, aunque de manera muy excepcional pues la detención arbitraria y el encarcelamiento tenían un uso preeminente y parecían ser suficientes para obtener información y desarticular a las organizaciones.

El 27 de agosto de 1973, fue detenido José Francisco Rivera Carbajal, uno de los responsables de la LC23S en Sinaloa, en la carretera Mazatlán-Culiacán, junto con Enrique Hernández Prado. Inmediatamente, fueron trasladados a los separos de la Policía Judicial del Estado, donde fueron interrogados. Al parecer, para el 31 de agosto, José Francisco habría sido trasladado a la Ciudad de México, a las oficinas de la DFS. Una nota mecanografiada por Carlos Durán Lanz en la que da los datos verdaderos del detenido –pues al momento de su detención había dado uno falso–, así parece indicarlo.[395]

José Francisco había sido introducido al circuito de la desaparición. Con fecha del 4 de septiembre está registrada la ficha con sus datos biométrico-políticos. En el apartado de datos complementarios se señala: “Detenido en la Dirección Federal de Seguridad el 4 de septiembre de 1973 para investigación”. Con esa misma fecha quedó registrada su “declaración” ante Carlos Durán Lanz, en ese momento con cargo de subdirector de la DFS, después sería Jefe de la Oficina Jurídica de la Dirección General de Policía y Tránsito del DF, y uno de los incondicionales de su director general, Arturo Durazo Moreno.

395 DFS, expediente *José Francisco Rivera Carbajal versión pública*, legajo único.

El 8 de septiembre, fue registrada una ampliación de su declaración. Por lo que aún seguía en calidad de desaparecido. Fue sacado del circuito de la desaparición hacia la segunda quincena de septiembre, momento en que comienzan a aparecer registros documentales de su internamiento en la cárcel preventiva de la Ciudad de México.

Este mismo tipo de procedimiento se repitió en 1974, salvo que ahora a los detenidos se les mantuvo en Culiacán, ya sea en las instalaciones de la Policía Judicial o bien en las de la Inspección General de Policía Municipal, la mayoría de ellos incomunicados, y algunos en calidad de desaparecidos. A Mario Panduro Rodríguez lo detuvieron el 19 de enero de 1974, siendo interrogado por primera vez en esa fecha, y presentado hasta el 22 de enero.[396] A Ramón Martínez Huerta lo detuvieron en la madrugada del 25 de enero, y fue presentado el día 28.

Los informes permiten, hasta cierto punto, distinguir cuando un detenido está incomunicado o se encuentra ya dentro del circuito de la desaparición. Dado que no hay ningún registro sobre todos aquellos que fueron víctimas de desaparición transitoria, la lectura de estos informes y de sus detalles se vuelve crucial para hacer las distinciones.

Por ejemplo, el estudiante del Tecnológico de Culiacán, Saúl Armando Alarcón Amézquita fue detenido arbitrariamente en las instalaciones del Tecnológico, y conducido a los separos de la Policía Judicial, donde fue sometido a "interrogatorio" pero no desaparecido. En el informe del director de la DFS se sintetizan la información obtenida, y concluye: "El interrogatorio fue suspendido debido a la presencia de los periodistas y familiares".[397] Al día siguiente fue presentado a declarar ante el Ministerio Público, y después puesto en cárcel política.

Pasado el 16 de enero, las cosas estuvieron lejos de tranquilizarse, no fue fácil contener a los estudiantes radicalizados que, además de continuar la agitación en el campo, o al menos seguir intentándola, también habían vuelto al interior de los espacios universitarios, como la UAS y el Instituto Tecnológico de Culiacán. La persecución y el acoso, por tanto, también se dirigió hacia esos espacios. El 30 de abril, un comando compuesto por cincuenta elementos de las policías del estado, de acuerdo con la denuncia pública de la rectoría de la UAS, causaron

[396] DFS, Informe, 19 de enero de 1974, en expediente *José Francisco Rivera Carbajal versión pública*, legajo único.

[397] DFS, Informe, 19 de junio de 1974, en expediente *Saúl Armando Alarcón Amézquita versión pública*, legajo único.

destrozos en el edificio de la Preparatoria Central, en el edificio principal de la Universidad y en la Escuela Superior de Agricultura.[398]

Desde abril, la LC23S comenzó otra vez sus jornadas de propaganda y hostigamiento tanto en la ciudad como en los campos agrícolas del valle de Culiacán. En estas jornadas se registraron enfrentamientos con las fuerzas de seguridad que, para ese momento, ya realizaban operativos conjuntos (ejército, policías federales y estatales), lo que provocó que se incrementara rápidamente el número de detenidos, y también de muertos. En la prensa del período, se registró este giro estratégico en el que se hizo evidente el uso de la tortura.

En su edición del 17 de mayo de 1974, *El Diario de Culiacán* presentó en portada las fotografías de siete jóvenes señalados como miembros de la LC23S, detenidos el 14 de mayo, y que fueron presentados ante juzgado el día 16: "Todos, menos la jovencita, fueron objeto de golpes en el cuerpo e incluso en la cara, presentando huella de ello...". En su edición del 14 de julio de 1974, también en portada, reportó: "Capturan a Otro Guerrillero", Óscar Morán, de 16 años y estudiante de preparatoria, detenido el día 12 de julio. El periódico pudo entrevistarlo en el hospital. La nota del 15 de julio comienza significativamente así: "No obstante de encontrarse en estado deplorable de salud, por los castigos que ha recibido en las últimas 48 horas en manos de la Policía Judicial del Estado".[399]

En esta ola contrainsurgente fue detenida-desaparecida Lourdes Martínez Huerta. No hay una fecha clara de su detención, tampoco hay testigos de ella. Ninguno de sus compañeros se percató o supo el momento en que fue detenida. Incluso, existe la versión de que pudo ser un "ajusticiamiento" de la propia LC23S.[400] Sin embargo hay rastros documentales que apuntan a que fue una detención-desaparición efectuada por el complejo contrainsurgente.

Lourdes ya era ubicada por el complejo contrainsurgente, al menos, desde mayo de 1973. El 5 de mayo, en sesión del Consejo Universitario, grupos opuestos a "los enfermos", entre ellos algunos cercanos al Partido Comunista,

398 Francisco Germán García, "Daños por 3 millones de pesos en la UAS", *El Diario de Culiacán*, 3 de mayo de 1974.

399 *El Diario de Culiacán*, 15 de julio de 1974.

400 Esta versión me fue comentada en Culiacán por algunos ex militantes, pero ningún pudo dar algún dato confiable. Por otra parte, en el Informe de la CNDH, los testimonios recogidos también apuntan a esa posibilidad, "EXPEDIENTE CNDH/PDS/90/SIN/N00068.000 Caso de la Señora Martínez Huerta Lourdes". Pero me parece poco probable esa versión, tanto por los rastros documentales encontrados, y porque la LC23S aún no ponía en práctica el método de ajusticiamiento de sus propios militantes. Por lo demás, tampoco hay mucha evidencia consistente sobre lo extendido de su uso.

propusieron la expulsión de "los enfermos" de la Universidad, dado el nivel de violencia con la que actuaban dentro de la institución.[401] Lourdes era una de las líderes "enfermas" de la Escuela de Enfermería de la UAS, por lo que fue expulsada, la DFS lo registró: "Lourdes Martínez Huerta [y uno de sus hermanos, pero su nombre aparece testado en el documento] fueron señalados por el Consejo Universitario Paritario como integrantes del grupo 'Los Enfermos' y decretaron su expulsión de la Universidad".[402]

Aun cuando Lourdes participaba, desde 1972, en el movimiento estudiantil y campesino,[403] de acuerdo con la declaración "tomada" a su hermano Ramón –quien fue detenido el 25 de enero de 1974–, fue a raíz de la expulsión cuando comenzó a integrarse al trabajo en la LC23S,[404] pero "dejó de activar a fines de septiembre de 1973 ya que inclusive a la fecha [enero de 1974] se encuentra embarazada".

El último rastro documental que puede ayudar a situar el momento de detención-desaparición de Lourdes es el reporte de una declaración "tomada" a una militante de la LC23S, cuyo nombre fue testado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) en el AGN. Fechado el 7 de julio de 1974, se dice que la detenida señaló a Lourdes como miembro de una de las brigadas, y "a quién hace 15 días se le vio por última vez", en un rancho de Guasave, donde vive. El Jefe de Control de la DFS anotó: "La detenida no sabe los domicilios pero sabe llegar a esos lugares".[405]

Por las dinámicas del complejo contrainsurgente es muy probable que, junto con la detenida, hayan enviado a un comando para capturar a Lourdes. Finalmente, un dato más, que contribuye a desechar la versión del ajusticiamiento. En el expediente solicitado al archivo, se anexó la "nota" explicativa que elaboró la propia DFS en casi todos los casos de detenidos-desaparecidos, contando su ficción sobre la suerte de los desaparecidos. En el caso de Lourdes, se dice que se trató de un verdadero secuestro, que los captores no han hecho contacto con

401 AHUAS, Acta de Sesión del Consejo Universitario, 5 de mayo de 1973.

402 DFS. Informe, 22 de mayo de 1974, en expediente *Lourdes Martínez Huerta versión pública*, legajo único.

403 Según Rafael Santos Cenobio, Lourdes participó en las jornadas de agitación y solidaridad con el movimiento campesino en 1972, "'Los Enfermos': un movimiento político-armado en Sinaloa (1972-1976)", p. 350.

404 DFS. Declaración de Ramón Martínez Huerta, 28 de enero de 1974, en expediente *Jorge Luna Lujano versión pública*, legajo único.

405 DFS. Reporte, 7 de julio de 1974, en expediente *Lourdes Martínez Huerta versión pública*, legajo único.

la familia, y que las corporaciones policiacas continúan investigando. Es casi un hecho que, en aquellos casos en los que se elaboró alguna versión por parte de la DFS, esa persona haya estado en calidad de detenida-desaparecida. Fue el caso de Lourdes.

Hay tres elementos que hacen muy significativa la detención-desaparición de Lourdes. El primero es que, como hasta aquí se ha observado, la detención-desaparición ya era una práctica que comenzó a usarse como medida para lograr la desarticulación de la organización y movilización social en Sinaloa, sin embargo, aún no estaba asociada a una estrategia de eliminación, como lo prueban, por un lado, las detenciones-desapariciones entre 1973 y 1974, que en su totalidad concluyeron en cárcel política y, por otro lado, la propia excepcionalidad del caso de Lourdes: antes y después de ella, hasta 1976, no se registró otro caso de detención-desaparición permanente. Es decir, fue la única en ese período, en Sinaloa, que quedó atrapada en el circuito de la desaparición.

Otro elemento significativo es que no hubo ningún registro documental de su detención, por lo que probablemente, como en otros casos, su eliminación por desaparición se haya tratado de algo no programado. Y tampoco hubo testigos de su detención, y fue hasta muy tarde cuando compañeros de Lourdes se dieron cuenta de su desaparición:

> Lourdes Martínez Huerta, maestra de la escuela de Enfermería de la Universidad desaparece, pero de ella lo supimos no de inmediato, como ella andaba en la guerrilla y se presentaba esporádicamente en la escuela, no estaba yendo con toda la frecuencia, pues de repente se nos desaparece y lo que estábamos pensando es que se va de manera definitiva al movimiento clandestino.[406]

El tercer elemento, es que al momento de ser detenida estaba embarazada, por lo que la condición de detención-desaparición pudo haberse extendido a su hija o hijo, si llegó a nacer.

Concluido 1974, no sólo se había desarticulado al movimiento universitario y a la incipiente organización armada, además, y de modo significativo, se consolidó la cárcel política como principal técnica represiva, y la administración de la desaparición forzada transitoria como una táctica de apoyo operativa, dentro de la estrategia de contención y desarticulación.

[406] Entrevista a Óscar Loza Ochoa, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 13 de octubre de 2014, Culiacán, Sinaloa.

1975: LA DISTENSIÓN

La crisis y conflicto político-social, entre 1972 y 1974, abrió también un frente de disputa al interior de la élite política gobernante, que determinó un segundo momento en la estrategia represiva en el que se le dio mayor peso a la contención y distensión.

La disputa se dio entre dos grupos: por un lado, el de Alfredo Valdés Montoya, gobernador de 1969 a 1974, más cercano a los grupos empresariales del noroeste[407] y, por otro, el de Alfonso G. Calderón, senador de la República y miembro de la CTM, gobernador en el período 1975-1981 y, durante sus primeros dos años de gobierno, muy cercano al círculo echeverrista. Ésta no fue la primera disputa o fractura interna del grupo gobernante. En 1965, durante las elecciones municipales, Culiacán se convirtió en el escenario del "experimento democratizador" del PRI, encabezado por Carlos A. Madrazo. Dicho experimento no fue a más, el candidato del gobernador Leopoldo Sánchez Celis fue impuesto como candidato al municipio. La fracción perdedora, "progresista", se organizó en un grupo al que llamaron "Francisco I. Madero", teniendo como principal reducto a la UAS, desde donde organizaron la oposición al gobierno

La disputa abierta fue tan fuerte que, incluso antes de ser declarado candidato a gobernador, Alfonso G. Calderón responsabilizó públicamente a Valdés Montoya de la crisis y, ya como candidato, centró su discurso en buscar el acercamiento con los estudiantes y campesinos.[408] Además, impulsó una política de distensión cuya principal característica fue la liberación de todos los presos políticos en cárceles estatales, la mayoría de ellos militantes de la LC23S.

El 10 mayo de 1975, el gobernador Alfonso G. Calderón liberó a los primeros cinco presos políticos, mediante un desistimiento de la acción penal contra aquellos activistas detenidos entre 1972 y 1974. El día 12, los liberados asistieron a la casa de gobierno, junto con sus padres y madres, para realizar un acto público.

[407] En 1978 un artículo de *Proceso* identificó a Alfredo Valdés Montoya como miembro del grupo empresarial Corerepe, en ese momento con veinte años de existencia: "A esta organización pertenecen algunas de las familias señaladas como propietarias de fraccionamientos simulados –latifundios divididos en pequeños predios puestos a nombre de hijos, hermanos, padres, parientes políticos y amigos o servidores fieles– como los Almada Calles y Ortegón. También es socio el ex gobernador Valdés Montoya". Miguel Ángel Rivera, "Latifundistas empleados de trasnacionales", *Proceso*, núm. 92, agosto de 1978.

[408] "Abriré un diálogo permanente con la comunidad universitaria para profundizarnos de una manera total en sus problemas y poder recoger el verdadero sentimiento de los jóvenes". *El Diario de Culiacán*, 25 de mayo de 1974, principal.

La liberación de los presos políticos dejó de ser un hecho meramente jurídico, transformándose en una ceremonia de reafirmación del poder. En ese evento público, con presencia de medios de comunicación, los estudiantes y sus familiares agradecieron el gesto, "calificado por los propios estudiantes como 'acto humanitario que pone muy en alto el régimen de gobierno actual en Sinaloa'".[409] Y este gesto del poder y su ceremonia de reafirmación se llevó a cabo con casi todos los grupos de presos políticos liberados entre mayo de 1975 y febrero de 1976,[410] cuando salió el último grupo, siendo al final 62 militantes excarcelados.[411]

¿Fue acordada con la federación, con el presidente, esta iniciativa? Es probable, pero no tengo pruebas que lo confirmen. Pero de lo que sí hay pruebas, es que la DFS expresó su desacuerdo. En un informe del 16 de junio de 1975, se analizó la peligrosidad de los presos que el gobernador pretendía liberar, para concluir:

> En atención a todo lo anterior es de estimarse que si estos delincuentes son puestos en libertad, en razón de su ideología y extremismo nuevamente se dedicarán a subvertir el orden militando dentro de la Liga Comunista 23 de Septiembre.[412]

Esta insistencia en oponerse a la liberación de los militantes de la LC23S no fue mera necedad de una dependencia federal que se creía por encima de los gobiernos estatales, y tampoco meramente la reacción de burócratas que veían minar el trabajo que habían realizado en 1974. En realidad, para el momento en que se estaba operando la liberación, la DFS ya había definido, casi en todos sus aspectos, el aniquilamiento de la Liga, como se muestra en varios documentos de la DFS fechados en los primeros meses de 1975.[413]

409 "En libertad cinco 'presos políticos'", *El Diario de Culiacán*, 13 de mayo de 1975.

410 Véanse las ediciones de *El Diario de Culiacán* de los días 27 de mayo y 21 de junio de 1975.

411 DFS. Historia y actividades de la Liga Comunista 23 de Septiembre en el estado de Sinaloa, expediente. 100-23-3 H-145 L-2, en la versión pública de la Liga Comunista 23 de Septiembre, legajo 7.

412 DFS, Expediente 11-235 H-94 L-30. En el informe de marzo de 1976, que ya he citado, se vuelve a insistir en que fue un error la liberación de los presos, peor aún, que no se les haya puesto ningún tipo de control una vez liberados. Este último informe fue realizado ya en un período en el que la Liga comenzó a reactivar sus trabajos en Sinaloa.

413 Véase Informe del Cuartel General contra la Subversión, del 10 de enero de 1975, DFS, 11-235 H-164 L-24. El segundo documento es un informe del 25 de febrero, sobre la captura de una brigada en Oaxaca, DFS, 11-235 H-179 L-25. El tercer documento es un análisis sobre la Brigada Roja, DFS, 11-235 H-203/205 L-26. Estos informes se describen en el apartado "Coordinación y eliminación: el complejo contrainsurgente: 1972-1985", de este libro.

Por ello, la iniciativa del gobierno de Sinaloa representa una particularidad, que sólo puede entenderse en la dinámica que siguió el conflicto local, y no por las determinaciones de las dependencias federales. Por otro lado, también hay que entenderla en el marco del último *round* entre el echeverrismo y algunos de los grupos económicos más poderosos, entre ellos los del noroeste.

La solución definitiva en Sinaloa

A comienzos de 1976, la DFS reportó una probable reactivación de la LC23S en Sinaloa. Según sus reportes, había comenzado a reclutar de nueva cuenta estudiantes entre las escuelas de la UAS, tanto en Culiacán como en Mazatlán, formando nuevas brigadas clandestinas.[414] Y sus temores aumentaron con la nueva movilización estudiantil contra el alza del precio de los transportes y con la toma de tierras que, desde diciembre de 1975, habían comenzado a realizar organizaciones campesinas como la UGOCM.

De alguna manera, la DFS estaba convencida que la LC23S se encontraba detrás de las nuevas movilizaciones o que, al menos, intentaba influenciarlas. El recuerdo de las jornadas de enero de 1974 aún estaba fresco en el complejo contrainsurgente. En un reporte sobre la toma de camiones en protesta por el alza de precios, el director de la DFS informaba: "Se sabe que los estudiantes son encabezados por los individuos a quienes se conoce con los seudónimos de [testado] y [testado], pertenecientes al grupo subversivo 'Liga Comunista 23 de Septiembre'".[415] Al parecer, le generaban cierta preocupación las posibilidades de que el movimiento universitario, sobre todo a partir de su reactivación desde mediados de 1976, convergiera, otra vez, con el movimiento campesino que en ese mismo período había vuelto a la toma de tierras. Constantemente, en la prensa del período, se señaló que estudiantes, particularmente militantes de la LC23S, estaban realizando labor de propaganda y agitación en los campos agrícolas.

414 DFS. Informe, 7 de mayo de 1976, en expediente *Liga Comunista 23 de Septiembre versión pública*, legajo 7/13.

415 DFS. Informe, 22 de enero de 1976, en expediente *José de Jesús Calderón Ojeda versión pública*, legajo único. Calderón Ojeda fue Director de Gobierno del gobernador Alfonso G. Calderón, hasta 1978. Dejó el cargo bajo acusaciones de abuso de poder y corrupción. Sobre la protesta por el alza de precios, "En disturbios estudiantiles, queman y secuestran autobuses", *El Diario de Culiacán*, 23 de enero de 1976.

Sin embargo, para esos momentos, la LC23S enfrentaba una fuerte desarticulación a nivel nacional y local. Desarticulación de la cual estaba al tanto el complejo contrainsurgente:

> A partir del 16 de enero de 1974 en otras partes de la República se logró la aprehensión de algunos de los principales dirigentes nacionales de la "Liga Comunista 23 de Septiembre", por lo que este grupo quedó desmembrado además de haber surgido deserciones y escisiones entre los miembros por divergencias de "carácter ideológico".[416]

Esas deserciones y escisiones se hicieron cada vez más evidentes. Justo, en 1976, tomó forma lo que se conoció como proceso de "rectificación", por el que ex militantes y algunos militantes cuestionaron no sólo la vertiente militarista que había asumido la dirección, sino que pusieron en duda la forma armada-clandestina, como pertinente en las condiciones histórico-políticas de México.[417]

El año de 1974 había quedado muy atrás para la LC23S. Sinaloa fue particularmente importante para el grupo guerrillero, por el desarrollo en los años anteriores de los movimientos campesino y estudiantil, sus posibilidades reales de convergencia, y la influencia que habían logrado sobre ellos. Y, en 1976, por un momento, intentaron recuperarla. Para ello enviaron a Culiacán a militantes experimentados para reforzar las actividades en Sinaloa. Así, llegó Enrique Guillermo Pérez Mora, "El Tenebras", quien se había fugado del penal de Oblatos. Pero este esfuerzo se apagaría muy pronto.

José Barrón Caldera, profesor universitario y miembro del comité estatal de la LC23S, fue detenido en un retén militar en la carretera justo a la salida de Jalisco rumbo a Sinaloa, el 10 de junio de 1976. Al parecer, había asistido a una reunión y

416 DFS. Informe, 7 de mayo de 1976, en expediente *Liga Comunista 23 de Septiembre versión pública*, legajo 7/13.

417 Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos 1972-1978*, p. 399. Este proceso de "rectificación" también contribuyó a la interpretación del movimiento armado como un movimiento no sólo alejado de "las masas" sino contrario a los reales intereses de ellas. También véase Carlos Salcedo García, "Grupo Lacandones", en Rodolfo Gamiño Muñoz *et al.*, *La liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014), pp. 183-203. Uno de los textos que se convirtió en referente de una de las posiciones de rectificación, pues no fue una posición única, fue el de Gustavo Hirales, *La Liga Comunista 23 de Septiembre, orígenes y naufragio* (México: Ediciones de Cultura Popular, 1977).

traía consigo notas y propaganda que le fueron descubiertas. Según testimonios, fue llevado a Culiacán en avión, en el aeropuerto fue visto por familiares, "y que algunos vecinos y compañeros de estudio pudieron reconocerlo cuando la policía lo exhibía en las calles de Culiacán con la descarada intención de que algún amigo se le acercara para aprehenderlo también".[418] Había sido detenido-desaparecido. En las sesiones de tortura e interrogatorios, José Barrón informó de una casa de seguridad en Culiacán y, en el momento preciso, la DFS actuó.

El 16 de junio, aproximadamente a las 19:00 horas, un comando de la DFS a bordo de dos camionetas se detuvo frente a la casa de seguridad y "de inmediato abrieron fuego con metralletas contra del frente de la casa". Los ocupantes de la casa trataron de resistir el ataque, pero fue inútil, "los atacantes, brincándose bardas, entraron por el corral de la finca, acribillando por la espalda a los tres jóvenes".[419] En el asalto policial fueron asesinados los militantes de la LC23S Enrique Guillermo Pérez Mora, Froylan Rendón Estrada y Pablo Antonio Armenta Rodríguez, y cayó en el enfrentamiento el comandante de la DFS Max Gerardo Toledo Sánchez.[420]

La desarticulación que había sufrido la LC23S, después de 1974, había sido tan profunda que cambió por completo la configuración de la organización, llevándola a un proceso de fragmentación y haciendo su estructura clandestina más débil y susceptible a cualquier acción policial.[421] Pero también el complejo contrainsurgente había cambiado. Hay que recordar que, desde 1975, se había definido la nueva estrategia general contra la Liga: la eliminación. Su intento de reactivación en Sinaloa, llevó a decir a la DFS –como ya lo había señalado un año antes– que había sido un error la liberación de los militantes, y peor que no se les hubiera impuesto una vigilancia estrecha ya liberados. Bajo esa comprensión, se aseguraron de no volver a cometer ese error.

La saña con la que se actuó contra los militantes de la LC23S correspondió, en cierta medida, a una reacción de cuerpo, es decir, a la reacción del complejo contrainsurgente frente a los ataques directos a sus miembros por parte de comandos de la Liga. Un señalamiento se volvió incisivo: la ejecución, "ajusticiamiento", de

418 Óscar Loza Ochoa, *Tiempo de espera* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986), p. 23.

419 "Se encontró dinamita, detonantes y volantes", *Noroeste*, 17 de junio de 1976.

420 "Identifican al tercer muerto en la refriega de la colonia Margarita", *El Diario de Culiacán*, 19 de junio de 1976.

421 Rodolfo Gamiño llama a esta etapa de la LC23S como rectificación y fragmentación, y las ubica entre 1974 y 1976. Véase Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, pp. 69-80.

policías y militares como la táctica distintiva que adoptó la Liga en esos años. Y esto se convirtió en una justificación pública para la eliminación de militantes.[422]

En la nota del 17 de junio, en la que se dio cuenta del asalto a la casa de seguridad, resulta significativo que no hayan identificado a la dependencia policial responsable del asalto, pero sí a uno de los militantes: "A Rendón Estrada, se le señalaba junto con otros activistas, como presuntos responsables de las masacres de agentes policiacos en Mazatlán y en la capital del país, y son buscados por todas las policías del país". Incluso, la nota presentó el asalto armado como una "depuración entre miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre". Fue hasta el 18 de junio, cuando los medios impresos dieron cuenta de que había sido una acción de la DFS.[423] En los días siguientes, se insistió en la responsabilidad de los militantes en el asesinato de policías: "quedó plenamente comprobado que el activista de la 'Liga 23 de Septiembre' Pablo Antonio Armenta Rodríguez (a) 'Memo', participó en el asesinato de siete policías que se encontraban pasando lista en la unidad Ecatepec de Morelos, Estado de México".[424]

Lo que no fue reportado por los medios, fue que hubo un sobreviviente. Miguel Ángel Valenzuela Rojo, fue detenido y horas después identificó los cadáveres de Froylan Rendón Estrada y Pablo Antonio Armenta Rodríguez. De acuerdo con el informe de la DFS, después de ser sometido a interrogatorio, dio el dato de otra casa de seguridad, que ya se encontraba desocupada.[425] Miguel Ángel Valenzuela Rojo quedó atrapado en el circuito de la detención-desaparición.

Ese mismo año de 1976, comenzaron las campañas militares de "combate" al narcotráfico. Además de destruir cultivos, se hicieron campañas de despistolización y la colocación de retenes militares en todo el estado para el control y captura de presuntos narcotraficantes.[426] En esa red fueron atrapados muchos militantes de la LC23S.

El 1 de julio, en el retén militar de la estación San Blas, del municipio El Fuerte, fueron detenidos Ignacio Tranquilino Herrera Sánchez, Cristina Rocha Manzanares, su esposa, y Juan de Dios Herrera Sánchez. Al ser detenidos, los militares encontraron propaganda de la LC23S, solicitaron indicaciones a la 9ª

422 Sobre los "ajusticiamientos" llevados a cabo por la LC23S en Sinaloa, Sergio Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas,* pp. 441-447.

423 "Confirmado, Policías Federales y miembros de la 'Liga 23' en el encuentro a balazos", *El Diario de Culiacán*, 18 de junio de 1976.

424 "Murieron un Jefe Federal y Otro Activista de la 'Liga'", *Noroeste*, 18 de junio de 1976.

425 DFS. 11-236-76 L-37 H-269/267.

426 "1200 soldados en campaña contra los enervantes", *El Diario de Culiacán*, 26 de enero de 1976.

Zona Militar y, según el informe del director de la DFS: "Dichas autoridades guardan hermetismo sobre estas detenciones pero posiblemente las personas de referencia sean trasladadas a México".[427] No queda claro que hayan sido trasladados, pero es probable. Lo que sí está claro es que, para el siguiente día, el 2 de julio, ya estaban bajo la custodia de la DFS, siendo sometidos a interrogatorio e ingresados al circuito de la desaparición. Su rastro documental se pierde aquí. Así como en el caso de Lourdes, también hay el señalamiento de que Cristina estaba embarazada al momento de su detención-desaparición.

En otra versión de su detención, establecida en un informe de 1978, se señala que la madre de Cristina denunció que su hija, junto con las otras dos personas, fueron detenidas en su casa, por policías vestidos de civil acompañados por soldados, bajo el mando del comandante del 23º Regimiento de Caballería coronel Jorge Arroyo Hurtado.

Pese a los golpes recibidos, la LC23S no estaba aún aniquilada. Aunque muy limitada en sus acciones, básicamente reducida a acciones de propaganda, sus brigadas quisieron volver a coordinar jornadas de agitación.

Abril de 1977, pareció un buen momento. Se estaba reactivando la movilización política en la UAS, y había un descontento social por el encarecimiento de la vida. El sexenio de Luis Echeverría había heredado una fuerte crisis económica, y las protestas sociales comenzaron a generalizarse en el país. Además de volver a impulsar las acciones de propaganda en algunos campos agrícolas y, principalmente, en la UAS y el Tecnológico de Culiacán, resultaba necesaria una acción de fuerza.

El 20 de abril, se paralizó gran parte de la ciudad de Culiacán. Desde temprano ese día, brigadas de estudiantes armados, coordinados por militantes de la Liga, tomaron camiones del transporte público, incendiaron varios y realizaron acciones de agitación en la Universidad y el Tecnológico. Por miedo a que sus unidades se vieran dañadas, los permisionarios suspendieron el servicio en toda la ciudad, sólo transitaban por las calles las patrullas de las policías estatales y unidades del ejército, creando un ambiente de incertidumbre.[428]

Una vez más, el costo pagado fue muy alto. Los militantes de la LC23S y sus cuadros dirigentes no valoraron la nueva situación política local y las transformaciones del complejo contrainsurgente. Si, desde 1976, el narcotráfico comenzó a cobrar relevancia en las decisiones políticas nacionales, en 1977,

[427] DFS. Informe, 1 de julio de 1976, en expediente *Cristina Rocha Manzanares versión pública*, legajo único.

[428] DFS. Reporte, 20 de abril de 1977, expediente 11-235 L-43 H-219.

con la campaña internacional contra el narcotráfico impulsada por los Estados Unidos, el gobierno mexicano estuvo obligado a responder a compromisos internacionales en ese sentido.[429] La primera medida fue lanzar una campaña militar en Sinaloa.

El 15 de enero de 1977, se anunció públicamente en Sinaloa la Operación Cóndor, para "combatir la siembra, cosecha y tráfico de estupefacientes en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua". A cargo del general de División DEM José Hernández Toledo, la federación desplegó en Sinaloa la Fuerza de Tareas Cóndor integrada por "2 generales, 11 jefes, 50 oficiales y mil 117 elementos de tropa", además 24 helicópteros, y las fuerzas de la 9ª Zona Militar, bajo el mando del general Ricardo Cervantes García Rojas.[430] La Operación Cóndor, pensada para una corta duración, unos cuantos meses, se prolongó varios años y llegó a involucrar hasta veinte mil efectivos militares.

La primera acción pública de la Fuerza de Tareas fue realizar desfiles militares simultáneos en las ciudades de Los Mochis, Guamuchil y Culiacán. Una demostración de la fuerza del Estado.[431]

Aunque el objetivo inicial, al menos el declarado públicamente, era combatir en las zonas serranas, muy pronto fueron implementadas medidas en la ciudad de Culiacán, como patrullajes y retenes "para combatir a los delincuentes, que han bajado de la sierra como resultado de la Operación Cóndor".[432] La lógica de esta nueva violencia de Estado fue expansiva:

> Tal parece que las autoridades militares de Sinaloa han recibido instrucciones de extender la acción contra el narcotráfico, en forma intensiva, en el área urbana, con

[429] Hacia finales de mayo, en una reunión interparlamentaria en la que se firmó un comunicado conjunto que refrendó los compromisos de la lucha contra las drogas: "legisladores de uno y otro país manifestaron su decisión de presionar ante sus respectivos gobiernos a fin de intensificar la lucha contra el narcotráfico". "México y Estados Unidos se comprometen a intensificar la lucha antinarcóticos", *Noroeste*, 1 de junio de 1977.

[430] Isaías Ojeda "Operación Cóndor del Ejército para liquidar al narcotráfico", *El Diario de Culiacán*, 16 de enero de 1977.

[431] Isaías Ojeda "Ya están en la sierra las tropas de la operación antidrogas", *El Diario de Culiacán*, 17 de enero de 1977.

[432] Guillermo Aguilar, "Nuevamente el Ejército patrullará las calles y reforzará retenes policiacos", *El Diario de Culiacán*, 1 de febrero de 1977. Resulta interesante que el presidente municipal de Culiacán, Fortunato Álvarez Castro, considere que los índices de violencia en la ciudad aumentaron a partir de la intervención militar: "Tuvimos once días sin que se registraran delitos culposos; pero, al realizar los militares su positiva campaña, muchos maleantes bajaron a la ciudad y la convirtieron nuevamente en un lugar de violencia, de zozobra e intranquilidad".

objeto de complementar los resultados obtenidos en la sierra. Se dice, además, que el cateo de domicilios continuará no sólo en Culiacán sino en otras ciudades del Estado, donde el narcotráfico ha cobrado inusitado auge.[433]

La ciudad fue prácticamente militarizada, y sumado a la vigilancia policial que desde principios de año se había implementado, Sinaloa, en especial Culiacán, se convirtió en una trampa para cualquier comando guerrillero.

Por otro lado, en términos políticos, la situación había cambiado radicalmente. Después de algún tiempo de estancamiento, el movimiento universitario comenzó a resurgir. Encabezados por el rector Eduardo Franco, desde enero de 1977, se hicieron llamados a la movilización para protestar por el ahogamiento económico, al que tanto el gobierno estatal como el federal sometían a la UAS. Pero también encabezó el rechazo a "posiciones de grupos que, utilizando métodos de presión negando para ello la discusión académica e ideológica que permita dar claridad a los miembros de la comunidad universitaria, realizan también el cierre de oficinas."[434]

Durante 1977, el renaciente movimiento universitario exigió aumento presupuestal y respeto a la autonomía universitaria.[435] La LC23S había perdido presencia desde 1974, el paso a la clandestinidad de muchos de los cuadros dirigentes de la FEUS y luego las detenciones masivas, entre 1973 y 1974, habían reducido a su mínima expresión la influencia que llegó a tener en el movimiento universitario. Este resurgimiento fue encabezado por aquellos sectores de la izquierda que se habían opuesto a "la enfermedad" y por militantes que habían "rectificado" y se habían integrado de nueva cuenta a la vida universitaria.

Y el otro polo de movilización social que en años anteriores había sido también un espacio político para la Liga, es decir, el movimiento campesino, había sido desarticulado entre diciembre de 1976 y 1977. Con menor fuerza y coordinación que las realizadas entre 1972 y 1973, las movilizaciones por la tierra, en 1976, concluyeron con un arreglo entre la federación y los agroempresarios desfavorable para los campesinos, logrando desarticular la movilización. La donación de trece mil hectáreas, que no se hizo completamente efectiva, sólo benefició aproximadamente a dos mil campesinos de

433 "Se extiende a la ciudad la acción de la Operación Cóndor", *El Diario de Culiacán*, 21 de agosto de 1977.

434 Desplegado a la Opinión Pública, *El Diario de Culiacán*, 10 de enero de 1977.

435 AHUAS. Acta de Sesión del Consejo Universitario, 12 de junio de 1977.

algunos grupos, de los más de sesenta mil solicitantes, abriendo la disputa interna y la desorganización.[436]

Y para cerrar la pinza, la reforma política y la promesa de amnistía habían reducido el espacio político para las organizaciones político-militares. Bajo esas condiciones, la LC23S se encontraba políticamente aislada. Inmediatamente después de las acciones del 20 de abril, el gobernador Alfonso G. Calderón declaró:

> Grupos de izquierda, principalmente la Liga Comunista 23 de Septiembre, pretenden crear el caos en Sinaloa, tal como lo hicieron recientemente en Oaxaca. Se atenta muy seriamente contra el orden establecido, pero no vamos a permitir que esa situación continúe.[437]

El gobernador de Sinaloa había comprendido muy bien el mensaje del presidente José López Portillo frente a los conflictos locales y los políticos incapaces de contenerlos. No quiso correr la misma suerte que su homólogo oaxaqueño.[438] El mismo 20 de abril de 1977, convocó de manera urgente a una reunión en palacio de gobierno, con todos los responsables de la seguridad en el estado. Una reunión de alto nivel. A ella asistieron el comandante de la 9ª Zona Militar, general Ricardo Cervantes García Rojas; el Procurador General de Justicia del Estado, Amado Estrada Rodríguez; el Jefe de la Policía Judicial del Estado, Marco Antonio Camarena; el Director de Tránsito del Estado, Juan S. Millán; el Presidente Municipal de Culiacán, Fortunato Álvarez Castro, y el Inspector de Policía Municipal, capitán Ángel Moreno Ruiz.

El tema de la reunión fue "el problema de los estudiantes". El gobernador solicitó las opiniones de los asistentes sobre el conflicto "con el fin de terminar con este problema sin que se registren incidentes mayores". Es decir: buscar una solución definitiva con bajo costo político. Las conclusiones centrales fueron: "aumentar el número de elementos para patrullar la ciudad tanto por parte de Tránsito y la Policía Judicial, como elementos del Ejército". Y, además, investigar la "ubicación de los elementos de la llamada Liga Comunista 23 de

436 Baldemar Rubio Ruelas y Jaime F. Hirata Galindo, "El movimiento campesino y las invasiones de tierras en Sinaloa durante 1976", en Rubén Burgos (editor) *Movimientos sociales en el noroeste de México* (Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985), pp. 67-83.

437 *Excélsior*, 21 de abril de 1977.

438 Hay que recordar que el gobernador oaxaqueño, Manuel Zárate Aquino, fue obligado por el ejecutivo federal a pedir licencia el 3 de marzo de 1977, ante su incapacidad de resolver el conflicto social en su entidad.

Septiembre, para su localización".[439] Bajo las nuevas condiciones materiales que la Operación Cóndor brindó, los patrullajes conjuntos, policías y militares, los cateos y la vigilancia, se masificaron y se generalizaron.

Dos semanas después, se hizo pública la decisión de realizar patrullajes conjuntos e incrementar los retenes en la ciudad de Culiacán.[440] Y en junio, se aumentaron los operativos de rastreo ante "la ola de propaganda subversiva que se distribuye en los campos agrícolas", en diversas colonias de Culiacán para localizar casas de seguridad y detener militantes de la LC23S.[441]

Los resultados no tardaron en llegar. A partir de abril, se llevaron las primeras detenciones y, entre julio de 1977 y febrero de 1978, la LC23S fue completamente aniquilada en Sinaloa, y muchos de sus miembros eliminados, principalmente por detención-desaparición. Tres características destacan en este período de la estrategia contrainsurgente, entre 1976 y 1978, que hacen evidente la lógica de eliminación que se siguió.

En primer lugar, la coordinación interinstitucional. Si bien es cierto que este tipo de coordinación ya estaba dado a nivel de las dependencias federales que formaban parte del complejo contrainsurgente, no siempre participaban de la coordinación dependencias estatales. Lo común era que participaran como apoyo en las detenciones, pero la coordinación estaba centralizada. Sin embargo, a partir de 1977, al menos en el caso de Sinaloa, las dependencias estatales, con el gobernador a la cabeza, participaron en la definición del nuevo rumbo de la estrategia represiva. La reunión convocada, el 20 de abril, por el gobernador fue definitoria en este sentido. A diferencia de 1975, el gobierno del estado participó activamente en la detención-desaparición de militantes de la LC23S.

Felipe Ángel Millán García, de 24 años, fue detenido por agentes de la DFS y la Policía Municipal en la ciudad de Culiacán, el 23 de julio de 1977, e ingresado al circuito de la detención-desaparición. En su primer interrogatorio, informó sobre otros militantes que estaban en una casa de seguridad en la sindicatura de Costa Rica, "por lo que miembros de la *Dirección de Gobernación del Estado*, se trasladaron conjuntamente con aquél al citado lugar, a fin de detenerlos".[442]

439 DFS. Reporte, 20 de abril de 1977, expediente DFS 11-235 L-43 H-219, en *Luis Francisco García Carrasco versión pública*, legajo único.

440 Roberto Martínez Montenegro, "Anuncia FAC nuevos cambios en la Policía Municipal", *Noroeste*, 12 de mayo de 1977.

441 "Buscan en Sinaloa 'Casas de Seguridad' de la Liga Comunista 23 de Septiembre", *Noroeste*, 17 de junio de 1977.

442 DFS. Informe, 23 de julio de 1977, en expediente *Felipe Ángel Millán García versión pública*, legajo único [cursivas mías].

Juan Manuel Hernández Deras fue detenido por la Policía Municipal, el 12 de diciembre de 1977. En el informe de la DFS, se dice que, luego de detenerlo, junto con otro militante, fueron entregados "al Grupo Especial de Gobernación del Estado". Del otro militante detenido junto con Juan Manuel, el informe dice que murió de un "desgarre interno" causado durante el forcejeo de la detención.

La participación tanto de la Policía Municipal, así como de la Dirección de Gobernación, fue muy importante no sólo al momento de las detenciones, sino como parte del circuito de la desaparición. Óscar Loza, respecto a las dependencias locales que participaron en las desapariciones, menciona:

> también le entraron aquí. Y aquí se ha señalado a dos personajes. Por ejemplo, doña Rita siempre señalaba que venían "El Gringo, con ellos, y que venía... este tipo que fue jefe de escolta de Labastida, que lo matan siendo jefe de escoltas cuando era candidato electo aquí [...] y esos eran empleados del gobierno del estado [...] Sí, lo que era la Judicial, o ligados a lo que era la Dirección de Gobierno de aquí del estado... y de la Dirección de Gobierno [...] el ingeniero Cázares Inzunza, era el subdirector, él tenía mucha información sobre el caso de los desaparecidos.[443]

El guardaespaldas de Labastida, al que se refiere Óscar Loza, era Guillermo Casillas Romero, asesinado en 1986, y funcionario de la Dirección de Gobierno en los años setenta. Guillermo Casillas fue señalado constantemente por madres de desaparecidos en Sinaloa como uno de los desaparecedores.

El 15 de julio de 1976, un comando encabezado por Guillermo Casillas llegó a casa de la familia de Henry López Gaytán, de 18 años; su madre, doña Rita Gaytán, estuvo presente y señaló a Guillermo Casillas como uno de los agentes que allanaron su domicilio y la secuestraron como medio de presión para detener a Henry:

> En el pueblo de San Blas, El Fuerte, era un jueves por la madrugada; 15 minutos después de que mi esposo se fue a trabajar, llegaron por mi hijo Henry, me impacté al ver a tantos hombres armados, uno de ellos era Guillermo Casillas Romero. Al abrir la puerta este señor me avienta con rudeza y se meten a mi casa, preguntándome por propaganda subversiva. Yo al desconocer de eso les decía que no sabía nada, a lo que Casillas me respondió que no me hiciera pendeja y que le contestara diciéndole donde estaba la propaganda; me interrogaron, al no encontrar lo que buscaban, se llevaron fotografías, alhajas, dinero, voltearon hasta los colchones de las camas, nos

443 *Entrevista a Óscar Loza Ochoa.*

subieron a un vehículo a mi hija de 15 años, Adela y a mí (estábamos en pijamas), dejando solito en casa a un ahijadito de 5 años.[444]

El personaje apodado "El Gringo" era Víctor Gómez Vidal, agente de la Dirección de Gobierno. Martha Camacho Loaiza, detenida-desaparecida el 19 de agosto, señala que Víctor Gómez Vidal estaba a cargo de un centro clandestino en Culiacán y de los interrogatorios.[445] Un oficio de la DFS confirma este dato, aunque no menciona nombres, señala que el centro clandestino de detención, al que hace referencia Martha Camacho, estaba "bajo la vigilancia de elementos de la 9ª Zona Militar y elementos de la Dirección de Gobernación del Estado".[446]

En ese mismo centro, ubicado en la colonia Lomas del Boulevard, en la calle Río Nilo, estuvo detenido un par de días Juan Manuel Hernández Deras, después fue trasladado por los militares al cuartel de la 9ª Zona Militar. En un oficio dirigido al Secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván, se da cuenta de siete militantes en calidad de detenidos-desaparecidos en el cuartel. El general Alfredo Quintanar López,[447] comandante de la Zona Militar, señala con claridad el nivel de su responsabilidad en la estrategia de eliminación:

Me permito informar a esa superioridad, que el grupo especial de esta Zona Militar dentro de sus acciones contra elementos subversivos ha aprendido y tiene detenidos a:
1. Juan Manuel Hernández Deras (a) "El Nel", "José Luis Pérez Gutiérrez" o "El Obre"
2. Cirilo Cota Rodríguez (a) "El Flaco", "Saltamontes"
3. Ramón Galaviz Navarro, (a) "El Mono", "Josel"
4. Alfredo Rodríguez Salazar (a) "Víctor"
5. Reynaldo Sánchez Carrillo (a) "Nando"
6. Ismael Crecer Gómez (a) "Vicente", "Epi"
7. Martha Medina Gastelum[448]

[444] "La vida de una luchadora incansable", *Noroeste*, 24 de enero de 2013.

[445] Entrevista a Martha Camacho Loaiza, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 4 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa. Entrevista no grabada por solicitud de Martha Camacho.

[446] DFS. Informe, 15 de diciembre de 1977, expediente 11-235 L-49 H-34.

[447] El general Alfredo Quintanar López asumió la comandancia de la 9ª Zona en junio de 1977, en sustitución del general Ricardo Cervantes Rojas.

[448] DFS. Memorándum Confidencial de la Sedena, 9 de febrero de 1978, en expediente *Alfredo Rodríguez Salazar versión pública*, legajo único.

La participación de todas las dependencias de seguridad del estado fue determinante para la eliminación. Como hemos visto, la presencia de la Policía Municipal fue crucial en los retenes y en las operaciones de rastreo en la ciudad. Pero, además de eso, es posible suponer que sus instalaciones también sirvieron como centro clandestino, además de que personal de la Inspección General de Policía estuvo involucrada. Sólo como un dato a manera de indicio: muchas de las fichas de los detenidos-desaparecidos, entre julio y diciembre de 1977, están elaboradas en los formatos del Departamento de Archivo e Identificación Criminal de la Inspección General de Policía Municipal.

La segunda característica es la temporalidad de las detenciones-desapariciones. Entre 1976 y 1978, las modalidades fueron la detención-desaparición prolongada y permanente.

Uno de los objetivos de las detenciones fue contar con información para descubrir y capturar las redes de militantes. Un mecanismo en este proceso fue obligar al detenido a señalar en la calle o "puntos de encuentro" a sus compañeros. Así lo hicieron con Felipe Ángel Millán García. Un reporte señala que el 17 de agosto, es decir 25 días después de su detención-desaparición, se realizó un patrullaje con él por las calles de Culiacán. Ese día "señaló" a dos activistas estudiantiles, quienes fueron detenidos y, pese a no quedar claro su vínculo con la Liga, permanecieron 18 días detenidos-desaparecidos, hasta su liberación el día 30 de agosto.[449] Pero Felipe Millán no fue salvado del circuito de la desaparición.

Aunque la información fue un factor clave para determinar la permanencia y la duración de un detenido en el circuito de la desaparición, no siempre fue determinante. Incluso, dentro de la racionalidad o lógica de la estrategia represiva en esos momentos, en muchas ocasiones el factor determinante fue la propia técnica: la eliminación física y el sometimiento de los detenidos a procesos de degradación y desestructuración subjetiva. Es decir, en muchos casos la obtención de información ya no era el principal motivo para mantener a los militantes en detención-desaparición prolongada, sino mantenerlos sometidos por tiempo indefinido a prácticas de tortura física y psicológica, aislamiento y confinamiento que formaban parte de la técnica.

El 19 de agosto de 1977, en la plazuela Rosales, en el centro de la ciudad de Culiacán, fue detenido Francisco Javier Manríquez Pérez, de 18 años, al estar haciendo propaganda de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). Fue detenido por agentes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Policía

449 DFS. Informe, 17 de agosto de 1977, en expediente *Felipe Ángel Millán García versión pública*, legajo único.

Municipal. Ese mismo día, durante su interrogatorio, le fue arrancada bajo tortura la dirección de José Manuel Alapizco Lizárraga, responsable de la brigada a la que pertenecía Francisco Javier.[450] Inmediatamente, un comando de la DFS, la Policía Judicial del estado y la Policía Municipal se trasladó a la casa señalada en donde también vivía Martha Camacho Loaiza, militante de la LC23S y esposa de José Manuel. El operativo se llevó a cabo por la tarde, alrededor de las 19:00 horas, momento en que tomaron por asalto la casa. A Martha, que en ese momento tenía siete meses de embarazo, la detuvieron violentamente y la usaron como carnada: colocándola en un lugar visible desde la calle, para que José Manuel se acercara con confianza a la trampa que había puesto el comando encabezado por la DFS. Como a las nueve de la noche, José Manuel se acercó a la casa, iba acompañado de Juan Germán Flores Carrasco, otro joven militante de la LC23S, de 17 años. José Manuel y Juan Germán se dieron cuenta del operativo montado; los agentes trataron de detenerlo y comenzaron un "enfrentamiento" en el que José Manuel fue ejecutado extrajudicialmente y Juan Germán detenido. Una vez que el "enfrentamiento" terminó, sacaron violentamente a Martha y a la señora que les rentaba la casa, Josefina Machado, y las subieron a una camioneta en la que se encontraba, atado y golpeado, Francisco Manríquez. Primero, fueron trasladados al cuartel de la 9ª Zona Militar en calidad de detenidos-desaparecidos. Martha fue sometida a las primeras torturas, físicas y psicológicas: fue golpeada y la hicieron presenciar la mutilación del cuerpo de José Manuel. Su condición de embarazo no detuvo los tormentos, aun ésta fue usada para incrementarlos. En el cuartel de la zona militar fue donde le tomaron su registro biométrico-político y la fotografía que quedó en la ficha de los archivos de la DFS.

Allí siguió detenida-desaparecida algunos días, después fue trasladada, junto a doña Josefina, al centro clandestino administrado por la DFS y el Ejército, ubicado en la colonia Lomas de Boulevard, una zona habitacional de Culiacán. En esa casa ya estaban detenidos-desaparecidos otros jóvenes militantes de la LC23S, como Juan Antonio Flores Tirado.

Después de los primeros días, durante el resto del período de detención, fueron sometidas a continuas torturas psicológicas y físicas, pero sin ningún tipo de interrogatorio, amarradas de pies y manos la mayor parte de su cautiverio, "escuchando como los otros muchachos eran sometidos a torturas".[451]

450 DFS, "Informe del Estado de Sinaloa", 20 de agosto de 1977. Expediente *Martha Alicia Camacho Loaiza versión pública,* legajo único, 2012.

451 Entrevista a Martha Camacho Loaiza, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 21 de septiembre de 2014, Culiacán, Sinaloa. Entrevista no grabada por solicitud de Martha Camacho.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E IDENTIFICACION CRIMINAL
CULIACAN. SIN. MEX.

Fecha de Arresto 19 de AGOSTO DE 1977.
Delito
Residencia [redacted]
Lugar de nacimiento CULIACAN SINALOA
Nacionalidad MEXICANA.
Especialidad Criminal
Edad 17 años Complexión [redacted]
Estatura [redacted] Tez [redacted] Pelo [redacted]
Peso [redacted] Ojos [redacted]
Oficio ESTUDIANTE PREPA. 1 AÑO CENTRAL.
Cicatrices y Marcas
Nombre del Padre VICENTE FLORES MATIAS.
Nombre de la Madre CONSUELO CARRASCO DE FLORES.
Domicilio [redacted]

Germán Flores Carrasco, detenido-desparecido el 19 de agosto de 1977, Culiacán, Sinaloa. Ficha en un formato de la Inspección General de Policía Municipal. Según testimonio de Martha Camacho, detenida-desaparecida el mismo día, esta ficha pudo ser tomada en el centro clandestino de detención que operó en la 9ª Zona militar con sede en Culiacán, antes de ser trasladados a un centro clandestino operado por la DFS, en la misma ciudad. Fuente: DFS, expediente *Germán Flores Carrasco versión pública*, legajo único, 2016.

INSPECCION GENERAL DE POLICIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO E IDENTIFICACION CRIMINAL
CULIACAN. SIN.. MEX.

Fecha de Arresto Agosto 19 de 1977.
Delito
Residencia [redacted]
Lugar de nacimiento CULIACAN SINALOA
Nacionalidad MEXICANA
Especialidad Criminal
Edad 21 Complexión [redacted]
Estatura [redacted] Tez [redacted] Pelo [redacted]
Peso [redacted] Ojos [redacted]
Oficio ESTUDIANTES 2do ESC. IDIOMAS
Cicatrices y Marcas [redacted]
ombre del Padre GUADALUPE CAMACHO ARCIA
ombre de la Madre RITA LOAIZA ERREROS DE CAMACHO
omicilio [redacted]

Martha Alicia Camacho Loaiza, detenida-desaparecida el 19 de agosto de 1977 en Culiacán, Sinaloa. Ficha en un formato de la Inspección General de Policía Municipal. Cuando fue detenida tenía siete meses de embarazo, tuvo a su hijo en esa condición. Fuente: DFS, expediente *Martha Camacho Loaiza versión pública*, legajo único, 2012.

El cuerpo de José Manuel fue desaparecido. Francisco Javier Manríquez y Juan Germán Flores Carrasco, permanecen como detenidos-desaparecidos. Martha Camacho y doña Josefina Machado permanecieron más de cuarenta días detenidas-desaparecidas en el centro clandestino de detención administrado por la DFS y el Ejército, hasta su liberación en el mes de octubre de 1977.

Los testimonios de los sobrevivientes de detención-desaparición permiten atisbar algunos elementos centrales de la dinámica y circuito de la desaparición, entre los años de 1977 y 1978, así como establecer algunas características y usos de la técnica. En el mismo centro clandestino de detención en el que estuvo Martha Camacho, fue recluido Juan Antonio Flores y, por lo menos durante un mes y medio, estuvieron escuchándose uno al otro sin saber quiénes eran y sin poder verse:

> Allí estaba ella también [se refiere a Martha Camacho]. Cuando yo llegué allí, ella allí estaba, ella estaba embarazada, y nosotros escuchábamos que estaba embarazada. Nunca la vimos, cuando nace su hijo, pues allí estábamos nosotros… oímos que el niño empezó a llorar. "Le vamos a poner Thompson", le decían los guardias. La verdad, yo supe que estuvo allí, porque oía la voz de ella, pero así nada más… ella estaba aparte, ella y la señora [se refiere a doña Josefina] […] nos alegramos, nos pusimos contentos [por el nacimiento del hijo de Martha]… ya con el tiempo salió ella, y nosotros nos quedamos.[452]

Detenido el 1 de septiembre de 1977, en Culiacán, Juan Antonio Flores permaneció alrededor de cuatro meses dentro del circuito de la desaparición –sometido a constantes torturas y condiciones extremas de confinamiento– en el que estuvo junto con otros seis compañeros, primero, en el campo militar de la 9ª Zona Militar y, luego, en el centro clandestino de la colonia Lomas de Boulevard. Juan Antonio señala que el período de interrogatorios fue en la primera semana, el resto del tiempo fue sólo sometido a tortura sin ninguna razón que la explicara o que le diera un sentido. Incluso en el presente, aún no es capaz de explicar el nivel de violencia que sufrió junto con sus compañeros:

[452] Entrevista a Juan Antonio Flores Tirado, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa. Martha y Juan Antonio se encontraron 37 años después, por una coincidencia. Ambos eran profesores de bachillerato de la preparatoria de la UAS, y en sus clases hablaban sobre sus tiempos en la militancia social, y de los conflictos políticos y sociales de Sinaloa en esos tiempos y en los actuales. Compartieron un alumno en común, quién se percató que hablaban de temas y situaciones comunes, y los presentó. Martha y Juan Antonio se reconocieron por la voz. Juan Antonio Flores Tirado murió en el mes de febrero de 2018 sin haber encontrado justicia.

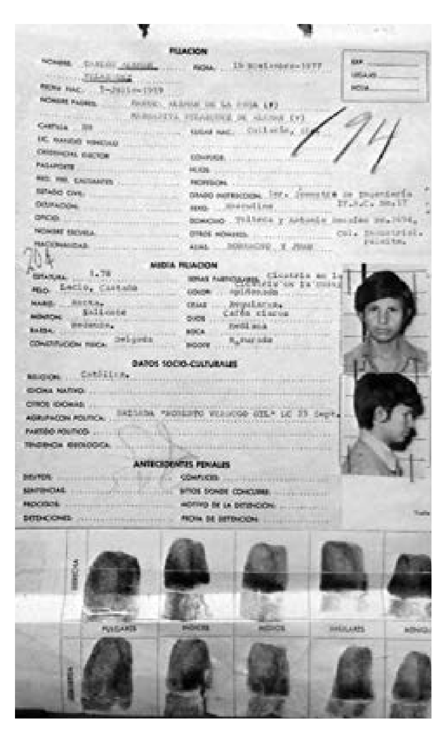
además no creíamos que hubiéramos hecho algo tan serio… cuando más me irán a pegar una golpiza, y enciérrenlo… lo demás no lo esperábamos […] no hemos hecho cosas tan serias como para haber sufrido eso […] En aquel tiempo yo empecé a darles ánimo al grupo, porque ya estaba decayendo: "vamos a salir, no hicimos nada… total si hubiéramos matado a alguien", les decía yo, "nos van a tener que encerrar y ya", pero estar en la cárcel hubiera sido la gloria…[453]

Los siete detenidos-desaparecidos en la 9ª Zona Militar, detenidos entre diciembre de 1977 y febrero de 1978,[454] fueron trasladados al CM1, y allí permanecieron hasta su liberación, en julio de 1978. No hay registros documentales que den elementos explicativos para entender lo prolongado de su permanencia en el circuito de la desaparición, y tampoco que den cuenta de por qué fueron sacados de él.

Por ejemplo, está el caso de Juan Manuel Hernández Deras, quien fue detenido, el 12 de diciembre de 1977, por policías municipales, en Culiacán, y entregado ese mismo día al Grupo Especial de Gobernación del Estado. La documentación hasta ahora disponible señala que fue ingresado al centro clandestino de detención de la colonia Lomas del Boulevard, donde otros miembros de la LC23S ya llevaban varios meses detenidos-desaparecidos, entre ellos Juan Antonio Flores. Sin embargo, por alguna razón que no ha quedado clara, quizá por haber sido señalado por familiares de desaparecidos, el centro clandestino fue desmantelado. De todos los detenidos-desaparecidos que estaban en él, sólo Juan Manuel logró salir del circuito de la detención-desaparición. En un informe de la DFS, del 15 de diciembre, se dice que Luis Francisco García Castro, Carlos Alemán Velázquez, Miguel Ángel Hernández Valerio, Joel Orlando Miguel Anaya, Edmundo Hernández Borrego y Gilberto Arroyo López "escaparon", aprovechando que los guardias se habían quedado dormidos. Siguiendo el testimonio de Juan Antonio Flores, esto no pudo haber sucedido,

453 Entrevista a Juan Antonio Flores Tirado, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 11 de noviembre de 2014, Culiacán, Sinaloa. Solicité el expediente de Juan Antonio Flores al AGN, sin embargo, de acuerdo con el personal del archivo no existe ningún documento de la DFS en el que se dé cuenta de la detención-desaparición de Juan Antonio. Y tampoco es mencionado en otros informes donde se habla acerca de los detenidos en el centro clandestino de detención de Lomas del Boulevard. Pero la prensa del período sí registró su detención y su desaparición. Véase, "A punta de metralla plagian a un estudiante", *Noroeste*, 2 de septiembre de 1977; también "Plantean a Gobernación el caso de 7 desaparecidos del ITRC", *Noroeste*, 17 de diciembre de 1977.

454 DFS. Memorándum Confidencial de la Sedena, 9 de febrero de 1978, en expediente *Alfredo Rodríguez Salazar versión pública*, legajo único.

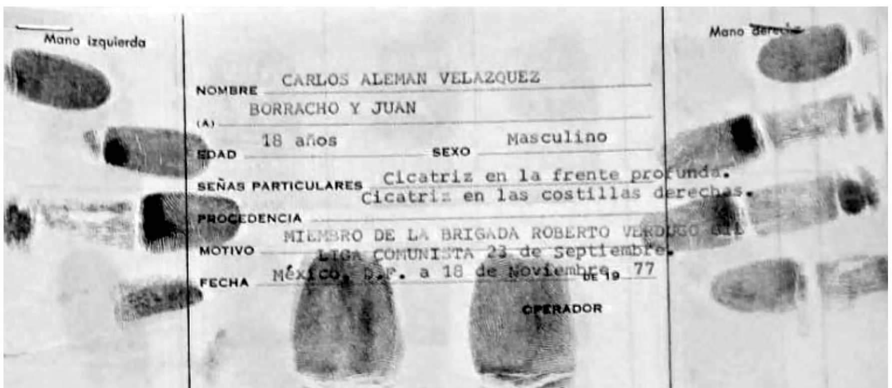

FILIACION

MEDIA FILIACION

DATOS SOCIO-CULTURALES

ANTECEDENTES PENALES




Mano izquierda

Mano derecha

NOMBRE CARLOS ALEMAN VELAZQUEZ

(A) BORRACHO Y JUAN

EDAD 18 años SEXO Masculino

SEÑAS PARTICULARES Cicatriz en la frente profunda. Cicatriz en las costillas derechas.

PROCEDENCIA

MOTIVO MIEMBRO DE LA BRIGADA ROBERTO VERDUGO GIL LIGA COMUNISTA 23 de Septiembre.

FECHA México, D.F. a 18 de Noviembre de 19 77

OPERADOR

Carlos Alemán Velázquez, detenido-desaparecido, en Culiacán, Sinaloa, el 29 de agosto de 1977. Ficha con los datos biométrico-políticos de Carlos, Juan Antonio Flores cuenta que era compañero de Carlos, y estuvieron detenidos juntos en el cuartel de la 9ª Zona Militar. Después, Carlos fue trasladado al CM1. En su ficha aparece la fecha del 18 de noviembre, probablemente cuando fue tomada la fotografía, lo que significa que llevaba casi tres meses detenido-desaparecido, con vida. Continúa detenido-desaparecido. El 4 de enero de 2015, murió doña Margarita Velázquez viuda de Alemán, madre de Carlos, murió sin haber encontrado a su hijo y sin justicia. Fuente: DFS, expediente *Carlos Alemán Velázquez versión pública,* legajo único, 2014.

pues siempre se encontraban atados de pies y manos, y en las condiciones de extremo confinamiento, mal alimentados y torturados por meses, resulta imposible esta versión. En algún momento, bajo algún criterio, se decidió que todos los detenidos, excepto Juan Manuel, quedarían atrapados en el circuito de la detención desaparición: "Cabe señalar que para seguridad se cambiaron de lugar tanto el detenido [Juan Manuel] como el personal que lo custodia, dejando el domicilio anterior en forma normal".[455] Juan Manuel Hernández fue liberado siete meses después.

En ese mismo grupo, se encontraba Ramón Galaviz Navarro. Desde 1973, Ramón comenzó a participar en movilizaciones estudiantiles, pero fue, hasta 1976, cuando se acercó al trabajo de la LC23S y, hasta 1977, se integró a la clandestinidad. Fundamentalmente, su trabajo consistió en difundir el periódico *Madera* entre los jornaleros agrícolas, realizar círculos de estudio y formar nuevas brigadas, en un nuevo intento de la Liga por reorganizar el trabajo en Sinaloa. Esta actividad fue la que registró y preocupó al complejo contrainsurgente. Sobre su actividad, cuenta Ramón:

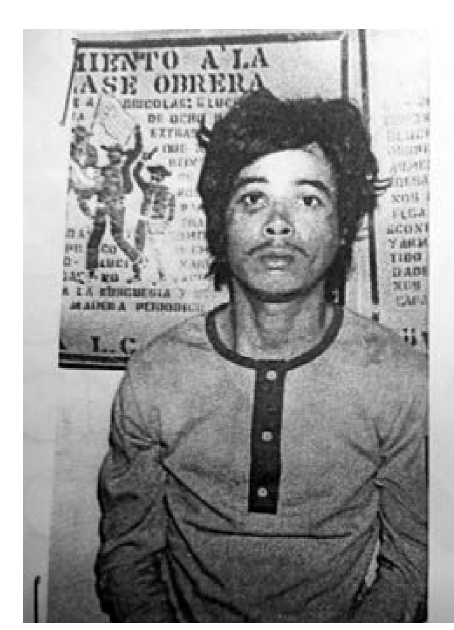
> En los campos agrícolas, en los empaques. A veces las hacíamos en la noche, en la madrugada: dejábamos el *Madera* en los puestos de trabajo de los trabajadores, y otras no había otra que hacerlo personal. Te imaginas con trabajadores…100, 200, 300 trabajadores, ¡y sale! […] aparte de repartir *Madera*, elegíamos a la gente más avanzada, y ya formábamos no brigada sino grupos. Entonces, con esos grupos de trabajadores discutíamos los puntos del *Madera* […] se formaron dos brigadas de puros jornaleros agrícolas. Yo me encargué de una brigada de ellas. Precisamente en mi detención, yo ya era encargado de una brigada de puro jornalero.[456]

Después de poco más de un mes de estar detenido-desaparecido en el cuartel de la 9ª Zona Militar, fue trasladado al CM1, junto con el grupo de detenidos:

> escuchaba que decían "todavía no se completa el paquete, tienen que poner otro para completar el paquete", cuando según se completó el paquete andaban muy alegres los cabrones, "ya se acompletó el paquete, ya nos vamos en tres días". Un día antes es cuando nos toman esos generales aquí en el cuartel.

455 DFS. Informe, 15 de diciembre de 1977, en expediente *Juan Manuel Hernández Deras versión pública*.

456 Entrevista a Ramón Galaviz Navarro, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 9 de diciembre de 2017, Culiacán, Sinaloa.





Ramón Galaviz Navarro, detenido-desaparecido. Culiacán, Sinaloa, 1978.
Foto tomada entre enero y febrero de 1978, en el cuartel de la 9ª Zona Militar.
Fuente: AGN, expediente *Ramón Galaviz Navarro versión pública*, 2014.



Ramón Galaviz Navarro, detenido-desaparecido, CM1, 1978.
Foto tomada el 21 de junio de 1978, en el CM1.
Fuente: AGN, expediente *Ramón Galaviz Navarro versión pública*, 2014.

Fue hasta julio de 1978 cuando los liberaron. Sin mayores explicaciones:

> Cuando nos dan la noticia, viene esa incertidumbre. Ya me dicen "¿con quién te quieres ir?", yo lo que quiero es irme, no le hace que me vaya solo. De dos en dos nos soltaron. A mí me tocó venir con Manuel Hernández Deras, él y yo nos venimos. En un carro nos sacaron. Ya no tirados en el piso. Ya no veníamos amarrados sino vendados nomás, y agachados así nomás. Ya cuando nos quitan la venda, no sé que tanto tiempo había transcurrido, cuando me quitan la venda lo primero que veo es un cartelón "Tlalnepantla" [...] Allí nos llevaron a Cien Metros, a la terminal de Cien Metros, "aquí van a agarrar su camión, en ese anden, si los veo allí afuera los voy a chingar".[457]

La lógica represiva impuesta en Sinaloa, a partir de 1977, buscó dar una solución definitiva a esta disidencia que, aunque para ese momento ya estaba bastante disminuida, había que eliminarla.

La tercera característica del giro estratégico aplicado en Sinaloa fue la generalización de las prácticas para contener o eliminar a la disidencia política, más allá de ese estricto campo. Las prácticas contrainsurgentes comenzaron a aplicarse fuera del espectro político e ideológico, por ello vale la pena tratar este aspecto por separado.

Las siguientes imágenes corresponden a detenidos-desaparecidos en Sinaloa, en enero de 1978. La documentación consultada establece que fueron mantenidos, junto con otras personas, al menos dos meses en el centro clandestino de detención que operó en la 9ª Zona Militar, en Culiacán. El centro clandestino ubicado en la colonia Lomas de Boulevard ya había sido desmantelado, a finales de 1977, por la DFS, por haber sido señalado por organizaciones de derechos humanos como un lugar de detención. Así que los detenidos en 1978 fueron trasladados de la 9ª Zona al Campo Militar Número 1. Fueron liberados poco más de seis meses después. Las fotografías tomadas en los centros clandestinos de detención atestiguan el tiempo en que fueron suspendidos del mundo.

Los registros documentales de la contrainsurgencia, aunque no sean los necesarios y suficientes para detallar el conjunto del circuito de la detención-desaparición, y a pesar de las argucias de la burocracia contrainsurgente, deslizan desde el corazón del circuito algunos documentos que nos permiten atisbar la radicalidad que alcanzó la detención-desaparición.

[457] Entrevista a Ramón Galaviz Navarro, realizada por Camilo Vicente Ovalle, 9 de diciembre de 2017, Culiacán, Sinaloa.



Militantes de la LC23S de Sinaloa,
detenidos-desaparecidos, Campo Militar Número 1, 1978.

La intersección

No he hecho un recuento sobre la violencia de los grupos de narcotráfico que ya operaban para ese período, y que se encontraban en un proceso de consolidación y connivencia con autoridades locales, por estar fuera del alcance de esta investigación. Sin embargo, es importante anotar que los grupos de narcotráfico ya contaban con una capacidad que podía presentar desafíos a las policías estatales, que les permitía llevar a cabo acciones violentas en las principales ciudades. En el caso de Culiacán, el historiador Froylan Enciso establece que, 1976, fue el año más violento en la historia reciente de esa ciudad. [458] Y fue esta violencia una de las justificantes para que el gobernador Alfonso G. Calderón solicitara el apoyo de la federación. La preocupación por el accionar de los grupos de narcotráfico se manifestó al interior del gobierno sinaloense, a principios de 1976. El 9 de febrero de 1976, se llevó a cabo una reunión con el director de Gobernación del Estado, José de Jesús Calderón Ojeda, en la que estuvieron presentes el comandante de la 9ª Zona Militar, y los jefes de las policías Judicial del Estado y Municipal. En esa reunión, Calderón Ojeda les pidió

> a todas las autoridades presentes, su cooperación para acciones coordinadas, así como sugerencias para planes futuros, a efecto de terminar de una vez por todas, con el clima de violencia que azota a Sinaloa y combatir radicalmente el narcotráfico...[459]

Las formas de violencia que habían sido características de la estrategia contrainsurgente, hasta 1977, se generalizaron a partir de ese mismo año. La detención arbitraria, la tortura y la detención-desaparición se volvieron parte de la cotidianidad sinaloense.

Como hemos visto en los apartados anteriores, esta generalización era ya una tendencia, desde 1975, de la propia estrategia contrainsurgente: retenes policiaco-militares para el control de la población; las operaciones de rastreo para la ubicación de militantes y células de la LC23S, que implicaron allanamientos y detenciones ilegales. Sin embargo, la implementación de la Operación Cóndor –de combate al narcotráfico– ofreció nuevas condiciones materiales e institucionales, no sólo para el combate a la guerrilla, como

[458] Froylán Enciso, "El año más violento en la historia de Culiacán", en *Nuestra historia narcótica: Pasajes para (re) legalizar las drogas en México*.

[459] DFS. Informe, 9 de febrero de 1976, en expediente *José de Jesús Calderón Ojeda versión pública*, legajo único.

ya hemos visto, sino para la generalización de las tácticas contrainsurgentes al conjunto de la población.

Aunque, durante un tiempo, de forma sensacionalista, a la Operación Cóndor se le quiso emparentar con las prácticas de las dictaduras conosureñas,[460] en realidad se alimentó de la formación y la experiencia contrainsurgente, tanto de las policías como del Ejército, acumuladas entre 1972 y 1977. Esta intersección entre la contrainsurgencia y los comienzos del combate al narcotráfico provocó costos sociales que aún no han sido mensurados.

Las detenciones arbitrarias y el uso de la tortura por parte de la policía municipal y judicial se generalizaron. En mayo de 1977, el Colegio de Abogados de Culiacán denunció la comisión de arbitrariedades en las detenciones, particularmente, por parte de la policía municipal de Culiacán: "se detiene a personas sin haber cometido ningún delito, los inculpados permanecen incomunicados, se les tortura y reciben malos tratos, además de permanecer recluidos más tiempo del que marca la ley". [461]

Para mayo de 1977, se habían promovido 254 amparos contra detenciones arbitrarias. El nivel de violencia ejercida fue tan alto y expuesto públicamente que el mismo Colegio de Abogados, para el mes de julio, inició una campaña contra la violación de derechos humanos. Haciendo un recuento de los actos de violencia cometidos contra los detenidos por las policías estatales y el Ejército, el Colegio de Abogados mostró un listado de las técnicas usadas contra la población, sacadas directamente de las prácticas contrainsurgentes:

> Queremos que se acabe la bárbara práctica de la tortura: que ya no se cuelgue a los detenidos, ni se les sumerja la cabeza en agua, ni se les golpeé ni se les apliquen choques eléctricos. Se habla también del arranque de uñas y de otros medios que llevan el celo policiaco a excesos ilícitos y atentatorios contra las normas constitucionales.[462]

La tortura, las detenciones arbitrarias, así como la detención-desaparición –técnicas de la contrainsurgencia–, se situaron más allá del eje ideológico-político y de ese contexto operativo. Durante el primer año de la Operación Cóndor, fueron detenidas de manera arbitraria más de mil personas, muchas

[460] Francisco Ortiz Pinchetti, "Sinaloa: un trasplante de Sudamérica. La Operación Cóndor, letanía de horrores", *Proceso*, 2 de octubre de 1978.

[461] Rebeca Lizarraga, "Clamor: no más Arbitrariedades de la Policía", *Noroeste*, 8 de mayo de 1977.

[462] Miguel Ángel González, "Respaldamos la energía, no la brutalidad. Campaña de respeto a los derechos humanos", *El Diario de Culiacán*, 23 de julio de 1977.

de ellas pasaron por desaparición transitoria. Y comenzó a instalarse el discurso de que se estaba en una "guerra" no declarada del narcotráfico contra el Estado mexicano, y que éste último se veía impelido a responder en la misma medida.[463] Los relatos sobre la sistematicidad de las violaciones a los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad quedaron registrados en una encuesta, realizada en 1978, por el Colegio de Abogados a 457 de los mil trescientos detenidos por delitos contra la salud en el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa,[464] así como en las narraciones recogidas por la prensa:

> Yo vivo en Culiacán, pero había ido a Guadalajara a recoger a mi señora, que la acababan de operar allá... Fue el 23 de febrero de 1977 cuando me agarraron, allá en Guadalajara. Íbamos saliendo mi señora y yo de la casa en que ella estaba con una señora conocida. Llegaron Sahagún Baca y un tal Becerra, que eran los comandantes de la Judicial Federal. Les pedí orden de aprehensión y me dieron un culatazo que me abrió la cabeza y me empezó a sangrar... Ahí mismo, en la casa, me llevaron al baño y me desnudaron. Y me metieron como unas seis o siete cervezas por la nariz... Luego me llevaron, vendado, amarrado y en puras trusas, al cuartel de la Federal y a una casa que estaba abandonada y de vuelta al cuartel. Ahí me volvieron a golpear, me dieron toques eléctricos...[465]

Además de la generalización de la violencia producida por el "encuentro" entre la contrainsurgencia y la estrategia contra el narcotráfico, en su intersección emergieron nuevas formas de violencia. Es significativo mencionar la aparición de cuerpos desfigurados en espacios públicos, en Culiacán y otras ciudades, ya desde 1977, pero en particular en 1978. Las notas de periódicos son relevantes pues, sin pretenderlo, comienzan a dar cuenta de un nuevo fenómeno de violencia:

> Con tiros de escopeta calibre doce y postas de magnum borraron la faz de dos personas de sexo masculino y las inhumaron en forma clandestina junto al cauce de

[463] Roberto Martínez Montenegro, "77, año clave en el combate al narcotráfico", *Noroeste*, 7 de enero de 1978. Un seguimiento puntual sobre la Operación Cóndor en la prensa sinaloense puede encontrarse en Rubio Mascareño, "Narcotráfico y narcotraficante: un estudio de actitudes sociales en Sinaloa".

[464] Francisco Ortiz Pinchetti, "Sinaloa: un trasplante de Sudamérica. La Operación Cóndor, letanía de horrores".

[465] Testimonio de José Mena Ramos Félix, en Francisco Ortiz Pinchetti, "Uno firma su sentencia de muerte sin saberlo. Relato de 24 prisioneros de la Judicial Federal", en *Proceso*, 30 de octubre de 1978.

un arroyo y una brecha leñera [...] Este cuerpo tenía sus extremidades superiores levantadas hacia arriba y estaba atado con su propia camisa.[466]

Un individuo de aproximadamente 40 años de edad, al parecer de escasos recursos económicos fue brutalmente asesinado a golpes, siendo arrojado su cadáver en los pasillos del "Mercadito Buelna".[467]

Un individuo desconocido, de aproximadamente 27 años de edad, fue brutalmente asesinado a balazos, después de haber sido torturado, quemando su cadáver sus verdugos con gasolina.[468]

Y en esa vorágine de violencia, una nueva forma de desaparición comenzó a emerger de la mano de las fuerzas de seguridad vinculadas al combate al narcotráfico: masificada y diferenciada del espectro político ideológico, es decir, generalizada e indiscriminada, al mismo tiempo que la desaparición vinculada a la contrainsurgencia seguía operando.

Especialmente en el diario *Noroeste*, en sus números de los años 1977 y 1978, se pueden encontrar decenas de notas relatando casos de esta nueva forma de desaparición. El 13 de octubre de 1977, apareció la denuncia de un padre cuyo hijo fue detenido por la Policía Municipal el 1 de octubre, junto con otros cuatro estudiantes de preparatoria, trasladados a la Inspección General de Policía Municipal. Al ser puestos en libertad, al día siguiente, "agentes vestidos de civil" los esperaban afuera y los volvieron a desaparecer. El 5 de diciembre, se publicó la nota de la desaparición de "3 gitanos" que habían llegado a Culiacán a comprar autos y fueron desaparecidos, a finales de noviembre. El 29 de enero de 1978, el director de Seguridad Municipal, Jaime Cota Félix, declaró que la policía municipal "no desapareció a nadie", en referencia a dos hombres que habían sido detenidos por la policía en una colonia de Culiacán y, después de estar en la Inspección General, a su salida, fueron "interceptados por individuos que viajaban en una camioneta Ford". El 7 de abril, se publicaron fotos de dos estudiantes que fueron detenidos y desaparecidos en la Ciudad Universitaria, en Culiacán. El 26 de abril, el diario publicó la carta de la esposa de Pablo Bonilla, que había sido desaparecido el 15 de marzo en un retén del Ejército.

466 José López Hernández, "Con tiros de escopeta desfiguraron el rostro a dos personas", *El Diario de Culiacán*, 16 de diciembre de 1977.

467 "Lo arrojan al mercadito tras asesinarlo a golpes", *Noroeste*, 4 de enero de 1978.

468 "Brutal asesinato de joven individuo", *Noroeste*, 8 de enero de 1978.

La Operación Cóndor también trajo problemas al interior de las dependencias de seguridad pública y nacional, particularmente aquéllas que tenían algún vínculo con los grupos del narcotráfico, como la Policía Judicial Estatal. La intervención del Ejército de forma masiva y directa en este nuevo campo generó distorsiones, por decirlo de alguna manera, en las formas de convivencia y connivencia entre las policías locales y narcotraficantes. Un reportaje de la revista *Proceso* dio cuenta del nivel que alcanzaron los diferendos entre la comandancia de la 9ª Zona Militar, a cargo del general Alberto Quintanar López, y la DFS de Nazar Haro. De acuerdo con este reportaje, el 5 de junio de 1978, militares de esta zona detuvieron al agente de la DFS Miguel Ángel Herrera Armenta, al que habrían detenido con drogas, armas y dinero. Pero de acuerdo con la versión del agente de la DFS, fue detenido por un diferendo entre el comandante de la zona militar y Nazar Haro. El propio general Quintanar le habría dicho al agente: "¿Conque quería pelea el puto de Nazar?, pues ya la está teniendo", también señaló que después del encuentro con Quintanar, fue conducido por un teniente a otro cuarto, en donde fue amenazado. De acuerdo con el reportaje, el

> teniente le aseguró estar al tanto de las cuotas que la DFS cobraba en las casas de juego y de prostitución. "Yo sé todo lo que ustedes están haciendo, hijos de su chingada madre, porque yo también he estado en la Brigada. Ojalá me dé carta abierta el general Quintanar para que te parta la madre y desaparecerte. No serás el único. Les tengo un chingo de ganas a los de la Federal de Seguridad".[469]

Esto no quiere decir que el Ejército no hubiese participado de ciertos arreglos con el narcotráfico desde mucho tiempo antes, pero el nuevo papel que le habían asignado en Sinaloa cambió la escena y, en esas transformaciones, algunas técnicas de la contrainsurgencia fueron usadas contra miembros de las dependencias de seguridad.

Entre el 29 de abril y el 1 de mayo de 1977, fueron desaparecidos cinco agentes judiciales, desapariciones que corrieron a cargo del Ejército.

El 25 de marzo de 1977, fue asesinado en Culiacán, presuntamente por narcotraficantes, el mayor Gustavo Sámano, asesor en la Operación Cóndor.[470] El Ejército vinculó a su asesinato a miembros de la Policía Judicial Estatal, entre ellos, policías judiciales que eran parte de la escolta personal del gobernador

[469] Raúl Monge, "Los rostros de Nazar Haro", *Proceso*, 27 de enero de 2012. Sobre la detención del agente Miguel Ángel Herrera Armenta, véase DFS, expediente 100-23-78 L-47 H-128.

[470] DFS, expediente 100-23-1-77 L-41 H-146.

Alfonso G. Calderón. El 29 de abril, el gobernador fue citado por el general Ricardo Cervantes en el cuartel de la 9ª Zona Militar. El gobernador entró con su escolta y, allí, fueron detenidos algunos judiciales que formaban parte de ésta, entre ellos, Isidro Villalba Guerrero, Ramón García Rivera, Jesús Mercado Adrián y Víctor Manuel Arballo Zamudio. El 1 de mayo, fue detenido, a bordo de una patrulla de la Policía Judicial, Felipe Estrada Martínez. De acuerdo con testimonios, fueron militares quienes lo detuvieron y se lo llevaron.[471]

El 6 de mayo, el Procurador de Justicia del estado anunció la separación del jefe de ayudantes del gobernador, así como el cambio del personal de guardia del gobernador. El anuncio fue escueto, de acuerdo con lo registrado en los medios, pero la sospecha de la desaparición ya se había instalado: "Aunque el procurador fue parco y rehusó dar explicaciones, trascendió que algunos elementos fueron detenidos por el Ejército bajo la sospecha de estar involucrados en delitos del orden federal".[472] Por su parte, el jefe de la Policía Judicial, Marco Antonio Camarena, durante esos días, negó conocer el paradero de los judiciales y las razones de su detención por militares.[473] Las esposas y familiares de los judiciales hicieron denuncias constantes ante la prensa sobre la desaparición, aprovechando el espacio que les fue abierto en algunos medios locales, en particular, el periódico *Noroeste* que había iniciado una campaña de denuncia de la violación a derechos humanos.[474] En medio de las denuncias públicas contra el gobernador y el Ejército, hubo cambio en la comandancia de la zona militar, el 1 de junio. El general Ricardo Cervantes fue sustituido por el general Alberto Quintanar. En sus primeras semanas como comandante, se reunió con familiares de los judiciales desaparecidos, a quienes prometió realizar una investigación.[475] Sin embargo, no hubo ninguna investigación. Los policías judiciales continúan desaparecidos.

[471] "Otro agente de la Judicial que ha desaparecido", *Noroeste*, 18 de mayo de 1977.

[472] Armando Sepúlveda, "Sorpresivo cambio de cuerpo de ayudantes del gobernador", *Noroeste*, 7 de mayo de 1977.

[473] Javier Cabrera, "Tampoco la Policía Judicial del Estado sabe del paradero de dos de sus agentes", *Noroeste*, 13 de mayo de 1977.

[474] "Esposas de judiciales detenidos piden cuentas a las autoridades", Noroeste, 11 de mayo de 1977; "Claman justicia los familiares de los agentes judiciales desaparecidos", *Noroeste*, 14 de junio de 1977.

[475] Roberto Martínez Montenegro, "Se abrirá una investigación sobre los desaparecidos", *Noroeste*, 17 de junio de 1977. Este periodista fue acribillado, el 13 de febrero de 1978, en Culiacán, y murió un par de días después en el hospital. Su asesinato fu vinculado con asuntos del narcotráfico, incluso la DFS llegó a señalar que el periodista trabajaba para el narco. No fue el primer periodista

Sobre el caso de los judiciales desaparecidos, pude encontrar alguna información sobre tres de ellos en los archivos de la DFS. En primer lugar, una ficha donde se informa de los encuentros entre el comandante de la zona militar y el gobernador, acerca del asesinato del mayor Sámano, y del vínculo de judiciales con el narcotráfico. En una de estas fichas se informa claramente que los judiciales desaparecidos están detenidos y siendo interrogados en el cuartel:

> El Gral. Cervantes Rojas expresó que era posible que el antiguo personal de Seguridad del Sr. Gobernador Calderón Velarde, pueda aportar datos en relación a la muerte del Mayor del Ejército Gustavo Sámano Cervantes, ejecutado por narcotraficantes en la Cd. De Culiacán. Dichos elementos se encuentran detenidos y sujetos a investigación, así como el jefe de éstos, en las instalaciones de esta 9ª ZM.[476]

Estas desapariciones se registraron fuera del eje político-ideológico de la contrainsurgencia. El único rasgo común fueron las instituciones responsables de su ejecución: las policías estatales y municipales, la Policía Judicial Federal, la DFS y el Ejército, es decir, todo el cuerpo operativo del complejo contrainsurgente. Si bien existen elementos que permiten una interpretación instrumental de la Operación Cóndor como parte de la contrainsurgencia, esto es, el uso del discurso contra el narcotráfico para la eliminación de la disidencia política; la magnitud, dinámica y temporalidad de la operación, así como el contexto en el que se operó, le dan un peso cualitativo distinto.

La primera transición de las tácticas de la contrainsurgencia más allá de su eje político-ideológico, lo dan las propias instituciones de seguridad pública estatal y federal, las policías y el Ejército. Estas instituciones llevaban ya poco más de una década, si tomamos el año 1965 como axial, en una adaptación y consolidación de la estrategia contrainsurgente, tanto en infraestructura como en formación y entrenamiento. Un giro importante en la historia de la contrainsurgencia en México, en su consolidación –como veremos en el capítulo siguiente dedicado al estado de Guerrero–, fue la inclusión de la población como un objetivo contrainsurgente, ya no sólo como parte del contexto de la disidencia.

---

asesinado en medio de la violencia desatada por la lucha contra el narco: el 1 de agosto de 1977 fue asesinado Mario Carlos Rodríguez Falcón, también del diario *Noroeste* y, en septiembre de 1977, fue asesinado José Guadalupe Mendivil, de *El Diario de Culiacán*.

[476] DFS 100-23-1-77 L-42 H-82, reporte del 11 de mayo de 1977.

Cuando se da inicio a la Operación Cóndor y, con ella, la construcción del nuevo enemigo público, el narcotráfico, las dependencias de seguridad nacional no contaban con otro entrenamiento y técnicas que no fueran las propias de la contrainsurgencia. Ante este nuevo enemigo difuso, contrario a la configuración de los grupos guerrilleros, se usaron las viejas técnicas en cuyo seno ya se había implantado la idea de la población como enemigo. Entonces, esta intersección entre la configuración de un nuevo enemigo difuso, más allá de los dividendos políticos y económicos que estaban detrás de esta nueva "guerra", y la contrainsurgencia, provocó la masificación y nuevos usos de las técnicas como la desaparición forzada. Este fenómeno abrió paso a una nueva lógica y economía de la violencia en México. En esa nueva lógica de violencia, veremos una segunda transición de las violencias contrainsurgentes a otros ámbitos criminales, y se da con toda claridad hacia mediados de la década de 1980. Esta segunda transición estuvo caracterizada por la transferencia de personal de las instituciones de seguridad nacional a organizaciones criminales, llevándose consigo el expertis adquirido en los años contrainsurgentes.

El estudio y explicación profunda de estas transiciones quedan más allá de los alcances de esta investigación, por lo que sólo quedan enunciadas, y serán el objeto de una investigación futura.

Guerrero: la eliminación

Diciembre de 1978. Sentado en sus oficinas del palacio de Gobierno en Chilpancingo, Guerrero, se le observa cómodo. Mirada adusta, fija a la cámara o al fotógrafo. Su sola presencia impone, no por su físico, sino por lo que representa: la cara más transparente del régimen autoritario mexicano. Es Rubén Figueroa Figueroa, el señor gobernador.

El periodista lo interrogó directamente sobre los desaparecidos: "Rubén Figueroa se exaltó con la pregunta y soltó su respuesta a boca de jarro: '¿Qué dónde están los desaparecidos políticos? Bueno, pues están muertos, definitivamente'". El periodista inquirió: ¿quién los mató? El gobernador lo volvió a parar en seco: "Dicen que el gobierno, pero el gobierno es desde el primer gendarme hasta el Presidente de la República. Así que, dentro de esa gama, busquen a los responsables".[477]

Rubén Figueroa Figueroa llegó a la gubernatura, en abril de 1975, como un héroe del régimen: sobrevivió a tres meses de secuestro en la sierra de Guerrero. Como senador, antes de ser oficialmente candidato a la gubernatura, había prometido resolver la insurrección armada, que ya cumplía la década. Insistió en negociar con el Partido de los Pobres, encabezado por Lucio Cabañas. Subió a

[477] Ignacio Ramírez, "Muertos, los desaparecidos políticos", *Proceso*, 4 de diciembre de 1978.

la sierra el 30 de mayo de 1974, tres días estuvieron en pláticas. Había caído en la trampa: el Partido de los Pobres hizo público su secuestro el 2 de junio.

La forma armada de las rebeliones de finales de la década de 1960 usualmente es atribuida a una definición ideológica, vinculada a la influencia de la Revolución cubana. Sin embargo, en Guerrero, como en otras partes de la República, esta forma armada había sido un mecanismo más o menos común desde el siglo XIX, después de seguir una ruta de reclamos no atendidos o como autodefensa, con reivindicaciones políticas.[478] Esta vieja ruta fue seguida por el movimiento popular entre las décadas de 1950 y 1960. Lo novedoso en el camino de la lucha política popular en Guerrero no fue la toma de las armas, sino la formación de una nueva subjetividad política que las empuñó.

En el marco del movimiento contra el gobernador Raúl Caballero Aburto, en 1959, surgió el Comité Cívico Guerrerense como una coordinación del movimiento que exigió la renuncia del gobernador. Alrededor del Comité Cívico se constituyó un frente popular amplio, el Consejo Coordinador de las Organizaciones del Pueblo de Guerrero, en el que se integraron organizaciones de cafetaleros y copreros, maestros, ayuntamientos, comerciantes y colonos.

Caballero Aburto respondió con represión a la movilización cívica. En diciembre de 1960, lanzó a la policía y a la tropa contra una protesta en Chilpancingo. Esta medida aceleró su caída y, el 4 de enero de 1961, el Congreso de la Unión declaró la desaparición de poderes en Guerrero. El triunfo de la movilización cívica pronto se convirtió en proyecto político. La coordinación de organizaciones lograda fue capitalizada por el Comité Cívico, y reorientada a la disputa electoral, ahora a través de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG).

Durante 1962, la ACG desarrolló una intensa campaña electoral y de organización política, sin embargo, en las elecciones de diciembre se volvió a imponer la opción autoritaria en la persona de Raymundo Abarca Calderón. Ante las movilizaciones cívicas que reclamaron el fraude electoral, fue arrestado el candidato de la ACG, José María Suárez, y las manifestaciones violentamente reprimidas en todo el estado.

En octubre de 1963, la Asociación Cívica Guerrerense, bajo el liderazgo de Genaro Vázquez Rojas, se planteó la necesidad de una nueva ruta:

[478] Véase Peter F. Guardino, *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México: Guerrero, 1800-1857* (México: Gobierno del Estado de Guerrero / Stanford University Press, 2001); Alexander Aviña, *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside* (Estados Unidos: Oxford University Press, 2014), pp. 17-39.

> El movimiento revolucionario tiene que [...] esclarecer a la clase obrera y los campesinos pobres que el camino electoral no resuelve sus problemas, que el voto universal y secreto es una engañifa de la burguesía [...] es necesario difundir los ideales de la revolución popular, que no significa cambio de persona al frente del gobierno de la burguesía, sino el cambio radical del régimen político y económico, la instauración de un gobierno democrático y popular...[479]

La opción electoral ya estaba cerrada. Pero aún no estaba definido claramente el camino de la guerrilla. La ACG, en voz de Genaro Vázquez, insistió en la formación de comités clandestinos para apoyar la lucha popular, casi como mecanismos de autodefensa ante la violenta represión y persecución que ya se había desatado. Fue hasta mediados 1967, cuando se observó con claridad que el camino hacia la guerrilla estaba trazado, la nueva ruta estaba definida.[480] En ese año comenzaron a tomar forma las organizaciones que marcaron de manera definitiva la historia reciente de Guerrero: la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) y el Partido de los Pobres y su Brigada Campesina de Ajusticiamiento (PdlP-BCA). Ambas organizaciones surgidas de la misma matriz histórico-política: la lucha democrática popular encabezada por el movimiento cívico, entre 1959 y 1964. La nueva ruta comenzó a tomar forma hacia 1970, y fue justo el momento en que se encontraron cara a cara con el aparato contrainsurgente.

En el caso de Guerrero, el Estado mexicano emprendió la campaña militar más grande que contra cualquier organización armada se haya llevado a cabo desde el combate a los cristeros en la década de 1920. Entre junio y diciembre de 1974, se vivieron los meses más cruentos de la contrainsurgencia en Guerrero. De acuerdo con el informe de la Femospp, entre 1969 y 1982, se registraron 532 desapariciones forzadas. De ellas, en el año de 1974, se registraron 232. Pero entre los meses de mayo a diciembre de 1974, se realizaron doscientas detenciones-desapariciones. Esto quiere decir que del total de desapariciones forzadas registradas en un período de trece años, el 37 por ciento de ellas se llevaron a cabo en un lapso de siete meses.[481]

479 Armando Bartra, *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, p. 100.

480 Alexander Aviña, *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside*, pp. 111-136; Femospp, pp. 327-336; Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayo de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974* (México: Juan Pablos Editores / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003), pp. 132-178.

481 Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", pp. 516-550. Hay que insistir en que los datos de la Fiscalía deben tomarse como meramente indicativos.

En este apartado se describe y analiza la configuración de la estrategia contrainsurgente, mostrando que implicó un proceso de aprendizaje, adaptación y radicalización de las dependencias de seguridad nacional para dar forma específica a la contrainsurgencia en Guerrero.

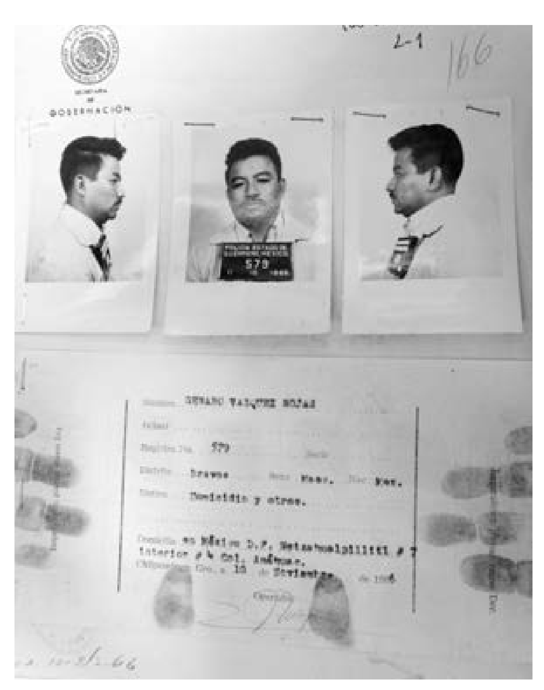
La contrainsurgencia, 1968-1971. Los inicios

Con la fuga de Genaro Vázquez de la cárcel de Iguala, el 22 de abril de 1968, se encendieron las luces de alerta en las dependencias federales de seguridad y en los grupos locales de poder.[482] En primer lugar, por la propia figura de Genaro Vázquez: el dirigente político más destacado de Guerrero, que encabezaba una de las organizaciones con mayor influencia política y con militantes y simpatizantes en diversas regiones del estado, la ACG. En segundo lugar, porque Genaro y la ACG habían comenzado un proceso de transformación hacia una organización revolucionaria armada.

El 22 de agosto de 1967, Genaro Vázquez, desde la cárcel de Iguala, envió un documento a la dirección política de la ACG con la propuesta de Lineamientos Programáticos de la Asociación Cívica Guerrerense. Este documento delineó de manera definitiva la nueva ruta para los cívicos. Aunque ya, desde 1964, habían creado algunas estructuras semi-clandestinas, éstas habían sido un mecanismo de sobrevivencia ante la represión. Aun en 1966, la ACG, en su tránsito a Consejo de Autodefensa del Pueblo, se asumía como una organización popular que, mediante la denuncia pública y disputa abierta, podía lograr el cambio de gobierno.[483]

[482] Genaro Vázquez fue secuestrado por policías de Guerrero, en noviembre de 1966, en la Ciudad de México, y recluido desde ese año en la cárcel de Iguala. Durante varios meses de 1967, militantes de la ACG estuvieron fraguando y entrenándose para liberar a su dirigente. El operativo se realizó el 22 de abril de 1968. El comando emboscó a la patrulla que trasladaba a Genaro Vázquez de la prisión de Iguala al hospital, por un dolor de muelas fingido. Después de un intenso tiroteo, el comando logró su liberación y emprendieron la huida. Inmediatamente, las policías estatales y el 49º Batallón de Infantería iniciaron la persecución, con apoyo aéreo, logrando emboscar al comando cívico en la zona de Icatepec, cerca de Iguala, donde perdieron la vida Roque Salgado y Filiberto Solís Morales. El resto del comando, después de varios días y gracias al apoyo de la red campesina que habían construido, lograron alcanzar la sierra de Atoyac, donde establecieron el primer campamento guerrillero. Allí comenzó el proceso de formación de la ACNR, que tomó los años de 1968 y 1969.

[483] "Programa de los Siete Puntos", abril de 1966, en Antonio Aranda, *Los cívicos guerrerenses* (México: Edición de Autor, 1979), pp. 90-95.



Ficha de detención de Genaro Vázquez Rojas, 11 de noviembre de 1966.
Secuestrado en la Ciudad de México por policías del estado de Guerrero,
y luego trasladado a la cárcel de Iguala. Fuente: DFS, exp. 100-10-3-2 L-1 H-166.

El documento de 1967 dio un paso en sentido distinto, recogiendo las experiencias de luchas anteriores, anunció que, dado el desarrollo del movimiento y las condiciones políticas, la forma de lucha privilegiada sería la lucha armada clandestina, ya no como autodefensa sino en el marco de una revolución antiimperialista y socialista:

> Esto entraña la urgencia del despliegue de un ágil movimiento político que a la vez que plantee la lucha por los derechos del pueblo, la libertad política y otros, bajo la dirección proletaria y los principios de conspiratividad, selección rigurosa de cuadros dirigentes y la preparación de revolucionarios profesionales, desarrolle la lucha armada hasta convertirla en el método fundamental definitivo de la lucha de las masas, es decir, en una guerra revolucionaria, para cuyo efecto resulta indispensable el trabajo político, desplegando adecuadamente entre las masas a efecto de lograr la comprensión de las mismas que sólo bajo la lucha armada es posible defender con eficacia los derechos del pueblo, en las condiciones político-sociales de la realidad.[484]

[484] "Lineamientos Programáticos de la ACG", 22 de agosto de 1967, en Aranda, p. 122.

Se trató de una organización popular de masas, con influencia política en amplios sectores sociales y regiones de Guerrero, que intentó transitar, por iniciativa de su dirección, a una organización político-militar cuyo motor sería un núcleo armado encabezado por Genaro Vázquez.

La liberación del líder cívico causó preocupación en las dependencias de seguridad nacional, ante la posibilidad de que reactivara al potente movimiento cívico de unos años atrás, y que lo radicalizara. Apenas unos días después, IPS envió un cuestionario para que sus agentes investigasen, en las principales ciudades de la entidad, sobre la situación de Genaro Vázquez y su organización:

> Cuestionario y respuestas relacionadas con Genaro Vázquez Rojas. 1) Se encuentra organizado o solamente en franca huida. 2) Investigar si se ha registrado un hecho con aspecto de sabotaje organizado. 3) Las gavillas de Panuncio, etc. tienen ideología o solamente son asaltantes. 4) *Los problemas son en contra del gobierno por descontento u organizados por ideología*. 5) Qué organizaciones políticas, funcionarios públicos, etc., están con Vázquez Rojas o son simpatizantes de él. 6) El pueblo o el campesinado lo están ayudando. 7) Hay indicios de organizaciones en algún lugar donde iban predeterminadamente destinados. 8) Ubicar a intelectuales que puedan tener la dirección o ayuda del Frente Cívico. 9) Quiénes son los líderes estudiantiles que han gestionado o apoyado la libertad de Genaro Vázquez Rojas. 10) Qué grupos han venido a México gestionando la libertad de los detenidos por los problemas políticos pasados. 11) Hasta estos momentos se le considera un salteador. Investigar si se está preparando el terreno periodístico para desvirtuar lo que insiste en lograr, ser un defensor de los campesinos.[485]

De este cuestionario, hay que resaltar la honda preocupación del régimen por el carácter ideológico de la disidencia, no sólo por un descontento específico (hacia un cacique, por una demanda de tierras o por un incremento salarial). La disidencia que estaba surgiendo pretendía ser un desafío mucho más grande: la disputa política por la nación. También resultan relevantes las preguntas sobre los grados de articulación política con otros actores, tema central para las dependencias de seguridad, así como el manejo de la prensa para "desvirtuar" la configuración pública de los grupos cercanos a la ACG.

Tanto para las dependencias federales como para los poderes locales resultaba imprescindible determinar el sentido, forma y grado del nuevo desafío. Y no

[485] IPS. "Informe Estado de Guerrero", 26 de abril de 1968, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública*, legajo 1/6, 2009.

fue fácil, no por las pocas capacidades del régimen, sino porque en estos años la disidencia guerrerense estaba en transformación. Después de la masacre del 18 de mayo de 1967, en Atoyac, Lucio Cabañas Barrientos tomó el camino de la sierra para salvar la vida y, con ello, aceleró su decisión de iniciar una nueva forma de lucha. De manera casi inmediata, Lucio comenzó a reunirse en las comunidades de la sierra de Atoyac para dar forma a una nueva organización: el Partido de los Pobres y su Brigada Campesina de Ajusticiamiento.[486]

Y esto fue notado por la DFS que, desde ese momento, dio seguimiento puntual a los pasos del profesor Lucio Cabañas.[487]

No debe entenderse que la necesidad de una nueva organización fue el producto directo de la masacre. Ningún evento de esa naturaleza produce organización, si no existe un proceso organizativo anterior. Lucio Cabañas y algunos otros profesores, como Hilda Solís y Serafín Núñez, ya habían valorado la necesidad de construir una nueva organización, sobre todo después de la desarticulación violenta del movimiento cívico, así como por el continuo conflicto con los caciques y el gobierno estatal. Lo que fue un resultado más o menos directo de la masacre, fue la necesidad de la autodefensa y el aceleramiento del proceso organizativo: "Pero lo que sí es cierto, es que con una matanza nos decidimos a no esperar otra", valoró el propio Lucio.[488]

486 Sobre la formación del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, véanse Francisco Ávila Coronel, "Problemas para el estudio de la guerrilla del Partido de los Pobres (PDLP), Atoyac, Guerrero, 1972-2012" (Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013); Francisco Ávila Coronel, "La Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y el Partido de los Pobres: un marco histórico para comprender las guerrillas en Guerrero en las décadas de los sesenta y setenta", en Claudia Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano, *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria* (México: Universidad Autónoma de Guerrero / Editorial Itaca, 2015), pp. 151-181; Alexander Aviña, *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside* (Estados Unidos: Oxford University Press, 2014), pp. 137-161; Fabiola Eneida Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas" (Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009); Baloy Mayo, *La guerrilla de Genaro y Lucio. Análisis y resultados*, 4a ed. (México: Grupo Jaguar Impresiones, 2001); Luis Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, 5a ed. (México: ROCA, 1978).

487 En un informe, del 8 de junio de 1967, se da cuenta sobre el trabajo de Lucio Cabañas en las comunidades de la sierra: "se dice que el Prof. Cabañas Barrientos sigue incitando a los campesinos de la región de la sierra, para que hagan frente a la Policía Judicial del Estado, cuando ésta trate de detenerlos"; en otro informe del 25 de octubre 1967, se dice que tanto Lucio Cabañas como Hilda Flores están llevando "reuniones de orientación" en las comunidades de la región de Atoyac, en *Lucio Cabañas Barrientos versión pública DFS*, legajo 1/5, 2007.

488 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, p. 55. En 1976, el periodista Luis Suárez tuvo acceso a cintas magnetofónicas que el Ejército había recuperado en un operativo, en abril de

Prácticamente los años de 1968 y 1969, tanto la ACNR como el PdlP-BCA concentraron sus esfuerzos en consolidar su estructura, resolver diferencias internas, construir una red urbana y sobrevivir a las operaciones contrainsurgentes.

Resulta importante señalar, aunque más adelante veremos cómo se desarrolla esto, que la mera acción militar contra la disidencia no es necesariamente contrainsurgente, así como tampoco basta la existencia de disidencia para que el Estado despliegue una violencia contrainsurgente.

La implementación de la contrainsurgencia requirió de una definición previa: la percepción y definición de una situación insurgente. Esto que suena a una perogrullada, en realidad, representa un problema de comprensión y se hace evidente cuando se revisa la historiografía sobre el movimiento armado y la represión en Guerrero.

La persecución a Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas, y a sus respectivas organizaciones, se acrecentó desde el momento mismo que ganaron la sierra para iniciar el movimiento armado revolucionario. Sin embargo, en esos primeros momentos, no representaron un riesgo mayor al de cualquier otra expresión de descontento popular. Así lo muestran, al menos para el caso de Lucio Cabañas, los informes tanto de IPS como de la DFS, entre los meses de mayo y diciembre de 1967.

A pesar de que, desde mediados de 1967, se incrementaron las quejas de caciques y comerciantes por las acciones de la naciente BCA, esto no generó una mayor reacción de los aparatos de seguridad, tuvieron más peso el conflicto coprero y de colonos en Acapulco. Un informe de la DFS, del 12 de octubre de 1967, valoró de la siguiente manera las acciones que venía realizando Lucio Cabañas:

> El grupo de Lucio Cabañas Barrientos y Profa. Hilda Flores, continúan agitando dentro del profesorado, estudiantado y campesinado del lugar, *pero siguen teniendo minoría de simpatías*. Esta agitación sistemática ha causado desconfianza e incertidumbre dentro del comercio local.[489]

1974, con grabaciones de reuniones que sostuvo la dirección de la BCA con campesinos en diversas comunidades de la sierra de Atoyac, las grabaciones corresponden a distintos años; aunque no se señala la fecha, por los datos de las conversaciones es posible deducir períodos. Suárez no aclaró cómo llegaron a sus manos.

489 DFS, *Lucio Cabañas Barrientos versión pública*, legajo 1/5, 2007 [cursivas mías].

Cuando las acciones de ajusticiamiento y acoso de la BCA comenzaron a ser más constantes,[490] las acciones policiales y militares continuaron siendo limitadas y el riesgo asignado a la organización era aún menor, de acuerdo con la DFS la intervención fue casi nula:

> Con motivo de que en la sierra de Atoyac de Álvarez se ha desatado una ola de crímenes, los habitantes del poblado de Atoyac, culpan de ello al Prof. Federal Lucio Cabañas Barrientos y a Serafín Núñez Ramos, quienes incitan a los indígenas del lugar a terminar con los ricos, que son los que explotan a los pobres. Hasta el momento no han intervenido las autoridades Judiciales del Estado ni miembros del Ejército para terminar con esta situación.[491]

El propio Lucio Cabañas observó que la acción de las instancias federales y locales, en esos primeros momentos fue limitada. Haciendo un balance sobre los tipos de campañas desarrolladas por el Ejército contra la guerrilla, Lucio caracterizó así el primer tipo:

> la primera campaña era por puros caminos, con el ejército nomás, sin la Judicial, y no trataban mal a la gente, y no se metían, pues, a los montes, ni robaban; eran muy honestos los soldados en ese tiempo. Fue un recorrido que hacían nomás así, pero nunca les pidieron ayuda a la policía rural o a las reservas rurales de los pueblos. En ese tiempo había un pelotón en cada pueblo, nunca les pidieron ayuda. Y eso durante un año nos recargaron dos campañas de buscarnos a nosotros. Hubo cambio de ejército y ya nos empezaron a buscar con más traza, pero nunca golpearon a gente,

490 Lucio Cabañas explicó el inicio de cierto tipo de acciones, como los ajusticiamientos y el acoso a caciques, a partir de la necesidad de fortalecimiento de la organización y con el fin de ganar la confianza de los pueblos: "Entonces, ¿qué había que hacer? No decir tanto cómo es el movimiento guerrillero, sino demostrarlo con los hechos, permanecer el grupo en el monte para crear fe, para demostrar que así se podía escapar del ejército, burlar al ejército y que no nos podían hacer nada, y que hasta nos dábamos el lujo de ponerle una emboscada a un cacique y que no nos podían hacer nada. Y nos fregamos al primer cacique nosotros aquí, y la gente: 'Ya que vino el ejercito los pueden acabar'. Pero no nos acabaron, pues, entonces ese tiempo en que nadie creía [...] Pero, ¿qué había que hacer? Había que demostrarle a la gente que aquí, en este terreno, teniendo al pueblo y teniendo buen monte nos burlamos del gobierno que sea. Cuando vio la gente que a Lucio no le hacían nada, '¡Ah!, pues agreguemos otro y tampoco le pasará nada, y si no le hicieron nada, vamos agregando otro y verán que no le hacen nada'", en Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, pp. 60-61.

491 DFS. Informe de Guerrero, 29 de febrero de 1968, en *Lucio Cabañas Barrientos versión pública*, legajo 1/5, 2007.

ni anduvieron robando, ni anduvieron matando. Esas campañas nos gustaban, ¿no? No son peligrosas, tratan bien a la gente. Pero luego vino otra.[492]

Esta falta de atención fue reclamada en distintos momentos por autoridades y comerciantes de Atoyac, que insistieron, en esos primeros años, en la detención de Lucio Cabañas y en la protección ante los ajusticiamientos y los asaltos. En un reporte de febrero de 1970, la DFS señaló que el presidente municipal de Atoyac, Ladislao Sotelo Bello, achacó el crecimiento del PdlP y la BCA a la inacción de las autoridades estatales y federales: "manifestó que por descuido de las autoridades estatales y miembros del Ejército, para capturar o perseguir al grupo de Cabañas Barrientos, éstos han seguido haciendo de las suyas".[493] Aunque, en estricto sentido, no puede decirse que los gobiernos federales y estatales no actuaron; sin embargo, siguieron el mismo esquema que se había aplicado en los años anteriores contra el movimiento popular. Y tampoco puede decirse que el Ejército fue impasible, desde el primer momento, contra Lucio Cabañas. Como ya se ha señalado, hubo una persecución militar,[494] pero no le habían otorgado una importancia mayor o distinta que, por ejemplo, a las gavillas que existían en la zona.

Las condiciones comenzaron a cambiar hacia mediados de 1968. Este giro no fue producto, solamente, del aumento de las acciones de la BCA, tampoco fue resultado directo de la fuga de Genaro Vázquez, aunque esto incrementó la preocupación de las dependencias federales de seguridad. Fueron dos elementos los que, sumados a los anteriores, indicaron a las dependencias de seguridad nacional una probable situación de insurgencia.

El primer elemento fue la posibilidad de una unión entre las dos nacientes organizaciones. Si bien durante los primeros años guerrilleros (1967-1970), las dependencias de seguridad siguieron asociando a Lucio Cabañas con la ACG y Genaro Vázquez,[495] hacia mediados de 1968, comenzaba a quedarles claro que eran dos organizaciones distintas y que existían posibilidades de una alianza.

492 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, pp. 73-74.

493 DFS. Informe de Guerrero, 16 de febrero de 1970, en *Lucio Cabañas Barrientos versión pública DFS*, legajo 1/5, 2007.

494 Por ejemplo, en un informe de principios de enero de 1968, el agente de la DFS y policía judicial del estado, Wilfrido Castro Contreras, informó que el 48º Batallón de Infantería era el encargado de la persecución a la BCA. DFS, "Informe Estado de Guerrero", 24 de enero de 1968. Expediente 100-10-1 L-30 H-2.

495 Fue tanta la insistencia en que eran la misma organización, que en distintas ocasiones Lucio Cabañas aclaró de manera pública que no eran lo mismo: "Se ha publicado con insistencia que las Organizaciones que encabeza el compañero Genaro Vázquez son las mismas que nosotros

Al menos, esto fue una preocupación que se comenzó a mostrar desde la fuga de Genaro Vázquez. Apenas tres días después, IPS emitió un reporte recogiendo la preocupación en la región por la posibilidad de la unión con Lucio Cabañas:

> se ha notado un cierto temor de que lleguen a juntarse Genaro Vázquez dirigente de los cívicos y Lucio Cabañas Barrientos principal abanderado de la ideología comunista en el Estado, las próximas elecciones que se avecinan en la entidad serán vistas con zozobra y temor.[496]

No hay registro de algún intento de reunión o coordinación entre Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en 1968, y hubiera sido muy improbable que eso sucediera, no sólo por la situación de persecución, sino porque en esos momentos aún no estaban configuradas las dos organizaciones. Los rumores sobre la posible unión corrieron no sólo entre los pobladores de la región de Atoyac, sino también en las dependencias de seguridad. La DFS dio cuenta de ello: "Se ha estado especulando que en la Sierra de Atoyac, había la posibilidad de que Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, llevaran a cabo una reunión".[497] El Ejército también actuó en consecuencia con el rumor:

> La compañía del Ejército que se encontraba estacionada en este poblado, únicamente se encuentra una sección, y que el resto ha sido trasladado a disposición de la 27ª ZM, dicha sección sigue efectuando labor de despistolización y vigilancia debido a los rumores de un posible encuentro entre Lucio Cabañas y Jenaro Vázquez Rojas [sic].[498]

Aunque nunca pasó de ser un mero rumor, fue suficiente para alertar a las dependencias de seguridad. La posibilidad de una acción conjunta de la ACNR

---

representamos; lo cierto es que él no pertenece a esta Brigada ni a nuestro Partido, luchamos por la misma causa del pueblo y contra la misma tiranía, pero en Organizaciones diferentes", carta de la BCA publicada en la revista *Oposición*, número 7, julio de 1970.

496 IPS, Informe sobre la situación en Atoyac de Álvarez, 25 de abril de 1968, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública*, legajo 1/6, 2009.

497 DFS. Informe estado de Guerrero, 3 de mayo de 1968, *Asociación Cívica Guerrerense DF y Guerrero y Asociación Cívica Nacional Revolucionaria versión pública*, legajo único, 2007.

498 DFS. Informe sobre Atoyac de Álvarez, 2 de mayo de 1968. Expediente 100-10-1 L-30 H-406. Una compañía del Ejército se compone de entre cien y ciento veinte militares, una sección se integra con treinta y tres militares, entre soldados y oficiales.

y el PdlP-BCA penduló en las preocupaciones de las dependencias de seguridad. Un análisis de la DFS dio cuenta de la percepción de riesgo durante la campaña electoral de Luis Echeverría:

> la existencia real de grupos en la Sierra de Oaxaca y Guerrero sí representa un verdadero peligro para la visita del Candidato del PRI en ambos Estados. Tanto en los límites de Oaxaca con Guerrero, como en los límites de Guerrero con Michoacán y Estado de México, existen grupos de 'guerrilleros' integrados por elementos trostkistas, encabezados por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, que se han reforzado con elementos gavilleros y abigeos de la entidad.[499]

El segundo elemento fue la posibilidad de expansión de la ACNR y el PdlP más allá de los límites de Guerrero, a través de la formación de núcleos clandestinos en otras ciudades, y la construcción de alianzas con otras organizaciones populares o político-militares.

En el caso de la ACNR, la construcción de redes, principalmente, en zonas urbanas, ocupó un lugar central en las labores de fortalecimiento. No hay que pasar por alto que, ya desde los años de la lucha contra el gobierno de Caballero Aburto, los cívicos construyeron redes de solidaridad y apoyo en la Ciudad de México, y en otras ciudades. A estas solidaridades recurrieron durante la nueva fase de su organización, lo que les permitió construir comandos de abastecimiento y retaguardia.

Como casi todas las organizaciones de la época, la ACNR tuvo un espíritu vanguardista, pero también se propuso la construcción de una amplia unidad revolucionaria y popular. Aunque no fue una práctica efectiva, la unidad entre grupos armados revolucionarios permaneció como postulado de la ACNR:

> la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, organismo que de hecho es la base de donde surgirán las demás organizaciones armadas y pugnará por la unidad con otros grupos que van en pos de las mismas metas y que hoy, por la clandestinidad o grado de desarrollo inicial, todavía no tenemos conocimiento de su existencia.[500]

[499] DFS. Informe de Guerrero, 4 de marzo de 1970, en *Lucio Cabañas Barrientos versión pública*, legajo 1/5, 2007. La preocupación por una posible expansión territorial no sólo corrió en Guerrero, la prensa oaxaqueña también dio cuenta de esa preocupación.

[500] "Entrevista al comandante en jefe de la ACNR Genaro Vázquez Rojas", en Aranda, *Los cívicos guerrerenses*, p. 190.

En septiembre 1968, en el punto más álgido del movimiento estudiantil en la Ciudad de México, Genaro Vázquez les dirigió un mensaje en el que animó al movimiento a transitar hacia la lucha armada:

> Al respecto y tomando en cuenta las reales perspectivas y posibilidades del Movimiento Estudiantil, tres fueron en esencia las directivas propuestas por nuestra fuerza revolucionaria, a saber:
> Primera: Profundizar la lucha estudiantil e integrarla con el Movimiento Popular.
> Segunda: Deslindar los campos de lucha e integrar una Dirección Política común con las fuerzas revolucionarias, y
> Tercero: Crear la organización de Combate Armado.[501]

Esta actitud de búsqueda de la unidad del movimiento popular y armado, y de búsqueda de unidad entre grupos armados revolucionarios, preocupó al régimen autoritario.[502] Esa preocupación real alimentó la imaginería en el discurso público y clandestino de la contrainsurgencia. IPS elaboró un reporte señalando que representantes de Genaro Vázquez ante el "Comité Central de Huelga", en el DF, además de solidarizarse con el movimiento, pusieron a "disposición de los estudiantes 400 hombres y armas, las cuales serían entregadas en un término de 24 horas si lo requieren los estudiantes".[503] Aunque esto era prácticamente imposible, dadas las propias carencias de la ACNR, lo que estaba en el corazón de ese informe con datos ficticios fue una real preocupación por la expansión del núcleo armado y su vinculación con movimientos populares. En julio de 1969, IPS informó sobre visitas de miembros y simpatizantes de la ACNR a la Ciudad de México, para entrar en contacto con guerrerenses radicados allí, "para poder extender lo que ellos llaman 'guerrilla'".[504] Estos informes, con distinto grado de precisión o de ficción, dieron cuenta de una tendencia en la organización guerrillera. Después de una fractura interna, a principios de julio de 1969, hubo una nueva restructuración de la ACNR y un fortalecimiento de su vida interna, entre las acciones de fortalecimiento se

501 "Comunicado a los Profesionales e Intelectuales Progresistas de la República Mexicana", 1 de septiembre de 1968, en Aranda, pp. 131-132.

502 Quizá, en este sentido, habría que volver a interpretar la represión violenta en la plaza de Tlatelolco, el 2 de octubre de 1968, no como una sobrerreacción del régimen, una respuesta exagerada, sino como una respuesta al tamaño del riesgo que el complejo contrainsurgente estaba percibiendo real o potencialmente.

503 IPS, Informe, 20 de agosto de 1968, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública*, legajo 1/6, 2009.

504 IPS, Informe, 1 de julio de 1969, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública*, legajo 1/6, 2009.

encontraban: el reclutamiento, las alianzas, el fortalecimiento del trabajo en el campo y la ciudad, y ampliar la lucha a nivel nacional.[505]

Como en el caso de la ACNR, las redes fueron fundamentales en la historia del PdlP.[506] La militancia de Lucio Cabañas en el Partido Comunista Mexicano (PCM), lo vinculó con militantes de diversas regiones del país, y con algunos compartió la opción por la lucha armada, como fue el caso de Raúl Ramos Zavala fundador del grupo conocido como *Los Procesos*, que después formarían la LC23S.[507]

Desde el mismo año de 1967, miembros del PCM subieron a la sierra a reunirse con Lucio Cabañas y convencerlo de cambiar la opción tomada, y aunque la respuesta fue negativa, en distintos momentos de los primeros años del PdlP, el PCM le brindó algunos apoyos.[508] De acuerdo con Laura Castellanos, las primeras adiciones de otros grupos armados se dieron, desde 1969, con la llegada a la sierra de sobrevivientes del grupo "Movimiento 23 de Septiembre". Y el intento de unificación por parte de otros grupos armados con el PdlP fue constante, hasta 1972-1973, momento de la ruptura con los grupos que formarían la LC23S y la ruptura interna con Carmelo Cortés.[509] Sin embargo, al igual que la ACNR, el PdlP mantendría el postulado de la unidad revolucionaria:

> todos los que combatamos contra la dictadura del PRI solamente uniéndonos venceremos. Es con este criterio, como hemos venido, como hemos hecho alianza con todas las organizaciones revolucionarias que hemos tratado; porque no queremos olvidar las dificultades que tanto tiempo han dividido a los compañeros revolucionarios de México.[510]

505 "Conclusiones de la reunión llevada a cabo por la Dirección Político-Militar de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria el día 8 de julio de 1969, en las montañas del sur", Aranda, *Los cívicos guerrerenses*, pp. 127-128.

506 Sobre las acciones de expansión del PdlP, véase Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", pp. 343-345.

507 Alberto Guillermo López Limón, "Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México, 1960-1980" (Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), p. 663.

508 Marco Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayo de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974* (México: Juan Pablos Editores / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003), pp. 178-179.

509 Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 144.

510 Carta de la BCA publicada en la revista *Oposición*, número 7, julio de 1970.

Las posibilidades de la expansión del movimiento armado guerrerense, más allá de su espacio "natural", fue un tema de seguridad que se mantuvo hasta la muerte de Lucio Cabañas, en 1974.[511]

A estos dos temores, la posibilidad de unión y de expansión, se respondió de manera inmediata con un incremento de la vigilancia y la persecución contra aquellos sospechosos de tener algún vínculo con los núcleos armados que ya se encontraban en la sierra. El objetivo central de la vigilancia fue tratar de determinar las redes de apoyo y grado de articulación. Por un lado, el análisis político de los apoyos concretos y posibles, como observamos con el cuestionario de IPS ya citado; y, por otro, la vigilancia a militantes específicos y los primeros esfuerzos de infiltración que permitieran determinar la cualidad de la nueva disidencia. Un informe elaborado en mayo de 1968, por los agentes de la DFS destacados en Guerrero, Carlos Garnier González y Wilfrido Castro Contreras, muestra estos primeros esfuerzos:

> al mismo tiempo se están investigando las actividades de todas las personas o grupos políticos conectados con los citados dirigentes, y que se les vigila de cerca tratando de saber lo que se discute en sus juntas privadas y las posibles conexiones con Vázquez Rojas y Cabañas Barrientos.[512]

Las detenciones arbitrarias volvieron a ser pan de cada día como en los tiempos de la lucha anticaballerista, pero con una diferencia cualitativa: el incremento no sólo en número, sino en las formas del uso de tormentos contra

[511] José Luis Piñeyro apuntó sobre la importancia del riesgo de expansión de la guerrilla: "La expansión de la guerrilla rural en ciertos estados, la posibilidad de su irradiación a otros, la aparición de focos de oposición política, y el desprestigio del sistema tradicional de dominación y mediación (caciquismo, centrales campesinas oficiales) eran las piedras de toque de todo. Zonas con problemas armados reales y regiones con conflictos (despojos y concentración de tierras, creciente desempleo y hambre, falta de servicios asistenciales y libertades políticas, etcétera) potencialmente transformables en armados o de otra naturaleza. Por lo tanto, no podría correrse el riesgo que la estrategia armada todavía bien localizada geográficamente trascendiera a otras fronteras estales, estrategia que rechazaba abiertamente el diálogo-monólogo de Echeverría", Piñeyro, *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*, p. 94. Sobre la preocupación del régimen por la expansión del movimiento armado y su correlato contrainsurgente, Alexander Aviña señala: "What would happen if the guerrilla managed to spread their struggle beyond the Costa Grande? [...] Guerrero became an intensified hypertheater of counterinsurgency as the PRI attempted to discover, destroy and/or co-opt the invisible networks of rural support that sustained the guerrillas". Aviña, *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside*, p. 151.

[512] DFS. "Estado de Guerrero", 4 de mayo de 1968. Expediente 100-10-1 L-30 H-408.

los detenidos. El 29 de abril de 1968, la Policía Judicial detuvo y golpeó a siete campesinos durante nueve días, mientras los tuvo incomunicados.[513] Ese mismo día fue detenido en Atoyac, por miembros del Ejército, Leonardo García, militante del Consejo de Autodefensa del Pueblo. Una vez entregado al Ministerio Público, éste lo liberó por falta de elementos.[514]

En este marco de persecución, fue detenido el campesino Santiago García, en la comunidad de San Jerónimo de Juárez, en la región de Cacahuamilpa, el 1 de mayo de 1968. Fueron militares de la 22ª ZM, del Estado de México, que estaban apoyando en la búsqueda de Genaro Vázquez. De acuerdo con la información que cita López Limón, es probable que este campesino, simpatizante de la ACNR, haya sido asesinado por los tormentos aplicados y luego su cuerpo desaparecido.[515] La FEMOSPP lo registró como el primer detenido-desaparecido de la ACNR y de Guerrero, como un caso "plenamente acreditado". Sin embargo, no hay mayores detalles.[516]

Pese a las detenciones, persecución y vigilancia, la poca efectividad fue la característica de las acciones militares y policiales, y fue señalada con insistencia por comerciantes, caciques y autoridades municipales. Pero también fue notada y comentada por las propias dependencias de seguridad, que comenzaron a valorar los riesgos que ello implicaba. Un informe de la DFS señaló con preocupación las acusaciones que se hacían en la prensa local, sobre la inefectividad de la persecución:

> La prensa local ha estado publicando artículos alarmistas respecto a las actividades de Vázquez Rojas y Lucio Cabañas, criticando y ridiculizando a los cuerpos de Seguridad Pública del Estado, así como al Ejército, por no haber capturado aún a los citados elementos, lo que es aprovechado por los simpatizantes de éstos para hacer labor en su favor.[517]

513 López Limón, "Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México, 1960-1980", p. 692.

514 DFS. Informe sobre Guerrero, 1 de mayo de 1968. Expediente 100-10-1 L-30 H-401.

515 López Limón, "Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México, 1960-1980", pp. 692-693.

516 FEMOSPP, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 527.

517 DFS. Informe sobre Guerrero, 4 de mayo de 1968. Expediente 100-10-1 L-30 H-407. Y la DFS no estaba errada en esta valoración. Como ha sido señalado, en los primeros momentos de la formación del PdlP-BCA resultó fundamental demostrar cierta actitud temeraria frente al Ejército y policías, y mostrarle a la población que sus acciones eran inocuas frente al desafío guerrillero. Véase *supra*, nota 25.

Por su parte, IPS entregó, el 7 de mayo, al secretario de Gobernación el informe "Fuga de Genaro Vázquez Rojas, y gavillas existentes en el estado". En éste, describió a las organizaciones y personas que habían apoyado la liberación de Genaro, un listado de "izquierdistas que han demostrado su ideología mediante sus actuaciones", y un listado y número de integrantes de las "gavillas" existentes en el estado. Lucio Cabañas aparece en los dos últimos listados, como izquierdista y gavillero, aún no estaba claro el tratamiento que debería dársele.

Lo relevante del documento son sus conclusiones, porque cuestionan la estrategia hasta ese momento usada. Y de ahí, la recomendación:

> Para una buena campaña de enfrentamiento a las gavillas, es necesario mejorar los sistemas y no solamente patrullar caminos y promover "cercos" aparatosos para causar impactos periodísticos, que a la postre resultan negativos, ya que dejan en ridículo a los ejecutores al no llegar a resultados efectivos de inmediato.
>
> Un sistema que ha dado resultados es de formar primero una buena red de información entre los campesinos y poblados de la región, en los cuales interviene una brigada que sea integrada por elementos de salubridad, despensas alimenticias, auxilios en técnica agraria, etc. etc., que recorra los poblados de las sierras, quitándoles las banderas a los gavilleros, incrustándoles entre la brigada una o dos personas, muy discretas, dedicadas a lograr la información. Ya ubicados, con uno o dos batallones especializados en combates en la sierra, se les acosa continuamente hasta que con la escasez del parque, moral, alimentos y merma de hombres por las deserciones o los combates, terminen las gavillas.[518]

No resulta casual que estas críticas a la estrategia contra los núcleos armados en la sierra, principalmente a la estrategia del Ejército, hayan aparecido tempranamente y con insistencia en la DFS e IPS, ambas dependencias de la Secretaría de Gobernación. Desde finales 1965, esta secretaría valoró la posibilidad de enfrentar un desafío disidente de nuevo tipo, por lo que comenzó, principalmente a través de la DFS, a elaborar otras estrategias. Además de la crítica, es relevante que la propuesta pusiera el énfasis en la acción político-social antes que la militar, que finalmente sólo se focalizaría en los núcleos armados previamente aislados.

[518] IPS. "Fuga de Genaro Vázquez Rojas, y gavillas existentes en el estado", 7 de mayo de 1968, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública*, legajo 1/6, 2009.

Pese a estas recomendaciones, lo que prevaleció en la sierra guerrerense, el resto de 1968, fue la persecución militar y policial con diversas campañas de cerco y rastrilleo, buscando la detención de militantes de los núcleos armados.[519] Sin comprender que, lejos de tratarse de una "gavilla", el arraigo y el proceso organizativo que las organizaciones estaban llevando a cabo se fortalecía con cada acción militar o policial fallida, y demostraba para las propias organizaciones y comunidades la efectividad del nuevo tipo de organización: la guerrilla.

Las preocupaciones de las dependencias de seguridad nacional, con relación a la disidencia que estaba emergiendo, como hemos visto, no estaban focalizadas sólo en el surgimiento de un nuevo conflicto, sino el tipo de disidencia y el contexto en el que estaba apareciendo. En el nivel local, las movilizaciones contra Caballero Aburto y las elecciones, en 1962, habían mostrado las capacidades de la movilización política de la disidencia guerrerense. Las elecciones locales de 1968, que llevaron a la gubernatura a Caritino Maldonado Pérez, fueron vistas con preocupación por las élites locales y el gobierno federal. La crisis política de 1968, la evidencia de vínculos entre las organizaciones de Guerrero con el movimiento estudiantil en la Ciudad de México y, en 1969, la proximidad de las elecciones federales y la posición combativa que frente a éstas estaban mostrando tanto el PdlP como la ACNR, convirtieron en un foco rojo la situación en Guerrero, que ya no podía quedar en manos sólo de las capacidades de los poderes locales. Sumado todo ello a las fallas y fracasos de las operaciones policiales y militares hasta ese momento, se presentó como necesaria la modificación de la estrategia, que partió de la comprensión del tipo de desafío que se estaba enfrentando.

Fue en 1969, cuando el Ejército y el gobierno federal asumieron el desafío en Guerrero como una situación de insurgencia. Un informe de IPS dio cuenta de una reunión realizada, el 24 de abril de 1969, en Acapulco; tanto por los asistentes como por los resultados de la reunión, es posible decir que esta reunión fue clave en la redefinición de la estrategia contra el movimiento armado, y el inicio propiamente de la contrainsurgencia como política de Estado en Guerrero.

El personaje central de la reunión fue el secretario de la Defensa, Marcelino García Barragán. No se dice quién fue su contraparte, pero por lo

519 Por ejemplo, la campaña planeada en noviembre de 1968, por elementos de la 27ª y de la 35ª Zona Militar, para "aprehender y exterminar a los distintos grupos armados que operan en esos lugares, principalmente el que dirige Genero Vázquez Rojas", DFS. "Estado de Guerrero", 13 de noviembre de 1968, en *Lucio Cabañas Barrientos versión pública*, legajo 1/5, 2007.

informado es muy probable que fueran funcionarios de la Secretaría de Gobernación. Estuvieron presentes, también, los comandantes de la 27ª y de la 35ª Zona Militar, generales Miguel E. Bracamontes García y Juan M. Enríquez Rodríguez, respectivamente. Al parecer, hubo un invitado especial: el general John P. McConell, entonces comandante en jefe de la fuerza aérea de los Estados Unidos. De acuerdo con un informe de IPS del 23 de abril, el militar estadounidense llegó junto con el secretario de la Defensa, al medio día, siendo recibidos por los comandantes de la 27ª y de la 35ª Zona Militar y por "autoridades municipales". El informe refiere que el Estado Mayor de la zona militar de Acapulco informó que "la visita de los mencionados funcionarios es de descanso".[520]

No se dice si el alto mando estadounidense estuvo en la reunión, aunque no es descartable. Al día siguiente de su llegada, en el lugar de hospedaje de los mandos militares se celebró la reunión. ¿La presencia del alto mando militar estadounidense fue definitoria en la estrategia contrainsurgente? Es muy probable y, además, refuerza la idea de que, pese a no haber tenido una injerencia absoluta, las definiciones estratégicas fueron delineadas bajo el amparo y guía de la política de seguridad hemisférica de los Estados Unidos.

El tema de la reunión fue las actividades de los distintos grupos disidentes en Guerrero. El primer reconocimiento importante fue la cualidad de esta disidencia:

> En criterio del Gral. García Barragán, los grupos que operan en Atoyac y Coyuca de Catalán, pueden tipificarse como guerrillas rurales por su ideología radical, armamento que poseen, adiestramiento y el adoctrinamiento que en la conciencia de los campesinos intentan imbuir, sobre ideas de extrema izquierda, contando para ese fin con el apoyo incondicional de numerosos profesores egresados de las escuelas normales rurales, especialmente de la de Ayotzinapa.[521]

La aceptación de la existencia del fenómeno guerrillero resultó fundamental, pues ello significó la posibilidad de elaborar una estrategia que pudiera minar esta nueva forma de la disidencia, tanto en el terreno militar como en el político. En el ámbito público, la estrategia fue su no reconocimiento como guerrilla, y colocar en el centro del discurso del poder el ideario revolucionario,

[520] IPS. Información de Acapulco, 23 de abril de 1969, caja 550, expediente 1.

[521] IPS. Información de Acapulco, 25 de abril de 1969, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública*, legajo 1/6, 2009.

que llegaba ya maltrecho a finales de la década de 1960, como mecanismo de disputa política e ideológica:

> La base de la resolución del problema, consiste principalmente en despertar el valor civil de los residentes de las áreas mencionadas [Atoyac, Coyuca de Catalán, Ajuchitlán, San Marcos] y renovar en alto grado su confianza en las instituciones emanadas de la Revolución [...] Afortunadamente la Revolución Mexicana es la única vacuna contra el virus del comunismo y del clero, que con tanto tesón tratan de realizar malos mexicanos, en la conciencia de las masas económicamente débiles.

Una vez que los presentes en la reunión valoraron la situación en los municipios en los que se tenía ubicada influencia de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, se decidió:

> 1.- Realizar las próximas prácticas de las escuelas Médico Militar y de Enfermeros Militares en el Municipio de Atoyac, [ilegible] del de Coyuca de Catalán y Tlacotepec. Con lo anterior, [ilegible] que los campesinos al recibir la atención médica tan necesaria para ellos y que se den cuenta de que el ejército dialoga con ellos para la resolución de sus problemas médicos asistenciales, vuelva la confianza y el cariño hacia el Instituto Armado.
> 2.- Reestructurar totalmente los cuadros y persona del Cuerpo de Defensas Rurales, con matriz en Atoyac de Álvarez, para eliminar y como consecuencia desarmar al gran número de maleantes que un fuero relativo y mal interpretado, hacen tantas tropelías en los ejidos en que están incrustados.
> 3.- Armar y apoyar con la mayor discreción posible, a miembros de la familia Torreblanca, de San Gerónimo a efecto de que hostilicen y diseminen a los miembros del grupo de Los Cabañas, y que los mencionados Torre Blanca, conocen a fondo los lugares donde se ocultan los gavilleros.
> [...]
> 5.- Escoger, nombrar y controlar en los principales poblados de la región a personas que por su situación económica y arraigo tengan fuerte influencia entre los campesinos, ya que estos últimos al recurrir constantemente por cualquier clase de ayuda, a los anteriores, les proporcionan información espontánea y de cierta veracidad de las actividades de los maleantes.

De estas acciones planteadas se derivan dos elementos fundamentales. En primer lugar, al reconocimiento de la existencia de guerrilla rural no se siguió

la consideración de una solución estrictamente armada, sino que se pretendió disputarle a la guerrilla algunos de los reclamos de los pueblos, a través del uso de la asistencia social que, en el mediano plazo, pretendió aislar políticamente a los guerrilleros.

En segundo lugar, la preferencia por usar otro tipo de cuerpos armados antes que al Ejército, como los defensas rurales y, señaladamente, el uso de grupos de gatilleros, es decir, asesinos a sueldo o guardias blancas. Esta medida se propuso para evitar el desprestigio del Ejército.

En el documento, se señala que el secretario de la Defensa recomendó no usar columnas volantes, porque no tienen efectividad y aumentan la tensión en la región. Prefiriendo que la primera función armada la cumplieran gatilleros o guardias blancas.

El uso paramilitar de estos cuerpos armados fue un tema persistente en los primeros años de la contrainsurgencia. Un informe de la DFS, de 1971, refiere una reunión con presidentes municipales, en la que el presidente municipal de Atoyac propuso la implicación de gatilleros:

> El Presidente Municipal de Atoyac manifiesta también que existe un individuo de nombre RUBEN TORREBLANCA que vive en San Jerónimo, Gro., que es gobiernista y que cuenta con mucha gente en la Sierra y es enemigo personal de LUCIO CABAÑAS y de GENARO VAZQUEZ y que puede movilizar 300 gentes rápidamente de la región y terminar con ese problema en poco plazo; que lo único que requeriría es garantías, armamento y suficiente dinero para el pago de sus elementos.[522]

En las entrevistas realizadas por Fabiola Martínez con pobladores y sobrevivientes del PdlP en Atoyac, se confirma que esta táctica se hizo efectiva. Existió un "circuito de gatilleros" antes del inicio de la guerrilla y una vez iniciada ésta fueron usados, en primera instancia, por los caciques de la región como una medida para frenar a la BCA y, después, fueron integrados a la contrainsurgencia.[523] Lucio Cabañas también hizo un señalamiento respecto al uso de "gavillas" como paramilitares:

522 DFS. Informe de la entrevista con el presidente municipal de Acapulco, Israel Nogueda Otero, 30 de enero de 1971, en *Lucio Cabañas Barrientos versión pública*, legajo 2/5, 2007. Véase también Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 124.

523 Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", pp. 400-401.

> Y entonces, en esa campaña, ya vinieron agarrando familiares y a torturar, y entonces se valieron ya de gavilleros, de los gavilleros como Chano Sequeira. Nos echaron la gavilla que nos pusiera emboscada por San Martin nos echaron a Israel Chave, un primo mío que cargaba 5 con él, o 4, para que nos buscara. También nos echaron a un mentado Descalillo que nos buscaba con unos 7 hombres, aquí, por la Sierra de La Florida, que ese señor de por allí era, creo, y es pistolero de Carmelo García. Entonces, esos tres gavilleros nos buscaban, y luego intervino la Judicial: Judicial, gavilleros y ejército nos buscaban.[524]

No hay que pasar por alto que, como un telón de fondo, cuando la reunión tuvo lugar, apenas habían transcurrido seis meses de la masacre del 2 de octubre, y aún resonaban en las oficinas gubernamentales las protestas del movimiento popular de 1968 en distintas ciudades, principalmente en la capital del país. En esa misma reunión, el desafío disidente fue ubicado con carácter nacional y de allí la percepción del Estado de estar frente a una posible situación de insurgencia. Por lo tanto, la respuesta debía ser general, ya se anunciaba lo que poco más tarde aparecerá como el complejo contrainsurgente: la acción coordinada de las dependencias de seguridad del Estado para combatir a la insurgencia. Otra vez, el general Marcelino García Barragán:

> No se puede considerar como especial la situación de las guerrillas en el Estado de Guerrero, porque existen situaciones similares en la mayor parte del territorio nacional [...] Por lo que respecta a las guerrillas urbanas, existen planes muy diferentes en etapas de estudio y realización, contándose con el concurso y la valiosa cooperación de otras dependencias federales, principalmente la de la Secretaría de Gobernación.

Los puntos nodales propuestos se convirtieron pronto en estrategia general: contener geográficamente (desarticulando a la organización y su red de apoyo) y desactivar la influencia política. Fueron los primeros pasos de la contrainsurgencia en Guerrero. Muchas de las prácticas que ya venían ocurriendo, tomaron otro sentido bajo la nueva estrategia.

El 19 de mayo de 1969, fue detenido-desaparecido el militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, ACNR, Epifanio Avilés Rojas, en Coyuca de Catalán, uno de los municipios que se convirtieron en objetivo

524 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, p. 72. Lucio Cabañas señala esta táctica como parte del segundo tipo de campañas en su contra.

de la contrainsurgencia. Epifanio había logrado escapar a la persecución policial en la Ciudad de México, después del asalto a una camioneta del Banco Comercial Mexicano, el 19 de abril del mismo año, llevado a cabo por un comando urbano de la ACNR. En el comando participaron Juan Galarza Antúnez y Florentino Jaimes Hernández.[525] Según la información recabada por Alberto López Limón, Juan Galarza Antúnez habría sido herido en el enfrentamiento, detenido y asesinado en la tortura.[526]

Florentino Jaimes fue detenido y, muy probablemente, desaparecido, entre el 19 y el 21 de abril, período en el que fue sometido a tortura, y después presentado como preso en Lecumberri.

La información obtenida durante la tortura permitió a la DFS y al Ejército ubicar una de las redes de apoyo en Coyuca de Catalán, red en la que se había refugiado Epifanio. Como lo muestra el punto cuatro de las recomendaciones producto de la reunión del secretario de la Defensa citada párrafos arriba, inmediatamente se tomaron acciones para ir desarticulando la red:

> 4.- Por lo que respecta a Coyuca de Catalán, se ordenó el relevó inmediato del Tte. Comandante de la Partida Militar del lugar, por haberse comprobado que tiene fuertes nexos con familia ANTUNEZ y GALARZA que residen en los poblados de "Camarones", "San Juan" y "Chamacua de Michelena", del citado Municipio, familias que cuentan entre sus miembros con varios maleantes como en el caso de los participantes en el último asalto a camionetas del Banco Mexicano en el DF.[527]

En la persecución y desarticulación de esa red fue detenido Epifanio Avilés. Una sección del Ejército de la 27ª Zona Militar llevó a cabo la detención, encabezada por el mayor Antonio López Rivera:

525 Véase *EXPEDIENTE CNDH/PDS/95/GRO/N00046.000 Avilés Rojas Epifanio, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria*, en CNDH, "Informe Especial sobre las quejas en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80". Desde el momento de ser detenidos, la Procuraduría de Justicia del Estado solicitó a los juzgados y agencias del ministerio público de la región (municipios de La Unión, Iguala, Coyuca de Catalán y Arcelia) que informaran sobre antecedentes que pudieran tener Juan Galarza Antúnez y Florentino Jaimes Hernández, véase IPS, "Información de Chilpancingo", 19 de abril de 1969, caja 550, expediente 1.

526 López Limón, "Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México, 1960-1980", pp. 715-716.

527 IPS. Información de Acapulco, 25 de abril de 1969, en *Genaro Vázquez Rojas versión pública,* legajo 1/6, 2009.

quien lo condujo esposado y con guardias permanente a Ciudad Altamirano, Guerrero, para posteriormente ser entregado el 20 del mes [...] al General Miguel Bracamontes, Jefe de la Zona Militar en Chilpancingo, Guerrero, quien a bordo de una avioneta lo trasladó a la Ciudad de México, desconociendo hasta el momento su paradero.[528]

Ni Juan Galarza Antúnez ni Florentino Jaimes Hernández fueron desaparecidos de manera permanente. Un mes más tarde, el 3 de junio de 1969, el comandante de la 27ª Zona Militar, general Miguel Bracamontes García, envió un telegrama cifrado al secretario de la Defensa informando sobre la detención de Santos Galarza Millán, presuntamente vinculado a la ACNR, en el que se informa que será enviado a la Ciudad de México al CM1:

> Participo a usted hoy 1400 horas fue aprehendido bandolero Santos Galarza Millán, en San Lorenzo Mpio. [A]Juchitlán Gro. por partida 49 B.I. de CD. Altamirano Gro. al mando Mayor Inf. Antonio López Rivera Cte. 55 C.I.D.R. Bandolero Galarza Millán es compañero de Epifanio Avilez Rojas en asalto a camioneta Banco Comercial Mexicano el 19 de abril de 69 esa capital. Mañana 4 actual a las 0600 horas remitese citado bandolero en avión esa capital disposición superioridad.[529]

La identificación de las redes y su desarticulación se pusieron en el centro de la contrainsurgencia. Para el caso del PdlP-BCA, los informes, entre 1969 y 1970, comenzaron a develar que una de las redes fundamentales estaba articulada por relaciones de parentesco.[530] En el caso de la ACNR, fueron puestos de relieve sus redes y militantes urbanos.

Las acciones de tipo puramente policial o militar habían causado mayor descontento entre los pobladores (como lo había advertido el propio secretario

[528] CNDH, "Informe Especial sobre las quejas en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80". Resulta al menos curioso que la Comverdad no haya dado cuenta del caso de Epifanio Avilés.

[529] Sedena, "Mensaje cifrado", 3 de junio de 1969. Caja 93, expediente A/041/27. No he podido localizar mayor información sobre Santos Galarza, pero probablemente fue enviado de regreso a alguna cárcel estatal, como en otros casos.

[530] Anexo 4 "Reconstrucción histórica" en Comverdad, "Informe final de actividades", pp. 151-155, 196-199. Ninguno de los anexos del Informe se difundió de manera pública, en su página web sólo pudo ser descargada la versión ejecutiva del Informe. Después de que la Comisión concluyó su mandato, la página dejó de funcionar. El acceso a estos documentos ha sido a través de personas cercanas a la Comisión, quienes me otorgaron una copia en versión electrónica.

de la Defensa).[531] Los ajustes en el combate a la guerrilla bajo la nueva lógica contrainsurgente se hicieron desde mediados de 1969, prácticamente después de la reunión de abril, con distinto grado de intensidad y variando los componentes militares y de asistencia social. Las distintas denuncias realizadas tanto por la ACNR como por el PdlP-BCA, dieron cuenta de este giro. IPS informó sobre la aparición de un volante del PdlP-BCA pegado en las calles de Atoyac:

> La policía municipal quita volantes que el 18 del presente aparecieron pegados en las paredes de las calles de la población, dirigidos al C. Presidente de la República y al gobernador del estado, Profr. Caritino Maldonado, en los que les dicen que ya no les manden Ejército y judiciales, porque con eso no los atemorizan ya que no le temen a la muerte *y que los 500 médicos que mandó el sr. Presidente de la República no son más que detectives para que vean cuántas armas tienen* y que se fije primero si ya se les repartieron las tierras y si les mejoró el precio del ajonjolí, el del café, el del coco, que como esto no se ha hecho, es por eso que el pueblo está en contra del gobierno.[532]

Esta combinación fue la característica central de la primera etapa contrainsurgente, que se extendió hasta 1972 y, en esa lógica, quedaron definidas las detenciones y desapariciones de estos años. La estrategia se fue consolidando rápidamente a través de operaciones cada vez más amplias y sistemáticas, como la "Operación Amistad". Esta operación militar, que implicó el uso de la asistencia social y la acción militar (armada y de inteligencia), buscó restar influencia política a las organizaciones en las comunidades y, al mismo tiempo, a través de la información obtenida en las campañas de asistencia, focalizar las acciones militares o policiales, para la detención de militantes o simpatizantes. Lucio Cabañas ubicó estas acciones como el tercer tipo de campañas militares, que se corresponde con lo que he definido como la primera etapa de la contrainsurgencia:

[531] La ACNR denunció "atrocidades" cometidas por la tropa contra simpatizantes en algunas poblaciones. En mayo de 1970, señaló: "El vil asesinato mediante torturas inenarrables de un campesino y un estudiante, padre e hijo, sólo por pegar propaganda en favor de la lucha del pueblo, perpetrada por el ejército y policías en Atoyac de Álvarez", véase Aranda, *Los cívicos guerrerenses*, p. 149. Sobre estas acciones IPS elaboró el siguiente informe: "Existe descontento en varios núcleos de campesinos de la región de las costas contra las actividades que realizan varios elementos de la XXVII Zona Militar, como consecuencia de la muerte de uno de los que fueron detenidos por repartir propaganda subversiva [...] Panuncio Muñoz comisariado municipal de 'El Cortes', hizo saber que el día 20 del actual, elementos del Ejército dieron muerte a 4 campesinos, por lo que se elevará la protesta correspondiente ante las autoridades del país", en IPS. "Información de Atoyac", 23 de mayo de 1970, caja 550, expediente 1.

[532] IPS. "Información de Atoyac de Álvarez", 20 de mayo de 1969, caja 550, expediente 1 [cursivas mías].

De todo 1970, entonces el ejército, ya para entonces ya tenía tiempo que del 68, el compañero Genaro ya estaba en el monte. Ya era la persecución contra los dos grupos: Genaro y nosotros [...] También en este tiempo, en el tercer tipo de campaña, esta gente del gobierno trajo la primera campaña de sanidad, o no sé cómo le llamaron, de doctores y médicos que vinieron a curar y a regalar medicinas y frijolitos y muchas cosas. Y el ejército ya también ya vino haciendo labor social: que cortando el pelo, que curando, uniformados, regalando alimentos, muchas cosas ya. Entonces las campañas empezaron a ser militares y políticas: de orientación a la gente y del golpe a la gente, ¿no? Ya eran políticas y militares en ese tiempo, y ya las avionetas y los helicópteros no se les despegaron.[533]

La Operación Amistad se llevó a cabo del 25 de julio al 13 de agosto de 1970. En ella, participaron tropas de las dos zonas militares de Guerrero. Durante esas semanas, el Ejército realizó varias detenciones y desapariciones de simpatizantes que, poco tiempo después, fueron sometidos a prisión ilegal, en los cuarteles de las zonas militares.

El 6 de agosto, fue detenido Jesús Olvera Calleja, por una sección del 50º Batallón de Infantería. De acuerdo con una carta de denuncia de Jesús Olvera, fue detenido en su casa en la comunidad de Iliatenco: "me condujeron a un lugar desconocido siendo vendado de los ojos, y únicamente pude darme cuenta que fui trasladado en un avión".[534] Fue trasladado al CM1, donde permaneció como desaparecido durante seis días. Un radiograma enviado por el general Félix Galván López (quien sería secretario de la Defensa en el gobierno de José López Portillo), informó al comandante de la 27ª ZM, del traslado de Jesús y otro detenido a su zona. Un aspecto importante que aparece en este radiograma, es que el traslado de estos detenidos al CM1 no fue por una instrucción central ni una práctica generalizada, sino por una petición específica del comandante de zona:

Por acuerdo del C. General de División Secretario y en relación con su oficio en antecedentes, se regresan a disposición de esa Comandancia de Zona a su cargo, los

533 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, p. 73. La ACNR también detectó este giro en la estrategia. El 30 de agosto de 1970, en un documento de propaganda, señaló: "Varias son las campañas represivas de persecución y cerco masivos realizadas al respecto, contra grupos y pueblos adictos al Movimiento Cívico y su Fuerza Armada Popular Dirigente, por supuesto todas ellas con el ineludible objetivo justificativo de 'realizar una labor social por el ejército'...", "Comentarios políticos de 'El Cívico'", en Aranda, *Los cívicos guerrerenses*, p. 146.

534 Sedena, "Carta al Presidente Constitucional de la República Mexicana", caja 93, expediente 278. Este caso también se menciona en Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 337.

CC. Germán de la Cruz Espinobarro y Jesús Olivera Calleja, a quienes de acuerdo a su petición fueron interrogados, en relación a los hechos que se indican en el oficio a que se hace referencia.[535]

En el caso de Germán Espinobarros no he encontrado evidencia de su liberación ni tampoco de su desaparición permanente. Aún en enero de 1971, la ACNR reclamaba su desaparición:

> la actual represión contra los pueblos indígenas de la montaña, los asesinatos bestiales por el 48º Batallón de Infantería en esta región; Antonio Espinobarros, Irineo Juárez Castro, entre otros, así como *la desaparición de Germán Espinobarros*.[536]

Francisco Espinobarros y Crescenciano R. Altamirano levantaron quejas por la persecución de la que fueron objeto por parte del 48º Batallón de Infantería, dependiente de la 27ª ZM. No está claro si fueron detenidos, lo único que se pudo localizar en los archivos disponibles fue la respuesta de la SEDENA ante las quejas levantadas. En esta respuesta, enviada por el comandante de la 27ª ZM, general Miguel E. Bracamontes García, queda claro el motivo de la persecución, y de toda la Operación Amistad:

> En relación con la queja que elevó a esa Superioridad Francisco Espinobarros, me permito informar a ese Alto Mando que durante la Operación "Amistad", realizada de manera conjunta entre la 35/a. Zona Militar y ésta a mi mando del 25 de julio al 13 de agosto de 1970 y de la cual se dio parte en oficio 2775 de 20-AGO-70, fue *buscado por las tropas el individuo Francisco Espinobarros por ser adepto incondicional del maleante y prófugo Genaro Vázquez Rojas*. El citado individuo fue buscado por las tropas, aunque no localizado; debido a que *se comprobó que es un adepto incondicional del maleante Genaro Vázquez Rojas, que ha hecho labor de proselitismo en favor del citado delincuente; en cuya compañía ha extorsionado y amenazado a campesinos de la región*. Por testimonios dignos de crédito *se comprobó es un agitador subversivo, contrario a la política gubernamental del país* y que debido al nulo apoyo obtenido, ha participado en diversos hechos en favor de sus propios intereses.[537]

[535] Sedena, "Se regresa el personal que se indica", oficio 37479, 15 de agosto de 1970, caja 77, expediente 232.

[536] Aranda, *Los cívicos guerrerenses*, p. 160 [cursivas mías].

[537] Sedena, "Informe sobre la queja que elevó a esas Superioridad Francisco Espino Barros", 8 de septiembre de 1970, oficio 2973, caja 77, expediente 232 [cursivas mías].

Como lo señalaron en diversos comunicados y documentos, tanto el PdlP como la ACNR, estas primeras operaciones, desde mediados de 1969 y a lo largo de 1970, no menguaron a sus organizaciones, y las impulsaron a redoblar sus esfuerzos organizativos y sus acciones. Particularmente, llamaron a no votar y a denunciar a los candidatos oficiales, así como obstaculizar el desarrollo de la campaña electoral. Por su parte, la BCA continuó con los ajusticiamientos. En diciembre de 1970, la ACNR secuestró con éxito al representante general del Banco del Sur, Donaciano Luna Radilla; éste fue el primer secuestro de la guerrilla guerrerense.

Por otra parte, aunque en esta primera etapa no fue completamente exitosa en función de sus propios objetivos, con cada operación, la contrainsurgencia se fortaleció, sus necesidades operativas se fueron afinando: técnicas, métodos y entrenamiento de personal.

La desaparición, como se ha observado hasta estos momentos de la contrainsurgencia, fue una práctica no sistemática, marginal, sometida a la valoración específica de un mando de zona, o determinada por la necesidad de eliminar el cuerpo de un detenido cuyo asesinato fue no programado. Esto pronto cambió. Ante la imposibilidad de desestructurar las redes clandestinas de las organizaciones y la necesidad estratégica de información, fue imperante mejorar las técnicas, tanto de inteligencia como operativas, entre ellas la detención de militantes. El refinamiento de la técnica de detención consistió en sumarle la desaparición, como una mejora operativa que permitió disponer de los sujetos de manera absoluta, sin incurrir en la muerte no programada. Esto significó, por un lado, el inicio de la sistematización de las desapariciones y, por otro lado, la configuración del circuito de detención-desaparición.

En el caso de Guerrero, el Plan Telaraña fue la concreción de estas mejoras. Como veremos más adelante, las mejoras técnicas y operativas no sólo se estaban llevando a cabo en Guerrero, sino en otros lugares, particularmente, la Ciudad de México. Y tampoco fueron mejoras sólo en el Ejército, otras dependencias de seguridad nacional también las implementaron, como la DFS. Lo que lleva a suponer que en este período comenzó la reconfiguración del combate a la disidencia con la formación del complejo contrainsurgente.

El Plan Telaraña fue elaborado en marzo de 1971, y fue implementado de abril a julio de ese mismo año, aunque, hasta mediados de 1972, se siguieron llevando a cabo operaciones bajo su concepción. Diseñado por la Sedena, con el general Hermenegildo Cuenca Díaz como secretario, se presentó como un plan de Estado, de allí su relevancia en la evolución de la contrainsurgencia.

Si bien el núcleo del plan fue eminentemente militar, la acción armada no fue su principal instrumento. Esta definición partió del diagnóstico sobre la cualidad de la disidencia a la que se enfrentaban: el desafío que representaban las organizaciones guerrilleras no fue militar, sino político. Es decir, el Plan Telaraña fue, fundamentalmente, un plan para anular la influencia y capacidad de desafío político al régimen por parte del PdlP y la ACNR. Así quedó expresado en el primer apartado del plan, "Información general":

> La presencia y actividad de los facinerosos en regiones del Estado de Guerrero, *no representa una amenaza desde el punto de vista militar*. Sin embargo el Gobierno Federal ha decidido poner en ejecución un plan general tendiente a impulsar la economía del Estado por medio de un programa intensivo de alfabetización, electrificación, dotación de agua potable, abaratamiento de comestibles, atención médica, etc., *con el fin de restar bandera al supuesto movimiento de los facinerosos*.[538]

La acción social fue el primer instrumento militar, sin embargo, el mayor peso de la contrainsurgencia no recayó exclusivamente en los hombros militares, sino en el conjunto de las instituciones del Estado. El documento secreto de la Sedena así lo deja claro en el segundo apartado del plan, "Misión y Decisión", en la fase de ejecución del plan: "se hace necesaria la acción coordinada con otras dependencias del Ejecutivo de la Nación y del Gobierno de la Entidad", como la Secretaría de Salubridad y Asistencia, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, la Secretaría de Ganadería y Agricultura, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Industria y Comercio.

Aunque quizá pueda resultar innecesario, vale la pena insistir en que la contrainsurgencia es una concepción militar, que integra elementos políticos, jurídicos y sociales, y no considera la acción armada como la única para combatir o anular una situación insurgente.

Pero todos los elementos están encuadrados en la perspectiva militar, y responden a las necesidades de ésta. En el apartado "Prescripciones generales", se señala claramente: "En todos los casos, la actuación de los elementos militares se regirá por la observancia y aplicación de procedimientos de operaciones irregulares en su aspecto relativo a contraguerrillas". El objetivo militar de la labor social fue que la tropa ganara mejor posición, táctica y simbólica, en las

538 Sedena. "Plan Telaraña", 2 de marzo de 1971, expediente 286, caja 97 [cursivas mías]. Véase también Verónica Oikión Solano, "El Estado Mexicano Frente a Los Levantamientos Armados En Guerrero. El Caso Del Plan Telaraña", *Tzintzun*, núm. 45 (2007), pp. 65-82.

comunidades, lo que permitiría obtener información, y planear las acciones militares con menor costo para avanzar en el objetivo político: la desarticulación de las organizaciones y reducción de sus bases de apoyo. Wilfrido Castro Contreras, agente de la DFS, fue muy preciso al describir la puesta en marcha de la primera acción del plan, con "una brigada militar de Acción Social", el 14 de abril de 1971:

> esta Brigada cuenta con 70 elementos aproximadamente entre carpinteros, zapadoras, técnicos, enfermeros, dentistas y médicos en general, y a su vez repartirán folletos y fijarán panfletos en los pueblos que visiten con la leyenda de: EL EJÉRCITO AL SERVICIO DEL PUEBLO y fotografías de elementos que llevan a cabo esta jornada, la que tendrá una duración de ocho días, que esto se está llevando a cabo por primera vez *para contrarrestar la labor que han venido realizando los idealistas* LUCIO CABAÑAS BARRIENTOS y GENARO VÁZQUEZ ROJAS...[539]

La acción social acompañó, durante este período, todas las acciones estrictamente policiales o militares. Por ejemplo, mientras las detenciones-desapariciones iban en aumento y el acoso a comunidades también, la acción social se incrementó. Para finales de mayo, llegaron seiscientos elementos de la SEDENA para realizar "servicios sociales".

Todas las acciones del plan fueron articuladas en tres ejes, que no fueron planteados como etapas, sino como ejes de acción en los que se fue avanzando simultáneamente: 1) búsqueda de información, 2) labor social intensiva y 3) acción militar, "tendientes todas ellas a localizar y neutralizar la causa de intranquilidad en el Estado de Guerrero", de acuerdo con el apartado "Decisión". La búsqueda de información implicó espionaje, infiltración y captura de "maleantes"; la labor social, como ya hemos visto, fueron acciones que hoy llamaríamos de asistencia y desarrollo social; finalmente, la acción militar implicó "la búsqueda, localización, cerco y neutralización o captura de los maleantes [...] llevando la acción directa de las tropas dependientes de la 27/a. ZM y coordinando su acción con las de la 35/a. ZM que servirán de contención", las acciones militares no fueron puestas en marcha inmediatamente, pero se avanzó en ubicar unidades militares en zonas clave, realizar operaciones de rastrilleo y reconocimiento.

539 DFS. "Estado de Guerrero", 14 de abril de 1971, expediente 100-10-1 L-38 H-23 [cursivas mías].





Agentes de la DFS y del Ejército, durante un operativo en el municipio de Ayutla, Guerrero, en el marco del Plan Telaraña, en mayo de 1971. Fuente: DFS, exp. 100-10-16 L-2

De acuerdo con la Comverdad, el Ejército mexicano involucró a cerca de tres mil efectivos en esta operación, que actuaron en todos los municipios de la Costa Chica y la Costa Grande del estado.[540] Pero no fue el despliegue militar ni el incremento del compromiso del Ejército federal lo que hace al Plan Telaraña relevante en la evolución de la contrainsurgencia, sino dos de sus definiciones.

En primer lugar, la necesidad imperiosa de información y su sistematización como elemento central de todas las acciones militares, que se plantearon de manera focalizada, y como condición previa para alcanzar los objetivos del plan. El apartado "Prescripciones generales" es muy claro: "La misión principal será la localización y captura o neutralización en su caso, de los grupos de maleantes, *lo cual sólo se logrará por medio de la constante búsqueda de información*". Aunque, desde 1968, la obtención de información formó parte de las acciones policiales y militares, el Plan Telaraña consolidó esos procedimientos. Ante la necesidad de obtener información, particularmente de las redes clandestinas de las organizaciones guerrilleras, el convencimiento de estar frente a una disidencia "ideológica" y los pocos resultados obtenidos con las detenciones "tradicionales" hasta ese momento, llevó a tomar una segunda definición fundamental. En el Plan Telaraña, por primera vez, para el caso de Guerrero, se expresó la decisión de *detener-desaparecer*, como parte de los procedimientos del plan. En el mismo apartado de prescripciones generales, en su último punto se ordenó: "*En caso de lograr la captura de maleantes, se les conducirá al 2º Batallón de Policía Militar para su interrogatorio*".[541] Este batallón se encuentra en las instalaciones del CM1, y fue ese mismo batallón, junto con la DFS, el encargado de administrar el centro de detención clandestina que operó allí hasta mediados de la década de 1980.

Hasta 1970, las detenciones y desapariciones no se realizaban como un solo procedimiento, y la desaparición no fue sistemática. Los datos con los que hasta ahora contamos son relevantes: para el período que va de 1968 a 1970, los informes de la CNDH y de la Femospp sólo registran tres detenciones-desapariciones permanentes. En algunos pocos casos, y a petición del comandante de la Zona, se llevaron a cabo desapariciones temporales para "interrogatorios" en el CM1, como muestran diversas comunicaciones ya citadas.

540 En la Costa Chica, principalmente en: Ometepec, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahua. Y en la Costa Grande, principalmente en: Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez, La Unión, Petatlán, San Jerónimo de Juárez y Técpan de Galeana.

541 Plan Telaraña [cursivas mías].

Para 1971, la Femospp registró diez detenciones-desapariciones permanentes, pero más allá del número, que en el caso de las desapariciones temporales se incrementó sustancialmente, la diferencia fundamental está en la decisión de detener-desaparecer. Podrá decirse que en el documento no queda explícita esta decisión, sin embargo la orden de detener-desaparecer se cumplió. Hay evidencia de que los detenidos fueron trasladados al cm1 tal cual fue ordenado, y allí permanecieron en calidad de detenidos-desaparecidos, algunos por semanas o meses, y otros de manera permanente. Por otra parte, antes del Plan Telaraña, no hay evidencia, al menos hasta el momento de esta investigación, de que se haya ordenado como un procedimiento general el traslado de detenidos a un centro clandestino de detención. La última prescripción general, que aparece antes de la firma del secretario de la Defensa en el documento del Plan Telaraña, fue, por tanto, una decisión de detener-desaparecer. Y así fue asumida.

Conforme a lo dispuesto en el eje "Búsqueda de información" del Plan Telaraña, al mismo paso que fue indispensable "explotar la información disponible", se debía "obtener la necesaria" y capturar a los maleantes "por sí mismos [se refiere a elementos infiltrados] o con la colaboración de fuerzas militares". Información y detención, en la definición militar del plan, convivieron en un mismo proceso: se creó el marco para detener a quien previamente, con la información ya existente, hubiera sido señalado de estar vinculado a las organizaciones guerrilleras, o a quien se le considerara como un posible informante clave. La desaparición de los detenidos permitiría "explotar la información", por el tiempo considerado necesario.

Es preciso introducir un comentario sobre la participación de la dfs en Guerrero: la participación de los agentes de la dfs fue central, no secundaria o marginal respecto del Ejército. Todos los detenidos-desaparecidos fueron interrogados por la dfs, ya sea en instalaciones militares en Guerrero o en el cm1; los agentes formaron parte de la administración de los detenidos: su confinamiento, su detención y traslados. Todas estas actividades quedaron registradas en los miles de informes que produjeron los agentes de la dfs durante los años de la contrainsurgencia.

La tesis muy difundida de la división geográfica y temporal sobre el combate a la guerrilla, que sostiene que el Ejército fue encargado del combate en zonas rurales, mientras que la dfs se encargó del combate en zonas urbanas, y temporalmente habría actuado primero el Ejército, en Guerrero, y de allí se trasladarían sus prácticas y conocimiento contrainsurgente a la dfs y otras policías federales, queda totalmente descartada.

Como hemos podido ver hasta el momento, y como se hará más claro en el siguiente apartado, en Guerrero, tanto en las definiciones así como en la operación contrainsurgente, la DFS y el Ejército participaron a la par. Lo anterior, por supuesto, no significa que todas las operaciones hayan sido conjuntas, o que siempre hayan actuado bajo un mismo mando administrativo, pero, lo que sí es cierto, es que desde muy temprano se articularon, dando forma al complejo contrainsurgente.

El primero de mayo de 1971, fueron detenidos Alfonso Vázquez Rojas, padre de Genaro, e Hilda Flores Solís, profesora de Atoyac que había militado en el movimiento cívico y había estado cerca de Genaro y de Lucio. "Aprehendidas por elementos que participan en la 'Operación Telaraña'", retenidos en instalaciones de la 27ª ZM, fueron trasladados ese mismo día por la noche, por "orden del C. Secretario de la Defensa Nacional", al CM1. En el informe elaborado por la DFS, se recordó que Hilda Solís tenía una orden de aprehensión activa desde 1967.[542] Este tipo de gestos administrativos dotaron de un principio de legalidad a las acciones contrainsurgentes, hasta que poco a poco la contrainsurgencia fue consolidando su propia legalidad y licitud. Alfonso Vázquez e Hilda Solís, permanecieron en calidad de detenidos-desaparecidos durante cuatro meses en el CM1.

El mismo día, se detuvo a Delfino Vázquez Baltazar, Fidel Martínez Arreola, Marcial Pino Figueroa, Leopoldo Valencia Millán, Salvador Valencia Gutiérrez y Elías Gómez Álvarez, quienes "fueron trasladados al Puerto de Acapulco y se encuentran en el Campo de Aviación de Pie de la Cuesta", ese mismo día, según el informe, se dio inicio a los "interrogatorios".[543]

También fue detenido Onésimo Barrientos Martínez, a quien, desde 1970, la DFS había ubicado como miembro de la BCA, junto con Ezequiel Barrientos Dionicio y Agustín Barrientos Flores, los tres trasladados a la base de la Fuerza Área núm.7, de Pie de la Cuesta.[544]

Las detenciones se hicieron sistemáticas durante el mes de mayo, así como los traslados de los detenidos al CM1: se realizaron traslados por aire y por tierra los días 4, 7, 12 y 21 de mayo. El día 12 de mayo, el agente de la DFS Wilfrido Castro Contreras informó:

[542] DFS. "Estado de Guerrero", 1 de mayo de 1971, expediente 100-10-16-2 L-3 H-17.

[543] DFS. "Estado de Guerrero", 1 de mayo de 1971, expediente 100-10-16-2 L-3 H-19; también SEDENA, reporte de actividades del 2 de mayo de 1971, caja 97, expediente 286.

[544] SEDENA, reporte de actividades del 1 de mayo de 1971, caja 97, expediente 286.



Onésimo Barrientos Martínez y Ezequiel Barrientos Dionicio,
detenidos-desaparecidos en Guerrero en 1971, en el marco del Plan Telaraña.
Es probable que la foto haya sido tomada en Pie de la Cuesta,
donde se encontraba un centro clandestino de detención,
en la base de la Fuerza Área núm.7. Fuente: DFS, exp. 100-10-16 L-2.

> El día de hoy en el transcurso de la noche, por instrucciones del Secretario de la Defensa Nacional, Gral. de Div. Hermenegildo Cuenca Díaz, serán trasladados a bordo de un transporte Dina de la SDN, 13 detenidos que se encuentran en la Base Área Militar #7 de Pie de la Cuesta, con motivo de la "Operación Telaraña" [...] hacia la Ciudad de México, al Campo Militar #1.[545]

El Plan Telaraña configuró las principales características de la detención-desaparición para esta etapa de la contrainsurgencia, mismas que pueden ser enunciadas como: a) concentración y selección y b) identificación y desarticulación.

La detención-desaparición estuvo vinculada, en esta etapa, como ya se ha señalado en páginas anteriores, a la obtención de información y la detención de militantes o simpatizantes de las organizaciones guerrilleras. Esto implicó la focalización de las detenciones y procedimientos de selección para la desaparición.

No todos los detenidos fueron trasladados al CM1 ni tampoco mantenidos como desaparecidos en instalaciones en Guerrero. Se implementaron procedimientos de concentración y selección, esto fue la primera característica.

Los detenidos durante el Plan Telaraña fueron concentrados en la Base Aérea militar número 7, de Pie de la Cuesta. Una vez internados allí, se llevaba a cabo el primer "interrogatorio", mismo que producía las primeras declaraciones y, fundamentalmente, la determinación sobre la importancia del detenido para los objetivos del Plan. De ello se derivaba la decisión de traslado al CM1. Ya estando en la base de Pie de la Cuesta, los detenidos se encontraban en condición de desaparecidos, como lo muestran algunas denuncias públicas hechas en esos mismos días.[546] La particularidad de ese momento de la desaparición es que se encontraban, por decirlo de alguna manera, en una situación de clasificación y tránsito, para determinar si continuaban como detenidos-desaparecidos en el CM1 o no. No continuar como desaparecido no necesariamente significaba su liberación, muchos fueron "aparecidos" presentados como presos en cárceles estatales.

545 DFS. "Estado de Guerrero", 12 de mayo de 1971, *Asociación Cívica Guerrerense DF y Guerrero y Asociación Cívica Nacional Revolucionaria versión pública*, legajo único, 2007.

546 Algunos comisariados ejidales levantaron quejas y amenazas de protesta por la detención-desaparición de varios representantes campesinos "que han sido detenidos por elementos que se dicen de la Dirección Federal de Seguridad, acusándolos de que son gente que milita al mando de Lucio Cabañas, y a la fecha no saben nada de ellos ni donde fueron conducidos...", DFS. "Confederación Nacional Campesina", 8 de mayo de 1971. Expediente 100-10-16-2 L-3 H-136.

El 28 de mayo de 1971, fueron detenidos en San Martín de las Flores y La Vainilla, ambas comunidades de la sierra de Atoyac: Diego Serafín Gómez, Camerino Serafín Gudiño, José Rosalío Serafín Gómez, Luis Serafín Gudiño, Magdaleno de la Cruz Navarrete, Abelardo Morales Gervasio, Lorenzo Morales Gervasio (17 años) y Alfonso Bata García. Los ocho detenidos fueron trasladados a la base aérea militar de Pie de la Cuesta.[547]

Unos días después, el 2 de junio, fueron trasladados a la ciudad de Chilpancingo y puestos "a disposición del Procurador Gral. del Estado, Francisco Román Román, a donde serán interrogados para saber los nexos y las actuaciones que han realizado con los grupos de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos".[548]

Diego Serafín Gómez y Abelardo Morales Gervasio fueron detenidos de nueva cuenta, en agosto de 1974, pero, para entonces, como veremos más adelante, la lógica de la detención-desaparición y de la contrainsurgencia se habían modificado y radicalizado. Desde agosto de 1974, Diego y Abelardo siguen detenidos-desaparecidos.

En otros casos, se ha podido documentar la libertad del detenido, y la puesta en libertad confirma el procedimiento general de la detención-desaparición de esta etapa. Durante los interrogatorios realizados el 14 de mayo, en la base aérea de Pie de la Cuesta, a cinco detenidos-desaparecidos, en el caso de uno de ellos, Sergio Aranza Salmerón, profesor originario del municipio de Ayutla, se comprobó que éste último

> nada tiene que ver [...] con una investigación hecha entre diferentes habitantes de la ciudad de Ayutla quedó comprobado que no tiene ninguna relación con el grupo de Genaro Vázquez Rojas ni Lucio Cabañas Barrientos.

Con esta evidencia, el general Álvaro García Taboada, comandante de la 27ª ZM y responsable de operaciones del Plan Telaraña, ordenó su libertad:

> pero que antes se le hiciera sentir que su detención no fue arbitraria por parte de la Federación, sino porque se le relacionaba con las investigaciones que se están llevando a cabo en la región por los hechos delictuosos que ha cometido el grupo de Vázquez Rojas y Cabañas Barrientos.[549]

[547] DFS. "Estado de Guerrero", 28 de mayo de 1971. Expediente 100-10-16-2 L-3 H-228.

[548] DFS. "Estado de Guerrero", 2 de junio de 1971. Expediente 100-10-16-2 L-3 H-277.

[549] DFS. "Estado de Guerrero", 14 de mayo, 1971. Expediente 100-10-16-2 L-3 H-145.

Sergio Aranza fue puesto en libertad, mientras los otros cuatro detenidos fueron trasladados al CM1: Martín Campos Leyva, Marcial Juárez Castro, Sixto Flores Vázquez y Efrén Gutiérrez Borjas.

De los informes de interrogatorios y de los perfiles políticos de los detenidos, se puede establecer la segunda característica de las detenciones-desapariciones, directamente vinculada a los objetivos de la contrainsurgencia: la identificación y desarticulación de redes de las organizaciones guerrilleras.

Detenido el 12 de mayo, Marcial Juárez Castro fue interrogado:

> al igual que Sixto Flores, confirmó que Genaro Vázquez no merodea la región de Tlaxcalixtlahuaca, Municipio de San Luis Acatlán, Gro. desde julio de 1970, se conoció los nombres y direcciones de sus colaboradores, los que se hicieron del conocimiento del Gral. Fonseca para efectos de su captura.[550]

Una vez con la información, se ordenó una operación para la detención de esos colaboradores. Cada uno de los interrogatorios a los detenidos, bajo tortura, sirvió para la identificación de la red de simpatizantes, colaboradores y militantes que, a su vez, serían perseguidos y detenidos.

Pero la red organizativa no fue el único objetivo en la identificación. Ya desde 1970, las dependencias de seguridad se habían dado cuenta que los vínculos familiares o de parentesco, en especial para el PdlP-BCA, jugaban un papel fundamental en la estructura organizativa y, por lo tanto, muy pronto las familias de cualquier militante del PdlP-BCA se convirtieron en un objetivo para esas fuerzas de seguridad. En una hoja, quizá parte de un informe, se mecanografiaron los nombres de las familias que el complejo contrainsurgente consideró vinculadas de algún modo con el PdlP-BCA, y también se mapearon las comunidades en las que las familias tenían su residencia o sus lugares de influencia: Hilda Flores y el profesor Félix, familia Garay, familia Saldaña, familia Fierro, familia Pino, familia de Jesús, Arcadio Blanco e Isabel Chávez, Polonio Benítez y Juvencio Villa, familia Cabañas.[551] Si se revisa la lista de detenidos-desaparecidos, de cualquier informe hasta ahora elaborado, no será difícil darse cuenta que una parte importante de las desapariciones entre 1971 y 1972 está alimentado con nombres que pertenecen a redes de parentesco.

550 SEDENA, reporte de actividades del 12 de mayo de 1971, caja 97, expediente 286.

551 DFS. "Zona operativa de Lucio Cabañas en el estado de Guerrero. Relación de familias que ayudan a Lucio y su gente". 1971, expediente 100-10-16-1 L-3.

En estos primeros momentos, la desarticulación de las redes de apoyo fue fundamental. De los informes sobre las detenciones entre mayo y junio, los perfiles políticos señalan que un objetivo fueron las representaciones campesinas de la sierra de Atoyac, aunque aún pesaba más el cálculo político sobre los costos de estas acciones.

El 4 de mayo fue detenido-desaparecido Raymundo Barrientos, comisariado ejidal de El Paraíso. Raymundo volvería a ser detenido-desaparecido en octubre de 1974, y continúa desaparecido.

El 6 de mayo, fue detenido-desaparecido Jesús Hipólito Robledo "ex síndico Procurador del Ayuntamiento de Atoyac y dirigente del Comité Regional Campesino de este Municipio".[552] Ese mismo día, el general Vicente Fonseca recibió una contraorden respecto a la detención de Pablo Tapia Valente, síndico procurador de Atoyac y "dirigente del Block [sic] de Comisariados Ejidales de la Sierra de Atoyac a quien en informes anteriores se le ha señalado como contacto y tener nexos constantes con Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos".[553] El agente de la DFS Wilfrido Castro Contreras escribió extrañado por la contraorden:

> Se hace notar que si la Defensa Nacional cree pertinente su detención y que por temor a algún problema de tipo político o de reacción de los campesinos en contra de las autoridades, ésta no tendría ningún eco [...] los simpatizadores [sic] o personas que ayudaban a éstos han permanecido a la expectativa sin hacer ningún movimiento de protesta.

Para el mes de junio, es decir, a tres meses del inicio del Plan Telaraña, se encontraban en calidad de detenidas-desaparecidas, en el CM1, 31 personas del estado de Guerrero, supuestamente vinculadas o con información sobre las redes de la ACNR y el PdlP.

A continuación, presento una tabla con los nombres, las edades, los lugares de donde eran originarios y, en algunos casos, la ocupación –en su mayoría campesinos– de esas 31 personas sustraídas de su estado natal.

Todos los enlistados estuvieron cuatro meses detenidos-desaparecidos, y durante ese tiempo no dejaron de estar sujetos al cálculo de la estrategia contrainsurgente. En el documento de junio, a partir del cual elaboré el cuadro, se señala:

552 DFS. "Estado de Guerrero", 6 de mayo de 1971, expediente 100-10-16-2 L-3 H-29.

553 DFS. "Estado de Guerrero", 6 de mayo de 1971, expediente 100-10-16-2 L-3 H-30.

Personas detenidas-desaparecidas en el CM1 al 1 de junio de 1971

	Nombre	Edad	Lugar de origen	Ocupación
1	Alfonso Vázquez Rojas	69	San Luis Acatlán	---
2	Martín Campos Leyva	35	Coyuca de Benítez	Campesino
3	Santiago Méndez Bailón	24	Atoyac	Campesino
4	J. Jesús Robledo Hipólito	51	Atoyac	Campesino
5	Delfino Vázquez Baltazar	26	Santiago de la Unión	Campesino
6	Salvador Valencia Gutiérrez	28	Técpan	---
7	Eufrosina Gómez Peñaloza	27	Petatlán	---
8	Arturo Martínez Galindo	---	Atoyac	---
9	Delfino Juárez Adame	35	Leonardo Bravo	---
10	Onésimo Barrientos Martínez	55	Rincón de las Parotas	Campesino
11	Hilda Flores Solís	36	Atoyac	Profesora
12	Juan Ponce Fierro	56	Atoyac	Campesino
13	Ismael Bracho Campos	25	Coyuca de Benítez	Profesor
14	Fidel Martínez Arreola	26	Rincón de las Parotas	---
15	Domingo Barrientos Reyes	32	Rincón de las Parotas	Campesino
16	Raymundo Barrientos Reyes	29	Rincón de las Parotas	Campesino
17	Efrén Gutiérrez Borja	35	Ayutla	Campesino
18	Sixto Flores Vázquez	40	Tlaxcahuixtlahuaca	Campesino
19	Santiago Adame González	36	Atoyac	Peluquero
20	Julián Vázquez Macedo	---	Atoyac	---
21	Elías Gómez Álvarez	24	Arcelia	Campesino
22	Adolfo Godoy Cabañas	27	Atoyac	---
23	Felícitos Godoy Cabañas	37	Benito Juárez	---
24	Ezequiel Barrientos Dionicio	28	Rincón de las Parotas	---
25	Marcial Pino Figueroa	16	San Vicente Benítez	---
26	Leopoldo Valencia Millán	---	Puerto del Ejido Arroyo Frío	Campesino
27	Agustín Barrientos Flores	40	Rincón de las Parotas	---
28	Marciana Iturio Serafín	60	Atoyac	---
29	Leonardo Guerrero Adame	---	Atoyac	Campesino
30	Marcial Juárez Castro	35	Tlaxcahuixtlahuaca	---
31	Ambrosio Castro de Jesús	25	El Edén	Campesino

Fuente: elaboración propia con información del documento "Antecedentes de personas que han sido detenidas en el Estado de Guerrero por miembros del Ejército en la operación 'Telaraña', y al ser trasladadas al Campo Militar Número 1, en sus declaraciones dan a conocer sus actividades", DFS 100-10-16-2 L-3 H230/237.

> Las personas numeradas del 1 al 14, deben ser ampliadas en sus declaraciones, ya que pueden aportar mayores datos con relación a los grupos de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, y las del 15 al 31, se considera que no tienen ninguna participación.

Pese a esta consideración no fueron liberadas y continuaron en calidad de desaparecidas, podría decirse que como rehenes políticos de la contrainsurgencia. El 25 de agosto, se volvió a presentar una valoración y se determinó que había un grupo de ocho personas que podían ser consignadas ante autoridades judiciales de Guerrero, es decir, terminar con su condición de detenidos-desaparecidos siendo presentados como presos comunes. Entre ellos estaba Ismael Bracho Campos, Onésimo Barrientos Martínez e Hilda Flores. Para el resto de los detenidos-desaparecidos se "sugiere trasladar al Estado de Guerrero y dejar en libertad, para evitar la publicidad que pudiera motivar su salida...".[554] Hilda Flores Solís fue trasladada a Guerrero y recluida en la penitenciaria de Chilpancingo, el 7 de septiembre de 1971, donde permaneció hasta el 17 de diciembre de 1974. Fue puesta en libertad poco después de la muerte de Lucio Cabañas.

En la Ciudad de México, se estaban llevando a cabo detenciones desapariciones con similares características. Ejecutado por la DFS y la policía de la ciudad, el 14 de julio de 1971, se realizó un operativo para detener a los miembros del comando de enlace y abastecimiento de la ACNR en esa ciudad. Todos los detenidos fueron trasladados a los sótanos de las oficinas de la policía en Tlaxcoaque. Según Laura Castellanos, con esta detención se perfeccionaron los métodos de tortura:

> Con el comando de la ACNR capturado y recluido en una cárcel clandestina, ponen en práctica lo aprendido. Perfeccionan e institucionalizan las prácticas de 'el pocito' y los toques eléctricos, que en general serán los usados contra otros grupos armados capturados.[555]

Una de las características de estas desapariciones es la ausencia documental. Del listado presentado, salvo los casos de Ezequiel Barrientos Flores y Fidel Martínez Vázquez, no me fue posible localizar referencias documentales sobre

[554] DFS. "Personas que se encuentran detenidas en el Campo Militar No. 1, que pueden ser consignadas a las autoridades judiciales del fuero común del estado de Guerrero, para lo cual previamente deben ratificar sus declaraciones ante el Ministerio Público", 25 de agosto de 1971, 100-10-16-2, L-4 H-334/337.

[555] Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 127.

su detención y procedimiento de desaparición.[556] Si observamos esto a través de la categoría desaparición-forzada, como ha sido configurada en el ámbito jurídico y en la demanda social, es posible decir que estos casos constituyen *strictu sensu* la naturaleza misma de la categoría: la ausencia absoluta de evidencia.

Pero si miramos los casos, no desde la categoría, sino desde el proceso histórico del fenómeno de la detención-desaparición, lo que estos casos muestran es una fase temprana del dispositivo de detención-desaparición. Como veremos más adelante, la ausencia documental no significó ausencia de procedimiento burocrático para el tratamiento y manejo de los detenidos, sólo que su registro también pasó por una evolución.

Por ello, es posible señalar que la ausencia de rastros documentales, por mínimos que éstos fueren, en estas desapariciones, no está evidenciando la "esencia" de la desaparición, sino una etapa temprana dentro de la configuración del circuito de la detención-desaparición. Por otra parte, que el número de detenciones-desapariciones permanentes sea sustancialmente menor, frente a las detenciones-desapariciones transitorias, revela que la propia lógica y características de esta primera etapa contrainsurgente no había alcanzado una fase de eliminación, por lo que, dentro de esta lógica, las desapariciones permanentes fueron excepcionales. Sin embargo, eso no les resta importancia, pues nos permite observar con mayor claridad las transformaciones del dispositivo.

Entre 1968 y 1971, la contrainsurgencia se centró en determinar la naturaleza de la nueva disidencia: su estructura, ideología y redes; así como en contenerla geográficamente y limitar o anular su influencia política. Las desapariciones ocurridas en ese período estuvieron insertas en esa lógica: fueron desapariciones selectivas, que buscaban la obtención de información, cortar las redes y neutralizar a militantes.

En la pretensión de desarticular y contener geográficamente a las organizaciones, contar con información sobre las redes fue cada vez más importante y para ello, resultó fundamental tener a un sujeto a disposición el tiempo necesario, en una condición especial, con tal de minar sus resistencias. Esa condición es la suspensión. La detención-desaparición mostró su efectividad para ello.

556 He localizado algunos documentos para el caso de Ángel Piza Fierro, pero han sido marginales y aportan muy poca información sobre su detención-desaparición.



Sepelio de Genaro Vázquez Rojas, en febrero de 1972, en San Luis Acatlán, Guerrero.
Fuente: DFS, exp. 100-10-16-2 L-5 H-236

Enemigo total y situación de guerra, 1972-1975

Desarticulada la ACNR, con la muerte de Genaro Vázquez, en febrero de 1972, y con la escalada contrainsurgente en marcha, el PdlP-BCA comenzó a planear una respuesta. En junio y agosto de 1972, llevaron a cabo dos emboscadas a vehículos y pelotones del Ejército, convirtiéndose en las primeras acciones ofensivas de una guerrilla. La primera se realizó el 25 de junio de 1972, por la mañana. Un vehículo del 50º Batallón de Infantería, que trasladaba a un pelotón, fue atacado cerca de la comunidad de San Andrés de la Cruz, municipio de Atoyac. Según el testimonio de un participante fueron apostados dos grupos de guerrilleros en cada uno de los lados del camino, fue un ataque bastante rápido:

> en el momento en que pasó el vehículo, se empezó a disparar sobre el vehículo y en unos cuantos segundos ya no había más vehículos para atacar. Uno de los primeros muertos fue el conductor, se fue a estrellar en una cuneta y cuando se pidió

> rendición pues solamente dos individuos salieron [...] Entonces, en lo que duró el ataque, que no fueron muchos minutos, y lo que duró la arenga política, en lo que se revisó el vehículo, se retiraron las armas de abordo, en lo que se verificó que hubiera heridos, pues por lo menos, no atenderlos, pero por lo menos ver que no estaban en condición crítica, no sé, tal vez una media hora.[557]

Los informes oficiales reportaron nueve soldados y un oficial muertos en la emboscada. Los guerrilleros se hicieron de varios fusiles ametralladoras, carabinas M-2, mosquetones y municiones.[558] Aunque la Sedena ordenó que se evitara la publicación de "falsas noticias" sobre la emboscada, el acontecimiento corrió como reguero de pólvora por medios locales y nacionales, lo que golpeó aún más la moral del Ejército.[559]

El éxito de la emboscada, además del armamento confiscado, contribuyó en el ánimo guerrillero y en su prestigio en las comunidades. "Todo mundo estaba feliz, todo mundo estaba satisfecho de lo que había sucedido en la emboscada (...) eso no lo había hecho ningún grupo armado o no lo hizo ningún grupo armado".[560]

La algarabía no duró demasiado. La respuesta de la Sedena fue inmediata y masiva. El mismo 25 de junio, se puso en alerta a las dos Zonas Militares: la 27ª, con sede en Acapulco, y la 35ª, con sede en Chilpancingo. Se ordenó

[557] Entrevista a Ricardo Rodríguez González, realizada el 1 de octubre de 2005 por Fabiola Eneida Martínez, en Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", p. 208.

[558] DFS. "Estado de Guerrero", 25 de junio de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3; también Sedena, "Reporte", 25 de junio de 1972, caja 92, expediente 77. Los soldados muertos en la emboscada fueron: teniente de Infantería Marco Antonio Ortega Santos; sargentos 2º: Jesús Álvarez Sosa y Ángel López Valencia; cabo de Infantería Melchor Salmerón Hernández; soldados de Infantería: Alfredo Blanco Adame, Joaquín Silverio Nava, Ignacio Abarca Durán, Ángel Santos Vázquez, Cenón Duque López y Armando Carbajal Cruz.

[559] Sedena, "Telegrama" del secretario de la Defensa, Hermenegildo Cuenca Díaz, al comandante de la 27ª Zona Militar, 29 de junio de 1972, caja 92, expediente 77. En el telegrama se señaló que toda la información sería proporcionada por la propia Sedena. En los días siguientes a la emboscada, la Sedena, muchas veces a través del propio secretario, dio su versión: "Los soldados atacados llevaban medicinas y víveres a un poblado [...] El secretario de la Defensa Nacional, general Hermenegildo Cuenca Díaz, comentó a *Novedades* que lamenta la muerte de diez miembros del Ejército en una emboscada tendida por facinerosos...", *Novedades*, 27 de junio de 1972. "La Secretaría de la Defensa Nacional informó que un grupo de maleantes que merodea la región [...] disparó ayer...", *Excélsior*, 26 de junio de 1972. "Despliegue militar contra los asesinos de diez soldados [...] son bandoleros no guerrilleros", *Excélsior*, 27 de junio de 1972.

[560] Entrevista a Pedro Martínez Gómez, 8 de febrero de 2005, realizada por Fabiola Eneida Martínez, en Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", p. 210.

la presencia en la zona de una compañía de la Brigada de Fusileros Paracaidistas y una compañía de la 2ª Brigada de Infantería; asimismo, compañías de los Batallones de Infantería 27, 32, 48 y 49. Habrían sido movilizados unos setecientos militares, aproximadamente. Además, se puso a disposición un avión DC-6 y un helicóptero de la Fuerza Aérea y dos helicópteros de la Procuraduría General de la República; también seis carros ligeros de exploración y once estaciones de radio. El secretario de la Defensa, general Hermenegildo Cuenca Díaz, se trasladó a Guerrero para supervisar personalmente la operación.[561]

Fueron varias decenas de detenidos, al menos treinta consignados ante la Procuraduría de Justicia del Estado, otros más fueron detenidos-desaparecidos, aquéllos considerados como informantes clave. Como resultado directo de la respuesta represiva a la emboscada, fueron detenidas-desaparecidas de manera permanente cuatro personas, detenidas entre el 25 y el 30 de junio: Domitilo Barrientos Gómez, José Ramírez Samaycón, Suplicio de Jesús de la Cruz Bautista[562] y María Isabel Jiménez Hernández. El mismo día 25 de junio, un par de horas antes de la emboscada, un grupo de nueve detenidos-desaparecidos en la Base Aérea de Pie de la Cuesta, quienes estaban detenidos desde abril fueron trasladados al CM1:

> mismos que desde hace dos meses se encontraban detenidos por sospechar que pertenecían al grupo de Lucio Cabañas Barrientos. Los detenidos son: Alberto Arroyo Dionicio, Justino Barrientos, Romana Ríos de Roque, David Rojas Arias, Petronilo Castro Hernández, Guadalupe Castro Molina, Isabel Jiménez Hernández, y Luis Cabañas Ocampo. Agentes de esta Dirección procedieron de inmediato a interrogar a las mencionadas personas...[563]

561 Sedena, "Oficio 32994", del secretario de la Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz al presidente de la república Luis Echeverría Álvarez, 26 de junio de 1972, caja 92, expediente 77.

562 Suplicio de Jesús había sido detenido en una ocasión anterior, en abril de 1971, junto con Marcos Saldaña y Francisco Garibay, acusado de participar en el secuestro y asesinato de Agustín Bautista. En esa ocasión fue trasladado a la penitenciaria de Chilpancingo, un reporte de IPS da cuenta de su detención, lo relevante de ese reporte es la caracterización que se hace de él como un "guerrillero clásico": "Suplicio de Jesús, tiene todas las características del 'guerrillero mediatizado', su corte de pelo es tipo militar y se le ven en los hombros huellas de estar acostumbrado a usar mochila, así como también se le notan todas las características del 'guerrillero clásico'", IPS, "Información Chilpancingo", 23 de abril de 1971, caja 1804-C, expediente 1.

563 DFS. ""Resultados del interrogatorio a personas afines a Lucio Cabañas Barrientos", 25 de junio de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3.

A pesar de la respuesta masiva del Ejército sobre las comunidades, esto no produjo un cambio de estrategia en el núcleo guerrillero del PdlP-BCA, no valoraron los costos para las comunidades serranas, el propio Lucio Cabañas minimizó la avanzada militar:

> Dice la gente: meten tanques de guerra, y meten las tanquetas con sus cañones y ametralladoras, pero es para apantallar, para asustar a la gente, pero ¿qué nos hacen? No entran a los montes esas máquinas [...] Pero de todos modos esas tanquetas no nos van a hacer nada...[564]

Con esa confianza prepararon la segunda emboscada. La tarde del día 23 de agosto, a poco más de dos kilómetros de donde se llevó a cabo la primera emboscada, atacaron a dos camiones del Ejército, otra vez del 50º Batallón de Infantería. Usando la misma táctica que en la primera, pero mejor pertrechados:

> se abre fuego, él dispara una ráfaga para que se abriera todo el fuego (...) se oía todo un tableteo de las armas y cuando empezamos a ver que los soldados se caían dentro de los camiones [...] seguían las descargas, pues no había respuesta (...) llegó un momento en que no se veía movimiento ya de ellos nada, Lucio hizo la señal de parar el fuego (...) ya no se veía resistencia, no se veía resistencia.[565]

El ataque fue efectivo y las bajas causadas a los militares fueron mucho mayores: dieciocho soldados muertos, veinte capturados, nueve de los cuales estaban heridos. Después de la orientación política que recibieron de Lucio Cabañas, todos fueron liberados.[566] La respuesta del Ejército fue otra vez

564 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, p. 77.

565 Entrevista a Pedro Martínez Gómez, 8 de febrero de 2005, realizada por Fabiola Eneida Martínez, en Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", p. 220.

566 Los militares muertos fueron: mayor de Infantería Aarón López Serna; subteniente de Infantería Ignacio Revueltas Ugalde; sargentos 2º de Infantería: Antonio Tafoya Canchola, Antonio Aguilar Díaz; cabos de Infantería: Leandro Ramírez Hernández, Abdón Villegas Callejas, Celerino García Sánchez; Isaac Monroy Zepeda; solados de Infantería: Celso Suárez Sánchez, Francisco Ramírez López, Marcos Lucio Santiago Hernández, Luis Manuel Olivera, Fermín Mendoza Navarrete, Juan García Sánchez, Raúl Santiago Gaytán, Guadalupe Otilio Maces López, Isidro Sánchez Millán y Bonifacio Nolasco Aquino. Sedena, Oficio del Estado Mayor "Se informan grados y nombres de personal fallecido, en Río Santiago del Estado de Guerrero", 30 de agosto de 1972, caja 94, expediente 280.

contra las comunidades, decenas de detenidos y cinco personas fueron detenidas-desaparecidas, entre el 27 de agosto y el 24 de septiembre.[567]

Las emboscadas significaron un paso importante en la organización guerrillera, moral y materialmente. Pero también fueron significativas para la contrainsurgencia. El golpe moral para el Ejército y la DFS fue relevante pues, además de haber sufrido los dos ataques, después de cuatro años de iniciada la estrategia contrainsurgente, los resultados no habían sido los esperados y las emboscadas fueron la evidencia de ello. En ese marco, se fue esbozando una nueva concepción de la contrainsurgencia, no sólo en su escalada violenta en número de efectivos movilizados y aumento de operaciones, sino en sus definiciones centrales. El cambio en la estrategia contrainsurgente se plasmó en tres documentos de análisis, balance y recomendaciones elaborados por el Ejército y la DFS, en 1972.

Hay que señalar que estos cambios en la contrainsurgencia, desde mediados de 1972, no respondieron sólo a la situación en Guerrero, fueron una respuesta a la situación de movilización popular y a la emergencia de grupos político-militares a nivel nacional. Como ya lo he descrito en el capítulo dedicado a la evolución del complejo contrainsurgente. A continuación, presento los tres documentos, dos de la DFS y uno de la Sedena, elaborados entre julio y agosto de 1972. Los análisis presentados en ellos no corresponden sólo al balance de la situación inmediata, en sí mismos contienen la experiencia de cuatro años de estrategia contrainsurgente en Guerrero.

El primero es un informe presentado, el 2 de julio, al director de la DFS, capitán Luis de la Barreda, después de la emboscada de junio. Elaborado por el capitán Arturo Acosta Chaparrro y los agentes Ayax Segura Garrido, Héctor Bravo Vargas y Juan Vázquez García. En primer lugar, hacen un análisis de la evolución reciente del PdlP-BCA. Algunos elementos presentados muestran la continuidad con las valoraciones hechas en 1968 y 1969: la definición de una situación de insurgencia, la posibilidad de unificación de grupos y su posible expansión:

> desde la formación de pequeños círculos de estudio hasta la politización de los sectores magisterial, estudiantil y campesino, así como la actuación clandestina de la organización del llamado Partido de los Pobres, *en esta primera fase de la Insurrección*,

[567] Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 356; Bellingeri, *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayo de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*, pp. 184-185; Castellanos, *México armado, 1943-1981*, pp. 141-142.

> logró lo que ninguna organización había obtenido, la de *unificar a los grupos clandestinos de izquierda, actuantes en el país*; y por lo que corresponde a ésta área donde actúa, tendió su red de información, abastecimientos y protección dentro de las áreas rural y urbana; *pudiendo notarse principalmente que si bien los pobladores de la Región no participan, no denuncian por temor al grupo Operativo lo que significa que cuentan con el apoyo y simpatía de los habitantes de la Zona*.[568]

Para los agentes de la DFS, los miembros de la organización eran "elementos jóvenes, y así como ideológicamente preparados, política y militarmente definidos en la línea dura". Además de la persistencia del riesgo de articulación entre organizaciones y la percepción de una situación de insurgencia, es relevante la introducción de un nuevo factor: la población, como apoyo fundamental de las organizaciones.

Por otra parte, para los analistas, la emboscada del 25 de junio mostró de manera evidente un cambio en la estrategia del PdlP-BCA, y con esta conclusión se da una definición central para el giro de la contrainsurgencia: se deja de concebir el desafío disidente como fundamentalmente político, y comienzan a considerarlo como un enemigo de carácter militar, con riesgo de expansión nacional:

> Al atacar al personal del vehículo militar, emboscando a éste a 2.5 Kms. del Poblado de San Andrés de la Cruz del Mpio. de Atoyac de Álvarez, aplicando toda la técnica como resultado de un premeditado planeo, *dejan con esto la fase de subversión y entran de lleno a la lucha abierta, como GUERRILLA, actuando en contra de una fuerza regular en desplazamiento como lo es el Ejército* [...] desde el punto de vista operativo, esto constituye un problema de tipo regional, que pude tomar proporciones a nivel nacional.[569]

En el documento se reconocieron las limitaciones y fallos que había tenido la estrategia militar hasta ese momento empleada, y el desgaste moral que ello significó. Tanto las características del área y los problemas de comunicación "obliga a desarrollar grandes esfuerzos físicos y sometidos a tensión moral, lo que obligará a relevarlos con tropa de refresco", que deberán ser traídos de otras zonas militares. Pero, más allá de los refuerzos militares y la reorganización de la

568 DFS. "Estado de Guerrero", 2 de julio de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3, 2007 [cursivas mías].

569 *Ibid.*, [cursivas mías].

tropa, la recomendación estratégica que se presenta en el documento sugiere el abandono de la idea de la contención y desarticulación política, que había sido el centro de la contrainsurgencia, entre 1968 y 1971, y comenzó a elaborarse conceptualmente la *eliminación* como el eje articulador de la contrainsurgencia y la consolidación de tácticas clandestinas que acompañarán a la nueva definición:

> Es necesario, para poder contrarrestar las actividades que desarrolla este grupo, en el medio urbano y rural, emplear las mismas técnicas que ellos, *utilizando fuerzas de golpeo que en forma clandestina actúan directamente en contra de los miembros ya identificados y ubicados, para quebrantarlos moral y materialmente, hasta lograr su total destrucción.* Se requiere, para lograr lo anterior, el apoyo material y moral, por parte de las Autoridades de todos los niveles.[570]

El segundo documento, titulado "Grupo guerrillero de Lucio Cabañas Barrientos, denominado 'Partido de los Pobres'", es un balance general elaborado a partir de los distintos informes recibidos desde Guerrero, firmado por el director de la DFS y enviado al secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, el 25 de agosto, dos días después de la segunda emboscada. Retoma las ideas centrales del documento enviado por Acosta Chaparro, como la identificación de la población como parte activa del desafío, pero también integra a sus estructuras de representación política y social:

> [la contraofensiva del Ejército después de la primera emboscada ha] despertado simpatías en mayor número de vecinos de esos lugares, como lo evidencia la cantidad de elementos que actualmente integran el Partido de los Pobres, *siendo notoria y comprobada la ayuda que reciben de vecinos de los pueblos de esa región, consistente en alimentos e información* [...] Por cuanto a las Autoridades Municipales de la Región, en general adoptan una actitud pasiva, procurando no identificarse como enemigos de los miembros del Partido de los Pobres, a los que dejan actuar libremente, *pero es notorio que los Síndicos Municipales, que fungen como autoridad en los diferentes pueblos que integran los Municipios, así como los Comisariados Ejidales, en forma abierta y pública, hacen ostensible su simpatía hacia dicho Partido e incluso, les proporcionan protección e información*...[571]

[570] *Ibid.*, [cursivas mías].

[571] DFS. "Grupo guerrillero de Lucio Cabañas Barrientos, denominado 'Partido de los Pobres'", 25 de agosto de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3, 2007. Si bien es cierto que, desde 1971, algunos representantes campesinos ya habían sido detenidos, la

La configuración del espacio de la contrainsurgencia se amplificó considerablemente, pues ya no sólo consideró las redes específicas de la organización, sino todo el espectro de la población, incluyendo sus instancias de representación. Las recomendaciones del documento reflejan esta nueva configuración:

> I.- El envío de un mayor contingente militar, con armamento de tipo automático y en debidas condiciones de uso, con suficientes municiones, para que releven a las tropas actualmente en servicio, que se encuentran operando ininterrumpidamente desde hace 60 días y que, como ya se dijo, se han desgastado física y moralmente, no sólo por lo antes apuntado, sino también por las bajas sufridas en las dos emboscadas que se dejan relatadas, que ascienden a 28 muertos y 18 heridos.
> II.- Igualmente, la dotación de aparatos de radio de intercomunicación, víveres, vestuario y equipo adecuados a las necesidades del servicio y el área en que operan.
> III.- La dotación de helicópteros para observación aérea y auxilio inmediato en casos de emboscadas o de situaciones de emergencia.
> IV.- *La posibilidad de cubrir toda el área operativa en procuración de la localización y exterminio de los guerrilleros, mediante la participación de tropas selectas, como son: paracaidistas, caballería, policía militar e infantería de marina, que realizarían una operación masiva y permanente.*
> V.- *En defecto de la operación antes indicada, se sugiere una acción de contra-guerrilla, que consistiría en hechos directos contra colaboradores y simpatizantes del Partido de los Pobres, bien fuera en lo personal o contra sus propiedades, a efectuarse por elementos del Gobierno, civiles o militares, sin uniforme, debidamente preparados para ello, con objeto de quebrantar su red de información, abastecimientos y militancia*.[572]

En estas recomendaciones ya aparece, aunque no en sus especificidades, la nueva configuración de la contrainsurgencia: un escenario de guerra. Particularmente los puntos IV y V establecen dos posibles escenarios: una guerra convencional o la guerra irregular, de baja intensidad, con operaciones militares encubiertas. En todo caso, en los dos documentos citados, se describe una situación en la que aparece un enemigo total, más allá de la disidencia política o subversiva a la que es posible contener, aparece un enemigo de guerra al que

diferencia cualitativa estriba en la generalización que alcanza el ataque a estas representaciones bajo la nueva configuración. Por otro lado, aún en 1971, se dudaba en golpear a estas representaciones por las consecuencias políticas, como ya lo he mostrado páginas atrás y, aunque el cálculo político siguió siendo un criterio importante, el criterio militar tomó un lugar central [cursivas mías].

572 *Ibid*., [cursivas mías].

hay que eliminar. Por otra parte, también se configuraron los escenarios de una guerra con todos los recursos del Estado y con la fuerza militar como primera opción. Hay que recordar que en el Plan Telaraña la acción militar, propiamente dicha, se mantuvo como último recurso. Además, el escenario de guerra y el enemigo ya no es focalizado: es la población, con la potencia de generalización que esa definición encierra.

El tercer documento, presentado por el teniente coronel de Infantería Luis Mario Vargas Amezcua, de la Sección 3-Operaciones de la Sedena, al secretario de la Defensa, el 24 de agosto, es un análisis de la situación y una propuesta para la reorganización de sectores, subsectores, partidas, columnas volantes y destacamentos. Primero, se presenta una tarjeta de síntesis, en la que de manera breve se hace una presentación de la nueva amenaza, a raíz de las emboscadas: "Con base en lo anterior, constituyen una fuerte y poderosa amenaza, para cualquier Unidad menor a tipo de Batallón o Regimiento, aumentando sus posibilidades con el apoyo voluntario o por temor de los pobladores de la región de esa Entidad".[573]

En seguida, se presenta el documento amplio con el análisis y las recomendaciones. Consta de cuatro puntos, el primero es el "Asunto", donde se enuncia la necesidad de reorganización de las tropas. En el segundo punto, "Información", se hacen consideraciones sobre la situación en Guerrero, donde desde "el punto de vista de esta Secretaría, la gravedad de tal situación se ha reflejado en acciones contra Tropas". Y aunque señala claramente que el descontento de la población tiene su origen en "el bajo nivel de vida que confronta y el abandono que sufren por el Gobierno de la República", eso no la disculpa ni justifica el apoyo abierto que ha brindado a la organización guerrillera, considerándola como un factor determinante en el éxito de los ataques al Ejército:

> E. Los grupos que han atacado a las fuerzas militares, *cuentan con todo el apoyo, voluntario o por temor o por amenaza, de la gente de la región*, ya que de otra forma se dispondría de información acerca de ellos. *No es creíble que nadie dé cuenta de que un grupo numeroso de individuos armados (en el último caso cerca de 100) se reúna o se desplace.* Fácilmente los lugareños pueden identificar a quienes forman parte de su comunidad o a quienes no forman parte de ella.[574]

573 Sedena. "Necesidad de reorganizar la distribución de las tropas jurisdiccionales en la 27ª Zona Militar (Acapulco, Gro.)". 24 de agosto de 1972, expediente 292, caja 98.

574 *Ibid*., [cursivas mías].

Finalmente, al igual que lo plasmado en los documentos de la DFS, la SEDENA consideró un escenario de guerra no convencional en la que se estaría enfrentando a un enemigo con capacidad militar demostrada. En el apartado "Consideraciones" se señaló esta nueva necesidad táctica a implementarse dentro del Ejército:

> Algunos Comandantes de Zona, tienen la idea de que el mejor adiestramiento es la experiencia, sin embargo se hace necesario que el personal cuente con conocimientos teóricos de desplazamiento individual, localización y designación de objetivos, empleo de ademanes y señales, guerrilla y contra-guerrilla, empleo táctico del armamento, tiro y sobre todo de actuación del Pelotón, Sección y Compañía en el combate, por lo que se hace necesario un entrenamiento adecuado, a fin de que aún en la situación más difícil, el personal responda instintivamente a los ataques, ya que de conformidad con la información recibida los emboscados no hicieron nada para repeler la agresión.

A partir del análisis y recomendaciones planteadas en los tres documentos, es posible destilar los ejes centrales del cambio en la estrategia contrainsurgente, ejes que se implementaron entre los años de 1973 y 1975, a saber: a) La percepción de una situación de insurgencia y las posibilidades de que asuma un carácter nacional; b) se abandonó la tesis del desafío estrictamente político de la disidencia guerrerense, y fue remplazada por la tesis de estar enfrentando a un enemigo de carácter militar, con un fuerte componente ideológico; c) derivado de la consideración anterior, se esbozó un escenario de guerra, convencional o irregular, en el que el Estado mexicano tendría que actuar; d) la población dejó de ser el contexto de la disidencia, para ser considerada como fuente de la insurgencia y, por tanto, se convirtió en un objetivo de la contrainsurgencia; e) se consolidaron las tácticas clandestinas como líneas centrales, si bien no las únicas, de la acción contrainsurgente; f) se abandonó la idea de la contención y desarticulación política, y tomó fuerza la *eliminación*, como fin necesario de la contrainsurgencia. No significa que todos estos elementos hayan sido puestos en práctica de manera inmediata, más bien, fueron la nueva concepción de la contrainsurgencia que se expresó en ciertos momentos u operaciones. Para 1974, ya fue implementada completamente.

Entre el 28 de agosto y el 5 de septiembre de 1972, el Ejército, al mando del general Joaquín Solano Chagoya, tomó por asalto y ocupó la comunidad de El Quemado. Durante los días que duró la operación fueron detenidas cincuenta personas y se acusó a la comunidad de haber participado en la emboscada

del 23 de agosto: "el Capitán nos dijo que nos fuéramos todos a la cancha de básquetbol. Los militares traían una lista de los nombres que vivíamos en la comunidad y nombrando a cada uno los formaban...".[575]

En los interrogatorios a los detenidos, el Ejército confirmó la tesis de la participación de la población en las acciones de la guerrilla. Como ya ha sido señalado en el capítulo sobre la construcción de los discursos de la contrainsurgencia, los interrogatorios, además de buscar información, estaban diseñados para confirmar algo que ya se había determinado. Testimonios del PdlP-BCA señalan que los pobladores de El Quemado nada tuvieron que ver con la emboscada,[576] pero la contrainsurgencia dijo otra cosa. En sus declaraciones manifestaron lo siguiente:

> Que las comisiones de lucha del poblado "El Quemado" y rancherías adyacentes, así como "El Achotal" junto con sus rancherías, efectuaron reuniones a partir del día 15 de agosto del presente año, en donde se esbozó un plan para atacar a un batallón, que ascendería por el camino de Atoyac a El Paraíso, en el transcurso de ese mes. Que en otra reunión se determinó que el ataque se efectuaría los días 23 o 24, en el punto localizado entre Río Santiago y San Vicente de Benítez.[577]

Los motivos para atacar específicamente a la comunidad de El Quemado no están claros, lo que sí es evidente es que, además de querer dar una lección, el ataque a la comunidad anunció la nueva configuración contrainsurgente en la que la población fue ya el objetivo.

Los detenidos fueron concentrados en una casa de la comunidad, y después trasladados en helicóptero al recién construido cuartel de Atoyac. De acuerdo con el informe de la DFS, los detenidos fueron tratados con cortesía:

575 Testimonio recogido en Femospp, "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana", p. 357.

576 Humberto Rivera Leyva señala: "El ejército llegó a El Quemado se lleva a ciento cincuenta hombres y entre ellos se lleva al hermano menor del cacique mayor de El Quemado, que jue Gumersindo Morales hermano de Pilar Morales y lo desaparecen también cuando era gente de ellos, se lleva a uno de los Abarca que era gente priista del gobierno y también lo desaparecen y la demás gente, pura gente inocente porque nosotros en ese tiempo teníamos poca influencia en El Quemado y jue el pueblo más golpeado, era raro el compañero que nos conocía, el compañero de El Quemado era raro que nos conocía...", entrevista a Humberto Rivera Leyva, realizada por Fabiola Eneida Martínez, 3 de marzo de 2007, en Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", p. 224.

577 DFS. "Estado de Guerrero", 7 de septiembre de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3, 2007. Es un informe sobre detenciones masivas e interrogatorios.

"Se hace notar que la actitud de los detenidos es de rebeldía, no obstante que las autoridades militares los han tratado con cortesía, pero aquellos se han mostrado agresivos". La "cortesía" militar quedó detallada en decenas de testimonios:

> Nos llevaron a la casa. Cuando entraba uno lo cateaban duro, le vendaban los ojos, le amarraban las manos y los pies y lo botaban. Y tantito uno se quejaba le daban su tratada. Al otro día agarraron a más. Estuvimos tres días amarrados y sin comer. Nos decían que éramos los que habíamos matado a los soldados. Luego nos llevaron en helicóptero al cuartel de Atoyac que estaba en construcción [...] Nos decían que nos iban a echar al mar. Y ahí ya había muchos de diferentes lugares de la sierra. Nos tuvieron igual amarrados, sentados en el piso y sin comer como veinte días.[578]

De los detenidos, 34 fueron llevados a la cárcel municipal de Acapulco, y once trasladados al CM1, entre ellos, Antonio Onofre Barrientos, que "será trasladado el día de mañana a la Cd. de México, para ser entregado a la Policía Militar al Tte. Corl. Quiroz Hermosillo".[579]

La implementación de los cambios en la contrainsurgencia no fue fácil ni tersa, por el contrario, generó roces o conflictos al interior de las dependencias y entre distintos órdenes de gobierno.

De acuerdo con las recomendaciones elaboradas por la Sección 3-Operaciones de la Sedena, en el documento del 24 de agosto, citado arriba, había que hacer una reorganización de la 27ª Zona Militar que, por jurisdicción, era la directamente involucrada en el combate al PdlP-BCA. En octubre, las órdenes de reorganización llegaron, pero el comandante de zona, el general Joaquín Solano Chagoya, respondió que no tenía suficiente personal para realizar las

578 Testimonio del campesino Nicolás Valdés, en Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 142. Resulta interesante que el propio Lucio Cabañas haya minimizado las acciones del Ejército en El Quemado. En un análisis sobre la situación internacional, cuestionando la idea de que Guerrero era un Vietnam, señaló: "Nosotros, si nos comparamos con Vietnam estamos en la gloria. Ojalá así fueran las llegaditas del gobierno en Vietnam que los gringos hubieran hecho, nomás lo que hicieron en El Quemado, ¿no?, golpearlos, fregarlos, matarles unos y dejar a la mayoría vivos aunque lisiados; si así hubiera hecho el gobierno norteamericano en Vietnam, esos compañeros hubieran tenido chance de levantarse en armas, pero hacían matazón en masa...", Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, p. 197.

579 DFS. "Estado de Guerrero", 6 de septiembre de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3, 2007.

modificaciones solicitadas y que la "S-3 analizará con cuidado los Estados de Fuerzas", es decir, el general cuestionó la pertinencia de la orden dada.[580] El Jefe de la Sección 3, el teniente coronel Luis Mario Vargas Amezcua, el mismo que había elaborado el informe de inteligencia para reorganizar la 27ª Zona Militar, informó al secretario de la Defensa sobre la situación, señalando los descuidos y la poca capacidad del comandante de zona para analizar la situación y proponer una reorganización:

> Son muchos los cursos de acción que puede llevar a cabo el Comandante de la 27/a Zona Militar, comparados lógicamente con las posibilidades de los grupos de maleantes que operan en la región, PERO ESE ANÁLISIS LE CORRESPONDE A LA COMANDACIA DE LA 27/a ZONA MILITAR Y NO A ESTA S-3.[581]

El general Joaquín Solano no permanecería mucho más tiempo en la comandancia. Para 1973, fue sustituido por el general Salvador Rangel Medina. Desde 1968, la 27ª Zona Militar registró cambios constantes en su comandancia hasta la llegada, en 1974, del general Eliseo Jiménez Ruiz, quien permaneció hasta 1976.[582]

Otro de los problemas relevantes fue el de los detenidos en las operaciones: su tratamiento, su confinamiento y a quién correspondería su disposición. Aunado al ya continuado diferendo entre las autoridades civiles y los militares sobre el tratamiento a los detenidos, se sumaron los problemas que la masificación de la estrategia traería, una vez que se ha definido a la población como enemigo.

El 18 de septiembre, el director de la DFS envió un reporte al secretario de Gobernación, en el que expuso la escala a la que podrían llegar las detenciones: "Con base en las declaraciones de los detenidos, probablemente se giren órdenes de aprehensión en contra de 252 personas participantes en la primera y segunda emboscada", y reafirmaba la tesis de las comunidades como enemigo:

580 Sedena. "Para atención de la superioridad", 7 de octubre de 1972. Expediente 292, caja 98.

581 Sedena. "Para atención de la superioridad", 8 de octubre de 1972. Expediente 292, caja 98.

582 Véase Camp, *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*, pp. 249-260; Laura Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 255. Los comandantes de la 27ª Zona Militar, entre 1968 y 1976, fueron: Salvador del Toro Morales, Manuel Enríquez Rodríguez, Miguel Bracamontes García, Álvaro García Taboada, Joaquín Solano Chagoya, Salvador Rangel Medina y Eliseo Jiménez Ruiz.

> Se tiene conocimiento que debido a la politización de Lucio Cabañas, éste ha logrado un gran número de adeptos entre los pobladores de la Sierra, llegando varios de ellos al fanatismo, por lo cual en la mayoría de los poblados existen comisiones de lucha...[583]

De instrumentarse las operaciones bajo la concepción contrainsurgente que se estaba configurando, habría que considerar un incremento en la infraestructura para el manejo y tratamiento de los detenidos, así lo expuso el director de la DFS:

> Por lo anterior, existen los siguientes problemas:
> 1. Con los detenidos que ya se tienen y los que ya se encontraban en la cárcel, en caso de que se lleven a cabo más detenciones, la prisión de Acapulco, que es donde se remiten a estos individuos, será insuficiente para alojarlos, existiendo el peligro de una fuga masiva o un intento de liberación que pudiera llevar a cabo Lucio Cabañas con su grupo, asaltando la mencionada cárcel.
> 2. El sostenimiento de toda esta gente provoca gastos al Ejército.
> 3. La situación de las familias de los consignados, ya que en algunos poblados de la Sierra quedan sin los Jefes de éstas.
> 4. La reacción de la opinión pública ésta unida a una serie de quejas contra el Gobierno, encabezadas principalmente por las organizaciones de izquierda.[584]

El tratamiento a los detenidos de las operaciones, en especial a aquéllos que eran detenidos-desaparecidos, no sólo se presentó como un problema de infraestructura, sino de diferenciación de la técnica. Como ya he señalado, en tanto técnica, la detención-desaparición comenzó a sistematizarse, desde 1971, provocando cambios en las instituciones, en sus procedimientos, para adaptarse a la nueva técnica que se instauró como muy particular. Un problema clave fue la nominación de los detenidos-desaparecidos, que requirió de un proceso de diferenciación conceptual, conforme a la consolidación de la técnica y su masificación.

En el mismo documento de análisis, presentado por el teniente Acosta Chaparro, citado anteriormente, se anexaron dos listados: uno de “miembros activos” del PdlP, en el que aparecen los nombres de 92 hombres y mujeres; y

583 DFS. “Estado de Guerrero”, 18 de septiembre de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3, 2007.
584 *Ibid*.

otro con los nombres de "Personal de partidarios auxiliares y agente del Partido de los Pobres", en el cual se enlistan 58 hombres y mujeres.[585]

Lo relevante de estos listados es la clasificación de la situación de cada persona: preso, prófugo, domiciliado, muerto y detenido. Aquí aparece una primera distinción importante: detenido o detenida, es decir, no presa, no prófuga, no muerta… detenida.

> 2. Luis Cabañas Ocampo, *detenido*, integrante del Partido de los Pobres.
> […]
> 6. Carmelo Cortés Castro, (A) Cuauhtémoc, *preso* en la Penitenciaría de Chilpancingo, Autor Robo de Banco de Comercio de Gro.
> […]
> 18. Reynold Escalante Fierro, *prófugo*.
> 19. Romana Ríos de Roque (A) Elena, *detenida*, miembro del Partido de los Pobres, participante con los grupos Guerrilleros.
> […]
> 22. David Rojas Vargas (A) Mario, *detenido*, miembro del Grupo Guerrillero.
> [….]
> 24. Guadalupe Castro Molina (A) Diana o Sandra, *detenida*, miembro del Partido de los Pobres, y del grupo Guerrillero.
> […]
> 30. Agapito Pastor, *prófugo, domiciliado* en La Remota, Comisario Ejidal de La Remota. Participó en la emboscada al personal militar.

Haciendo una comparación con el listado de la Femospp, los clasificados como "detenidos" son personas en calidad de detenidas-desaparecidas de manera permanente, y otros coinciden con desaparecidos temporales. Es decir, esta clasificación sólo se usó para las personas que, al momento de ser redactado el documento, se encontraban aún con vida, en algún centro clandestino, en calidad de detenidas-desaparecidas. Algunas ya llevaban más de un año en esa condición, como Ezequiel Barrientos Dionisio, detenido-desaparecido, desde mayo de 1971. Un elemento que apoya esta afirmación es que algunos de los clasificados como "muertos" son personas detenidas-desaparecidas permanentes: "16. Suplicio de Jesús de la Cruz, domiciliado en Santiago de la Unión. Auxiliar. Actuó en el atentado al personal militar." Es decir que, al momento

585 DFS. "Estado de Guerrero", 2 de julio de 1972, en *Brigada Campesina de Ajusticiamiento, versión pública*, legajo 1/3, 2007.

de la elaboración del listado, habían sido ya ejecutadas y quizá no llegaron a ingresar vivas al circuito de la detención-desaparición.

Las otras clasificaciones estaban muy bien determinadas. "Preso", se usó para aquellos que habían sido detenidos y puestos a disposición de autoridades civiles en cárceles del estado. "Domiciliado", hace referencia a que se conoce su lugar de origen o vivienda, así, "prófugo domiciliado", se refiere a una persona que no ha sido detenida, pero se tiene ubicado su domicilio o el de su familia. La clasificación de detenida o detenido, entonces, ya hace referencia precisa a la técnica de la detención-desaparición.

La diferenciación burocrática en el tratamiento y disposición de los detenidos fue un paso importante en la consolidación de la técnica de detención-desaparición, otorgándole una posición específica dentro de la administración de la violencia de Estado. Si, entre 1968 y 1972, las detenciones-desapariciones se llevaron a cabo como una medida táctica, para 1974, se transformó en el corazón de la estrategia contrainsurgente en la sierra de Guerrero. Esta transformación, operada entre mediados de 1972 y todo el año de 1973, estuvo directamente vinculada, como ya se ha mostrado, con el escalamiento de la violencia tanto en número e impacto de las operaciones contrainsurgentes, como en los cambios de definiciones, particularmente la introducción de escenarios de guerra, la masificación de la violencia y la diferenciación conceptual de la detención-desaparición como técnica.

No obstante, a pesar de haberse diseñado este escenario, la situación de guerra no fue inmediata y, aunque se avanzó en la consolidación operativa, institucional y conceptual de la detención-desaparición, la información hasta ahora analizada no permite darle un estatus de estrategia central, sino hasta 1974.

Se ha señalado como evidencia de la centralidad alcanzada por la detención-desaparición el uso del término "paquete", como metáfora de la condición de detenido-desaparecido. Sin duda alguna el término "paquete" señala un grado más en la consolidación de la técnica. Si el término "detenido/a", ya era una diferenciación conceptual de la técnica dentro del abanico de las violencias de Estado, la aparición del término *paquete* avanzó en la objetualización de los detenidos, en su desestructuración subjetiva. Su aparición está documentada hacia finales de 1973, en el marco del Plan de Operaciones Luciérnaga. El 14 de noviembre de 1973, la comandancia de la 35ª ZM, con sede en Chilpancingo, bajo el mando del general Eliseo Jiménez Ruiz, envió un radiograma a la secretaría de la Defensa confirmando la información sobre la presencia de Lucio Cabañas, en labor de "proselitismo", el 2 de noviembre, en una comunidad del municipio de Chilpancingo. Versión que fue fortalecida por otro

radiograma del secretario de la Defensa en el que informó a las comandancias de zona de los resultados de investigación de la DFS sobre la presencia de Lucio y la BCA.[586] El general Eliseo Jiménez envió una solicitud para iniciar operaciones de rastreo y persecución, proponiendo acciones conjuntas con la 27ª ZM. La operación comenzó el 23 de noviembre y concluyó el 29 de noviembre. El 22 de noviembre, en radiograma cifrado, el general Eliseo Jiménez informó al secretario:

> como resultado de la coordinación efectuada con el Cmte. de la 27/a Z.M. en Acapulco, Gro., a fin de explotar la información que proporcionaron los *paquetes*, se determinó efectuar a partir de 0600, 23 Nov-73 la 'Operación Luciérnaga' al mando del Gral. Brig. Alfredo Rubén García Cruz, con tres agrupamientos...[587]

Paquetes, fueron los detenidos-desparecidos a quienes, bajo tortura, se les arrancó información para mejorar e implementar las acciones contrainsurgentes. Alguien se convertía en *paquete* al momento de ingresar al circuito de la detención-desaparición. Sin embargo, hasta el momento no se ha encontrado evidencia del uso del término, antes de noviembre de 1973, y tampoco su uso establecido a partir de esa fecha. En las comunicaciones militares volverá a usarse, de manera extendida, hasta mediados de 1974.

El año de 1973, guardó una aparente calma, luego de la reacción masiva del Estado mexicano contra el PdlP-BCA y las comunidades de la sierra, después de las emboscadas de 1972. Incluso, las detenciones-desapariciones disminuyeron, según la Femospp: en 1973, se registraron quince desapariciones permanentes, frente a las veinticuatro, de 1972. Sin embargo, durante 1973, el Ejército tuvo que enfrentar constantes ataques a sus patrullas o batallones,[588] y realizar

586 Sedena, "Radiograma 65810", 18 de noviembre de 1973, caja 288, expediente 97.

587 Sedena, "Radiograma 17136", 22 de noviembre de 1973, caja 96, expediente 274.

588 He podido identificar, en los documentos de la Sedena, diez ataques a patrullas del Ejército, entre septiembre de 1972 y noviembre de 1973, de acuerdo con las comunicaciones militares: 19 de septiembre de 1972: intento de asalto a la partida militar de Tepetixtla; 4 de octubre de 1972: intento de asalto a la partida militar de Puerto Gallo, municipio de Heliodoro Castillo; 22 de marzo de 1973: agresión a patrulla del 32º BI, en Tecoanapa; 18 de abril de 1973: agresión a patrulla militar del 48º BI, en Candelilla, Copala; 22 de mayo de 1973: agresión a elementos del 48º BI cerca de El Quemado; 25 de mayo de 1973: agresión a elementos del 19º BI en zona Barranca de la Sepultura, Zihuatanejo; 24 de agosto de 1973: emboscada a transporte del Ejército, en El Paraíso, Técpan de Galeana; 11 de noviembre de 1973: enfrentamiento con el 32º BI en Yerba Santita, Coyuca de Benítez, fueron muertos 4 militares.

cambios en su personal, para fortalecer la estrategia contrainsurgente.[589] Fue un año de ajustes y ensayos de las líneas estratégicas. Las operaciones que se realizaron, a pesar de no ser eficaces, cumplieron un papel de formación. Por ejemplo, del 8 al 11 de noviembre, se llevó a cabo una operación en la zona de Las Humedades, Tepextitla, Yerba Santita, Coyuca de Benítez y El Quemado, con el objetivo de ubicar comandos de la guerrilla. El comandante de la 27ª ZM informó al secretario de la Defensa que "La Operación no tuvo resultados aparentemente positivos...". Sin embargo, la operación tuvo algunos beneficios, entre ellos: "montar Operaciones de este tipo [...] con el propósito de mantener al personal participante constantemente bien adiestrado" y, pese a su fracaso, la operación representó una "oportunidad de adiestrar a las tropas en acciones de contraguerrilla reales, despertando un interés que se traduce en confianza y seguridad".[590]

Fue hasta 1974, en el marco del secuestro de Rubén Figueroa Figueroa, cuando se presentó la coyuntura para poner a prueba el diseño contrainsurgente consolidado entre 1972 y 1973. Aunque el factor militar tomó el centro de la estrategia, también las políticas de desarrollo se incrementaron para disputar y minar el apoyo de las comunidades a la guerrilla, conseguir su aislamiento político y táctico.

En 1973, fueron anunciados importantes proyectos para Guerrero y, de la mano de Inmecafé y Conasupo, se hicieron inversiones relevantes en el campo, se otorgaron créditos a ejidatarios y subsidiaron los precios de productos como el maíz, la soya y el café.[591] Financiados y administrados por el gobierno federal,

589 De acuerdo con Laura Castellanos, en el verano de 1973, se registraron movimientos relevantes de personal al interior de la Sedena: "Ese verano de 1973 se ajustan mandos de primer nivel en el ejército. Se consolida el general de brigada Alberto Sánchez López (participante en la Operación Galeana de la matanza de 1968 en Tlatelolco) como jefe del Estado Mayor [...] se designa al coronel Jaime Contreras Guerrero (graduado del Colegio Interamericano de Defensa en Estados Unidos) responsable de inteligencia militar y al teniente coronel Mario Renán Castillo Fernández (con estudios en Fort Bragg, Carolina del Norte) responsable de operaciones del Estado Mayor. En Guerrero, se nombra comandante de la 35ª. Zona Militar, con sede en Chilpancingo, al general brigadier Eliseo Jiménez Ruiz, quien va asistido del teniente coronel Enrique Cervantes Aguirre [...] en la 27ª. Zona Militar, con sede en Acapulco, es apostado el general Salvador Rangel Medina". Castellanos, *México armado, 1943-1981*, p. 148.

590 Sedena, "Informe sobre Operación realizada en la región de Las Humedades y Costa Rica", oficio 11350, 13 de noviembre de 1974, caja 97, expediente 289.

591 Armando Bartra ha señalado que, en 1973, "el Inmecafé comienza a repartir dinero a diestra y siniestra, a través de un programa de créditos refaccionarios indiscriminados, de nítida función antiguerrillera apenas oculta tras la máscara del fomento. En 1973, el Instituto distribuye dieciséis

estos proyectos también fueron impulsados por los grupos de poder local, en especial por el senador Rubén Figueroa Figueroa, cercano al presidente Luis Echeverría, y quien desde mediados de ese año ya estaba en una disputa abierta por la gubernatura.[592] Incluso, en junio de 1973, Echeverría fue a Huitzuco –municipio de donde Figueroa era originario– a brindarle respaldo al senador en sus pretensiones a la gubernatura, y a anunciar un programa de obras públicas.[593]

Lucio Cabañas comprendió estas acciones y proyectos de desarrollo como parte de la política contra el movimiento y grupo armado que él y el PdlP encabezaban.[594] Por otra parte, el contexto interno de la organización tampoco había sido halagüeño. Durante 1973, se dio un conflicto importante al interior del PdlP que llevó a la ruptura con la naciente LC23S y, más significativa, a la expulsión de un grupo de militantes encabezados por Carmelo Cortés, que se había convertido en segundo al mando del PdlP-BCA.[595] Estas rupturas

millones de pesos y al año siguiente la derrama de sobornos encubiertos se eleva a veintiún millones. En diciembre de 1974, muere en combate Lucio Cabañas y, para 1975, el monto del crédito se desploma a sólo nueve millones...", Armando Bartra, *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande* (México: Ediciones ERA, 2000), p. 121. Sobre los programas de desarrollo y la contrainsurgencia, véase también Armando Bartra (editor), "Sur profundo", en *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero* (México: Ediciones ERA, 2000), pp. 13-74.

592 De acuerdo con un informe de la DFS, del 29 de abril de 1973, el senador Rubén Figueroa ya estaba ubicado como un oponente al gobernador Israel Noguera Otero, y que hacía labor política en su contra para minar sus apoyos en vista de las elecciones para gobernador en 1974. DFS, expediente 100-10-01 L-42 H-122.

593 DFS, Informes del 14 y 24 de junio de 1973, en *Rubén Figueroa Figueroa versión pública*, legajo 1/4, 2010.

594 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, pp. 153-154.

595 Carmelo Cortés fue un desatacado militante dentro del PdlP, fue detenido en 1972, en Acapulco, por asaltos a bancos, y logró escapar integrándose plenamente al grupo de la sierra. A principios de 1973, en medio de discusiones con otros grupos armados del país para buscar la conformación de una sola organización, Lucio Cabañas tiene que salir a la Ciudad de México, y Carmelo Cortés, junto con Carlos Ceballos se quedan a cargo de la BCA. Durante el período de ausencia de Lucio Cabañas, aproximadamente dos meses, Carmelo Cortés intenta fortalecer a la BCA en términos de disciplina militar e ideológicamente. Junto con otros militantes, y en conformidad con militantes de lo que sería la LC23S que estaban entrenándose en la montaña, elaboraron un nuevo ideario pobrista, es decir, elaboraron un nuevo programa de lucha del PdlP-BCA, en el que fundamentalmente daban mayor peso a la lucha armada y se definió como una revolución socialista, la destrucción de la propiedad privada y el Estado Burgués. Cuando Lucio regresó, comprendió esto como un golpe a su mando, además de encontrar problemas y divisiones al interior de la BCA. El proceso de ruptura duró hasta julio de 1973, fecha en que se expulsa definitivamente a los militantes de la LC23S y a Carmelo Cortés. Carmelo, y otros militantes del ámbito urbano fundaron después el grupo Fuerzas Armadas Revolucionarias, que actuó principalmente en Acapulco.

dejaron debilitada a la organización. Por otra parte, las exigencias de acciones se hicieron más fuertes, en un contexto de constante acoso a las comunidades serranas.

En estas condiciones, desde comienzos de 1974, el PdlP-BCA valoró la necesidad de emprender una acción que, al mismo tiempo que frenara el acoso a las comunidades, fuera un respiro para la guerrilla y le permitiera continuar con sus proyectos de crecimiento y consolidación. No queda claro el momento en que la dirigencia del PdlP, en particular Lucio Cabañas, tomó la decisión, pero desde abril ya fue clara la opción: el secuestro del senador y pre-candidato a la gubernatura, Rubén Figueroa Figueroa.

El momento de la decisión no es claro, pero las razones de porqué Figueroa sí. Primera, fue el propio senador, en sus afanes de ganarse la gubernatura, quien buscó insistentemente un encuentro con Lucio Cabañas, y le ofreció de manera pública entablar negociaciones para resolver el conflicto.[596] Segunda, la figura de Rubén Figueroa simbolizaba al régimen autoritario, por su cercanía con el presidente Luis Echeverría, y por su historia: descendiente de revolucionarios carrancistas, amigo del ex presidente Manuel Ávila Camacho; cacique del municipio de Huitzuco, que, desde 1942, oficialmente se llama Huitzuco de los Figueroa; principal empresario de transportes de Guerrero, y permisionario a nivel nacional. Tenía 66 años cuando fue secuestrado.

[596] Los intentos de acercamiento con Lucio Cabañas vienen desde 1972, pero el senador Rubén Figueroa intensificó sus declaraciones y misivas al líder guerrillero, a comienzos de 1974, llamándolo a negociar. Las declaraciones y acercamientos del senador con la guerrilla no fueron bien vistos por los grupos cercanos al gobernador Israel Noguera Otero, y otros grupos de poder en el estado. Un documento de la DFS lo sintetizó así: "Los comentarios por las declaraciones hechas por el Senador Rubén Figueroa Figueroa en un diario capitalino de que debería invitarse a unas pláticas a Lucio Cabañas Barrientos para llegar a un entendimiento y limar asperezas, han sido negativas en favor de dicho funcionario, porque consideran que después de la sangre que se ha derramado no sería posible una reconciliación", DFS, "Estado de Guerrero", 12 de enero de 1974, en *Rubén Figueroa Figueroa versión pública*, legajo 1/4, 2010. En parte, el senador fue responsabilizado de su propio secuestro, por su imprudencia. En un reporte sobre la situación en Guerrero, del 4 de julio de 1974, elaborado por el Estado Mayor de la 35ª Zona Militar, aún al mando del general Eliseo Jiménez Ruiz, se señala que el propio senador tuvo responsabilidad, por confiar demasiado en sus posibilidades de influencia en Lucio Cabañas: "El C. Senador Rubén Figueroa Figueroa frecuentemente expresó al suscrito, la seguridad de que arreglaría lo que él llamaba 'la paz de Guerrero' y como se tienen conocimiento de que ayudaba económicamente a los hermanos del maleante Lucio Cabañas, sobreestimó su influencia y el ascendiente que creyó tener sobre él y esto lo hizo caer en la celada", Sedena, "Informe sobre aspectos relacionados con la Seguridad Interior", oficio 9879, 4 de julio de 1974, caja 100, expediente 297.

Estas características hicieron que el secuestro de Figueroa fuera políticamente significativo, tanto en el contexto de la contrainsurgencia como para las condiciones internas del PdlP-BCA.[597]

El 9 de mayo, Lucio Cabañas envió una carta a Rubén Figueroa, donde le comunicó que aceptaba el encuentro, y lo convocó para el 25 de mayo, pero bajo ciertas condiciones, la principal:

> 2.-Las fuerzas armadas del gobierno deben retirarse ocho días antes de la entrevista y regresadas ocho días después, cuando menos. Deben retirar a el ejército, la policía judicial y el servicio secreto. La policía municipal deberá acuartelarse en su respectiva cabecera durante el retiro en los cuatro municipios que son San Jerónimo, Técpan, Atoyac y Coyuca de Benítez. Procuraremos vigilar el cumplimiento completo de esta condición.[598]

Las condiciones no sólo estaban vinculadas a la seguridad del grupo durante el encuentro, también muestran las necesidades de la organización y sus propias debilidades. En ese sentido, el secuestro del senador Rubén Figueroa no fue una acción ofensiva, como las emboscadas de 1972, sino un intento de romper el cerco y revitalizar las actividades de la guerrilla, un testigo hizo el siguiente balance:

> Lucio de inmediato hace su planteamiento, augurando resultados inconmensurables del secuestro y dice: "Figueroa tiene mucho peso político por su relación con Luis Echeverría es él quien lo mandó a buscar tratos con el Partido de los Pobres. Cumplirá lo que le pedimos (...) Con Figueroa podemos liberar la zona y transmitiremos por los caminos y carreteras; mandaremos comisiones a los barrios a hacer asambleas, propaganda, ahora sí repartiremos volantes y tenemos que sacar un periódico del Partido para que la gente lea por toda la sierra...".[599]

Las condiciones puestas por el PdlP-BCA no fueron cumplidas, pero aun así decidió continuar con la acción. El encuentro se llevó a cabo el 30 de mayo por la mañana, en un paraje en la zona de Atoyac.

597 Aviña, *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside*, pp. 158-159.

598 Suárez, *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*, p. 236.

599 Entrevista a Pedro Martínez Gómez, realizada por Fabiola Eneida Martínez Ocampo, 12 de julio de 2007, Tultitlán, Estado de México, en Martínez Ocampo, "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas", p. 314.

¿Fue el secuestro del senador Rubén Figueroa lo que provocó que la contrainsurgencia diera un giro hacia la eliminación del grupo armado y de cientos de pobladores de la sierra guerrerense? ¿La respuesta tan agresiva de la que fueron objeto las comunidades serranas, desde junio de 1974, fue una actitud de venganza del Estado mexicano ante la humillación recibida, por el secuestro de uno de sus más conspicuos miembros? De acuerdo con Luis Echeverría, las acciones del Ejército sólo correspondieron al cumplimento de un deber:

> En el tema de los secuestros y la violencia, pregunté al ex presidente: de Rubén Figueroa y la Guerrilla de Lucio Cabañas. ¿Fue necesario acabar aquello a sangre y fuego hasta el exterminio? ¿Intentaste o deseabas cualquier forma de negociación para una salida diferente?
> —Rubén Figueroa, que es uno de los mexicanos más valientes que he conocido; ya candidato al gobierno de Guerrero, fue a la Sierra a negociar con el joven y equivocado guerrillero. Al concertar el diálogo le dijo que estaba secuestrado. Allí se liquidó solo Lucio Cabañas. Perdió toda autoridad moral. El Ejército cumplió estrictamente con su deber.[600]

Siendo consistente con el análisis de la evolución de la contrainsurgencia en Guerrero, que aquí he expuesto, las definiciones, particularmente la eliminación, así como los escenarios de guerra dibujados, convierten el secuestro de Rubén Figueroa en un accidente que aceleró las estrategias ya definidas y cuya implementación habían comenzado, desde fines de 1972: los cambios en la estructura contrainsurgente, los entrenamientos contraguerrilla, los ensayos en detenciones masivas y desplazamiento de pueblos. Esto es fundamental, pues podría pensarse que el Estado mexicano no habría desarrollado una estrategia de tal nivel de violencia si el grupo guerrillero no hubiera cometido el "error" de cálculo político al llevar a cabo el secuestro. En esa lógica, la responsabilidad de las acciones cometidas por el Ejército y las policías tienen un origen en la acción de la guerrilla. Sin embargo, la evidencia muestra que la eliminación y los escenarios de guerra ya habían sido definidos por el Estado, y estaban adecuando y fortaleciendo las estructuras contrainsurgentes para la nueva etapa cuando el secuestro sucedió.

Esto es posible observarlo con el incremento de las operaciones militares y policiales, entre enero y mayo de 1974, antes del secuestro, que ya anuncian la escalada de violencia de Estado, bajo las consideraciones delineadas entre

600 Luis Suárez, *Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema* (México: Grijalbo, 1979), p. 80.

1972 y 1973. Una de las primeras medidas, tomando en cuenta los diversos ataques sufridos en 1973: la reorganización de la seguridad interna de cuarteles, destacamentos, batallones y otras unidades del Ejército. Estas medidas fueron diseñadas, a mediados del mes de diciembre de 1973, por la comandancia de la 27ª Zona Militar, encabezada por el general Rangel Medina, y enviadas a la Secretaría de la Defensa.[601]

En febrero de 1974, se puso en marcha una operación cerco, para ubicar y detener a las columnas del PdlP-BCA, entre Tlacotepec, Quechultenango, El Paraíso y El Edén. Para la primera quincena de marzo, comenzó a implementarse el Plan de Seguridad Carreteras, que fue llevado a cabo de manera conjunta entre el Ejército y la Policía Judicial del Estado "que establecerá un destacamento para cubrir las necesidades del municipio de Atoyac y del Ejército en propia localidad". Además, se programaron los recorridos por diversas carreteras en la Costa Chica, también en El Quemado, y en la carretera Técpan-Pie de la Cuesta, este plan se implementó entre marzo y mayo de 1974.[602] El secuestro de Rubén Figueroa aceleró la escalada contrainsurgente, pero no fue lo que la desencadenó.

Entre junio y diciembre de 1974, se realizaron alrededor de dieciséis operaciones militares de relevancia. Para septiembre de ese año, se encontraban desplegados 4 718 elementos del Ejército: dos generales, 34 jefes, 247 oficiales, y 4 435 elementos de tropa, más el equipo de guerra. Es relevante mencionar las unidades a las que pertenecían los elementos del Ejército: además de la 27 ª y la 35ª Zona Militar, de Guerrero, estaban también elementos de la 28ª ZM de Oaxaca y, del CM1, elementos de los batallones de infantería 3er y 56º, así como del 3er Batallón de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, con entrenamiento especial en contrainsurgencia.[603] A lo que hay que sumar los elementos de las policías estatales y los agentes de la DFS, del que no tenemos número preciso de cuántos fueron desplegados. En concreto, ésta fue la magnitud de la infraestructura que se usó en la contrainsurgencia en Guerrero, y la directamente responsable de las aprehensiones arbitrarias, torturas, detenciones-desapariciones, agresiones sexuales, ejecuciones extrajudiciales, acoso y desplazamiento forzoso de comunidades.

601 Sedena, "Se remite Directiva de Seguridad para los Servicios destacados de esta jurisdicción militar", oficio 12738 de la 27ª ZM, 18 de diciembre de 1973, caja 96, expediente 285.

602 Sedena, "Para informar a la superioridad", 12 de marzo de 1974, caja 96, expediente 285.

603 Sedena, "Efectivos que se encuentran en el estado de Guerrero", 22 de septiembre de 1974, caja 100, expediente 298.

A un mes del secuestro de Rubén Figueroa, el general Alberto Sánchez López, de la Sección-3 Operaciones, envió un análisis sobre la situación del estado de Guerrero, en el cual urge a la implementación de estrategias contrainsurgentes:

> por otra parte resulta apropiado, el reconsiderar la organización de las Unidades que tienen que enfrentarse a este tipo de problemas, ya que su orgánica los convierte en unidades pesadas para moverse y desplazarse, poco flexibles para adaptarse a las circunstancias de una auténtica guerrilla, ello podrá obtenerse empleando los conocimientos de todo el personal militar, que ha salido al extranjero para recibir diversos cursos de adiestramiento, que tienen relación con la contraguerrilla.[604]

Las tácticas recomendadas reflejan las definiciones ya consideradas, desde 1972:

> control de la población y de los víveres [...] lograr la infiltración entre el personal que comanda Lucio Cabañas y una campaña psicológica a base de propaganda, acciones estas que no pueden consumir no sólo semanas sino meses o quizá más y que deben ser desarrolladas en forma permanente si se desea obtener algún resultado positivo.

De esa manera, comenzaron a llevarse a cabo operativos para el control de la población y comunidades. El 29 de julio, las autoridades ejidales del municipio de Técpan de Galeana, enviaron una inconformidad a la Sedena, donde señalaron que:

> desde hace aproximadamente 15 días, que en el puesto de control existe al mando de un Oficial cerca del puente sobre el Río Tecpan, y otro en el ramal que va al aserradero Aguacatoso, en dónde el citado Oficial recoge toda clase de carga relativa a alimento, granos, medicinas y en general artículos de primera necesidad, creando hasta la fecha una situación alarmante debido a que algunos de ellos tienen numerosa familia y les son muy necesarios esos artículos.[605]

604 Sedena. "Análisis y evaluación de la situación actual en relación con el secuestro del senador del estado de Guerrero, C. Ingeniero Rubén Figueroa, por la gavilla 'guerrillera' de Lucio Cabañas", 2 de julio de 1974, caja 100, expediente 298.

605 Sedena, "Para informar a la superioridad", 29 de julio de 1974, caja 100, expediente 299. Oficio firmado por el propio general Alberto Sánchez, quien hizo la recomendación de los cercos a poblaciones.

Durante todo este período el control de la población fue clave, y permitió el incremento de las detenciones-desapariciones. Por ejemplo, en un informe del 21 de septiembre, se dice que se levantó un censo de los poblados Los Cimientos, Ranchería el Trapiche, Huertas Viejas, Los Letrados e Ixtla. Se dice que, como resultado de la inspección y censo, se localizaron "seis paquetes" en una comunidad, y "en otras localidades del área se recogieron cuatro paquetes".[606] Todos los nombres de las comunidades en la zona de acción de la guerrilla estaban cifrados, y a todas se les realizó un censo.

Rubén Figueroa fue rescatado, el 8 de septiembre, en una emboscada tendida a la columna guerrillera que lo custodiaba. Una vez que el Ejército tuvo en sus manos al senador, se lanzó en cacería contra los guerrilleros sobrevivientes.

El 5 de octubre, se inició una operación de "cerco y rastrilleo" en las comunidades de la Unión y El Paraíso. Uno de los agrupamientos del Ejército en esta operación "detuvo 4 paquetes, continuando reconocimiento hacia La Cebada LQ5118168 y Plan de los Molinos LQ520206, en donde efectuarse inspección y censo".[607] A pesar de la masividad de las acciones militares y de su lógica de tierra arrasada, no se debe perder de vista que fueron operaciones tácticas con objetivos bien determinados, incluso con órdenes precisas de detener-desparecer a personas determinadas. En otro radiograma, donde se da cuenta de detenciones en Atoyac, queda claro esto último: "En esta plaza se obtuvo un paquete de los ordenados por esa superioridad, concentrose esta con las seguridades debidas, paquete marcos".[608]

De acuerdo con la Femossp, entre los meses de junio y diciembre de 1974, se llevaron a cabo 232 detenciones-desapariciones. En este período, la detención-desaparición adquirió la forma completa de un dispositivo para la eliminación y se configuró como el principal método contrainsurgente en la sierra de Guerrero. Esta configuración no está dada por el número de detenciones-desapariciones, sino por la estrategia en la que fue articulada como técnica y, como he señalado, el diseño contrainsurgente como estrategia de eliminación comenzó, hacia mediados de 1972, pero su implementación sólo fue posible, hasta 1974.

Un elemento relevante, que indica la medida en que ese diseño se implementó, es el número de detenidos-desaparecidos que no tenían una militancia con el PdlP-BCA, es decir, que eran parte de la población civil, o bases de apoyo.

606 Sedena, "Para atención de la superioridad", 21 de septiembre de 1974, caja 100, expediente 298.

607 Sedena, Radiograma, 6 de octubre de 1974, caja 100, expediente 298.

608 Sedena, Radiograma, 7 de octubre de 1974, caja 100, expediente 298.

De acuerdo con los datos de la Femospp, de los 232 casos de desapariciones permanentes, 146 fueron de no militantes, mientras que 81 casos fueron de miembros del PdlP-BCA.

Finalmente, el cerco militar y la persecución alcanzaron uno de sus objetivos. El 2 de diciembre, fue muerto en combate Lucio Cabañas y varios de los guerrilleros que iban con él. Varios años después, ya siendo gobernador, Rubén Figueroa respondió a la pregunta de un reportero sobre si la muerte de Lucio Cabañas había significado el fin del movimiento:

> Ahí se acabó. Muerto el perro se acabó la rabia, se acabó completamente. Ahí no había ni segundo ni tercero ni hombres de reemplazo ni nada… había jefecillos que tomaron diversas direcciones con diversos grupos y mataron a la mayor parte de ellos.[609]

En realidad, la contrainsurgencia, y su estrategia de eliminación, en la sierra continuó durante un par de años más y se extendió a las principales ciudades, Chilpancingo y Acapulco, donde la implementación de la represión recayó principalmente en manos de la DFS y la Policía Judicial del Estado, encabezada por el mayor Mario Arturo Acosta Chaparro. Aunque ya no alcanzaron el nivel de 1974, entre 1975 y 1978, la detención-desaparición se siguió implementando como una de las técnicas represivas principales.

[609] "De los guerrilleros que me traían preso, algunos son ahora judiciales", *Proceso*, núm. 94, 21 de agosto de 1978.

Conclusiones

Esta es una historia que buscó caracterizar el fenómeno de la desaparición forzada en México, en sus rasgos generales y en su desarrollo histórico, tratando de seguir sus itinerarios a lo largo de cuatro décadas, entre 1940 y 1980. El itinerario de esta investigación no fue fácil. La desconfianza, el miedo, la tristeza, el coraje aún están presentes en los sobrevivientes de la violencia de Estado. La desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014, reactivó de nueva cuenta en la memoria la experiencia del autoritarismo mexicano de décadas anteriores, y mostró lo poco que aún sabemos de la desaparición forzada.

Este estudio aún está lejos de cumplir con las expectativas que imponen la emergencia con la que se presenta hoy el fenómeno de la desaparición. Pero propone algunos elementos para la comprensión y explicación de la forma en que se implementó, en México, en el período de la contrainsurgencia, así como sus posibles articulaciones con las lógicas de violencia que se despliegan en el presente.

Los resultados de la investigación permiten observar tres temporalidades globales de la desaparición forzada en México, que son indicativas del largo proceso de incorporación y rutinización de esta técnica en las instituciones de seguridad nacional y, también, hasta cierto grado, en la propia sociedad mexicana.

La primera temporalidad, situada entre los años de 1940 y 1970, muestra formas de la desaparición forzada que, por su escaso grado de desarrollo, en

tanto técnica, podríamos llamar "primitivas". Sin embargo, es posible distinguir el fenómeno de otras prácticas, es decir, aunque en esas décadas aún esté muy cercano a otras formas de represión o delito, como la detención arbitraria o el secuestro, ya presenta características diferenciadas, como la clandestinidad del método y la negación del acto.

Durante este período, en un primer momento, en el proceso de construcción del acuerdo de élites y el consenso autoritario, la desaparición fue usada no sólo contra grupos de izquierda, sino contra cualquier disidencia con respecto al acuerdo de élites. En un segundo momento, ya consolidado el consenso autoritario y definidos los rasgos generales del régimen, la práctica de la desaparición comenzó a focalizarse en las disidencias de izquierda. Estos usos de la desaparición, durante estas décadas, nos muestran que las prácticas y técnicas de violencia de Estado están siempre enmarcadas en lógicas de violencia, pero no necesariamente se presentan articuladas a una estrategia. Por ello, la desaparición durante esta temporalidad no adquirió mayor sistematicidad.

La segunda temporalidad de la desaparición forzada se puede situar entre 1971 y 1978. Este es el período en el que la desaparición forzada emergió con las características que le son reconocidas actualmente, en tanto crimen de Estado. La vieja práctica de la desaparición fue articulada a la estrategia contrainsurgente, sin embargo, la evidencia recabada, tanto en el trabajo de archivo como en los testimonios, permite hacer una diferenciación importante al interior de esta temporalidad: los usos de la desaparición forzada no siempre persiguieron la eliminación.

En un primer momento se usó como mecanismo de desarticulación y para la obtención de información sobre la insurgencia; y en un segundo momento comenzó su uso para la eliminación.

Esto es relevante porque permite observar el proceso de burocratización de la contrainsurgencia, de institucionalización de la desaparición forzada, del perfeccionamiento de sus técnicas, es decir, nos permite observar los procesos de la administración de la violencia de Estado. Esto quedó muy claro en la descripción de construcción del circuito de la detención-desaparición y la forma en la que fueron articulados, de manera lógica, predeterminada y sistemáticamente, todos sus componentes, lo que impide cualquier interpretación sobre "excesos" individuales. Si los hubo, fue porque existió el marco de posibilidad para ello, es decir, un sistema.

Los pocos estudios sobre la desaparición o sus tangenciales menciones en los estudios sobre el movimiento armado, interpretan a la desaparición forzada bajo la categoría de "guerra sucia", considerándola de manera inmediata como una

violación a los derechos humanos, estrictamente asociada a la ilegalidad de los métodos. Esta perspectiva de análisis, de manera no consciente, ha ocultado los procesos mismos de la violencia de Estado, pues obvia el desarrollo de la administración de las violencias, entendiendo aquí administración por las formas en la que el Estado organizó recursos humanos y materiales, de acuerdo con objetivos determinados, para intervenir en la sociedad, es decir, como política pública.

Por el contrario, la perspectiva de análisis de este estudio mostró, en esta segunda temporalidad de la historia de la desaparición forzada, la forma en que el complejo contrainsurgente y, con él, una parte importante del Estado mexicano, se fue transformando para la inclusión de la desaparición forzada. Entonces, entre los años de 1971 y 1978, la desaparición forzada fue, por lo que hasta ahora sabemos, la forma represiva que provocó cambios en instituciones del Estado mexicano, en términos de su estructura coercitiva. Los procedimientos de aprehensión, detención y definición final que conformaron el dispositivo de la desaparición forzada exigieron la adecuación a nivel nacional de las instituciones de seguridad: la formación de grupos especializados, la necesaria coordinación interinstitucional, la creación de espacios de excepción para la detención-desaparición en instalaciones militares o policiales, la administración de centros clandestinos fuera de esas instalaciones, el incremento sustancial de personal tanto en la Secretaría de la Defensa como en la Secretaría de Gobernación, la adecuación de leyes, la participación del poder judicial.

Esta reorganización en torno a la desaparición forzada, articulada en la estrategia contrainsurgente, impuso una nueva lógica de la violencia de Estado, cuya característica fue el adelgazamiento de la frontera entre lo legal e ilegal, creando un campo (político, social y militar) de licitud para el ejercicio de la violencia. La contrainsurgencia no existió en un orden clandestino, en oposición a un orden público. Estos dos órdenes tuvieron una relación de consistencia, formando un solo complejo.

Derivado del análisis histórico de este estudio, es posible sostener que uno de los factores determinantes en la derrota militar y organizativa de la nueva disidencia, fundamentalmente de las organizaciones guerrilleras, fue la inclusión de la desaparición forzada como parte de la estrategia contrainsurgente. Pues no sólo golpeó a la estructura clandestina de las organizaciones, sino a sus redes, que incluyeron movimientos sociales, organizaciones campesinas, populares y estudiantiles.

Un aspecto relevante, resultado del análisis de los usos de la desaparición, es el juego estratégico entre la espacialidad y su temporalidad. Los estudios de caso permitieron observar los usos diferenciados de la técnica de la desaparición, en

distintos espacios, en la misma temporalidad. Así, por ejemplo, en el año de 1974, mientras en el estado de Guerrero la desaparición forzada se mostraba en su fase de eliminación, en el caso de Sinaloa, se usó como técnica operativa para la desarticulación y obtención de información. Por otra parte, en el año de 1975, mientras en Oaxaca se usó para eliminar a la LC23S, en Sinaloa, se siguió un proceso de distención en el que fueron liberados decenas de militantes de la misma organización. Finalmente, también se mostró un uso diferenciado entre los grupos y organizaciones guerrilleras, la técnica de desaparición forzada no fue usada de la misma manera con toda la disidencia.

Por lo tanto, es posible sostener que la administración de la desaparición forzada fue centralizada y pensada a nivel nacional, por las instituciones de control e inteligencia federales. Sin embargo, su implementación dependió de las dinámicas del conflicto a nivel local. Esta articulación produjo el diseño particular de la estrategia. La implementación de la desaparición forzada por parte del Estado mexicano fue a través de una estrategia diferencial, no homogénea, pero general.

Estos resultados cuestionan la insistencia mostrada en algunos estudios por encontrar el punto originario de la desaparición, el caso cero, por decirlo de alguna manera, que usualmente lo sitúan en el estado de Guerrero. Esto ha sido así porque Guerrero ha sido el único caso sobre el que se ha presentado más información, así como por la ausencia de estudios de caso y comparativos.

Por otro lado, los estudios de casos permitieron observar los usos y temporalidades de la desaparición forzada en cada uno de ellos, poniendo en evidencia la complejidad de la implementación de la desaparición forzada, el nivel de política de Estado que alcanzó, su articulación dentro de lógicas de violencia nacional y locales, la articulación de diversos actores y órdenes de gobierno en su implementación, y la compleja coordinación burocrática que requirió. De esta manera, esta investigación muestra la irrelevancia por determinar el primer caso, el supuesto origen de la desaparición forzada, indicando que la pregunta central es por la articulación y construcción de una práctica muy vieja en estrategia de Estado.

Otro resultado relevante del análisis en esta segunda temporalidad fue determinar la importancia de los discursos de la contrainsurgencia. Una de las hipótesis de trabajo suponía que la violencia de Estado no se implementó de manera desnuda, que para hacerse efectiva construyó un discurso público propio, cuyo centro fue la configuración pública de un enemigo. Así, las disidencias políticas, en especial pero no exclusivamente, aquéllas que asumieron la forma de organizaciones armadas o movimientos populares radicales,

fueron borradas del ámbito público y hechas aparecer como meras delincuencias. Por otra parte, la investigación mostró también un discurso clandestino de Estado que no fue el anverso ni mucho menos el opuesto al sostenido de manera pública. El discurso clandestino no se reveló como el contenido verdadero del discurso público. Siendo de otro orden, este discurso clandestino fue consistente con el de orden público. Al yuxtaponer los discursos, y sus órdenes, se reveló una dinámica que hizo efectiva la violencia y soportó la verdad de Estado acerca de ella.

De esta manera, la materialidad de la desaparición forzada contó con dos soportes fundamentales: una infraestructura, el complejo contrainsurgente y un discurso de la contrainsurgencia, que se configuró como un dispositivo de verdad: de la verdad de Estado.

Este dispositivo de verdad hizo consistentes las prácticas clandestinas con el discurso público del poder, configurando una legalidad excepcional. El Estado mexicano, sus autoridades administrativas y gobernantes, no ocultaron o mintieron por simple omisión, sino que produjeron una verdad. El dispositivo de verdad articuló dos niveles: el público y el clandestino. En el plano público produjo un tipo de sujeto: el enemigo, por el borramiento ideológico de otro, el sujeto político disidente. El plano clandestino garantizó la documentación de la culpabilidad y la producción de la "verdad sobre sí" de los militantes, suspendidos en el circuito de la desaparición, que confirmó y alimentó el plano público, convirtiéndose en soporte de la verdad de Estado.

La nueva disidencia, en particular aquella que adquirió la forma de movimiento armado, fue contenida y eliminada no sólo con grupos especializados para su combate, también con redefiniciones político-jurídicas, deslizamientos conceptuales y la formación de una opinión pública oficialista que, en su conjunto, formaron el discurso de la contrainsurgencia. Estas redefiniciones permitieron la articulación de una economía de la violencia de Estado distinta, al mismo tiempo que ya era parte de ella.

Contrario a lo que se ha supuesto, esta investigación ha mostrado que la desaparición forzada no es un fenómeno que se mantenga igual a sí mismo en todo momento, pues se transforma y se perfecciona, y sus significaciones están vinculadas a las lógicas de la violencia hegemónica.

Esto se observa de manera más clara en la tercera temporalidad global de la desaparición, que pude ubicarse entre los años de 1977 y mediados de la década de 1980. En este período comenzó una transición importante de la técnica de desaparición forzada, derivada de la intersección de la contrainsurgencia y una lógica de violencia emergente: la guerra contra el narco.

La contrainsurgencia y la “guerra contra el narco” no pueden entenderse como fenómenos que tienen una relación de continuidad, pero que sí tienen una articulación dada en un despliegue de realidad de la que son dos momentos. La “guerra contra el narco” y la contrainsurgencia tienen su punto de articulación histórico y lógico. El despliegue neoliberal, hacia finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970, coincide con el período de la contrainsurgencia “clásica” en México (1965-1985). En un momento de ese período, dos estrategias de Estado, diferenciadas en su origen y propósito, coinciden y muestran sus afinidades electivas. La contrainsurgencia y lo que, desde el gobierno federal, se denominó como combate al narcotráfico.

El estado de Sinaloa, su dinámica de conflicto político, el desarrollo de los grupos de narcotraficantes, y la estrategia usada por el Estado mexicano allí, así como las formas de violencia política y social desplegadas en ese período, es un caso relevante. La generalización de la violencia de Estado era ya una tendencia, desde 1975, de la propia estrategia contrainsurgente: retenes policiaco-militares para el control de la población; operaciones rastreo para la ubicación de militantes y células guerrilleras, que implicaron allanamientos y detenciones ilegales; disciplinamiento social a través de la presencia militar cotidiana. Sin embargo, la implementación de la Operación Cóndor de combate al narcotráfico ofreció nuevas condiciones materiales e institucionales, no sólo para el combate a la guerrilla, sino para la generalización de las tácticas contrainsurgentes al conjunto de la población.

Esta intersección, entre la contrainsurgencia y los comienzos de la guerra contra el narcotráfico, provocó cambios políticos y sociales que aún no han sido analizados con mayor profusión y que, al menos a nivel de hipótesis, podríamos enunciar como transformaciones en las estructuras de lo político y la economía. Las detenciones arbitrarias, el uso de la tortura y las desapariciones, por parte de la policía municipal y judicial, se generalizaron y comenzaron a situarse más allá del eje ideológico, y de su contexto operativo dentro de la contrainsurgencia. Además de la generalización, en la intersección emergieron nuevas formas de violencia: resulta significativo mencionar la cotidianidad de formas de secuestro y desaparición, principalmente de mujeres, así como la aparición de cuerpos con señas de tortura y desfigurados en las calles de Culiacán.

El análisis de estas dos formas de violencia, sus relaciones y determinaciones, puede brindar explicaciones importantes sobre las lógicas que la violencia ha adquirido en el presente, particularmente, cuestionar la idea corriente de que aquello denominado como “violencia criminal” no tiene relación, o es una relación puramente externa, al Estado y a lo político.



Representación del Comité Nacional ProDefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados en la Cámara de Diputados para presentar una iniciativa de Amnistía General, agosto de 1978. En la foto aparecen, de izquierda a derecha: Delia Duarte, María de Jesús Caldera de Barrón, Rosa María Saavedra de Ávila, Celia Piedra de Nájera y Rosario Ibarra de Piedra. Fuente: DFS, exp. 11-196 L-6 H-45.

Finalmente, aunque está supuesto en lo dicho hasta este momento, tanto el trabajo de archivo, de relevamiento de documentos oficiales, así como de los testimonios de sobrevivientes de desaparición forzada, recabados en entrevistas o en informes, permitieron mostrar no sólo la sistematicidad de la desaparición forzada, sino su proceso de articulación como una política de Estado, burocratizada, es decir, organizada de acuerdo a fines específicos, con procedimientos establecidos, una estructura vertical de mando, y una implementación coordinada a nivel nacional, que involucró a todos los niveles de gobierno. Este proceso llevó varios años al Estado mexicano, que también sufrió transformaciones importantes, proceso en el que se configuraron un gobierno e instituciones contrainsurgentes.

Por ello, en la lucha contra la impunidad, que es fundamentalmente una lucha por la democracia, supone necesariamente desmantelar y volver a organizar, bajo otros supuestos, democráticos, las estructuras fundamentales de nuestras instituciones y gobiernos, para lo que resulta necesario generar explicaciones y evidencia de los procesos autoritarios. Al final, esta historia de la desaparición forzada en México es una contribución a esa lucha.



Representación de madres y familiares de personas desaparecidas en Sinaloa, en la manifestación en Ciudad de México convocada por el Comité ProDefensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México "Eureka", para exigir la presentación de los desaparecidos y la amnistía general, febrero de 1979.
Fuente: DFS, exp. 11-196 L-9.

Abreviaturas

ACG	Asociación Cívica Guerrerense
ACNR	Asociación Cívica Nacional Revolucionaria
Afadem	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en México
AGN	Archivo General de la Nación
AGPEO	Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
AHES	Archivo Histórico del Estado de Sinaloa
AHUAS	Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa
BI	Batallón de Infantería
BREZ	Brigada Revolucionaria Emiliano Zapata
Cisen	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CM1	Campo Militar Número Uno
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNDH	Comisión Nacional de Derechos Humanos
COCEI	Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo
COCEO	Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca

Comverdad	Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero
CTM	Confederación de Trabajadores de México
DEA	Drug Enforcement Administration (Administración para el Control de Drogas, de Estados Unidos)
DFS	Dirección Federal de Seguridad
DIPD	Dirección de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia
EPR	Ejército Popular Revolucionario
INAI	Instituto Nacional de Acceso a la Información
IPS	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
Eureka	Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México
FBI	Federal Bureau of Investigation (Buró Federal de Investigaciones, de Estados Unidos)
Femospp	Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado
FEO	Federación de Estudiantes de Oaxaca
FEUS	Federación de Estudiantes Universitarios de Sinaloa
FPPM	Federación de Partidos del Pueblo Mexicano
FUZ	Frente Urbano Zapatista
LC23S	Liga Comunista 23 de Septiembre
MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria
MDU	Movimiento Democrático Universitario
PAN	Partido Acción Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano
PdlP-BCA	Partido de los Pobres-Brigada Campesina de Ajusticiamiento
PGR	Procuraduría General de la República
PJDF	Policía Judicial del Distrito Federal
PJF	Policía Judicial Federal
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PROCUP	Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo

PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
Sedena	Secretaría de la Defensa Nacional
Segob	Secretaria de Gobernación
UABJO	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNS	Unión Nacional Sinarquista
UP	Unión del Pueblo
ZM	Zona Militar

Fuentes

Archivos

Archivo General de la Nación.
 Fondos:
  Secretaría de la Defensa Nacional.
  Dirección Federal de Seguridad.
  Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales.
Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca.
Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
Archivo Histórico del Congreso de Sinaloa.

Entrevistas

Ex detenidos-desaparecidos

Felipe Canseco Ruiz, ex militante de la Unión del Pueblo y del PROCUP-PdlP, detenido-desaparecido en 1990 (Oaxaca).

Martha Alicia Camacho Loaiza, ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenida-desaparecida en 1977 (Sinaloa).

José Antonio Flores, ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenido-desaparecido en 1977 (Sinaloa).
Ramón Galaviz Navarro, ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre, detenido-desaparecido en 1978 (Sinaloa).
María de Lourdes Rodríguez Rosas, ex militante de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, detenida-desaparecida en 1971 (Distrito Federal).
Bertha Alicia Ovalle Bustos, militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, detenida-desaparecida en 1983 (Oaxaca).
Jesús Vicente Vázquez, militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo, detenido-desaparecido en 1977 y en 1983 (Oaxaca).
Pablo Cabañas Barrientos, detenido-desaparecido en 1972 (Sonora).

Para el caso de Oaxaca también se realizaron entrevistas con:
Héctor Sánchez López, ex militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo.
Manuel Vázquez Nicolás, ex militante de la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo.
Cirilo Peña, ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre.

En Sinaloa, también se realizaron entrevistas con:
Óscar Loza Ochoa, ex militante de la Corriente Socialista y del Frente Estatal contra la Represión.
Saúl Armando Alarcón Amézquita, ex militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre.
José Antonio Ríos Rojo, ex militante del colectivo estudiantil José María Morelos.

Informes

Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero. "Informe final de actividades". Guerrero: Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero, 2014.
Comisión Nacional de Derechos Humanos. "Informe Especial sobre las quejas en materia de Desapariciones Forzadas ocurridas en la década de los 70 y principios de los 80". México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2001.
Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. "Informe Histórico a la Sociedad Mexicana". México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2006.

Hemerografía

Oaxaca:
El Imparcial
Oaxaca Gráfico
Noticias

Sinaloa:
Diario de Culiacán
Noroeste

Otras:
Revista del Ejército
Revista *Proceso*
Revista *Por Esto*

Tesis

Argüello Cabrera, Libertad. "Apertura política y violencia en México (1976-1988). Condiciones de visibilidad de agentes sociopolíticos no convencionales: el caso del Comité ¡Eureka!" Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Ávila Coronel, Francisco. "Problemas para el estudio de la guerrilla del Partido de los Pobres (PdlP), Atoyac, Guerrero, 1972-2012". Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Ávila Coronel, Francisco. "Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (1920-1974)". Doctorado en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.

Herrera Calderón, Fernando. "Contesting the State from the Ivory Tower: Student Power, Dirty War and the Urban Guerrilla Experience in Mexico, 1965-1982". Doctorado, Universidad de Minnesota, 2012.

López Limón, Alberto Guillermo. "Historia de las organizaciones político-militares de izquierda en México, 1960-1980". Doctorado en Ciencia Política, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Martínez Ocampo, Fabiola Eneida. "Los alzados del monte. Historia de la guerrilla de Lucio Cabañas". Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

Mendoza Cortés, Alma Paloma. "Transformaciones estructural-organizacionales de la Secretaría de la Defensa Nacional: 1937-2000". Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Ortiz Rosas, Rubén. "La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México". Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Santos Cenobio, Rafael. "'Los Enfermos': un movimiento político-armado en Sinaloa (1972-1976)". Maestría en Historia, Universidad de Guadalajara, 2007.

Soto Carballo, Paulina Araceli. "Movimientos campesinos por la tierra en el norte de Sinaloa 1968-1976 (estudio de caso ejido Campo el Tajito)". Maestría en Historia, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2011.

Tamariz Estrada, María Cristina. "El presente de un pasado revolucionario. Reconfiguraciones del 'compromiso político' en ex militantes revolucionarios en México (1970-2000)". Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010.

Torres Martínez, Héctor Daniel. "Monterrey Rebelde, 1970-1973, un estudio sobre la guerrilla urbana, la sedición armada y sus representaciones colectivas". Maestría en Historia, El Colegio de San Luis, 2014.

Valdez Chávez, César Enrique. "Enemigos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)". Doctorado en Historia, El Colegio de México, 2017.

Vicente Ovalle, Camilo. "Una violencia que no quiere decir su nombre. La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México, 1970-1980. Elementos para una historia". Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

Bibliografía

Aguayo Quezada, Sergio. *La transición en México: Historia documental, 1910-2010*. México: Fondo de Cultura Económica, colección Política y Derecho / El Colegio de México, 2011.

_____. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo, 2001.

Aguayo Quezada, Sergio, y Javier Treviño Rangel. "Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación". Revista del Colegio de México *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 4, 2007, pp. 709-739.

Allier Montaño, Eugenia y Emilio Crenzel (coordinadores). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y violencia política*. México: Bonilla Artigas Editores-Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

Aviña, Alexander. "An Archive of Counterinsurgency: State Anxieties and Peasant Guerrillas in Cold War Mexico". *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 41–51. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805719>.

______. *Specters of Revolution. Peasant guerrillas in the Cold War Mexican countryside*. Estados Unidos: Oxford University Press, 2014.

Bailón Corres, Jaime. "Los avatares de la democracia (1970-2008)". En *Oaxaca, historia breve*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Bartra, Armando. *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. México: Ediciones ERA, 2000.

______. "Sur profundo". En Armando Bartra (editor) *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero*. México: Ediciones ERA, 2000.

Basañez, Miguel. *La composición del poder. Oaxaca, 1968-1984*. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1987.

______. *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1980*. México: Siglo XXI Editores, 1981.

Basurto, Jorge. *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*. México: Siglo XXI Editores, serie: La clase obrera en la historia de México, tomo 14, 2005.

Bautista Martínez, Eduardo. *Los nudos del régimen autoritario. Ajustes y continuidades de la dominación en dos ciudades de Oaxaca*. México: Miguel Ángel Porrúa / IISUABJO, 2010.

Bellingeri, Marco. *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres. Ensayo de guerrilla rural en el México contemporáneo, 1940-1974*. México: Juan Pablos Editores / Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2003.

Beltrán López, Dina. *La autonomía universitaria en Sinaloa, 1965-1995*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995.

Bethell, Leslie e Ian Roxborough. "Conclusion: The postwar conjuncture in Latin America and its consequences". En Leslie Bethell e Ian Roxborough (editores), *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*. Estados Unidos: Cambridge University Press, 1997.

_____. "Introduction: The postwar conjuncture in Latin America: democracy, labor and the Left". Leslie Bethell e Ian Roxborough (editores), *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*. Estados Unidos: Cambridge University Press, 1997.

Brands, Hal. *Latin America's Cold War*. Estados Unidos: Harvard University Press, 2010.

Burgos, Rubén. *Movimientos sociales en el noroeste de México*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985.

Burkholder, Arno. *La red de los espejos. Una historia del diario* Excélsior *1916-1976*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.

Calveiro, Pilar. *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Argentina: Ediciones Colihue, 2004.

_____. *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años setenta*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2013.

_____. *Violencias de Estado: la guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen organizado como medios de control global*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2012.

Camp, Roderic Ai. *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*. Nueva York: Oxford University Press, 1992.

Cárabe, Ana María. *Reflejos de la guerra sucia en el estado de Guerrero. Historia, literatura, música e imágenes.* México: Universidad Autónoma de Guerrero / Miguel Ángel Porrúa, 2015.

Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*. 16a ed. México: Siglo XXI Editores, 2002.

Carr, Barry. *La izquierda mexicana a través del siglo XX*. 4a ed. México: Ediciones ERA, 1996.

Castañeda, Salvador. *La negación del número. (La guerrilla en México, 1965-1996 : una aproximación crítica)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

Castellanos, Laura. *México armado, 1943-1981*. México: Ediciones ERA, 2007.

Ceceña, José Luis (editor). *Sinaloa: crecimiento agrícola y desperdicio*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.

Cedillo, Adela. *El fuego y el silencio. Historia de las FLN*. México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008.

_____. "Tracing the Dirty War's Disappeared: The Documents of Operación Diamante". *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1,

julio de 2013, pp. 71-90. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805722>.

Cedillo, Adela, y Fernando Herrera Calderón. "Análisis de la producción historiográfica en torno a la 'guerra sucia' mexicana". En Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López Ávalos (editores), *El estudio de las luchas revolucionarias en América Latina (1959-1996): Estado de la cuestión*, pp. 263-288. México: El Colegio de Michoacán / Universidad de Santiago de Compostela, 2014.

Cilia Olmos, David y Enrique González Ruiz (editores). *Testimonios de la guerra sucia*. México: Tierra Roja, 2006.

Collier, David. *The new authoritarianism in Latin America*. New Jersey: Princeton University Press, 1979.

Condés Lara, Enrique. *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano: (1969-1981)*. 2a ed. Crónicas y testimonios. México: Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

______. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, vol. 1, 3 vols. México: Universidad Autónoma de Puebla / Miguel Ángel Porrúa, 2007.

______. *Represión y Rebelión en México (1959-1985). Los años dorados del priato y los pilares ocultos del poder*, vol. 2, 3 vols. México: Universidad Autónoma de Puebla /Miguel Ángel Porrúa, 2007.

Cordova, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. 14a ed. México: Ediciones ERA, 1984.

______. "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano". *Revista Mexicana de Ciencia Política* 70, 1972, pp. 61-92.

Cosío Villegas, Daniel. *El estilo personal de gobernar*. 5a ed. México: Joaquín Mortiz, 1974.

______. *El sistema político mexicano*. 4a edición, México: Editorial Joaquín Mortiz, 1973.

______. *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz, 1975.

Crenzel, Emilio. *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2008.

______. "La reconstrucción de un universo: desaparición forzada de personas en la Argentina". En Carlos Aguirre y Javier Villa-Flores (editores), *From the Ashes of History*, pp. 145-196, Carolina del Norte: Editorial A Contracorriente, 2015.

Da Silva Catela, Ludmila. *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. Argentina: Ediciones Al Margen, 2001.

DERRIDA, Jacques. *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Traducido por Francisco Vidarte. Madrid: Colección Estructuras y Procesos, Editorial Trotta, 1997.

FEIERSTEIN, Daniel. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2007.

_____. *Juicios. Sobre la elaboración del genocidio II*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2015.

FIGUEROA IBARRA, Carlos. *Los que siempre están en ninguna parte: la desaparición forzada en Guatemala*. Guatemala: Centro de Apoyo Mutuo / Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, 1999.

FIGUEROA MENDOZA, Fidelfo. "Cronología del movimiento estudiantil del 68 en Oaxaca". *Humanidades*, núm. 3, diciembre de 1998, pp. 15-18.

FALCÓN, Romana. "De las raíces al esplendor, el cacicazgo de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí". En Romana Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*. México: El Colegio de México, 2011.

FOOT, Rosemary. "The Cold War and human rights". En Melvyn P. Leffler y Odd Arne Westad (editores), *The Cambridge History of The Cold War*, vol. 3, pp. 445-465. Reino Unido: Cambridge University Press, 2011.

_____. *Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia*. Argentina: Siglo XXI Editores, 2014.

_____. *Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión*. 24a ed. México: Siglo XXI Editores, 1996.

FRANCO, Marina. *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2012.

FRANCO, Marina y Florencia Levín (editores). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, 2007.

FUENTES, Carlos. "La disyuntiva mexicana". En Carlos Fuentes, *Tiempo mexicano*, México: Joaquín Mortiz, 1971.

GADDIS, John Lewis. *Nueva historia de la Guerra Fría*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

GALLEGOS NÁJERA, José Arturo. *La guerrilla en Guerrero. Testimonios sobre el Partido de los Pobres y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR)*. México: Editorial Lama, 2004.

GAMIÑO MUÑOZ, Rodolfo. *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora, 2011.

_____. "Fuerzas armadas, contrainsurgencia y desaparición forzada en Guerrero en la década de los sesenta y setenta". En *Letras Históricas*, núm. 17,

septiembre de 2017, México: Universidad de Guadalajara. Consultado en: <http://www.letrashistoricas.cucsh.udg.mx/index.php/LH/article/view/5639>.

García Aguirre, Aleida. *La revolución que llegaría: experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*. México: Colectivo Memorias Subalternas, 2015.

Gatti, Gabriel (editor), *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Temas para el diálogo y el debate. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes, 2017.

_____. *El detenido-desaparecido: narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce, 2008.

_____. "Prolegómeno. Para un concepto científico de desaparición". En Gabriel Gatti (editor), *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Temas para el diálogo y el debate. Bogotá: Siglo del Hombre Editores / Universidad de los Andes, 2017, pp. 13-32.

Gill, Lesley. *Escuela de las Américas: entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las Américas*. Colección Escafandra. LOM Ediciones, 2005.

Gillingham, Paul y Benjamin T. Smith. "Introduction: The paradox of Revolution". En Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (editores), *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham y Londres: Duke University Press, 2014.

Girard, René. *El chivo expiatorio*. 2a ed. España: Anagrama, 2002.

Glockner, Fritz. *Memoria roja. Historia de la guerrilla en México, 1943-1968*. México: Ediciones B, 2007.

González Calleja, Eduardo. *Asalto al poder: La violencia política organizada y las ciencias sociales*. Ciencias sociales. España: Siglo XXI Editores, 2017.

González Casanova, Pablo. "El Estado y las masas". En Pablo González Casanova, *El estado y los partidos políticos en México: ensayos*, 3a ed. México: Ediciones ERA, 1986.

_____. *La democracia en México*. 2a ed. México: Ediciones ERA, 1967.

González Villarreal, Roberto. *Historia de la desaparición. Nacimiento de una técnica represiva*. México: Terracota, 2012.

Grandin, Greg. *The Last Colonial Massacre. Latin America in the Cold War*. 2a ed. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 2011.

Grandin, Greg y Gilbert M. Joseph. "Coming to Terms with the Violences of Latin America's Cold War". En *A Century of Revolution. Insurgent and*

Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War. Durham y Londres: Duke University Press, 2010.

Guardino, Peter F. *Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México: Guerrero, 1800-1857*. México: Gobierno del Estado de Guerrero / Stanford University Press, 2001.

Guevara Niebla, Gilberto. "Prólogo". En Carlos Calderón Viedas, Jorge Medina Viedas y Liberato Terán, *La utopía corrompida. Radicalismo y reforma en la Universidad Autónoma de Sinaloa*, México: Océano, 2009.

Herrera Calderón, Fernando y Adela Cedillo (editores), *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*. Nueva York: Routledge, 2012.

Hipólito, Simón. *Guerrero, amnistía y represión*. México: Grijalbo, 1982.

Hirales, Gustavo. *La Liga Comunista 23 de Septiembre, orígenes y naufragio, México*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1977.

Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo XX*. España: Crítica, 2012.

Ibarra Chávez, Héctor (editor). *La guerrilla de los 70 y la transición a la democracia*. México: Centro de Estudios Antropológicos, Científicos, Artísticos, Tradicionales y Lingüísticos "Ce-Acatl", AC, 2006.

Iber, Patrick. "Managing Mexico's Cold War: Vicente Lombardo Toledano and the Uses of Political Intelligence". *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 11-19. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805716>.

Illades, Carlos. *De la Social a Morena: breve historia de la izquierda en México*. México: Jus, 2014.

_____. *El Futuro es nuestro. Una historia de la izquierda mexicana*. México: Océano, 2018.

_____. *Guerrero. Historia breve*. 2a ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Joseph, Gilbert M. "Lo que sabemos y lo que deberíamos saber de la guerra fría: desarrollo capitalista, revolución social y conflicto geopolítico". En Daniela Spenser (editora), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Secretaría de Relaciones Exteriores / Miguel Ángel Porrúa, 2004.

Katz, Friedrich. "La guerra fría en América Latina". En Daniela Spenser (editora), *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Secretaría de Relaciones Exteriores / Miguel Ángel Porrúa, 2004.

_____. "La guerra fría en América Latina y sus particularidades en México". En Friedrich Katz, *Nuevos Ensayos Mexicanos*. México: Ediciones ERA, 2006.

Keller, Renata. *Mexico's Cold War: Cuba, the United States, and the Legacy of the Mexican Revolution*. Estados Unidos: Cambridge University Press, 2015.

Kirkpatrick, Jane J. *Dictadura y contradicción. Racionalismo y razón en política.* México: Editorial Hermes, 1983.

_____. "Introducción: La política del engaño". En Jane J. Kirkpatrick (editora), *La estrategia del engaño*. México: Libreros Mexicanos Unidos, 1964.

Klare, Michael T. y Peter Kornbluh (editores). *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: el arte de la guerra de baja intensidad*. Colección Los Noventa, tomo 45. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1990.

Klare, Michael T. y Nancy Stein. *Armas y poder en América Latina*. Serie popular Era. México: Ediciones Era, 1978.

Knight, Alan. "El acuerdo de élites en México: coyuntura y consecuencias". En Alan Knight, *Repensar la Revolución mexicana*, vol. 1. México: El Colegio de México, 2013.

_____. "The end of the Mexican Revolution? From Cárdenas to Ávila Camacho, 1937-1941". En Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (editores), *Dictablanda: politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*. Durham y Londres: Duke University Press, 2014.

Koonings, Kees y Dirk Kruijt (editores). *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, s/f.

Kuri, Ariel. "El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968". En Erika Pani (editora), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, vol. 2. México: Fondo de Cultura Económica /Conaculta, 2009.

_____. "El presidencialismo en México. Las posibilidades de una historia". *Historia y Política*, núm. 11, junio de 2004, pp. 131-152.

Labastida Martín del Campo, Julio. "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)". *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 39, núm. 1, 1977, pp. 193–227. Consultado en: <https://doi.org/10.2307/3539795>.

Lajous, Alejandra. *Los orígenes del partido único en México*. México: Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1979.

Larsen, Nail. "Thoughts on Violence and Modernity in Latin America". En Greg Grandin y Gilbert M. Joseph (editores), *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Durham y Londres: Duke University Press, 2010.

Latham, Michael. “The Cold War in the Third World, 1963–1975”. En Melvyn P. Leffler y Odd Arne Westad (editores), *The Cambridge History of the Cold War*, vol. 2. Reino Unido: Cambridge University Press, 2010.

Laveaga, Gabriela Soto. “Shadowing the Professional Class: Reporting Fictions in Doctors’ Strikes”. *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 30-40. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805718>.

Leñero, Vicente. *Los periodistas*. México: Joaquín Mortiz, 1978.

Linz, Juan. *Totalitarian and authoritarian regimes*. Londres: Lynne Reinner Publishers, 2000.

Loaeza, Soledad. *Clases medias y política en México. La querella escolar, 1959-1963*. México: El Colegio de México, 1988.

______. “Modernización autoritaria. A la sombra de la superpotencia, 1944-1968”. En *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México, 2010.

López González, Jesús. *Presidencialismo y Fuerzas Armadas en México, 1876-2012*. México: Gernika, 2012.

López Hernández, Gladys. *Ovarimonio, ¿yo guerrillera?* México: Itaca, 2013.

López Portillo, José. *Mis tiempos*, vol. 1, 2 vols. México: Fernández Editores, 1988.

López Uranga, Lourdes. *Comparezco y acuso*. México: Plaza y Valdés, 2012.

Loza Ochoa, Óscar. *Tiempo de espera*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1986.

Lozano, Miguel. “Oaxaca: una experiencia de lucha”. En René Bustamante, Cuauhtémoc González Pacheco, Francisco José Ruiz Cervantes, Miguel Lozano, Silvia Millán Echegaray y Francisco Gomezjara (editores), *Oaxaca, una lucha reciente: 1960-1983*, 2a ed. México: Ediciones Nueva Sociología, 1984.

Maira, Luis. “Las nuevas dictaduras militares en América Latina”. En Ruy Mauro Marini y Margara Millán (editores), *La centralidad del marxismo*, vol. 3 de *La teoría social latinoamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Marchesi, Aldo. *Latin America’s Radical Left. Rebellion and Cold War in the Global 1960s*. Traducido por Laura Pérez Carrara. Nueva York: Cambridge University Press, 2017.

Marini, Ruy Mauro. “El Estado de contrainsurgencia”. En Ruy Mauro Marini y Margara Millán (editores), *La centralidad del marxismo*, vol. 3 de *La teoría*

social latinoamericana. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Martínez Soriano, Felipe. *Oaxaca, 1975-1978. Movimiento Democrático Universitario y testimonios de la cárcel*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2008.

Martínez Vázquez, Víctor Raúl. *Movimiento popular y política en Oaxaca 1968-1986*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Mayo, Baloy. *La guerrilla de Genaro y Lucio. Análisis y resultados*. 4ª ed. México: Grupo Jaguar Impresiones, 2001.

McCormick, Gladys I. *The Logic of Compromise in Mexico. How the countryside was key to the emergence of Authoritarianism*. Estados Unidos: The University of North Carolina Press Chapel Hill, 2016.

Medina, Luis. *Civilismo y modernización del autoritarismo, 1940-1952*. Historia de la Revolución Mexicana, vol. 20. México: El Colegio de México, 1979.

Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. 3ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Meyer, Lorenzo. "Cambio político y dependencia. México en el siglo XX". En Lorenzo Meyer, *México para los mexicanos. La revolución y sus adversarios*. México: El Colegio de México, 2010.

______. "El estado mexicano contemporáneo". *Historia Mexicana*, vol. 23, núm. 4, 1 de abril de 1974, pp. 722-752.

______. "El frente mexicano de la Guerra Fría". En Rodolfo Gamiño Muñoz, Yllich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez y Fabián Campos Hernández (editores), *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y literatura*, pp. 21-41. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014.

______. "Introducción: revolución, nacionalismo y autoritarismo". En Lorenzo Meyer, *México para los mexicanos. La revolución y sus adversarios*. México: El Colegio de México, 2010.

______. "La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto". En *Espejos de la guerra fría: México, América Central y el Caribe*, editado por Daniela Spenser. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Secretaría de Relaciones Exteriores-Miguel Ángel Porrúa, 2004.

______. *La segunda muerte de la revolución mexicana*. México: Cal y Arena, 2008.

Middlebrook, Kevin J. *The paradox of Revolution. Labor, State, and Authoritarianism in Mexico*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press, 1995.

Millán, René. *Los empresarios ante el Estado y la sociedad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Siglo XXI Editores, 1988.

Moguel, Julio. *Historia de la cuestión agraria en México. Los tiempos de la crisis (segunda parte) 1970-1982*, tomo 9. México: Siglo XXI Editores, 1990.

Montemayor, Carlos. *Guerra en el paraíso*. México: Diana, 1992.

______. *La guerrilla recurrente*. México: Debate, 2007.

______. *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*. México: Debate, 2010.

Moyn, Samuel. *Human Rights and the Uses of History*. 2ª ed. Londres: Verso, 2017.

Muñoz, María L. O. "State Spying on the State: Consejo Nacional de Pueblos Indígenas Meetings in 1980". *Journal of Iberian and Latin American Research* vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 62-70. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805721>.

Navarro, Aaron W. *Political intelligence and the creation of Modern Mexico, 1938-1954*. Estados Unidos: The Pennsylvania State University Press, 2010.

Niblo, Stephen R. *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México: Océano, 2008.

O'Donell, Guillermo. *El Estado burocrático autoritario*. Argentina: Prometeo Libros, 2009.

______. "Las Fuerzas Armadas y el Estado autoritario del Cono Sur de América Latina". En Norbert Lechner (editor), *Estado y política en América Latina*, 7ª ed. México: Siglo XXI Editores, 2000.

Oikión Solano, Verónica. "El Estado mexicano frente a los levantamientos armados en Guerrero. El caso del Plan Telaraña". *Tzintzun*, núm. 45, 2007, pp. 65-82.

______. "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política". En Verónica Oikión Solano y Martha Eugenia García Ugarte (editoras)*Movimientos armados en México, Siglo XX*, vol. 2, pp. 417-460. México: El Colegio de Michoacán / CIESAS, 2008.

Oikión Solano, Verónica y Martha Eugenia García Ugarte (editoras). *Movimientos armados en México, siglo XX*. 3 vols. México: Colegio de Michoacán / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

Oikión Solano, Verónica y Miguel Ángel Urrego Ardila (editores). *Violencia y Sociedad. Un hito en la historia de las izquierdas en América Latina*. México: El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

Orozco Michel, Antonio. *La fuga de Oblatos. Una historia de la LC 23 de Septiembre*. México: La Casa del Mago, 2009.

Ortiz Mena, Antonio. *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

Ortiz Rosas, Rubén. "Las huellas del exterminio. La fotografía de espionaje como instrumento contrainsurgente en la Ciudad de México hacia la mitad de la década de 1970". *Con-temporánea*, núm. 8, 2017. Consultado en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/11815>.

Osorno, Diego Enrique. *El Cartel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. México: Debolsillo, 2011.

_____. *La guerra de los Zetas. Viaje por la frontera de la necropolítica*. México: Debolsillo, 2014.

Ovalle, Edna. "Historia, movimientos sociales y participación política-juvenil en Monterrey (1968-1972)". En Rodolfo Gamiño Muñoz, Yllich Escamilla Santiago y Fabián Campos Hernández, *La Liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonios y literatura*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2014, pp. 141-156.

Padilla, Tanalís. *Después de Zapata. El movimiento Jaramillista y los orígenes de la guerrilla en México (1940-1962)*. México: Akal, 2015.

_____. "Espionage and Education: Reporting on Student Protest in Mexico's Normales Rurales, 1960–1980". *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 20-29. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805717>.

Padilla, Tanalís y Louise E. Walker (editores). "Dossier: Spy Reports: Content, Methodology, and Historiography in Mexico's Secret Police Archive". *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1, julio de 2013. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805715>.

_____. "In the Archives: History and Politics". *Journal of Iberian and Latin American Research*, vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 1-10. https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805715.

Paz, Octavio. "Burocracias celestes y terrestres". En *El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978*, 2ª ed. México: Editorial Joaquín Mortiz, 1979.

_____. "El plagio, la plaga y la llaga". En *El ogro filantrópico. Historia y política 1971-1978*, 2ª ed. México: Editorial Joaquín Mortiz, 1979.

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna. *El afianzamiento de la estabilidad política, 1952-1960*. Historia de la Revolución mexicana, vol. 22. México: El Colegio de México, 1978.

Pensado, Jaime M. *Rebel Mexico: Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*. Estados Unidos: Stanford University Press, 2013.

Pineda Ochoa, Fernando. *En las profundidades del MAR (El oro que no llegó de Moscú).* México: Plaza y Valdés, 2003.

Piñeyro, José Luis. "Contraguerrilla y violencia estatal en México ¿Política de Estado?" En Claudia Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (editoras), *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*, pp. 21-49, s/f.

_____. *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. México: Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1985.

Powaski, Ronald E. *La Guerra Fría. Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica, 2011.

Pozas Horcasitas, Ricardo. *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*. México: Siglo XXI Editores, 1993.

Rabe, Stephen G. *The Killing Zone. The United States Wages Cold War in Latin America*. 2ª ed. Nueva York: Oxford University Press, 2016.

Radilla Martínez, Andrea. *Poderes, saberes y sabores. Una historia de la resistencia de los cafeticultores, Atoyac, 1940-1974*. México, 1998. Radilla Martínez, Andrea y Claudia Rangel Lozano (editoras). *Desaparición Forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión de Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta*. México: Universidad Autónoma de Guerrero / Plaza y Valdés, 2012.

Rangel Hernández, Lucio. *El virus rojo de la revolución. La guerrilla en México, el caso de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1981*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2013.

Rangel Lozano, Claudia. "La voz de los sobrevivientes. Las cárceles clandestinas en México una radiografía (1969-1979)". En Claudia Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano (editoras), *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Universidad Autónoma de Guerrero / Editorial Itaca, 2015.

Rangel Lozano, Claudia y Evangelina Sánchez Serrano (editoras). *México en los setenta ¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. México: Universidad Autónoma de Guerrero / Editorial Itaca, 2015.

Rath, Thomas. "Camouflaging the State. The army and the Limits of Hegemony en PRIista Mexico, 1940-1960". En Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (editores), *Dictablanda. Politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*, pp. 89-107. Durham y Londres: Duke University Press, 2014.

_____. *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013.

Reina, Leticia. *Indio, campesino y nación en el siglo XX mexicano. Historia e historiografía de los movimientos rurales*. México: Siglo XXI Editores, 2011.

Revueltas, José. *México: una democracia bárbara*. Obras Completas, tomo 15. México: Ediciones ERA, 1983.

Reyna, J. L. y R. S. Weinert. *Authoritarianism in Mexico*. Inter-American politics series. Institute for the Study of Human Issues, 1977.

Ríos Merino, Alicia de los. "'Se mataban entre ellos.' El rumor y la desconfianza: dos armas en la contrainsurgencia del México de los años 1970". *Tempo e Argumento* 7, núm. 16, 2016, pp. 129-153. Consultado en: <https://doi.org/10.5965/2175180307162015129>.

Robin, Corey. *El miedo. Historia de una idea política*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.

_____. "You Say You Want a Counterrevolution: Well, You Know, We All Want to Change the World". En Greg Grandin y Gilbert M. Joseph (editores), *A Century of Revolution. Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*. Durham y Londres: Duke University Press, 2010.

Robin, Marie-Monique. *Escuadrones de la Muerte: La Escuela Francesa*. Investigación Periodística / Journalistic Investigation. Editorial Sudamericana, 2004.

Robledo Silvestre, Carolina. "Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México". *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, núm. 55, 2016, pp. 93-114. Consultado en: <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1854>.

Robles Garnica, Héctor Guillermo. *La guerrilla olvidada. La historia de una página manchada con sangre de estudiantes de la Universidad de Guadalajara*. Colección: Asalto al cielo. México: Taller Editorial La Casa del Mago, 2013.

Rodríguez Araujo, Octavio. *Las izquierdas en México*. México: Orfila, 2015.

Rodríguez Castañeda, Rafael. *El policía. Perseguía, torturaba, mataba*. México: Grijalbo, 2013.

Rodríguez Munguía, Jacinto. *1968: Todos los culpables*. México: Debate, 2008.

_____. *La otra guerra secreta: los archivos prohibidos de la prensa y el poder*. México: Debate, 2007.

Román Román, Salvador. *Los cívicos guerrerenses: del sueño democrático al plomo de la realidad, 1960-1963*. México: Consejo de la Crónica Municipal de Iguala, Guerrero, 2011.

Ronfeldt, D. F. *The Modern Mexican military, a reassessment*. Monograph series. Center for US-Mexican Studies, University of California, 1984.

Rosales Medrano, Miguel Ángel. *Altibajos. La UAS: vicisitudes de su desarrollo*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1994.

Rousso, Henry. *The latest catastrophe. History, the Present, the Contemporary*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press, 2016.

Roxborough, Ian. "Mexico". En Leslie Bethell y Ian Roxborough (editores), *Latin America between the Second World War and the Cold War, 1944-1948*. Estados Unidos: Cambridge University Press, 1997.

Rubin, Jeffrey W. "Contextualizing the regime. What 1938-1968 tells us about Mexico, Power, and Latina America's Twentieth Century". En Paul Gillingham y Benjamin T. Smith (editores), *Dictablanda : politics, work, and culture in Mexico, 1938-1968*. Durham y Londres: Duke University Press, 2014.

_____. *Decentering the regime: ethnicity, radicalism, and democracy in Juchitan*. Durham: Duke University Press, 1997.

Rubio Mascareño, Diego. "Informe final de servicio social. Narcotráfico y narcotraficante: un estudio de actitudes sociales en Sinaloa". Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012. Consultado en: <http://sistemanodalsinaloa.gob.mx/archivoscomprobatorios/_26_direcciontesisaprobadas/1002.pdf>.

Rubio Ruelas, Baldemar y Jaime F. Hirata Galindo. "El movimiento campesino y las invasiones de tierras en Sinaloa durante 1976". En Rubén Burgos (editor), *Movimientos sociales en el noroeste de México*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 1985.

Ruiz Cervantes, Francisco José. "La lucha de clases en Oaxaca: 1971-1977 (segunda parte)". En René Bustamante, Cuauhtémoc González Pacheco,

Francisco José Ruiz Cervantes, Miguel Lozano, Silvia Millán Echegaray y Francisco Gomezjara (editores), *Oaxaca, una lucha reciente: 1960-1983*, 2ª ed. México: Ediciones Nueva Sociología, 1984.

Salcedo García, Carlos. "Grupo Lacandones". En Rodolfo Gamiño Muñoz, Yllich Escamilla Santiago, Rigoberto Reyes Sánchez y Fabián Campos Hernández (editores), *La liga Comunista 23 de Septiembre. Cuatro décadas a debate: historia, memoria, testimonio y lieteratura*, pp. 183-203. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Saldívar, Américo. *Fin de siglo. Una década de crisis y luchas (1969-1978)*. México, un pueblo en la historia 7. México: Alianza Editorial, 1989.

_____. *Ideología y política del Estado mexicano (1970-1976)*. 2ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1980.

Sánchez Parra, Sergio Arturo. *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos 1972-1978*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa / Academia de Historia de Sinaloa, 2012.

_____. "La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico". *Clío* 6, 2006, pp. 121-144.

Sánchez Serrano, Evangelina, Gil Arturo Ferrer Vicario, Claudia Rangel Lozano, Rafael Aréstegui Ruiz y Judith Solís Téllez (editores). *Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado*. México: Juan Pablos Editores / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014.

Santibañez Orozco, Porfirio. "Oaxaca: la crisis de 1977". En Raúl Benítez Zenteno (editor), *Sociedad y política en Oaxaca: 15 estudios de caso*, Oaxaca: IISUABJO, 1980.

Santos Cenobio, Rafael. *El movimiento estudiantil en la UAS, 1966-1972*. Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa, 2005.

Scherer García, Julio. *Los presidentes*. 2ª ed. México: Grijalbo, 2015.

Scherer García, Julio y Carlos Monsiváis. *Los patriotas: de Tlatelolco a la Guerra Sucia*. México: Aguilar, 2004.

Semo, Ilán. *El ocaso de los mitos (1958-1968)*. México, un pueblo en la historia 6. México: Alianza editorial mexicana, 1989.

Servín, Elisa. "Los 'enemigos del progreso': crítica y resistencia al desarrollismo de medio siglo". En Elisa Servín (editora), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, Historia crítica de las modernizaciones en México 6. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

_____. *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*. México: Cal y Arena, 2001.

Sierra Guzmán, Jorge Luis. "Armed Forces and Counterinsurgency". En Adela Cedillo y Fernando Herrera Calderón (editores), *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*. Nueva York: Routledge, 2012.

_____. *El enemigo interno. Contrainsurgencia y Fuerzas Armadas en México*. México: Universidad Iberoamericana / Plaza y Valdés, 2003.

Silva Catela, Ludmila da y Elizabeth Jelin, eds. *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Colección Memorias de la represión. España: Siglo XXI Editores, 2002.

Sitaraman, Ganesh. "Counterinsurgency, the War on Terror, and the Laws of War". *Virginia Law Review* 95, núm. 7, 2009, pp. 1745-1839.

Smith, Peter H. "El imperio del PRI". En Timothy Anna, Jan Bazant, Friedrich Katz, John Womack Jr., Jean Meyer, Alan Knight y Peter H Smith (editores), *Historia de México*. España: Crítica, 2001.

_____. *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: El Colegio de México, 1981.

Sofsky, Wolfgang. *Tratado sobre la violencia*. Traducido por Joaquín Chamorro Mielke. España: Abada, 2006.

Sohr, Raúl. *Para entender la guerra*. Los Noventa 44. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.

Stevens, Evelyn P. "Legality and Extra-Legality in Mexico". *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 12, núm. 1, enero de 1970, pp. 62-75.

Suárez, Luis. *Echeverría rompe el silencio. Vendaval del sistema*. México: Grijalbo, 1979.

_____. *Lucio Cabañas. El guerrillero sin esperanza*. 5ª ed. México: ROCA, 1978.

Taibo II, Paco Ignacio. *68. Memoria histórica*. México: Planeta, 1991.

Tello, Carlos. *La política económica en México, 1970-1976*. 4ª ed. México: Siglo XXI Editores, 1980.

Torres, Blanca. *Hacia la utopía industrial, 1940-1952*. Historia de la Revolución Mexicana 21. México: El Colegio de México, 1979.

Torres, Jorge. *Nazar, la historia secreta. El hombre detrás de la guerra sucia*. México: Debate, 2008.

Traverso, Enzo. *El totalitarismo: historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba, 2001.

Valdez Cárdenas, Javier. *Levantones. Historias reales de desaparecidos y víctimas del narco*. México: Aguilar, 2012.

Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*. 4ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Veledíaz, Juan. *El general sin memoria. Una crónica de los silencios del ejército mexicano*. México: Debate, 2010.

______. *Jinetes de Tlatelolco. Marcelino García Barragán y otros retratos del Ejército Mexicano*. México: Ediciones Proceso, 2017.

Vicente Ovalle, Camilo. "El enemigo que acecha. Enemigo político y represión en México en la década de 1970". En Igor Goicovic, Julio Pinto, Ivette Lozoya y Claudio Pérez, *Escrita con sangre. Historia de la violencia en América Latina, siglos XIX y XX*, pp. 217-242. Chile: Ceibo Ediciones / Universidad de Santiago de Chile, 2013.

Walker, Louise E. "Spying at the Drycleaners: Anonymous Gossip in 1973 Mexico City". *Journal of Iberian and Latin American Research* vol. 19, núm. 1, julio de 2013, pp. 52-61. Consultado en: <https://doi.org/10.1080/13260219.2013.805720>.

Weld, Kirsten. *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*. Durham y Londres: Duke University Press, 2014.

Yescas Martínez, Isidoro. "La Coalición Obrero Campesino Estudiantil de Oaxaca: 1972-1974". En Raúl Benítez Zenteno (editor), *Sociedad y política en Oaxaca: 15 estudios de caso*. México: IISUABJO, 1980.

Yescas Martínez, Isidoro y Gloria Zafra. *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*. Oaxaca: IISUABJO, 2006.

Zafra, Gloria. "Problemática agraria en Oaxaca 1971-1975". En Raúl Benítez Zenteno (editor), *Sociedad y política en Oaxaca: 15 estudios de caso*. México: IISUABJO, 1980.

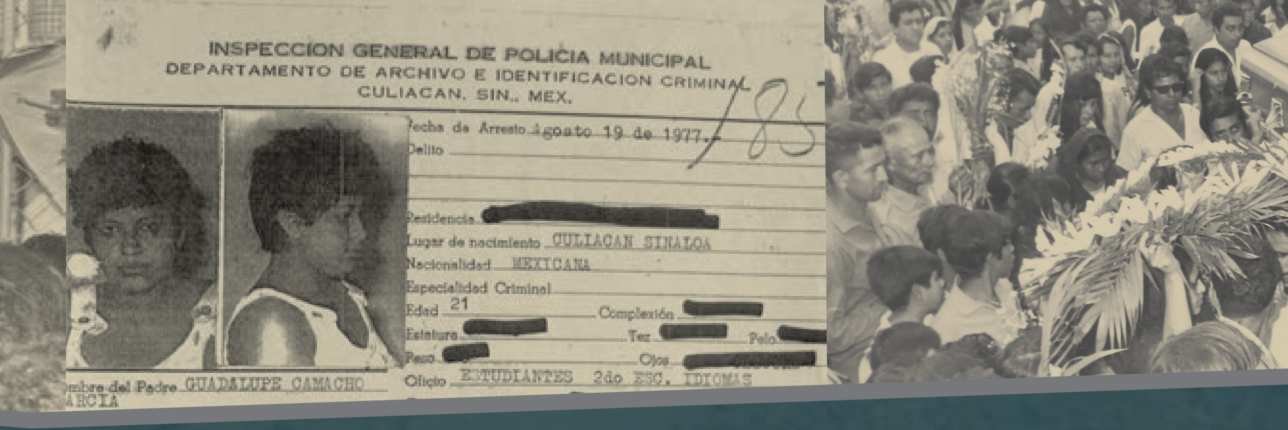
Zafra, Gloria, Jorge Hernández y Manuel Garza. *Organización popular y oposición empresarial*. México: Plaza y Valdés, 2007.

Zermeño, Sergio. "De Echeverría a De la Madrid: ¿hacia un régimen burocrático-autoritario?" *Revista Mexicana de Sociología* 45, núm. 2, 1983, pp. 473-506. Consultado en: <https://doi.org/10.2307/3540258.

______. *México, una democracia utópica: el movimiento estudiantil del 68*. Sociología y política. Siglo XXI Editores, 1978.

Žižek, Slavoj. *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Argentina: Paidós, 2009.

[Tiempo suspendido]
Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980
editado por Bonilla Artigas Editores,
se terminó de imprimir en agosto de 2019.
En su composición se utilizó Garamond Premier Pro y Optima Lt.
La edición consta de 500 ejemplares



Durante los gobiernos de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), sistemáticamente se negó que en México hubiera existido una estrategia para eliminar a un sector de la disidencia política, principalmente los grupos guerrilleros, y se construyó la imagen de México como un caso excepcional, que no había formado parte de esa gran familia latinoamericana de regímenes autoritarios y dictatoriales, esta narrativa se mantuvo casi intacta durante los gobiernos subsecuentes. De la misma manera, hasta hace poco tiempo, los estudios sobre las violencias de Estado en México fueron desplazados de las preocupaciones de las ciencias sociales: puestas las miradas sobre la hegemonía, fueron colocados bajo la sombra los mecanismos de exclusión y eliminación que el Estado mexicano desarrolló. Hasta que la emergencia nos alcanzó, y nuestra catástrofe presente nos ha hecho mirar con mayor seriedad al pasado reciente. Este libro, situado en la emergencia, busca dar cuenta de una de las formas de violencia desplegadas para el control social y eliminación de sectores importantes de la disidencia política: la desaparición forzada.

[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980, es un trabajo original y relevante sobre la desaparición forzada, tema que ha adquirido gran importancia y actualidad en el campo de las ciencias sociales, así como en la vida política del país. Lo hace desde una perspectiva poco abordada hasta el momento que aporta a la discusión teórica del problema, así como a su conocimiento empírico, presentando un análisis global a partir de tres estudios de caso: Guerrero, Oaxaca y Sinaloa. A través del uso abundante de fuentes, principalmente documentos de los archivos de la represión y testimonios de sobrevivientes de desaparición, el autor propone un análisis sobre la política de contrainsurgencia y la desaparición forzada, y construye un marco interpretativo y explicativo que caracteriza a la lógica de violencia contrainsurgente como general pero no homogénea en su implementación. *[Tiempo suspendido]* representa un aporte relevante a la investigación histórica sobre la desaparición forzada de personas en México.




9 786078 636297

Desaparición forzada / Derechos humanos